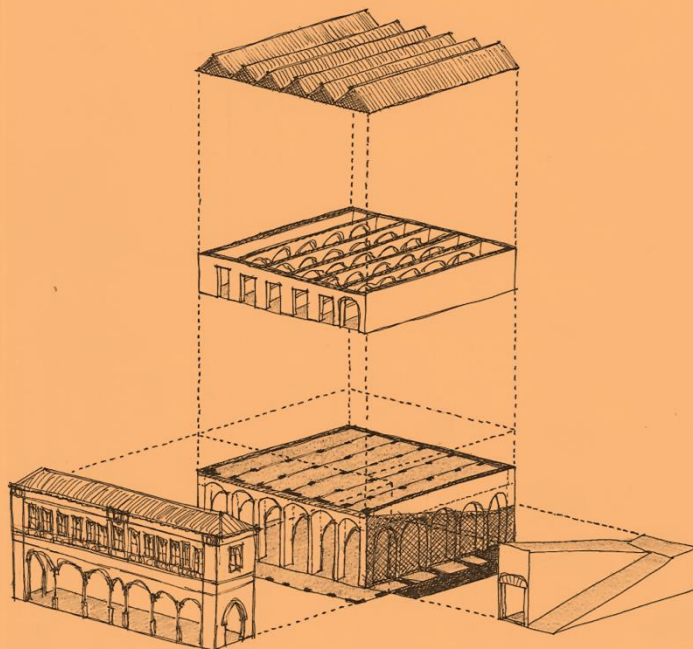




TESIS DOCTORAL  
**EL PÓSITO DE CÓRDOBA**  
UN PROTOTIPO PARA UNA TIPOLOGÍA PERDIDA



**JAVIER VALVERDE ABRIL. ARQUITECTO**

**DIRECTOR: DR. ARQUITECTO D. PABLO DIÁÑEZ RUBIO**



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Enero 2022



TESIS DOCTORAL

# EL PÓSITO DE CÓRDOBA

UN PROTOTIPO PARA UNA TIPOLOGÍA PERDIDA

**JAVIER VALVERDE ABRIL. ARQUITECTO**  
**DIRECTOR: DR. ARQUITECTO D. PABLO DIÁÑEZ RUBIO**

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA  
Línea de investigación  
LT2. PATRIMONIO, REHABILITACIÓN Y OBSOLESCENCIA  
EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA  
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ARQUITECTURA  
Y CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Enero 2022



A la memoria de mi padre, al que siempre admiraré.

A mi madre, a la que adoro.

A Carmen, la mujer que amo.

A mis hijos, que me han visto trabajar estos años sin saber muy bien para qué.



## AGRADECIMIENTOS

A Juan Murillo, Jefe de la Oficina de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo y compañero, por sugerirme muy acertadamente, ahora lo veo, que fuera el Pósito el centro de mi investigación.

A Raimundo Ortiz, que también trabajó en el edificio para su tesis doctoral, por ofrecerme desde el primer momento y desinteresadamente toda la documentación de que disponía.

A Pablo Diáñez, director de esta tesis, por su predisposición y paciencia con este atípico doctorando. Puede estar totalmente seguro de que con cada uno de sus comentarios, sugerencias o correcciones ha hecho posible la culminación de este trabajo.

A Carmen, porque además de su apoyo incondicional y su ánimo constante me ha proporcionado, generosa y gratuitamente, lo que más necesitaba: tiempo.





ÍNDICE



<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
A. Alcance	13
B. Objetivos	13
C. Estado de la cuestión	14
D. Metodología	18
<b>CAP. I. ANTECEDENTES ARQUITECTÓNICOS</b>	<b>25</b>
<b>1. Concepto de pósito</b>	<b>27</b>
A. Institución y edificio	29
B. Antecedentes históricos de los pósitos	37
C. Los pósitos en España	41
D. El tipo arquitectónico en los tratados	45
E. Los pósitos andaluces	63
<b>2. El origen del Pósito de Córdoba</b>	<b>77</b>
A. La fundación de la institución municipal	79
B. El enclave urbano y territorial	83
C. La construcción del Pósito	87
<b>3. Fases de configuración</b>	<b>103</b>
A. Obras de conservación y las primeras alteraciones	105
B. La reforma de la Plaza de la Corredera	125
C. La fábrica de sombreros	133
D. La casa de vecinos	141
E. El abandono del edificio	145
<b>4. Situación administrativa actual</b>	<b>163</b>
A. Instrumentos de protección	165
B. Propuestas de intervención no materializadas	183
<b>5. Caracterización arquitectónica</b>	<b>191</b>
A. Un temprano prototipo de edificio industrial	193
B. Sistemas constructivos	197
<b>Bibliografía del Capítulo I</b>	<b>207</b>
<b>CAP. II. INTERPRETACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA ACTUAL</b>	<b>231</b>
<b>1. La concepción del edificio</b>	<b>233</b>
A. El arquitecto del Pósito	235
B. Innovación tipológica	245
C. Control formal: el rectángulo Q	253
D. El modelo construido	285
E. Conclusión	331

<b>2. Transformaciones</b>	<b>333</b>
A. El edificio de la Romana	335
B. La Cárcel y Casa del Corregidor	343
C. La reforma de la Plaza de la Corredera	347
D. La fábrica de sombreros	357
E. La casa de vecinos	363
F. La actividad arqueológica preventiva	373
<b>3. Los restos del Pósito</b>	<b>381</b>
A. El edificio heredado	383
B. Estado de conservación y patologías	401
<b>4. Evaluación patrimonial</b>	<b>415</b>
A. El valor patrimonial	417
B. Atribución de valores	425
<b>Bibliografía del Capítulo II</b>	<b>435</b>
<b>CAP. III. LA RECUPERACIÓN PATRIMONIAL</b>	<b>465</b>
<b>1. Premisa de partida</b>	<b>467</b>
A. Cuestiones previas	469
B. Estrategias de acción	477
<b>2. Otras propuestas</b>	<b>481</b>
A. Las no materializadas	483
B. Las materializadas en otros pósitos	497
<b>3. Propuesta de recuperación</b>	<b>507</b>
A. Acciones de tutela e investigación	509
B. Del programa funcional al programa arquitectónico	513
C. Una propuesta de intervención	519
<b>Bibliografía del Capítulo III</b>	<b>529</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>535</b>
<b>APÉNDICES</b>	<b>543</b>
I. Transcripciones	545
II. Relación de figuras	571
III. Planos	597

## INTRODUCCIÓN



## **A. ALCANCE**

La presente investigación se centra en el edificio del Pósito de Córdoba, construido en la primera mitad del siglo XVI en la Plaza de la Corredera. Como veremos, se trata de un ejemplo paradigmático de arquitectura heredada caída en desuso que lleva varias décadas esperando su recuperación, a pesar de haberse formulado para él distintas propuestas que finalmente no han llegado a materializarse. Nuestro estudio busca alcanzar un adecuado nivel de conocimiento que permita trazar su biografía arquitectónica, para después realizar una interpretación, desde un punto de vista contemporáneo, del conocimiento adquirido, con el fin de identificar los valores patrimoniales que le resulten atribuibles. Porque solamente entonces estaremos en situación de formular una propuesta de intervención respetuosa con dichos valores.

Por tratarse del estudio de un objeto arquitectónico heredado, en su condición de bien patrimonial tendremos en cuenta y atenderemos a determinados aspectos metodológicos propios del campo de la tutela patrimonial, aunque prestando especial atención a su naturaleza arquitectónica.

Además, perteneciendo el Pósito de Córdoba a una tipología en extinción, surgida a finales del siglo XV y desaparecida a finales del siglo XIX, con algunos casos puntuales de pervivencia en la primera mitad del XX, nos hemos visto obligados a realizar una revisión de los estudios arquitectónicos de los pósitos, sobre los que hasta ahora se había tratado generalmente desde fuera de nuestra disciplina, a excepción del *Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía*, elaborado por la Junta de Andalucía en 1991.

Por último, se ofrece una propuesta de intervención enfocada a la recuperación del edificio mediante el respeto y la potenciación de sus valores patrimoniales, no con el objeto de plantear la única solución posible, sino con el fin de exponer una alternativa factible que permita corroborar la eficacia de la metodología seguida en esta investigación.

Todo ello se ha ordenado siguiendo la estructura que recoge el índice de este trabajo, que responde a su vez a la secuencia de operaciones metodológicas previamente establecida. El resultado, esta tesis doctoral, se ofrece como un objeto útil que pueda servir en el futuro a otras personas que compartan el interés y la preocupación por la cuestión patrimonial, especialmente si se trabaja en el campo de la recuperación de las arquitecturas heredadas.

## **B. OBJETIVOS**

### **Objetivo principal**

El objetivo más importante de esta investigación es alcanzar el grado de conocimiento preciso con el que sentar las bases, mediante la identificación de sus valores patrimoniales, para lograr la recuperación de un modelo paradigmático de una tipología en peligro de extinción: el Pósito de Córdoba.

## **Objetivos secundarios**

Uno de los objetivos secundarios de este trabajo es formular y poner en práctica una metodología de trabajo en el campo patrimonial, susceptible de aplicarse en otras situaciones de estudio del patrimonio arquitectónico. De hecho, éste pudo ser en un momento inicial el objetivo principal de la tesis, pero las fuentes disponibles sobre el Pósito de Córdoba y la actualidad de algunas propuestas de intervención formuladas desde ámbitos ajenos a la tutela del patrimonio, afortunadamente frustradas, llevaron a focalizar el esfuerzo sobre nuestro objeto de estudio.

Por otra parte, se busca también poner en valor la tipología arquitectónica de los pósitos y plantear la revisión de la vigencia del *Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía*, editado hace ya 30 años.

## **C. ESTADO DE LA CUESTIÓN**

### **Una reflexión previa sobre la cuestión patrimonial**

La tutela patrimonial, ejercida desde las administraciones y organismos públicos con competencias en la materia, se viene instrumentando mediante la formulación de profusos cuerpos legislativos (leyes, reglamentos, normas, ordenanzas...). En última instancia, la protección y recuperación del patrimonio arquitectónico se confía a los planes especiales y a los catálogos de protección de bienes inmuebles. Es en este ámbito en el que se enmarcan los proyectos de intervención en el patrimonio, que no siempre aseguran la consecución de los fines deseados. Ciertamente existen numerosos ejemplos exitosos de estos proyectos arquitectónicos, desarrollados a partir de estrategias y teorías de intervención ya estudiadas y debatidas en otros ámbitos, pero no es éste el objeto de nuestra investigación. De hecho, no siempre la intervención sobre el objeto arquitectónico ha de ser una de las acciones que contribuyan a su protección y recuperación. Lo que se cuestiona es una forma de acercarse al patrimonio considerado como OBJETO, que corre el riesgo de perder de vista otros valores atribuibles al bien patrimonial que no necesariamente provendrán de sus cualidades físicas, artísticas o históricas, porque hemos de tomar conciencia de que la realidad patrimonial es esencialmente compleja, no resultando abarcable exclusivamente desde la disciplina arquitectónica. A ello hay que añadir la necesidad de enfrentarse con una mirada muy crítica al contenido de estos instrumentos, los planes especiales y los catálogos de protección, basados en unos preceptos ya obsoletos y, en muchos casos, formulados de manera deficiente.

Por todo ello, en los últimos años se ha puesto en crisis la eficacia de la protección del patrimonio edificado mediante el planeamiento urbanístico, lo que se ha revelado con mayor evidencia en los centros históricos más representativos de las ciudades españolas. Este sistema, enfocado en el OBJETO, ha resultado insuficiente para garantizar por sí mismo la adecuada conservación y la recuperación de ese patrimonio que se



pretende proteger. En muchos casos, esa salvaguarda de los bienes inmuebles de valor patrimonial deriva, por el alto grado de protección impuesto y/o por las pocas expectativas de "aprovechamiento", en una mera preservación en el tiempo, agente que termina "interviniendo" sobre el objeto fosilizado, siempre acentuando su degradación y abocándolo frecuentemente a su desaparición.

Los síntomas de este fenómeno resultan más evidentes cuanto más extensa es la ciudad histórica y cuanto más amplio es el inventario de bienes catalogados, como sucede en el emblemático caso de Córdoba. Precisamente en esta ciudad, que cuenta con uno de los centros históricos más extensos de Europa (una cuarta parte de él, además de la Mezquita-Catedral, está declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad), ya fue estudiado por el geógrafo **Juan Antonio García de Molina**, a finales del siglo XX, el efecto del uso abusivo del procedimiento administrativo de la declaración de ruina como un poderoso mecanismo de transformación del casco histórico, de consecuencias irreversibles. Y más recientemente, en la tesis doctoral de **María Teresa Barrie Zafra** (Universidad de Sevilla, 2013), se ha particularizado también en Córdoba el análisis de los resultados de la catalogación de inmuebles a través de instrumentos normativos del patrimonio histórico, concluyendo su falta de eficacia, por el elevado número de bienes desaparecidos y el alto porcentaje de inmuebles históricos catalogados que siguen actualmente sin uso. Entre ellos se encuentra el Pósito de la Plaza de la Corredera, que nos servirá de objeto de estudio en nuestra investigación.

En este mismo sentido, ya apuntaba el arquitecto **Juan Cuenca Montilla**, en la Memoria de Ordenación del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba (1986), lo siguiente:

*La destrucción de la ciudad no es solo la destrucción del patrimonio edificado, pero ésta es parte de aquella, sobre todo en una ciudad como Córdoba con un Centro Histórico de gran extensión (220 Has) y de enorme valor formal, patrimonial, cultural y, sobre todo, como sustrato de una potencial recuperación de formas más ricas y diversas de vida urbana.*

*Este patrimonio se encuentra en gran parte abandonado y sometido a una lenta y progresiva degradación y ruina que la crisis parece haber detenido a tiempo aún para su recuperación. El Centro de Córdoba ha resistido bien el embate de la fase desarrollista, sin que por ello haya que dejar de lamentar la pérdida de piezas urbanas de enorme valor formal y simbólico, ni tampoco pasar por alto la irracionalidad social de unas sustituciones no debidas a la necesidad física de renovación, sino al interés del mayor aprovechamiento del suelo permitido por el planeamiento y la gestión urbanística, determinando tanto un despilfarro de recursos económicos como una pérdida de calidad del paisaje urbano.*

...

*La recuperación del centro de Córdoba es un reto cuya aceptación se llena de sentido en la medida que se sepan superar las limitaciones del enfoque historicista y se recupere la complejidad formal del Centro para irradiarla también a las áreas de nuevo crecimiento.*

*Pero ello, en las condiciones actuales de la cultura en nuestro país, - absolutamente dissociada de las actividades productivas y concebida e institucionalizada como práctica separada de las otras prácticas sociales, como Cultura- no puede conseguirse desde las políticas del Plan porque requiere transformaciones ético-sociales que pueden ocurrir o no, pero desde luego no programables desde el Planeamiento urbanístico.*

Resulta interesante el planteamiento de esta cuestión en el ámbito de la administración local, más directamente ligada a la dicotomía urbanismo-patrimonio, donde confluyen legislaciones y competencias (propias, delegadas, compartidas o tuteladas) en estas materias. Tal y como apunta **María Sánchez Luque** en su tesis doctoral sobre la gestión del patrimonio cultural en España (Universidad de Málaga, 2005), la estructura legislativa sobre estas materias se ha ido complejizando por la multiplicación de figuras y trámites, como síntoma de la desconfianza que se genera en los ámbitos estatal y autonómico acerca de la capacidad de gestión y de actuación desde la administración local. Así pues, se termina conformando una madeja de instrumentos normativos que dificultan la efectiva protección y recuperación del patrimonio edificado.

También hay que afrontar la evolución que han sufrido en las últimas décadas estos dos conceptos tan estrechamente ligados: urbanismo y patrimonio. El primero, en cuanto a su amplitud de miras desde el objeto arquitectónico a la escala urbana, la estructura territorial y el medio ambiente. El segundo, pasando de un tratamiento histórico-artístico de los centros antiguos de nuestras ciudades a la incorporación de valores naturales, ambientales, sociales y culturales.

Por otra parte, esa ineficacia del ordenamiento que trata de regular la conservación y protección del patrimonio arquitectónico se acentúa, por un lado, al aplicar tratamientos uniformes (legislación y ordenanzas) de manera homogénea sobre una gran cantidad de situaciones patrimoniales heterogéneas. Y por otro lado, al tratar de definir el valor patrimonial atribuido, habitualmente, de manera unilateral, desde una única disciplina, por tanto, sin tener en cuenta la multiplicidad de miradas transversales desde las distintas disciplinas implicadas, o desde fuera de ellas, obviando la complejidad que presenta cualquier situación heredada como condición primordial.

En este punto, se hace necesario plantear una alternativa que nos proporcione otra manera de hacer efectiva esa protección de la ciudad histórica, otra forma de acercarse a la cuestión patrimonial, no ya centrada en el estudio del OBJETO, sino más enfocada en el PROCESO de trabajo sobre el patrimonio cultural, constituido también, pero no exclusivamente, por las arquitecturas heredadas. Esta alternativa es la que se formula en la definición de la metodología de trabajo de esta investigación que más adelante se expone.

### **Un caso paradigmático: el Pósito de Córdoba**

Si hemos mencionado que Córdoba supone un caso emblemático entre las ciudades históricas con un vasto patrimonio cultural y arquitectónico, el Pósito de la

Corredera se nos presenta como un caso paradigmático de entre esos numerosos inmuebles protegidos desde hace décadas que, sin embargo, siguen hoy abandonados y atrapados en un proceso de degradación constante por el paso del tiempo y por las inclemencias meteorológicas.

Porque en el Pósito de Córdoba se dan dos circunstancias que hacen de él un ejemplo de patrimonio arquitectónico especialmente singular. De un lado, su pertenencia a una tipología caída en desuso, lo que lo convierte en modelo de un tipo en peligro de extinción. De otro lado, el relativamente reciente interés en su recuperación que han mostrado las administraciones públicas, llegándose a formular hasta cuatro propuestas distintas de intervención y reutilización del edificio, desde la planteada en la década de los 80 del siglo XX por los redactores del Plan Especial de la Corredera, pasando por el proyecto de adaptación para Centro de la Imagen municipal que formuló en 1990 la Junta de Andalucía o la proposición de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 2009, hasta la iniciativa más reciente, de 2014, de reconversión del Pósito en un mercado gastronómico.

Todas estas propuestas de intervención quedaron finalmente, por distintas razones, paralizadas, no llegando a materializarse ninguna de ellas. No obstante, el Ayuntamiento de Córdoba sí ha mantenido, desde que recuperara la titularidad del edificio a raíz del convenio de colaboración firmado con la Junta de Andalucía, el interés por su conservación y mantenimiento. Primero, a través de la extinta sociedad municipal PROCÓRDOBA (Proyectos de Córdoba Siglo XXI), encargó la realización de un levantamiento planimétrico en 2006 y un estudio estructural y patológico en 2008. Después, desde la Gerencia Municipal de Urbanismo, acometió la realización de una actividad arqueológica preventiva que sirvió para emitir en 2009 un *Informe Preliminar* que nos ha proporcionado un nivel de conocimiento considerable en el punto de partida de esta investigación. A todo ello, hemos de unir las obras de emergencia acometidas por PROCÓRDOBA en la vecina casa de la Plaza del Socorro y la instalación por la Gerencia de una cubierta provisional con toldos tensados en el edificio del Pósito, para su protección ante la afección de las lluvias.

Estas acciones no solo han contribuido a preservar el edificio en las condiciones en que se conserva actualmente, también han permitido adquirir en este siglo un cierto nivel de conocimiento sobre él que no se había alcanzando en el siglo anterior. De hecho, las únicas publicaciones que anteriormente se ocuparon del Pósito de Córdoba desde el punto de vista arquitectónico son las editadas a raíz de la redacción del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera (un avance en 1982 y el libro *La Corredera* en 1986) y el mencionado *Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía*, editado en 1991. Y en estos casos nuestro edificio no era en sí mismo el objeto de estudio, sino que se encuadraba dentro del ámbito que abarcaba cada trabajo: la Plaza de la Corredera o el conjunto de las edificaciones andaluzas destinadas al almacenamiento de grano.

En cambio, sí existen dos publicaciones centradas en el Pósito de Córdoba desde el punto de vista histórico, si bien se ocupan más de la institución municipal que del edificio, aunque se incluyen valiosas referencias sobre este último. La primera de ellas fue

el artículo "Abastecimiento de trigo y problemas político-sociales. El pósito de Córdoba en la época de Felipe II", publicado en 1985 por **María Isabel García Cano** en la revista *Axerquía*. La segunda es el libro *Pósitos, tercias y alhoríes de la provincia de Córdoba*, de **María de los Ángeles Jordano Barbudo**, editado en 2016, "fruto de la catalogación de los pósitos y tercias de la provincia de Córdoba que se llevó a cabo en 2008 a fin de realizar su inscripción genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz". Referencias históricas al Pósito de Córdoba también encontramos en los *Paseos por Córdoba* de **Teodomiro Ramírez de Arellano** (1873) y en el estudio sobre "Producción y consumo de pan en Córdoba a fines de la Edad Media" publicado por **Pilar Hernández Íñigo** en 1996 en la revista *Meridies*.

Y la referencia más específica y extensa a nuestro edificio, mucho más reciente y formulada desde la arqueología de la arquitectura, es la de la tesis doctoral *Metodología de intervención y diseño de herramientas de gestión de la información arqueológica en ámbito urbano y arqueología de la arquitectura. Córdoba como laboratorio*, de **Raimundo Ortiz Urbano**, defendida en la Universidad de Córdoba en 2018.

Pretendemos, pues, ampliar el espectro de estudios sobre el Pósito de la Corredera con la presente investigación, planteada ahora desde la disciplina arquitectónica, sin perder de vista su pertenencia al amplio campo patrimonial, lo que entendemos imprescindible de cara a su futura recuperación.

#### D. METODOLOGÍA

Desde el momento en que afrontamos el diseño de la metodología de trabajo, teniendo presente que esta investigación se enmarca dentro del campo patrimonial, tomamos como referencias dos sistemas de trabajo ya contrastados: el del **proyecto patrimonial** y el de la **restauración objetiva**.

El concepto de **proyecto patrimonial** y la metodología que conlleva se vienen aplicando ya en el ámbito académico e investigador, como manera de afrontar las deficiencias apuntadas respecto a la forma tradicional de ejercer la tutela patrimonial. Parece lógico pensar que resultaría igualmente viable su aplicación en el campo de la recuperación del patrimonio edificado. El *proyecto patrimonial* nos brinda una manera de trabajar sobre el patrimonio que procede, entre otras fuentes, de la experiencia docente que se viene desarrollando desde hace años en el Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MAPH) del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) y de la Universidad de Sevilla. Desde finales del siglo XX se trabaja en la búsqueda de una estrategia de acercamiento al patrimonio cultural, no considerado como objeto o conjunto de objetos, sino como una realidad compleja continua en la que se actúa sobre parcelas de límites difusos, en la conciencia de que cualquier intervención o falta de ella termina afectando, en mayor o menor grado, a otros ámbitos contiguos.

Y ya en estos primeros años del siglo XXI se ha ido evolucionando de la primera intención docente del *proyecto patrimonial* a una propuesta metodológica, marcada por su carácter transversal.

Primero se diseña una estrategia de acercamiento a la cuestión patrimonial que se plantea un doble objetivo. De un lado, generar aportación de conocimiento y, del otro, realizar la aplicación de ese conocimiento. Posteriormente, se diseña una metodología de trabajo que permita abordar la complejidad de las situaciones patrimoniales, generalmente muy estratificadas, procurando la concurrencia de miradas transversales, desde distintas disciplinas e, incluso, desde fuera de ellas. Y es que la complejidad del hecho patrimonial no puede ser abarcada por una sola disciplina, a la que sobrepasa, sino que ha de ser abordada desde las distintas disciplinas a las que afecta, desde la transversalidad disciplinar. En el proyecto patrimonial la interacción o cooperación entre diferentes disciplinas no se plantea por ser enriquecedora, sino por resultar imprescindible. A ello habrá que unir las aportaciones que pudieran requerirse desde otros campos no necesariamente disciplinares, como la política, la gestión administrativa o la participación social.

Pues bien, la metodología del *proyecto patrimonial* (denominación dada por los propios docentes del MAPH) consiste en la planificación de un proceso secuencial que desarrolla, de manera ordenada y coherente, una serie de operaciones encaminadas a alcanzar los objetivos marcados, que se estructuran en dos fases.

La **primera fase**, consistente en una **aportación de conocimiento** consta de cuatro operaciones consecutivas:

1. IDENTIFICACIÓN. Se trata de señalar la situación patrimonial que debe ser objeto de estudio (no necesariamente un objeto arquitectónico), definir la parcela del patrimonio sobre la que se va a trabajar. Será la naturaleza de esta situación patrimonial, su identidad esencialmente compleja, la que determine qué disciplinas han de participar e incorporarse al equipo de trabajo, así como qué otras instancias "extradisciplinarias" han de contribuir con sus aportaciones.
2. CARACTERIZACIÓN. Se busca acreditar los rasgos propios de la situación patrimonial, las características que la distinguen, asemejan o relacionan con otras parcelas del extenso campo del patrimonio. Esto se realiza mediante el estudio comparativo y relacional.
3. INTERPRETACIÓN. Se ofrece, de manera estructurada, la concepción del objeto de estudio desde el conjunto de miradas intervinientes, tratando de explicar el significado que presenta la situación patrimonial heredada desde una posición contemporánea.
4. EVALUACIÓN. Se pretende atribuir los valores patrimoniales al objeto de estudio, describiendo sus rasgos negativos y positivos, para identificar los que han de ser preservados e incrementados.

En una **segunda fase** se plantea la **aplicación del conocimiento**, a través de estas dos operaciones:

5. PROPOSICIÓN. Se pasa a definir las estrategias, criterios y objetivos de acción sobre la parcela patrimonial y a realizar propuestas de actuación sobre ella, de las cuales sólo algunas serán proyectos de intervención en el patrimonio.

6. ACTUACIÓN. Se procede a poner en práctica las acciones planificadas, pasando de la estrategia a los hechos, con el objetivo de alcanzar los resultados buscados. Estas acciones deben tener por objeto tanto la preservación y acrecentamiento de los valores patrimoniales atribuidos al objeto de estudio como su transferencia al ámbito social y cultural al que pertenece y ha de seguir perteneciendo.

Las experiencias ya desarrolladas en el ámbito del MAPH se iniciaron, a modo de ensayo, en el espacio patrimonial de la Comarca de Úbeda y Baeza, para luego, en posteriores ediciones, ir centrándose en parcelas tan diversas como el eje del Guadalquivir, entre el enclave de Medina Azahara (Córdoba) y la ciudad de Montoro, o el paisaje y la identidad proporcionada por la cultura agrícola al espacio de la zona de Jerez de la Frontera y su prolongación hasta la Bahía de Cádiz. Esto muestra la versatilidad de aplicación de la metodología de trabajo empleada.

La **restauración objetiva** se nos presenta como método de trabajo, no como una teoría, que, con carácter multidisciplinar, parte de unos principios conceptuales básicos que permiten reglar las actuaciones sobre el patrimonio arquitectónico. Este sistema nació en los años 80 del pasado siglo, en el seno del primitivo Servei de Catalogació i Conservació de Monuments (SCCM) de la Diputació de Barcelona, bajo la dirección de **Antoni González Moreno-Navarro**. Ya en los años 90 se comenzó a difundir la metodología diseñada, culminando con la publicación en 1999, por el rebautizado como Servei del Patrimoni Arquitectònic Local (SPAL), de *La restauración objetiva. (Método SCCM de restauración monumental)*.

La denominación SCCM hacía referencia al acrónimo del antiguo nombre del servicio de la Diputación barcelonesa. El sobrenombre *restauración objetiva* alude a la consideración de lo perteneciente o relativo al objeto de la restauración, que se antepone a la manera de pensar del sujeto restaurador, es decir, a las teorías genéricas y dogmáticas.

Se rechaza la consideración puramente historicista del monumento, concienciándose de la necesidad de una valoración equitativa de sus tres dimensiones esenciales: como documento histórico, como obra arquitectónica y como portador de una carga significativa para la comunidad. Y se entiende la restauración como una disciplina científica, técnica y creativa que debe proteger el triple valor del monumento, partiendo de su conocimiento profundo, del análisis crítico de su esencia y de su entorno, del establecimiento de los fines de la actuación y de los medios necesarios, no en función de posturas y decisiones adoptadas a priori, sino en atención a la protección de los valores asignados.

Con estos principios básicos, se diseña una metodología de trabajo en **cuatro etapas** consecutivas:

1. CONOCIMIENTO. Se trata de realizar la lectura previa del objeto, determinando las lagunas en su conocimiento, para programar los trabajos necesarios para su culminación.
2. REFLEXIÓN. Se busca definir los objetivos, plantear los medios necesarios y establecer los criterios apropiados para el caso.
3. INTERVENCIÓN. Se actúa sobre el objeto, con especial protagonismo del arquitecto, pero con respeto a sus valores patrimoniales y a los objetivos definidos por el equipo.
4. CONSERVACIÓN PREVENTIVA. Se pretende prolongar las labores de conservación y mantenimiento, para prolongar la vida útil del monumento intervenido, a la vez que la preservación de sus valores.

El método de la *restauración objetiva* fue rápidamente aceptado por las administraciones públicas y por profesionales de toda España y de fuera del país, destacando su difusión y aplicación en Latinoamérica.

Pues bien, para nuestra investigación sobre el Pósito de Córdoba diseñaremos una metodología basada en estos dos precedentes, de claro paralelismo, consistente también en la **planificación de una secuencia de operaciones que se han de desarrollar de manera ordenada y coherente**. Sin embargo, los formatos de una metodología empleada en el ámbito docente y la otra desarrollada en el ámbito profesional, ambas puestas en práctica mediante el trabajo multidisciplinar, han de ser necesariamente adaptados para su aplicación en el caso de una tesis doctoral. Y ello por dos razones: por un lado, la atención a la naturaleza arquitectónica de nuestro objeto de estudio hace necesario el desarrollo de la investigación desde el seno de esta disciplina profesional; y por otro lado, la obligación de la autoría personal de este trabajo imposibilita su realización por un equipo multidisciplinar. Pero no se nos escapa que tanto en el campo genérico del patrimonio como en el específico de las arquitecturas históricas es imprescindible la aportación desde otras disciplinas, como la historia o la arqueología. Ello se suplirá con la revisión de las referencias bibliográficas pertinentes y con el estudio de la documentación disponible, dejando siempre constancia de la autoría que corresponda en cada caso.

Así, respecto al esquema metodológico que nos ofrece el *proyecto patrimonial* realizaremos tres modificaciones. La primera de ellas consistirá en la división de la primera fase, la de aportación de conocimiento, compuesta de cuatro operaciones, en dos fases distintas: una fase de **generación de conocimiento**, que constará de dos operaciones (identificación y caracterización); y otra fase de **interpretación del conocimiento**, que constará de también de dos operaciones (interpretación y evaluación). La segunda alteración conlleva la reducción de la fase de **aplicación del conocimiento** a las

operaciones de proposición, ya que el carácter teórico de esta investigación impide la puesta en práctica de las actuaciones que se plantean. Por último, ajustaremos el contenido de las distintas operaciones a la naturaleza del bien patrimonial que nos ocupa.

Respecto al sistema de trabajo de la *restauración objetiva*, se puede establecer una correspondencia entre las dos primeras etapas que lo componen (conocimiento y reflexión) con dos fases del método docente del *proyecto patrimonial* (generación y aplicación de conocimiento). Por ello, son parecidos los ajustes que debemos realizar para nuestra propia metodología, aunque con alguna particularidad. De un lado, la etapa de *conocimiento* equivaldría a nuestra fase de **generación de conocimiento**; pero la etapa de *reflexión* hemos de dividirla en dos fases: **interpretación del conocimiento** y **aplicación del conocimiento**, que se limitará a las operaciones de proposición. Como en el caso anterior, el carácter teórico de esta investigación impide la puesta en práctica de las etapas de *intervención* y *conservación preventiva*.

En definitiva, partiendo de estos dos sistemas de trabajo que hemos tomado de referencia, diseñamos para esta investigación una metodología consistente en una secuencia ordenada y coherente de operaciones desarrolladas en tres fases basadas en el conocimiento de nuestro objeto de estudio: *generación, interpretación y aplicación*. Es esta metodología adaptada la que determina la estructura de la tesis doctoral, cuyo cuerpo central consta de tres capítulos, correspondiendo cada uno de ellos a una de las fases enunciadas.

El **Capítulo I. Antecedentes arquitectónicos** recoge la generación del nuevo conocimiento adquirido sobre el Pósito de Córdoba. Para la identificación del objeto de estudio es necesario, dada su pertenencia a una tipología arquitectónica caída en desuso, la acotación del concepto *pósito*, así como una exposición del significado que históricamente ha tenido esta institución a nivel nacional y local. También se ha considerado oportuno estudiar la evolución del tipo arquitectónico según su reflejo en los tratados publicados en España entre los siglos XVI y XIX, que marcan el periodo de supervivencia de esta tipología. Del Pósito de Córdoba se ha recopilado la información que nos ha permitido trazar su biografía arquitectónica, desde su construcción en la Plaza de la Corredera en 1536, tras la fundación de la institución municipal, pasando por las fases de configuración que se han sucedido históricamente, hasta analizar su situación actual. Todo ello nos permite establecer la caracterización arquitectónica, acreditando, mediante el estudio comparativo y relacional, los rasgos propios del objeto de nuestra investigación.

El **Capítulo II. Interpretación desde una perspectiva actual** reúne la interpretación que se hace del conocimiento adquirido, es decir, se interpreta el objeto de estudio a la luz del conocimiento que hoy tenemos de él. Comenzamos por indagar en la concepción del edificio, tratando de acercarnos a las circunstancias que rodearon al desconocido arquitecto del Pósito de Córdoba e identificar las claves de su forma de trabajo y de las soluciones que propone a los problemas enfrentados. Analizamos cómo



las transformaciones sufridas a lo largo de la historia inciden en el esquema formal primigenio del edificio y realizamos un diagnóstico del estado actual en que nos han llegado sus restos. A continuación procedemos a realizar una evaluación patrimonial, mediante la atribución de unos valores que podemos identificar por el conocimiento previamente adquirido y por la interpretación realizada desde nuestra posición actual.

En el **Capítulo III. La recuperación patrimonial** reunimos las operaciones de proposición que permitirán preservar y, en su caso, potenciar los valores patrimoniales del Pósito. Para ello resulta necesario fijar una premisa de partida: establecer estrategias de acción encaminadas a la adecuada recuperación del bien, que habrá de plantearse en unas condiciones determinadas y deberá ser siempre respetuosa con los valores patrimoniales atribuidos. Como referencia útil se realiza el estudio de las propuestas de intervención que se han planteado en distintos momentos para el Pósito de Córdoba, pero que no han llegado a materializarse, al igual que el análisis de otras intervenciones sí efectuadas en otros pósitos. Por último, se formula una propuesta de intervención sobre el Pósito que entendemos, no como la única posible, sino como perfectamente viable para su recuperación, partiendo de una posición disciplinar que antepone la definición del programa arquitectónico que requiere el edificio a cualquier programa funcional establecido a priori.

En las **Conclusiones** se valoran los resultados de cada una de las fases de trabajo establecidas en esta estructura metodológica, para terminar verificando el logro de los objetivos que nos marcamos al inicio de esta investigación.



CAPÍTULO I

# ANTECEDENTES ARQUITECTÓNICOS



## 1. CONCEPTO DE PÓSITO

*Ellos recogerán todo el comestible de esos años buenos que vienen, almacenarán el grano a disposición de Faraón en las ciudades, y lo guardarán. De esta forma quedarán registradas las reservas de alimento del país para los siete años de hambre en Egipto, y así no perecerá el país de hambre.*

Génesis 41, 34-36.



## A. INSTITUCIÓN Y EDIFICIO

Siendo el objeto de nuestra investigación un modelo singular de un tipo arquitectónico cuyo empleo desapareció hace tiempo, nos vemos obligados a comenzar delimitando el significado del término *pósito*, así como la trascendencia que esta figura llegó a alcanzar en nuestro país.

Entendemos por *pósitos* las instituciones y las edificaciones creadas en gran parte del territorio nacional desde finales del siglo XV y que subsistieron al menos hasta mediados del siglo XIX, algunas incluso entrado el siglo XX, con el objeto de almacenar grano (principalmente, trigo) tras la cosecha y conservarlo para garantizar el suministro mínimo a la comunidad en época de escasez, así como para prestarlo a bajo interés a los labradores más pobres y sin recursos para sembrar las tierras que tenían a su cargo en la siguiente temporada. Así pues, al hablar de los *pósitos* debemos comenzar aclarando dos ideas preliminares sobre dicho término:

- En primer lugar, el término *pósito* presenta dos posibles acepciones, estrechamente ligadas entre sí pero que conviene distinguir con claridad: de un lado, la **institución** benéfica, normalmente creada a partir de un acto administrativo; de otro lado, el **edificio** que la alberga y le sirve de soporte físico para el desarrollo de sus funciones.
- En segundo lugar, no debemos confundir tampoco el término *pósito* con otros asignados a otros tipos de edificaciones también relacionadas con el almacenamiento y conservación de alimentos, pero que no comparten la especificidad de su razón de ser asistencial.

Profundizaremos en adelante en el concepto de *pósito*, comenzando con una revisión de las distintas definiciones que históricamente se le han ido atribuyendo, las cuales, como veremos, se han centrado más en la edificación que cumplía el fin establecido. No obstante, en otros apartados se estudiará el tratamiento que han ido recibiendo los *pósitos* como instituciones, principalmente desde el punto de vista de la legislación aplicable y de la estructura política y administrativa, así como de la economía y la contabilidad.

En el *Diccionario de Autoridades* publicado por la Real Academia Española en 1737 aparece el *pósito* definido como “*la casa en que se guarda la cantidad de trigo, que en las Ciudades, Villas y Lugares se tiene de repuesto y prevención, para usar del en tiempo de necesidad y carestía*” (GUTIÉRREZ, 2014).

**Antonio Elíes y Rubert**, en su *Discurso sobre el origen, antigüedad y progresos de los positos ó graneros publicos de los pueblos* (1787), comienza apuntando la preocupación que han expresado las distintas culturas de todas las épocas por asegurar el sustento de la población, para lo que han considerado genéricamente como principal recurso al trigo:

*Al deseo de asegurar este genero precioso deben su ereccion o nacimiento los Pósitos, ò Gràneros publicos, que tanto favorecen y recomiendan las leyes de estos Reynos. Entiendo baxo de estos nombres, unos repuestos economicos de trigo, ó unos*

*almacenes del Público dirigidos â evitar la escasez, ó bien á conciliar por su medio la abundancia.*

En este sentido, la Reglamentación de 2 de julio de 1792, a la que volveremos más adelante, explicita que “*el primer objeto del pósito es socorrer a los labradores con granos, para sembrar y empanar las tierras*”.

Poco después, **Benito Bails**, al tratar de la *Arquitectura Civil* en sus *Elementos de matemática* (1796), señala que “*Llamamos Pósito todo edificio público cuyo destino es guardar trigo para remediar la necesidad de los Pueblos en años de escasez, y precaver todas las calamidades así reales como de aprehension que suele ocasionar la falta de grano*». Y al establecer la necesidad de estas edificaciones, entonces cuestionadas por algunos autores, también expresa lo siguiente:

*El pensamiento de hacer pósitos nace del amor con que naturalmente mira el hombre por su conservacion. Basta la apariencia de alguna di[s]minucion en la cosecha del fruto que su principal sustento para asustarle; y llenándole de terror, lo primero que le ocurre en un año escaso es arrepentirse de haber desperdiciado parte de su alimento en los años abundantes, y buscar medios de guardar en lo venidero alguna parte para quando venga algún año de esterilidad.*

Años más tarde, el propio autor publicará su *Diccionario de arquitectura civil* (BAILS, 1802), en el que recogerá la siguiente definición: “**PÓSITO.** s. m. Edificio público donde se guarda trigo para remedio de los años escasos y de carestía. Lo mismo que PANERA PÚBLICA”.

Para **Felices Pérez Morga** “*los pósitos son unos repuestos o almacenes de granos con que la previsión de los pueblos ha tratado siempre de evitar el hambre en los años estériles y calamitosos*” (PÉREZ MORGA, 1827). **Mariano Matallana**, en su *Vocabulario de Arquitectura Civil* (1848), lo definirá como “*edificio público donde se guardan los granos que cada pueblo tiene de repuesto y prevención, para que suplan en los años estériles*”.

**Vicente Lampérez y Romea** definió los pósitos como “*los graneros públicos para asegurar la provisión de los pueblos, regular los precios y librar a los labradores de la usura*” (LÁMPEREZ, 1922), apuntando ya una función intervencionista en la economía de mercado que, aunque surge con carácter secundario, con el tiempo irá adquiriendo cada vez mayor relevancia.

Así, para **Donato Gómez y Luis Fernández-Revuelta**:

*...[los pósitos] son considerados como verdaderos bancos en especie (ciertamente bancos primitivos que realizaban operaciones de préstamo frumentario, cobrando réditos, estableciendo fianzas, etc.), que con sus préstamos de trigo y a veces de dinero, permitieron la continuidad del cultivo y paliaron la fuerza de las crisis de subsistencia, posibilitando la vida* (GÓMEZ y FERNÁNDEZ-REVUELTA, 1998).

Y para **Luis Gordo Peláez**:



*...los alholíes o pósitos, cuyos antiguos orígenes están estrechamente vinculados a las inquietudes innatas del hombre por garantizar su sustento, han cumplido desde tiempos ancestrales, aun con diferentes denominaciones a lo largo de los siglos, la labor primordial de facilitar el abastecimiento de las poblaciones a través de uno de sus principales alimentos, el trigo (GORDO, 2007).*

Y recientemente, haciendo más hincapié en su carácter de institución crediticia, se han apuntado para los pósitos otras definiciones:

*...fueron concebidos como entidades que guardan la cantidad de trigo que las ciudades y pueblos tienen de reserva para cubrir las necesidades en momentos de escasez y precios elevados (GARCÍA SALINERO, 2014).*

*...eran unas instituciones de crédito gestionadas por los propios municipios que ofrecían préstamos a corto plazo (la duración de una cosecha) a los miembros del municipio, y a un interés inferior al que ofrecían los prestamistas privados. Como en el caso de otros bienes públicos su éxito dependía esencialmente de la capacidad de recuperar los granos o el dinero distribuidos el año anterior (CARMONA y SIMPSON, 2014).*

### **Denominaciones y términos equivalentes**

En muchos escritos, de distintas épocas, se identifican los pósitos con *graneros públicos* y, aunque lo son, no debemos perder de vista que se trata de un modelo específico, con ciertas características que los distinguen de otros graneros públicos que se han dado en diferentes culturas. Precisamente el término árabe que puede traducirse por granero público es *alholí* (o *alhorí*; o *alfolí*) que parece usarse como sinónimo de pósito en los territorios que más tiempo estuvieron bajo la ocupación musulmana, el que sería conocido tras su reconquista como Reino de Granada, generalizándose su empleo con el tiempo.

Ya en el *Tesoro de la Lengva Castellana* publicado en 1611 por **Sebastián de Covarrubias** se recoge el término *alholí* con el significado de “*granero publico do[n]de se recoge el trigo y la ceuada*” (GORDO, 2007). Sin embargo, en el ya citado *Vocabulario* de MATAALLANA (1848) se define, más confusamente, como “*especie de granero, alhóndiga o pósito donde se guarda el grano de trigo; almacén de sal*”. No obstante, hecha esta salvedad, cabe entender *alholí* o *alhorí* como un término árabe de significado similar al de pósito (AAVV, 1991).

También se les suele denominar *pósitos agrícolas* o *pósitos rurales*, haciendo con ello referencia al origen de la materia que deben almacenar y al destino de sus préstamos, sea en grano o en dinero, dirigidos a labradores necesitados, estando desde sus inicios prohibidos otros fines diferentes. Pero estas denominaciones no han de confundirnos pensando que pudieran aludir a su emplazamiento, pues los pósitos los podemos encontrar ubicados en núcleos urbanos de todo tipo, adquiriendo especial relevancia en las ciudades más principales.

Se distinguen dos tipos de pósitos, en alusión a sus fundadores. Los primeros de los que se tienen noticias fueron establecidos por particulares, con fines esencialmente caritativos, bien por iniciativa de autoridades eclesiásticas o de personajes destacados de la nobleza; son los conocidos como *pósitos píos*, también llamados *arcas de misericordia* (BERNAL, 1991). Los pósitos cuya fundación corresponde a los distintos ayuntamientos o autoridades locales se denominarán *pósitos municipales* o *pósitos concejiles*. A estos mismos, una vez que la Corona se hace cargo de su regulación, se les llamará también *pósitos regios*. Como puede observarse, si bien existieron pósitos fundados por particulares, su denominación general los suele identificar con entidades de uso público. Ello podría explicarse, de un lado, porque el conjunto de destinatarios que pudieran beneficiarse de unos y otros no deja de ser el mismo colectivo social, el de los agricultores más desfavorecidos. Y, de otro lado, porque la relación numérica entre los pósitos públicos y los píos puede establecerse a favor de los primeros en una proporción de 10 a 1, aproximadamente, al menos en el territorio andaluz, donde mayor fue su extensión en número y en capacidad (AAVV, 1991).

Otro término usado frecuentemente con el mismo significado que el de pósito es el de *panera pública*, sin dejar pasar que el empleo del término *panera* hace alusión a la «*cámara o edificio donde se guarda trigo o harina*» (BAILS, 1802; MATAALLANA, 1848), por lo que en cada texto puede estar referido al edificio completo o a alguna de las naves o cámaras donde se almacena el grano. No en vano Covarrubias también incluía este vocablo en su *Tesoro* de 1611 con el significado de «*la troje donde se guarda el trigo*» (GUTIÉRREZ, 2014). Y es que antiguamente y durante la Edad Media era frecuente igualar e usar indistintamente los términos *trigo* y *pan*, dada la directa relación entre uno y otro como sustento básico de la población. De ahí que para designar la acción de sembrar las tierras de labor con semillas de trigo se usara habitualmente el verbo *empanar*, acepción que hoy sigue reconociendo el Diccionario de la RAE.

Por último, si queremos distinguir las denominaciones por regiones hemos de mantener la de pósitos para la mayor parte del territorio nacional, si bien parece que en Navarra se conocieron como *vínculos* (VECINO, 2016) y que no tuvieron presencia relevante en Cataluña ni en la cordillera cantábrica (AAVV, 1991; ANES, 1969). Y mirando a otros países europeos, con especial atención a su carácter como instituciones de crédito, podemos hablar de los *Celleiros comunes* en Portugal y de los *Monti frumentarii* en Italia, que realizaban préstamos en condiciones similares (RIVAS, 1904), así como los *Bancos de los paisanos* en Rusia, las *Sociedades de préstamos* en Irlanda, los *Annone* en Francia o los *Bancos Raiffeisen* en Alemania (GÓMEZ y FERNÁNDEZ-REVUELTA, 1998).

### **Otros edificios de almacenamiento de alimentos**

A diferencia de los anteriores términos que se han usado en diferentes ocasiones con significado similar al de pósito, por resultar equivalentes, hay otro grupo de vocablos que comparten algunas características con estos graneros públicos, pero que conviene distinguir para no confundirlos. Dejaremos ahora a un lado los antecedentes históricos que se verán en el siguiente apartado, como los *silos subterráneos* prehistóricos o los *siri*,

*granaria* y *horrea* romanos, para centrarnos en edificios coetáneos a los pósitos, con los que comparten la función específica del almacenamiento de alimentos, pero de los que se diferencian en su objetivo final asistencial.

En la Baja Edad Media se dictan normas e instrucciones ordenando que la compra y venta de trigo y otras mercancías alimenticias se realicen en puntos concretos, para controlar directamente el comercio y regular los precios. Esto se hacía, en el caso del trigo, en edificios conocidos como *almudí* o *almudín*, palabra de origen árabe que designa la casa pública destinada para la compra y venta del trigo. En este sentido, Fernández de los Ríos, en su *Guía de Madrid*, de 1876, apunta que Alfonso VI (1083) purificó la mezquita dedicándola a la Virgen de la Almudena «por haber hallado la imagen escondida cerca del Almudí o depósito de trigo» (DE LOS REYES, 2013).

Si el edificio en cuestión se destinaba a la compra y venta de todo tipo de granos, comestibles y mercancías, entonces nos estamos refiriendo a las *alhóndigas*, provenientes de la tradición musulmana de los *al-funduk*, donde se alojaban los mercaderes, sus animales y sus cargas (AAVV, 1991). Así, vemos que en el Tesoro de Covarrubias la alhóndiga «es la casa diputada para que los forasteros que viene[n] de la comarca a vender trigo a la ciudad, lo metan allí», pero además «también significa la que es para otras mercaderías», mientras que para Lampérez y Romea «no fue, en su origen, más que una casa de contratación de trigo; pero se hizo costumbre convertirlo en depósito de esas y otras semillas, de vino, de sal y de toda clase de mercancías» (GORDO, 2007).

La confusión entre ambos términos, pósito y alhóndiga, parece venir de la tradición adoptada en la Baja Edad Media en los municipios cristianos, siguiendo la misma práctica que se conoció en las ciudades musulmanas, de concentrar, digamos que reglamentariamente, la venta del trigo en las alhóndigas, donde también se compraban y vendían otras mercancías, como hemos visto. Esto llevó a que muchos de los primeros pósitos se ubicasen ocupando dependencias en las propias alhóndigas, antes de tomar el concejo o ayuntamiento la decisión de adquirir o de afrontar la construcción de un edificio para uso exclusivo como pósito. De ahí que en sus primeros años de existencia, muchas instituciones de los pósitos se ampararon bajo la denominación de alhóndigas (AAVV, 1991).

Finalmente, las *cillas* y las *tercias* también compartieron con los pósitos época histórica y características propias de edificaciones destinadas al almacenamiento de alimentos, en este caso provenientes del cobro de los *diezmos*. El diezmo ya aparece definido en las *Siete Partidas* de Alfonso XI como «la décima parte de todos los bienes que todos los omes ganan derechamente e esta mandó la Santa Iglesia que sea dada a Dios porque el nos dá todos los bienes con que vivimos en este mundo» (LLEÓ, 1991). La Corona apoyaba así una demanda de la Iglesia para imponer en sus territorios el mandato bíblico, que después hubo de reiterarse varias veces durante los siglos XV y XVI. Si bien al principio se tributaban los diezmos del pan (en trigo), vino y ganados, más tarde se aplicarían los *diezmos novales* a nuevos productos agrícolas y a los *diezmos menudos* a frutos menores, como hortalizas, frutas, miel... (BERNAL, 1991).

Estas grandes sumas de ingresos, en metálico y en especies, que experimentaba la Iglesia contrastaba enormemente con las dificultades de la Hacienda de la Corona, lo que llevó a muchos reyes a solicitar la participación de estos impuestos. Parece que en 1219 el papa Honorio III concedió a Fernando III, para sufragar los gastos de la reconquista de los territorios ocupados por "infieles", el derecho a participar de *tres novenas partes* de los diezmos, lo que se denominó *tercias reales*. Este derecho fue inicialmente concedido de manera temporal, pero con motivo de la campaña para la reconquista de Granada el papa Alejandro VI concedió a los Reyes Católicos "y sus sucesores" la cantidad de dos novenas partes de los diezmos, lo que, aunque suponía una menor proporción, se siguió llamando igual. No obstante, en la Edad Media era habitual que la Corona otorgara favores y concediera privilegios a señores y personajes destacados de la nobleza, entre los que se incluyeron estos derechos de recolección de tributos en sus territorios. Con ello, fue generalizado el hecho de que gran parte de las *tercias reales* se cedieran por la Corona y fueran recogidas por los señores y nobles, perdiendo en este caso el calificativo de *reales*. Todo ello continuó hasta que en 1841 se suprimió todo tipo de rentas diezmales (AAVV, 1991).

Así pues, a los edificios que se construyeron para almacenar e incluso transformar los productos agrícolas recaudados mediante el cobro de diezmos y *tercias reales* se les conoció como *cillas* y *tercias*, respectivamente. No obstante, la única distinción que cabría hacerse entre ambos términos es la personalidad de quien recauda el tributo: la Iglesia en el primer caso; la Corona o la nobleza en el segundo. Por ello, es comprensible la confusión que con el tiempo se produjo entre ambos vocablos, que terminaron usándose indistintamente. En el *Tesoro de Covarrubias* (1611) ya aparece el nombre de *cilla* definido como «*la cámara donde se recoge el trigo de las tercias y rentas de diezmos*» y explica su etimología haciéndola derivar del latín «*cella*», la cámara de los templos clásicos donde se alojaba la estatua del dios y sus tesoros (LLEÓ, 1991). Más tarde, el en *Vocabulario de MALLANA* (1848) se recoge *cilla* como «*la cámara o pieza donde se guardaban los granos del diezmo*», sin referencia alguna ya a las *tercias*. De hecho, en la actualidad el *Diccionario de la Real Academia Española* define *tercia* como «*la casa en que se depositan los diezmos*».

Si este uso indistinto de los nombres *cilla* y *tercia* se generaliza en todo el territorio nacional, resulta interesante observar que en Andalucía se emplean principalmente uno u otro en función de la zona en que se encuentren. De esta manera, las edificaciones localizadas en lo que fue el antiguo Reino de Sevilla, que ocupó las actuales provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y la parte occidental de la de Málaga, se conocen como *cillas*, siendo este territorio identificable con el del Arzobispado de Sevilla, que acogía en su ámbito al Obispado de Málaga. En cambio, en los territorios de los Reinos de Córdoba, Jaén y Granada (que ocupaba las actuales provincias de Granada, Almería y la parte oriental de Málaga) la denominación generalmente empleada es la de *tercia* (AAVV, 1991).

Como vemos, durante alrededor de tres siglos (desde finales del XV, en que comienzan a aparecer los primeros pósitos, hasta que a mediados del XIX se suprimen los tributos diezmales) convivieron en nuestros pueblos y ciudades, repartidos por la mayor

parte del territorio nacional, una densa red de edificaciones destinadas al almacenamiento de granos y otros productos agrícolas y ganaderos. Especialmente interesante es la relación y la convivencia entre pósitos, cillas y tercias en Andalucía, que se analizará más adelante, al realizar la revisión del Catálogo de estas edificaciones de almacenamiento que la Junta de Andalucía publicó hace ya más de 25 años (AAVV, 1991).



## B. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS PÓSITOS

Si bien, como veremos más adelante, los autores coinciden en señalar el nacimiento de los pósitos en España entorno a la segunda mitad del siglo XV, lo cierto es que cuentan con antecedentes históricos muy lejanos, además de algunos precedentes medievales más cercanos en el tiempo.

*“Así vemos que hubo pósitos en Egipto aun antes que Joseph acopiase el trigo que guardó para los siete años de esterilidad; húbolos en Cartago y Tracia, en Sicilia y Cerdeña; tuviéronlos los Griegos y Romanos, y los tienen otras naciones modernas”* (BAILS, 1796). De todos ellos se hacen eco diferentes autores, por lo que nosotros nos limitaremos a señalar los aspectos que nos resultan más interesantes (ELÍES, 1787; BAILS, 1796; FORNÉS, 1846; AAVV, 1991; GORDO, 2007; GUTIÉRREZ, 2014).

### Los graneros del antiguo Egipto

Llama la atención que un antecedente tan lejano como el de los graneros de trigo del antiguo Egipto pueda guardar tantas semejanzas con nuestros pósitos. El propio **Joaquín Castillo de Bovadilla** ya señalaba a finales del siglo XVI, en su *Política para Corregidores*, la existencia de construcciones de este tipo en el antiguo Egipto (GORDO, 2007).

Estas similitudes podemos identificarlas en el texto del Génesis que nos transmite la historia de José y, más concretamente, en su capítulo 41, en el que interpreta los sueños de Faraón. José le advierte de que se trata de una señal para hacerle ver que vendrán siete años de abundancia en Egipto seguidos de siete años de sequía y hambruna. Por ello, le aconseja almacenar los excedentes de trigo durante esos primeros siete años, para poder disponer de ellos en los siguientes años de escasez. En pago a sus servicios y consejos, Faraón nombra a José su primer ministro y lo pone al cargo de la administración de las existencias de trigo. Como resultado de su buena gestión, no sólo evita que Egipto sucumba ante la hambruna que asola las naciones de su alrededor, sino que genera una gran riqueza y se gana una fuerte reputación entre su nuevo pueblo.

La similitud con la figura de los pósitos es doble. Por un lado, el objetivo principal es el mismo, el de conservar los excedentes de la producción de trigo para su aprovechamiento en los momentos de escasez. Por otro lado, sucede igualmente que la gestión y administración de este asunto está directamente ligado a la generación de riquezas y al ascenso en la escala social. *“Tan lejos están de ser los pósitos señal de pobreza, que antes al contrario lo son, y muy patente, de riqueza y opulencia”* (BAILS, 1796).

Y lo realmente sorprendente es que este paralelismo se dé con un antecedente que data aproximadamente del siglo XVII antes de Cristo, fecha en la que se sitúan los acontecimientos narrados, cuya transcripción, después de siglos de transmisión oral, se supone hecha hacia el 1500 a.C. (BIBLIA DE JERUSALÉN, 1975).

Más allá de las escasas certezas históricas atribuibles a la narración bíblica, sí contamos con restos arqueológicos y documentación histórica que constatan la existencia de grandes depósitos de trigo y otras mercancías en distintos complejos palaciegos. Baste nombrar los almacenes del *Ramesseum*, templo funerario ordenado levantar por **Ramses II** alrededor del 1300 a.C. conformados como naves paralelas independientes, cubiertas con bóvedas de cañón (Fig. 001).

### Los almacenes de alimentos en Grecia y en Roma

De la Grecia antigua nos quedaremos con que en ella se daba especial valor a “los tesoros de granos”, directamente ligados a los templos de las deidades, porque daban valor a todo lo demás (BAILS, 1796). Para LLEÓ CAÑAL (1991) “el almacén antecede al templo”, plasmándose el primero en la estancia de mayor valor del segundo: el tesoro.

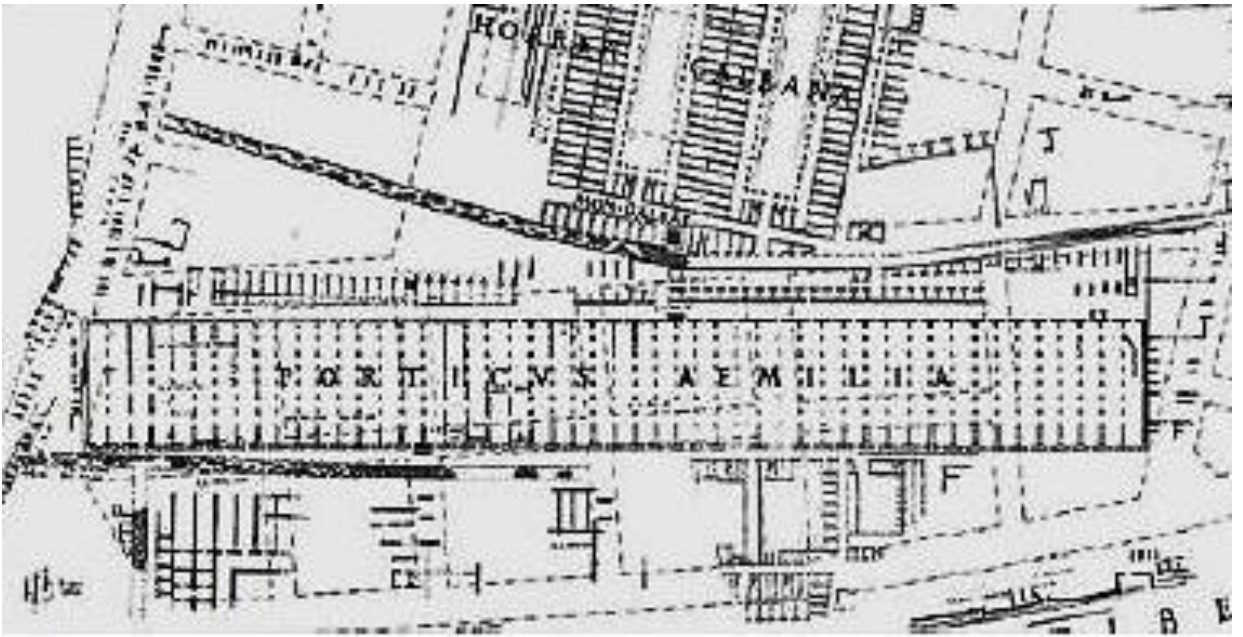
En cambio Roma, como metrópoli de dimensiones hasta entonces desconocidas, si hará de los almacenes de víveres para su abastecimiento un asunto de estado. Con el objeto de asegurar el abastecimiento de la capital de la República, primero, y del Imperio, más tarde, se dedicarán grandes esfuerzos e inversiones en obras públicas. Muchas de ellas se concentrarán en el Puerto de Ostia y en las márgenes del Tiber a su paso por la urbe, en el *Emporium*.

El ejemplo más rotundo, sorprendentemente temprano, nos lo ofrecen los restos de un *horreum* (almacén de grano) levantado en la primera mitad del siglo II a.C. junto al *Pons Sublicius* por los ediles **Marco Emilio Lepido** y **Lucio Emilio Paolo**: el *Porticus Aemilia*. Se trata de una gran estructura rectangular, de más de 480 metros de largo por 60 de ancho, compuesto a base de repetición de naves abovedadas elevadas sobre retículas de pilares. No nos extenderemos ahora en su descripción, pues a ello dedicaremos un espacio más adelante, a la hora de interpretar la tipología constructiva del edificio original del Pósito de la Corredera. De la entidad de estos almacenes de víveres da muestra la huella que dejaron en el plano de la antigua Roma reconstruido a partir de los fragmentos de la *Forma Urbis Severiana*, el mapa mandado labrar en mármol por el emperador Septimio Severo entre los años 203 y 211 de nuestra era (Fig. 001).

### Otros precedentes medievales

Tras la caída del Imperio Romano y a lo largo de la Edad Media no se conformarán grandes núcleos urbanos, con lo que dejan de ser útiles las grandes construcciones para almacenes de víveres. Resultan entonces más interesantes edificios más pequeños, ligados a las rutas comerciales y, por tanto, que ofrezcan también la posibilidad de alojamiento temporal para los comerciantes. Se consolida entonces el modelo oriental *al-funduk*, antecedente directo de las alhóndigas hispanas (TORRES BALBÁS, 1946), del que aún podemos contemplar un interesante ejemplo en Granada, el Corral del Carbón, así como otros en Venecia (*Fondaco dei Tedeschi*, *Fondaco del Turchi*...)





**Figura 001**

Ejemplos de antecedentes históricos de los pósitos:

- Arriba: Resto de los almacenes del *Ramesseum*, Egipto, siglo XIII a.C.
- Abajo: Reconstrucción de la planta del *Porticus Aemilia*, Roma, siglo II a.C. a partir de fragmentos de la *Forma Urbis Severiana* (c. 200),

Con la Reconquista y la estructuración del Estado que culmina con los **Reyes Católicos** se afianza el cobro de los *díezmos* por las instituciones eclesiásticas y la cesión de las *tercias* a la Corona. Surgen así las *cillas* y las *tercias* como complejos edificatorios para el almacenaje de los distintos tipos de mercancías perecederas que, como ya hemos comentado, convivirán durante siglos con los *pósitos* (AAVV, 1991).

## C. LOS PÓSITOS EN ESPAÑA

La trascendencia de la institución de los pósitos en España la resaltarán a mediados del siglo XX **Antonio Gallego y Burín** en su prólogo a la obra de **Juan Bautista Delgado** *Los pósitos agrícolas* (1947), donde señala que “es preciso haber estado ligado a la vida de un Pósito para comprender la hondura de su misión social y económica”. Porque hemos de ser conscientes de que la creación de un pósito en una localidad no suponía únicamente que ésta contara con una dotación pública más, sino que significaba el aseguramiento de la supervivencia de la población, cuya calidad de vida dependía directamente de la capacidad de estos edificios para conservar el producto básico de consumo humano: el trigo. Así nos lo recuerda Jordano Barbudo (2016):

*De la ancestral necesidad de almacenar productos para el consumo del hombre nació con el paso del tiempo una arquitectura especialmente diseñada para proteger-los de depredadores y cambios de temperatura y humedad. La finalidad era facilitar su almacenamiento en las mejores condiciones posibles, conservar dichos productos en previsión de malas cosechas y controlar los precios.*

Son muchos los autores que se han ocupado del estudio histórico de los pósitos, siendo el primero de ellos el ya citado Antonio Elías y Rubert, quien pronunció en 1787 su *Discurso sobre el origen, antigüedad y progresos de los positos ó graneros publicos de los pueblos*. Ya en el siglo XIX **Pando y Valle** publicará su obra *Los pósitos: apuntes de su historia, de su importancia, sus reformas, inconvenientes de convertirlos en bancos agrícolas, legislación por que se rigen y de cómo pueden servir para el establecimiento de Cajas de Ahorro y Montes de Piedad* (1880). Y **José Gracia Cantalapiedra**, en 1881, su *Tratado histórico-legal de la institución de los pósitos en España*.

De la primera mitad del siglo XX destacamos *Historia de los pósitos españoles según los datos recopilados*, de **Mauricio García Isidro** (1929) y *Los pósitos agrícolas*, de Juan Bautista Delgado (1947). De la segunda mitad de esta centuria resulta imprescindible el estudio de **Gonzalo Anes Álvarez**, *Los Pósitos en la España del siglo XVIII* (1969). También son interesantes las publicaciones de **Pedro Carasa Soto**, *Los pósitos en España en el siglo XIX* (1983) y de **Luis Vecino Fuentes**, *Los pósitos en España* (1994).

En el siglo actual continúa la atención a la figura de los pósitos con la edición de obras como *Élites locales, gestión pública y mercado preindustrial: la administración de los pósitos en Aragón durante la Edad Moderna*, de **José Antonio Royo Mateos** (2008), *El pósito*, de **Antonio de los Reyes** (2013) y *Pósitos agrarios y acción colectiva: una visión desde el estado*, de **Juan Carmona Pidal** y **James Simpson** (2014).

Para un estudio más profundo sobre la gestión, legislación y administración de los pósitos pueden consultarse las obras de **Jerónimo Castillo de Bovadilla**, *Política para Corregidores...* (1597); de **G. Hermosa y Espejo**, *Instrucción para la mejor administración, distribución y reintegro de los pósitos* (1747); de **Fermín Abella y Blave**, *Manual de pósitos* (1893); y del **Conde del Retamosos**, *Codificación y recopilación de las disposiciones legales en materia de pósitos* (1909), así como las Memorias elevadas al Gobierno por parte de la **Delegación Regia de Pósitos** en los años 1908, 1912 y 1913.

En el último cuarto del siglo XX se editaron varias obras centradas en el estudio de los pósitos de determinadas regiones o localidades españolas, en las que se incluyen también alusiones y referencias a la historia de estas instituciones a nivel nacional. Entre ellas destacan el estudio sobre *El Real Pósito de la Villa de Madrid*; de **Virginia Tovar Martín** (1982), el ya citado *Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía* (1991); y el libro *Los pósitos. Historia de una institución agraria. El caso de Medina de Rioseco*, de **Francisco Pérez Garzón** (1999).

En el siglo XXI se han continuado este tipo de publicaciones, como el artículo *Los pósitos municipales: el ejemplo de Tobarra (1753-1764)*, de **Pedro Losa Serrano** y **Ramón Cózar Gutiérrez** (2004), el estudio sobre *El archivo municipal de Jaén y sus series: elósito*, de **Elena Fontecha Francoso** (2007) o el más reciente *Pósitos, alhóndigas y alholíes: edificios municipales de abastecimiento en Castilla durante el siglo XVI*, de **Luis J. Gordo Peláez**.

Desde el punto de vista de la evolución del precio del trigo en determinadas etapas históricas también se acercan a la figura delósito **Juan Carlos Sánchez Corralejo**, con su estudio *Elósito en la coyuntura del mercado del trigo en la primera mitad del siglo XVIII* (1995) y **Ángel Mejía Asensio**, con *El comportamiento del precio del trigo en Guadalajara: influencia delósito (1547-1632)*, publicado en 2003. Y existen otros dos estudios sectoriales que también revisten interés sobre el tema. Nos referimos al estudio sobre *Los pósitos municipales y la Ley de Reforma de Haciendas Locales*, de **Eduardo Roca Roca** (1966) y al libro *Los pósitos municipales y su documentación*, de **María del Carmen Fernández Hidalgo** y **Mariano García Ruipérez**.

Por último, para conocer la importancia que los pósitos alcanzaron como instrumentos de crédito agrícola (no en vano se les considera antecedentes directos de los montes de piedad y de las cajas de ahorros), hay que aludir a las obras de **José López Yepes**, *Historia de los Montes de Piedad en España* (1971); de **Donato Gómez Díaz** y **Luis Fernández-Revuelta Pérez**, *Complejidad organizativa y desarrollo contable de los pósitos en España, siglos XVI-XIX* (1998); de **Ángel Pascual Martínez Soto**, *Éxito y fracaso de una red pública de crédito agrario: los pósitos en el siglo XIX* (2006) y *Los pósitos en el siglo XIX: una red pública de microcrédito agrario (1800-1914)*, de 2007; el *Estudio normativo sobre la administración y contabilidad de los Pósitos y su aplicación al Pósito de la Villa de Osuna (1753-1763)*, de **Rocío Caro Puro**, **Julián Hernández Borreguero** y **Alberto Donoso Anes** (2014); y la tesis doctoral de **Rufino García Salinero**, *Los pósitos agrícolas: análisis de su evolución económica y contable*, defendida en la Universidad de Salamanca en 2014.

## **Evolución de los pósitos en España**

Nos limitaremos en este punto a exponer, a grandes rasgos, extrayendo la información que entendemos más interesante de la bibliografía reseñada, la evolución que han tenido estas instituciones asistenciales en nuestro país a lo largo de los más de cuatro siglos en los que subsistieron.

Podemos situar el origen de los pósitos a finales del siglo XV, si bien comienzan a tener reflejo en la documentación de principios del siguiente siglo. Ya en el siglo XVI tendrán una primera etapa de florecimiento y desarrollo, impulsada, en primer lugar, por la política de los Reyes Católicos para la implantación de equipamientos municipales y para mejorar y garantizar el abastecimiento en las ciudades de la Corona de Castilla. Sabemos, por ejemplo, que el **Cardenal Cisneros**, continuador de las medidas adoptadas por los Reyes Católicos, llegará a asumir durante su regencia la fundación de más de 200 pósitos.

Igualmente, **Felipe II** mostrará una gran preocupación por la creación de pósitos, llegando bajo durante su reinado a la cantidad estimada de 12.000. También se ocupó de regularizar la administración de estas instituciones, lo que le llevará a sancionar la *Real Pragmática* de 15 de mayo de 1584 (NOVÍSIMA RECOPIACIÓN, 1805). Esta primera legislación nacional (hasta entonces cada pósito se regía por normas municipales o por las costumbres del lugar) seguía haciendo hincapié en la necesidad de fundar pósitos en las ciudades en las que no los hubiera. Se busca garantizar el abastecimiento de la población y de los caminantes en los periodos de escasez. Se señala la posibilidad de que, en caso de exceso de grano y para que éste no se pudriera, cada Concejo podía entregarlo a personas que prestaran la debida fianza, con el compromiso de su devolución en la siguiente campaña. Y se disponía que el dinero del pósito se guardara en un arca con tres llaves y que el trigo se conservara en paneras con puertas de dos llaves.

Ya en 1608 **Felipe III** hubo de dictar la *Real Cédula* de 30 de mayo para establecer la inspección de estas instituciones por el Consejo de Castilla. A lo largo del siglo XVII los pósitos experimentan un cierto estancamiento, caracterizándose este periodo por que su actividad empieza a orientarse hacia los préstamos en metálico. Esta función, inicialmente minoritaria, terminará de convertirse en principal a lo largo del siglo XVIII, pues de manos de la Ilustración los pósitos se convertirán, como decíamos, en los predecesores de los Montes de Piedad. Sin embargo este proceso no será lineal, porque en distintos momentos se producirán enfrentamientos entre los detractores de la idea y los defensores de la labor asistencial que venían desempeñando estas fundaciones y de sus posibilidades como entidades de crédito agrícola.

Tal fue la preocupación por los abusos sufridos en los pósitos por sus gestores durante el siglo anterior que en 1732 se denunció ante **Felipe V** las arbitrariedades e injusticias que se cometían en el manejo de estas fundaciones. Ello levó al rey a publicar la *Real Cédula* de 19 de octubre, en la que se dictan normas para el reparto del grano, excluyendo a los deudores del pósito. **Fernando IV** se verá obligado, ante la falta de eficacia de las anteriores cédulas reales, a dictar el *Real Decreto* de 16 de marzo de 1771, con el objeto de reformar la institución de los pósitos, encomendando su gestión al *Ministerio de Estado y Gracia y Justicia*, donde se crearía la Superintendencia General de Pósitos como órgano de fiscalización y contaduría. Este periodo fue el de mayor florecimiento de estas fundaciones, gracias en parte a que la propia Superintendencia dictaría la *Instrucción* de 30 de mayo de 1753, que contenía normas para la administración y la gestión y que permitió llevar un control directo de su actividad. En

este periodo se fundarían unos 1.900 pósitos nuevos, incrementándose muy considerablemente sus fondos.

En 1782, mediante una *Real Cédula* firmada en 2 de junio por **Carlos III**, se funda el *Banco Nacional de San Carlos*, para lo cual los pósitos, debido a su fuerte recuperación de fondos, fueron obligados a suscribir un importante número de acciones. Pero en 1790 la Superintendencia General de Pósitos es sustituida por una Dirección General de Pósitos y en 1792 vuelven a ponerse bajo el control del Consejo de Castilla. Esta sucesión en los órganos de gestión, que se repetirá en las décadas siguientes, conllevará una seria decadencia que, con cierta intermitencia, se irá acentuando a lo largo del siglo XIX.

En 1811 **Fernando VII** denunciará, en un *Decreto* de 25 de agosto, "el estado ruinoso y casi nulo en que se hallan", el peligro de que "desaparezcan inútilmente los pocos fondos cobrables que les quedan" y "la arbitrariedad y despotismo con que se han manejado y repartido casi por punto general los granos y fondos pecuniarios pertenecientes a los pósitos". En 1812 las Cortes de Cádiz decidieron que la administración de estas fundaciones pasara a los Ayuntamientos, pero en 1814, por la *Real Cédula* de 7 de agosto, los pósitos vuelven a quedar a cargo del Consejo de Castilla. De nuevo, en 1818 se pretende la vuelta al exitoso sistema de gestión de 1751, restableciéndose en 1824 la Superintendencia General de Pósitos.

En la segunda mitad del siglo XIX se suceden los intentos de reorganización y de revitalización de esta institución, que va decayendo en importancia con el tiempo, de tal manera que muchos pósitos van desapareciendo, tendencia que continúa durante el siglo XX. Es cierto que a mediados del siglo XX vuelve a subir el número de pósitos en los recuentos del Ministerio de Agricultura (5.152 en 1956 y 6.165 en 1967), pero no se trata de ya de nuevos ejemplos de aquella institución asistencial que permitía asegurar el sustento básico de la población, sino de entidades de crédito con un carácter puramente económico.

## D. EL TIPO ARQUITECTÓNICO EN LOS TRATADOS

¿Existió realmente o llegó a ser considerado el *pósito* como un tipo arquitectónico con entidad propia, diferenciable de otros que pudieran resultar semejantes? Para tratar de responder a esta cuestión realizaremos una revisión de los antecedentes de este tipo que podemos encontrar en los principales Tratados de Arquitectura publicados en España desde 1526 hasta 1879, que abarcan la época de subsistencia de estos edificios, ya que su inclusión o su ausencia en estas obras revelará el grado de importancia que pudiera haber llegado a adquirir este tipo en la arquitectura civil de cada época.

Precisamente en la segunda mitad del siglo XV, cuando comienzan a fundarse los primeros pósitos, se dan dos circunstancias que propiciarán la propagación de los conocimientos arquitectónicos tanto a nivel nacional como internacional. De un lado, la apertura cultural que nació de la consolidación del reinado de los Reyes Católicos y el protagonismo que alcanzó España en Europa y en el mundo. De otro, la invención de la imprenta por **Güttemberg** en 1450, que impulsó el trasvase de conocimientos de todo tipo entre países y culturas coetáneas.

Tras realizar una revisión de los 34 Tratados de Arquitectura publicados en España en la etapa señalada que componen la selección realizada por el Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU), disponibles en su biblioteca digital, podemos encontrar referencias a edificios destinados al almacenamiento de granos y otras mercancías.

El primero de estos tratados publicados en España, las *Medidas del Romano* de **Diego de Sagredo**, cuya primera edición se realizó en Toledo en 1526, recoge parte del tratado de **Vitrubio** y de las enseñanzas de **Alberti**, centrándose en la configuración de los órdenes romanos y su recuperación para la arquitectura renacentista. Al margen de que Sagredo no trata ningún aspecto tipológico de la arquitectura clásica, tampoco sería de esperar que en estas fechas tempranas se pudiera tener por reconocible el tipo *pósito*. Aún debía transcurrir una década para que se comenzara a trabajar en la construcción de uno de los más tempranos del país: el granero cordobés.

En 1552 **Francisco de Villalpando** publica en Toledo una traducción al castellano del *Tercer y Cuarto Libros de Arquitectura* de **Sebastiano Serlio**. Concretamente, en el Libro Tercero muestra el autor boloñés una selección de los edificios más representativos de la arquitectura antigua, que expone a modo de clasificación funcional, antes que tipológica. Así, estudia distintos modelos de templos, teatros, obeliscos, anfiteatros, palacios, puentes, termas, pirámides, la capilla subterránea de Jerusalén, la Acrópolis de Atenas, arcos del triunfo e, incluso, obras de autores contemporáneos, como **Bramante**, al que considera el "*resucitador de la buena arquitectura*", **Rafael** o **Palladio**.

Y entre todas estas obras modélicas, recoge el antiguo Puerto de Ostia, del que destaca tanto su singular implantación de cuerpos alrededor de un espacio central hexagonal como la organización interna de cada uno de ellos, con la siguiente referencia expresa a los almacenes de mercancías, dispuestos en naves paralelas con pórtico frontal:

*En cada parte deStos SeySabos avia vn muy eSpacioSo patio cõ Sus corredores alrededor cõ Sus quatro apartamentos de apoSentos y almagenes, o aduanas pa tener guardado las mercadurias y otras coSas q en eSte puerto tomava tierra: las quales todas eStvbã cercadas de Sus portales, pa q los negociãtes pudieSSen hacer Sus negocios y cõtrataciones mas apacyblemête...*

Si bien no se trata exactamente de edificios destinados al almacenamiento de grano, sí podemos considerarlo un antecedente de las alhóndigas de origen árabe, donde se compatibilizan las funciones de comercio, de aposento y de almacén de mercancías. Desde el punto de vista morfológico, se conforman estos almacenes como naves paralelas, con pórticos delanteros, que ofrecen la doble posibilidad de extenderse por adición y/o agruparse en módulos repetitivos (Fig. 002).

En 1582 publica **Francisco Lozano** en Madrid una traducción de *Los Diez Libros de Arquitectura de Leon Battista Alberti*. En el LIBRO QUINTO, "DE LAS COSAS DE CADA VNO", desglosa Alberti las principales características de los edificios más representativos que deben proyectarse en las ciudades. Trata, por ejemplo, los palacios (cap. II), las casas reales (cap. III), los alcázares (cap. IV y V), los lugares sagrados (cap. VI)... Y en el capítulo XIII trata:

*De los commiSSarios, contadores, y cobradores públicos, y delos tales oficiales de vituallas, alos quales Se deven el granero comun, el depoSito del dinero, la armeria, el lugar delas mercaderías, las atarazanas, y las cauallerias. Y de los tres generos de carcel, y delas fabricas Suyas, lugares y formas.*

Comienza Alberti este capítulo con las siguientes consideraciones:

*Ahora pues teneys neceSsidad de vitualla y gaSto, en el tratar tan grandes cosas hemos de dezir de los oficiales que las proveen, en el qual numero es el contador, commiSSarios y cobradores, y los Semejantes. A eStos les pertenecê eStas coSas, el granero, el depoSito del dinero, la armería, el lugar de las mercaderías, las atarazanas y las cauallerizas. Pocas coSas ay q parezca que Son de dezir aqui, pero las q dixeremos no Son de menoSpreciar, porque el granero, y el depoSito del dinero y la armería, bien conSta que Sehã de poner enla mitad y mas celebrada parte dela ciudad, para que eSten mas Seguros.*

Es decir, por un lado, Alberti ya considera a mediados del siglo XV el granero público como uno de los edificios de arquitectura civil con que ha de contar una ciudad (*De re aedificatoria* se terminaría de escribir en 1452, aunque su primera edición se realizaría en 1485, trece años después de su muerte) y, por otro lado, se prescribe la conveniencia de su ubicación en una zona centrada y relevante de la misma.

Más adelante se señala que "Se fabricaran qualesquiera graneros para guardar las coSas, y es claro que Se huelgan con la Sequedad del lugar, y principalmête del ayre", en referencia a la necesidad de protección de las mercancías respecto de la humedad. Y sigue: "Pero deStas coSas Se tratara mas largamente, quando digamos de las de los particulares".



La grãdeza del animo de los antiguos romanos siempre emprehãia hazer cosas en las quales mostrassen su potẽria y generosidad cõ todas las naciones, así por la mar como por la tierra. Y así para q̃ mas sin peligro y comodamẽte pudiesen por la mar servir de las cosas necessarias a Roma, hizierõ aquelle marauilloso puerto de Ostia. El qual verdaderamẽte por su grãdeza y aprouechamieto y hermitura: y sobretodo por su fortaleza, se puede muy biẽ llamar cosa admirable. La planta del q̃l es de forma hexagona q̃ es seyfabada: el q̃l tiene en cada vn seyfabo, o delãtera, o aduana ciẽto y diezley tres canas, y cada vna cana tiene de largo diez palmos de la qual medida se puede cõprender su grã grãdeza. En cada parte de estos seyfabos auia vn muy espacioso patio cõ sus corredores al resedor cõ sus quatro apartamientos de aposientos y almazenes, o aduanas pa tener guardado las mercaderias y otras cosas q̃ en este puerto tomaba tierra: las quales todas estaua cercadas de sus portales, pa q̃ los negociãtes pudiesen hazer sus negocios y cõtrataciones mas apaziblemẽte y sobre cada patio auia vna manera de cimborio cõ su chapitel muy alto lo qual deuia de ser todo pasado, pa q̃ no pudiese impedir la luz y en las paredes adõde batia el agua ala parte de la ribera, auia metidos muy grãdes trocos de colinas de piedra puellas por las orõdõs las quales se amarraban las naos, y ala entrada o boca de este puerto auia muchos torriones y otras maneras de fuertes pa guardarle de los enmigos en tiempo de necessidad, y porq̃ en figura pequeña se puede mal mostrar y entẽder la forma de sus apartamientos, lo muestro aq̃ abaxo en mayor manera apartado del edificio, q̃ vna parte señalada cõ la A. y la otra cõ la B.

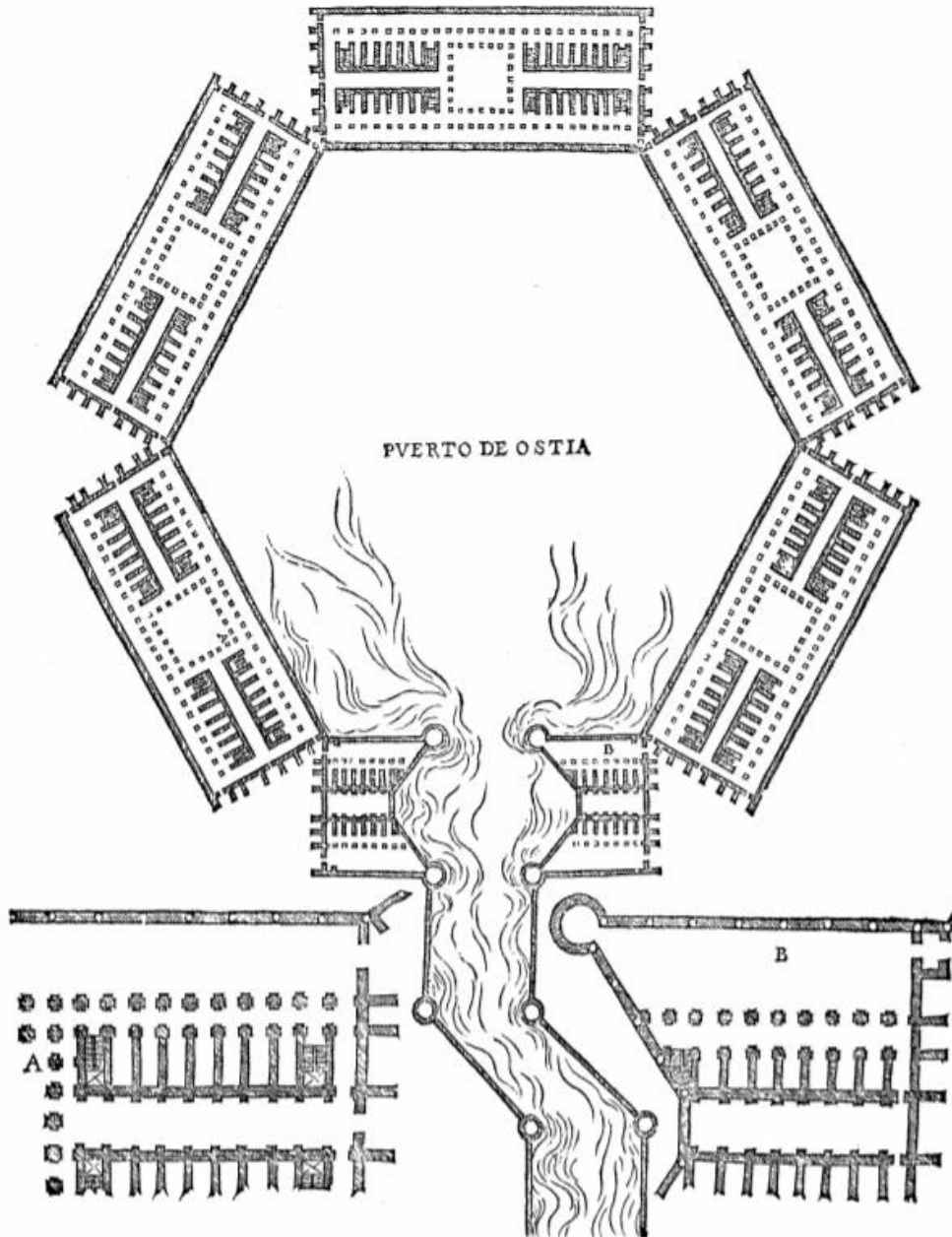


Figura 002

Ilustración del *Libro Tercero* de Sebastiano Serlio: el Puerto de Ostia.

Publicada en la traducción de Francisco de Villalpando, Toledo, 1552.

En efecto, a continuación, Alberti describe la forma en que han de construirse los graneros de sal, exclusivamente, con especial atención al aislamiento en suelo y paredes, remitiéndose a capítulos posteriores para tratar otros tipos de graneros. Es en el capítulo XVII donde se ocupa de "La casa de granja del dueño, y de los demás nobles, de su fábrica, y cada qual de las partes. En donde, quantos, y cuales, y quan grâdes ayan de Ser los lugares de recogimiento, y guarda de los hombres y jumentos y frutos". Y más adelante encontramos las prescripciones que hace para la construcción de graneros:

*El trigo y toda Simiête Se marchita con la humedad, paraSe amarillo cō el calor, difminuyeSe cō los vientos, y dañanSe cō el tocamiento dela cal. Pues donde quiera q te parezca guardar algo, o en Silos, o en cuevas, o en paneras, o hechado en el Suelo deSnudo y amontonado procura el lugar Seco, y del todo reziente. TeStigo es loSephauer hallado jûto a Sibali los graneros de pâ enteros, deSpues de cien años q fuerō enterrados. Ay algunos q piêSan q las ceuadas no Se dañan en lugar caliête, pero deSpues de vn año y aû mas preSto Se dañan. Affirmâ los philoSophos, q cō la humedad Se aparejân los cuerpos a corrupciō, el barro remojado de alpechin y arzilla y maSSado mucho cō eSparto, o cō pajas trilladas, Si lo tēdieres en el granero tēdras los granos mas macizos y firmes, y lo guardaras mas t^po y no le dañara el gorgojo, y las hormigas no lo hurtarâ. Los graneros q Se hazê para las Simiêtes Serâ mejores de ladrillo. A las Simiêtes y frutos q Se guardâ es mas amigo el viêto Norte q no el Abrego, y eSpirâdo qlquier ayre de lugares humedos Se podrecê cō gorgojo, y Se hinchê de guSanos, y demas deSio cō viêto qualquiera pertinaz y demaSiado Se bueluê marchitas.*

Alberti señala, pues, las necesidades de protección del grano frente a la humedad, el calor y el azote del viento, apuntando el daño que sufre en contacto con la cal, lo cual resulta determinante para los revestimientos de los paramentos interiores de las paneras (término empleado en esta traducción). También recomienda la construcción con ladrillo y la orientación hacia el Norte, por considera esta orientación como la más propicia para recibir un viento seco.

A lo largo del resto del siglo XVI se publican otros tres tratados en los que no se han detectado referencias al tipo *pósito*. Nos referimos a *De Varia Commensuracion para la Escultura y Architectura* de **Joan de Arphe y Villafañe** (Sevilla, 1585), a la traducción que realiza **Patricio Caxesi** de la *Regla de los Cinco Ordenes de Architectura* de *Iacome de Vignola* (Madrid, 1593) y a la *Teorica y practica de Fortificacion* de **Cristóbal de Rojas** (Madrid, 1598).

Lo mismo sucede con los tratados publicados a lo largo del siglo XVII: *Breve Compendio de la Carpintería de lo Blanco y Tratado de Alarifes*, de **Diego López de Arenas** (Sevilla, 1633); *Arte y Uso de Architectura*, de **Fray Laurencio de San Nicolás** (1639); *Breve Tratado de Todo Genero de Bobedas*, de **Juan de Torija** (Madrid, 1661); y *Segunda Parte del Arte y Uso de Architectura*, de **Fray Laurencio de San Nicolás** (1667). Y otro tanto podemos decir de los tratados editados en la primera mitad del siglo XVIII: *Tratado de la Montea y Cortes de Cantería*, de **Tomás Vicente Tosca** (Madrid, 1727); *Escuela de Arquitectura Civil*, de **Atanasio Genaro Brizguz y Bru** (Valencia, 1738); *Verdadera Práctica de las Resoluciones de Geometría*, de **Juan García Berruguilla** (Madrid, 1747) y *Tratado Breve sobre las Ordenanzas de la Vila de Madrid y Policia de ella*, de **Juan de Torija** (Madrid, 1760).

Será en 1761, en Madrid, cuando **José Castañeda** publique su traducción al castellano de la versión francesa de **Claude Perrault** del *Compendio de los Diez Libros de Arquitectura de Vitrubio*. La única referencia que se recoge en esta obra sobre edificaciones dedicadas al almacenamiento de algún tipo de mercancías es la descripción de los puertos de los antiguos, indicando que “*En los naturales hacían Pórticos al rededor con Almacenes y con Torreones en los extremos para cerrarlos con cadenas*”. Ciertamente, esta referencia a los almacenes con pórticos nos recuerda a la descripción que ofrecía Serlio del antiguo puerto romano de Ostia, aunque no se ofrece ningún otro detalle.

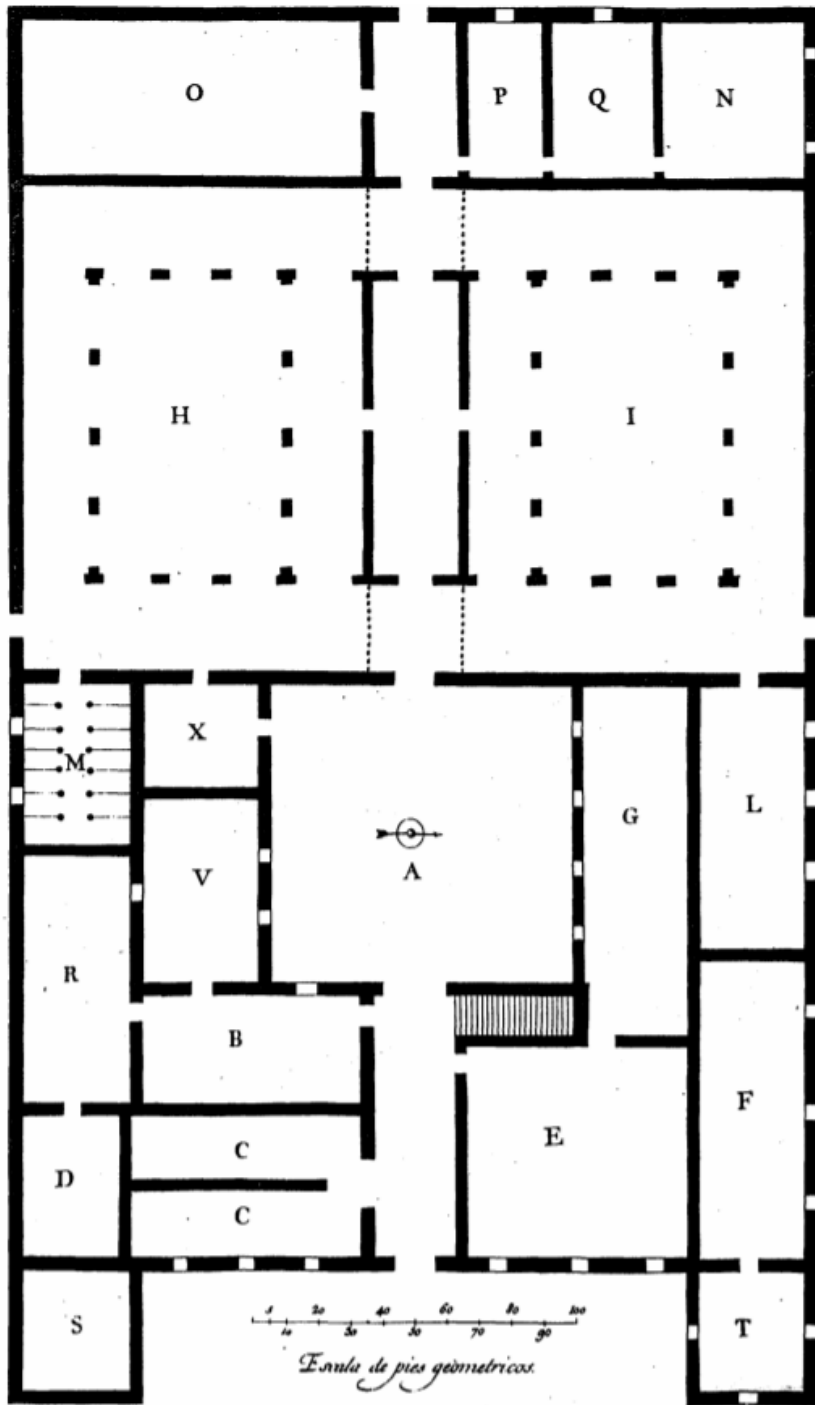
En los años siguientes se publicarán otros tratados en los que no encontramos referencias a graneros, almacenes o pósitos: la traducción de **Miguel Benavente** de *Elementos de toda la Architectura Civil de Christiano Rieger* (Madrid, 1733); la *Colección de diferentes papeles críticos sobre todas las partes de la Arquitectura*, de **Diego de Villanueva** (Valencia, 1766); *El Arquitecto Práctico, Civil, Militar y Agrimensor*, de **Antonio Plo y Camín** (Madrid, 1767); y el *Modo de hacer incombustibles los Edificios*, de **Joaquín de Sotomayor** (Madrid, 1776).

En 1787, en Madrid, **José Ortiz y Sanz** publica su traducción de *Los Diez Libros de Architectura de M. Vitruvio Polión*. En el Libro VI se encuentra el capítulo IX que trata “*De las casas de campo*”, en el que se prescribe que “*Los graneros se harán en alto, y á la parte del septentrion ó del aquilon, para que el grano, refrescado con el ayre, no se recaliente, y se conserve largo tiempo; porque los que estan á otro aspecto crian gorgojo y otros insectos que le destruyen*”. Volvemos a encontrar una indicación sobre la orientación al Norte (Alberti la tomaría de aquí), huyendo de la incidencia directa de los rayos de sol y recomendando también su construcción en alto para alejar el grano de la humedad proveniente del terreno.

Por otra parte, son de reseñar dos de las notas comentadas que incluye Ortiz y Sanz, concretamente la nota 3 de la pág. 152 y la nota 4 de la pág. 156. En la primera, apunta que Vitruvio distingue el uso de la voz “*horreum*”, que parece identificar con almacén de trigo, de “*granarium*”, que significaría almacén de otros tipos de grano y legumbres. En la segunda, remite a la lámina XLIX, que refleja la organización expuesta de la casa de campo. Y en esta lámina encontramos, precisamente, la distinción entre dependencias denominadas “*horreum*” (N) y “*granarium*” (L). No obstante, ambas estancias, aunque separadas, aparecen orientadas hacia el Norte (Fig. 003).

En 1795, **Fausto Martínez de la Torre** y **José Asensio** publican en Madrid su traducción del *Tratado Elemental de los Cortes de Cantería o Arte de la Montea*, de los franceses **Simonin** y **Delagardette**. Sin embargo, por la temática específica de esta obra, no contiene referencias al asunto que ahora nos ocupa.

Sí resulta enormemente interesante la publicación que realiza **Benito Bails** de sus *Elementos de Matemática*, especialmente de su Tomo IX, Parte I que trata de la *Arquitectura Civil* (Madrid, segunda edición, 1796). En la pág. 808 comienza así el capítulo que trata “*De los edificios públicos*”:



**Figura 003**

Lámina XLIX del *Libro VI* de Vitruvio: Casa de campo. Con la letra N se señala el "horreum"; con la letra L el "granarium".

Publicada en la traducción de José Ortiz y Sanz, Madrid, 1787.

1521. Los edificios públicos sobre ser tan necesarios en una gran poblacion, que sin ellos dexaria de ser acomodada, tambien contribuyen muchísimo á su hermosura, tanto por su grandiosidad, quanto por la profusion con que suelen adornarse los mas. Pero nuestro ánimo no es hablar aquí de todos, bien que ninguno omitirémos de los mas esenciales, quales son los edificios sagrados, los pósitos, hospitales, cárceles, y teatros.

Efectivamente, en adelante tratará Bails de cada uno de estos cinco edificios que considera esenciales para la ciudad, en el mismo orden en que los enumera en este párrafo, centrándose en el *pósito* entre las pág. 848 y 854. Hemos de tener en cuenta que es precisamente en el siglo XVIII cuando se produce un resurgimiento de los *pósitos* a nivel nacional, impulsado por la mentalidad ilustrada.

En primer lugar, expone Bails la definición de *pósito* que se manejaba a finales del siglo XVIII, que no varía de la utilizada en épocas anteriores:

1577. Llamamos *Pósito* todo edificio público cuyo destino es guardar trigo para remediar la necesidad de los Pueblos en años de escasez, y precaver todas las calamidades así reales como de aprehension que suele ocasionar la falta de grano.

A continuación, pasa a justificar la necesidad de estos edificios públicos, ya que en los últimos años se venía cuestionando por algunos autores (él los llama "*Escritores de economía política*") la utilidad de estos establecimientos, que venían ya arrastrando cierta mala fama por las dificultades en su gestión y su limitada rentabilidad. Y realiza también referencias a antecedentes históricos ya vistos, como los de Egipto, Cartago, Grecia o Roma. Pero más adelante sí pasa a exponer cómo debe ser la construcción de los *pósitos*, cuya descripción pasamos a reproducir literalmente, por su enorme interés:

1582. Los *pósitos* unos son subterráneos, conocidos acá con nombre de silos, y de mucha antigüedad, otros edificios levantados en el suelo, y estos son los que vamos á decir como deben fabricarse.

El mayor enemigo del trigo es su humedad natural que saca de la tierra, por lo que todo el cuidado debe dirigirse á quitársela; pero despues de quitada esta, adquiere, si está en sitio húmedo ó mal ventilado, otra muy dificultosa de quitar, la qual le pudre indefectiblemente. Por consiguiente todo *pósito* debe estar en sitio elevado, léjos de todo edificio, para que sea mayor la ventilacion y menos el riesgo del fuego; con vanos al Norte y Levante, á fin de precaver el daño que harian al trigo los ayres húmedos de Sur y Poniente; el Norte seca y refresca el trigo. En el techo del *pósito* ha de haber respiraderos por donde se introduzca el ayre de afuera, y salga el ayre caliente que el grano arroja; las ventanas del Mediodía, si las hubiere, se mantendrán cerradas, siempre que el tiempo fuere húmedo, lluvioso, ó corrieren ayres calientes.

Pero en ninguna parte estará mejor un *pósito* que junto á un rio navegable, para que sea mas facil y mucho mas barato el acarreo del grano; y mayor será todavía la economía si se hiciere un desembarcadero junto al *pósito*.

Muy conducente seria que cerca del *pósito* hubiese molinos harineros, bien que no tan cerca que su movimiento dañe al edificio del *pósito*; antes lo mejor seria hubiese entre

*este y aquellos alguna distancia, porque de lo contrario el vapor que se levanta al tiempo de moler el grano se introduciría en el trigo del pósito, el movimiento del agua le pegaría una humedad perjudicial, y el polvillo del trigo del pósito mancharía y echaría á perder las harinas.*

*La posicion del pósito ha de ser Norte Sur, con vanos en ambos vientos para que el trigo se ventile y refresque. No perjudicaria el que tuviese del lado del rio una hermosa fachada; pero si no se pudiere, no hay por qué sentirlo, mereciendo anteponerse á todo lo demas la posicion que mejor conserve el grano. Las ventanas han de ser rasgadas hasta el suelo, á fin de que circule con mas desahogo el ayre y dé al pie del monton. Sus vanos han de ser al revés de los demas, quiero decir que por la parte de afuera serán unas siete pulgadas mas anchos que por adentro, para que entre el ayce con mas facilidad, con rejas de alambre; las celosías le interceptarían el paso.*

*1583. La fábrica se hará con el material mas seco que pueda encontrarse; el ladrillo es el mejor de todos porque no coge humedad.*

*El piso baxo se solará con baldosas muy gruesas, y no con losas, porque estas, del mismo modo que toda casta de piedra, se dexan calar facilmente de la humedad. Los demás pisos serán entablados, porque las tablas conservan mejor el trigo, cuyos entablados serán de pino ú otra madera blanca de pulgada y media de grueso. Las tablas llevarán ranuras para machiembrarlas unas con otras ocho á nueve líneas para impedir que el polvo cale desde un piso a otro.*

*La mejor cubierta sería seguramente de paja, mas fresca sin duda alguna que la teja; pero por rezelo del fuego se prefiere esta última.*

*Como el yeso es un material que despues de despedida su humedad, dificultosamente toma otra, se enlucirán de yeso por adentro las paredes. El enlucido de cal es dañoso, porque se hace polvos, se cae desmoronándose sobre el trigo, le recalienta y facilita la cría de los insectos que tanto perjudican al grano.*

Observamos que, recogiendo los principios marcados en anteriores tratados, se detallan otros aspectos relativos a la edificación de los nuevos pósitos:

- Si en la antigüedad se construían silos subterráneos, ya en la Edad Media y en Época Moderna se edifican elevados, para evitar la humedad del terreno.
- Disposición de vanos a Norte y Levante, evitando aires húmedos de Sur y Poniente. El aire del Norte seca y refresca el trigo.
- Colocación de respiraderos en el techo.
- Para las ventanas del mediodía, mantenerlas cerradas si el tiempo es húmedo o el aire es caliente.
- Ubicación junto a un río cercano, para un más fácil acarreo. No distante de molinos harineros.

- Pero debe primar una adecuada ubicación y la orientación Norte-Sur, con vanos en ambos vientos, para mantener el interior ventilado y fresco.
- Ventanas rasgadas hasta el suelo, para ventilar el pie del montón.
- Sección de los vanos, al revés: 7 pulgadas más anchos por fuera que por dentro.
- Rejas de alambre, no celosías, para mejorar el paso del aire.
- Fábrica de ladrillo, sin humedad.
- Suelo del piso bajo, con baldosas muy gruesas.
- Suelo de pisos superiores, con entablados de pino y otra madera blanda, de 1 ½" de grosor, con tablas machihembradas.
- Cubierta de paja o de teja, que es mejor contra el fuego.
- Enlucido de paredes con yeso, no con cal: el polvo que se desprende de la cal afecta al grano, lo recalienta y facilita la cría de insectos.

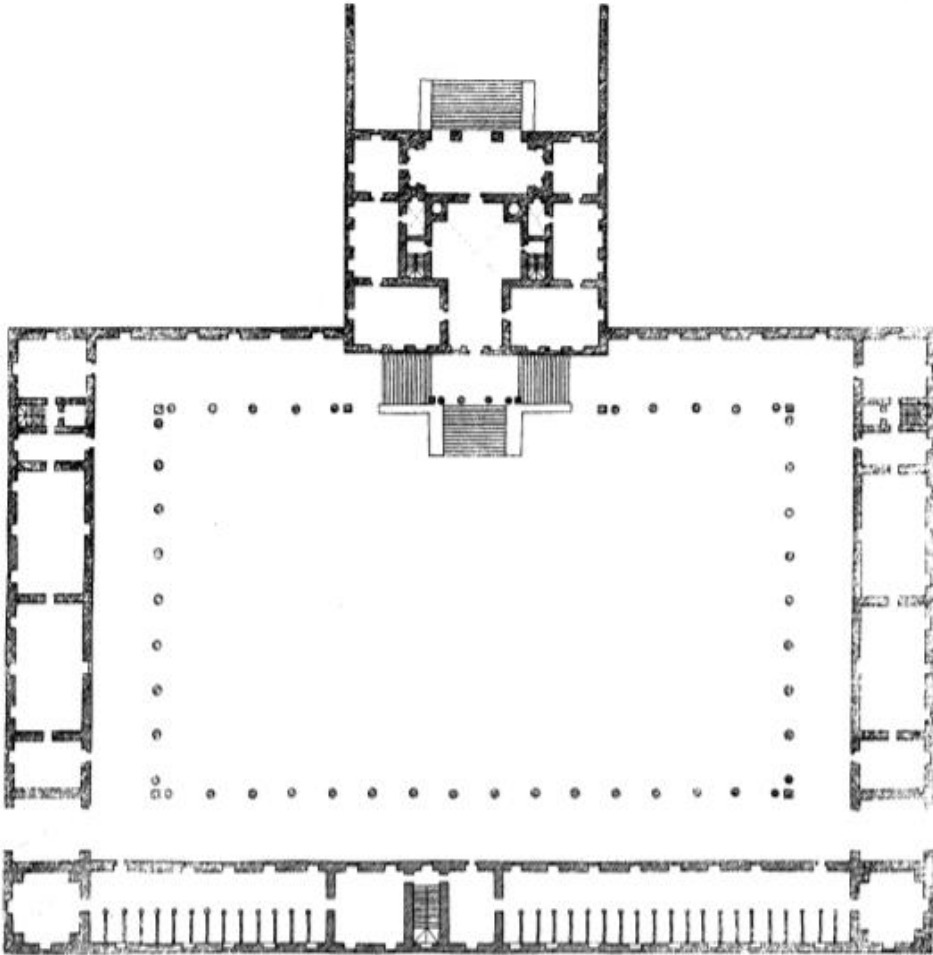
Nos resultará fácil identificar la gran mayoría de estos aspectos en muchos de los pósitos aún existentes y, concretamente, encontraremos, describiremos y analizaremos la mayoría de ellos en el Pósito de la Corredera, edificado dos siglos y medio antes.

En 1787, en Madrid, **José Ortiz y Sanz** publica una traducción de *Los Cuatro Libros de Arquitectura de Andrea Palladio*. En el Libro II trata Palladio de los edificios privados, dedicando el capítulo XIII a las casas de campo, para las que expone recomendaciones sobre su emplazamiento y sobre la distribución de sus partes. Y se refiere así a los graneros en la pág. 58:

*Los graneros deben tomar luz de norte para que no se recalienten los granos, sino que refrescados con el ayre septentrional se conserven largo tiempo, y no crien gorgojo. Su pavimento debe ser de terrado si se puede, y si nó, de tablage; pues la obra de cal corrompe el trigo.*

De nuevo, la orientación hacia el Norte y la indicación sobre el pavimento (tomados de Vitrubio y de Alberti). Ilustra Palladio estas recomendaciones para las casas de campo con numerosas láminas, recogiendo modelos de granjas de señores venecianos y de *Terra Ferma* (unas construidas por él y otras sólo proyectadas) y de antiguas casas de campo, de las que tomaremos dos como muestra:

- La Lámina XXXI, de la granja de los señores Pisani, en Bañolo (Vicenza) presenta en las alas laterales que flanquean el gran patio, en las plantas superiores, los graneros y sobrados (Fig. 004).



**Figura 004**

Lámina XXXI del *Libro II* de Palladio: Granja de los señores Pisani, en Bañolo, Vicenza.

Publicada en la traducción de José Ortiz y Sanz, Madrid, 1787.



- En la Lámina III, con el diseño "de la casa de campo que usaron los antiguos, según la describe Vitruvio", se sitúan al Norte las bodegas, "apartadas de todo estrépito y del calor del sol. Encima de las bodegas están los graneros, y toman también luz de aquella parte" (Fig. 005).

Ya en el inicio del siglo XIX, el *Diccionario de Arquitectura Civil*, obra póstuma de Benito Bails publicada en 1802 en Madrid, no es un Tratado de Arquitectura propiamente dicho, pero nos puede orientar en la consideración que en estas fechas se hace del tipo arquitectónico que estamos rastreando. En este Diccionario de principios del siglo XIX podemos encontrar los siguientes vocablos:

GRANERO (pág. 51): *Pieza de una casa donde se guardan granos.*

PANERA (pág. 74): *La cámara o edificio donde se guarda trigo o harina.*

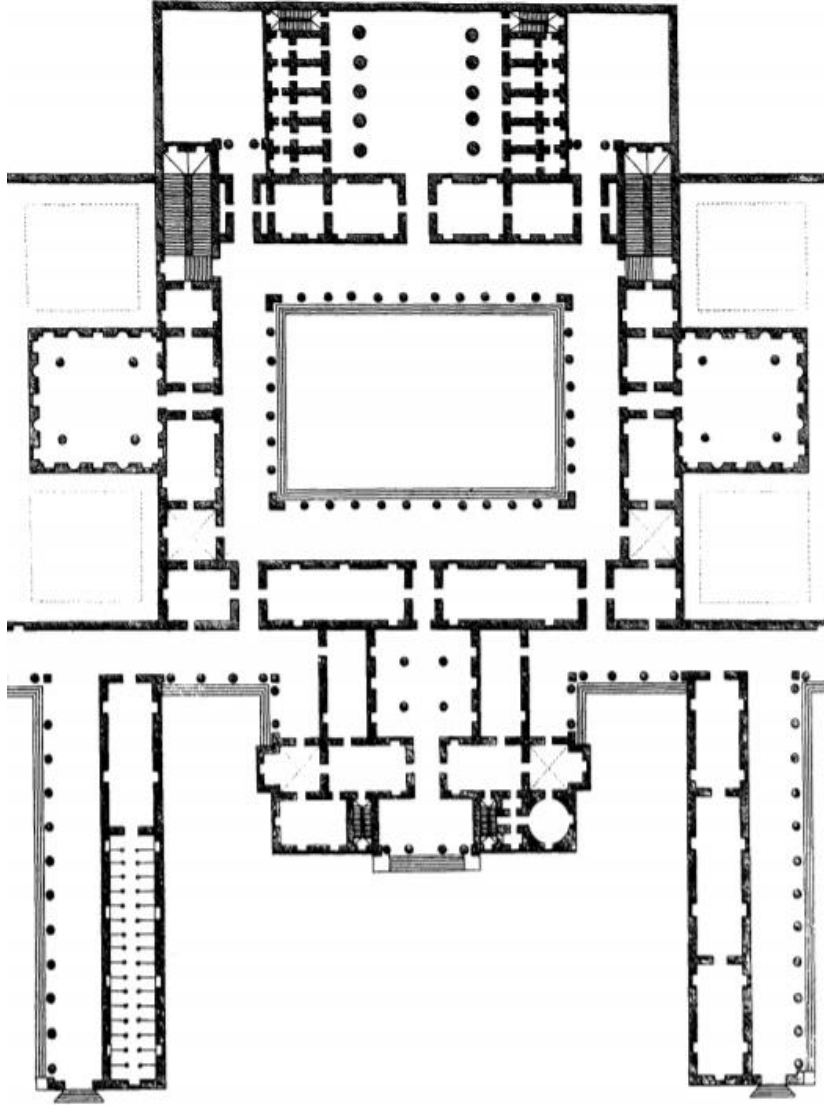
PANERA PÚBLICA (pág. 74): *Lo mismo que PÓSITO.*

PÓSITO (pág. 84): *Edificio público donde se guarda trigo para remedio de los años escasos y de carestía. Lo mismo que PANERA PÚBLICA.*

A pesar de que a finales del siglo XVIII la institución del pósito está en franca decadencia, lo sigue recogiendo Bails, destacando su utilidad benéfica, en la línea ya mostrada en su anterior *Tratado de Arquitectura Civil* de 1796.

Resulta muy interesante el *Álbum de Proyectos Originales de Arquitectura* de **Manuel Fornés y Gurrea** (Madrid, 1846), quien ya había publicado en 1841 sus *Observaciones sobre la Práctica del Arte de Edificar*. En el *Álbum* se señalan los requisitos que se han de tener presentes para proyectar diversos edificios públicos (puerta de ciudad, fuente, teatro anatómico, capilla, salón de baile, arco de triunfo, plaza mayor, universidad, catedral...), que va tratando por capítulos. De un total de 40, Fornés dedica el capítulo X al Pósito o Almudín, que transcribiremos a continuación:

*Los pósitos son unos edificios públicos destinados á guardar trigo para en los tiempos de escasez remediar á los pueblos. La economía política ha secundado el interés del hombre en su conservación, dándole medios para precaver sus necesidades en años estériles, bien para verificar la sementera, bien para suplir sus escaseces durante el año, bien para tener un seguro lugar que le facilite su recolección, adelantándole lo necesario, evitando de este modo los monopolios de un préstamo destructor. La historia antigua nos refiere que los egipcios los tuvieron, como también los griegos y romanos, y otras naciones más modernas. Y en efecto, si se atiende á los beneficios que resultan á la humanidad debemos convenir en la utilidad de esta especie de edificios públicos en todos los pueblos. El lugar de los pósitos puede estar en ciertos pueblos en el mismo Almudín ó lonja de granos, logrando de este modo tener juntos dos establecimientos tan necesarios, y que también pueden estar bajo un mismo techo. Efectivamente, ¿no es natural poder tener en el mismo sitio de la contratación de granos, y donde se reúnen todos los que se llevan al mercado, los almacenes para custodiar el destinado á los pósitos?*



**Figura 005**

Lámina LI del *Libro II* de Palladio: "Casa de campo que usan los antiguos, según la describe Vitrubio".

Publicada en la traducción de José Ortiz y Sanz, Madrid, 1787.

*Bajo este supuesto, pues, diremos lo necesario en los tres puntos generales que vamos á recorrer, y creemos conducente á nuestro objeto.*

*La comodidad en primer lugar consiste en la eleccion del sitio, que esté en paraje elevado y seco, lo que sea posible, en centrado en la poblacion y en plaza ó calle ancha para el desahogo de cargar y descargar los granos sin incomodar al público. Su capacidad ha de ser proporcionada á la poblacion, y cuya entrada al Almodin sea única, pero anchurosa, comunicándose con el corredor que circunvala todo su recinto. Debe tener sitio separado, á mas del general del trigo, para los candeales y demás especies, para la limpieza del grano, y para los vendedores y peso. Para los pósitos, por no elevar mucho el piso del Almodin, se tomará parte de subterráneo, y de consiguiente su entrada será rampante ó su escalera espaciosa; que las ventanas guarden crugía para la mayor ventilacion; que su piso sea de enlosado de piedra fuerte; y por último que en ambos y en sus entradas principales estén las habitaciones de alcaide y administrador.*

*Su hermosura debe consistir én dar á su planta un contorno de resaltes en los ángulos que embellezcan sus fachadas con sus pabellones avanzados, los que ocuparán las habitaciones de los empleados que custodian los granos y otras separaciones necesarias; que el ventanaje guarde simetría con el todo de su fachada, y que la decoracion de la puerta de entrada sea sencilla con algun símbolo que caracterice el edificio; en su interior que el corredor sea circunvalado, su techo de bóvedas, y que la pieza central esté algo mas sobresaliente y vistosa; el piso será de piedra, marcandotrásitos para el paso de los compradores que han de inspeccionar el trigo sin pisarle; que las rejas de las ventanas sean uniformes, y á mas que contengan enrejados de alambre, siendo el piso de piedra de buena calidad.*

*La firmeza en edificios públicos siempre debe ser la mayor posible, y en particular en un pósito y Almodin: si se atiende al grande uso de entradas y salidas, todos sus basamentos y gradas deben ser de piedra labrada de la mejor calidad, como los machones interiores del subterráneo hasta los postes con columnas de la parte arriba; la demás fábrica de paredes superiores de ladrillo con yeso ó argamasa blanca; las bóvedas del piso principal de rosca de un ladrillo cuando menos de espesor; las que cubren los corredores de tabiques dobles, apoyadas sobre los arcos; sus trasdós encallejonados formando vertiente, y la cubierta central de armadura de la mejor calidad de madera apoyando los cuchillos sobre modillones de piedra labrada, con cuya construccion se podrá prometer una solidez cual se requiere en obras de esta naturaleza. La lámina XIII demuestra un proyecto de esta especie.*

Del contenido de este extenso texto llaman poderosamente la atención cinco cuestiones:

- Se recogen muchas de las indicaciones de anteriores tratados de otros autores, lo que puede indicarnos la pervivencia de unas constantes que esbozan el tipo arquitectónico pósito, que Fornés califica como una "especie de edificios públicos".
- La distinción entre pósito y *almudín*, como edificios de distinto cometido, a pesar de la posible confusión del título del capítulo. Porque, en efecto, si el pósito únicamente se dedica al almacenamiento de grano, el *almudín* sí

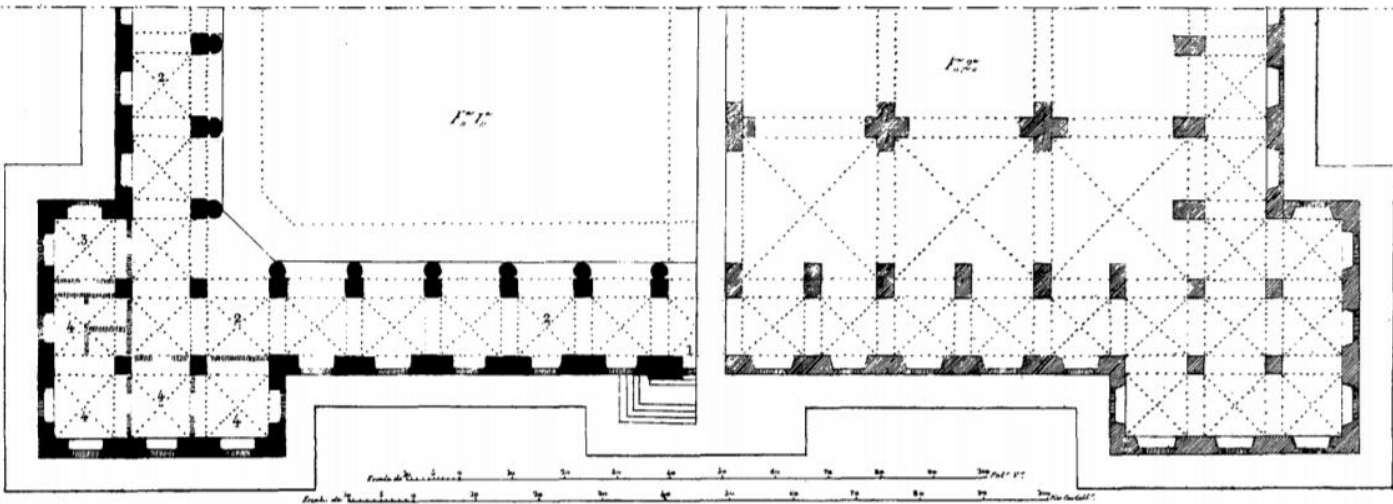
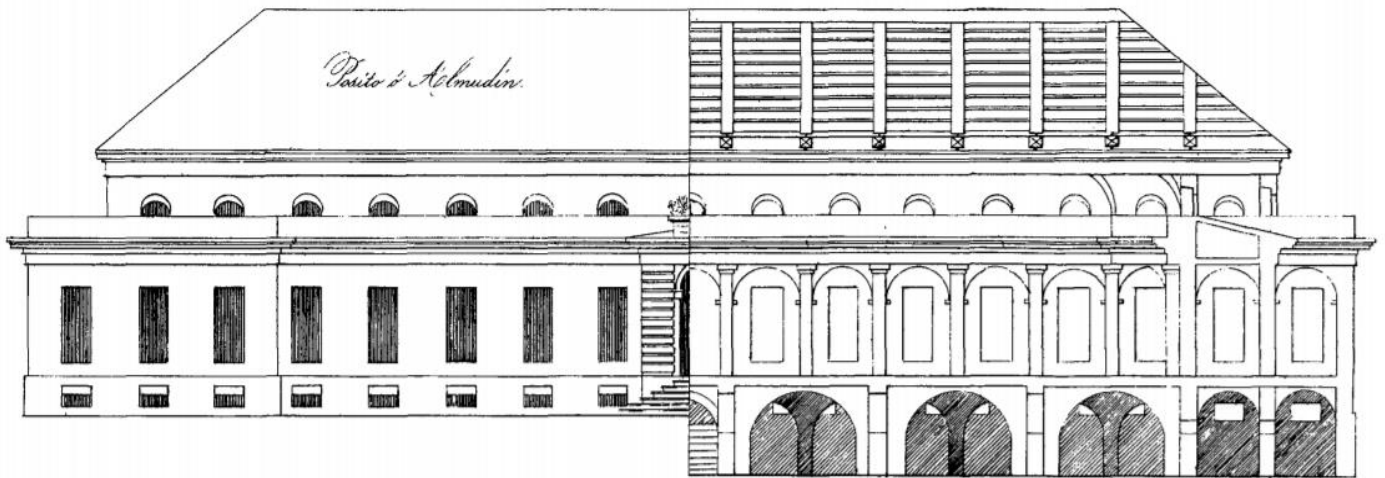
contempla un espacio para el comercio y las transacciones comerciales, al modo de una lonja o una alhóndiga. Y también es cierto que en determinados casos se compatibilizaban ambos usos en una misma edificación, donde convivían las paneras del primero con las dependencias comerciales del segundo.

- El paralelismo entre “*los tres puntos generales*” que expone el autor con los tres principios básicos que Vitrubio atribuye a la Arquitectura: “*utilitas, firmitas, venustas*”. En efecto, en tres párrafos trata Fornés de la funcionalidad de los pósitos, de cómo ha de ser considerada su estética y de sus requerimientos estructurales y constructivos.
- La correspondencia entre las características genéricas descritas para los pósitos, con muchos de los rasgos que podemos atribuir al Pósito de la Corredera: compatibilidad del pósito (planta primera) con la zona comercial (planta baja); paneras en sitio elevado y seco; ubicación en una plaza céntrica; facilidad de carga y descarga sin incomodar al público; corredor de acceso a las paneras, con dependencias administrativas y de control; fachada singular, simétrica, en cuerpo principal, con resaltes en los ángulos; ventanaje que guarda simetría en su fachada (hoy desaparecida); techo de bóvedas, en la planta baja; basamento de piedra labrada de la mejor calidad; fábrica de paredes superiores de ladrillo con yeso o argamasa blanca (en Córdoba, tapia); bóvedas del piso principal de roscas de ladrillo; y las cubiertas de armadura de la mejor calidad de madera, apoyando los cuchillos sobre modillones de piedra labrada. Por el contrario, hay una diferencia clara entre el esquema de organización propuesto por Fornés y el modelo de la Corredera: el pósito cordobés se sitúa en la planta superior, aislado del terreno, aprovechándose la planta baja como lonja; en cambio, Fornés propone el pósito semisubterráneo y el almudín, con los espacios comerciales, en la planta superior, que considera la principal.
- Y, como Palladio, acompaña Fornés cada una de estas “*especies de edificios públicos*” con una lámina ilustrativa. En este caso, se trata de la lámina XIII, que reproduce un proyecto de edificio destinado a alojar el almudín (planta principal) y el pósito (planta semisubterránea), con su acceso independiente y por la parte trasera según leyenda recogida en la pág. 43 de su *ALBUM DE PROYECTOS ORIGINALES DE ARQUITECTURA* (Fig. 006).

Ye hemos apuntado anteriormente que en 1848 Matallana publica en Madrid su *Vocabulario de Arquitectura Civil*, otro ejemplo de diccionario especializado, al modo del de Benito Bails (nombrado por Matallana en su Prólogo), que aún sigue recogiendo, a mediados del siglo XIX, los siguientes términos:

\*ALFOLI (pág. 26): *Especie de granero, alhóndiga o pósito donde se guarda el trigo. Almacén de sal.*

\*ALFONDEGA (pág. 26): *Alfóndiga. Alhóndiga.*



**Figura 006**

Lámina XIII del *Album de Proyectos Originales de Arquitectura* de Manuel Fornés: Proyecto de edificio destinado a almudín (planta principal) y pósito (planta semisoterrada).

Publicado en Madrid, 1846.

ALHÓNDIGA (pág. 26): Casa o edificio público destinado para la compra y venta. Depósito de granos y otras mercaderías.

\*ALMUDENA (pág. 27): Alhóndiga.

\*ALMUDÍ (pág. 27): Alhóndiga. Medida de seis cahíces de trigo.

CILLA (pág. 89): La cámara o pieza donde se guardaban los granos del diezmo.

\*PANERA (pág. 206): Cámara o edificio donde se guarda trigo o harina. -Pública = PÓSITO.

PÓSITO (pág. 221): Edificio público donde se guardan los granos, que cada pueblo tiene de repuesto y prevención, para que suplan en los años estériles.

TERCIA (pág. 255): Madero que tiene un pie de ancho y una cuarta o doce dedos de grueso, pero sin largo determinado.

Las palabras precedidas de asterisco (\*) son las que Matallana no encontró en el último Diccionario publicado antes de su *Vocabulario*, como él mismo señala en el Prólogo. Llama la atención que se recoge el término *cilla* definido en pasado y *tercia* ha perdido su acepción relativa al edificio medieval, mientras que *pósito* sí se define en presente, manteniendo su referencia a "cada pueblo", sin duda por la persistencia de estos edificios repartidos por todo el territorio nacional.

Posteriormente se publicarán otras dos obras que tampoco guardan relación con el asunto que nos ocupa: las *Observaciones sobre a Práctica del Arte de Edificar*. 2ª Edición aumentada con las Ordenanzas de Madrid, de **Manuel Fornés y Gurrea** (Valencia, 1857); y el *Manual de Construcciones de Albañilería*, de **P. C. Espinosa** (Madrid, 1859).

En 1876 publica **Eduardo Mariátegui**, en Madrid, su *Glosario de Algunos Antiguos Vocablos de Arquitectura y sus Artes Auxiliares*. Destacaremos de este *Glosario*, publicado ya en el último cuarto del siglo XIX, que han desaparecido términos como *alfolí*, *cilla*, *panera*, *pósito* o *tercia*, a pesar de recopilarse en él "antiguos vocablos de arquitectura", tal vez porque ya en esta época los pósitos han dejado de tener la considerable influencia y la fuerte presencia que en la sociedad y en la economía tuvieron en siglos anteriores.

En 1879 se publica en Madrid la tercera edición del *Manual del Albañil* de **Ricardo Marcos y Bausá**, centrado en cuestiones específicas del referido oficio. Y en 1887, también en Madrid, **José Ramón Mélida** publica su traducción aumentada del *Vocabulario de Términos de Arte de J. Adeline*. Una década después del anterior *Glosario* de Mariátegui, tampoco aparecen términos como *alfolí*, *panera* o *pósito*, sin duda por la nula presencia de estos edificios en la cultura arquitectónica de finales del siglo XIX.

Después de estas obras, ya no volveremos a encontrar referencias tipológicas relacionadas con el pósito ni en los siguientes tratados publicados en el resto del siglo XIX ni en los primeros del siglo XX, volcados más en la construcción de puentes y otros tipos de edificaciones industriales.

Tras esta revisión, alcanzamos las siguientes conclusiones:

- En efecto, sí podemos hablar de la existencia, durante alrededor de cuatro siglos, de un tipo arquitectónico que identificamos con el *pósito*. Esta afirmación la corroboran dos datos: por un lado, la descripción del tipo que hemos visto presentada en diversos de los tratados analizados; de otro lado, el hecho de que las referencias a este tipo se ajustan cronológicamente a la etapa de pervivencia de estos edificios.
- Por otro lado, podemos avanzar también que en el Pósito de Córdoba, construido años antes de la publicación en España de los tratados en los que hemos encontrado referencias al tipo *pósito*, identificaremos todos esos rasgos característicos que lo convierten en un prototipo de esta especie arquitectónica.





## E. LOS PÓSITOS ANDALUCES

### Importancia nacional de los pósitos andaluces

A la extensión de sus tierras de labor y a la idoneidad de su clima y su suelo para el cultivo del trigo y otros cereales de secano se debe la importancia que los pósitos andaluces alcanzaron a nivel nacional.

Si nos fijamos en la situación de los pósitos nacionales a finales del siglo XVIII, cuando estas fundaciones estaban en su mayor auge, veremos que la presencia de los andaluces es destacable en cuanto su número. De los 3.371 pósitos contabilizados en 1751 en toda España, 557 se situaban en Andalucía, lo que supone un porcentaje del 16,52%, correspondiendo 254 al Reino de Granada, 176 al de Sevilla, 64 al de Córdoba y 63 al de Jaén. En cambio, del incremento de 1.854 fundaciones que se produce entre 1751 y 1773, tan sólo 64 se realizan en los reinos andaluces (ANES, 1969). Sin duda ello responde a la mayor antigüedad que estas instituciones ya ostentaban en los territorios del sur y a su consolidación a lo largo de los siglos precedentes, requiriendo de menos fundaciones posteriores.

Pero si atendemos a los fondos en grano y en dinero que tenían disponible en 1773, descubriremos la verdadera importancia de los pósitos andaluces. Los del Reino de Sevilla eran los más ricos en grano, pues acumulaban 1.220.397 fanegas de trigo, seguidos de los del Reino de Granada (728.593 fanegas), Extremadura (653.408 fanegas) y Córdoba (529.645 fanegas). Si tenemos en cuenta que los de Jaén contaban con 462.595 fanegas, resulta que los pósitos andaluces acumulaban en estas fechas un total de 2.941.230 fanegas de trigo, lo que suponía el 44,52% de las reservas totales a nivel nacional (6.607.306 fanegas) (ANES, 1969).

En fondos en metálico, los cuatro reinos andaluces se colocan a la cabeza de las estadísticas nacionales, contando los pósitos de Córdoba con 6.087.544 reales de vellón, los de Jaén con 5.311.966, los de Sevilla con 4.755.787 y los de Granada con 3.723.816. El fondo total que acumulaban era de 19.879.113 reales, que suponía el 46,95% del fondo nacional de 42.337.290 reales (ANES, 1969).

Quiere todo ello decir que, suponiendo el número de los pósitos andaluces la sexta parte del total nacional, acumulaban casi la mitad de los fondos en grano y en metálico de todo el país. Se trataba, por tanto, de los pósitos más ricos, lo que podemos corroborar también con un interesante dato que nos ofrece Anes Álvarez, quien compara los fondos disponibles con la población a la que deben atender estas fundaciones. El resultado es que los que cuentan con unas reservas más altas serían los pósitos de Jaén, con 158,57 reales por habitante, los de Córdoba, con 138,54 y los de Madrid, con 114,92 (ANES, 1969).

Esta riqueza de los pósitos andaluces los convirtió, sin embargo, en especialmente interesantes para la Hacienda Real, cuya economía pasó por diversos altibajos desde

finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX. Así, cada vez que la Corona realizaba una intromisión en las reservas económicas de los pósitos, mediante extracciones o contingentes extraordinarios, eran los andaluces los que más lo sufrían. Valgan dos datos más de gran relevancia.

Como se ha señalado, en 1782 se produce la fundación, bajo el reinado de Carlos III, del *Banco Nacional de San Carlos*, para lo cual se solicita de los pósitos la adquisición de un determinado número de acciones. Como resultado, los pósitos de Sevilla, Jaén y Córdoba, los más ricos del país, se sitúan entre los que adquieren más de 20 acciones del nuevo banco nacional (ANES, 1969; SAMBRICIO, 1991). De los 418 municipios españoles que suscribieron acciones, más de la mitad, 230, eran andaluces, lo que supuso que de las 7.257 acciones suscritas a nivel nacional, más del 65% quedó en poder de pósitos de Andalucía. Estos 230 pósitos se distribuyeron de la siguiente manera: 85 en el Reino de Sevilla, 65 en Granada, 42 en Córdoba y 38 en Jaén. Y de los 30 pueblos que llegaron a suscribir más de 50 acciones, 28 eran andaluces (BERNAL, 1991). Gráficamente, resulta enormemente revelador el plano elaborado por Anes Álvarez (1969) que refleja la distribución geográfica de los pósitos nacionales que se hicieron con acciones fundacionales del Banco Nacional de San Carlos, con una elocuente concentración en el territorio andaluz (Fig. 007).

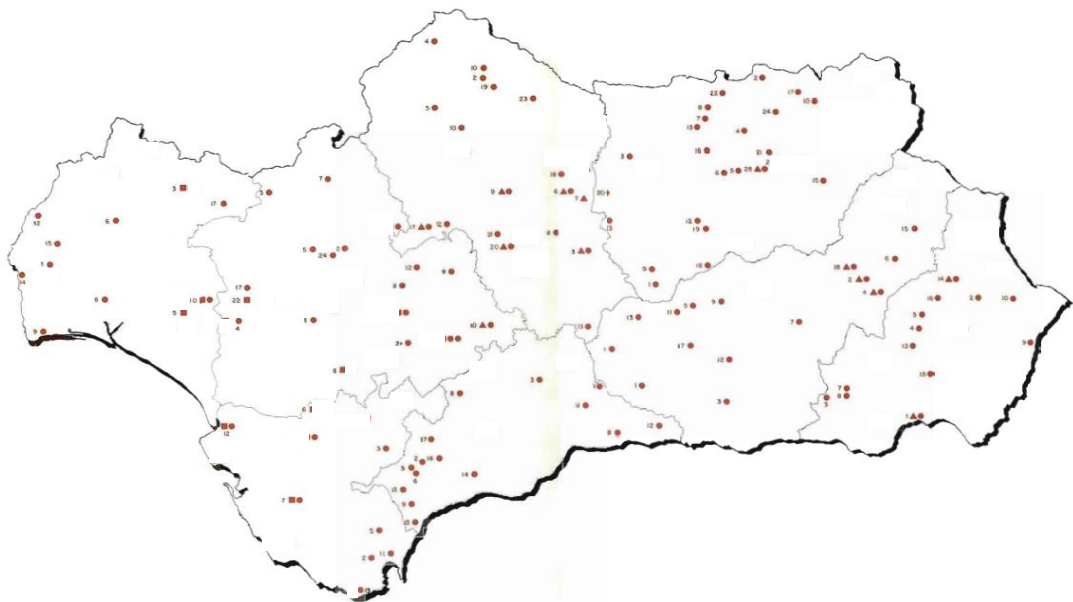
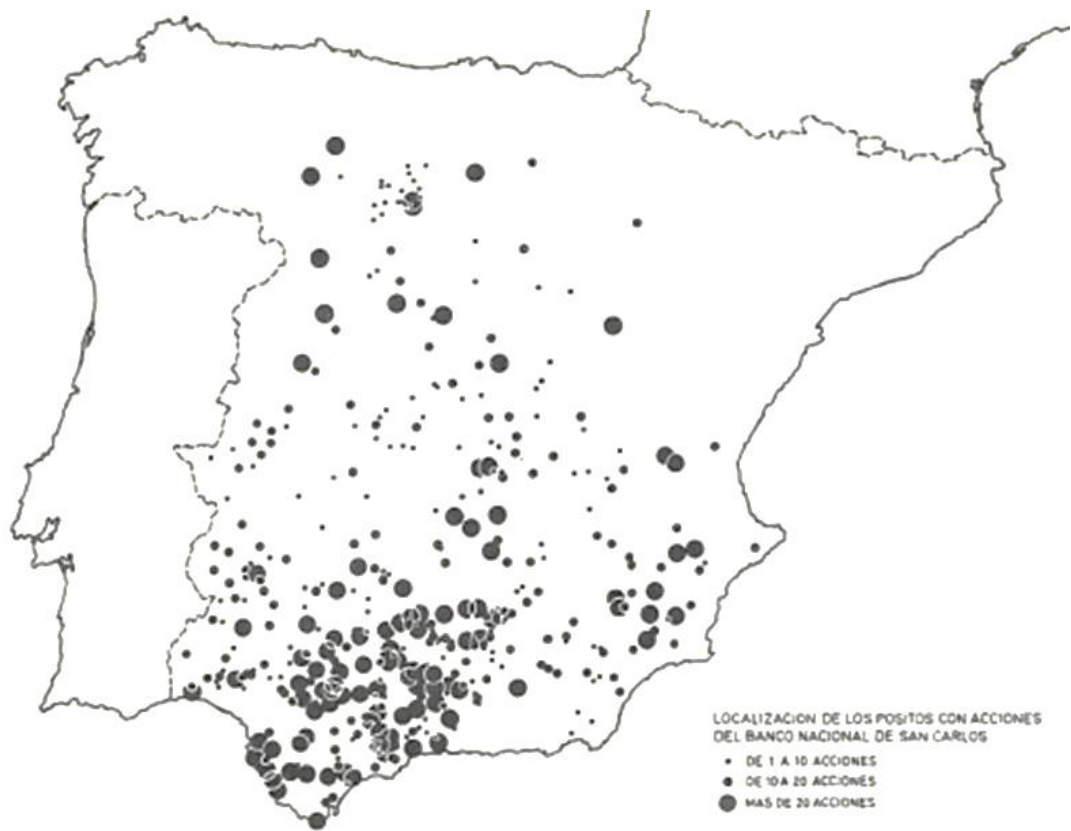
Por último, el mismo Anes Álvarez nos informa de que en 1798 la Hacienda Real exige un "contingente extraordinario" a los pósitos del reino y en 1799, de nuevo, por *Decreto* de 19 de marzo, "se ordena que los Pósitos entreguen el 20 por 100, o la quinta parte, de granos y dinero sobrante que resultare de las cuentas realizadas durante el año 1798" (ANES, 1969). Pues bien, la suma de estas dos extracciones de fondos supuso un montante total en dos años de 48.458.978 reales, de los que el 55,88% fue aportación de los pósitos andaluces (25.142.785 reales). De hecho, las cuatro regiones que más aportaron a nivel nacional fueron el Reino de Sevilla (8.517.700 reales), el de Granada (5.618.271), el de Jaén (5.506.125) y el de Córdoba (5.500.689) (ANES, 1969).

"El resultado final sería que la región pudo contar con uno de los conjuntos de silos más importantes del país durante la edad moderna, con un papel decisivo en la política de abastecimiento y mercado agrícola" (BERNAL, 1991).

### **El Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía**

Gracias a la atención prestada desde la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía a distintas tipologías de edificios públicos, en 1987 se comienzan los trabajos de inventariado de estas edificaciones, como señalan sus autores:

*...teniendo como objetivo de partida la localización y determinación del estado actual de aquellos edificios de Andalucía que, cumpliendo una función pública, se dedicaron en el pasado al almacenamiento de productos agrícolas, cereales sobre todo, con el propósito de considerar la recuperación y rehabilitación de los que se han conservado, según las necesidades de equipamiento y el interés de los propios edificios (AAVV, 1991).*



**Figura 007**

Estudio de la distribución geográfica de los pósitos a nivel nacional y en Andalucía:

- Arriba, localización de los pósitos que suscribieron en 1782 acciones del Banco Nacional de San Carlos. Tomado de Anes, 1969.
- Abajo, distribución de los pósitos andaluces identificados en 1991. Elaborado a partir del plano de distribución de pósitos, cillas y tercias de Andalucía (AAVV, 1991).

El resultado, a pesar de tratarse de un trabajo calificado como “experimental”, puede considerarse muy satisfactorio, teniendo en cuenta las limitaciones de medios con que se contaba entonces:

*Así, dadas las dificultades y cuantía del esfuerzo económico necesario para la realización de u estudio de esta naturaleza, la principal aportación del inventario quizás resida en que proporciona una aproximación actual al panorama de una tipología arquitectónica histórica de gran presencia en Andalucía y de perfiles casi desconocidos hasta el momento, dada la ausencia de publicaciones específicas o de conjunto sobre el tema (AAVV, 1991).*

Los autores del *Catálogo* fueron los arquitectos **Francisco Javier Montero Fernández** y **María Isabel Regidor Jiménez**, junto a los licenciados en Geografía e Historia **Fernando Olmedo Granados** y **María José Oporto Navajas**. El trabajo se desarrolla de forma paralela por dos equipos, compuestos cada uno por un arquitecto y un historiador. Uno de ellos trabajó en Andalucía Occidental (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla) y el otro en Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén y Málaga). El *Catálogo* se realizó bajo la dirección de **María Dolores Gil** y **Magdalena Torres**, colaborando **Nicolás Ramírez** en la búsqueda de planimetría e ilustraciones históricas.

Centrándonos, del conjunto de edificaciones inventariadas, exclusivamente en los pósitos, los autores identifican un total de 122 que se conservan total o parcialmente, además de incluir 192 referencias a otras edificaciones desaparecidas o no identificadas. El conjunto de todos estos pósitos andaluces se distribuye de la siguiente manera por provincias (Fig. 007):

- Almería: 13 pósitos existentes, con referencias a otros 23 no identificados.
- Cádiz: 10 pósitos existentes, con referencias a otros 15 no identificados.
- Córdoba: 17 pósitos existentes, con referencias a otros 30 no identificados.
- Granada: 15 pósitos existentes, con referencias a otros 34 no identificados.
- Huelva: 11 pósitos existentes, con referencias a otros 19 no identificados.
- Jaén: 23 pósitos existentes, con referencias a otros 23 no identificados.
- Málaga: 15 pósitos existentes, con referencias a otros 18 no identificados.
- Sevilla: 18 pósitos existentes, con referencias a otros 30 no identificados.

A la importancia que supone la elaboración de este vasto inventario hay que añadir dos valiosas aportaciones que también hemos de reconocer a esta publicación. Por un lado, son de destacar las interesantes aportaciones que desde el punto de vista arquitectónico e histórico realizan **José Ramón Moreno** en su *Prólogo* y Vicente Lleó Cañal, **Carlos Sambricio** y **Antonio Miguel Bernal** en sus respectivas colaboraciones. Por otro lado, los autores del *Catálogo* también nos ofrecen una aproximación a los pósitos desde aspectos históricos y arquitectónicos, incluyendo una propuesta de clasificación tipológica a la que nos referiremos más adelante.

Por tanto, como señala López Martos en la Presentación, el *Catálogo* cumplió sobradamente su “voluntad de conocer y salvaguardar en Andalucía esta tipología de su arquitectura civil, que, en su modestia, presenta un abanico amplio de elementos y

soluciones constructivas que va de la arquitectura popular a la más culta y emblemática" (AAVV, 1991). No obstante, transcurridos ya más de 30 años desde su publicación, animamos desde aquí a su próxima revisión, de manera que se examine la vigencia del inventario, se verifique la pervivencia o desaparición de los modelos identificados en 1991, se actualicen los datos recogidos y se impulse, en la medida de lo posible, la recuperación de aquellos pósitos que se encuentren en riesgo de desaparición.

### **Clasificación tipológica propuesta**

Si antes hemos expuesto la evolución histórica y la trascendencia que en distintas épocas alcanzaron los pósitos andaluces, realizaremos ahora una indagación sobre la evolución tipológica de estos edificios, de manera particularizada en el territorio de nuestra comunidad autónoma. Para ello seguiremos el guion marcado por el citado *Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía*.

Sobre el interés que suscita el estudio de esta tipología arquitectónica, comenzaremos señalando que en la Presentación del *Catálogo* expone **Juan López Martos**, Consejero de Obras Públicas y Transportes en 1991, que "*Andalucía conserva, quizá, la más vasta y densa red de graneros "institucionales" o públicos, de carácter histórico, de toda la Península*". También afirma:

*...la idea de este catálogo surge de la voluntad de conocer y salvaguardar en Andalucía esta tipología de su arquitectura civil, que, en su modestia, presenta un abanico amplio de elementos y soluciones constructivas que va de la arquitectura popular a la más culta y emblemática*

Y termina calificando, acertadamente, a estos graneros públicos como una "especie arquitectónica en extinción".

José Ramón Moreno describe igualmente en el Prólogo a estas construcciones como "*uno de los sistemas edificatorios y menos conocido de Andalucía*" y como "*edificios generalmente bien trazados, ordenados, suficientemente inteligentes como para adaptarse sin aparente esfuerzo a funciones muy diversas*". Así pues, en el valor intrínseco que reúnen como especie arquitectónica y en su versatilidad funcional radica el interés del estudio de la tipología arquitectónica de los pósitos andaluces.

Al margen de los antecedentes históricos ya enunciados, señala Vicente Lleó, como precedente tipológico inmediato el de las atarazanas, de las que comenta:

*En realidad un tipo de arquitectura como el de los grandes almacenes romanos, despojada, utilitaria, capaz de ser expandida a voluntad mediante la repetición de un módulo, sólo aparece en la Edad Media en algunos edificios que podemos denominar como proto-industriales.*

Señala aquí Lleó unas características primarias que, más adelante, veremos que son perfectamente reconocibles en el Pósito de la Corredera, tal vez derivadas de su pronta cronología. Más delante, indica:

*...si queremos buscar unos "tipos" de arquitectura de almacenamiento con características claramente definidas debemos acudir a aquellos diseñados para guardar los frutos de la denominada "triada mediterránea": trigo, olivo y vid. En las bodegas y graneros lo determinante van a ser los condicionantes funcionales: mantenimiento de los productos y facilidad de manejo y manipulación.*

Distingue Lleó, desde el punto de vista utilitario, las cillas y tercias de los pósitos, al reconocer la función asistencial exclusiva de estos últimos. Sin embargo, señala como características formales compartidas que *"los pisos bajos aparecen normalmente elevados del suelo mediante unas bóvedas que permitían aislar el grano de la humedad y su especio lo formaban naves paralelas separadas por arcos sobre pilares"*. De nuevo reconocemos en esta caracterización básica una descripción perfectamente aplicable al pósito cordobés. No obstante, a la vez que es posible distinguir algunos elementos comunes en estas edificaciones, lo cierto es que su materialización formal en cada localidad responderá a una amplia diversidad, por dos motivos principales: *"Sus materiales constructivos serán los propios de cada región; su aspecto exterior, su ornato, dependerá de la prosperidad de cada comunidad"*.

Y cabría añadir una tercera variante que determinará la diversidad de modelos de pósitos que se edificarán en territorio andaluz, directamente ligada con su cronología y su evolución histórica. Por ejemplo, si Lleó nos apuntaba unas características básicas de los graneros públicos medievales, Carlos Sambricio señala, para la etapa ilustrada:

*...el pósito varía en su imagen tanto por ser equipamiento espacial de un proyecto de actuación sobre el territorio como, al tiempo, por valorarse como "dispositivo" arquitectónico capaz no solo de albergar la inicial función con la que ha sido concebido (almacén de grano), sino de integrar otras funciones más complejas.*

Y entiende que a partir de 1751 el pósito *"se plantea como un contenedor arquitectónico capaz de englobar funciones municipales, por lo cual en su interior se agrupan juzgados, cárcel, cabildo o, incluso, la propia carnicería"*. Y por ello, el desarrollo histórico de estas fundaciones y la progresión en el grado de complejidad de su programa funcional, determinará, a su vez, la transformación de un esquema tipológico inicial, de marcado carácter proto-industrial, en un programa funcional polifacético de naturaleza institucional.

También señala Antonio Miguel Bernal lo que podemos entender como un cierto grado de diferenciación tipológica, aunque, aparentemente, en sentido opuesto al expuesto por Sambricio. Y es que Bernal argumenta que los pósitos anteriores al siglo XVII solían ocupar dependencias anejas de edificios institucionales ya existentes, mientras que no es hasta el siglo XVIII cuando prolifera la construcción de edificios autónomos, principalmente para los pósitos municipales, específicamente destinados a las funciones que debían desempeñar.

En nuestra opinión, resultaría más acertado realizar una integración de estas dos visiones generales expuestas por Sambricio y Bernal sobre la evolución tipológica de los pósitos, para hacerlas, de algún modo, compatibles. Porque es cierto que en un principio, como dice Bernal, tras las primeras fundaciones, los pósitos se alojaron reaprovechando edificaciones existentes, ya se tratara de dependencias disponibles en edificios institucionales o ya se tratara de construcciones vacías, por lo general de carácter popular, propias o ajenas, que podían utilizarse de manera inmediata o que requerían unas simples labores de adaptación para su nuevo uso. Pero no transcurre demasiado tiempo para que las localidades de más relevancia se embarquen, durante los siglos XVI y XVII, en la construcción de edificios exclusivamente destinados a sus pósitos, en el momento en que se dispone de los recursos necesarios y cuando la demanda de espacio de almacenamiento así lo requiere. Y también es cierto, como expone Sambricio, que durante la Ilustración los pósitos se integran en unos programas funcionales más complejos, como dispositivos arquitectónicos de estructuración territorial y de implantación de servicios institucionales en las distintas regiones.

Parece cerrarse así el círculo evolutivo de esta tipología arquitectónica, en el que el pósito nace ocupando dependencias de edificios ya existentes, para luego configurarse como edificio independiente de uso exclusivo y, finalmente, de nuevo, volver a integrarse en el complejo programa funcional de instituciones públicas que concentran gran variedad de servicios a la población. Pero todo ello lo desarrollaremos con más detalle a continuación, al analizar la caracterización tipológica que recogen los autores del *Catálogo*. Expondremos el estudio tipológico que plantean, lo analizaremos y comentaremos para, finalmente, arrojar unas conclusiones propias sobre los rasgos definitorios de la tipología arquitectónica de los pósitos andaluces.

El método seguido para la confección del *Catálogo* ha consistido en la constitución de dos equipos de trabajo, cada uno formado por arquitecto y un historiador, que se han ocupado de cada una de las partes en que han dividido el territorio que es su ámbito de estudio. Así, un equipo ha trabajado en Andalucía Occidental (provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla) y el otro en Andalucía Oriental (provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga). Los autores abordan la cuestión tipológica de tres maneras diferentes y así lo exponen en su trabajo.

En primer lugar, al tratar el desarrollo y la consolidación de los pósitos en Andalucía, señalan, aunque sea de manera indirecta, la evolución histórica general de este tipo arquitectónico en cada una de sus etapas históricas, que ya hemos comentado anteriormente. En efecto, se apunta para el periodo comprendido entre finales del siglo XV y el primer cuarto del siglo XVI:

*...a la fundación institucional sigue la adquisición de un local para depósito de los granos y caudal. Se emplean en los primeros momentos dependencias de la casa consistorial, graneros públicos anteriores (de tercias reales, de las guarniciones militares), alhoríes de las alhóndigas existentes o piezas alquiladas.*

Y después, *“a partir del primer cuarto del siglo XVI, sin embargo, las localidades con los pósitos más ricos comienzan a contar de forma generalizada con construcciones específicas”*. Si *“a lo largo del siglo XVII el esquema de los pósitos andaluces no se modifica sustancialmente”*, *“el siglo XVIII supone, en cambio, un gran desarrollo y renovación de los pósitos”*. En la etapa ilustrada estas instituciones pasan a sufrir un estricto control de la administración estatal, que llega a supervisar hasta la construcción de nuevos pósitos y la gran mayoría de *“los proyectos siguen directrices globales, según los criterios de la Real Academia de San Fernando y de los arquitectos autorizados por la misma”*. Y por último, el paso del siglo XIX al XX supone la desaparición de la institución de los pósitos, cuando ya *“el almacenamiento de granos con otros cometidos quedaría resuelto, además, con la construcción de los modernos silos”*.

En segundo lugar, realizan los autores una enumeración de los rasgos característicos de los pósitos, lo que viene a resultar una compilación de los elementos básicos de esta singular tipología arquitectónica. Así, al tratar los aspectos arquitectónicos, señalan la necesidad de atención a los siguientes requerimientos:

- Alejamiento de las zonas de almacenaje del suelo, para preservar el grano de la humedad del terreno, mediante la elevación de la cota interior de planta baja dispuesta sobre cámaras encañonadas o ubicando las zonas de almacenamiento en las plantas superiores.
- Ventilación natural garantizada en las cámaras de almacenamiento del grano, pero con protección de la incidencia directa sobre el mismo de la luz del sol, garantizando igualmente una temperatura estable.
- Espacios diáfanos, con suficiente capacidad, delimitados perimetralmente con muros de grandes dimensiones, tanto en longitud como en altura.
- Construcciones de gran solidez estructural, para soportar las cargas a los que se someten y asegurar su durabilidad en el tiempo: muros de gran espesor, recrecidos en ángulos y encuentros; forjados horizontales con entrevigados de gran densidad; sistemas de bóvedas de cañón en naves paralelas o retículas de bóvedas de arista o cúpulas.

En este punto, concluyen los autores:

*Con estas consideraciones no hemos hecho otra cosa que describir el edificio elemental de almacenaje, una nave con gruesos muros de considerable altura, con huecos elevados que permitirían la ventilación, y de pavimentos elevados del suelo para salvar la humedad.*

En efecto, avanzan aquí una primera definición elemental del tipo arquitectónico que nos ocupa, aunque quizás demasiado genérica, aplicable a cualquier modelo de *“edificio elemental de almacenaje”*.



Y, en tercer lugar, realizan ya los autores del *Catálogo* una clasificación tipológica de los numerosos modelos estudiados que, sin embargo, se presenta de diferente forma para cada una de las zonas de estudio. Para Andalucía Oriental se señalan las siguientes variantes tipológicas de pósitos, relacionadas con su evolución histórica:

- 1) Edificios mixtos, generalmente los más primitivos, que acogen diversas actividades públicas, ocupando el pósito alguna de las dependencias disponibles (Albox, Vilches).
- 2) Primeras construcciones dedicadas al uso específico de pósito, generalmente salvando desnivel del terreno mediante una estructura de bóvedas de cañón en naves paralelas (Ronda, La Iruela).
- 3) Construcciones diáfanas con naves separadas por arquerías longitudinales, con un nivel superior sobre retículas de bóveda de arista (Vélez-Málaga, Santa fe).
- 4) Grandes naves diáfanas, de planta rectangular, con el acceso en un lado menor y una gran armadura de madera que soporta la cubierta (Baza, Caniles).
- 5) Construcción cuadrangular entorno a un patio, que reúne el pósito y la alhóndiga, con pórtico en su fachada abierto al espacio público (Andújar, Málaga).
- 6) El pósito de las Nuevas Poblaciones suele configurarse con una planta rectangular, presentando uno de sus lados mayores como fachada principal a la plaza de la localidad, levantado sobre un semisótano conformado con bóvedas longitudinales con respiraderos (Aldeaquemada, Guarromán).
- 7) Modelo basilical adaptado a los criterios compositivos ilustrados, con una planta rectangular dividida en tres naves por alineaciones de gruesos pilares (Porcuna, Montefrío).

En cambio, para Andalucía Occidental se presenta una clasificación que se aplica indistintamente a pósitos, cillas y tercias, respondiendo, más que a criterios tipológicos, a rasgos morfológicos de su planta:

- 1) De naves paralelas con arquerías (cilla de Espera, cilla de La Palma del Condado).
- 2) De una sola nave encañonada (pósito de Los Barrios).
- 3) De retícula de bóvedas o de cúpulas (pósito de Belalcázar, tercia de Baena).
- 4) Organizado en torno a un patio (cilla de Rota, cilla de Bornos).
- 5) Con patio de fachada y nave (pósito de Sanlúcar de Barrameda, tercia de Montoro).
- 6) Con edificio de fachada y nave (pósito de Espiel, tercia de Montilla).

## Los pósitos cordobeses

Si antes hemos destacado la importancia de los pósitos andaluces dentro del panorama nacional, nos fijaremos ahora en el protagonismo que tuvieron los de la provincia de Córdoba. Salvo algunos ajustes que sufrieron los límites provinciales a comienzos del siglo XIX en su zona norte y en la parte sur de su frontera con Sevilla, podemos considerar que se corresponden en su mayoría con los del Reino de Córdoba a finales del XVIII.

Por una parte, recordemos que de los 230 pósitos andaluces que suscribieron acciones del Banco Nacional de San Carlos, 42 eran cordobeses, lo que supuso el 18,26% a nivel regional y el 10,05% a nivel nacional. Los pósitos del Reino de Córdoba ostentaban a mediados del siglo XVIII 529.645 fanegas de trigo, el 8,02% de las reservas nacionales, mientras que sus fondos en metálicos eran los mayores del país, con 6.087.544 reales de vellón, equivalentes al 14,38% del total. Y, considerando el volumen de la población a la que debían atender, los pósitos de Córdoba, con 138,54 reales por habitante, disfrutaban de la segunda reserva más alta, tan sólo pro detrás de Jaén (ANES, 1969).

También podemos comparar los 64 pósitos cordobeses registrados en 1751 y otro más fundado antes de 1753 (ANES, 1969) con los 17 existentes en 1991, además de las referencias localizadas a otros 30 pósitos desaparecidos (AAVV, 1991). Así pues, de aquellas 65 fundaciones contabilizadas por la Superintendencia General de Pósitos, los autores del *Catálogo* pudieron identificar un total de 47, entre existentes y desaparecidos, pero no localizaron referencias de ningún tipo de los otros 18. Si atendemos exclusivamente al número de pósitos existentes en 1991 en la provincia de Córdoba (17), concluimos que en el transcurso de poco más de dos siglos se han perdido hasta 48 de estas construcciones, el 73,85%, casi una cuarta parte. Si tenemos en cuenta que muchas de estas edificaciones se conservan en estado ruinoso o sólo parcialmente, nos haremos una idea del peligro real de desaparición de los pocos modelos que hoy sobreviven de esta tipología caída en desuso.

Si a mediados del siglo XVIII Córdoba ostentaba el 11,49% de las fundaciones andaluzas, a finales del siglo XX conserva el 13,93% de las edificaciones existentes, total o parcialmente en Andalucía. Esos 17 pósitos cordobeses localizados en 1991 eran los de Añora, Baena, Belalcázar, Belmez, Bujalance, Castro del Río, Córdoba, Dos Torres, Espiel, Fuente Palmera, Iznájar, Palma del Río, Pedro Abad, Pozoblanco, La Rambla, San Sebastián de los Ballesteros y Villanueva de Córdoba. De entre todos ellos es de destacar el de Córdoba, el primero del que se tienen noticias en nuestra región (AAVV, 1991; JORDANO, 2016), quizás la construcción más antigua de las conocidas y el único que se conserva en las ocho capitales de las provincias andaluzas.

Recientemente, en el trabajo de Jordano Barbudo para la catalogación de pósitos y tercias de la provincia de Córdoba, se atiende a un total de 20 pósitos, pues de los 17 señalados en el catálogo andaluz se excluye el de Palma del Río y se añaden los de Aguilar de la Frontera, Montilla (Casa de las Camachas), Priego de Córdoba y Villanueva del Rey (JORDANO, 2016). Veremos en qué consisten las discrepancias entre ambos inventarios.

Los autores del *Catálogo* de 1991 no llegaron a localizar el edificio del pósito de Aguilar de la Frontera, del que tan sólo tuvieron la referencia, por el *Diccionario de Pascual Madoz* (1847), de su ubicación en la Plaza Vieja, donde se encontraban el ayuntamiento y la cárcel. Jordano, en cambio, pudo contar con el *Informe sucinto de los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica de urgencia en el pósito de Aguilar*, elaborado por el arqueólogo **Alberto J. Montejo Córdoba**, identificándolo, aunque muy transformado, con el actual edificio de la Biblioteca Pública Municipal y Oficina de Turismo.

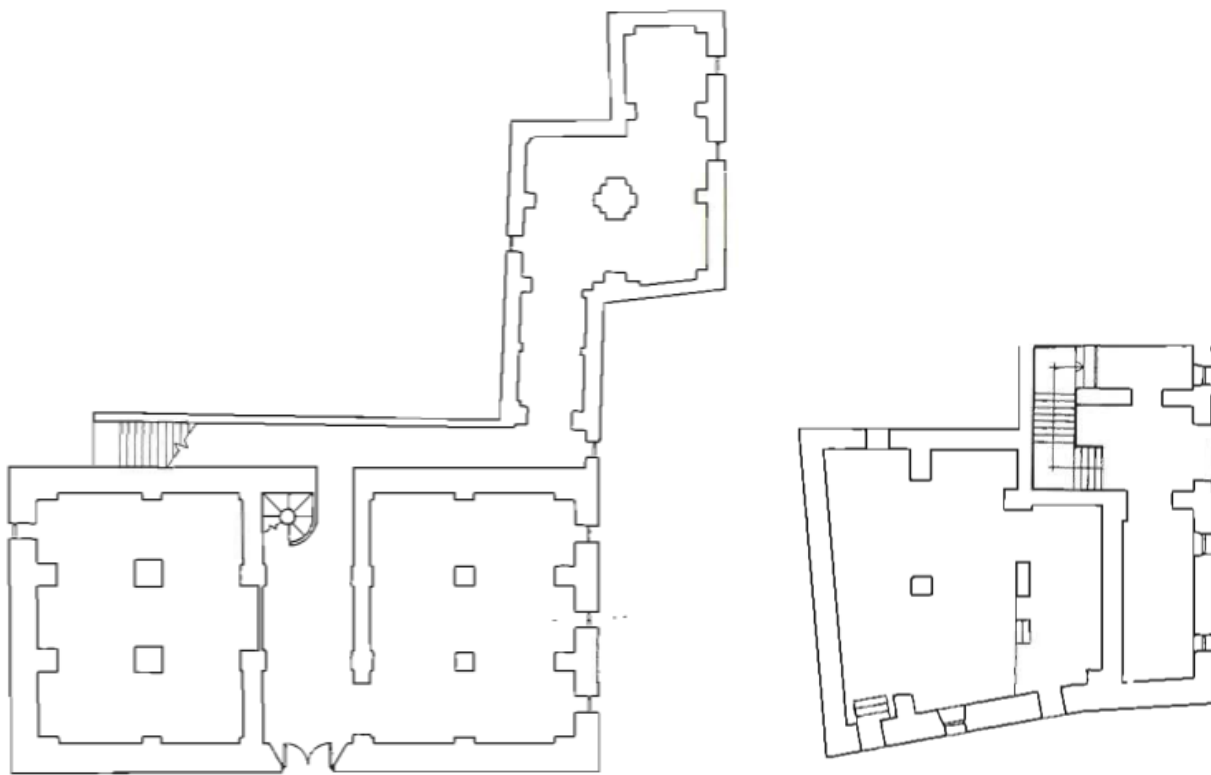
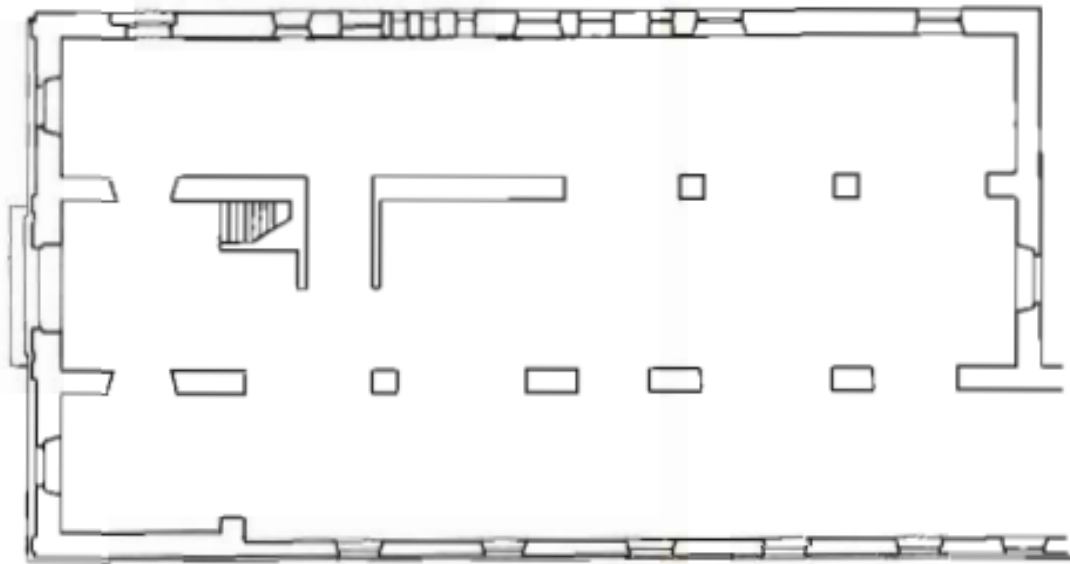
El pósito de Priego de Córdoba se incluye en la catalogación de 2016, aunque se reconoce su desaparición y la supervivencia de tan solo algunos restos arqueológicos, como se recogía entre las referencias de los desaparecidos ya en 1991. Sobre él volveremos más adelante, en relación con la posible ascendencia que pudo recibir del Pósito de Córdoba como precedente próximo.

Llama la atención que el pósito de Villanueva del Rey no se nombra en el *Catálogo* de 1991, ni entre los existentes ni entre los desaparecidos, situando su fundación Jordano entre los siglos XVII y XVIII. Lo describe como un "modelo de pósito de naves paralelas con arquerías, siguiendo el tipo más simple de sólo dos naves, si bien en este caso se antepone una crujía de fachada donde estarían las dependencias administrativas" (JORDANO, 2016).

Tampoco se incluye en el inventario andaluz la conocida como Casa de las Camachas de Montilla, que Jordano identifica con un modesto pósito, por "la observación directa del inmueble y su comparación con otros almacenes de grano", atendiendo además a que **Enrique Garramiola** (1982) había llegado antes "a la conclusión de que, por el tipo de aparejo y su proximidad al Ayuntamiento y antigua cárcel, debió ser un edificio público, tal vez un pósito o unas carnicerías".

Igualmente llamativa resulta la ausencia del pósito de Palma del Río en la catalogación de Jordano, pues en la de 1991 sí se identifica haciendo alusión a una descripción del inmueble recogida en un documento del Archivo Municipal: "compuesto de una superficie de 1.032 varas equivalentes a 7 áreas, 21 centiáreas y 6 decímetros cuya fachada mira a poniente con la Plaza Mayor de la Constitución". Y en ambos inventarios se recoge la tercia de este municipio, situada en un solar muy próximo, estando las dos edificaciones muy próximas una de la otra.

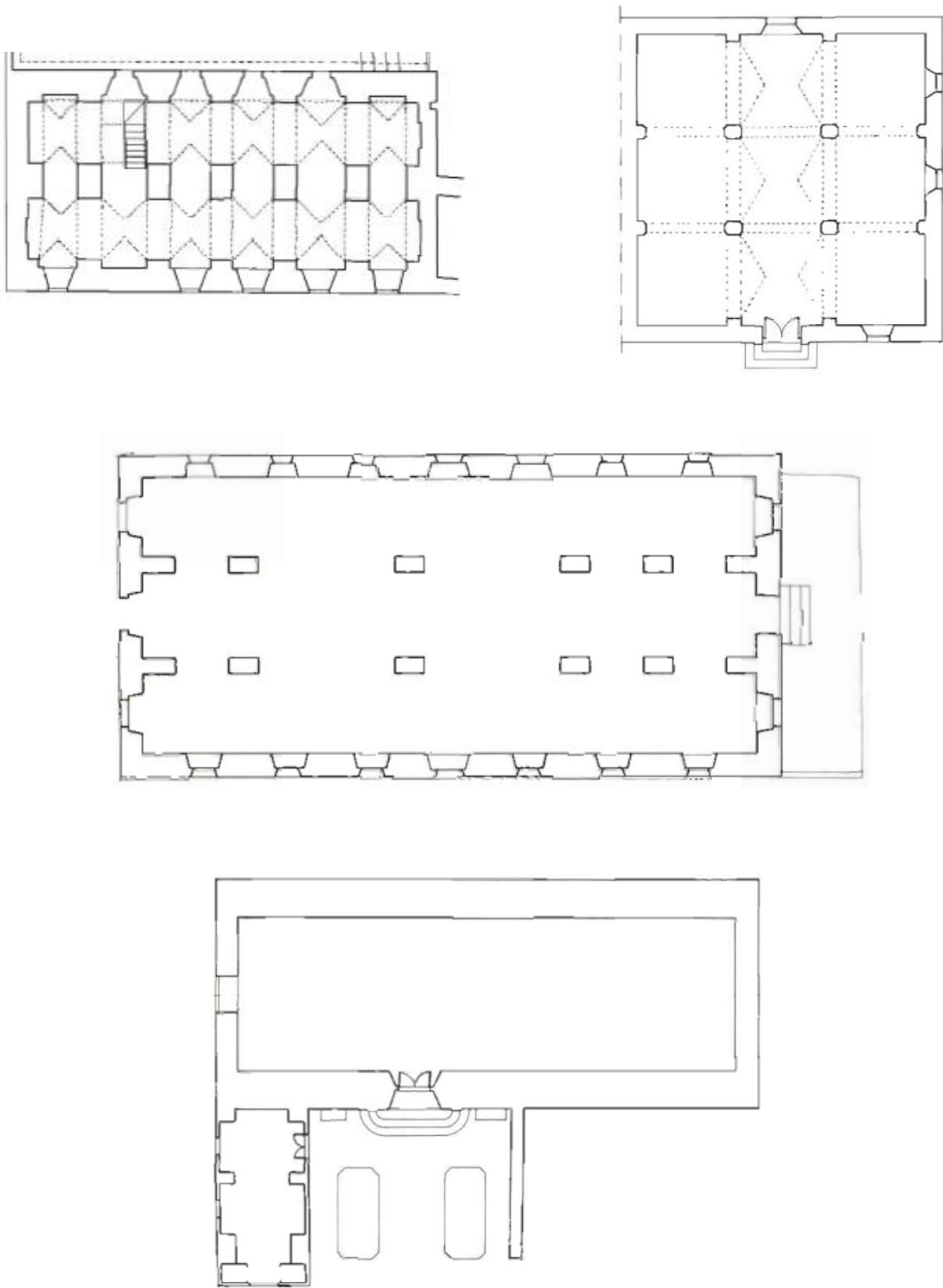
Para los autores del *Catálogo* andaluz los pósitos más tempranos serían los de La Rambla, fechado en 1562 y Belalcázar, situado también en el reinado de Felipe II. Los de Castro del Río y Palma del Río se sitúan de manera más indefinida entre finales del siglo XVI y principios del XVII, en el que sí se crean el de Añora (1646) y el de Baena, cuya construcción comenzaría en 1693 y finalizaría en 1729 (Fig. 008). El resto, la mayoría de estos pósitos cordobeses, son fechados en el siglo XVIII (Fig. 009). En cambio, Por su parte, Jordano sitúa la construcción de la Casa de las Camachas de Montilla en el siglo XVI, mientras la edificación del pósito de Aguilar de la Frontera la sitúa en 1726 y el de Villanueva del Rey en el siglo XIX, coincidiendo en la datación de los demás ejemplos. Como veremos, todos ellos se construirán después del Pósito de Córdoba, que actuará de referente inmediato sobre los más próximos en cronología y en situación geográfica.



**Figura 008**

Plantas de los pósitos de La Rambla, de 1562 (arriba), de Castro del Río, fechado entre los siglos XVI y XVII (abajo, izquierda) y Añora, de 1646 (abajo, derecha).

Tomado del Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía (AAVV, 1991).



**Figura 009**

Plantas de los pósitos de Bujalance (arriba, izquierda), Dos Torres (arriba, derecha), Pedro Abad (centro) y Pozoblanco (abajo), todos ellos fechados en el siglo XVIII.

Tomado del Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía (AAVV, 1991).



## 2. EL ORIGEN DEL PÓSITO DE CÓRDOBA

*...seguía el Pósito, útil establecimiento que se estingió en la primera mitad de este siglo, y su edificio se enagenó en virtud de las leyes de desamortización; su primitiva fachada era de las más bellas de Córdoba...*

Teodoro Ramírez de Arellano, *Paseos por Córdoba*, 1873.





## A. LA FUNDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

Si, como hemos visto, el incierto origen de los pósitos se sitúa en España a lo largo del siglo XV, con ciertos antecedentes algo anteriores en el territorio andaluz, el caso del pósito de Córdoba resulta paradigmático. Para **Rafael Gil Bracero** "es pósito pionero el de Guadalupe, establecido entre 1456 y 1463 por un particular con carácter pío. En fechas cercanas se erigen el pósito de Herrera del Pisuegra y el primer pósito de Andalucía del que tenemos noticias, el de Córdoba" (AAVV, 1991).

En efecto, conocemos la existencia en el Archivo Histórico Municipal de varios documentos del siglo XV relacionados con la venta y control del trigo, del pan y de la harina. Así, del 24 de marzo de 1446 data un *Testimonio dado sobre la romana que un Caballero había puesto en las puertas de esta Ciudad para los costales de trigo, llevando por cada uno cinco dineros y un maravedís, por cada tienda y manta para sombra ponian los vendedores en la plaza* (AHMCO, JU/J 00001-048). Del 1 de septiembre de 1487 consta una *Real Cédula, dirigida al Concejo de Córdoba sobre haberse vendido el pan a más precio que el de la tasa diciéndole tuviese paciencia que SS. AA. Mandarían en adelante mirar las cosas tocantes a esta Ciudad* (AHMCO, SF/C 00196-001). Y más tarde se fecharon las *Ordenanzas dadas por los Sre. Reyes Católicos a trece de agosto de mil cuatrocientos noventa y uno a esta Ciudad de Cordoba para el regimen y gobierno de los pesos de harina* (AHMCO, SF/C 00118-021).

Quiere ello decir que en el último cuarto del siglo XV ya manifestaba la ciudad su preocupación por asegurar, de una parte, el abastecimiento mínimo de existencias de trigo y, de otra parte, una regulación básica de su precio, con el objeto de evitar el abuso de los acaparadores en las épocas de escasez. Sin embargo, en los primeros años de adquisición de grano por parte del Concejo cordobés, para guardar un tiempo el grano y conservarlo hasta el momento de su reparto o venta, se recurría a alguna dependencia de la alhóndiga o al denominado *camaraje*, consistente en el alquiler a particulares de estancias disponibles en alguna propiedad (GARCÍA CANO, 1985).

En este punto hay que señalar que existe una dificultad para poder documentarlos primeros movimientos del Concejo en relación con la fundación del pósito cordobés a finales del siglo XV, porque en el Archivo Histórico Municipal faltan las actas capitulares de la década de los años 1480 y algunos de la de 1490, siendo posible localizar sólo las de 1479, 1493 y de 1495 a 1500 (DEL PINO, 1993). No obstante, con las indicaciones anteriores, sí podemos decir que ese sería el origen del pósito de Córdoba, una institución de carácter municipal que comenzó funcionando de manera intermitente, en momentos de gran escasez de trigo, el cual se compraba en el exterior, con fondos municipales o aportados por particulares (HERNÁNDEZ ÍÑIGO, 1996). Semejante fue el origen del pósito de Carmona, que también comenzó a funcionar inicialmente con aportaciones particulares en momentos puntuales (YUN, 1980; GARCÍA CANO, 1985). Pero este funcionamiento ocasional se encontraba con la dificultad de prever la escasez de trigo en los años de malas cosechas o de grandes sequías, con lo que su funcionamiento se fue progresivamente institucionalizando (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1973; GARCÍA CANO, 1985).

Bernal (1991) señala el de Carmona como el pósito con documentación más antigua, fechada desde 1525 en su archivo municipal. Y también califica las Ordenanzas del Cabildo de Sevilla "*para la buena gobernación del pan y maravedís de los pósitos de la ciudad, villas y lugares propios de su tierra*", de 4 de junio de 1578, como el primer ordenamiento sobre dichas instituciones en Andalucía. Sin embargo, en Córdoba se documenta por primera vez un pósito municipal en 1503 y desde entonces se trabaja en constituirlo como una institución permanente, contando con una primera regulación en 1521 (HERNÁNDEZ ÍÑIGO, 1996). Aunque desconocemos la fecha exacta de la creación del pósito de Córdoba como entidad permanente, sus ordenanzas ya estaban hechas y confirmadas en 1539 (GARCÍA CANO, 1985). Todo ello viene a corroborar, como apuntaba Gil Bracero, que el cordobés debe ser el primero de los pósitos que comenzó a funcionar en el territorio andaluz y también el más temprano en consolidarse como una institución municipal permanente.

En efecto, podemos observar cómo se multiplican en el Archivo Histórico Municipal los expedientes relacionados con el pósito de la ciudad durante el primer tercio del siglo XVI. De 1503 data un expediente relativo al abasto de granos consistente en una *Real Provisión dirigida a los Concejos y Juntas del Reino, sobre la tasa del trigo y el precio a que había de venderse el pan cocido* (AHMCO, SF/C 00233-001). Del mismo año es una *Real Cédula ordenando al Caballero Corregidor de Córdoba, tomara varias medidas para el surtido de pan, siendo una de ella sacar a la fuerza trigo sobrante a quien lo tuviera* (AHMCO, SF/C 00240-001). Y en 1505 se emiten las *Ordenanzas de la manera de vender pan* (AHMCO, SF/C 00196-003). Sin duda, ello es prueba de la actividad que el Concejo ya llevaba años practicando para garantizar un mínimo control sobre las subsistencias de trigo en la ciudad.

Varios expedientes se cursan entre 1506 y 1507 sobre adquisiciones de trigo procedente del exterior y la adopción de medidas para garantizar el abasto de granos entre la población (AHMCO, SF/C 00233-002; SF/C 00233-003; SF/C 00233-004; SF/C 00233-005 y SF/C 01382-004). Otro expediente de 1509 nos muestra que el pósito de Córdoba ya estaba antes en funcionamiento, al contener un *Mandamiento del corregidor a Diego Fernandez, escribano del Concejo, para que entregue a doña Mencía de Mesa, mujer de Francisco de Córdoba, testimonio de un cargo realizado por Cristobal de Mesa, encargado que fue del pósito de la ciudad* (AHMCO, SF/C 00178-001). En 1515 sigue funcionando el pósito y realizando préstamos a los vecinos (HERNÁNDEZ ÍÑIGO, 1996), datando de 1518 el más antiguo *Cuaderno de entradas y salidas de granos* que hemos podido localizar de esta institución cordobesa, que ya parece entonces consolidada (AHMCO, SF/C 00178-001).

De hecho, en 1521 se redactan y aprueban por el Concejo los primeros capítulos de unas ordenanzas "*para entender en la provisión del pan del pósito*", administrar el dinero recibido para comprar el trigo y regular el funcionamiento del establecimiento (HERNÁNDEZ ÍÑIGO, 1996). Desde esta fecha empiezan a ser más numerosos los expedientes del Archivo Histórico Municipal relacionados con el pósito y con el abasto de granos y de pan. Y sabemos que en 1539 ya se contaba con unas ordenanzas hechas y

confirmadas que regulaban formalmente el funcionamiento del pósito cordobés (GARCÍA CANO, 1985).

Para conocer más sobre el contenido de estas *Ordenanzas para la administración del pósito* nos remitiremos al expediente obrante en el Archivo Histórico Municipal (AHMCO, JU/J 00004-259) y a la interpretación de las mismas que nos ofrece **María Isabel García Cano** en su estudio del Pósito de Córdoba en la época de Felipe II, al que ya hemos realizado varias referencias (GARCÍA CANO, 1985). Sí destacaremos que estas Ordenanzas son, por tanto, anteriores a las de Sevilla y también a las normas contenidas en la Real Pragmática emitida por Felipe II el 15 de mayo de 1584, con la que se legisla por primera vez para todos los pósitos del país (NOVÍSIMA RECOPIACIÓN, 1805). Así pues, las ordenanzas cordobesas parecen ser uno de los primeros antecedentes de estas normas dictadas después con carácter general por la Corona, guardando bastantes semejanzas en los puntos referentes a la administración y presentando pocas diferencias reseñables, como que en 1539 se fijaba para el Pósito de la Corredera que el arca debía contar con cinco llaves, mientras que en 1584 se rebajaba este número a tres, quizás por una cuestión puramente práctica (GARCÍA CANO, 1985).

Resulta ilustrativo comprobar la relación existente entre las actividades desarrolladas por el Concejo cordobés durante el primer tercio del siglo XVI para asegurar el abastecimiento de trigo y pan a la población con las crisis y altibajos demográficos que se sucedieron esos mismos años en el Reino de Córdoba (FORTEA, 1981). En efecto, las cosechas resultaron muy deficientes en Castilla y en Andalucía ya desde 1503 en adelante, provocándose la escasez de pan para la población y una seria falta de control sobre el precio del trigo en Córdoba. A partir de 1506 se añade el problema de las sucesivas olas de peste que provocaban prohibiciones de llegada de gente de fuera e incidían en la escasez de las cosechas y en la falta de pan. En 1508 y 1509 se sufren plagas de langosta que vuelven a mermar las producciones de los campos. Y en los años posteriores se seguirán sucediendo las olas de peste y las crisis de malas cosechas, provocándose un descenso progresivo de la población cordobesa. Tanto fue así que el 10 de agosto de 1530 la reina Juana concedió un privilegio por el que se fomentaba la llegada y el asentamiento de nuevos habitantes en Córdoba (FORTEA, 1981). Todo ello nos ayuda a comprender el ambiente social en el que se produjo el nacimiento de una de las más tempranas fundaciones de un granero público en todo el territorio nacional, como fue el del Pósito de la Corredera en Córdoba.



## B. EL ENCLAVE URBANO Y TERRITORIAL

Debemos partir del hecho de que tras la Reconquista y, sobre todo, entre los siglos XIV y XV, el centro comercial que en época musulmana se situaba en el entorno de la Plaza de la Alhóndiga, al E de la Mezquita-Aljama, se fue desplazando hacia el E, pasando a ocupar el ángulo S-O de la Ajerquía, junto a la antigua puerta de la Pescadería que comunicaba con la Villa, extendiéndose por donde hoy se encuentran la calle Lineros y la Plaza del Potro. Ya no hay un único centro neurálgico, sino que se descompone en tres núcleos complementarios: en el Alcázar se emplaza el poder de la monarquía; en el conjunto de la Mezquita-Catedral y el palacio episcopal se localiza la autoridad eclesiástica; y en la zona sur de la Ajerquía se agrupan las actividades lúdicas, artesanales y comerciales, de marcado carácter popular.

Durante el paso del siglo XV al XVI comienza a tomar mayor protagonismo en la vida social cordobesa un gran espacio urbano situado en la Ajerquía, aunque un poco más al N, la Corredera. En esta plaza se concentran actividades de tipo lúdico, pero también comerciales, y artesanales, sirviendo incluso, en su extremo oriental de escenario para el desarrollo de juicios y pleitos al aire libre. Así, en el siglo XVII, tras su profunda transformación mediante su configuración como plaza mayor, y a lo largo del XVIII, terminará asumiendo la Plaza de la Corredera el papel de centro comercial de la ciudad, en una tercera traslación dentro del núcleo urbano amurallado.

Para acercarnos a la fisonomía que tendría la Plaza de la Corredera en el momento de la construcción del Pósito en el cambio de siglo, del XV al XVI, nos serviremos de la descripción que nos ofrece **José Manuel Escobar Camacho** en su estudio de *la Córdoba en la Baja Edad Media* (1989). Según este autor, ya en el siglo XIII se nombraba como la Corredera a este espacio que, al parecer, desde finales de la ocupación musulmana se usaba para correr caballos. A mediados del siglo XIV ya hay constancia de la celebración de pleitos en esta zona, denominada por primera vez como plaza en 1367 (ESCOBAR, 1989; JORDANO, 2016).

Durante este siglo y en el XV son abundantes las ubicaciones aquí de casas y edificios comerciales, como tiendas, casas-tienda y algún mesón, aunque no se emplazarían estas construcciones siguiendo unas alineaciones marcadas, con lo que este espacio adquiriría una forma asimétrica e irregular. Este gran espacio urbano sería en este momento un lugar muy frecuentado por las autoridades y por la población para el desarrollo de diversos tipos de actividades económicas, lúdicas, judiciales... (ESCOBAR, 1989). En 1501 se llegaría a levantar un estrado en la plaza para la asistencia de los regidores a los actos inquisitoriales (JORDANO, 2016).

Otro factor que convertía la Corredera en una de las zonas más singulares de la ciudad era la gran diversidad de edificios que en ella se aglutinaban. Así, se van sumando mesones, algún hospital, el rastro o la carnicería a las ya mencionadas casas y tiendas, que suelen contar con poyetes y ajimeces recayentes a la plaza (ESCOBAR, 1989). Sus dimensiones eran menores que las actuales, a tenor del ensanche de la plaza

que se llevó a cabo a mediados del siglo XVI, a raíz de la expropiación que iniciaría el Ayuntamiento de un grupo de casas a partir de 1551 (ESCOBAR, 1989).

Si en la próxima calle de la Feria, desde que lo autorizara el Rey Sancho IV en 1284, celebraba una muestra de ganado dos veces al año, muchas otras actividades comerciales de menor entidad se fueron ubicando en la Corredera. También aquí se recogía la renta de la quincena del pescado fresco y salado, una de las del almojarifazgo (ESCOBAR, 1989). De hecho, en 1458 ya se constataba la vocación comercial de la plaza al instalarse en ella la tercera carnicería de la ciudad (JORDANO, 2016). Con todo ello, el marcado carácter comercial de la Corredera se terminaría consolidando en 1526 con el Privilegio otorgado por Carlos I autorizando la celebración del mercado, lo que se estableció el jueves de cada semana (ESCOBAR, 1989; JORDANO, 2016).

Por otro lado, hay que añadir la vocación de este espacio para acoger actividades de tipo lúdico, convirtiéndose en una de las zonas más animadas de la ciudad. Ello llevó a muchos propietarios de viviendas a arrendar sus inmuebles, pero casi siempre reservando el derecho de vista en las fiestas de toros y otras funciones conmemorativas. En un poyo situado en el lateral oriental de la plaza se celebraban muchos pleitos por los alcaldes, por lo que se celebraron también aquí juicios y ejecuciones de sentencias. Y al resultar una de las zonas más concurridas, era escogida igualmente para dar los pregones (ESCOBAR, 1989).

Es la Corredera, por tanto, una plaza que fue incrementando su importancia conforme transcurrieron los años, sobre todo en la segunda mitad del siglo XV. Y su marcado carácter comercial la determinará como el lugar escogido para edificar el Pósito, aun cuando su configuración formal seguía arrastrando su histórica irregularidad (Fig. 010).



**Figura 010**

Hipótesis del estado del emplazamiento del Pósito en el momento de su construcción (c. 1536).

Dibujo del autor.





## C. LA CONSTRUCCIÓN DEL PÓSITO

### El problema de la datación

Si conocemos el emplazamiento exacto y los motivos de la implantación elegida para el Pósito, en cuanto al momento exacto de la construcción del edificio se pueden citar varias referencias que apuntan distintas fechas del siglo XVI.

Para los redactores del *Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera* (AAVV, 1986) se trataría de una construcción de mediados del siglo XVI, con base en dos argumentos que hoy podríamos considerar cuestionables. De un lado, se basa esta hipótesis en la descripción que de su fachada, hoy desaparecida, hacen el 4 de marzo de 1684 el arquitecto **Antonio Ramos Valdés** y el maestro de albañilería **Francisco Rodríguez Pavón**:

*...han visto y reconocido la fachada del Pósito y las ventanas que dan vista a la Plaza, reconocido y medido el claro de ellas y la pared que linda con dicho Pósito que es de la Romana, la que tuviera la puerta a la vuelta de la esquina que da vista a la plazuela de la Almagra, y la fábrica de dho Pósito su primer cuerpo es de arcos formados sobre columnas de piedra... (?) y encima su cornisa de donde... (?) el primer cuerpo de arcos de piedra franca sobre columnas de piedra de alabastro y sobre la cornisa de dos arcos remata dha obra el escudo real y a los lados de dha fachada los escudos de las armas desta zudad y los antepechos de las ventanas de dhos arcos son de piedra franca de buena obra todo de cantería y dho segundo cuerpo por el gran peso de la coronación y por su antigüedad está desplomado en más de tres cuartas y con riesgo de ruina si no se rrepara con toda brevedad, y que en el dho cuerpo ay catorze ventanas, en que ay onze de dhas columnas que las dos arriman a los... (?) y entre las dhas catorze ventanas las dos de en medio una de las columnas que dividen las dos ventnas sobre las que está el dho escudo y corona real. Y toda la fachada desde la Cárcel hasta la dha pared de la Romana tiene treinta y dos baras y media, el pilar de abajo donde alinda la pared de la Romana dos baras y media y cada uno de los dos pilares de en medio en las dos ventanas donde están los dos escudos a media bara. Cada pilar de cantería y la dha pared de la Romana tiene zinco baras y media hasta la esquina en que rremata la Plaza y de vuelta a la puerta de la Romana y dha pared es de albañilería en la cual tienen una reja de hierro... (Transcripción tomada de AAVV, 1986).*

Y con esta descripción relacionan la que **Teodoro Ramírez de Arellano** recoge en sus *Paseos por Córdoba* (1873), que dice así:

*...seguía el Pósito, útil establecimiento que se extinguió en la primera mitad de este siglo, y su edificio se enagenó en virtud de las leyes de desamortización; su primitiva fachada era de las más bellas de Córdoba; lucía en su primer cuerpo un juego de esbeltas columnas de mármol negro, sosteniendo una cornisa de lo mismo; sobre ésta una galería con catorce ajimeces moriscos, divididos por lindas columnas de alabastro y con unos antepechos calados de primorosa labor, casi igual á una balaustrada con que concluía, teniendo varios pedestales ostentando, alternados, los escudos de España y Córdoba;...*

Así, afirman, por una parte, que estas descripciones apuntarían a una construcción mudéjar, aunque por otra parte señalan que "sin embargo el hecho de que tuviera en su fachada el escudo real y el de la ciudad de Córdoba nos hace pensar en una tipología más cercana a lo plateresco, aunque indudablemente con particularidades mudéjares". (AAVV, 1986).

A nuestro parecer, si no se puede tener por definitiva una posible adscripción cronológica basada únicamente en rasgos estilísticos, más arriesgado aún sería apuntar esa adscripción basada en la presencia de los escudos en el edificio, pues bien podría tratarse de elementos añadidos a su fachada. No olvidemos que la descripción de Antonio Ramos y Francisco Rodríguez se realiza a finales del XVII, cuando el Pósito ya contaría cerca de dos siglos de vida en los que habría experimentado diversas reformas y obras de consolidación, como veremos más adelante.

De otro lado, después de enumerar los autores del *Plan Especial* doce títulos localizados en el Archivo Histórico Municipal de casas adquiridas por el Concejo desde 1550 para su proyecto de regularización de la Corredera, señalan de nuestro granero público que "sería un edificio construido a mediados del siglo XVI, ya que cuando el Ayuntamiento adquirió una serie de casas en 1551 para la ampliación de la plaza de la Corredera no se indica la existencia de un edificio para el Pósito". A esto hay que replicar que tampoco parece un argumento definitivo, ya que en los expedientes de adquisición de estas casas se manejarían títulos de propiedad anteriores a la construcción del Pósito y, por tanto, no se nombraría este edificio en esas escrituras. Como tampoco podemos afirmar que el hecho de que no se nombre el edificio se deba a que no existiera en esas fechas.

Distinta cronología se deduce para la construcción del Pósito de los estudios publicados por **María Isabel García Cano** sobre esta institución municipal durante el reinado de Felipe II (GARCÍA CANO 1985; 2001). Esta autora nos proporciona indicios de que el edificio, ciertamente, ya estaba en funcionamiento en 1556:

*...dos miembros destacados de los cabildos municipal y eclesiástico aprovecharon los momentos de escasez alarmante de 1556 para vender su trigo y especular con los precios. Fueron el veinticuatro D. Luis Páez de Castillejo y el Obispo de la ciudad, que vendieron cada uno 2.000 fanegas de trigo para el pósito...*

Es más, también nos revela que en ese mismo año parte de los beneficios de las ganancias de la administración de las tercias reales "se emplearon en la compra de 4.000 fanegas de trigo y en la reparación del edificio del pósito fundamentalmente" (GARCÍA CANO, 2001) Es decir, que si en 1556 la edificación ya está necesitando reparaciones, su construcción debió realizarse años antes.

Por otra parte, en el *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en el antiguo Pósito de Córdoba*, promovida por la **Gerencia Municipal de Urbanismo** y desarrollada bajo la dirección del arqueólogo **Raimundo Ortiz Urbano** (GMU, 2009), se apunta lo siguiente:

*Parece ser que desde la primavera de 1504 fue creciendo en Córdoba la idea de crear un pósito donde se fuese almacenando grano en provisión de la escasez. No sabemos cuando nació realmente, pero sí podemos decir con toda seguridad que para 1539 ya estaba creado y lo que es muy importante, tenía hechas y confirmadas por el rey Don Carlos las ordenanzas que lo regirían. Para conocer su estructura contamos pues con este documento de inestimable valor, las ordenanzas de 1539.*

Estos datos vendrían a confirmar la idea de la fundación del Pósito en los primeros años del XVI y su funcionamiento en la primera década del siglo. Sin embargo, más adelante se asume la tesis anterior de los autores del Plan Especial (AAVV, 1986), según la cual se trataría de un edificio construido a mediados del siglo XVI. En ese mismo sentido también se recoge en el *Informe Preliminar*, al describir el sondeo 1 realizado en la planta baja, junto al pilar de la esquina noroeste, para reconocer la cimentación y la cota original del suelo del edificio:

*Para establecer una cronología de este momento de construcción contamos con una moneda aparecida en estrato 1011 de relleno de la zanja 1095. Se trata de una moneda de 2 cuartos de Felipe II, procedente de la ceca de Cuenca, acuñada entre 1559 y 1598. Por tanto, la construcción del Pósito se produjo pasado el medio siglo XVI.*

Resulta realmente cuestionable este dato, pues aunque podría resultar definitivo, genera más duda que certidumbre, por doble motivo. En primer lugar, por los numerosos documentos ya mencionados que nos señalan que la actividad del Pósito ya se venía desarrollando durante la primera década del siglo XVI. Si conocemos, por ejemplo, que en 1556 ya se realizaron reparaciones en el edificio (GARCÍA CANO, 2001), no concuerda esto con que su construcción se iniciara a partir de 1559, según la cronología señalada para la moneda aparecida en la zanja de la cimentación del edificio.

El segundo motivo para dudar de la posible asignación de la cronología señalada por la moneda localizada en una zanja de la cimentación nos lo apunta el mismo *Informe Preliminar* (GMU, 2009), al desvelar que en el mismo sondeo se realizaron varias intervenciones en distintas fases que alteraron los sustratos analizados. Sobre la zanja excavada donde se localizó esa moneda de Felipe II, existió antes un muro que unió dos pilares originales de la edificación, el cual fue demolido a finales del siglo XVI, dejando abierto el arco entre estos elementos. Esa actuación se acompañó de otra encaminada a rebajar el suelo original de la estancia, ejecutando una nueva pavimentación justo encima del estrato donde apareció esa primera moneda. Pero sobre este nuevo pavimento se localizaron otras tres:

*Una de ellas corresponde con una moneda de dos cuartos de Felipe II acuñada en Segovia entre 1559 y 1598, que parece resellada en 4 maravedís. La segunda, con el mismo valor fiduciario, corresponde con la misma época, aunque la ceca parece ser en esta ocasión Toledo, y no se aprecian trazas de resello. La última de las monedas debe corresponder con una moneda de 2 maravedís de Felipe II o III, y está resellada a 4 maravedís en 1603, época de Felipe III.*

Incluso, en una fecha posterior, a finales del siglo XVII, se reconstruye y se vuelve a modificar el muro antes demolido, ligeramente desplazado hacia el E. Y se realizaron

también catas en la cimentación del pilar de la esquina NO, parece que para comprobar su estado, que luego se rellenan con restos de las demoliciones realizadas en la crujía de cabecera para remodelación de la plaza acometida en 1683 (GMU, 2009).

O sea, que la primera moneda citada, acuñada entre 1559 y 1598, se localiza en una zanja realizada en la cimentación que fue varias veces alterada en cotas inferiores, en la misma zona que aparecieron otras monedas de fechas similares o posteriores en puntos cercanos del mismo sondeo y relacionadas con reformas más tardías. Así pues, podemos presumir como probablemente errónea la datación del edificio más allá del año 1559 basada en la aparición de esa moneda en una zanja tan alterada en distintas épocas sucesivas, lo que provocaría las continuas remociones del terreno y de los materiales de relleno empleados en cada actuación.

Si a ello unimos las referencias de García Cano anteriormente mencionadas, hemos de decantarnos por la propuesta que realiza **María de los Ángeles Jordano Barbudo** para adelantar la fecha de construcción del edificio del Pósito a 1536 (JORDANO, 2007; 2016). Así se recoge en el *Inventario de Pósitos y Tercias de la provincia de Córdoba para el Expediente de inscripción Genérica Colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (ficha nº09)* (JORDANO, 2007). Con base en este documento, se exponen en la *Base de Datos del Patrimonio Inmueble* del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico los siguientes datos históricos para el Pósito de Córdoba, identificado con el código 01140210693:

*Se ha apuntado la fecha de 1536 para la construcción del pósito. Una de las primeras noticias que se refieren al entorno se remonta al año de 1559, cuando el Ayuntamiento pidió autorización al rey para llevar a cabo una reordenación urbanística en la plaza principal; previamente, entre 1551 y 1567 se habían expropiado una serie de casas que se alzaban en el lugar, con el fin de ensanchar la plaza ya existente. Efectivamente, la Corredera aparece citada en 1367, en tiempos de Pedro I el Cruel, quien hacía referencia al pilar que existía en ella. El ambiente comercial que iba a ser prioritario en este entorno se detecta en 1458, cuando se instala la tercera carnicería de la ciudad. Como lugar para espectáculos públicos se perfila en 1501, momento en el que se levanta un estrado para que los regidores asistieran a los actos inquisitoriales, y años más tarde, en 1526, Carlos I concede un privilegio mediante el cual el mercado podía tener como escenario la Corredera, algo que venía desarrollándose desde 1284 en la calle de la Feria y su entorno.*

*Una de las acciones que lleva a cabo el Ayuntamiento el mismo año de 1559, en que comienza a mostrar interés por la ampliación de la plaza, es la solicitud de licencia para trasladar la cárcel al solar existente junto al pósito, de lo que obviamente se deduce que el pósito ya estaba allí. La construcción de la cárcel se inició en 1583.*

Finalmente, cabe señalar que con la misma fecha de 1536 se apunta la construcción del Pósito tanto en la ficha MA-37 del *Catálogo de Bienes Protegidos del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Córdoba* (GMU, 2003) como en la *Guía de Arquitectura de Córdoba* (AAVV, 2003).

Por tanto, tomaremos la datación propuesta de 1536 para referirnos a la fecha de construcción del Pósito de la Corredera, por considerarla la hipótesis más fundamentada, en nuestra opinión, a tenor de los datos y fuentes que nos ofrecen, principalmente, GARCÍA CANO (1985; 2001) y JORDANO (2007; 2016).

### **La construcción original del Pósito en la Corredera**

Más allá de aceptar la datación propuesta de 1536 para la construcción del Pósito de la Corredera, no se ha localizado documentación alguna sobre su autoría, su proyecto o sus obras. Así pues, debemos ahora limitarnos a describir las características del edificio original de nuestro granero municipal, cuyo estudio e interpretación se acometerán más adelante. Basándonos en los antecedentes documentales mencionados, las descripciones históricas ya reproducidas, las conclusiones del *Informe Preliminar* (GMU, 2009) y las evidencias materiales de la actividad arqueológica preventiva, podemos plantear que la construcción original del Pósito de la Corredera constaba de tres cuerpos diferentes, que responderían a las siguientes características:

- **El cuerpo principal de las paneras, aún existente.** Tiene dos plantas de altura, con una anchura total de 25,91 m y una profundidad de 22,82 m. Cada planta está compuesta por seis naves paralelas, dispuestas en sentido N-S, separadas por arcadas de medio punto de ladrillo macizo, sustentadas sobre pilastras de sección rectangular. La planta baja, con un suelo que mantenía en principio una pendiente natural en sentido NO-SE, como prolongación del propio terreno de la plaza, se eleva sobre pilastras de sección cuadrada de unos 85 cm de lado, de fábrica de sillares de piedra arenisca *calcarenita*. Las pilastras de las cuatro esquinas presentan una sección mayor, también cuadrada, de unos 2,10 m, mientras que las pilastras extremas de las arquerías intermedias y el resto de pilastras de las arquerías E y O tienen una sección rectangular aproximada de 85x210 cm. Todas las pilastras presentan sus esquinas con bisel, para que las personas y las mercancías pudieran discurrir libremente a su alrededor, en una planta libre estructurada con un patrón reticular.

Los laterales de la planta estaban originalmente abiertos, a excepción del O, lo que permitía el uso de este espacio como lonja cubierta, complementando el uso comercial que ya había consolidado la Corredera. Las seis naves de este nivel inferior, con una anchura media de unos 2,95 m, se cubren con bóvedas de cañón rebajadas, conformadas con roscas de ladrillo macizo, cuya línea de arranque discurre justo por encima de las claves de las arcadas, cuyos tímpanos están cerrados con fábrica de ladrillo macizo. En algunas bóvedas aún se conservan orificios para el vaciado del cereal de las paneras.

La planta primera repite el esquema de seis naves paralelas, también orientadas en sentido N-S, de una anchura media de 3,10 m para las cuatro centrales y de 4,06 m para las dos extremas. En este caso, las pilastras son de sección rectangular de dimensiones aproximadas de 64x100 cm, siendo todas

centrales. El perímetro de la planta está cerrado con un muro de tapia de un espesor de entre 90 y 95 cm en los tramos E, S y O (que lindan con el exterior) y de unos 65 cm en el tramo N, donde se abrían los primitivos huecos de paso que resolvían el acceso a cada una de las paneras desde el desaparecido cuerpo porticado de cabecera.

La separación entre naves se conforma con arquerías de medio punto, también de ladrillo macizo, cuyos vanos estaban cerrados con tabiques de una altura que llegaba hasta la línea de imposta de los arcos, como los localizados en la cilla de Bollullos Par del Condado (Huelva). Así se conformaron las seis paneras, que seguían el sistema de trojes independientes, cuya ventilación natural cruzada se conseguía al dejar libres de cerramiento los arcos interiores y abrir ventanas altas en la fachada S. Los tímpanos de las arcadas se cierran con fábrica de ladrillo macizo hasta superar las claves de los arcos. Cada uno de las arquerías se remata con una línea de piezas de piedra arenisca *calcarenita*, de anchura mayor que el espesor de la fábrica, conformando así un voladizo en cada cara, con una sección de un cuarto de círculo. Esto permite levantar por encima otras dos hojas de ladrillo macizo, de menor espesor, separadas por una canal.

Cada una de las naves se resguarda con una cubierta a dos aguas, resuelta con una estructura de madera del tipo *par*, *nudillo* e *hilera*, apoyada en los muretes levantados sobre los voladizos, y terminada con faldones de teja curva cerámica sobre tablazón. Se constituye así un sistema de cubiertas similar al de la Mezquita Aljama, con recogida de agua en canales paralelos que discurren en sentido N-S sobre las arcadas, para desaguar mediante canes de piedra al callejón existente al S del edificio.

Se compone así este gran volumen paralelepípedo como la suma de dos edificios yuxtapuestos: abajo, un pórtico abierto al exterior, elevado sobre pilastras que responden a un patrón reticular y cubierto por un sistema de bóvedas de cañón rebajadas, conservando el plano natural del suelo con pendiente en sentido NO-SE; arriba el Pósito propiamente dicho, compuesto por seis paneras independientes, como edificio cerrado, asentado sobre una plataforma horizontal conformada sobre el relleno superior de las bóvedas, con cubiertas a dos aguas en cada una de sus naves y canales paralelos que desaguan hacia el callejón situado al sur del edificio.

- **El cuerpo de la rampa, parcialmente desaparecido.** En la fachada O se adosaba una rampa de doble tramo, que resolvía el acceso de las bestias para elevar el grano a las paneras del nivel superior, como la existente en la cilla de Écija (Sevilla). La rampa arrancaba desde la Plaza de la Corredera, junto al extremo occidental de la fachada del edificio, discurrendo su primer tramo hacia el S, hasta llegar al fondo de la edificación, para volver en un segundo tramo hacia el N, adosado a la fachada O del Pósito. Los espacios

de mayor altura libre situados debajo de este segundo tramo eran aprovechados, disponiendo de acceso desde la nave más occidental de la planta baja, a excepción de la estancia N, la de mayor altura, que presentaba una portada abierta a la plaza.

Así, el acceso a la rampa se disponía en un lugar controlado desde esta estancia, que no estaba comunicada con el resto de la planta baja porticada; y el desembarco se realizaba en el nivel superior del cuerpo de cabecera, que trataremos más adelante. Tenía la rampa una anchura de entre 2,50 y 2,90 m y una pendiente de entorno al 15%; dimensiones similares a las que hoy conserva la rampa de acceso a la sala de molienda, situada a un nivel inferior de la calle, del Molino de Martos, restaurado y rehabilitado entre 2003 y 2004 como Museo del Agua por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, con proyecto de Juan Navarro Baldeweg (1998).

- **El cuerpo de cabecera, totalmente desaparecido.** Este cuerpo es el que resolvía la fachada principal del edificio a la Corredera, constando también de dos plantas. La planta baja era un pórtico abierto a la plaza, desde el que se accedía a la estancia independiente situada en el extremo O, junto al arranque de la rampa, así como a la lonja porticada cubierta por el sistema de bóvedas de cañón rebajadas sobre retícula de pilastras. La planta superior era una galería que recibía en su extremo O el desembarco de la rampa y resolvía la distribución del grano por los diferentes accesos independientes a cada una de las paneras situadas en este nivel superior. De la fachada de este cuerpo contamos con la descripción ya mencionada de Ramírez de Arellano (1873), que nos permite sospechar la importancia que se debió dar a la imagen de este primer edificio público en el principal espacio urbano de la Córdoba de finales del siglo XV. De este cuerpo porticado, sustituido por la construcción de la primera crujía de la reforma de la Plaza de la Corredera de 1683, tan sólo se conserva parte del paramento O, integrado en el cerramiento que comparte hoy el edificio del Pósito con el mercado municipal Sánchez Peña, antigua Cárcel y Casa del Corregidor. Desde la galería de la plaza se puede ver hoy el ya referido arco apuntado rebajado, que servía de cierre lateral del desaparecido pórtico original. Y sobre este arco se aprecia también la traza del forjado desaparecido de la galería superior y, sobre este nivel, restos de un hueco cegado de fachada, con la huella de dos poyetes laterales que parecían servir de asientos. El emplazamiento de este hueco en planta primera parece estratégico, pues permitiría controlar desde este punto tanto el acceso al arranque de la rampa desde la plaza como su desembarco en la galería superior. Hoy este hueco permanece cortado a media altura por el forjado de primera planta de la actual crujía de la Plaza de la Corredera.

Por estas trazas de la desaparecida galería de planta primera sabemos que contaba con un forjado horizontal, que debía estar dispuesto con sus vigas en sentido N-S, entestadas en el muro de fachada y en el muro interior que

delimitaba este cuerpo de las naves que constituían las paneras o trojes de grano. Aunque tan solo disponemos de la mencionada descripción de finales del siglo XIX, su configuración debió ser parecida a la que presentaba el desaparecido pósito de Priego de Córdoba (c. 1560/70) o a la que hoy podemos observar en el pósito de Zufre en Huelva (s. XVI). Aunque este último modelo es de dimensiones más modestas, incluso presenta un ajimez en el lateral O de la galería superior, que bien podría parecerse a aquellos que mencionaba RAMÍREZ DE ARELLANO (1873).

En las figuras 011, 012 y 013 se recogen los planos de la hipótesis propuesta para la construcción original del Pósito de la Corredera.

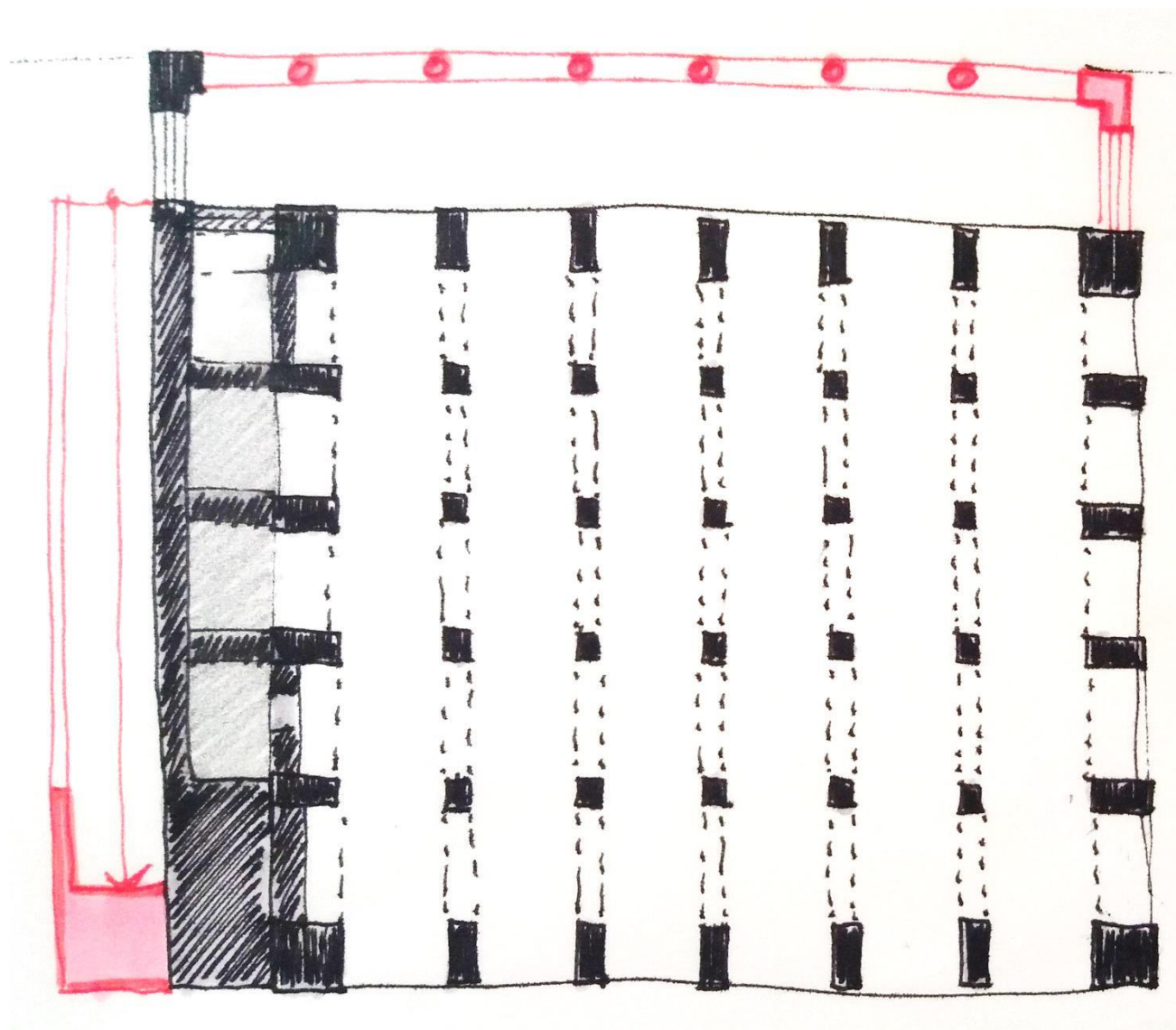
Llegados a este punto, podemos identificar en el edificio algunos de sus elementos arquitectónicos más característicos que sí concuerdan con la datación histórica propuesta (1536), por corresponderse con un periodo gótico tardío.

Si empezamos por los que ya no existen, debemos recordar las descripciones antes recogidas de su fachada original desaparecida. Las referencias a los "catorce ajimeces moriscos, divididos por lindas columnas de alabastro" llevaría a adscribir esta fachada al estilo gótico-mudéjar, con elementos que parecen similares a los existentes en otros edificios cordobeses datados en el siglo XIV y en la primera mitad del siglo XV, como los ajimeces situados en el segundo patio de la antigua Casa de los Hoces y, más tarde, de los Guzmanes, hoy sede del Archivo Histórico Municipal, en la calle Sánchez de Feria; los ajimeces existentes en el patio del magnolio del antiguo Palacio del Conde de Cabra, construcción mudéjar de la primera mitad del siglo XV, hoy sede del Convento de las Capuchinas, en la calle Conde de Torres Cabrera; el ajimez de la fachada de la antigua Casa solariega de los Aguayo, con una composición muy singular de elementos sobrepuestos mudéjares, góticos y renacentistas, hoy sede del Colegio de las Francesas, en la Plaza de Aguayos; o los ajimeces de la planta primera de la fachada de la conocida como Casa del Indiano, únicos restos de la antigua Casa solariega de los Cea, de estilo gótico mudéjar, hoy fachada de un edificio plurifamiliar con urbanización interior de parcela, en la Plaza Ángel de Torres (Fig. 014).

Además, la mención de la existencia en los ajimeces de "unos antepechos calados de primorosa labor, casi igual a una balastrada con que concluía", nos lleva a fijarnos de nuevo en el último de los ejemplos enumerados de ajimeces mudéjares datados en el siglo XV, que es el de los existentes en la fachada de la Casa del Indiano, que presentan los dos balcones adintelados con decoración gótica de labores ojivales y antepechos calados de la misma labor.

Si nos fijamos ahora en otros elementos existentes, también hemos de referirlos al periodo gótico. Nos referimos, en primer lugar, al arco apuntado situado en planta baja, en contacto con el actual edificio del Mercado Sánchez Peña, antigua Cárcel y Casa del Corregidor. Este arco, que quedó al descubierto en las obras de reurbanización de la Plaza de la Corredera acometidas entre 1991 y 2001, fue restaurado en el año 2010 por la Gerencia Municipal de Urbanismo (CHACÓN, 2010).

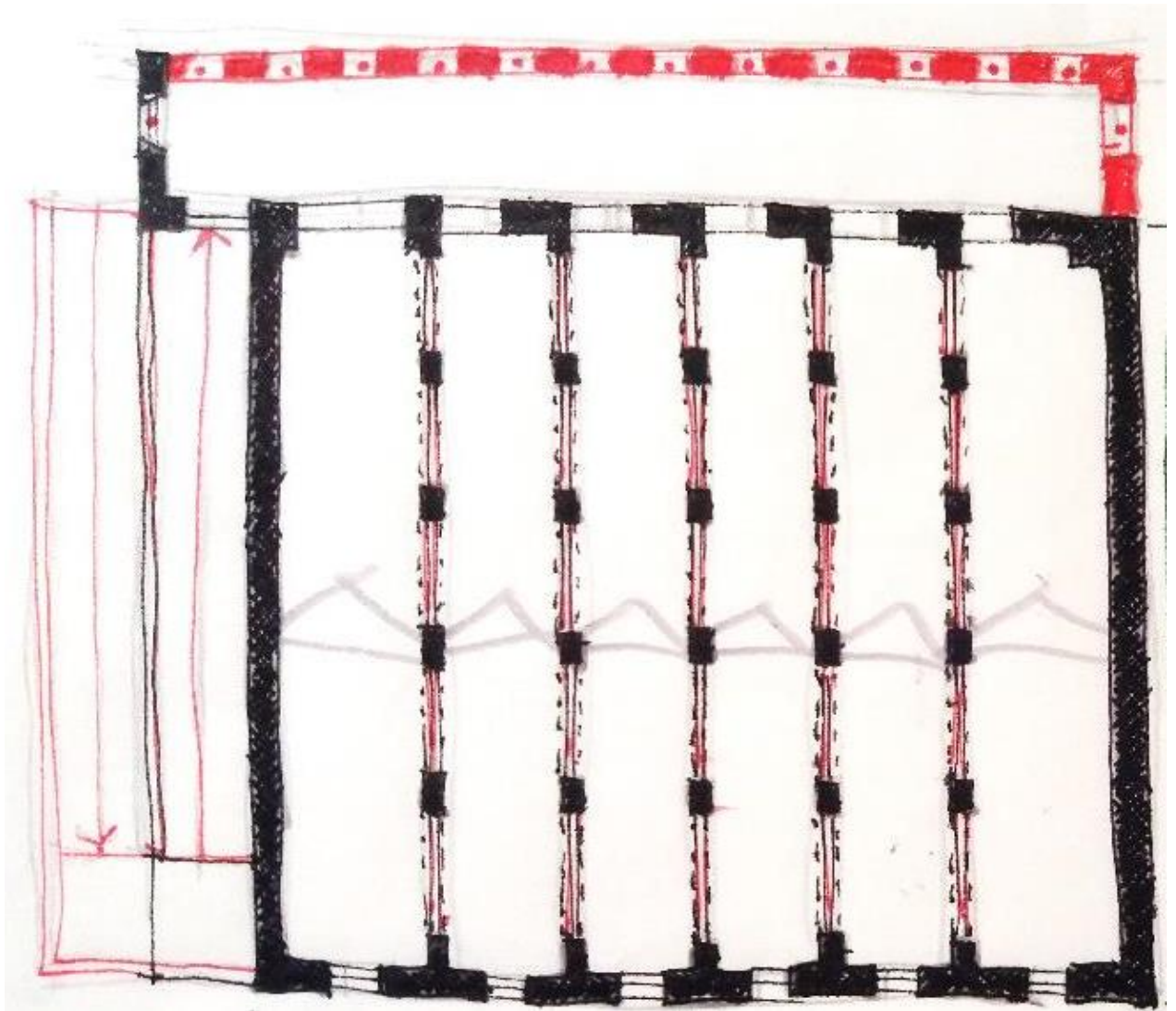




**Figura 011**

Hipótesis de la construcción original del Pósito de la Corredera. Planta baja; en rojo, las partes desaparecidas.

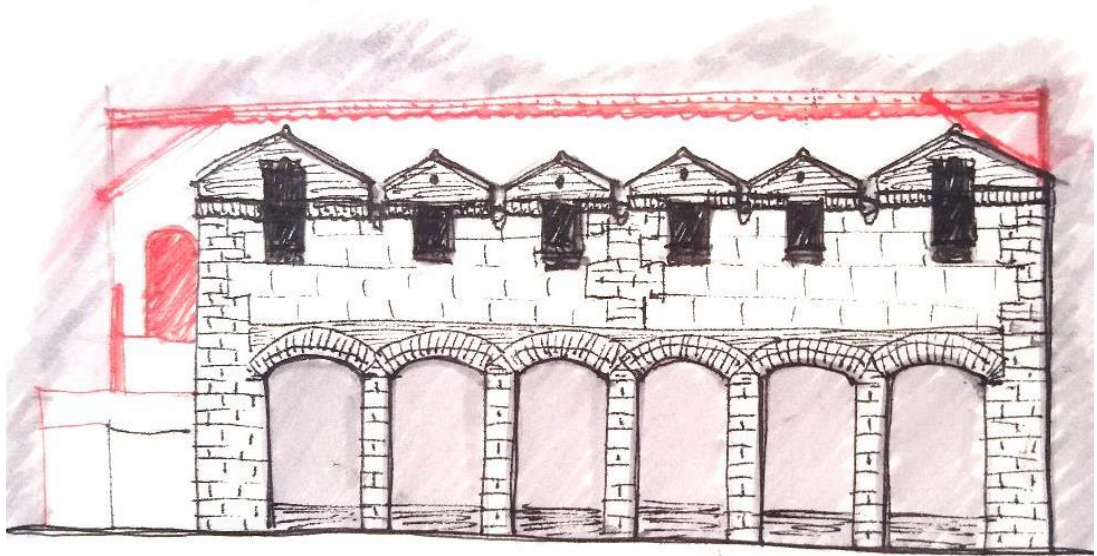
Dibujo del autor.



**Figura 012**

Hipótesis de la construcción original del Pósito de la Corredera. Planta primera; en rojo, las partes desaparecidas.

Dibujo del autor.



**Figura 013**

Hipótesis de la construcción original del Pósito de la Corredera. Alzados Norte y Sur; en rojo, las partes desaparecidas.

Dibujo del autor.



**Figura 014**

Ejemplos de ajimeces en distintos edificios cordobeses:

- Arriba, ajimez en la antigua Casa de los Guzmanes; estado en 1926, en 2006 y en 2019, durante su restauración.
- Abajo, fachada de la Casa del indiano y detalle del ajimez superior izquierdo.

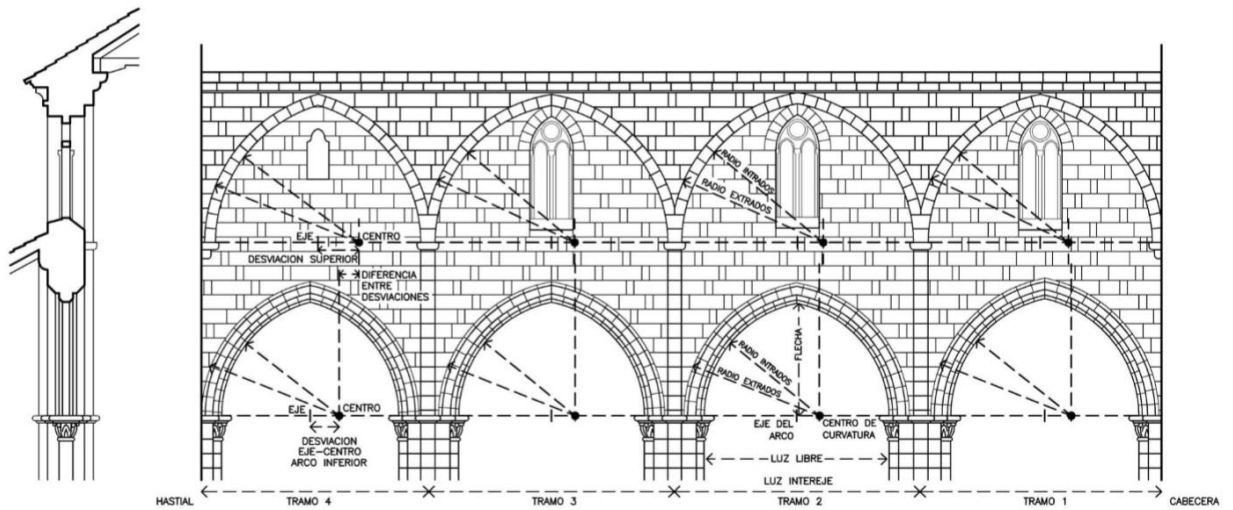
Se trata de un arco apuntado rebajado, con una luz de 250,76 cm y una flecha de 161,11 cm. Aunque hoy está ligeramente deformado, al reconstruir su trazado original comprobamos que sus dos centros estaban inicialmente situados en la línea de arranque, a una distancia de su centro de 1/3 de la mitad de la luz (Fig. 015). "Es un arco apuntado, de rosca moldurada, fechable a fines del XV o comienzo del XVI"; "el tipo de capiteles que sostienen el arco parecen respaldar la datación" (JORDANO, 2016).

Es un modelo de arco de trazado similar a otros que podemos encontrar en numerosas construcciones de la Córdoba bajomedieval. Los modelos más tempranos, que podríamos considerar proto-góticos, se localizan en las denominadas *iglesias fernandinas*, levantadas a lo largo de los siglos XIII y XIV en cada una de las 14 collaciones en que se estructuró la ciudad tras ser reconquistada por el rey Fernando III en 1236, casi siempre reformando antiguas mezquitas de barrio. Encontramos este mismo arco apuntado rebajado en las portadas de la Magdalena, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marina, San Pedro, San Nicolás de la Villa... así como en las arquerías que conforman las naves de estas iglesias fernandinas (GARCÍA ORTEGA, 2012), con arcos de centros situados en la línea de arranque y a distancias similares de su centro (Fig. 015).

Otros ejemplos algo posteriores, ya en la segunda mitad del siglo XIV, del uso de este arco apuntado rebajado los tenemos en la Capilla de San Bartolomé y en el portillo que se abre en la muralla oriental de la Villa, para comunicarla con la Axerquía, justo enfrente de la entrada del Compás de San Francisco. Más tarde, durante el siglo XV, el gótico cordobés sigue haciendo uso del mismo arco apuntado rebajado, que es posible apreciar en la portada de la iglesia de Santa María de Trassierra, en la portada lateral del Santuario de la Fuensanta y en el humilladero que cubre el pozo situado delante de él (Fig. 016). Y ya a finales de siglo volvemos a encontrar nuestro arco apuntado rebajado en la primera transformación de envergadura que se realiza en el interior de la Mezquita, con la construcción en 1489, ordenada por los Reyes Católicos, de la primera Catedral gótica (Fig. 016).

Por último, otro elemento aún existente de marcado carácter gótico lo constituyen las jambas del hueco de fachada de la dependencia situada bajo la rampa, en el ángulo NO del edificio, de sección acanalada.

Con las referencias a estos elementos no queremos aún entrar a analizar el lenguaje o los principios rectores que pudieran haber marcado las trazas del proyecto original, cuya interpretación se abordará más adelante; tan sólo se pretende corroborar la fiabilidad de la datación propuesta para la construcción original del Pósito de Córdoba, ya que estos elementos de carácter gótico admiten un mejor encaje con la fecha de 1536 que con otra posterior a mediados del siglo XVI, cuando el lenguaje renacentista ya ha hecho aparición en Córdoba de manos, principalmente, de **Hernán Ruiz II**.



**Figura 015**

Ejemplos de arco rebajado apuntado en distintos edificios cordobeses.

- Arriba, geometría y trazado de las arquerías internas de la Iglesia de San Lorenzo (GARCÍA ORTEGA, 2012).
- Abajo, arco apuntado rebajado existente en el Pósito de la Corredera (c. 1536); estado en 2001, reconstrucción virtual (ARQUEOS, 2010) y estado restaurado.



**Figura 016**

Ejemplos de arco rebajado apuntado en distintos edificios cordobeses.

- Arriba, Humilladero que cubre el pozo del Santuario de la Fuensanta (c. 1490).
- Abajo, nave de la primera Catedral gótica levantada en la Mezquita por orden de los Reyes Católicos (1489).





### 3. FASES DE CONFIGURACIÓN

*De la vida de los edificios se ocupan hoy poco quienes escriben de arquitectura. Y, sin embargo, las obras de arquitectura se ven afectadas por el paso del tiempo de manera característica, singular y específica.*

Rafael Moneo, *La vida de los edificios*, 2017.



## **A. OBRAS DE CONSERVACIÓN Y LAS PRIMERAS ALTERACIONES**

### **Las labores de mantenimiento**

Desde el mismo momento de la edificación del Pósito de la Corredera las labores de conservación debieron ser periódicas y constantes, sobre todo las operaciones de limpieza y desinfección, ajustadas a la forma de funcionamiento de estos graneros públicos.

Puesto que enseguida se convertiría el Pósito en el edificio más representativo de la Corredera, imagen institucional del concejo municipal, el corredor o galería de la planta primera recayente a la plaza se emplearía como palco de autoridades en los días de actos públicos y eventos lúdicos. Por ello, debieron ser frecuentes también las labores de adecentamiento y ornamentación, "como la colocación de barandas de madera de pino torneado para el corredor del Pósito en 1550" (PUCHOL, 1992).

Recordemos también que en 1556, solo 20 años después de su construcción, parte de los beneficios de las ganancias de la administración de las tercias reales "se emplearon en la compra de 4.000 fanegas de trigo y en la reparación del edificio del pósito fundamentalmente" (GARCÍA CANO, 2001). Aunque no contamos con la descripción de esta reparación, podemos suponer que se tratara de actuar sobre alguno de los elementos más frágiles del edificio, como podrían ser las cubiertas.

### **La construcción de la Romana**

Por las *Ordenanzas de la Romana*, de 1528, conocemos que anteriormente a la construcción del Pósito el peso oficial de uso público que existía en la Corredera se alojaba en la denominada *Casa de la Red*, por que acogía la venta del pescado. Esta edificación, posteriormente desaparecida, se ubicaba en la zona del rastro viejo, que se emplazaba en el ángulo sureste de la Corredera, en las proximidades de la Plaza de la Almagra (PUCHOL, 1992).

Sin embargo, en 1559 se pide autorización al rey para cuadrar la Corredera mediante la construcción de un mesón y unas tiendas en "un sitio de corral grande" situado junto al Pósito (PUCHOL, 1992). Se acomete en torno a esas fechas la construcción del que sería conocido como *Mesón de la Romana*, adosado al testero Este del Pósito y presentando fachada a la actual plaza del Socorro. Todo apunta a que este edificio (hoy existente, aunque, probablemente, reconstruido casi por completo) es el que en los textos de la época se denominaba *Romana* o *la Romana*, en alusión al dispositivo de peso del trigo y otras mercancías que pareció ubicarse en él. Pronto se realizan las primeras comunicaciones en planta baja entre ambos edificios, pasando la Romana a servir de apoyo o complemento del uso comercial de la lonja constituida bajo las paneras del Pósito (PUCHOL, 1992).

De la edificación de la Romana contamos con la breve descripción que incluyó Antonio Ramos en su informe de reconocimiento del Pósito:

*... y la dha pared de la Romana tiene zinco baras y media hasta la esquina en que remata la Plaza y de vuelta a la puerta de la Romana y dha pared es de albañilería en la cual tienen una reja de hierro...* (Transcripción tomada de AAVV, 1986).

Así pues, ambos edificios, el Pósito y la Romana, quedarán relacionados desde el primer momento, al menos, a nivel de la planta baja, quedando este espacio como extensión cubierta del gran espacio de la Corredera en el que frecuentemente se celebraban ferias y mercados (Fig. 017). De hecho, en los expedientes de fechas posteriores existentes en el Archivo Histórico Municipal se extiende la denominación de la Romana a la planta baja del Pósito (PUCHOL, 1992).

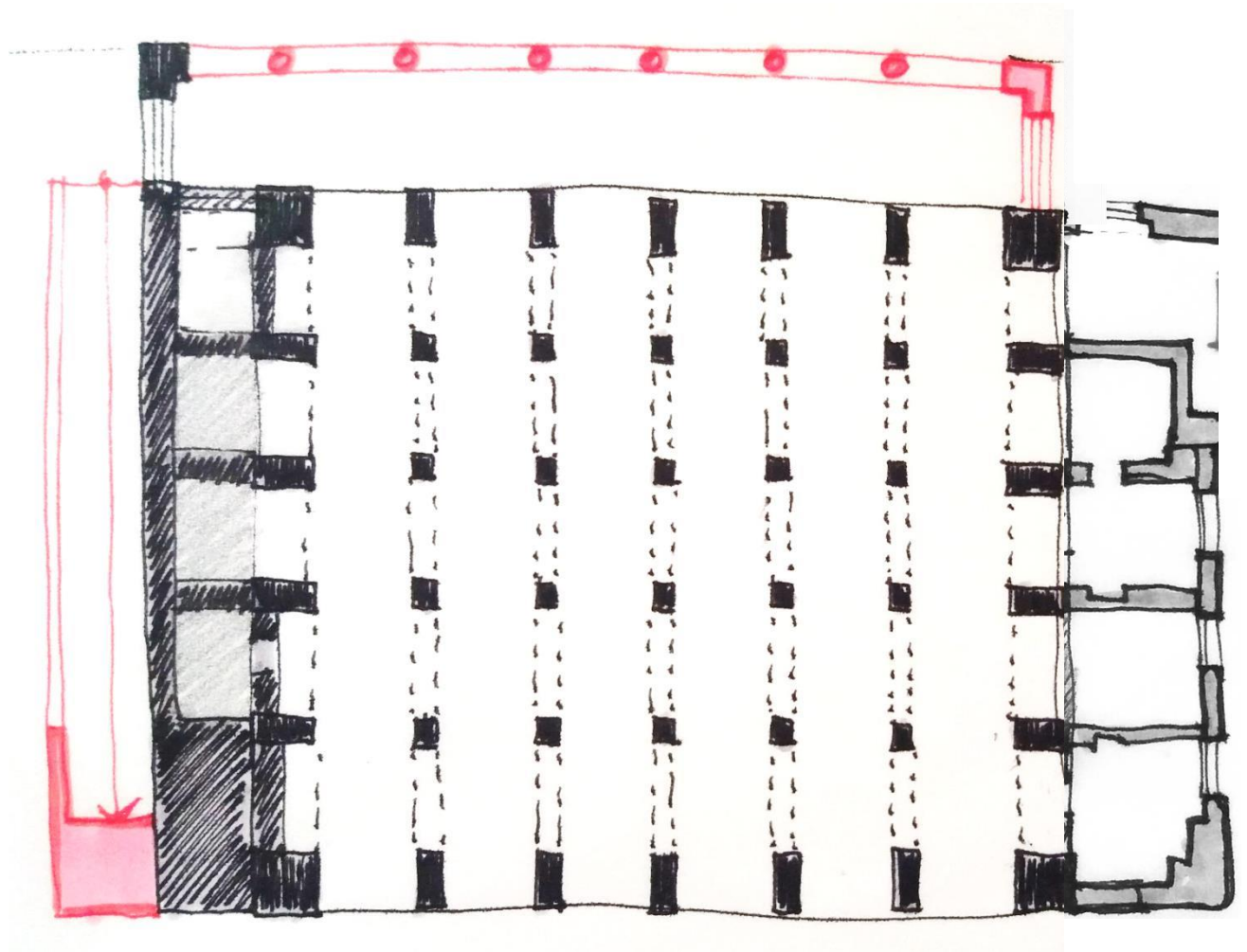
Pero este uso comercial, que se alternará con otros, del nivel inferior del granero público no mermará su protagonismo en los actos públicos que se celebran en la Corredera. En 1572 se realiza una reparación en el tejado del Pósito, debido a los daños ocasionados que se subieron a él para ver las fiestas (PUCHOL, 1992). De esa convivencia de diferentes usos que se suceden o que comparten espacios bajo las paneras se deja constancia uno de los documentos del Archivo Histórico Municipal, fechado en 1573, que describe el estado de esta planta:

*... y el posito tiene siete naves debaxo del dicho posito donde están las dichas pescaderías que sale la puerta a la plaça de la Corredera y que las quatro naves ocupan las dichas pescaderías y las otras tres esta ocupada con un poio de alcalde hordinario y las otras dos la una esta fecha ataraçana y otra romana...* (Transcripción tomada de PUCHOL, 1992).

La intención que entonces ya manifestaba el Concejo municipal era proceder al arrendamiento de los espacios cubiertos de la planta baja, de manera que “en quel portal de largo a largo y dos atajadizos dentro quede por lugar señalado para pescadería y lo demás se tabique y se le den puertas por la parte de la entrada del Pósito en cada nave su puerta...” (PUCHOL, 1992). El objeto de este arrendamiento era conseguir nuevos fondos para destinarlos a beneficios del propio Pósito. Ello se consigue ya en 1575, el mismo año en que se tienen que realizar, de nuevo, reparaciones los tejados y en “aposentos donde and estar el trigo” (PUCHOL, 1992). De este año se nos ofrece una nueva descripción de la planta baja del edificio:

*... debaxo de los alfolíes de el sitio donde al presente esta un peso donde se pesa el pescado, carbón y otras cosas con un sitio donde faze audiençia uno de los allcaldes hordinarios de esta çibdad e otra tienda donde se guarda el carbón e otras cosas porque entiende que se acreçentara una buena cantidad para comprar trigo para el dicho posito...* (Transcripción tomada de PUCHOL, 1992).

El arrendamiento se formaliza en diciembre de 1575, pero con la reserva de los espacios de uso público: “...e que no se arriende la romana del carbón ni el poio donde juzga el alcalde porque no conviene” (PUCHOL, 1992).



**Figura 017**

Hipótesis de la planta baja del Pósito tras la construcción de la Romana a finales del siglo XVI. En rojo, las partes desaparecidas.

Dibujo del autor.

Y el mismo año de 1575 se adopta otro acuerdo para el uso de la galería de la planta primera como palco de autoridades:

*... la çidad acordó que los cavalleros diputados con el señor corregidor repartan las ventanas del posito y alhondiga çaida y sitios del suelo de la plaça de la corredera entre la ciudad que es en estando el cabildo y ayuntamiento della...* (Transcripción tomada de PUCHOL, 1992).

De nuevo se nos evidencia la compatibilidad de distintos usos que asume el edificio del Pósito, en relación directa con la multifuncionalidad de la Plaza de la Corredera y de manera simultánea al desempeño de su función principal: la guarda y administración del trigo de la ciudad.

### **La Cárcel y Casa del Corregidor**

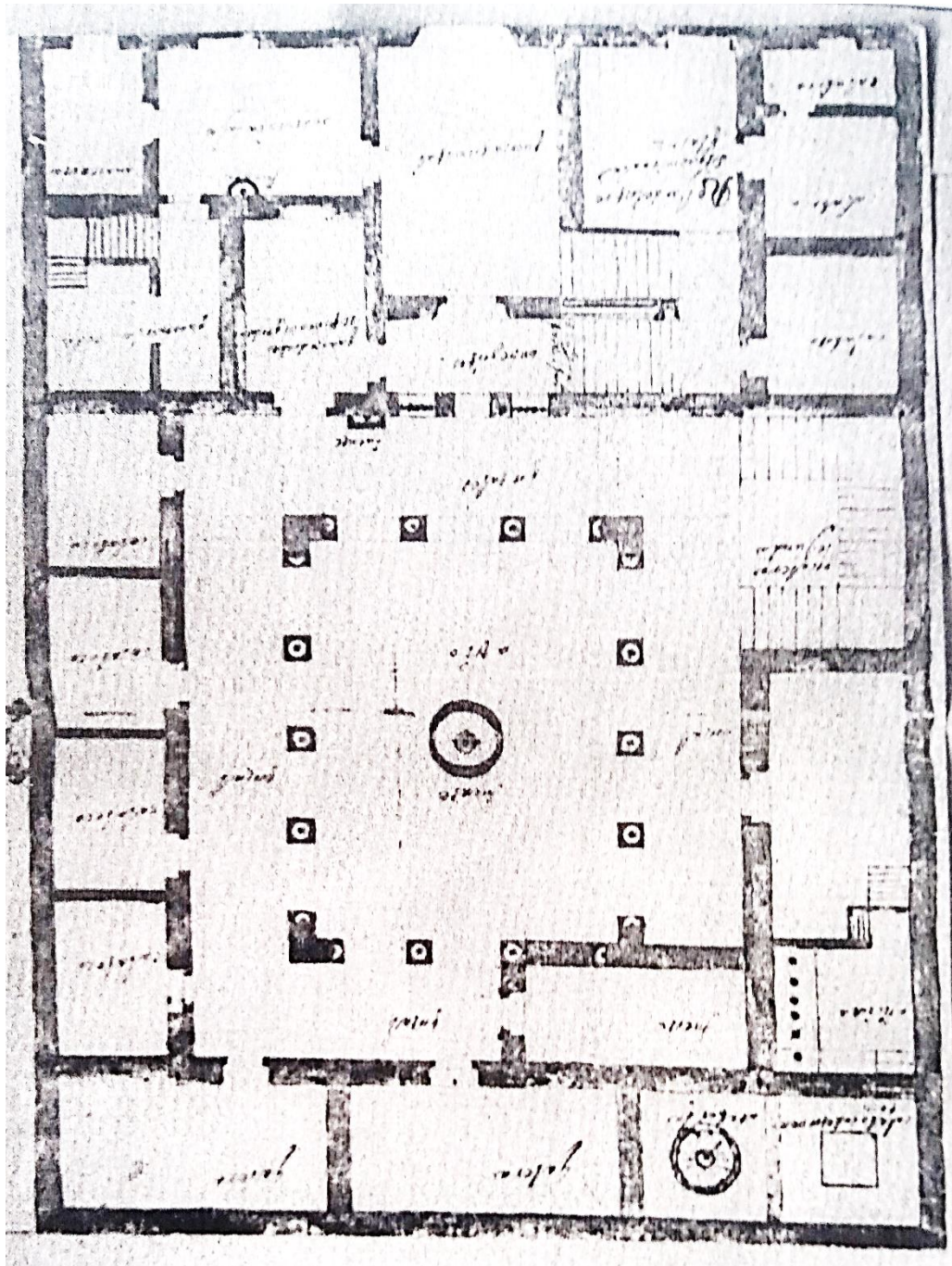
Apenas pasan 50 años desde la construcción del Pósito de la Corredera cuando vuelve a ejecutarse otra de las actuaciones que afectará seriamente a la condición exenta del edificio y a la apertura perimetral del espacio porticado de su planta baja. Nos referimos a la construcción en 1583 de la Cárcel y Casa del Corregidor, obra de trazado renacentista del arquitecto Juan de Ochoa (LUQUE CARRILLO, 2019).

El edificio se estructurará en dos plantas, ordenadas alrededor de un patio central., ubicándose abajo la cárcel con los calabozos y la residencia del Corregidor en el nivel superior. Esta construcción, terminada en 1586, determinará la nueva relación entre las plazas de la Corredera y de las Cañas. Desconocemos su ordenación interna original, aunque contamos con los planos que en 1723 levantara Jacinto de Hoces y Morales (Fig. 018). La nueva edificación asumirá el papel de representación de la autoridad de la Corona en el que entonces se estaba constituyendo como principal espacio urbano de la ciudad, adosándose al costado oeste del Pósito, que era la imagen de la autoridad municipal, a falta de la presencia en la Corredera de las Casas Capitulares.

Este adosamiento se realiza, en su extremo norte, aprovechando el lienzo de la fachada occidental del cuerpo de cabecera. Teniendo en cuenta que la Romana se había adosado al testero oriental del Pósito, el edificio perderá su condición de exento (Fig. 019).

Hoy podemos aun contemplar en este lienzo, único resto de la fábrica original, el arco apuntado de la planta baja y la huella del hueco cegado en la galería de la planta primera. En el resto del testero oeste del Pósito el adosamiento del nuevo edificio se realiza aprovechando y recreciendo el muro de contención del segundo tramo de la rampa que daba acceso a la galería de planta primera. En este testero, la Casa del Corregidor contará con huecos de iluminación abiertos por encima de la rampa, pero sin establecerse aún ningún tipo de comunicación directa entre los dos edificios.

Esta edificación provoca la necesidad de reconstruir el primer tramo de rampa, que modifica su ubicación y su orientación, pasando de ascender en sentido S-N, en el costado oeste del Pósito, a ascender en sentido E-O, en la fachada sur del edificio. Esto, a su vez, produce dos importantes alteraciones.



**Figura 018**

Planta de la Cárcel en la Corredera, según plano elaborado por Jacinto de Hoces y Morales en 1723.

Tomada de AAVV, 1986.



**Figura 019**

Hipótesis del estado de la Plaza de la Corredera tras la construcción de la Romana y de la Cárcel y Casa del Corregidor a finales del siglo XVI.

Dibujo del autor.



Por un lado, el arranque de la rampa y, por tanto, el punto de acceso de las cargas de grano a las paneras de la planta superior deja de estar situado en el ángulo NO, recayente a la Corredera y fácilmente controlable desde la estancia contigua abierta a la plaza y situada bajo la rampa, o desde la galería de planta primera del cuerpo de cabecera, a través del hueco que se ciega en el lienzo oeste de dicho cuerpo. Desde este momento, el acceso a la rampa debe realizarse desde la actual Plaza del Socorro.

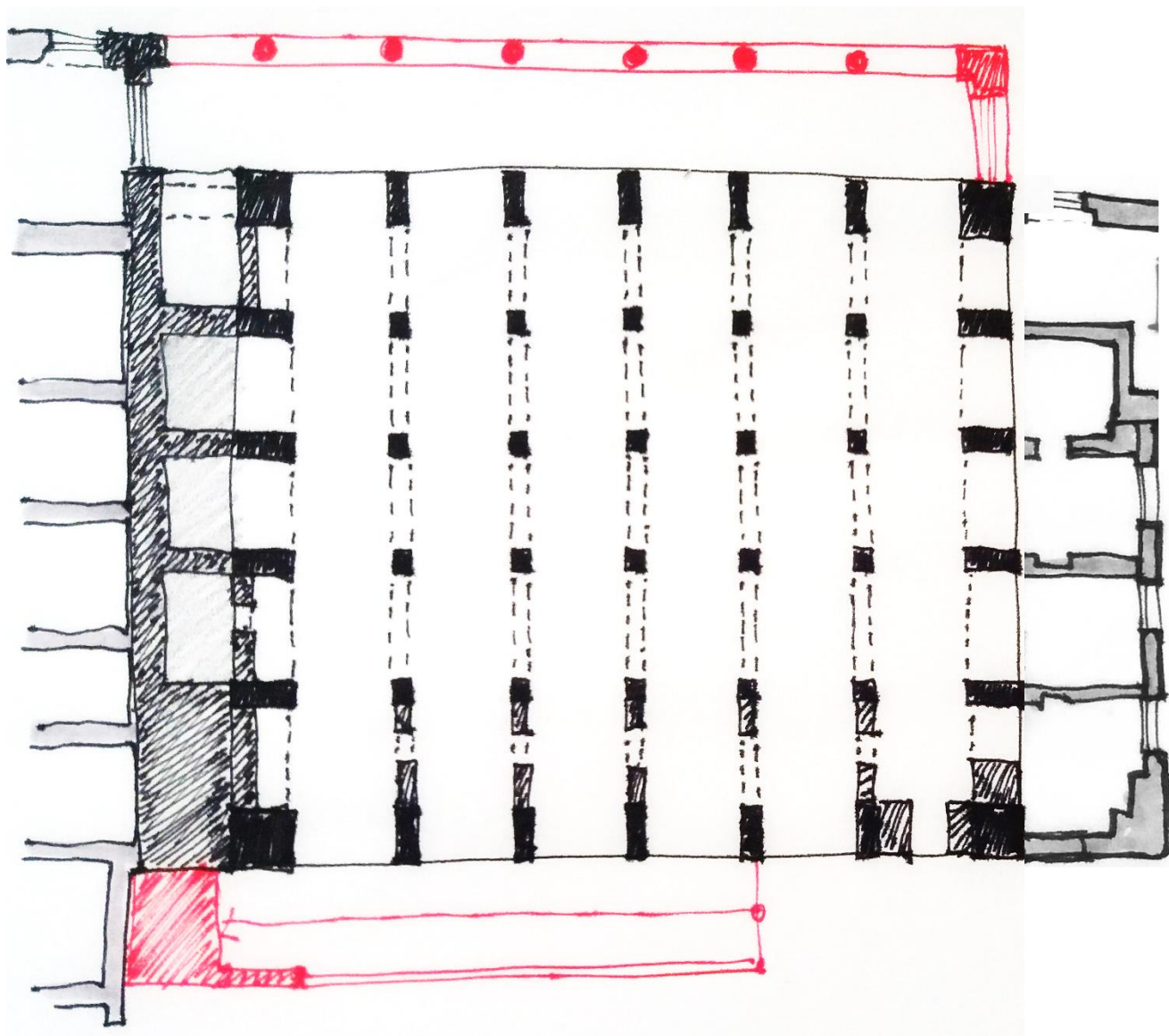
Por otro lado, al adosarse el nuevo tramo de rampa a la fachada sur de nuestro edificio se obstaculizan los vanos por los que se abrían las naves inferiores porticadas hacia el espacio exterior que hoy ocupa el callejón del Pósito (Fig. 020). Con las nuevas construcciones adosadas (la Casa del Corregidor y Cárcel, el nuevo tramo de rampa y el edificio de la Romana) pierde el Pósito definitivamente su condición de edificio exento. Así pues, la planta baja deja de ser un espacio abierto perimetralmente. Desde este momento, las naves abovedadas de la planta baja del Pósito solamente mantendrán esa relación directa y fluida con la Plaza de la Corredera, conservando este espacio, eso sí, su vocación de lonja municipal.

### **Un auto de fe en la Corredera**

Ya se apuntado que la Corredera, por su singularidad y su amplitud, acogería numerosos espectáculos públicos, siendo habitual también la celebración en este espacio de autos de fe por parte del Santo Oficio de la Inquisición. Y también se ha señalado el frecuente uso que se dio a la galería de planta primera del Pósito como palco de autoridades en estas actos públicos. Nos fijaremos, por su especial interés, en un auto de fe celebrado el 21 de mayo de 1595 en la Plaza de la Corredera. De este hecho tenemos hoy conocimiento gracias a la labor de investigación en el Archivo Histórico Nacional que desarrolló **Juan Luque Carrillo** para la elaboración de sus tesis doctoral *El arquitecto Juan de Ochoa* (LUQUE CARRILLO, 2019). Durante la búsqueda de documentación referente a la obra del arquitecto renacentista, Luque localizó el protocolo administrativo remitido por los Señores Inquisidores de Córdoba al Consejo de la Suprema y General Inquisición de Madrid, el cual quedó finalmente custodiado en el citado Archivo Histórico Nacional.

El interés de este documento no es solo histórico, pues aporta información muy provechosa para el conocimiento de la celebración de este tipo de actos públicos en la Corredera y, concretamente, la presencia que aun seguía teniendo el edificio del Pósito aun después de construido en una posición más centrada el edificio de la Cárcel y Casa del Corregidor. Del contenido del protocolo se da cuenta en la mencionada tesis doctoral de Luque, pero de manera más detallada en el artículo anteriormente publicado junto a Isabel Castillejo González bajo el título "*Juan de Ochoa y su contribución a la arquitectura efímera del quinientos: un cadalso para el auto de fe cordobés de 1595*" (CASTILLEJO Y LUQUE, 2019).

En efecto, se centra este artículo en la descripción del proyecto diseñado por el propio Juan de Ochoa y **Francisco Coronado**, de la cual extraemos lo siguiente:



**Figura 020**

Hipótesis de la planta baja del Pósito tras la construcción de la Cárcel y Casa del Corregidor en 1583. En rojo, las partes desaparecidas.

Dibujo del autor.

*El escenario se adosó a la fachada principal del edificio de la cárcel real y vivienda del corregidor (ambas construcciones también diseñadas por Juan de Ochoa años antes) y en su cabeza -bajo un suntuoso dosel de terciopelo carmesí-, se instalaron los inquisidores y el fiscal. Las gradas inferiores se reservaron para el cabildo de la Catedral y consultores, junto a un espacio libre de circulación y colocación de bufetes de los secretarios. En un nivel aún inferior se habilitaron más gradas para las órdenes religiosas y otros eclesiásticos, todo ello con una capacidad superior a 250 personas. A ambos lados del Santo Oficio, en el espacio vacío central, se instaló el altar y a su alrededor, los estandartes, Cruz Verde, cruces parroquiales y cruz del obispo, con crespones negros. Próximo al altar se dispusieron varias bancas reservadas para los invitados de honor, como el alguacil mayor de la Inquisición, nobles y altas celebridades eclesiásticas y civiles. En los laterales se diseñaron dos pasadizos que conducían a los penitenciados desde sus escaños a unas peanas elevadas en los extremos y, por último, el cadalso propiamente dicho, para los condenados, también llamado "media naranja" en la documentación de la época, con capacidad para más de otras 250 personas (los 86 reos más 2 familiares por cada uno, que los custodiaban). Todas estas partes de la estructura fueron diseñadas en planos distintos para no obstaculizar la visión de ningún espectador (Fig. 2).*

*En un lugar preeminente quedaron los dos púlpitos, desde los cuales se alternaban los lectores de las sentencias, iniciadas por los secretarios y continuadas por los padres dominicos y jerónimos. Finalmente, todo el escenario quedó cercado por unas barandillas a media altura para evitar el ingreso a toda persona ajena o no invitada a la celebración, especialmente de cara al pueblo, que se aglomeraba curioso y ansioso de no perder detalle a su alrededor, mientras que la clase privilegiada contemplaba el auto desde los balcones y ventanas de los edificios circundantes de la Plaza.*

Pero más interesante aún que esta descripción literal resulta ser la reproducción del plano del cadalso al que dirige la referencia (Fig. 2). De este valiosísimo plano, descubierto en el reverso de uno de los folios del documento, cabe destacar dos aspectos fundamentales, uno en relación con la plaza y otro con el edificio del Pósito (Fig. 021).

En primer lugar, podemos considerar este dibujo como el plano más antiguo conocido de la Plaza de la Corredera, que reproduce de manera sintética pero muy concisa el estado que presentaba a finales del siglo XVI. Sus contornos se ajustan a los bordes del papel, por lo que aparecen idealizados sus rincones como ángulos rectos, nombrando sus laterales como "mediodía", "septentrio", "oriente" y "poniente". Los laterales de la plaza, a excepción del situado al sur, se reproducen con simples líneas rectas, aunque quedan señaladas las desembocaduras de las distintas calles que la rodean. Sin estar sus nombres rotulados, resultan perfectamente reconocibles las aperturas de sus dos accesos principales en los ángulos opuestos en los que más tarde se elevarían el arco alto, desde la calle Espartería, y el arco bajo, desde la Plaza del Socorro. En el lateral oriental se intuye el extremo del callejón del Toril, que parece no interrumpir la continuidad de la fachada de la plaza. Y en el ángulo suroriental llama la atención que este mismo lateral se prolonga hacia el sur, lo que provocaría un estrechamiento en la zona de comunicación con la antigua Plaza de la Almagra, la actual Plaza del Socorro. Ello explicaría que precisamente en esta zona se centraran las actuaciones impulsadas por el Concejo a mediados de siglo para cuadrar y ampliar la plaza.

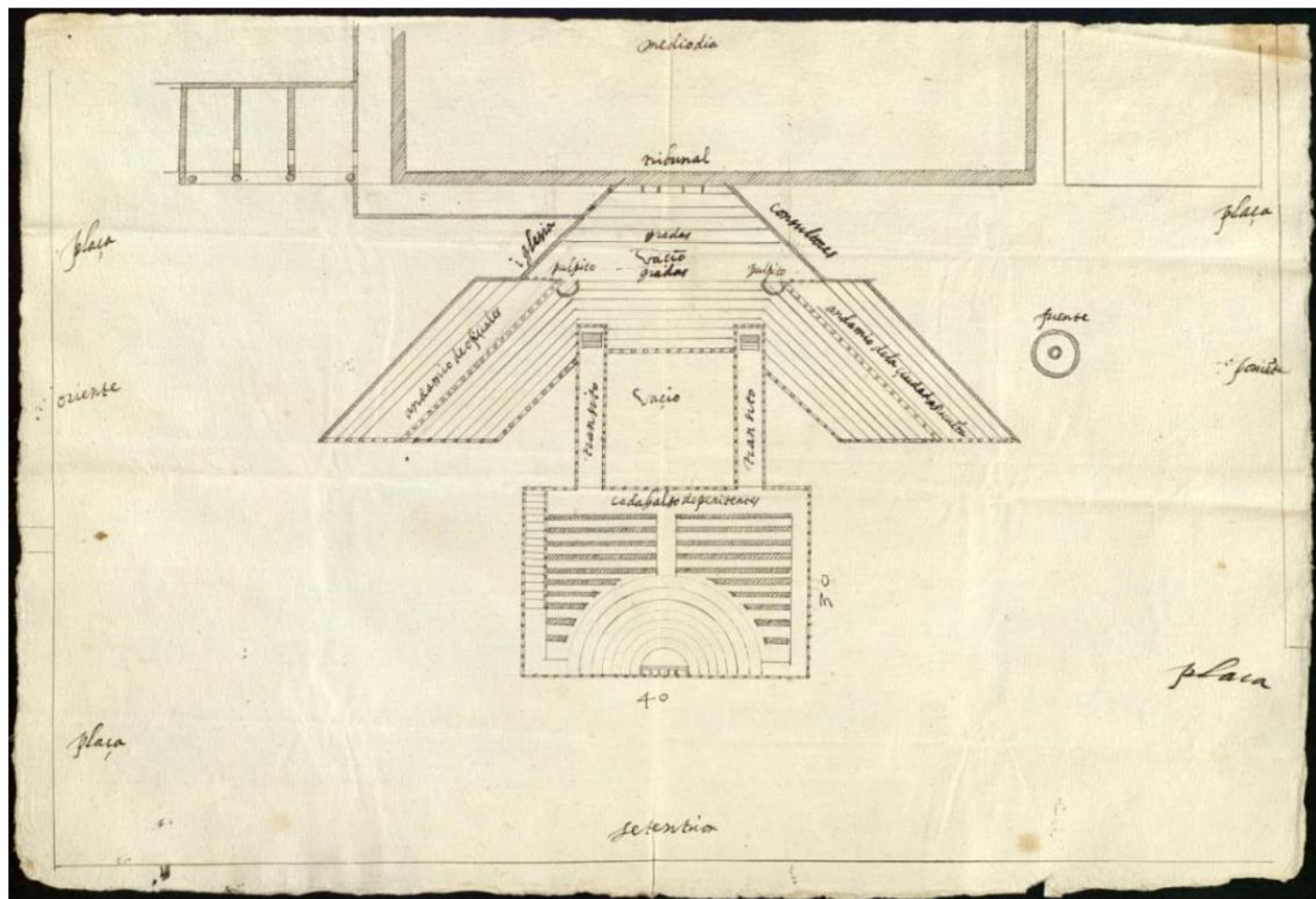


Figura 021

Planta elaborada por Juan de Ochoa y Francisco Coronado para el cadalso del auto de fe celebrado por la Inquisición en la Plaza de la Corredera el 21 de mayo de 1595.

Archivo Histórico Nacional. Sección: Inquisición. Legajo 1856. Expediente 45, fol. 2 r. y vto

Tomado de la Tesis Doctoral de José Luque Carillo, *El arquitecto Juan de Ochoa* (LUQUE, 2019).

La representación es más detallada en el testero sur, donde se dibujan el callejón que desemboca en el ángulo suroccidental, el solar de la denominada como Pared Blanca, la actual calle Odreros, el gran volumen central de la Cárcel y Casa de Corregidor y, parcialmente, la crujía de cabecera del edificio del Pósito. Incluso se dibuja la fuente que entonces aún existía en la plaza enfrente de la calle Odreros. Parece claro que la existencia de este elemento debió tenerse en cuenta a la hora de diseñar y ubicar el cadalso, el cual ocupa toda la zona central del dibujo.

En segundo lugar, nos detendremos en la zona de la representación parcial del Pósito, que parece corresponderse con los tres primeros vanos de la galería de cabecera, de la que se reproducen las columnas en el plano de su fachada y la compartimentación del corredor en tres palcos, con huecos de paso abiertos en las particiones.

Tenemos que entender que se trata de un dibujo al nivel de la planta primera, que sería el utilizado para la ubicación de los palcos y que se corresponde con el cadalso, al que se accede por una escalera desde la propia plaza, que comunica con la zona de penitentes, y por un pasaje que discurre entre el Pósito y el edificio de la Cárcel. Este corredor, por tanto, debería disponerse sobre el segundo tramo de la rampa del Pósito, que desembarca en su planta primera a la galería porticada de la fachada. Pero el pasaje se prolonga y gira hacia el oeste, adosándose a la fachada de la Cárcel y dando acceso a las gradas centrales del cadalso, donde se emplazarían las autoridades eclesiales y consulares.

Así pues, podemos extraer interesantes conclusiones. Por un lado, también estaríamos ante el más antiguo plano del edificio del Pósito, aunque muy reducido e incompleto. Por otro lado, este documento gráfico corrobora una cuestión ya apuntada por los historiadores, el uso de la galería de planta primera como palco en los actos públicos, lo que refuerza la presencia institucional que el edificio materializa en la Corredera, incluso después de la construcción de la Cárcel y Casa del Corregidor.

### **Las obras de conservación**

A finales del siglo XVI experimentará una alteración distinta la planta baja diáfana, derivada de la aparición de las primeras patologías serias. Se trata de los refuerzos estructurales que se realizan cegando parcialmente los últimos vanos, los situados al sur, de las arcadas que separan las naves abovedadas. Estos refuerzos se acometen con el objeto de detener el desplome hacia el exterior de las fachadas sur y este.

Con el mismo fin, se complementan estos refuerzos con el cegamiento del vano parcial en planta baja del extremo sur de la nave más oriental, así como con la demolición parcial y la reconstrucción del cerramiento de fachada de esta misma nave en planta primera. En efecto, se deduce que es el ángulo S-E del edificio el que aparece más afectado por estas patologías de desplome de sus fachadas meridional y oriental. Y tal vez esta misma circunstancia apoyara la idea de la construcción del edificio de la Romana, con la intención de servir también de contrafuerte del testero este del Pósito.

Finalmente, por la misma patología, también se realiza en este momento el relleno de las uniones de cada extremo sur de las arcadas de la planta primera con el muro de cerramiento meridional.

Además de las labores de limpieza y mantenimiento, que debieron ser periódicas y constantes desde el primer momento, y al margen de las mencionadas alteraciones sufridas en el Pósito, también se acometieron a lo largo del siglo XVI otras muchas obras de conservación del inmueble, para atender daños y desperfectos, tanto en las fábricas como en las cubiertas. De estas actuaciones existen numerosos registros en el Archivo histórico Municipal, estando fechado el más antiguo el 21 de enero de 1607 (AHMCO, SF/C 00115-001). Se trata de un documento que recoge las condiciones establecidas (a modo de los actuales pliegos de contratación) para la reparación del suelo del corredor del pósito, que debemos identificar con la galería de la primera planta de la crujía desaparecida del cuerpo de cabecera. Por ello, hoy no es posible identificar los trabajos realizados ni los elementos a los que afectaron, pero el documento sí nos muestra cómo estaban contruidos los originales y cómo se reparaban.

En este caso se plantea la eliminación del solado de ladrillo que hacía las veces de pavimento del corredor, en todo el ancho de la galería y con una longitud de 22 varas (18,38 m), medidas desde la pared que linda con el edificio de la cárcel (recodemos que construida en 1583) hacia la parte de la Romana, es decir, hacia levante. El área así delimitada en el corredor se corresponde con las zonas de la galería donde desembarca la rampa de acceso desde la planta baja (en su extremo occidental) y las entradas a las cinco primeras paneras. Parece lógico pensar que, en efecto, esta zona del suelo del corredor, donde llegan las bestias por la rampa para girar en ángulo recto y acercarse a las paneras, volviendo a girar en ángulo recto para entrar en los distintos atrosjes, presentara con el tiempo desperfectos en su pavimento de ladrillo. Y parece lógico también que estos desperfectos fuesen de mayor entidad en el desembarco de la rampa y en la entrada de las primeras paneras, de ahí que la zona del fondo del corredor quedara fuera de esta reparación.

En el referido documento de 1607 se establece que tras levantar el pavimento de ladrillo en la zona señalada, se ha limpiar y barrer para dejar al descubierto el entarimado de madera que hace las veces de forjado. Entonces, se ha de avisar al maestro mayor de obras e la ciudad para identificar las piezas que han de ser retiradas y sustituidas por tablas nuevas, o las que deben clavarse bien (transcripción propia del autor en Apéndice I). También se habla de la retirada de una reja que había en el suelo, a la entrada del corredor, que debía ser entregada al mayordomo del pósito. Después se debía entablar el hueco que ocupaba esta reja, por lo que no parece referirse a que la reja estuviera depositada en el suelo, sino más bien da a entender que estaba encastrada en el forjado del corredor. Tal vez se tratara de un hueco, protegido con la reja, que sirviera para controlar el pórtico de planta baja o para descolgar descargar algún tipo de utensilios o mercancías. Y tras asegurar un buen acabado de toda la tablazón, se procedería a solar nuevamente con "*ladrillo nuevo bien cocido*". Hasta tal punto llega la supervisión del maestro mayor de obras de la ciudad, que hay que presentarle una muestra de las tablas, según el tipo de madera por él escogido, así como una muestra de los clavos que se vayan a utilizar, siempre con materiales similares a los

existentes. Incluso fijan estas condiciones la forma de pago, las fechas de abono y el plazo de ejecución de las obras, que en este caso de mes y medio.

Al final del documento se plasman las firmas de **Antonio de Hinestrosa** y de **Blas de Masabel**, al menos el segundo maestro mayor de obras de la ciudad, pues así se identifica en el documento al que nos referiremos a continuación. Se ha podido comprobar que los maestros de obras o los alarifes municipales son los encargados de redactar estos documentos, como veremos más adelante.

De especial interés resulta un segundo documento de parecidas características (AHMCO, SF/C 00115-002) elaborado al año siguiente, firmado el 19 de mayo de 1608 por el mismo Blas de Masabel, "*maestro mayor de las obras de Cor<sup>a</sup>* ", que establece las condiciones para la reparación de varios pilares de piedra de la pared oriental del Pósito, que linda con la Romana: "*los pilares que están entre las puertas de las tiendas que están asia la plaçuela de la almagra en la pared del posito desta ciudad*" (transcripción propia del autor en Apéndice I).

En primer lugar, se fijan unas recomendaciones para la planificación de las obras: la actuación, prevista en cinco pilares, se ha de ejecutar de uno en uno, nunca en más de uno simultáneamente, pues en cada pilar se ha de proceder primero a apuntalar, después a retirar las piedras "*gastadas*" y luego reponer las nuevas piedras bien labradas, de piedra similar a la existente. En segundo lugar, para cada uno de los cinco pilares se identifican las piedras que presenta gastadas y que se han de sustituir, señalando, además de fijar la forma de pago y el plazo de ejecución de un mes y medio, las siguientes indicaciones:

*...se an de sentar en cal y arena que aya estado quinze días metida en agua y que lleve partes iguales de cal y arena y muy meçida y beneficiada como se suele fazer en buenas obras y en cualquiera pilar la ultima filada se a de atar fuertemente con guijos del rio a golpe de palanqueta y con yeso que se[a] muy bueno y que queden muy bien revocados". Finalmente, las últimas condiciones establecen la obligación del contratista de "de poner a su costa toda la piedra cal y arena y madera para apuntalar y yeso y los demás materiales y ferramientos necesarios.*

Si destacamos el interés de este documento, es por varios motivos. Por un lado, porque está referido a unas obras de reparación de elementos que sí existen hoy, los pilares de sillares de piedra de la planta baja del Pósito. Por otro lado, porque hace una descripción muy detallada de las obras a acometer y del proceso de ejecución. Y por último, porque se apunta nuevamente la existencia de unas patologías estructurales de entidad, aunque en esta ocasión parece más debida al desgaste por erosión de los sillares de piedra biocalcareníta de los pilares de planta baja.

Dos décadas más tarde se vuelve a emitir otro documento que apunta la necesidad de una nueva obra de reparación, esta vez en el tejado (AHMCO, SF/C 00115-005). Está firmado el 10 de octubre de 1628 por ¿Francisco o Juan? **Durillo**, maestro mayor de obras de Córdoba, por **Baltasar de los Reyes** y **Alexio del Carpio**, alarifes públicos, por **Francisco Calvo**, albañil y alarife que fue de la ciudad y por **Alonso Muñoz**, maestro de carpintería (transcripción propia del autor en Apéndice I).

Ahora, la reparación se centra en la necesidad de reparación de la cubierta del cuerpo de cabecera, donde se plantea *"descubrir el tejado de el corredor en quinze varas de largo porque esta muy mal tratado y los estribos parece estan podridos de cuya causa esta la armadura desencaxada y los nudillos fuera de las gargantas de los pares"*. Además, se define esta circunstancia como el origen de una patología añadida, la del desplome de la fachada hacia la Corredera: *"asi mismo parece desta causa de la armadura estan los arcos y pilares del dicho corredor bareados y caydos hazia la dicha plaça de la corredera"*.

Para acometer esta compleja reparación, se plantea la necesidad de apuntalamiento de los vanos de la fachada, para después romper tres arcos por las enjutas y atravesar tirantes metálicos en todo el ancho de la crujía, hasta la pared interna del corredor donde estaban las puertas de los *"alfolies"*. Luego, en la estructura de madera de la cubierta, se han de reponer todas las piezas de nudillos y pares que faltaran o que estuviesen podridas. También se plantea el levantamiento del plano del tejado recayente a la plaza, la reposición de toda la tablazón y volver a tejar, para terminar resanando el resto del tejado del corredor y limpiando las canales maestras que corren por encima de los arcos (hemos de entender que se aprovecha la operación para la limpieza de las canales de las cubiertas de las naves de las paneras).

Este documento, más que parecerse a un pliego de condiciones, se elabora a modo de informe, para dar cuenta de la necesidad de realizar estas actuaciones, ya que no se establecen obligaciones específicas, ni forma de pago, ni plazo de ejecución de las obras. Pero sí sirve para la apertura de un expediente que finaliza en 1630, recibiendo las obras ejecutadas por **Jerónimo Ruiz Camacho**, carpintero (reparación del tejado) y por **Francisco de León**, latonero (sustitución de las canales maestras).

Tan sólo un año después se inicia un nuevo expediente (AHMCO, SF/C 00115-006) a raíz de un documento de condiciones para la reparación del pósito, firmado por ¿Francisco o Juan? Durillo, maestro mayor de obras de Córdoba, que se centra *"especialmente en el alfoli que esta subiendo por la entrada principal del dicho posito a la mano derecha el primero que es el que confina con la misma subida del dicho posito"* (transcripción propia del autor en Apéndice I).

Se trata, por tanto, de una actuación en la panera que ocupaba la nave más occidental de la planta primera, para *"forrar la pared del dicho alfoli de tablas"*. Para sostener este forro de madera, se proyectan tres órdenes de canecillos, de cuarta y media de longitud (31,35 cm), de manera que queden empotrados con una profundidad de una cuarta (20,9 cm) y sobresalgan media cuarta (10,45 cm) del plano de la pared. La primera hilada de canecillos irá *"por orilla del suelo en todo el largo del dicho alfoli y la segunda vara y media mas arriba"* (125,4 cm). La tercera hilada se sitúa a la misma distancia por encima de la segunda y se fija la separación entre canecillos de la misma hilada en dos varas (167,2 cm), colocándose *"todos muy bien apretados de yeso"*.

Después, en cada una de las tres hiladas de canecillos se han de colocar unas *"astas"*, *"estribos"* o *"alfardas"*, en toda su longitud, de la misma anchura que los canecillos, que harán la función de perfiles de anclaje de la tablazón de revestimiento. Sobre estos estribos se clavarán las tablas, orientadas en vertical, *"que tengan dedo y medio de grueso"* (26,1 mm), el ancho del *"quarton"* (20,9 cm) y *"quatro varas para*



arriba de largo" (334,4 cm). Cada tabla irá sujeta con nueve clavos, tres sobre cada estribo. Y una vez clavada toda la tablazón en el paramento, se prescribe la colocación de "cintas" para cubrir las juntas verticales entre tablas, "de anchura competente", "de tablas comunes y clavadas con tres clavos cada una / uno en cada una de las astas". Esta operación es "para que el trigo no se pueda entrar por las dichas juntas" y "con esto quedara el trigo desviado de la pared lo que le basta para no gozar de la umedad".

Podemos deducir que esta actuación se plantea exclusivamente en paramento occidental de la nave, por varios detalles. Por un lado, siempre se habla pared en singular y, por otro lado, la referencia a la existencia de humedad en ella hace pensar en este paramento, que es el lienzo de tapia que cierra el Pósito por su testero oeste. Además, actualmente en este lienzo interior podemos identificar una refícula de mechinales, distribuidos en varias filas a alturas diversas, que recuerdan la descrita en este documento para la colocación de los canecillos empotrados (Fig. 022).

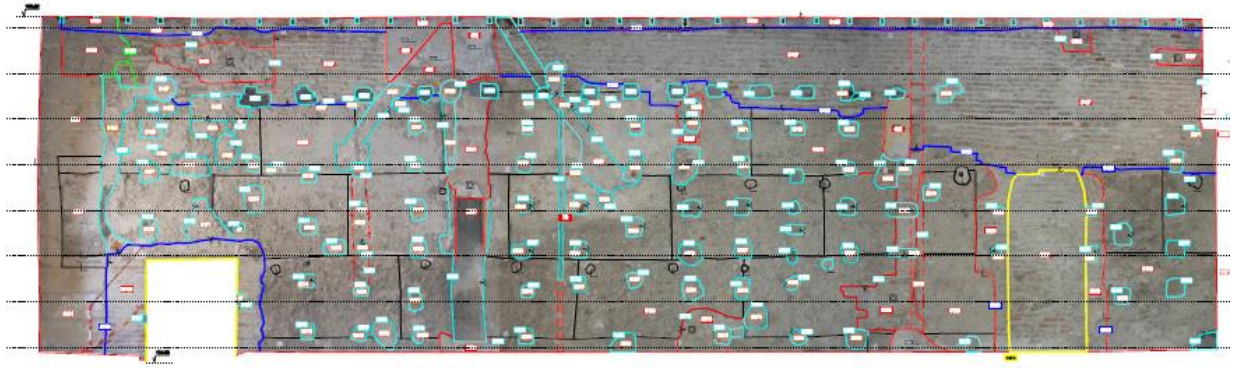
Cierto es que su distribución no se corresponde con las distancias entre elementos que se señala en las condiciones de 1631, pero estas huellas no se aprecian, con estas características, en otros paramentos interiores del edificio y el hecho de que los mechinales ahora existentes sean mucho más numerosos podría explicarse por la ejecución de posteriores reformas o reparaciones de este revestimiento de madera en épocas más avanzadas.

Pero también se incluye en esta obra una actuación sobre parte de la cubierta de la nave, la cual se "a de apuntalar / un trecho de la armadura que esta en este dicho alfoli en la / mitad del poco mas / o menos y que es donde / estan los nudillos desasidos y descolgados de las gargantas de los pares". Curiosamente, no se plantea la restauración de esta cubierta, ni se interviene por su exterior en faldones de teja o canales, sólo su realiza un apuntalamiento desde el interior, aunque se expone una exhaustiva descripción de su composición y montaje:

*...para este apuntalado se an de / echar dos carreras porçima las tirantes que alcancen a dos claros de las dichas tirantes y que las cosan todas tres y estas carreras an de ser de una quarta de / ancho y una sesma de grueso y cada una dellas a de estar en derecho de las dichas gargantas de los pares y por çima delas tirantes y en lo alto de la / armadura / se a de / echar / dos alfardas por las mismas gargantas de los / pares de suerte que desde las carreras de avaxo se / echen seys puntales de pie derecho desde las carreras vaxas a las altas todo muy bien clavado y fortaleçido para que no se puedan vaxar mas los dichos nudillos ni pase / adelante el sentimiento de la dicha / armadura con declaraçion que los puntales an de ser doze / seys a cada parte...*

También se define el tipo de madera (pino de segura) y se establece que el contratista "a de poner todos los materiales asi madera como yeso y clavazon y aserreria y demas pertrechos", pero no se fijan precios, forma de pago, ni plazo de ejecución.

Según otros documentos del mismo expediente, estas obras fueron finalmente ejecutadas por **Sancho de Gauna**, carpintero, después de ofrecerse a sustituir a su suegro, que fue el adjudicatario inicial. Este ofrecimiento es aceptado el 26 de enero de 1632 y la obra es recibida tres meses después, previo informe emitido el 22 de abril por el maestro mayor de obras de la ciudad, ¿Francisco o Juan? Durillo.



**Figura 022**

Levantamiento fotogramétrico e imágenes de la estancia correspondiente a la panera más occidental, donde hemos situado las reparaciones realizadas en 1631.

Tomados de GMU, 2009.

Este conjunto de obras de conservación y reparaciones llevadas a cabo por el Concejo municipal a lo largo de casi una centuria no produjeron serias alteraciones en el edificio. Sin embargo, su importancia radica en que indudablemente contribuyeron de manera capital a que el Pósito de la Corredera sobreviviera durante varios siglos más y pudiera llegar hasta nuestros días.

### **La venta a censo del edificio del Pósito**

A finales de la Edad Media y en la Edad Moderna era frecuente la disposición de los bienes por parte de sus propietarios como objeto de operaciones financieras, con el fin de obtener un rendimiento adicional a su patrimonio. Y una de las herramientas más comúnmente utilizadas era la de *los censos*. El censo es un contrato por el que una persona (el censalista) adquiere el derecho a percibir una pensión anual por la entrega que hace a otra (el censatario) de una prestación fundamental a perpetuidad o por un periodo muy largo, quedando el pago de la pensión asegurado por la vinculación de unos bienes inmuebles o raíces del censatario (BALLESTER MARTÍNEZ, 2005).

Existían, y existen, tres tipos de censo, pues este mecanismo sigue vigente y aparece hoy regulado en el Código Civil (Título VII, art. 1604 a 1664). Así, el censo es *enfitéutico* cuando una persona cede a otra el dominio útil de una finca, reservándose el directo y el derecho a percibir del enfiteuta una pensión anual en reconocimiento de este mismo dominio (art. 1605 CC). Es *consignativo* el censo cuando el censatario impone sobre un inmueble de su propiedad el gravamen del canon o pensión que se obliga a pagar al censalista por el capital que de éste recibe en dinero (art. 1606 CC). Y es *reservativo* cuando una persona cede a otra el pleno dominio de un inmueble, reservándose el derecho a percibir sobre el mismo inmueble una pensión anual que deba pagar el censatario (art. 1607 CC).

Pues bien, en el caso del Concejo de Córdoba parece que era frecuente que sus bienes inmuebles, agrupados en el denominado *Caudal de Propios*, se ofrecieran en expedientes de *venta a censo* a los licitadores que quisieran invertir en los mismos. Y uno de esos inmuebles que se ofreció en repetidas ocasiones en venta a censo, de tipo *reservativo*, fue el edificio del Pósito (que, como entidad, también disponía de una serie de inmuebles propios), según se recogen en varios expedientes y documentos localizados en el Archivo Histórico Municipal.

El más antiguo de los documentos localizados es el *Testimonio en que resulta haberse rematado el Posito Viejo en Dn. Pedro Gomez de Cardenas p.r lo que se le mandaron pagar los alquileres*, emitido el 10 de noviembre de 1635 por el escribano público **Nicolás Damas de Luque** (AHMCO, SF/C 00115-007). Este testimonio se emite a petición del citado **Pedro Gómez de Cárdenas** y lo que hace es reproducir otro anterior, emitido por el escribano público **Andrés Muñoz** el 6 de marzo de 1620. Y este testimonio anterior lo que hacía era reproducir una sentencia localizada sobre el asunto, dictada el 18 de diciembre de 1619 por el licenciado **Felipe Agustín** (transcripción propia del autor en Apéndice I).

Son varios los aspectos de interés del contenido de este documento, que recoge los antecedentes de un pleito entablado entre Pedro Gómez de Cárdenas y la ciudad

de Córdoba. Resulta que, alrededor del año 1617, Pedro Gómez de Cárdenas era titular de una facultad real de 10.000 ducados de principal sobre bienes de la ciudad y del Pósito. Haciendo uso de esta facultad real, el 14 de noviembre de 1617 la ciudad (censualista) dio la posesión del edificio del Pósito y de sus alholíes a Pedro Gómez de Cárdenas (censatario), que *"la tomó quieta y pacíficamente"*. Sin embargo, cuando la ciudad tiene necesidad de utilizar el edificio para encerrar trigo en sus paneras, solicita de Pedro Gómez las llaves del pósito. Y para ello, se habían de establecer los alquileres que la ciudad debía pagar anualmente por el uso de los alholíes, designándose para ello unos *apreciadores*. En este caso se nombran, de mutuo acuerdo entre las partes, a Francisco Calvo y a Juan Durillo. Estos apreciadores establecen que la capacidad de las paneras del pósito era en ese momento de 24.000 fanegas de trigo y que alquiler por cada fanega debía ser de 4 maravedís al año. Como resultado, se aprecia un alquiler anual de 96.000 maravedís anuales (equivalentes a 2.823,53 reales) que la ciudad debería pagar al censatario a cambio de poder usar el edificio para el almacenamiento de su trigo. Pero la ciudad solicita que de dicho alquiler anual se descuente la cantidad de 1.000 reales *"que avía gastado en labores"*, es decir, en trabajos de mantenimiento u obras de conservación. Y, al parecer, no estando de acuerdo con ello el citado Pedro Gómez, se entabla el referido pleito entre las partes. Finalmente, dos años después, se dicta sentencia dictando que la ciudad debe pagar el alquiler anual de 96.000 maravedís resultante del aprecio realizado en su día, pero descontando los 1.000 reales *"que consta de aver echo reparos en la casa y alolies del dho posito"*.

No conocemos exactamente el alcance de los reparos a que se hace referencia en esta sentencia, pero si tenemos presente que el edificio del Pósito, con sus paneras, se dio en posesión a Pedro Gómez de Cárdenas el 14 de noviembre de 1617 y que el pleito se dilucida en 1619, no parece que se trate de las obras de reparación del suelo del corredor del cuerpo de cabecera que se describían en el documento de 1607 (AHMCO, SF/C 00115-001), pues serían bastante anteriores. Por otro lado, tampoco puede tratarse de las obras descritas en los documentos de 1628 (AHMCO, SF/C 00115-005) o de 1631 (AHMCO, SF/C 00115-006), porque son posteriores a la fecha de la referida sentencia. Así pues, tenemos aquí noticias de otras reparaciones en el inmueble, aunque sin descripción de su alcance, ni localización exacta, ni datación concreta. Lo que sí parece lógico es que continuamente debieron sucederse distintas obras de conservación y reparaciones en el edificio.

En cuanto al tiempo de duración o las condiciones del contrato de venta a censo del Pósito a favor de Pedro Gómez de Cárdenas, tampoco tenemos más información que la señalada. Sí conocemos con más detalle que más tarde se celebraron dos contratos sucesivos de arrendamiento, con duración de un año cada uno, de los dos primeros *alhories del posito*, según otro expediente localizado en el Archivo Histórico Municipal (AHMCO, SF/C 00115-008), abierto en 1675 bajo el epígrafe *ARendam.to delos dos alhoríes prim.ºs del pósito desta ziu. De Cor.* (transcripción propia del autor en Apéndice I).

En este documento se deja constancia de los trámites seguidos para formalizar en dos años sucesivos el arrendamiento, que no venta a censo, de las dos primeras paneras. Se trata, por tanto, del arrendamiento de una parte del edificio, no de la entrega en posesión del mismo. Así, desde el día de San Juan de 1675 hasta el mismo día de 1676

estos dos *alhoríes* son arrendados a **Bernardo Recio de Criado**, secretario y jurado de la ciudad, de la collación del Salvador, por una renta de 1.000 reales. Y durante el año siguiente, por la misma renta y desde San Juan de 1676 hasta San Juan de 1677, son arrendados a **Gabriel de Cabezón**, secretario de la ciudad y mayordomo de **Diego Cabrera**, de la collación de Santa María la Mayor.

Después de este expediente, los documentos localizados en el Archivo Histórico Municipal relacionados con el edificio del Pósito son los referidos a las obras de la reforma de la Plaza de la Corredera que se acometerán en 1683.

### **La visita de Cosme III de Médicis**

La última noticia que hemos localizado sobre el Pósito en fechas anteriores a la reforma de la Corredera nos la proporciona **Antonio Guzmán Reina**. Este abogado y político cordobés, que llegó a ser Alcalde de esta ciudad entre 1962 y 1971, publicaría en 1950 el artículo "*Córdoba en el viaje de Cosme de Médicis (1668)*", en la que se recoge la crónica de la visita que Cosme III, entonces Príncipe del Gran Ducado de la Toscana, efectuó entre el 8 y el 14 de diciembre de 1668 (GUZMÁN, 1950). De este texto nos centraremos en la narración de la asistencia del príncipe toscano a una fiesta de toros celebrada en su honor el día 12, precisamente en la Corredera:

*Salió S.A. el día 12 a las siete y media, acompañada por el Señor Monella y marchó directamente a la Plaza para ver el encierro (enzierro) de los toros, que es la reunión que de ellos se hace en el toril (torile). Esta no es parte esencial de la fiesta, ni puede decirse verdaderamente tal aunque de ordinario se originen considerables lances, tanto más notables, cuanto más viles son aquellos a quienes satisfacen. Con todo esto S.A. quiso encontrarse allí para ver todo y, dado un paseo en torno a la Plaza, salió al palco reservado al Corregidor y al Cuerpo de la Ciudad, únicamente por esta sola ocasión de ver los toros. Aquí, en la cabecera de una galería, se había hecho una pequeña división para S.A., decorada noblemente de raso y por fuera, en la parte en que debía asomarse, había una rica cubierta de terciopelo rojo recamada de oro. Solo había dos asientos, uno de terciopelo rojo para S.A. elevado del pavimento con una grada de madera cubierta de tela. El otro, de cuero ordinario, para un caballero destinado por la Ciudad, -que fué Don Lopes del Río- , a acompañar en tal ocasión a S.A. para darle a conocer los caballeros y las damas, el cual con tal motivo no lo rehusó.*

Sin nombrarse el edificio, sí se cita el "*palco reservado al Corregidor y al Cuerpo de la Ciudad*", que debemos identificar con la galería superior de la fachada del Pósito, tal y como se había establecido ya en el Acta Capitular del 20 de julio de 1575 (PUCHOL, 1992). Y los detalles que se dan a continuación ("*en la cabecera de una galería, se había hecho una pequeña división*"; "*Solo había dos asientos, uno de terciopelo rojo para S.A. elevado del pavimento con una grada de madera cubierta de tela*") encajan perfectamente con el uso del corredor del Pósito como palco de autoridades en los actos públicos, tal y como apuntábamos, por ejemplo, al analizar el plano de Juan de Ochoa y Francisco Coronado para el auto de fe de 1575. Más adelante, al finalizar una descripción genérica de la plaza, nos confirma Guzmán Reina esta apreciación:

*En el centro de uno de los lados mayores hay un edificio muy bueno en el cual está la Cárcel pública. Junto a este está la antedicha casa, en la que tienen su lugar acotado el Corregidor y los veinticuatro Regidores de la Ciudad, detrás de los cuales se hizo lugar*

*para los gentilhombres de S.A. inmediatamente después del Corregidor y del Alférez Mayor (XXVII). Toda la parte del graderío que caía bajo la terracita de S.A. fue designada para la familia...*

Así pues, podemos confirmar que el corredor del Pósito seguía sirviendo de palco de autoridades después de más de un siglo de vida y aun tras la construcción, 85 años antes, del edificio de la Cárcel y Casa del Corregidor. En consecuencia, no solo las autoridades locales y los representantes de la Corona pasaron por el Pósito, también lo harían los más ilustres invitados que visitaran la ciudad y asistieran a los espectáculos públicos de distinta naturaleza celebrados en la Corredera.

## B. LA REFORMA DE LA PLAZA DE LA CORREDERA

### El proyecto de reforma de la plaza

Suficientemente estudiados y documentados están los antecedentes del proyecto de reforma de la Corredera impulsado por el Corregidor **don Francisco Ronquillo Briceño**, al igual que los hechos acontecidos en torno al desarrollo de las obras (AAVV, 1982; AAVV, 1986; AAVV, 2000; CATALÁN, 1986; GARCÍA RAMOS, 2006; LÓPEZ Y NARANJO, 2007 y 2011; NARANJO, 2011; PUCHOL, 1992; YLLESCAS 1982).

Bien conocida es la intención que el Cabildo municipal ya manifestó desde comienzos del siglo XVI para proceder al adecentamiento de la Corredera, como lo muestran la propia construcción del Pósito en este enclave y los expedientes tramitados para la progresiva adquisición de solares y casas de la Corredera. Otra evidencia del propósito municipal será la autorización dada en 1612 a Francisco Carrasquilla para abrir puertas y ventanas a la plaza en sus casas recayentes a las calles Maese Luis y Santantones, que daban la espalda a la Corredera.

Estas traseras eran conocidas como la *Pared Blanca*, contra la que se apoyaban graderíos y palcos para los actos públicos. Ante la petición de Carrasquilla, la ciudad dio permiso para que rehiciera la nueva fachada de sus casas bajo las trazas de Juan de Ochoa, que ya ostentaba desde 1589 el nombramiento de maestro mayor de obras de la ciudad. La composición habría de ser "de dos ordenes de ventanas y ajimeces de dos varas de vuelo cada ventana con sus mármoles", con el compromiso de que sus herederos debían mantenerlas con esa configuración y ceder el uso de la primera fila de ajimeces (AAVV, 1986; LUQUE, 2019). Además, la ciudad autorizaría la apertura de vanos a la plaza también al resto de propietarios de casas colindantes con la *Pared Blanca*, siguiendo las mismas trazas. Y si éstos procedían a levantar alguna planta más por encima de las casas de Carrasquilla, éste procedería entonces a igualar la obra en altura y ajimeces (AAVV, 1986).

Uno de esos propietarios fue Juan Rodríguez de Valdelomar, que asumiría los compromisos establecidos por el Cabildo para sus casas adyacentes a las de Carrasquilla. Posteriormente, **don Pedro Jacinto de Angulo** compraría en 1626 las casas de ambos propietarios, existiendo hoy discrepancias acerca de si procedió a reedificar las construcciones o si conservó las fachadas preexistentes levantadas con las trazas de Juan de Ochoa (AAVV, 1986; LUQUE, 2019). Sea como fuere, a comienzos del siglo XVII ya se materializa un primer intento de regularización de las fachadas de las casas de la Corredera que, aunque bajo directrices marcadas por el Cabildo municipal, responde a la iniciativa de sus propietarios privados.

Un segundo intento lo realizaría el propio Cabildo en 1651, cuando trató de proceder a la reconstrucción del testero alto, el occidental, desde la calle Espartería hasta el ángulo suroeste de la plaza, para trazarlo "a regla". Con ello se pretendía regularizar las alineaciones de las casas de esta zona, conocida como el *gollizno*, pero la

pretensión municipal se encontró con la oposición de las monjas del Convento de las Dueñas, que poseían algunos de estos inmuebles (AAVV, 1986).

Sin embargo, este gran proyecto que en principio era de iniciativa municipal tomaría un nuevo rumbo ya tras la construcción de la Cárcel y Casa del Corregidor, que quedaría como edificio principal de la plaza, pasando a recibir el impulso de la institución representativa del poder de la Corona. Impulso que sería definitivo con Ronquillo Briceño, séptimo hijo de un familia de diez hermanos, entre los que se distinguió como "el más ambicioso y dotado para la intriga política" (SALIDO, RAH).

Ante la situación de caos que sufría Córdoba, muy castigada en la segunda mitad del siglo XVII por las epidemias, Carlos II lo nombraría Corregidor, llegando Ronquillo a la ciudad el 3 de octubre de 1683 para tomar posesión de su cargo. Su corregimiento fue el más largo de la centuria, durando hasta 1689, periodo en el que logró la consecución de importantes proyectos, el saneamiento económico y el control ejercido sobre las autoridades del Cabildo municipal (SALIDO, RAH).

Ejercerá especialmente el nuevo Corregidor esa intervención sobre las autoridades locales en la remodelación de la Plaza de la Corredera, asumiendo la iniciativa del proyecto incluso antes de llegar a la ciudad, lo que dice mucho de su implicación e interés. Aunque la toma de posesión de su cargo se realizara en el mes de octubre de 1683, su nombramiento debió ser anterior, pudiendo realizar alguna visita previa a la ciudad, de la que no tenemos constancia. Pero sí conocemos que sucedió un incidente el 4 de enero de 1683 en un acto celebrado en la plaza que provocó el pánico entre los asistentes ante un posible derrumbe de los graderíos. Ello motivó que Ronquillo Briceño, que ya debía estar nombrado como tal, mandase realizar el día siguiente una inspección a varios maestros de la ciudad: **Baltasar de los Reyes** y **Pedro de Arriaza**, maestros albañiles y alarifes públicos; **Juan de Orgaz** y **Alonso Moreno**, maestros carpinteros y alcaldes de este oficio; y **Juan Francisco Hidalgo**, arquitecto y maestro mayor de las obras de la ciudad (AAVV, 1986).

Del testimonio de todos ellos llaman la atención dos cuestiones. La primera es que todos coinciden en la necesidad de construcción de nueva planta de las crujías que conformaban la plaza, para darle una nueva configuración y garantizar la seguridad en los eventos públicos futuros. La segunda cuestión de interés es la descripción que ya ofrece Hidalgo de la nueva plaza, que será más segura, construida en cal, arena y ladrillo y tendría un primer cuerpo con arcadas y los superiores con ajimeces, señalando también que había inspeccionado la planta que se había confeccionado para la obra (AAVV, 1986). Es decir, que anteriormente ya se había trazado la ordenación de la nueva plaza, al parecer por el arquitecto salmantino Antonio Ramos Valdés, con quien habría contactado Ronquillo Briceño, que antes fue Corregidor en Palencia (AAVV, 1986).

En efecto, tanto la decisión como la traza del proyecto debieron ser anteriores al incidente del 4 de enero de 1683, que serviría para impulsar y desencadenar los posteriores acontecimientos, pues el día 6 de enero el Corregidor ya dictó un auto reconociendo la necesidad de la reconstrucción de la Corredera, indicando la nueva



traza y señalando el medio de financiación. Para ello, se destinarían a sufragar los gastos de las obras los beneficios de los alquileres de palcos, balcones y ajimeces de las fiestas públicas, comprometiéndose a ello el Cabildo municipal, el Cabildo episcopal y varios de los propietarios privados de casas de la plaza (AAVV, 1986).

El 8 de enero formula Ronquillo Briceño la petición oficial ante el Cabildo de la ciudad para la nueva construcción según la planta citada de Ramos Valdés. La propuesta fue rápidamente aceptada por la ciudad, acordando el Cabildo el día 18 que se dieran las gracias al Corregidor por su planteamiento, de tal forma que el 1 de febrero de 1683 éste ordenó que comenzaran los derribos de las casas del testero alto, el occidental (AAVV, 1986).

Desde entonces, las obras se desarrollarían bajo la dirección del arquitecto Antonio Ramos y del maestro carpintero **Antonio Delgado**, transcurriendo con bastante rapidez y agilidad. Después de sortear un par de momentos críticos, por una etapa veraniega de sequía en 1683 y otra posterior de inundaciones a comienzos de 1684, las obras de la plaza terminarían en diciembre de este segundo año (Fig. 023). A lo largo de 1685 y en años posteriores se prolongarían las obras de conexión de las distintas casas que quedaron tras la nueva crujía de cuatro plantas, la obra de "unión de lo antiguo con lo moderno", que culminaría ya en agosto de 1687 (AAVV, 1986). Pero antes de eso surgirían dos circunstancias importantes que determinarían la nueva configuración de la Corredera.

### **La nueva Plaza de la Corredera**

Hoy ya sabemos que la remodelación que se desarrolló durante dos años no terminó configurando la Corredera tal y como Ramos Valdés la habría proyectado, al menos por una de esas dos circunstancias que comentamos. Nos referimos a la reticencia que mostraron desde que comenzaron los preparativos de las obras las señoras **doña María Fernández de Córdoba** y **doña Ana Jacinto de Ángulo**, viuda de don Pedro, entonces propietarias de las casas levantadas donde la antigua *Pared Blanca*, que se opusieron a su derribo. Tal fue su resistencia que se entabló un pleito con la ciudad para el mantenimiento de sus casas, lo que se consiguió por Real Cédula concedida por Carlos II, de lo que dejó constancia doña Ana en su testamento, fechado en 1693 (AAVV, 1986; LUQUE, 2019).

La segunda circunstancia a la que nos referimos es el hecho de que se terminara incluyendo en la remodelación de la plaza la reconstrucción de la primera crujía del Pósito, pues no nos queda claro si estaba así contemplado en aquella planta que antes de 1683 trazara Antonio Ramos para la nueva Corredera.

De un lado, conocemos que en enero de 1683 se realiza el reconocimiento general del estado de la plaza, recomendándose la reconstrucción de las fachadas de las casas por varios motivos, Entre ellos destaca el estado ruinoso que presentan las edificaciones de los testers occidental y norte "por la debilidad de sus maderas, las cuales componen los techos, miradores y suelos. Estas maderas eran muy delgadas y no podían recibir maderas más gruesas y seguras" (AAVV, 1986).



**Figura 023**

Estado de la Plaza de la Corredera tras la reforma de 1683.

Dibujo del autor.

Llama la atención que en este primer informe de reconocimiento los alarifes públicos no hicieran mención alguna al Pósito, del que debieran tener un directo conocimiento por ser uno de los edificios municipales, en el que, por cierto, en años anteriores ya se debieron acometer importantes obras de reparación y mantenimiento.

No sabemos si esta omisión pudo deberse a que, como sospechamos, la actuación en la crujía de fachada del Pósito no estuviera inicialmente contemplada, pero sin duda justificaría la petición del propio Corregidor para que se realizara un reconocimiento específico del granero municipal. Esta inspección la realizaron, como hemos visto, el arquitecto Antonio Ramos Valdés y el maestro de albañilería Francisco Rodríguez Pavón el 4 de marzo de 1684, es decir, más de un año después de que comenzaran las obras de remodelación de la plaza (AAVV, 1986).

La conclusión de dicho reconocimiento fue que el estado ruinoso de la fachada, cuyo *“segundo cuerpo por el gran peso de la coronación y por su antigüedad está desplomado en más de tres cuartas y con riesgo de ruina si no se repara con toda brevedad”* (AAVV, 1986). Éste parece ser, pues, el detonante de que finalmente se acometiera la reconstrucción de la crujía de fachada del Pósito, previa demolición del cuerpo original, para uniformar su nueva imagen al resto de la plaza.

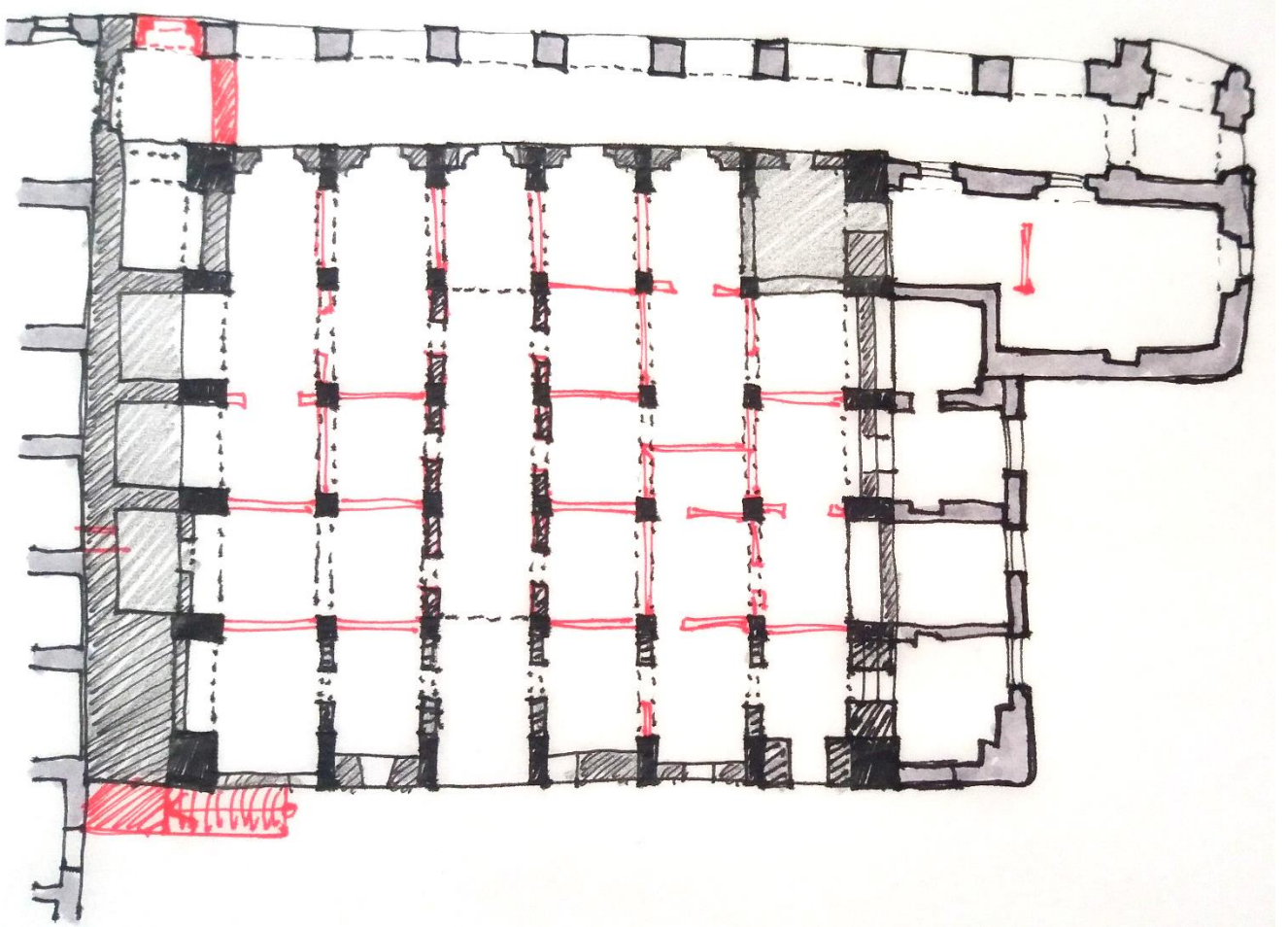
Y sin embargo, esta cuestión, aun pareciendo aclarada, nos genera una nueva duda. Porque de no haberse contemplado la demolición de la crujía del granero municipal y su reconstrucción con cuatro plantas, resultaría que entre este edificio y el ángulo sureste de la plaza se hubieran construido solo dos arcos, conformando los soportales de la casa del Arco Bajo. Pero debiendo enlazarse la alineación de estos dos arcos con la línea de fachada del Pósito, algo adelantada, provocaría un quiebro demasiado marcado en la fachada del testero sur de la Corredera o, en caso de prolongar la línea de fachada, provocaría el obligado desplazamiento del Arco Bajo hacia el norte, con la consiguiente ruptura del módulo que define el ancho de los arcos de los soportales, que se mantiene uniforme en toda la plaza. Ello justificaría, desde el punto de vista del proyecto, la demolición de la crujía original del Pósito, para corregir su alineación y enlazar en el punto requerido con el Arco Bajo. Pero si Ramos Valdés no tenía contemplada desde el principio esta intervención sobre el granero municipal, desconocemos entonces cómo estaría resuelto el encuentro entre los testeros sur y este en aquella planta que trazó allá por finales de 1682. Lo que sí tenemos claro es que su intención fue la de construir la que sería la primera plaza mayor cerrada de España, por lo que la resolución de este encuentro sería determinante para su diseño.

Fuera como fuere, no solo se procedió a sustituir la crujía de cabecera del Pósito, sino que la necesidad de acceder a las plantas superiores obligó a la ejecución del cuerpo de escaleras ubicado en el desaparecido segundo tramo de la rampa. Con ello se resolvía el acceso a los niveles superiores de la crujía de fachada, que quedaría como una superposición de galerías que harían las veces de palcos en los actos públicos (DAROCA, 1990). Esta actuación formaría parte de esas obras de *“unión de lo antiguo con lo moderno”*, aunque no contamos con una descripción exacta de ellas ni se ha localizado documentación al respecto en el Archivo Histórico Municipal.

Mención aparte merece la afección que sufriría el contiguo edificio de la Romana, que quedaría parcialmente mermado, pues estamos convencido de que su fachada

norte estaría alineada con la fachada interior del soportal del Pósito, la que define la cabecera de sus seis naves. Recordemos que Ramos Valdés y Rodríguez Pavón informaron que *“la dha pared de la Romana tiene zinco baras y media hasta la esquina en que rremata la Plaza”*, anchura que se corresponde con la que actualmente presenta este edificio. El hecho de que, en efecto, la Romana llegara originalmente hasta la Plaza de la Corredera explicaría que el aljibe que quedó comunicado con la casa del Arco Bajo fuera desde antes conocido como “el agua de la Romana” (Fig. 024).

Por otra parte, una de las últimas actuaciones acometidas en el edificio de la Cárcel en este siglo XVII terminará afectando también al Pósito, una vez realizada la sustitución de su crujía de fachada. Se trata del pleito seguido en 1685 entre el Cabildo de la ciudad y el alcalde de la cárcel, quien se oponía a la instalación de un balcón en el centro de la fachada de la Casa del Corregidor recayente a la Corredera. Los motivos esgrimidos por la ciudad eran tres: el hecho de que el edificio se encontrara entonces en una posición centrada en el testero sur de la nueva plaza, presidiendo el gran espacio urbano recién remodelado; la conveniencia de dotarlo, por tanto de mayor belleza; y, por último, el indecente estado en que se encontraba el edificio del Pósito, donde las autoridades locales disponía de un palco en los grandes actos públicos. Con la resolución del pleito a favor de la ciudad, por mostrarse el propio Rey favorable a ello en 1689 (AAVV, 1986), se construiría aquel balcón central, hoy desaparecido, que se convertiría en el nuevo palco de autoridades que vendría a sustituir al que se venía instalando en la galería alta del Pósito desde su construcción.



**Figura 024**

Hipótesis de la planta baja del Pósito tras la reforma de la Plaza de la Corredera en 1683. En rojo, las partes desaparecidas.

Dibujo del autor.



## C. LA FÁBRICA DE SOMBREROS

### El empresario José Sánchez Peña

El más representativo empresario de la incipiente Córdoba industrial de mediados del siglo XIX será el cordobés **José Sánchez Peña** (Fig. 025). Para reflejar los hechos destacables de su biografía reproduciremos extractos de la semblanza que le dedicara **Francisco de Borja Pavón** (1883) cinco días después de su fallecimiento:

...

*Hijo de un honrado fabricante de sombreros tuvo la fortuna de recibir una educación superior á la de muchos industriales de su época, y de hacerla fructuosa con su claro discernimiento, y las facultades de su inteligencia, á que dieron después realce su paciencia, sobriedad y su espíritu de observación con la constancia en los buenos propósitos y en un perseverante trabajo.*

*Después de cursar la segunda enseñanza en la forma y con el complemento de entonces, en este Seminario de San Pelagio, en los años consagrados al estudio de la Filosofía, aplicóse á las labores de la modesta fábrica, donde sus padres ganaban honradamente el pan y sustento de la familia, buscando á la vez en el cultivo de la musa escénica y en un teatro doméstico, con la cooperación de otras personas de ambos sexos, un alegre solaz y un reposo grato á sus tareas, puesto que en aquellos días carecía la ciudad de Córdoba, prohibidas las representaciones y arruinado el teatro público, del espectáculo de las ficciones dramáticas.*

*D. José Sánchez Peña, que no contento con los límites en que se habían encerrado los productos de su fabricación, por una parte sentía el anhelo de su perfeccionamiento y demás amplia esfera para su consumo, y por otra parece que se hallaba violento y disgustado en aquel ambiente político del último decenio de la monarquía de Fernando VII por haber sido, aunque con la templanza de un carácter inofensivo, nacional voluntario y afecto á las reformas del último período constitucional, tomó la resolución de expatriarse, lo que en aquella época no era fácil ni ordinario, y hubo de realizar su proyecto, pasando la frontera francesa y buscando en una población del reino vecino su subsistencia y los medios de adelantar su fortuna con el sudor de su frente y trabajo de sus brazos, sin más auxilio de familia ni de amigos que apoyasen su esfuerzo y templasen las amarguras de su soledad. Dios premió desde luego la rectitud de sus intenciones y dióle aliento y entereza para realizarlas.*

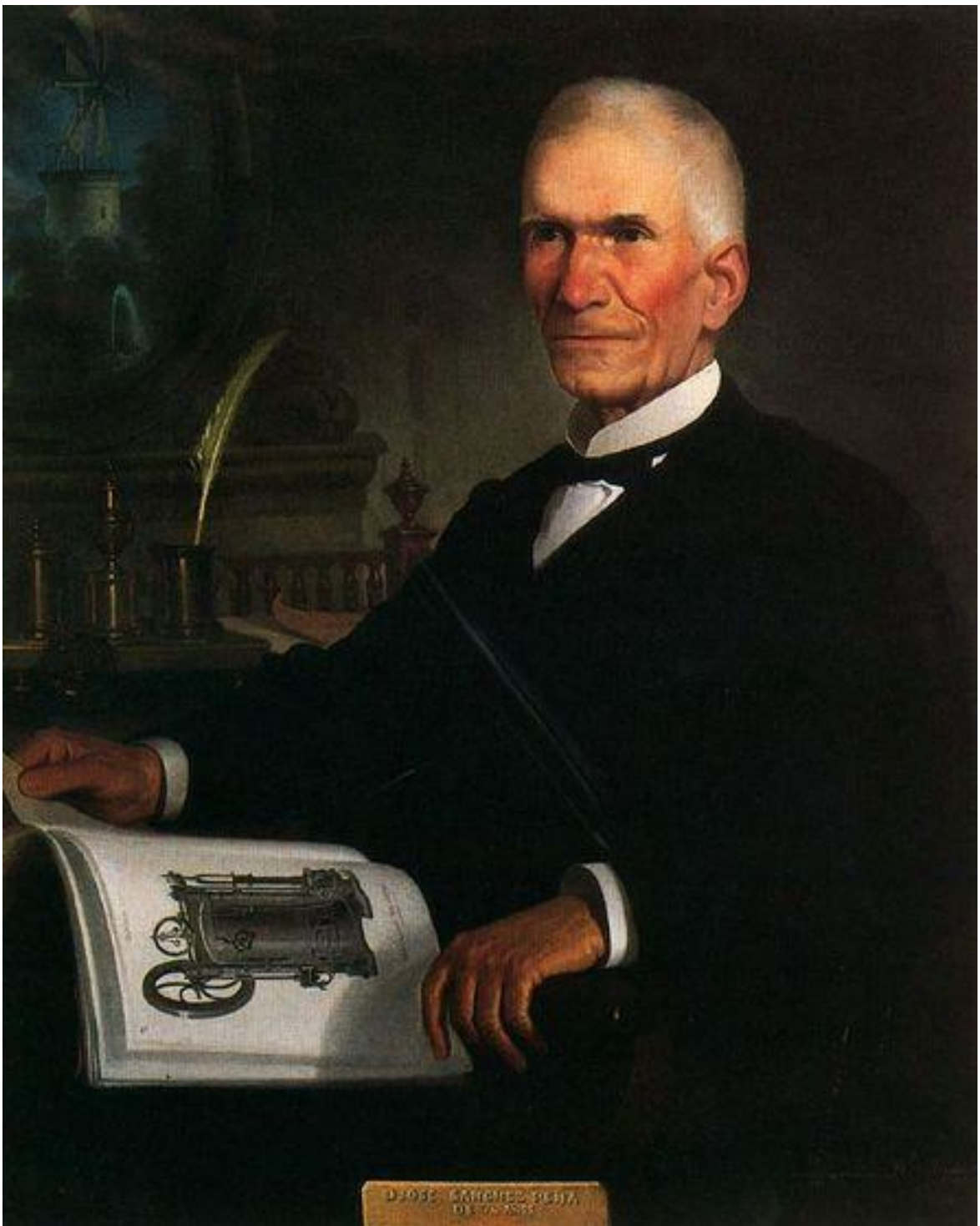
*Hemos tenido á la vista un documento con la legalización y sellos que á la sazón exigía la ley francesa, en que ya á mediados del año 1826 un fabricante de la población de Falaise, en la Normandía, expedía á favor del español D. José Sánchez Peña un certificado en que aseguraba haber trabajado en su casa durante quince meses...*

*...pudo regresar algunos años después á esta su amada población natal, trayendo en sus conocimientos el germen de útiles mejoras para su industria y desarrollo de su capital...*

*...Merece mencionarse entre sus rasgos notables de desprendimiento el decente donativo con que acudió al socorro de las víctimas de la inundación de las provincias de Levante en 1879 y el ofrecido en 1874 para la terminación de la guerra civil...*

*... posesión rural de Mirabueno, donde en la soledad y el cultivo del campo y en obras y entretenimientos industriosos pasó sus últimos días, ya separado de los negocios que desde principios de 1873 dejó á su buen hijo don José, con reservas y pensiones impuestas por su liberalidad.*

*...Fue vocal de la Junta Provincial de Sanidad, obtuvo el nombramiento de otras asociaciones de servicio público o humanitario, como el de la Cruz Roja en 1874, y en octubre de 1876 se le nombró comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III...*



**Figura 025**

Retrato de José Sánchez Peña por Rafael Romero Barros, 1874. El cuadro fue cedido en 2011 por su anterior propietario al Museo de Bellas Artes de Córdoba.

Imagen de dominio público.



Ramírez de Arellano (1873) también dedicará en sus *Paseos por Córdoba* el siguiente reconocimiento a Sánchez Peña:

*Antes de abandonar la plaza, debemos dedicarle algunas palabras á la notable fábrica de fieltros y sombrerería de D. José Sánchez Peña, sin duda el primer industrial que hasta el día ha producido Córdoba: él fue el primero que en ella ha aplicado el vapor a la fabricación de los fieltros, llevando éstos a tal perfección que, alcanzando un justo crédito, son muchos los puntos de España y del extranjero en que se surten de ellos, y varios los premios obtenidos en públicas exposiciones; los operarios a las órdenes del Sr. Sánchez, han encontrado siempre en él un amigo en vez de un principal, y un decidido protector que, lejos de escatimarles el producto de sus trabajos, se los ha favorecido, educando á sus hijos y dando á muchos participación en los productos, lo que á varios ha servido para establecerse, aunque no siempre pagando siquiera con su agradecimiento, el bien recibido de una manera tan leal y franca.*

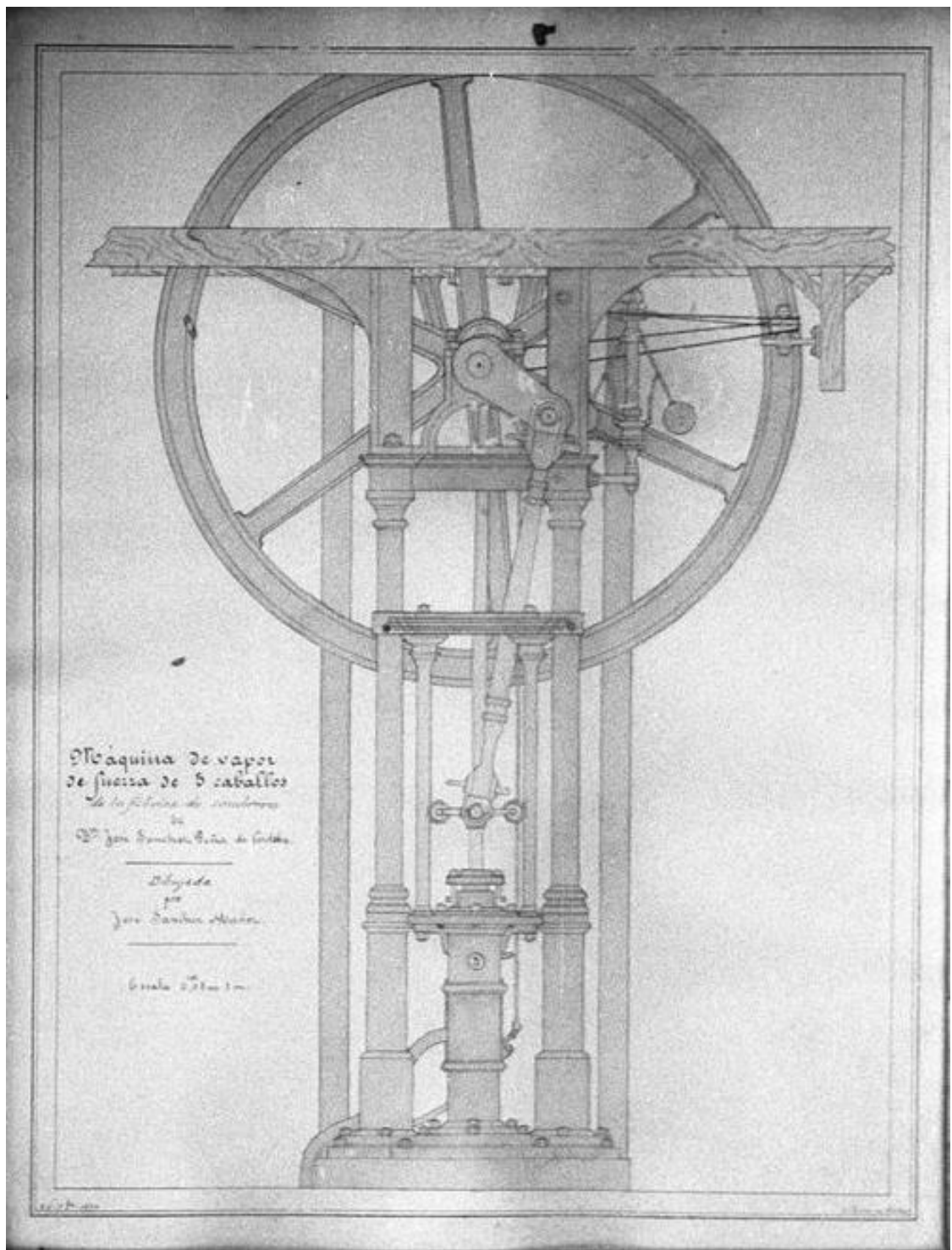
### **La primera implantación y su ampliación**

A mediados del siglo XIX coinciden en el tiempo y en la ciudad dos circunstancias determinantes para el futuro del edificio del Pósito. Por un lado, la llegada a Córdoba de los influjos de la Revolución Industrial, de la mano de los empresarios más comprometidos con las nuevas ideas transformadoras; de otro lado, la decadencia en que caen los graneros municipales de todo el país por los avances tecnológicos y agrícolas, por los que no se precisan ya estos almacenes de grano, al haberse disminuido las causas y los periodos de escasez.

En estos momentos, Córdoba no inicia aún de manera decidida su expansión urbana más allá del límite de sus murallas, concentrando un lento proceso de desarrollo industrial en el interior de su casco urbano. Así nos lo describen los autores de la *Guía de Arquitectura de Córdoba* (DAROCA, YLESCAS Y DE LA FUENTE, 2003):

*A diferencia de otras urbes en las que el siglo XIX transformó la imagen de la ciudad, Córdoba siguió entre las mismas murallas y sobre el mismo lugar urbano que marcaron los colonizadores romanos y prácticamente con el mismo trazado de calles que legó el islam. Los escasos aumentos de la industria e ubicaron entre el casco urbano y parte de la periferia más inmediata, mientras que los de la fueron absorbidos intramuros, ya que existían en ese momento grandes espacios vacíos, además de los numerosos bienes religiosos desamortizados y de las muchas casas unifamiliares que se transformaron en residencias plurifamiliares.*

En este ambiente, el Concejo de la ciudad comienza a tramitar en 1841 el primer expediente de venta del Pósito (AHMCO, SF/C 00118-051), ya caído en desuso, al menos, en lo relativo al almacenamiento de grano, porque los pósitos terminaron centrando su actividad durante la segunda mitad del siglo XIX en el préstamo en metálico. Mientras, José Sánchez Peña adquiriría el 23 de junio de ese año el edificio de la antigua Casa del Corregidor y Cárcel (AAVV, 1986), ya que en 1820 la prisión había sido trasladada a dependencias del Alcázar de los Reyes Cristianos (PAVÓN, 1892). En este edificio instalará su fábrica de sombreros, siendo la primera que utilizará la máquina de vapor (Fig. 026) iniciando su actividad en agosto de 1846 (PAVÓN, 1892; AAVV, 1986; GMU, 2009).



**Figura 026**

*Máquina de vapor de fuerza de 5 caballos de la fábrica de sombreros de D. José Sánchez Peña de Córdoba. Dibujada por José Sánchez Muñoz.*

Fotografía de Rafael Mellado. Tomada del fondo digital de la fototeca del Archivo Histórico Municipal (FO/A 0199-097/N1533-1561)

Posteriormente se tramitan también otros expedientes de venta de la planta baja y, más tarde, tras quedar desiertos esos procedimientos, se impulsan otros trámites para el arrendamiento del edificio completo por periodos de tres años en 1851, 1854 y 1857. El éxito alcanzado en poco tiempo y la necesidad de aumentar su producción llevaría al industrial a adquirir también el Pósito en 1857 (AHMCO, SF/C 00115-015).

Reuniendo entonces las dos construcciones, la fábrica se expande ocupando la planta baja del antiguo granero, abriendo un patio de luces en la nave central y dividiendo de ella varios locales comerciales que quedarán abriéndose a la Corredera. La apertura del patio en la nave 3 es, para los autores del *Informe Preliminar* de la campaña arqueológica, el probable resultado de un colapso de la bóveda rebajada (GMU, 2009). En nuestra opinión, se trataría de un patio abierto de manera intencionada, hipótesis por la que nos decantamos por varios motivos. Por un lado, emplazamiento exacto en el centro de la nave central, considerando el ancho del cuerpo de la rampa, lo sitúa exactamente en el centro geométrico del edificio. Por otro lado, este patio permitiría la iluminación y ventilación de manera natural en las dos plantas, al igual que en la planta primera también se abriría un patio de luces en la nave occidental. Y, por último, no presenta la bóveda de la nave 3 unas deformaciones tales que nos hagan pensar en un colapso parcial, dándose la circunstancia de que la bóveda de la nave 6, la oriental, presenta hoy un estado de deformación mucho más pronunciado, sin que por ello actualmente hablemos de peligro de colapso.

Se altera globalmente el nivel del suelo de las naves de planta baja, quedando los locales comerciales a la cota de la Corredera y el resto a un nivel inferior más o menos homogéneo, aunque elevado sobre el suelo original. El nuevo pavimento se ejecuta con cantos y se incrustan en él grandes piedras de piedra calcarenita que sirven de cimentación a la maquinaria más pesada de la fábrica (GMU, 2009).

En las plantas superiores se instalan viviendas para los obreros de la fábrica, llegando incluso a acoger una escuela para sus familias (PAVÓN, 1892; AAVV, 1986; GMU, 2009). En este nivel se abre, como decíamos, otro patio de luces en la nave occidental, se realizan compartimentaciones diversas y se levantan los cerramientos alrededor del patio central. Además se construye una escalera en la nave 5 que, rompiendo la cubierta, servirá como nuevo acceso a las plantas superiores de la crujía de cabecera. También en este momento se afronta en este momento la colocación de tirantes metálicos para atar los pilares finales de las arquerías con el muro de tapia que cierra las antiguas paneras por el sur (GMU, 2009).

Al nivel de la planta segunda se remonta un nuevo cuerpo sobre la nave occidental y se procede a la demolición de parte de las cubiertas. También se realiza la reparación del resto de las que se conservan, reconstruidas en su mayor parte con técnicas similares a las anteriores (GMU, 2009). No creemos que en este momento se hubieran levantado aún los cuerpos que en segunda crujía servirán de acceso a las plantas superiores de la crujía de cabecera, a pesar de que así se señala en el *Informe Preliminar* de la campaña arqueológica. Para hacer esta indicación nos apoyamos en el estado del edificio que se recoge en el grabado de la vista aérea de Córdoba que realiza en 1860 el arquitecto francés **Alfred Guesdon**. En su representación de la ciudad llama la atención la presencia de la chimenea humeante de la fábrica ya instalada en la

Plaza de la Corredera. Pero si nos fijamos con detalle en esta zona, observaremos que junto al edificio de la antigua cárcel, a su derecha, se aprecia la crujía de fachada de la plaza, que sobrepasa en una altura de dos plantas a lo que se intuye es la cubierta del Pósito. De hecho, podemos apreciar el testero sur de la crujía de cuatro plantas, que presenta dos líneas de huecos, a dos alturas distintas, por encima del antiguo granero (Fig. 027). Así pues, al menos en estas fechas no existirían los cuerpos remontados en segunda crujía. Si bien según Daroca estos cuerpos se construirían cuando el edificio se ocupa como casa de vecinos (DAROCA, 1990), probablemente se levantarán durante su uso como fábrica (GMU, 2009), aunque años más tarde de la representación de Guesdon, quizás durante la reforma de la fábrica que veremos más adelante,

Las reformas de adaptación del Pósito para el nuevo uso industrial parecen responder al proyecto de un especialista, que emplea ya los nuevos sistemas constructivos de la época, como el montaje de forjados metálicos con vigas de "seta y zapata" para el remonte de la planta segunda, o el empleo de ladrillos procedentes de fábricas inglesas (GMU, 2009).

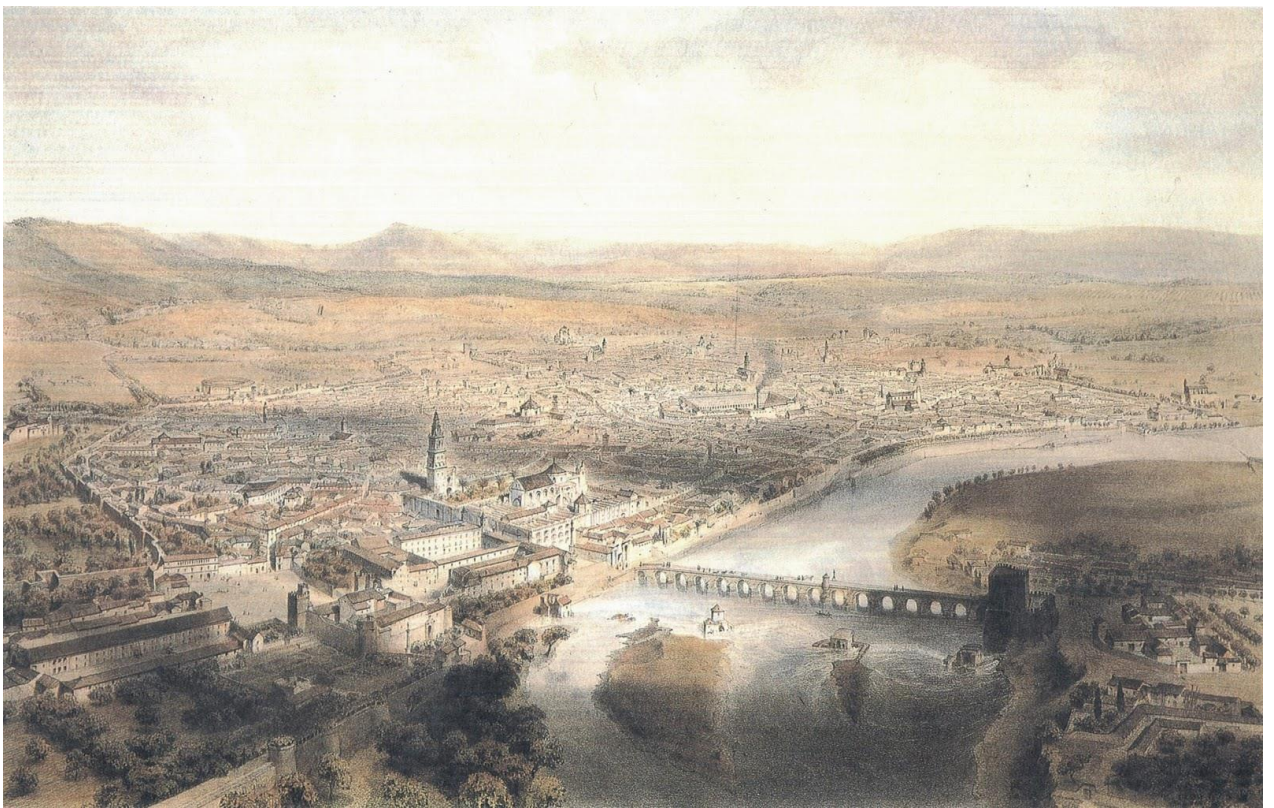
De la ordenación general de esta expansión de la fábrica a nivel de planta baja, sobre la que nos defendremos más adelante, contamos con el plano elaborado por José Sánchez Muñoz en 1875 (Fig. 028), segundo hijo de Sánchez Peña, quien se había hecho cargo de la empresa familiar desde dos años antes.

### **La reforma de la fábrica**

Sería Sánchez Muñoz quien impulsara, de acuerdo con el Ayuntamiento, la construcción de un mercado en el edificio de la antigua cárcel, que terminaría tomando el nombre de su padre, en reconocimiento por su labor de contribución al desarrollo económico y social de la ciudad. En efecto, hacia 1880 la antigua cárcel reconvertida en fábrica se adapta para acoger un mercado cubierto (AAVV, 1986). Ello determinó que terminara desplazándose entonces la instalación industrial para concentrarse en la edificación contigua, así como el traslado de dependencias auxiliares y administrativas hacia el Pósito.

En este momento se libera de particiones el espacio central de la planta baja, que asumiría el grueso de las instalaciones fabriles, conservándose los locales comerciales abiertos a la Corredera, ahora con unas dimensiones más pequeñas. Este cambio de distribución de espacios se aprecia en el segundo levantamiento que realizaría Sánchez Muñoz en 1888 (Fig. 028).

En la planta primera se realizaría alguna partición nueva y se instalaría la pasarela que atraviesa el patio central. No debió pasar mucho tiempo hasta que cerrara la fábrica de sombreros a principios del siglo XX, quedando de nuevo el edificio del Pósito sin un uso específico (GMU, 2009).



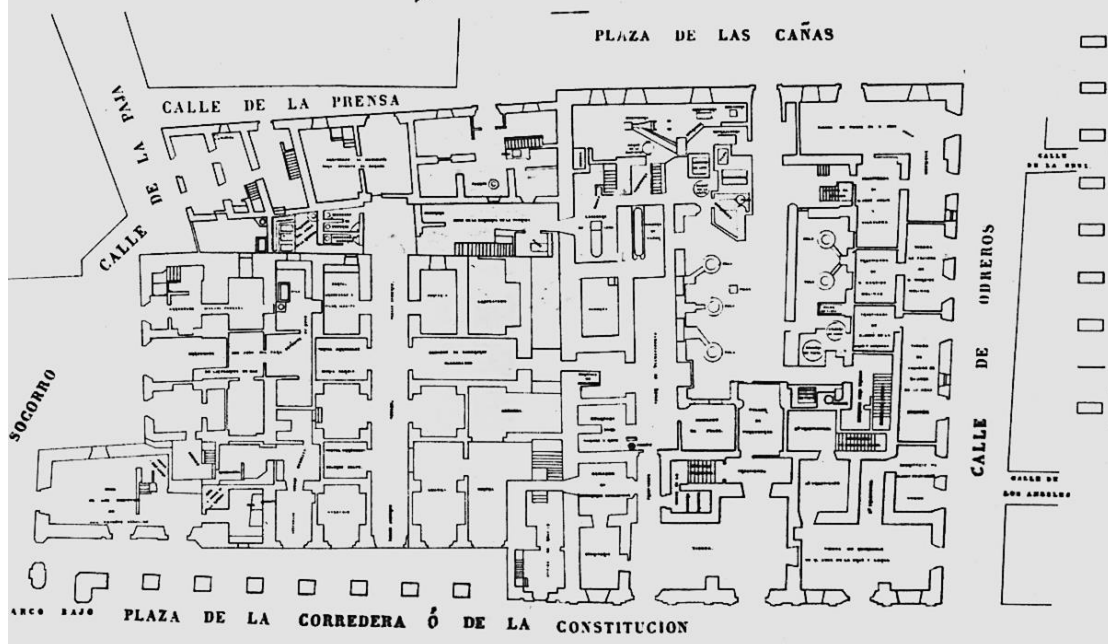
**Figura 027**

Arriba, grabado de la vista aérea de Córdoba, Alfred Guesdon, 1860. Abajo, detalle de la zona de la Plaza de la Corredera.

Imagen de dominio público.

PLANO DE LA MANZANA DE CASAS PERTENECIENTE A D<sup>O</sup> JOSE SANCHEZ MUÑOZ EN LA PLAZA DE LA CORREDERA EN CORDOBA.

*Levantado por el mismo en 1875*



PLANO DE LA MANZANA DE CASAS PERTENECIENTE A D<sup>O</sup> JOSE SANCHEZ MUÑOZ EN CORDOBA.

*Levantado por el mismo en 1888*

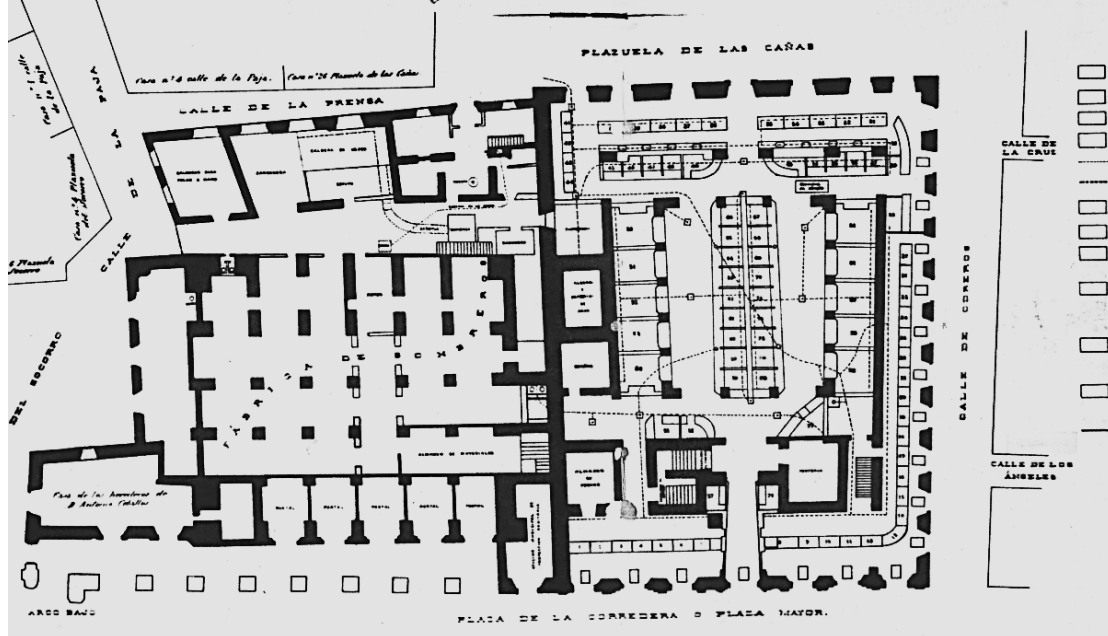


Figura 028

Planta baja del edificio del Pósito integrado en la fábrica de sombreros de José Sánchez Peña, que ocupa todas las edificaciones de la manzana, según levantamientos realizados por José Sánchez Muñoz en 1875 (arriba) y 1888 (abajo).

Reproducciones de planos tomadas de AAVV, 1986.

## D. LA CASA DE VECINOS

La permanencia de las antiguas viviendas de los obreros explicaría que se mantuviera la ocupación doméstica del antiguo Pósito, incluso una vez recuperada su titularidad pública. En consecuencia, se terminaría organizando el conjunto edificatorio a modo de casa de vecinos. Las viviendas ocuparían las plantas superiores y la planta baja mantendría un uso comercial, subdividida en locales comerciales de mayor profundidad. Se multiplican las divisiones internas, las pequeñas escaleras y los núcleos de aseos, repartidos de manera anárquica. Y se mantiene la dependencia cerrada en el ángulo noroeste, que se había ampliado hacia los soportales de la plaza, ahora comunicada con las estancias adyacentes del nuevo mercado situado en la antigua cárcel.

Todo ello podemos apreciarlo en el plano de los mercados de Córdoba en la Corredera, fechado en 1906 (Fig. 029). En él observamos que sigue segregada la dependencia del ángulo noreste, donde se situaba el aljibe de la Romana, con acceso aún desde la casa del Arco Bajo.

A lo largo del siglo XX se suceden las pequeñas reformas parciales de las distintas viviendas y en los locales comerciales que quedan en planta baja, algunos de los cuales sirven de apoyo a los mercados colindantes (Fig. 030). Se trata de actuaciones inconexas que tienen como objetivo ir adquiriendo ciertas condiciones de confort, como la dotación de energía eléctrica o la mejora de los servicios higiénicos.

Gracias a algunas de las ilustraciones contenidas en la publicación del avance del Plan Especial de la Corredera (AAVV, 1982), hoy conocemos el aspecto del edificio a mediados de los años 80, muy similar a otras casas de vecinos conocidas de la ciudad. El antiguo callejón es acondicionado como patio comunitario, encalado y con una fuente de uso compartido. El interior también se encala, revistiendo así todas las fábricas, sin llegar a distinguirse en apariencia los elementos estructurales de las particiones más recientes. En una de estas imágenes podemos apreciar la escalera, hoy desaparecida, que estaba situada en la nave 5 y servía de acceso a la planta segunda (Fig. 031).

Conforme avanza la segunda mitad del siglo XX, van desapareciendo los vecinos que residen en el antiguo Pósito, aunque se mantiene el uso puntual de locales de la planta baja para actividades comerciales y de artesanía. El edificio estaría ocupado hasta finales de 1987 por varias familias en régimen de alquiler. Con la aplicación del convenio firmado en su día entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba, el edificio del Pósito pasaría a ser propiedad municipal. El mal estado de conservación y la ruina parcial de algunos elementos, llevaron al progresivo desalojo de los inquilinos que ocupaban las últimas viviendas de la casa de vecinos (DAROCA, 1990).



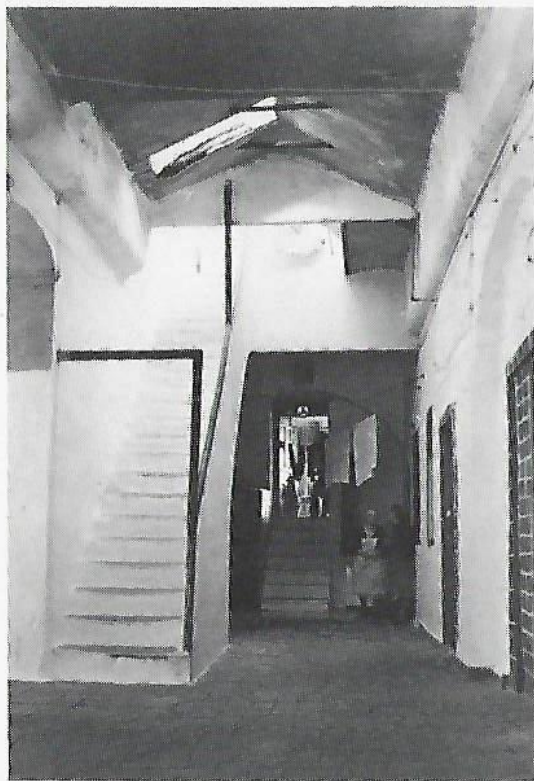
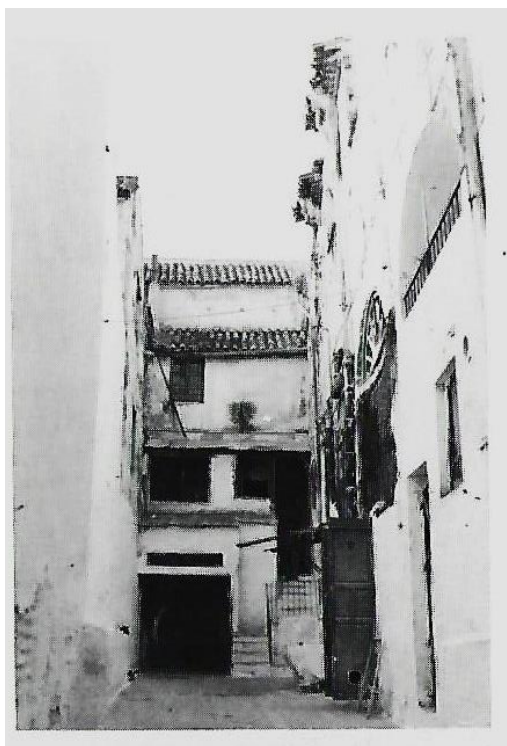




**Figura 030**

Fotografía que muestra la ocupación de una de las naves de la planta baja del Pósito para su uso como almacén de la lonja del pescado, situada en el mercado municipal contiguo, 1951.

Tomada del fondo digital de la fototeca del Archivo Histórico Municipal (FO010101-A00058-0001-0005).



### Figura 031

Fotografías del estado de la casa de vecinos emplazada en el Pósito, mediados de los años 80 del siglo XX. Arriba, vistas del patio comunitario en el antiguo callejón, hacia el oeste (izq.) y hacia el este (der.). Abajo, vista de la nave 5 en planta primera, con la escalera que subía a la planta segunda, hoy desaparecida.

Tomadas de la publicación del avance del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera (AAVV, 1982).

## E. EL ABANDONO DEL EDIFICIO

### El edificio en desuso

En los años 80 se pone en marcha por la Junta de Andalucía la redacción del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera, que se aprobará en 1984. Este será el punto de partida del futuro proyecto de restauración de la plaza, que verá finalmente la luz a principios del siglo XXI.

Por los autores del Plan Especial conocemos el estado general de las edificaciones de la Plaza de la Corredera, recogido en la planimetría incluida en la publicación que se hizo a raíz de la aprobación de dicho plan (AAVV, 1986). Gracias a estos planos nos ha llegado la distribución de las plantas del Pósito a mediados de los años 80 del siglo XX (Fig. 032). Cabe señalar que estando ya el edificio abandonado, se procede a la rehabilitación parcial de la nave occidental, que servirá durante varios años como *Oficina Técnica del Plan Especial*. Más adelante volveremos sobre estas plantas para analizar las transformaciones sufridas en el edificio, pero ahora nos centraremos en otro levantamiento realizado poco tiempo después, que nos facilita una información más completa y detallada del estado del Pósito.

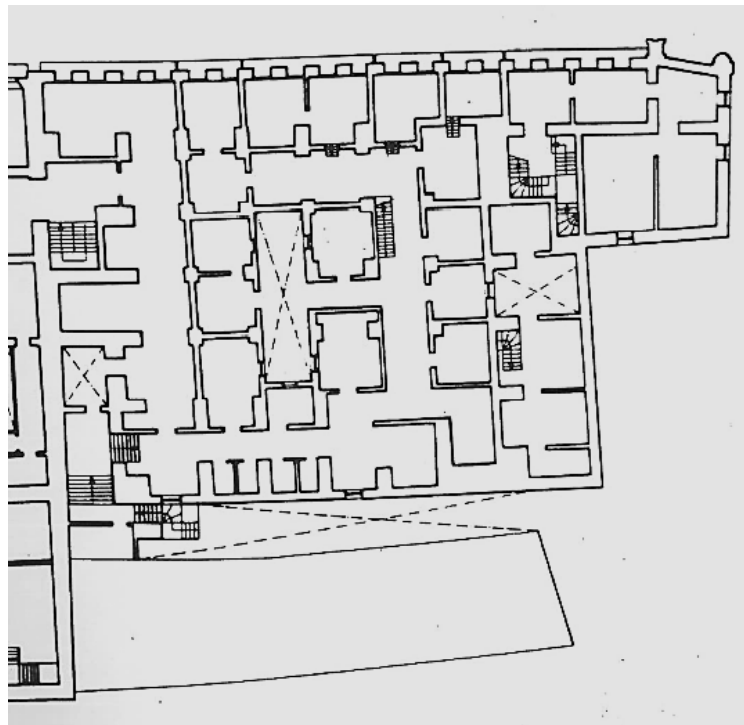
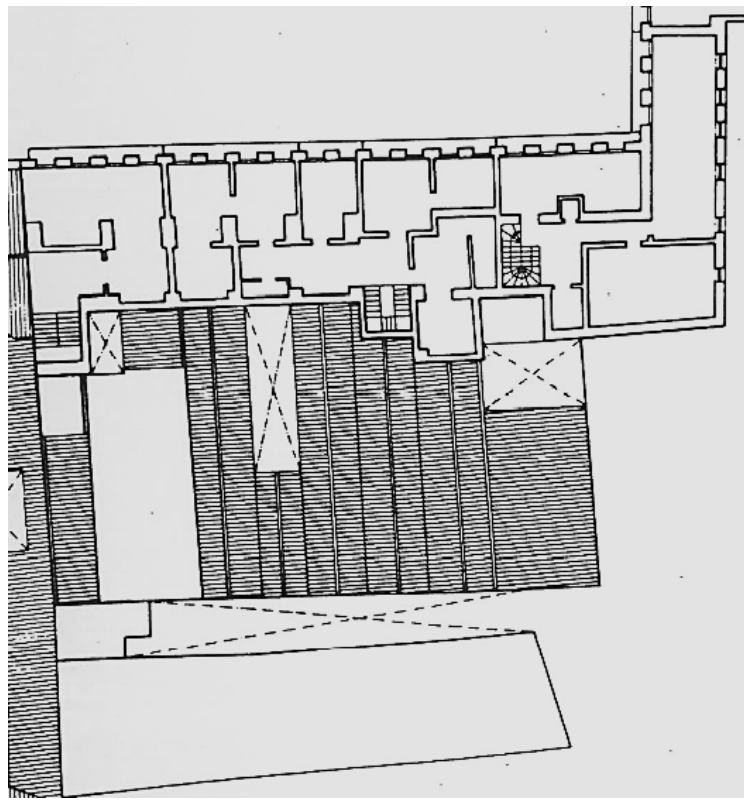
Y es que también en este momento la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía muestra gran interés por este tipo de edificaciones y comienza la elaboración del *Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía* que se publicaría en 1991. Paralelamente se inicia una campaña de recuperación de algunos modelos, entre los que inicialmente se encontraba el Pósito de Córdoba. Así, el arquitecto cordobés **Francisco Daroca Bruño** recibe el encargo de plantear una primera propuesta de recuperación del edificio que, sin embargo, no llegó a materializarse. Se trata del *Proyecto de Adaptación a Centro de la Imagen para el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba de a Rehabilitación del Pósito de la Corredera*, redactado en 1990 para la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Más tarde analizaremos la propuesta de intervención planteada por Daroca Bruño, pero ahora nos quedamos de su proyecto con la descripción que nos ofrece del Pósito en la *MEMORIA DEL ESTADO ACTUAL*, de la cual reproducimos literalmente un amplio extracto por su gran interés:

*Según la geometría características físicas ya descritas, el edificio del Pósito y parte correspondiente de crujía de Corredera se hallan aparentemente en muy mal estado, incluso con declaración de ruina parcial, habiendo situado el Ayuntamiento, durante un tiempo, una protección de vía pública con entarimado y andamiaje en previsión de posible proceso consecutivo de deterioro.*

*Sin embargo, más adelante se verá que la ruina sólo afecta a elementos superficiales o agregados al edificio, estando la estructura en general aparentemente en buen estado (excepción hecha de los forjados de Corredera), aunque presenta algunas fisuraciones importantes en las claves de los arcos de planta alta.*

*El resto de la edificación se encuentra muy compartimentada y subdividida por tabiquería de distinta índole, resultado del anterior estado de propiedades y alquileres.*



**Figura 032**

Fragmentos de los planos de distribución de la planta baja del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera, 1984. Plantas primera (abajo) y segunda (arriba) del Pósito usadas como casa de vecinos, 1981.

Planos tomados de AAVV, 1986.

La planta baja parece que nunca se ha usado como vivienda, pero sí como comercios y almacenes. El suelo está a varias cotas de altura, debido a que originalmente existe un desnivel entre la Corredera y el callejón trasero de C/ de la Paja, en dirección norte-sur, estableciéndose un valor medio de un metro de diferencia, siendo el callejón lo más bajo; y al mismo tiempo la Corredera y el callejón desciende[n] de oeste a este con un desarrollo durante el edificio de unos 40 o 50 cms. En la crujía del Pósito que se puede dominar entera (la de la oficina del Plan) se entra a nivel del acerado de la Corredera y en su interior se desciende 60 cms. quedándose en su final a unos 40 cms. del callejón trasero. En el resto de la planta se van distribuyendo escalones arbitrariamente y sin orden, resultando evidente que los distintos ocupantes han ido rellenando suelo a fin de encontrarse a nivel con la plaza. Las solerías son de todo tipo, dominando la solera de hormigón o cemento y, sorbe todo, la solería hidráulica, solución usada en la última intervención de la Oficina Técnica del Plan. Sin embargo existen vestigios y probabilidades de que bajo todo ello se encuentre una solería de grandes tacos de granito, y bolos rodados del mismo material, justificado por el uso lógico de pasos de carruajes que entrarían por un extremo y saldrían por el otro para recoger el grano almacenado en la planta de arriba.

La observación de esta planta baja la hace suponer en bastante buen estado pues lo más deteriorado son las carpinterías y la tabiquería, o sea, lo anexionado a la estructura del edificio, que, como ya se ha dicho, simplemente consta de crujías perpendiculares a fachada con bóvedas vaídas sobre muros de arquería. El espesor de estos muros, de ladrillo y tapial, con algún refuerzo de piedra franca es de 90 cms. El último arco de cada muro están totalmente o casi totalmente cegado con fuertes refuerzos de piedra y de ladrillo lo que hace suponer una intervención en algún momento en que se desconfiara del equilibrio del inmueble ya que en esa dirección y en ese punto trasero carece de contrafuertes. Excepcionalmente los muros costeros de los lados este y oeste tienen un espesor de 2/2,15 mts., haciendo así una solución lógica de contrafuertes en sentido transversal.

Las bóvedas de cañón vaídas están ejecutadas al parecer con doble rosca de ladrillo, reforzadas en el extremo sur con los ladrillos a sardinel.

Todos los paramentos se hallan enlucidos y encalados, con numerosos desconchones que dejan ver un tapial en normal estado de conservación, dada cuenta de la edad del edificio. La piedra se halla algo peor, disgregada superficialmente pero al no ser elemento importante en la ejecución de la obra no resulta preocupante su situación.

El acceso que tenido el edificio a su segunda planta en los últimos tiempos está cercenado, pues era un anexo e el callejón posterior y se ha demolido. No obstante es posible el paso por la oficina Técnica del Plan, pudiéndose ver una situación parecida a la de la planta baja, esto es, muchas divisiones y compartimentaciones que hacen difícil la lectura y comprensión de la organización.

Existe una tabiquería con trazado informe que va subdividiendo núcleos de vivienda en régimen de casa de vecinos. Los muros porticados están en buen estado, siendo sin embargo más preocupante su techo que, tras escayola, está resuelto con estructura de madera para cubierta a dos aguas, según teja árabe. El recibido de esta techumbre se establece mediante ménsula corrida de piedra franca que solventa además la canal de aguas. La solería de esta planta es casi toda de ladrillo de barro colocado en espiga. Falta el suelo (y por lo tanto la bóveda) y el techo de un parte de una de las crujías, ejerciendo así la función de patio; lo cruza un puente de fundición.

*Esta segunda planta está relacionada con la correspondiente de Corredera mediante unas escalerillas de obra y unos huecos tipo puerta situados en el muro común de ambas edificaciones. La de Corredera está a un nivel superior en 1,37/1,40 mts. El Pósito presenta en este punto un refuerzo de gruesos arcos atando todos los muros, e insinuando que ahí comenzaba el edificio y podría ser su plano de fachada.*

*En el extremo opuesto, dando al callejón, esta planta ofrece una singular solución de acabado, pues no teniendo contrafuertes ni refuerzo en planta baja, aquí sí lo hace de la siguiente manera: la cubierta acaba un metro antes de llegar al final, y el muro doble en T para convertirse en contrafuerte de dirección equívoca y de manera que se para unos 60 cms. Antes de llegar al centro de la nave, de tal forma que cada dos dejan en medio un hueco o ventana de grandes dimensiones que se queda en el plano retranqueado del piñón de cubierta ya comentado, dejando la función de contrafuerte a la fuerza de su aplomo, por añadidura sostenido sobre los riñones de las bóvedas de abajo. Esos muretes están cubiertos con teja árabe ofreciendo una cornisa de aparejo mudéjar. Esa pequeña cubierta tiene maestra en medio, para así recoger el agua de las canales de toda la cubierta que le llegan, vertiendo libremente mediante gárgolas de piedra al patio de atrás. Actualmente algunas tienen adosado un cajetín de zinc con bajante.*

*El forjado de la crujía de Corredera está resuelto en todas las plantas mediante viguería de madera empotrada en ambos muros que la conforman, sobre ella tablero de losas en barro y solería del mismo material pintada.*

*Volviendo a la parte del Pósito en esa planta hay que decir que las dos naves costeras, es decir, la del borde este y la del oeste, han sido transformadas, cambiando su anchura y su sistema estructural.*

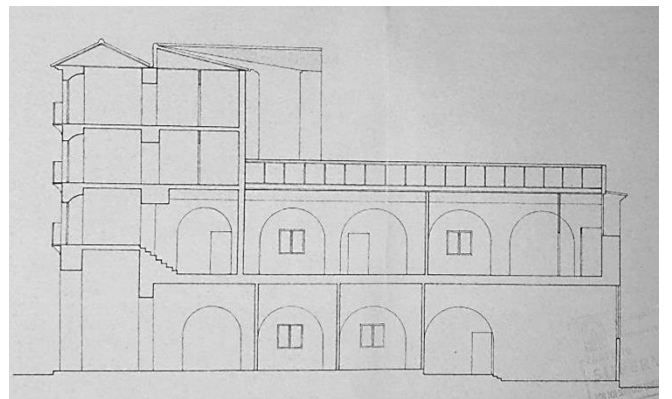
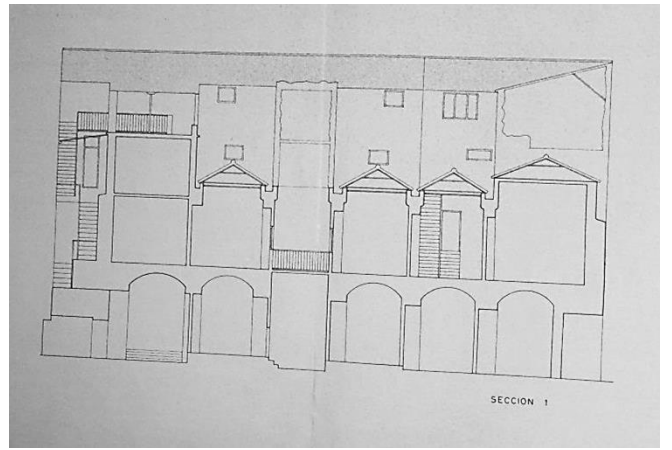
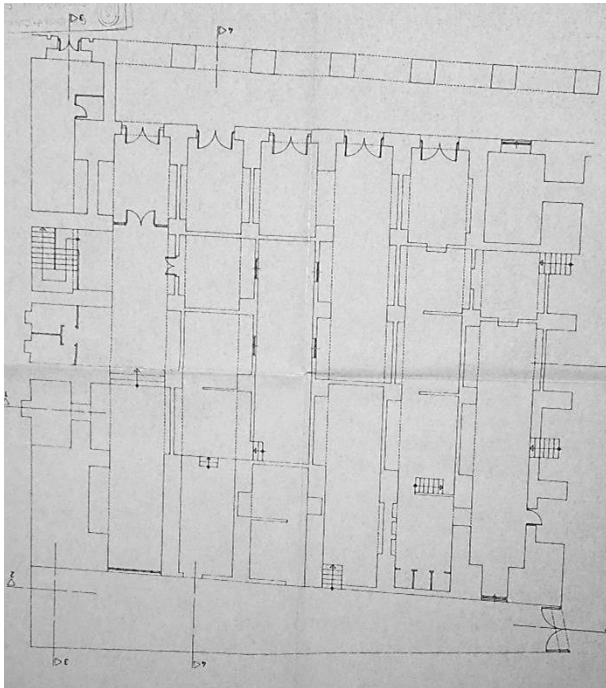
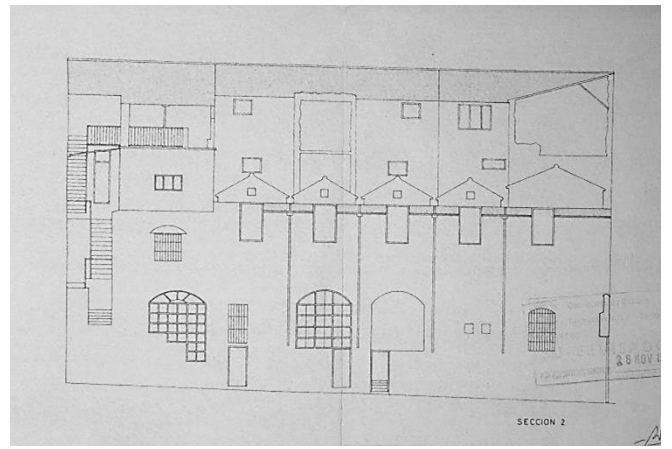
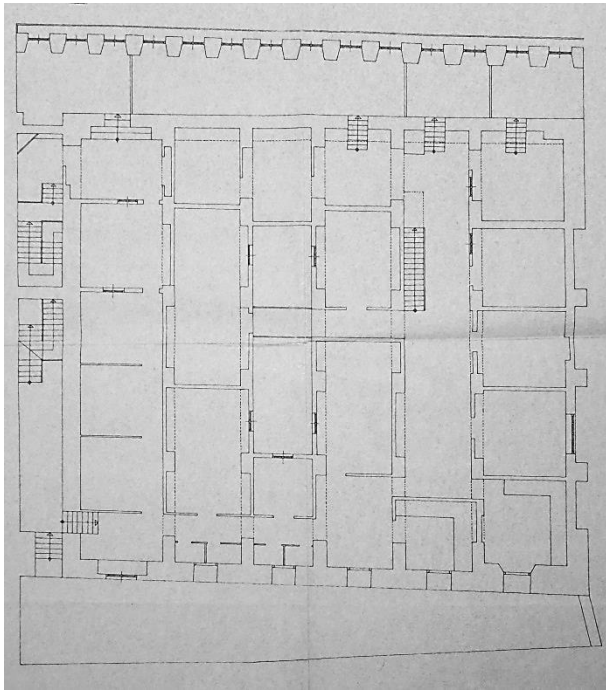
*Aprovechando el ancho de muro costero de debajo de unos 2 mts. de espesor, ha mudado su último cerramiento al borde exterior de ese valor, y, eliminado la cubierta original han subido de altura, uno de ellos en otra planta más, mediante forjados metálicos ejecutados con raíles de ferrocarril por viguetas.*

*A partir de esta planta arranca la escalera longitudinal paralela a uno de los muros y atravesando la cubierta que accede a la tercer planta constando allí de dos crujías paralelas a fachada: La propia de la Corredera, y otra, de ancho irregular que ha ido creciendo sobre los muros del Pósito adaptándose a las necesidades de uso de viviendas de vecinos.*

*La última planta se resuelve de la misma forma y realiza la cubierta por crecimiento de la originaria de Corredera. Estas dos últimas plantas son las que se encuentran en peor estado, quedando en ruinas la 2ª crujía y los forjados de las 1ª, así como la cubierta general. Sin embargo, los muros de la crujía de Corredera se hallan en buen estado y aplomo.*

*Mientras tanto por el callejón, que pertenece al Pósito, discurre junto a la medianera del mercado, van situándose escaleras que de diversas maneras van subiendo a las plantas.*

Esta completa y detallada descripción del edificio, junto con sus planos (Fig. 033), constituye una interesantísima fuente de información, como señala el propio autor:



**Figura 033**

Fragmentos de los planos de estado actual del proyecto de Francisco Daroca Bruño para la recuperación del Pósito, 1990.

- Derecha: planta baja (abajo) y primera (arriba).
- Izquierda: alzado sur (arriba), sección oeste-este (centro) y sección norte-sur (abajo).

Plano tomado de DAROCA, 1990.

*Hasta la redacción de este proyecto no existía documentación o planimetría que reflejase la verdadera estructura del Pósito, conociéndose únicamente estados de la planta baja, que se aportan en los planos del proyecto y son los cortes históricos de 1875, 1888, 1906 y Plan Especial Corredera.*

En efecto, podemos observar en las plantas de estado actual del proyecto de Daroca Bruño la situación en que se encontraba el Pósito, en cuanto a distribución, completada con el levantamiento de su alzado sur y varias secciones. Y observamos la correcta representación de los desniveles entre los distintos cuerpos que componen el edificio y las dimensiones y situación de los elementos estructurales.

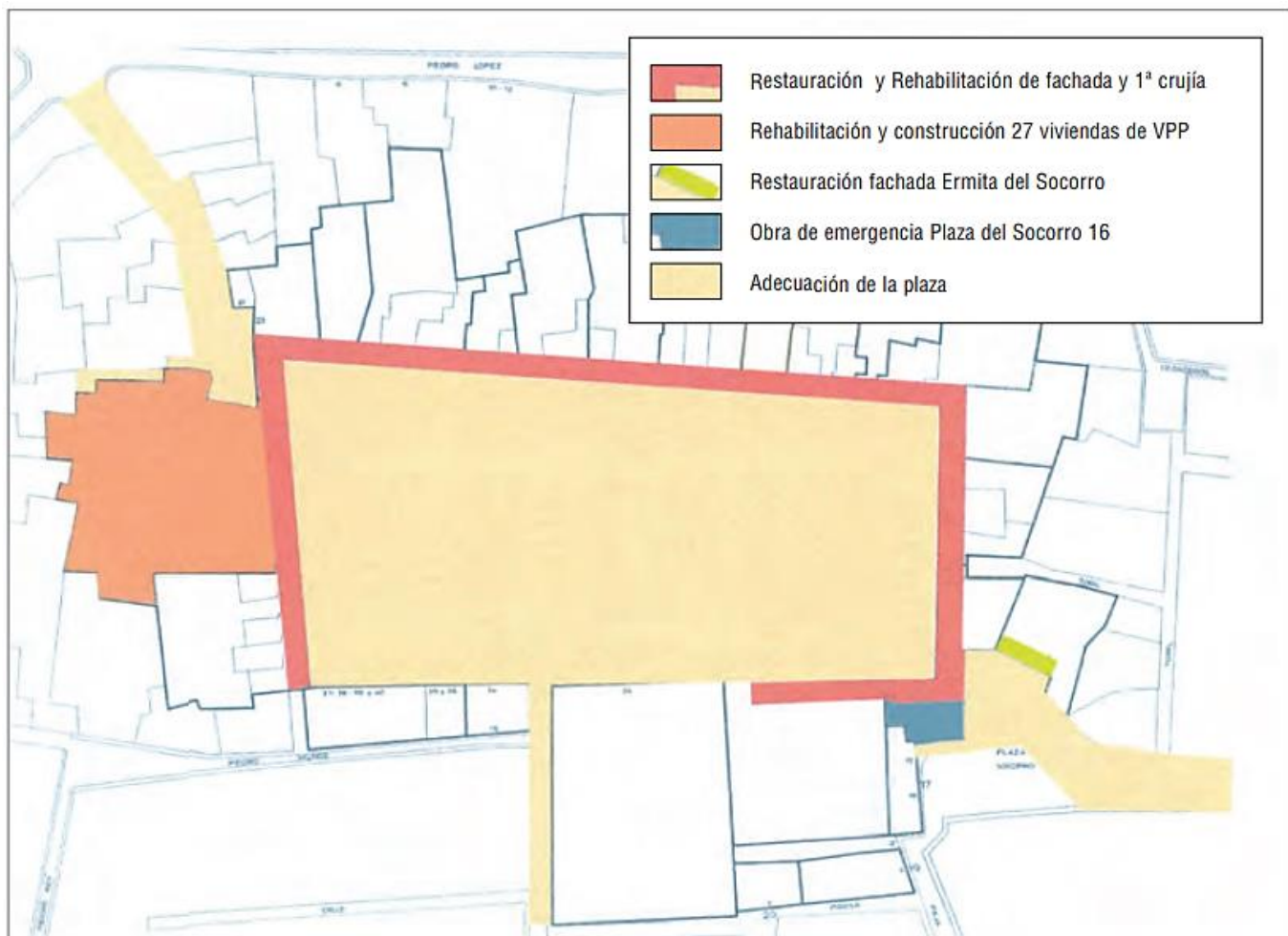
Cierto es que la descripción ofrecida contiene algunos errores en cuanto a la definición de la estructura, como sucede cuando se refiere a los "muros porticados" que sustentan las bóvedas, que en realidad son sucesiones de pilares de sección cuadrada o rectangular; cuando cita la ausencia de contrafuertes en dirección norte-sur; cuando apunta la modificación en anchura de las naves extremas; cuando señala la poca importancia de las fábricas de piedra; o cuando describe el encuentro de las cubiertas con el muro sur. Y tampoco estamos de acuerdo con la hipótesis de que la línea de fachada del Pósito se situara en el plano de encuentro con la crujía de la Corredera, en la cabecera norte de las naves. Pero todo ello no puede suponer ningún demérito, pues sólo hoy estamos en disposición de rebatir estas afirmaciones a la luz del grado de conocimiento alcanzado a raíz de las investigaciones desarrolladas en los últimos años.

### **La restauración de la Corredera**

Tras la aprobación del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera, en 1984, se inician las primeras actuaciones previstas. A raíz de un convenio de colaboración firmado en la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba se acometen cinco intervenciones entre los años 1991 y 2001 en el entorno de la plaza. De ello se informa en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (Fig. 034). De estas actuaciones, tan sólo una de ellas incidiría directamente en el Pósito. Se trata del *Proyecto de Restauración y rehabilitación de fachada y primera crujía de la Plaza de la Corredera*, redactado en 1991 por los arquitectos **María Dolores Catalán Burón** y **Juan Jiménez Povedano**, con la colaboración del arquitecto técnico **Rafael García Prieto**, para la Junta de Andalucía. Las obras se desarrollaron, bajo la dirección de los mismos técnicos, entre 1993 y 2001. En lo que a nuestro edificio afecta, se restauró toda la fachada y se aplicaron los revestimientos y acabados en estuco que hoy podemos contemplar en toda la plaza. También se rehabilitó la crujía de cabecera en todas sus plantas, que presentaban daños en forjados y cubierta:

*Solventando los problemas derivados de su supresión en los años cincuenta, gracias al estudio del revocado en aquellos sitios en que permanecieron por la dificultad del picado, se determinó la existencia histórica de dos revocos, uno en estuco de color hueso, pintado con volutas y elementos decorativos en verde, marrón y ocre, imposible de reproducir por lo reducido de la muestra existente, y otro, posterior, de color rojo sobre el recercado de los balcones, dejando los planos de un color amarillo pálido similar al anterior, de color hueso, que es el que se ha recuperado en la intervención.*





**Figura 034**

Plano de actuaciones ejecutadas entre 1991 y 2001 a raíz del convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba.

Disponible en: [www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portal-web/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f7bad086-4ee5-11e4-bda2-8b55e7b615e5](http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portal-web/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f7bad086-4ee5-11e4-bda2-8b55e7b615e5)

*En el interior se ha consolidado la crujía, ejecutando forjados con pino de la misma escuadría que los existentes, con bovedillas de yeso ejecutadas in situ, y terminado con una ligera losa de hormigón. La cubierta se ha hecho de armadura de par e hilera, siguiendo la escuadría y disposición de la original, y se han sustituido las bajantes, que rompían las cornisas en las distintas plantas, colocando gárgolas de nuevo.*

Fruto de esta intervención se abrió el vano del arco del soportal más cercano al mercado, lo que permitió el descubrimiento de todo el lienzo del muro original del Pósito donde se encuentra el arco apuntado al que se adosaría el edificio de la antigua Cárcel y casa del Corregidor. El mismo equipo técnico redactó los proyectos y dirigió las obras de otras tres actuaciones afrontadas por la Junta de Andalucía. En 1991, elaboran el *Proyecto de Rehabilitación y Construcción de 27 viviendas de VPP*, cuyas obras se desarrollaron entre 1991 y 1996. En 1998, redactan el *Proyecto de Restauración de Fachada de la Ermita del Socorro*, cuyas obras se ejecutaron entre 1999 y 2000. En junio de 1999 definen y dirigen las obras de emergencia en el inmueble de la Plaza del Socorro, 16, que es la conocida como casa del Arco Bajo.

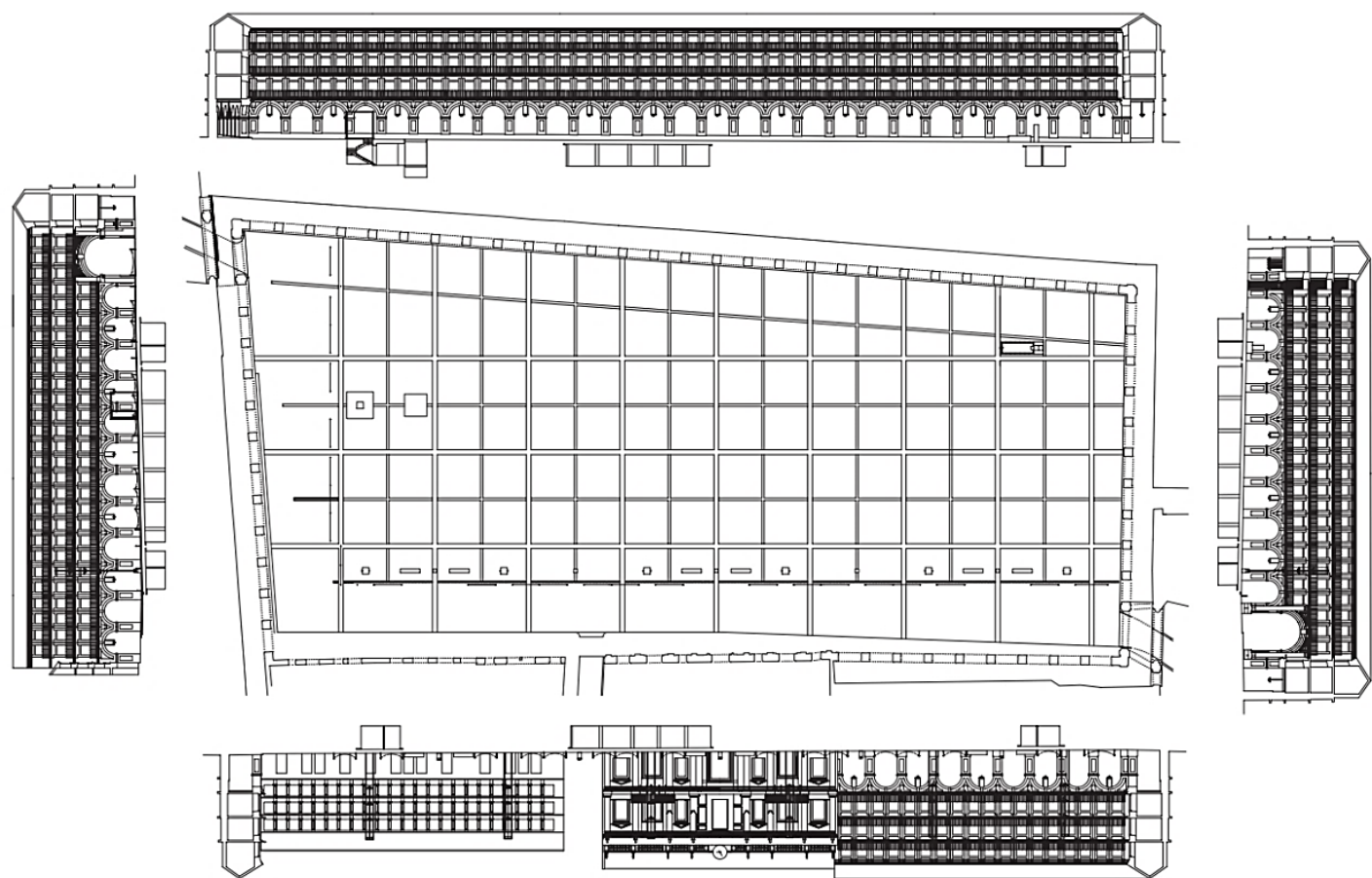
Por último, con la promoción conjunta de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba, el arquitecto **Juan Cuenca Montilla** redactará en 1998, con la colaboración del arquitecto **Ethan Spooner** y del arquitecto técnico **Rafael Pérez Morales**, el proyecto de *Adecuación de la Plaza de la Corredera* (Fig. 035). Las obras, consistentes en la reurbanización del espacio urbano y la rehabilitación del sótano, se desarrollan entre 1999 y 2001:

*La intervención ha sido concebida a través de la concepción del vacío como protagonista absoluto del espacio, para lo que se ha devuelto a la plaza su topografía original, con un plano desnudo, pavimentado con losas de granito, en el que se inserta, al modo renacentista una retícula con losas de materiales locales (piedra negra y granito de los arenales). Sobre el mismo, aparecen, solamente, una fuente abrevadero y un cubo de vidrio que alberga la bajada al sótano.*

*En la asimetría que se produce por la irregularidad en el frente de la fachada, se apoya una traza lineal en la que se sitúa la recogida de aguas y una hilera de farolas y mobiliario urbano, que delimita los espacios de tránsito rodado, que transcurre por el borde de dos de las fachadas, y el peatonal, que se apodera de la mayor parte del espacio, sin distinción en el pavimento, posibilitando así su unificación si el Ayuntamiento lo decidiera. A los soportales, se les ha dado una escala doméstica por la presencia de la vigería de madera, el pavimento de piedra negra de pequeño formato y las farolas colgadas. En el sótano se integran los restos romanos aparecidos en las obras y se construyen salas de conferencias y exposiciones para un futuro centro de arqueología.*

### **La actividad arqueológica preventiva**

A finales del siglo XX el Pósito queda desocupado, pero su estado de abandono es entonces ya bien conocido por las administraciones públicas, fruto del trabajo de investigación y estudio de la Plaza de la Corredera y su entorno que se desarrolla a partir de la redacción del referido Plan Especial.



**Figura 035**

Plano del proyecto de adecuación de la Plaza de la Corredera. Juan Cuenca Montilla, con la colaboración de Ethan Spooner, 1998.

Disponible en: [www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portal-web/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f7bad086-4ee5-11e4-bda2-8b55e7b615e5](http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portal-web/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f7bad086-4ee5-11e4-bda2-8b55e7b615e5)

Si la Junta de Andalucía pone en marcha la redacción del proyecto de restauración y adecuación de la Plaza de la Corredera, el Ayuntamiento asume, a través de la desaparecida empresa municipal PROCÓRDOBA, la responsabilidad de la recuperación del Pósito. Afortunadamente, parece que, intuyendo el enorme interés de esta edificación histórica, no se decide entonces una intervención directa sobre el edificio, sino que se encargan levantamientos planimétricos y estudios de diversa índole sobre el estado de conservación del edificio y sus patologías.

Gracias a esa labor de recopilación de información iniciada desde PROCÓRDOBA, hoy podemos contar con un levantamiento planimétrico completo del estado del edificio en el año 2006, realizada por la arquitecta cordobesa **Rosario Cabezas Carbonell** (CABEZAS, 2006). La nueva planimetría actualiza y completa aún más la contenida en el proyecto de Daroca Bruño, siendo elaborada y generada digitalmente, lo que facilita hoy enormemente su manejo y utilización. También resulta de enorme interés porque se realiza el levantamiento de todos los alzados y de numerosas secciones, tanto del edificio del Pósito como del resto de edificaciones que lo rodean. Todo ello, junto con la indicación de numerosas cotas de nivel en todos los cuerpos, ofrece la más completísima y detallada de información del Pósito que nos ha llegado hasta ahora. No obstante, más adelante nos detendremos sobre estos planos a la hora de analizar las transformaciones sufridas en el edificio en estos momentos.

Lo cierto que tras la realización de este levantamiento, conocido el estado ruinoso de parte de las cubiertas del Pósito y de las edificaciones adyacentes, PROCÓRDOBA pone en marcha la tramitación de un expediente de ejecución de obras de emergencia en la casa de la Plaza del Socorro (PRO, 2007a). Esta intervención se desarrollará con base en el proyecto redactado por Cabezas Carbonell en junio de 2007 (CABEZAS, 2007), ejecutándose bajo su dirección y la del arquitecto técnico **Cristóbal Martín Aguilera**. Estas obras, finalizadas en octubre de 2007, consistirán en la sustitución de la cubierta de la casa de la Plaza del Socorro y la restauración de la fachada de este inmueble y de la casa de la calle de la Paja (Fig. 036).

Posteriormente, tras la elaboración en 2008 de un estudio patológico y estructural, encargado por la Gerencia Municipal de Urbanismo a la entidad especializada CEMOSA, incluido como anexo en el citado *Informe Preliminar* (GMU, 2009), PROCÓRDOBA tramita un nuevo expediente para la instalación de una cubierta ligera provisional que proteja el Pósito (PRO, 2007b). Para ello, el arquitecto técnico **José Luis Luque Ruiz** redacta en marzo de 2008 el *Proyecto de Cubierta Provisional de la 1ª Fase Consolidación y Conservación del Antiguo Pósito de Córdoba, en Plaza de la Corredera y Calle de la Paja* (LUQUE RUIZ, 2008).

Las obras, recibidas en febrero de 2009, consistieron en el montaje de una retícula de tubos estructurales de acero, apoyados sobre las coronaciones de modillones de piedra de la planta primera, en la vertical de los pilares. Sobre esta estructura se instala una cubierta ligera de toldos atirantados, la cual ha posibilitado hasta hoy la protección del edificio contra las inclemencias meteorológicas (Fig. 037), aunque actualmente ya requieren de una pronta intervención para su reparación y limpieza.



**Figura 036**

Plano 8 de perspectiva general de la intervención del proyecto de Rosario Cabezas Carbonell para las obras de emergencia en la casa de la Plaza del Socorro, 2007.

Tomado de CABEZAS, 2007.



**Figura 037**

Imágenes de la fachada de la casa de la Plaza del Socorro y de la cubierta provisional instalada en el Pósito, abril de 2009.

Tomadas de PRO, 2007b.

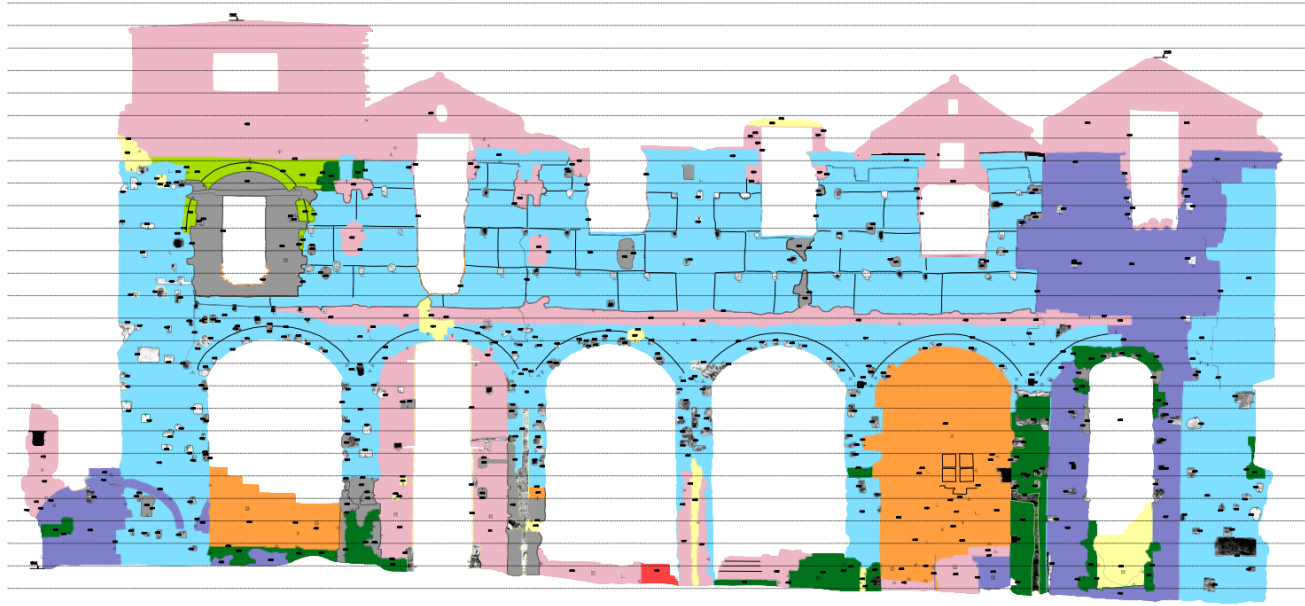
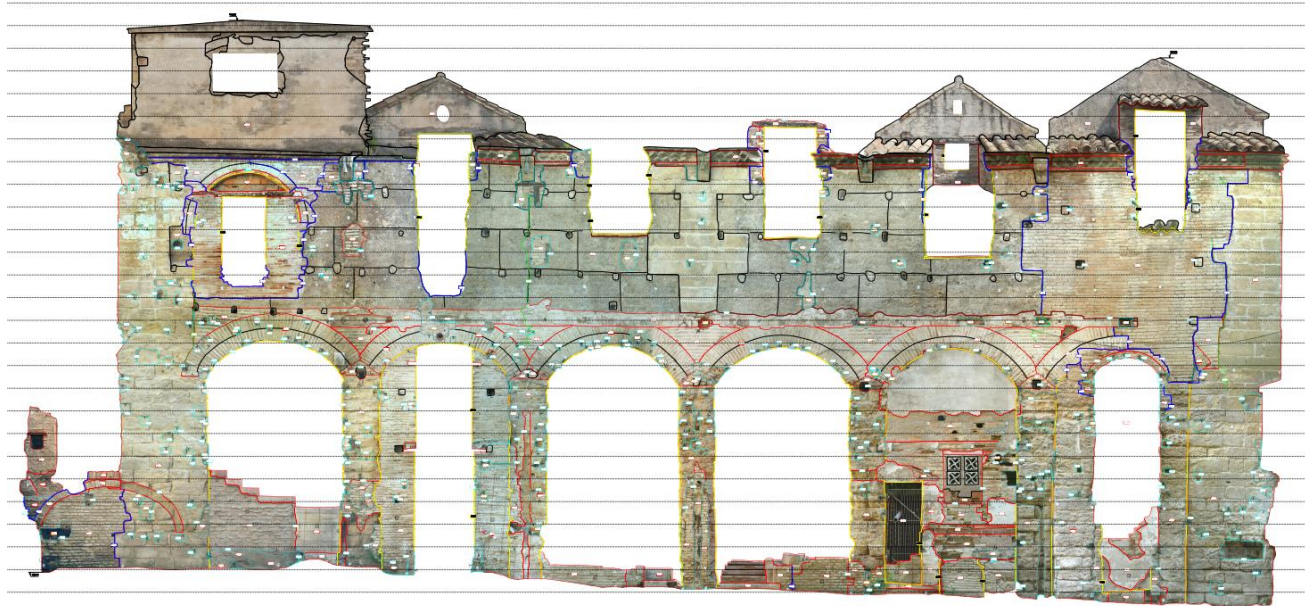
Paralelamente, la Gerencia Municipal de Urbanismo puso en marcha la realización de una actividad arqueológica preventiva en el Pósito, desarrollada entre septiembre de 2007 y mayo de 2008, que culminaría con la elaboración del correspondiente *Informe Preliminar* (GMU, 2009). El resultado de esta campaña arqueológica se refleja en los numerosos planos del Volumen III que acompaña a dicho informe, elaborados sobre una planimetría fotogramétrica, en los que se refleja el estado actual del edificio, incluyendo la identificación de las distintas unidades constructivas, la interrelación entre ellas, la caracterización constructiva de todos los elementos, la datación cronológica y las patologías más significativas (Fig. 038). Este documento es el que ha permitido completar un detallado conocimiento del estado del edificio y de su evolución histórica.

Por una parte, sobre la planimetría previamente elaborada por Cabezas Carbonell en 2006, con las oportunas actualizaciones, se confeccionan unos planos de datación cronológica de los elementos y unidades constructivas que nos ofrecen una radiografía completa de la composición de nuestro edificio. Fijándonos ahora en los planos de las plantas baja y primera (Fig. 039), observamos como se fosiliza el proceso de evolución de las distintas fases de configuración, según el siguiente cronograma:

- PERIODO I: Pósito
  - Fase 1: Construcción original del Pósito, alrededor de 1536
  - Fase 2: Construcción de edificios anexos y primeras reparaciones, a lo largo de los siglos XVI y XVII
  - Fase 3: Reforma de la Plaza de la Corredera en 1683
  - Fase 4: Fase de decaimiento del uso como granero, hasta mediados del siglo XIX
  
- PERIODO II: Fábrica de sombreros
  - Fase 1: Adaptación al nuevo uso industrial en los años 80 del siglo XIX
  - Fase 2: Reforma de la fabrica a finales del siglo XIX
  
- PERIODO III: Casa de vecinos
  - Fase 1: Ocupación del edificio con viviendas a finales del siglo XIX o principios del XX
  - Fase 2: Reformas diversas en la segunda mitad del siglo XX

En cambio, por otra parte, el desarrollo de la actividad arqueológica ha de ser considerada, ciertamente, como una primera intervención sobre el edificio, pues, partiendo de un posicionamiento previo en favor de la pervivencia de ciertos elementos y en contra del mantenimiento de otros, ha conllevado la eliminación de cuerpos considerados nocivos o dañinos. Por todo ello, nos detendremos más adelante en el análisis de las transformaciones operadas por esta campaña de arqueología de la arquitectura desarrollada en el edificio del Pósito.

La última de las actuaciones acometidas desde la Gerencia Municipal de Urbanismo consistió en restauración del arco apuntado situado en el soportal de la plaza, junto al actual mercado municipal.



**Figura 038**

Planimetría fotogramétrica del alzado sur del Pósito (arriba) y datación cronológica de las unidades constructivas (abajo) definidas en la actividad arqueológica preventiva, 2009.

Tomados de GMU, 2009.





Para ello, la arquitecta **Carmen Chacón Guerrero** redactó en febrero de 2010, con la colaboración del arquitecto técnico **Juan Hidalgo Gómez**, el *Proyecto de Conservación y Mejora del Arco del Mercado Sánchez Peña en la Plaza de la Corredera*.

Las obras, bajo la dirección de estos técnicos, se desarrollaron entre junio y septiembre de 2010, consistiendo en la restauración y consolidación estructural de este elemento, ya identificado como resto original del edificio del Pósito (CHACÓN, 2010). Para este proyecto servirá de base la planimetría fotogramétrica generada durante la campaña arqueológica, cuya precisión ha permitido un diagnóstico muy detallado de patologías y una definición muy precisa de las actuaciones y su ámbito de aplicación (Fig. 040). El satisfactorio resultado de esta intervención nos lleva a considerarla como un buen ejemplo de referencia para las futuras actuaciones de restauración del resto de elementos históricos del edificio del Pósito.



**Figura 040**

Detalle del plano 3 de patologías y soluciones del proyecto de Carmen Chacón Guerrero para la restauración del arco apuntado, 2010.

Tomado de CHACÓN, 2010.



## 4. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL

*Obligada a permanecer inmóvil e igual a sí misma para ser recordada mejor, Zora languideció, se deshizo y desapareció. La Tierra la ha olvidado.*

Italo Calvino, *Las ciudades invisibles*, 1972.



## A. INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN

Al margen de los numerosos expedientes obrantes en el Archivo Histórico Municipal, a los que ya hemos hecho numerosas referencias, nos centraremos ahora en esas otras actuaciones desarrolladas por distintas administraciones públicas desde principios del siglo XX y que terminaron configurando, en mayor o menor grado, la actual situación administrativa en que se encuentra el edificio del Pósito de la Corredera.

### La declaración del Conjunto Histórico

Córdoba fue ciudad pionera en mostrar preocupación por la protección de su vasto patrimonio edificado. No en vano, en 1882 se produjo la declaración de la Mezquita-Catedral como uno de los primeros Monumentos Nacionales, al igual que ocurrió en 1885 con la Sinagoga.

Pero el interés del Ayuntamiento iba más allá, por lo que en 1912 impulsó una iniciativa municipal para declarar como “zona intangible” toda el área suroriental de su extenso centro histórico. Se trata realmente de una innovadora medida de protección de un entorno urbano muy peculiar cuyas características históricas y ambientales pretendían conservarse. Posteriormente, la delimitación de esta “zona intangible” se tomó de referencia para la primera inscripción que se realizó en España, por Real Orden de 29 de julio 1929, de un Casco Histórico-Artístico en el Tesoro Artístico Nacional por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. (GARCÍA VERDUGO, 1996). No obstante, aunque el Pósito y todo el entorno de la Corredera se encontraban incluidos en este ámbito, lo cierto es que aún no se establecía ningún mecanismo de protección específica del inmueble.

### El primer Plan General de Ordenación Urbana (PGOU 1958)

En 1958 se aprueba el primer Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, cuya redacción corrió a cargo del arquitecto municipal **José Rebollo Dicenta**. Rebollo plasmó en este documento la preocupación por conservar los valores ambientales de la zona denominada “histórico-artística”, que amplió la delimitación anterior para incluir la parte norte de la Villa (Fig. 041). Y aunque se destacan para todo el entorno urbano los inmuebles considerados “representativos”, ni la Plaza de la Corredera ni el edificio del Pósito merecen aún tal consideración.

Es más, en las ordenanzas de este Plan General las normas de “Conservación de edificios de interés arqueológico o artístico” se limitan a las generalidades recogidas en su artículo 37:

*Los edificios de interés arqueológico, histórico o artístico, no podrán ser demolidos a menos que se encuentren en estado der ruina y sea imposible su restauración.*



**Figura 041**

Fragmento del *Plano 4. Zonificación del Plan General de Ordenación Urbana*, José Rebollo Dicenta, 1958. Aunque se recoge el espacio urbano de la Plaza de la Corredera, ni los inmuebles que la conforman ni el edificio del Pósito se señalan como "representativos" (en negro).

Tomado de [www.gmu.cordoba.es](http://www.gmu.cordoba.es)



*Su reedificación habrá de ajustarse a la composición de conjunto del edificio demolido.*

*Tampoco podrán ser modificados sustancialmente ni destinados a uso inadecuado.*

Aunque esta primera ordenanza de protección fuera realmente bienintencionada, lo cierto es que resultó insuficiente para frenar ese proceso de destrucción patrimonial que el centro histórico de Córdoba sufrió desde mediados del siglo XX por la distorsión y el abuso de la figura administrativa de la declaración de ruina (GARCÍA DE MOLINA, 1996).

### **La inscripción de la Corredera como Monumento Nacional**

En 1981 se produce la declaración como "monumento histórico-artístico de carácter nacional" de la Plaza de la Corredera, por el Real Decreto 3551/1981, de 18 de diciembre. Creemos interesante reproducir aquí parte del texto de la citada declaración, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº71, de 24 de marzo de 1982:

*La Plaza de la Corredera, que tiene fama de ser una de las más grandes de Andalucía, es un conjunto barro que se construyó de mil seiscientos ochenta y tres a mil seiscientos ochenta y cinco, excepto en su costado Sur, donde se conservan interesantísimas casas de fechas anteriores que se salvan de la demolición en virtud de sentencia judicial.*

*Es una obra de ladrillo visto, cosa poco corriente en la Andalucía de la cal, construida por el Arquitecto salmantino Antonio Ramos Valdés. Cuadrilonga, de trescientos setenta y dos pies de largo, resulta un monumento de gran amplitud, armonía y elegante composición barroca.*

*Fue extramuralla del cuartel romano y al excavarse se han encontrado mosaicos. Desde tiempo inmemorial se celebraba en ella el mercado de los jueves y corridas de toros hasta el siglo XIX.*

*La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en el informe emitido, ha señalado que la plaza de la Corredera, en Córdoba, reúne los méritos suficientes para ser declarada monumento histórico-artístico, de carácter nacional.*

Podemos deducir que la declaración se realiza sobre la primera crujía de las edificaciones que delimitan la plaza, levantada entre 1683 y 1685, por lo que la afección al Pósito se limitaría a esa crujía de cabecera, quedando sin protección específica el resto del edificio, la construcción verdaderamente original del granero público.

### **El Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera**

La inscripción como monumento nacional sirvió de impulso para que el siguiente paso que dé el Ayuntamiento de Córdoba en su apuesta por la protección de la ciudad histórica sea el de acometer la redacción del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera, que correrá a cargo del equipo dirigido por los arquitectos **María Dolores Catalán, Juan Jiménez Povedano y Juan Ruesga Navarro**. En 1982 se publicará un

avance del documento y en 1984 se aprobaría el Plan Especial centrado en la protección de este singular espacio urbano sobre el que se realizan interesantes estudios históricos, urbanísticos y arquitectónicos que no solo se centran en la plaza, sino que también se ocupan de los inmuebles que la configuran, incluido el Pósito (AAVV, 1986).

Sin embargo, este estudio arquitectónico, el primero que se realiza del edificio, se acomete con unos recursos limitados, basado en el análisis de la documentación histórica y en el reconocimiento físico del estado en que se encontraba el inmueble. Esta circunstancia impide alcanzar el nivel de conocimiento que hoy sí tenemos del Pósito, lo que explica la inexactitud de algunas conclusiones a que llegan los autores de dicho estudio y más adelante señalaremos. No obstante, ello no debe hacernos menospreciar los estudios realizados sobre la Corredera y sus inmuebles, más que satisfactorios en relación con los medios disponibles. Fruto de dichos estudios es el reconocimiento que se le otorga al Pósito por su interés histórico y arquitectónico. Por ese motivo, en la ordenación planteada para el conjunto de la Corredera (Fig. 042) se reservará al edificio un doble papel asistencial, combinando el uso de equipamiento público con el de vivienda social en una propuesta que analizaremos más adelante.

### **La ampliación de la delimitación del Conjunto Histórico Artístico**

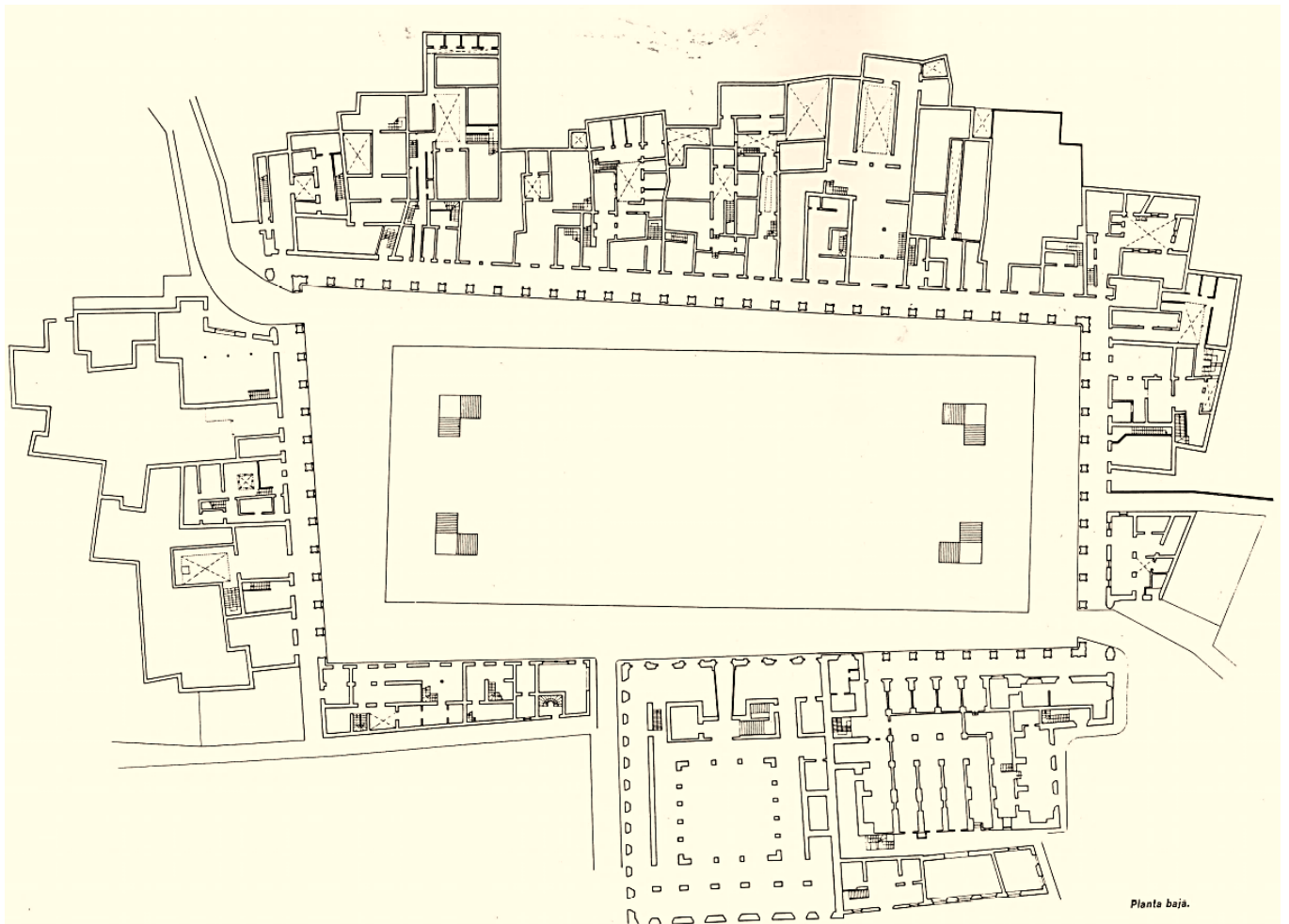
La Dirección General de Bellas Artes acuerda el 21 de mayo de 1985 incoar el expediente de ampliación del Conjunto Histórico Artístico de Córdoba, estableciendo sus límites coincidiendo en líneas generales con la muralla que circundaba la Medina y la Axerquía de época musulmana e incluyendo la Calahorra, el Puente Romano, el barrio de San Basilio y el subsuelo contenedor de restos arqueológicos. La tramitación del expediente culminaría años después con el Decreto 63/2003, de 11 de marzo de 2003, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el que se acuerda:

- Ampliar la delimitación del Conjunto Histórico de Córdoba, incluido en el Tesoro Artístico Nacional por Real Orden de 29 de julio de 1929.
- Delimitar el espacio afectado, que abarcaría los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos comprendidos dentro de la delimitación.
- Incluir este Bien de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Esta ampliación permitió la incorporación de muchos elementos de valor patrimonial que quedaban fuera con la anterior delimitación, aumentando la extensión del Conjunto Histórico Artístico de Córdoba de 161 Ha a 246,73 Ha, convirtiéndolo en uno de los de mayor superficie de Europa.

### **El segundo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU 1986)**

En la década de los 80 del pasado siglo se trabaja, bajo la dirección del arquitecto Juan Cuenca Montilla, en la renovación del Plan General de Ordenación Urbana (1986).



### Figura 042

Plano de distribución de la planta baja de las edificaciones, Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera, 1984.

Tomado de AAVV, 1986.

Como ya hemos visto anteriormente, Cuenca refleja en el documento la preocupación por la afección al centro histórico del urbanismo desarrollista implantado a nivel nacional en las dos décadas precedentes. Por ello se dedican dos capítulos específicos de las ordenanzas a los *Edificios Protegidos* y al *Centro Histórico*. En cuanto a la *Ordenanza de Edificios Protegidos*, es de destacar que se dejan al margen los tres ya inscritos como Monumentos Nacionales (Mezquita-Catedral, Sinagoga y Plaza de la Corredera), ya que su tutela quedaba fuera de las competencias municipales. En esta ordenanza se establecían tres niveles de protección:

- A. Monumental I
- B. Monumental II
- C. Global Máxima
- D. Global
- E. Protección ambiental
- F. Protección Parcial

Para cada uno de estos niveles de protección se incluyó un listado de inmuebles y se definió el grado de intervención que resultaba autorizable en ellos. Pues bien, el Pósito no aparece identificado en ninguno de estos grupos de inmuebles protegidos, por lo que no tendrá ninguna disposición específica de protección, excepción hecha de la crujía de fachada a la Corredera que sí cuenta con un nivel C de protección (Fig. 043). En cuanto a la *Ordenanza de renovación de la zona Centro Histórico*, se limitaba a definir las condiciones generales de la edificación que se levantara de nueva planta y que debían “contribuir a conservar y proteger la específica relación entre la arquitectura y el espacio urbano característica de esta zona” (CUENCA, 1986).

### **El Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía**

“La labor que muchos ayuntamientos realizaron para el rescate de piezas arquitectónicas de interés y para la ubicación en ellas de usos públicos se incrementa desde principios de los años ochenta con la acción de la Junta de Andalucía” (AAVV, 1991). En 1987 en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía se iniciaron los trabajos para la elaboración de un catálogo de pósitos cillas y tercias, que culminarían en 1991 con la publicación de *Pósitos, cillas y tercias en Andalucía: Catálogo de antiguas edificaciones para el almacenamiento de grano*.

“La idea de este catálogo surge de la voluntad de conocer y salvaguardar en Andalucía esta tipología de su arquitectura civil” (AAVV, 1991). En efecto, además de incluirse varios análisis sobre la evolución histórica y arquitectónica de estas antiguas edificaciones de almacenamiento de grano, se elabora un catálogo de modelos existentes en las distintas provincias andaluzas. La ficha correspondiente al Pósito de Córdoba ocupa las páginas 218 y 219 del catálogo, que recoge una descripción escrita del edificio y de la plaza, tres planos (situación, planta baja y plano histórico) y tres fotografías del estado que presentaba el inmueble.



Figura 043

Hoja 7 del Plano C del Plan General de Ordenación Urbana, Juan Cuenca Montilla, 1986.

Tomado de [www.gmu.cordoba.es](http://www.gmu.cordoba.es)

No obstante. Al igual que sucediera con los trabajos previos realizados para el Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera, los estudios del equipo redactor del catálogo parecen tener un alcance limitado, basado en la localización de documentación histórica y en el reconocimiento físico del inmueble. En este caso, además, se da la circunstancia de que el vasto ámbito del trabajo y el extenso número de inmuebles a reconocer, con los medios entonces disponibles, justifican sobradamente al alcance final del contenido de la ficha, que debemos considerar más que satisfactorio, a pesar de algunas inexactitudes.

En la primera página de la ficha se incluye un plano de situación, un plano de la distribución de planta baja del edificio y la reproducción de un plano de 1906 de los mercados de Córdoba en la Corredera, donde aparecen los edificios de la antigua Cárcel y Casa del Corregidor y del Pósito (Fig. 044). No obstante, el plano señalado como de planta baja del edificio no refleja realmente su estado en 1991, sino que reproduce la planta baja de la propuesta de ordenación que para el Pósito se recoge en el avance del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera, que más adelante analizaremos.

En efecto, el propio Plan Especial, aprobado en 1984, debió servir de fuente de información para la confección de esta ficha del catálogo, por lo que se arrastran algunos datos confusos en la descripción escrita. Así, se comienza afirmando que "siguiendo el devenir de la propia plaza, ha sido derribado y reedificado en el mismo lugar", lo que ya sabemos que no es exacto, pues tan solo se derribó y reedificó la crujía de cabecera. Luego continúa una referencia a las menciones del Pósito de Antonio Ramos Valdés (1684) y de Teodomiro Ramírez de Arellano (1873). Después se hace una descripción más extensa de la fachada a la plaza y de la estructura de la primera crujía de la Corredera, finalizando con una alusión muy escueta al propio edificio del Pósito:

*La construcción actual presenta planta rectangular dividida longitudinalmente en seis naves por cinco arquerías sobre pilares cuadrados. La fachada trasera recalca en un callejón cerrado por una verja que probablemente serviría de Aechadero o lugar de carga y descarga de granos.*

Sin embargo, más allá de estas imprecisiones, hemos de resaltar el enorme valor de este *Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía*, por lo que supuso de descubrimiento y de avance en el conocimiento de estos tipos edificatorios y por proporcionar una idea de la extensión real del patrimonio que conllevan asociados.

Por ello, sin suponer tampoco una figura normativa que conllevar la aplicación de medidas de protección sobre dicho patrimonio, sirvió para exponer formalmente y de manera palpable el creciente interés que despiertan estas edificaciones por su valor histórico y por resultar susceptibles y apropiados para la implantación de nuevos equipamientos. En efecto, la elaboración del catálogo corrió en paralelo a la programación y desarrollo de una serie de intervenciones de recuperación de varios modelos andaluces de pósitos, cillas y tercias, entre los que se incluyó inicialmente el Pósito de Córdoba, aunque, como veremos más adelante, esta actuación no llegaría a materializarse.

## Pósito

Municipio: Córdoba

Denominación: Casa de la Cultura

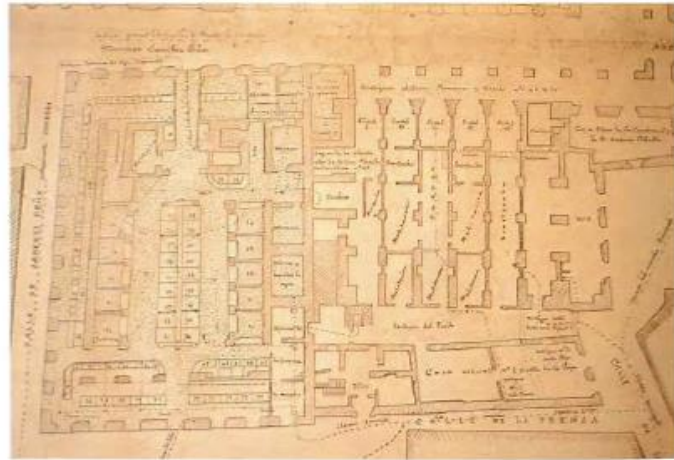
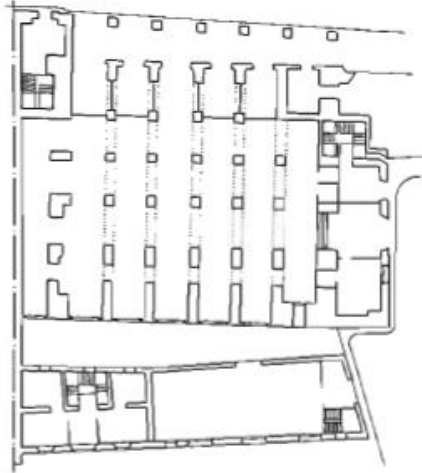
Emplazamiento: Plaza de la Corredera



Se trata de una construcción que, siguiendo el devenir de la propia plaza, ha sido derribado y reedificado en el mismo lugar. Se sitúa en el único testero que parece conservar la alineación anterior a la reconstrucción general de 1683, testero en el que también se encontraba la Cárcel, así como la denominada Pared Blanca, en el lado sur.

Si bien los autos de construcción de la nueva plaza datan del 3 de febrero de 1683, la primera mención del edificio del Pósito es del 4 de marzo de 1684; se trata de un informe del arquitecto Antonio Ramos y el maestro de albañilería Francisco Rodríguez Pavón, sobre el estado ruinoso en que se encontraba. El informe incluye una descripción de la fachada de la cual se desprende que se trataba posiblemente de un edificio de mitad del siglo XVI, en estilo plateresco con particularidades mudéjares (balconillos con columnas a modo de parteluz, de estilo morisco, según el testimonio del arduito don Teodomiro Ramírez de Arellano). La existencia de este pósito en la Corredera da idea de la importancia comercial de la plaza desde época anterior a su reconstrucción.

El edificio actual sigue el esquema de la totalidad de la plaza, originado por una serie sucesiva de arquerías de las que nueve arcos son los que corresponden al Pósito. La



Planta baja del edificio del pósito.

Detalle del plano de los mercados de Córdoba en la plaza de la Corredera. La parte derecha era la ocupada por el antiguo edificio del pósito, 1906. Archivo de la Demarcación Provincial de Córdoba del Colegio de Arquitectos.

## Figura 044

Primera página de la ficha correspondiente al Pósito de Córdoba, Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía (AAVV, 1991).

El plano nombrado como planta baja del Pósito se corresponde, realmente, con la ordenación propuesta por los autores del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera (AAVV, 1982).

## Las declaraciones como Patrimonio de la Humanidad

En las últimas cuatro décadas se han sucedido en el centro histórico de Córdoba tres declaraciones como *Patrimonio de la Humanidad*, calificación que la UNESCO definió en 1972 como “un bien cultural o natural que debe ser protegido por su interés extraordinario para toda la humanidad”.

La primera de ellas, centrada en la Mezquita-Catedral, se produjo el 9 de mayo de 1984 y la segunda, en octubre de 1994, amplió la anterior declaración a todo el casco histórico cuyo ámbito se había definido en aquella fecha (Fig. 045). Más recientemente, en 2012 se produjo la declaración de la Fiesta de los Patios de Córdoba como *Patrimonio Inmaterial de la Humanidad*.

Aunque fuera ya del núcleo urbano, también conviene mencionar la última declaración que la UNESCO ha concedido a nuestra ciudad, pues en julio de 2018 incluyó en su lista de lugares protegidos el yacimiento de Medina Azahara, calificado desde entonces *Patrimonio Mundial de la Humanidad*.

## El tercer Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU 2001) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH 2003)

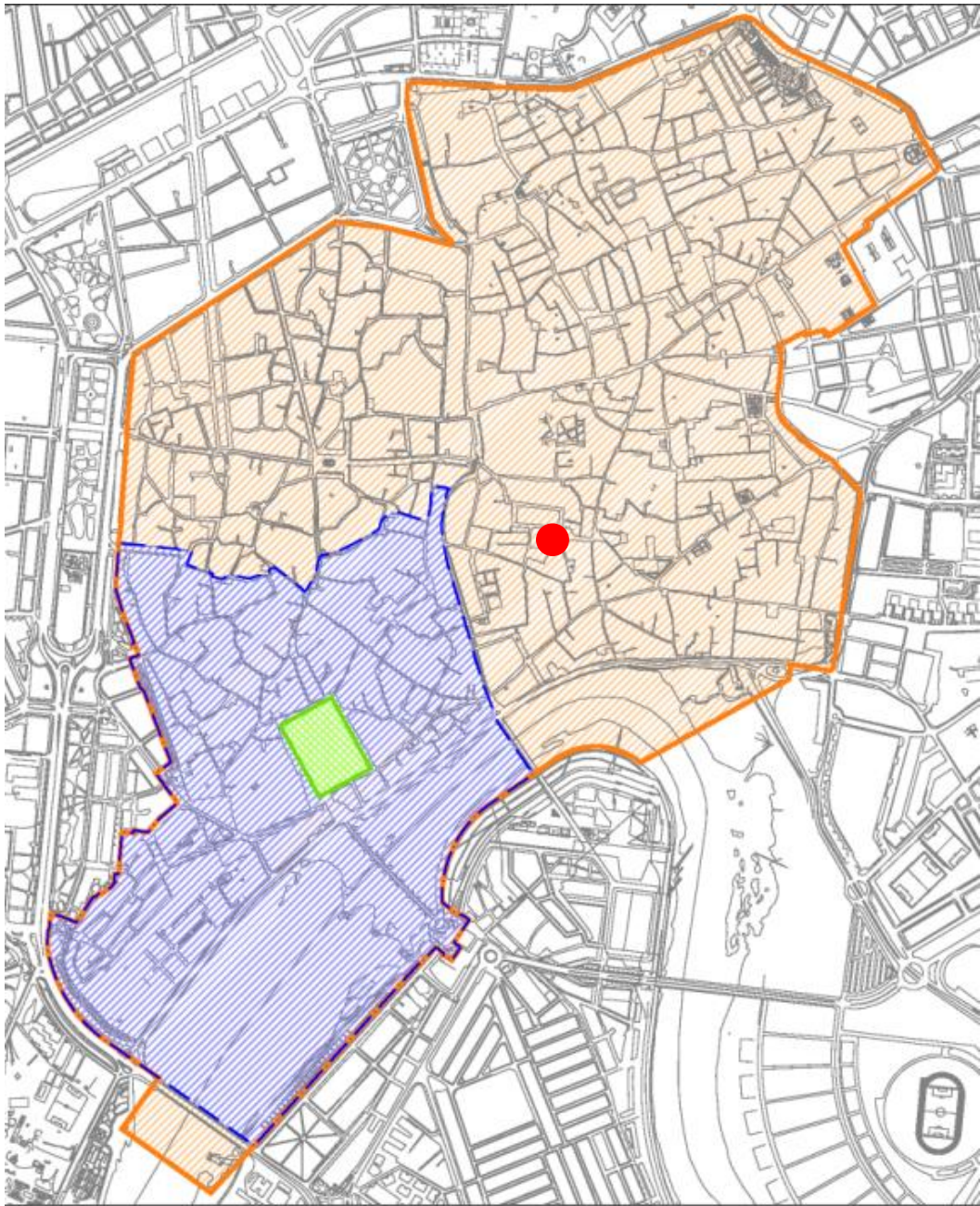
En los últimos años del siglo XX el Ayuntamiento de Córdoba abordó los trabajos de redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbanística, bajo la dirección del arquitecto **José Seguí**, cuya aprobación se produjo en 2001, aunque posteriormente requirió de una revisión para su adaptación a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Este tercer Plan General, actualmente vigente, aludiendo a la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español y a la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, establece la necesidad de elaboración y aprobación de un Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico, cuya delimitación fija en su planimetría general. Este Plan Especial, redactado bajo la dirección del arquitecto Francisco Daroca Bruño, se aprobaría en 2003 con el objetivo de preservar los valores patrimoniales del casco histórico de Córdoba, parte del cual ya había sido declarada anteriormente como *Patrimonio de la Humanidad*.

Los principales objetivos que se marca el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Córdoba son los siguientes:

- Conservación de la trama urbana y mantenimiento, en general, de las alineaciones existentes.
- Protección del sistema parcelario, permitiendo agregaciones-segregaciones de manera puntual.
- Protección de los invariantes tipológicos tradicionales, basados principalmente en el protagonismo del patio, el pulmón del Casco Histórico.








-  BIEN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, 9 de mayo de 1984. UNESCO
-  BIEN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, octubre de 1994. UNESCO
-  BIEN DE INTERÉS CULTURAL. CONJUNTO HISTÓRICO, 11 de marzo de 2003. JUNTA DE ANDALUCÍA

Figura 045

Plano con las delimitaciones de los bienes declarados Patrimonio Mundial y del Conjunto Histórico de Córdoba declarado BIC.

Tomado de [www.gmu.cordoba.es](http://www.gmu.cordoba.es)

- Regulación de la ocupación del subsuelo, recuperando el equilibrio ecológico del Conjunto.
- Fomento del uso de sistemas constructivos tradicionales.
- Protección individualizada mediante catálogo que incluye 119 Monumentos, 513 Edificios y 1163 inmuebles dentro de Conjuntos catalogados.

El total de edificios protegidos ascienden a 1795, siendo la mayoría de ellos edificios de viviendas (280 en la Villa y 213 en la Axerquía), con múltiples ejemplos de casas-patio y otros como palacios, casas solariegas o casas de vecinos. En la Villa o antigua Medina se encuentran la Mezquita y los restos de la ciudad fundacional romana, mientras que en la Axerquía se conservan la mayor parte de los templos cristianos y las fundaciones conventuales de la Baja Edad Media.

En este documento del Catálogo de bienes protegidos del Plan Especial sí se incluye una ficha específica para nuestro edificio: **MA-37. Pósito de la Corredera**. En esta ficha se recoge una descripción genérica del edificio datado en el siglo XVI (1536):

**Estructura:** *La primera crujía de 4 plantas responde a las características del conjunto de la Corredera definido en el MA-9. El resto son 6 naves perpendiculares al anterior de 2 plantas de altura y separadas por muros perforados por grandes arcos de descarga que soportan una bóveda de cañón en planta baja y canales para recogida de agua en planta alta (según modelo de la mezquita).*

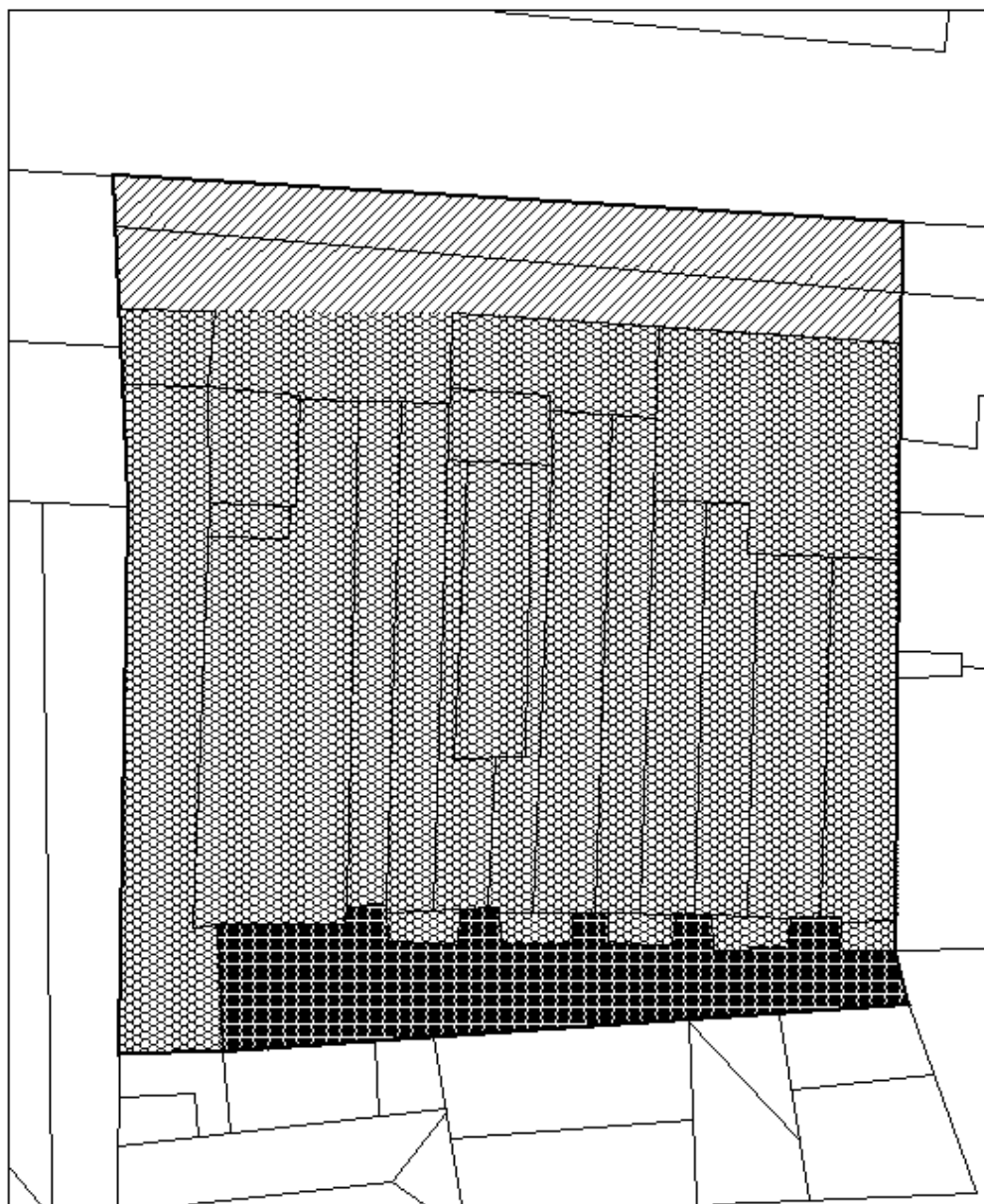
**Fachada:** *Conjunto arquitectónico de una crujía y cuatro plantas, la baja soportales constituidos por pórticos con arcos de medio punto. La fachada muy perforada con balcón corrido, con función de platea, está enfoscado policromada en recercado de huecos y cornisas.*

Llama la atención que la mayor parte de esta descripción hace referencia a la crujía de fachada a la Corredera y que se dejan en blanco los apartados descriptivos de patios y cubierta, aunque entre los elementos de interés sí se citan la “primera crujía a la plaza” y el “conjunto de naves que conforman el pósito”.

Entre las condiciones de uso no se especifica un uso prioritario, señalando como permitido “cualquier equipamiento que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y con los niveles de intervención definidos en esta ficha” y como usos prohibidos “los restantes”.


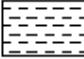
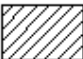
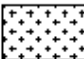


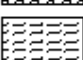

En cuanto a los citados niveles de intervención se definen tres en el Pósito: el de **Conservación Estructural** para la crujía a la plaza; el de **Conservación de la Implantación** para el resto de la edificación; y el de **Espacio libre** para el patio posterior, conocido como el callejón del Pósito. Estos niveles de intervención se definen gráficamente en un plano que se incluye en la ficha, asignándose a los respectivos elementos (Fig. 046).

En esta asignación de niveles de intervención por elementos observamos también que se presta un mayor interés por la Conservación Estructural de la crujía de fachada a la plaza que por la preservación de la edificación original del Pósito.



MA37

ESCALA 1:200

CONSERVACION INTEGRAL			PROTECCION TIPOLOGICA
CONSERVACION ESTRUCTURAL			NUEVA IMPLANTACION
CONSERVACION DE LA IMPLANTACION			ESPACIO CATALOGADO
CONSERVACION TIPOLOGICA			ESPACIO LIBRE

**Figura 046**

Plano de niveles de protección de la ficha MA-37 Pósito de la Corredera, del Catálogo de bienes protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, Francisco Daroca Bruño, 2003.

Tomado de [www.gmu.cordoba.es](http://www.gmu.cordoba.es)

A este respecto hemos de llamar la atención sobre el hecho de que el art. 31.3 de las Normas de Edificación del PEPCH establece para los inmuebles con un nivel de intervención de Conservación de la Implantación que “no son autorizables en este nivel de intervención las obras de demolición de la edificación excepto que cuenten con informe municipal favorable, ni aquellas que sobrepasen los condicionantes establecidos en el apartado anterior”. Es decir, que esta ficha, que debiera establecer las medidas más específicas y restrictivas para preservación del Pósito de la Corredera, realmente, posibilitaría incluso una hipotética demolición de la edificación, sin trámite previo ante la administración autonómica que ostenta las competencias en materia de patrimonio.

No deja de resultar paradójico, llegados a este punto, que en el caso de Córdoba, como en otros muchos cascos históricos, los altos niveles de protección que el planeamiento establece para muchos inmuebles catalogados los convierten en elementos petrificados que terminan abandonados y arruinados, mientras que para el Pósito de la Corredera se aplica un nivel de protección que pudiera no resulta en absoluto efectivo para la preservación de este singular edificio.

Conviene destacar, por otro lado, que la crujía de fachada recayente a la plaza es el único tramo de esta construcción de 1683 que se segrega de la ficha **MA-09. Primera crujía de edificaciones de Plaza de la Corredera**, también incluida en el catálogo de bienes protegidos del PEPCH (Fig. 047). Y el resto de edificaciones que conforman la manzana también se incluyen en este catálogo, con las siguientes fichas: **MA-36. Mercado Sánchez Peña; EA-128. Casa de la calle Paja 4; EA-153. Casa de la calle de la Prensa 1; y EA-191. Casa de la Plaza del Socorro.**

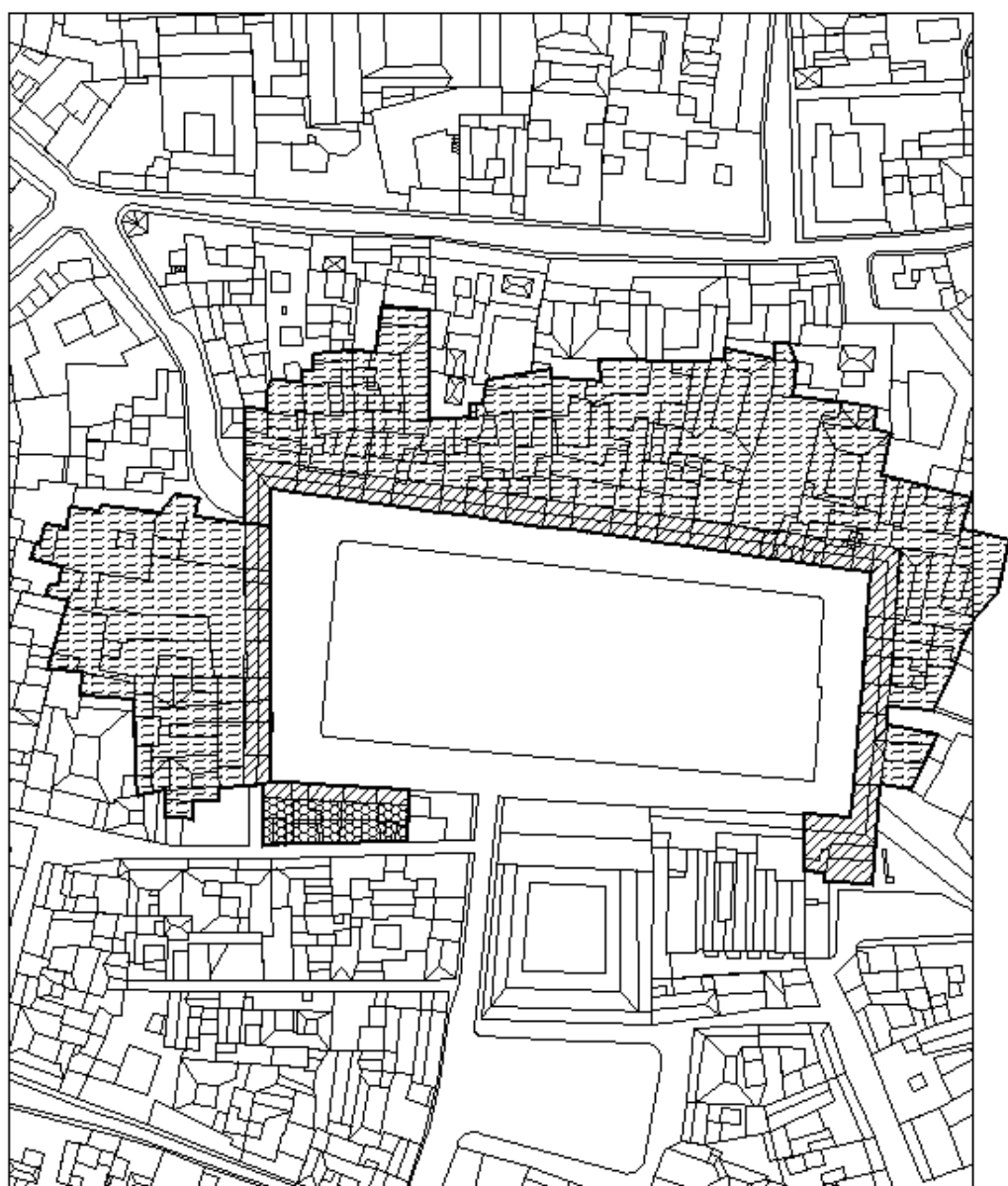
Por último, el PEPCH establece una unidad de actuación, denominada **u2. Pósito**, que, sin embargo, engloba también a la casa de la calle Paja 4 (Fig. 048). Para esta actuación de unos 940 m<sup>2</sup> de superficie se establecen los siguientes **objetivos**:

*Actuación sobre dos edificios de propiedad municipal: el Pósito y la casa de la calle Paja.*

*En el Pósito, se pretende rehabilitar uno de los escasos ejemplos que sobreviven de los pósitos o tercias del renacimiento, relacionándolo con la crujía delantera barroca de La Corredera para dotar de equipamiento al sector. Su sistema constructivo diseñado para soportar grandes cargas lo hace muy adecuado como contenedor: biblioteca, archivo, etc.; aunque posee cierto grado de versatilidad para otros usos: administrativo, mercadillos temporales,...*


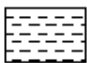

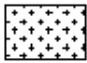


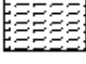

*En el edificio de calle la Paja, se propone su recuperación para uso de equipamiento genérico, unido al Pósito o con funcionamiento independiente.*

Llama poderosamente la atención, por un lado, la inclusión en esta actuación de las dos edificaciones, puesto que no se ha constatado una relación histórica entre el Pósito y la casa de la calle Paja, más allá de integrarse ambas construcciones temporalmente en la desaparecida fábrica de sombreros de Sánchez Peña.



MAG

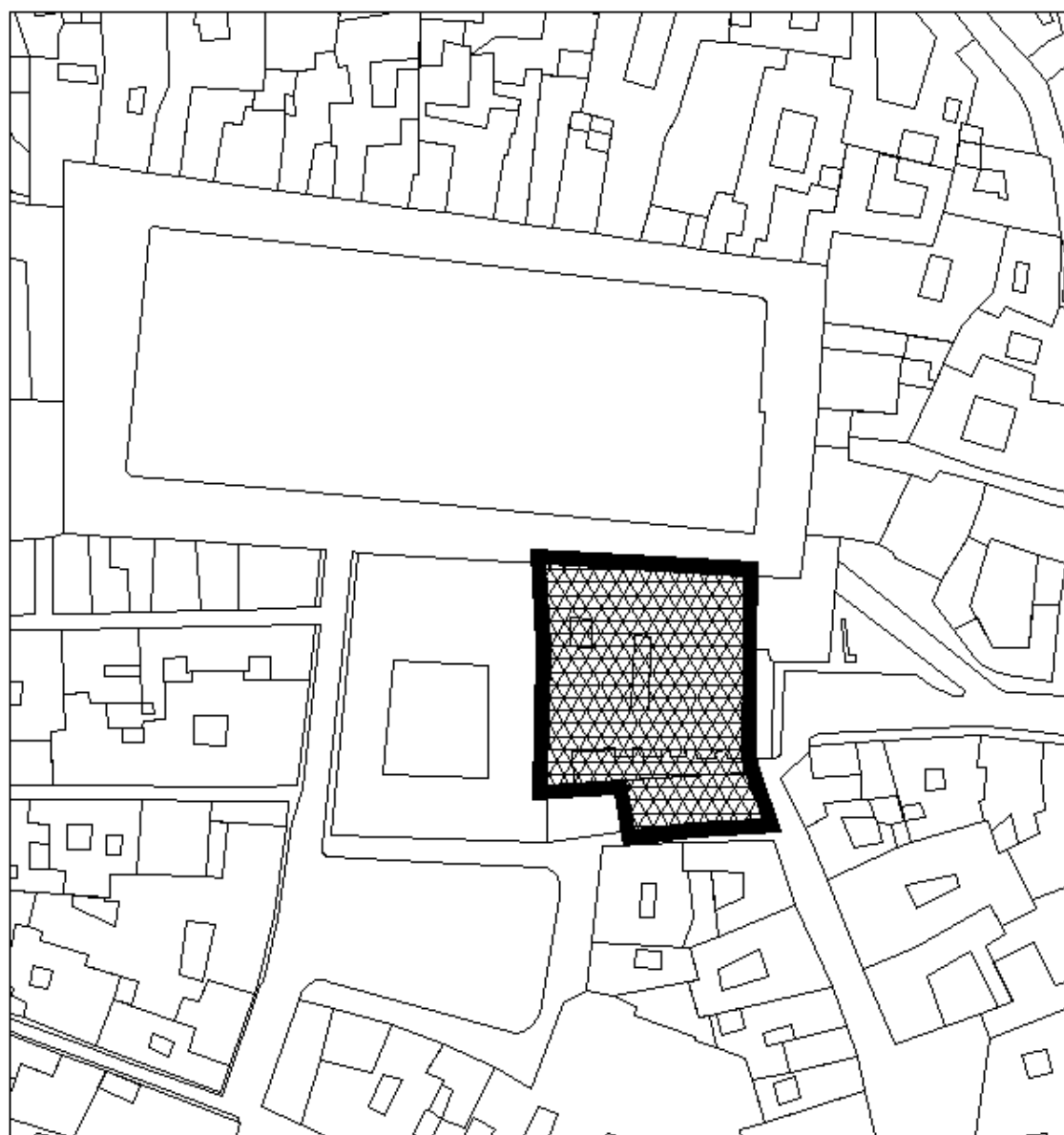
ESCALA 1:1000

CONSERVACION INTEGRAL			PROTECCION TIPOLOGICA
CONSERVACION ESTRUCTURAL			NUEVA IMPLANTACION
CONSERVACION DE LA IMPLANTACION			ESPACIO CATALOGADO
CONSERVACION TIPOLOGICA			ESPACIO LIBRE

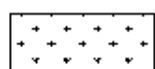
## Figura 047

Plano de niveles de protección de la ficha MA-09. Primera crujía de edificaciones de Plaza de la Corredera, del Catálogo de bienes protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, Francisco Daroca Bruño, 2003.

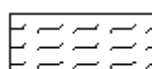
Tomado de [www.gmu.cordoba.es](http://www.gmu.cordoba.es)



ESCALA 1:1000



ÁREAS LIBRES



SERVICIO



EQUIPAMIENTO



RESIDENCIAL

**Figura 048**

Plano de la ficha de la actuación 4.4.02. Pósito, del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, Francisco Daroca Bruño, 2003.

Tomado de [www.gmu.cordoba.es](http://www.gmu.cordoba.es)

Por otro lado, también extraña que se reúnan estas dos edificaciones en una misma ficha de actuación para establecer que el uso de la casa de la calle Paja puede ser "unido al Pósito o con funcionamiento independiente". En efecto, la realidad llevó hace unos años al Ayuntamiento a rehabilitar esta casa como equipamiento social de ámbito local, al margen de la futura recuperación aún pendiente del Pósito de la Corredera.

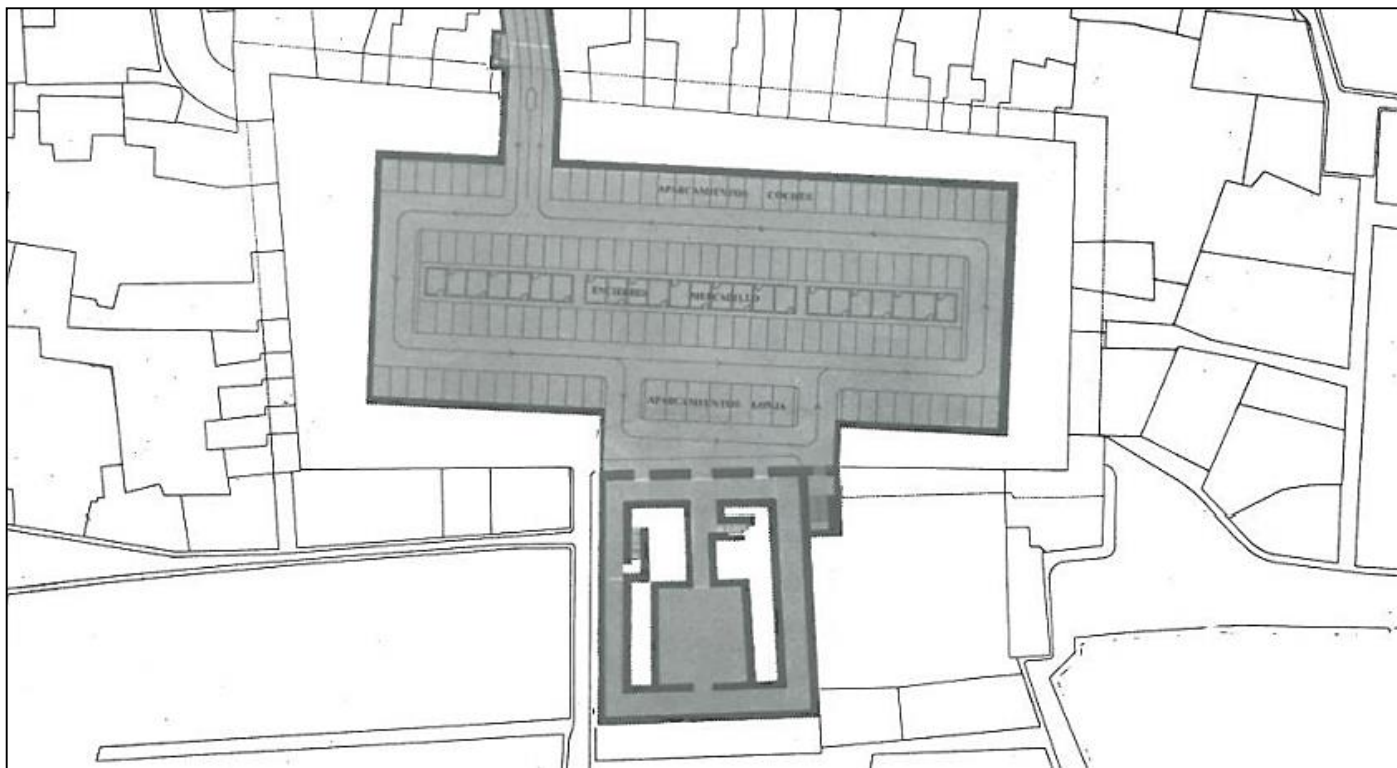
También señalaremos que nos extraña el hecho de que esa posible relación con edificaciones colindantes no se haya tenido en cuenta para incluir en esta ficha de actuación a la casa de la Plaza del Socorro, que se correspondería con el antiguo edificio de la Romana, con el cual el Pósito sí estableció una correlación muy sólida y duradera mientras convivieron los usos de granero municipal y de lonja.

### **La catalogación general por la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía**

La aprobación de la Ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Andalucía supuso la constitución, mediante su art. 6, del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Y en la Disposición Transitoria se fijaba un plazo de tres años para que la Consejería de Cultura incluya en dicho Catálogo General los bienes declarados de Interés Cultural, o en trámite de declaración en el momento de entrada en vigor de la ley, con arreglo a la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. Con estos antecedentes, el Pósito resultó finalmente inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz tras la aprobación de la nueva Ley 14/2007, de 26 de noviembre de 2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Así pues, por esta catalogación general que realizó la administración autonómica, el Pósito de la Corredera vuelve a recuperar esa tutela que parecía haber perdido parcialmente con la aprobación del PEPCH y de la ficha **MA-37. Pósito de la Corredera**, al establecer un nivel de intervención que admitía una posible demolición del edificio con un informe municipal.

En este sentido, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía elaboró en 2010 el plano *Patrimonio Histórico protegido en el Conjunto Histórico de Córdoba con competencias de las Delegación Provincial de Cultura de Córdoba*, que recoge entre los Bienes de Catalogación General el edificio del Pósito de la Corredera, identificado con el nº100 (Fig. 049).



**Figura 050**

Planta de sótano de la propuesta de ordenación del avance del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera, con el aparcamiento subterráneo I que se accede desde el Mercado Sánchez Peña y desde el Pósito. María Dolores Catalán, Juan Jiménez Povedano y Juan Ruesga Navarro, 1982.

Tomado de AAVV, 1982.



## **B. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN NO MATERIALIZADAS**

Al margen de las mencionadas figuras de protección del patrimonio edificado de Córdoba que se han sucedido en el tiempo, conviene conocer también que en varias ocasiones se han formulado propuestas de intervención en el Pósito de la Corredera que finalmente no llegaron a materializarse. Si bien no se trata de figuras normativas propiamente dichas, sí fueron actuaciones impulsadas desde varias administraciones públicas que pudieron comprometer el futuro del edificio y que muestran el interés que ha despertado su recuperación en distintos momentos.

A continuación procederemos a presentar estas iniciativas de muy diferente naturaleza, sin entrara ahora a analizar las distintas propuestas arquitectónicas de recuperación del edificio, sobre las cuales volveremos más adelante.

### **El avance del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera**

Ya hemos referido que en 1984 se aprobaría el Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera, redactado por el equipo dirigido por los arquitectos **María Dolores Catalán, Juan Jiménez Povedano** y **Juan Ruesga Navarro**. Pero antes, en 1982, se publicará ya un avance del documento en el que se incluyen varias propuestas de recuperación para el espacio urbano y para los inmuebles que configuran la plaza (AAVV, 1982). Reproducimos a continuación las descripciones de las actuaciones más interesantes:

**5.6.- Propuesta para el espacio vacío de la Plaza.-** *La Plaza debe tener su pendiente natural. Para ello se ha de recuperar su plano primitivo con una pendiente del 1%. En el tratamiento de la pavimentación se diferenciarán los distintos usos que puede tener la Plaza. Así, las calles primitivas tendrán un tratamiento distinto de la huella del antiguo Mercado indicando la zona de circulación de autos. Igualmente se modulará la zona peatonal para la ubicación del mercadillo al aire libre.*

*También se estudiará la ubicación de una estructura desmontable para entoldar el centro de la Plaza, coincidiendo con la estructura del antiguo mercado para posibilitar una mayor utilización de la Plaza de cara a exposiciones y actos culturales.*

*La fachada de la Plaza necesita el estudio de un proyecto unitario, en el cual se proponga un modelo de ventana y contraventana, que deberá ser reproducción fiel de las primitivas, se abran los huecos que están cerrados y se arreglen los balcones y barandas. También se incluirán las fachadas posteriores de los dos arcos de entrada y de la calle Toril y la que comunica con Pedro Muñoz. La casa de Pedro Muñoz, 15 debe entrar en este proyecto unitario para estudiar la forma de integrarla en el espacio de la Plaza.*

**5.7.- Propuesta sobre los edificios singulares –Mercado y Pósito.-** *La manzana donde se asienta el Mercado y el Pósito es la más singular de trazado y estructura interna. Proponemos que tenga una función pública, de equipamiento.*

*Así, el Mercado Sánchez-Peña, proponemos pase a ser Municipal y se potencia utilizando las dos plantas del edificio, pudiéndose estudiar en la tercera planta su ampliación para la ubicación de las Oficinas de los Mercados Municipales. El sótano, ampliado, se puede utilizar como Lonja.*

*En el edificio del Pósito, la planta baja se convertirá en un Salón de Exposiciones, con entrada desde la Plaza de la Corredera y del Socorro y convirtiendo la casa de la calle Paja, 4 en Salón de Actos y Conferencias. Las plantas superiores pueden seguir teniendo un uso residencial con pequeños apartamentos, en los cuales se introducirán los servicios, ahora inexistentes, conservando la estructura actual.*

En estas interesantes propuestas para la plaza y para sus edificios más singulares observamos cómo se compatibilizan los mismos usos que tradicionalmente se han desarrollado en este enclave urbano: comercial, administrativo, cultural y residencial. En cuanto a la posterior materialización de estas actuaciones cabe señalar que la reurbanización de la plaza sí se realizó siguiendo las líneas generales de intervención propuestas, aunque sin la ejecución del aparcamiento subterráneo. Este atrevido planteamiento también afectaría a los edificios públicos, desde los cuales se tendría acceso (Fig. 050). Finalmente, este aparcamiento se sustituyó por la adecuación del espacio existente a nivel de sótano para oficina de arqueología y sala de exposiciones, por lo que tampoco se instaló ninguna estructura desmontable para este uso al exterior.

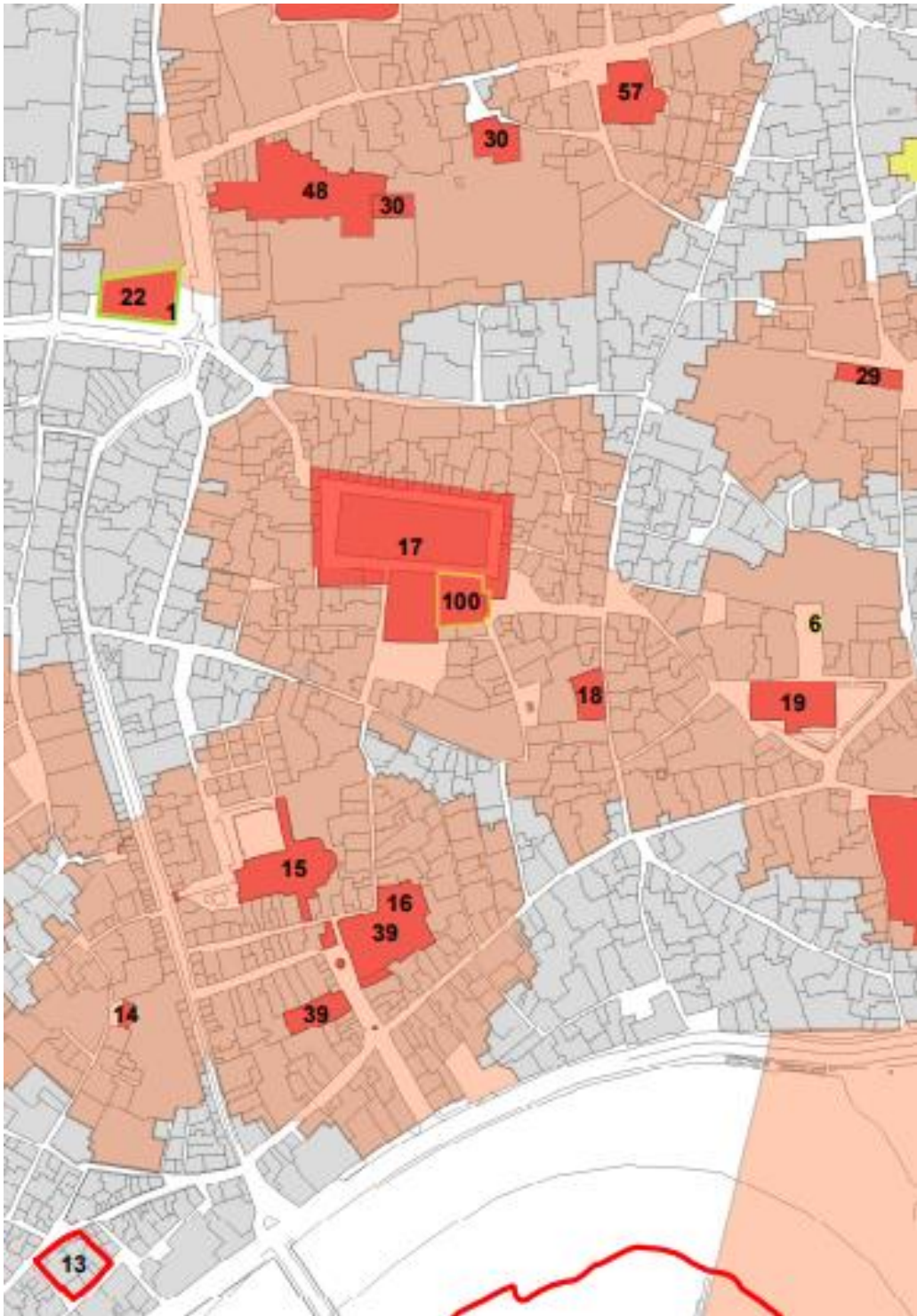
El edificio del mercado sí es hoy de titularidad municipal, manteniendo este uso en su planta baja, mientras la planta superior está acondicionada como centro cívico. El edificio del Pósito sigue hoy desocupado, como lo está la casa de la Plaza del Socorro. En cambio, la casa de la calle Paja, también municipal, sí se rehabilitó y hoy está en funcionamiento con un uso asistencial.

Puede que la referencia que contiene la propuesta del avance para ubicar un salón de actos y una sala de conferencias en esta última casa y una sala de exposiciones en la planta baja del Pósito fuera el motivo por el que la unidad de actuación u2 del PEPCH planteó años después una posible intervención conjunta en ambos inmuebles. Sin embargo, quizás se debería haber dado prioridad a la intervención en el Pósito de manera conjunta con la de la casa de la Plaza del Socorro, puesto que la misma propuesta del avance plantea una relación más directa entre estas dos edificaciones.

### **El programa de recuperación de pósitos, cillas y tercias de Andalucía**

Al igual que sucedería con otros programas de similar naturaleza acometidos sobre antiguos ayuntamientos o teatros de titularidad pública, en relación con los pósitos, cillas y tercias también se solapan los trabajos de investigación con los de redacción de proyectos de intervención, con el inherente riesgo que esta forma de actuar conlleva:

*... se trabaja simultáneamente en la confección del inventario y en la redacción de proyectos, de forma que el conocimiento real, tanto del programa en sí como de cada obra concreta, se va consolidando en paralelo, con todos los aciertos que el hacer supone y con todos los errores que la falta de reflexión conlleva (AAVV, 1991).*



**Figura 049**

Fragmento del plano de *Patrimonio Histórico protegido* en el *Conjunto Histórico de Córdoba* con competencias de la *Delegación Provincial de Cultura de Córdoba*. *Consejería d e Cultura de la Junta de Andalucía*, 2010.

De entre los *Bienes de Catalogación General*, con el nº100 se identifica el Pósito.

El antiguo granero municipal de Córdoba fue uno de los 23 modelos de pósitos, cillas y tercias que la Dirección General de Arquitectura y Vivienda incluyó en su programa de recuperación, encargando a Francisco Daroca Bruño la redacción del *Proyecto de Adaptación del Pósito para Centro de la Imagen*, fechado en 1990.

Este proyecto se centrará en el propio edificio, sin incluir actuaciones en las edificaciones colindantes, para la implantación de un programa funcional específico acordado entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba, para rehabilitar el Pósito como Centro de la Imagen (Fig. 051). Más adelante nos detendremos en el análisis de esta interesante propuesta de intervención, que llegó a obtener licencia de obra, concedida por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento en sesión de 26 de abril de 1991, pero que no llegaría a materializarse.

### **Las últimas propuestas de recuperación**

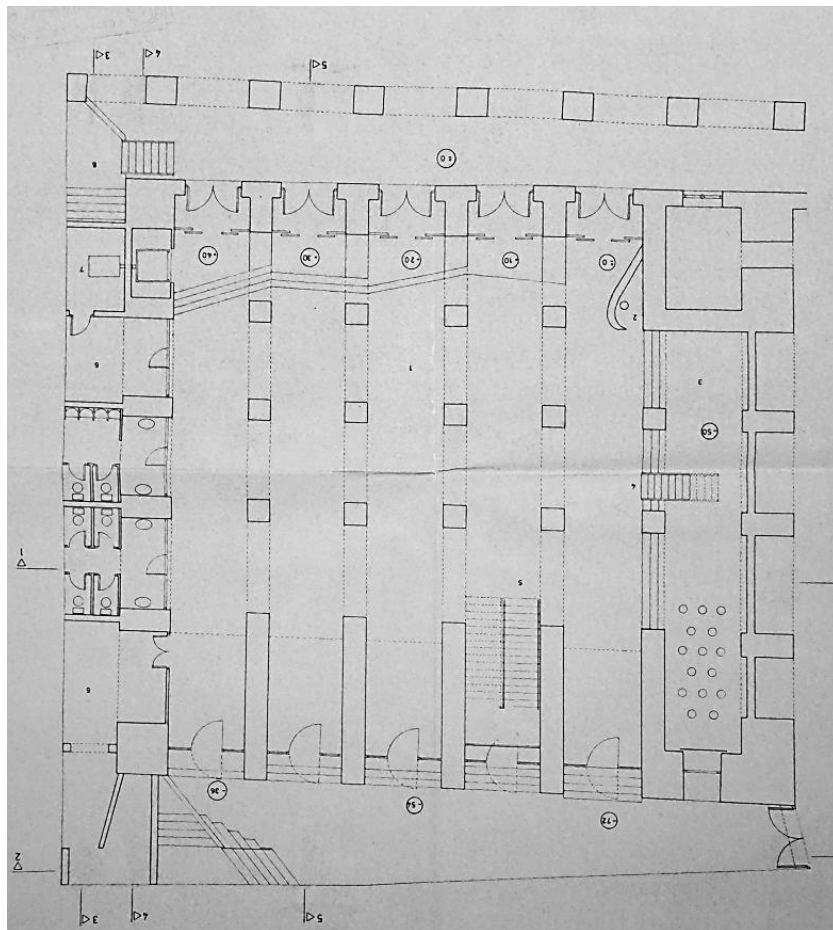
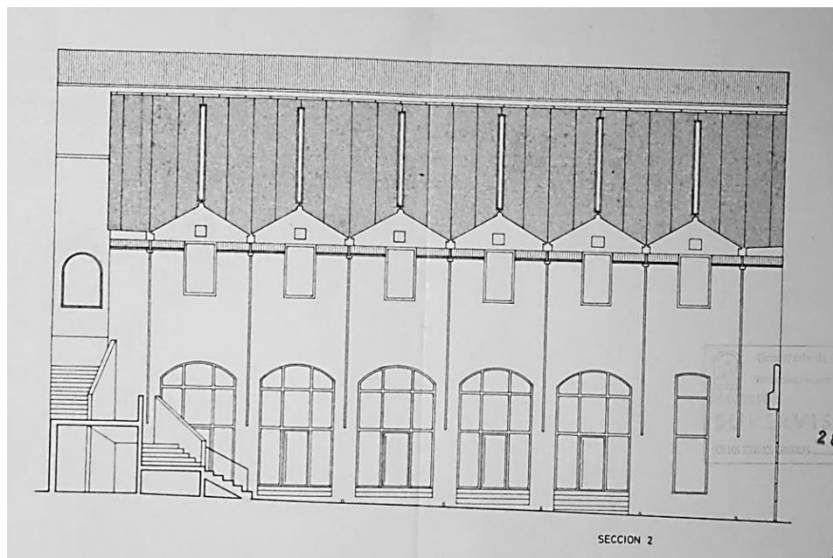
Más recientemente se han vuelto a formular nuevas propuestas para la recuperación del Pósito, animadas las administraciones promotoras por el avance en el conocimiento del edificio que supuso la realización de la actividad arqueológica preventiva desde la Gerencia Municipal de Urbanismo. De hecho, en el mismo documento del *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en el Antiguo Pósito de Córdoba* la Gerencia incluyó una propuesta de intervención en su *Volumen V. Anexo 2. Propuesta*. Según se justifica, "es interés municipal dotar a esta parte de la ciudad de un Centro de Atención al Ciudadano concebido de una manera un tanto global, que permita dar respuesta a un amplio abanico de necesidades", por lo que la intervención no se limitará al edificio del Pósito, sino que se extenderá a las edificaciones colindantes: crujía de fachada a la Corredera, casa de la Plaza del Socorro, casa de la calle de la Paja y casa de la calle de la Prensa. Más adelante realizaremos un análisis específico de esta interesante propuesta de recuperación.

Desde muy diferente ámbito institucional se lanzó a la opinión pública otra propuesta en 2014 impulsada conjuntamente por el Ayuntamiento de Córdoba y por la empresa pública del Estado *Mercados Centrales de Abastecimiento, SA (MERCASA)*, que pretendía la implantación en el Pósito de la Corredera de una mercado *gourmet*. Se trató entonces de un planteamiento un tanto sorpresivo que acaparó muchos titulares en la prensa local, en parte porque la gestión del proyecto se dilató durante varios años, hasta que finalmente en 2018 *MERCASA* consideró la operación económicamente inviable.

La propuesta inicial de intervención, desarrollada por los servicios técnicos de la propia empresa estatal, se presentó en octubre de 2014 (Fig. 052). En ella se plantea la subdivisión de los espacios unitarios de las naves del Pósito, tanto en planta baja como en planta primera, para cobijar las distintas dependencias del programa que se pretendía implantar. En las distribuciones de nuevos espacios parece haberse atendido más a un obligado encaje de necesidades funcionales que a los valores patrimoniales del edificio histórico. La intervención se plantea en un primer momento exclusivamente en el antiguo

granero, sin recuperar las relaciones históricas con las construcciones colindantes. Pero en una fase más tardía del desarrollo del proyecto se planteó la integración de dos de estas edificaciones, lo que conllevaba la reformulación de la propuesta inicial para añadir el uso cultural al gastronómico y turístico mediante la incorporación de una sala de exposiciones. Como decíamos, la cesión de esos nuevos edificios, también de propiedad municipal, no llegó a producirse, con lo que el proyecto quedó abandonado.

Dado el limitado interés arquitectónico que nos ofrece esta propuesta, enfocada más bien a responder ante intereses ajenos a la cuestión patrimonial, no volveremos a referirnos a ella cuando más adelante analicemos las anteriormente citadas.



**Figura 051**

Planta baja y alzado sur del estado previo del Proyecto de Adaptación del Pósito a Centro de la Imagen, Francisco Daroca Bruño, 1990.

Tomado de DAROCA, 1990.



**Figura 052**

Plantas baja y primera de la propuesta de intervención para la implantación de un mercado gourmet en el Pósito de la Corredera. José Ramón Espadas, MERCASA, 2014.

Tomado de <https://es.slideshare.net/cordopolis/proyecto-de-mercado-en-el-psito-de-la-corredera>





## 5. CARACTERIZACIÓN ARQUITECTÓNICA

*Construir, para el arquitecto, es emplear los materiales de acuerdo con las cualidades y la naturaleza que le son propias, con la idea preconcebida de satisfacer una necesidad empleando los medios más sencillos y de resultados más sólidos...*

Eugène Viollet-le-Duc, *La construcción medieval*, 1859.



## **A. UN TEMPRANO PROTOTIPO DE EDIFICIO INDUSTRIAL**

### **Un modelo singular de una tipología perdida**

Pertenece el Pósito a una tipología perdida, una especie *arquitectónica en extinción*, como escribiría Juan López Martos, Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, en su *Presentación del Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía* (AAVV, 1991). Y es que estamos ante un tipo arquitectónico surgido en la Baja Edad Media y que sobrevive hasta finales del siglo XIX, cuando su existencia se considera ya innecesaria. Los pósitos entonces dejaron de existir o, al menos, dejaron de existir como tales. La mayoría de estas construcciones fue desapareciendo con los años, aunque aún conservamos un amplio repertorio de modelos que presentan muy diferentes características y estados de conservación. Pero ninguno de ellos sigue siendo un pósito. Muchos subsisten abandonados, parcial o totalmente en ruinas; otros se han ocupado, más o menos afortunadamente, con usos administrativos, culturales, industriales...

Por tanto, con independencia de las sucesivas transformaciones que haya experimentado el Pósito de Córdoba, no es una edificación que pueda mantener o recuperar su uso original, como pudiera pasar con otras construcciones históricas, simplemente porque aquel uso ya desapareció. Así pues, debemos tener presente que nuestro edificio nunca volverá a ser un pósito, a pesar de que fue proyectado y construido hace unos cinco siglos para ese uso específico, con un objetivo claramente funcional.

### **Encuadre en la clasificación crono-tipológica**

En efecto, a la temprana datación del Pósito hemos de sumar su característica como edificio puramente funcional, construido *ex profeso* para este uso. Y ello contrasta con el encuadre que le correspondería en la clasificación crono-tipológica que hemos visto al tratar sobre los pósitos andaluces.

Recordemos, a grandes rasgos, que los primeros pósitos se alojaron en dependencias de edificaciones ya existentes, bien en edificios institucionales o bien en construcciones, normalmente de tipo popular, que se encontraban disponibles para este nuevo uso. Durante la segunda mitad del siglo XVI y todo el XVII las principales localidades acometieron la construcción de edificios exclusivamente destinados a sus pósitos, cuando ya disponían de los recursos necesarios y cuando así lo requería la demanda de espacio de almacenamiento. Por último, durante la Ilustración, los pósitos terminaron integrándose, dentro de unos programas funcionales más complejos, en edificios que concentraban los servicios institucionales correspondientes a un ámbito territorial determinado.

Por ello, llama la atención que siendo el Pósito de Córdoba uno de los más tempranos en su aparición, resulte ser, como decíamos, un modelo levantado desde primera hora con un objetivo puramente funcional. No solo se trata de una edificación de uso exclusivo, sino que además se configura como una construcción exenta y en un emplazamiento urbano muy distante de las Casas Consistoriales.

Es decir, que no se trata de una dependencia auxiliar del Consistorio que, con el tiempo, va adquiriendo mayor entidad y termina requiriendo el levantamiento de unas instalaciones propias. Sino que desde su fundación el Concejo de la ciudad lo concibe

como un equipamiento local de enorme interés. Nace entonces el edificio del Pósito con una personalidad propia, asumiendo además el papel de representación institucional en el principal espacio urbano que en ese momento existe en Córdoba.

### **Un temprano prototipo de edificio industrial**

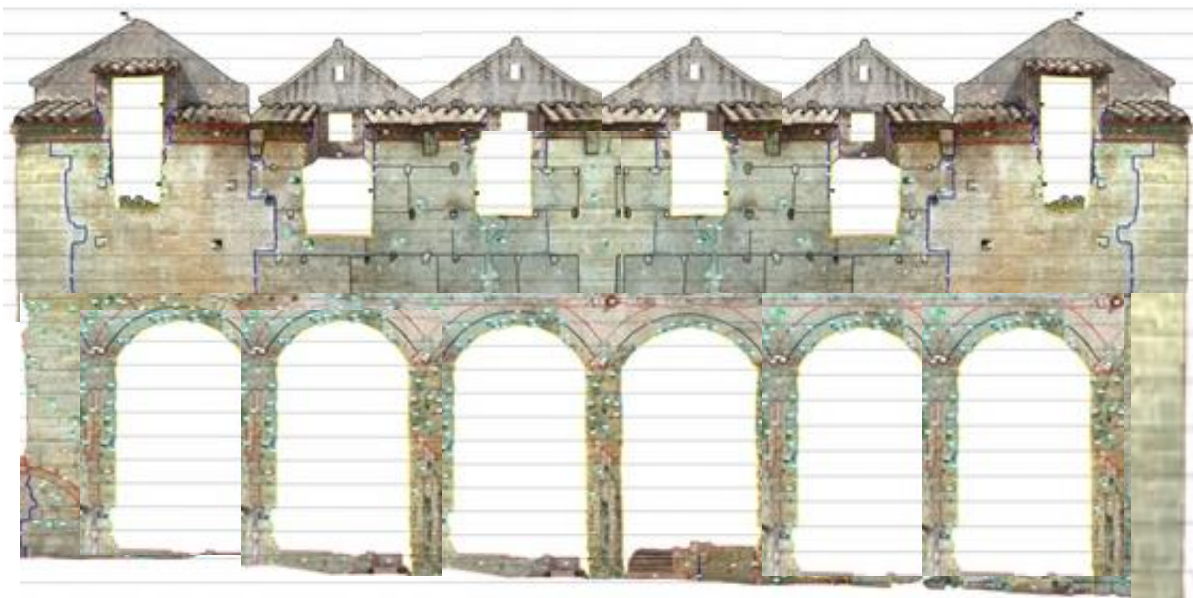
Otra característica del Pósito de Córdoba es que se trata de un modelo realmente singular, por doble motivo. De un lado, porque es un temprano ejemplo de arquitectura proto-industrial con unos rasgos funcionales muy definidos. De otro lado, a pesar de ser un edificio pionero y que ejerció cierta influencia sobre modelos inmediatamente posteriores, parece que no sirvió de referente principal para el desarrollo de esta tipología, pues varios de sus rasgos característicos no se repiten en los pósitos que se levantaron a lo largo de los siglos posteriores.

En efecto, el Pósito se constituye como un conjunto de seis naves que sirven de paneras independientes, al tener acceso cada una de ellas desde la galería del cuerpo de fachada y separarse por tabiques que cerraban parcialmente los vanos de las arcadas, desde el suelo hasta las líneas de arranque de los arcos. Este sistema de *trojes* permite mantener separados y clasificar los granos procedentes de distinto origen o adquiridos en diferentes fechas. Y a la vez, permaneciendo los arcos abiertos, se posibilita la ventilación natural cruzada en todas las naves. Por último, para garantizar el aislamiento total de la humedad del terreno, las paneras se sitúan a nivel de planta primera (Fig. 053).

Casi todos estos rasgos los podemos identificar en otros modelos, no sólo de pósitos, sino de cillas, tercias e incluso de almacenes agrícolas repartidos por distintos enclaves de toda la península ibérica. Sin embargo, este aislamiento total de la humedad del terreno, como hemos visto, se realiza en el Pósito de la Corredera de una manera singular. En otros modelos observamos la construcción de cámaras abovedadas sobre el terreno que elevan la planta baja, donde se almacena el grano. En otros ejemplos las paneras se ubican directamente en la planta primera, pero cerrando la planta baja y destinándola a otros usos, como almacenes, cárcel o dependencias administrativas.

Pero en nuestro Pósito la planta baja queda totalmente abierta en su perímetro, lo que sí garantiza realmente una ventilación natural de todo el espacio situado bajo las paneras. Si bien se adhiere originalmente a su testero occidental la rampa de acceso a las paneras, lo cierto es que las fachadas sur y norte, al igual que la oriental, permanecen abiertas. Téngase presente que la orientación principal que se busca para una mejor ventilación de las naves es la Norte-Sur, precisamente las fachadas donde es mayor la apertura en los frentes de las naves de la planta baja.

Otro rasgo propio del Pósito de Córdoba lo encontramos en su sistema de cubiertas. Porque en los demás modelos de pósitos configurados mediante naves paralelas separadas por arquerías, el espacio de almacenamiento se cierra con cubiertas unitarias de faldones, a dos o a cuatro aguas, que recogen todas las naves. En cambio, solo en nuestro caso se emplea el sistema de cubiertas a dos aguas independientes para cada nave, complementado con canales paralelos que discurren sobre las arquerías y vierten el agua de lluvia hacia el callejón del Pósito, siguiendo el modelo de la Mezquita.



**Figura 053**

Reconstrucción hipotética del alzado sur original del Pósito (arriba).

Dibujo del autor, mediante manipulación de la fotogrametría (abajo) tomada del *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva* (GMU, 2009).

Como decíamos, la temprana fecha de su construcción y su considerable tamaño podrían hacer pensar que el Pósito de Córdoba se convertiría en un prototipo que condicionara el desarrollo del tipo *pósito*. Pero en ninguno de los modelos posteriores se utiliza la planta baja libre abierta al exterior (como el sistema más eficaz de aislamiento contra la humedad del terreno), ni el sistema de cubiertas a dos aguas independientes para cada nave.

## B. SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

### Repertorio de sistemas constructivos tradicionales

La edificación original del Pósito de la Corredera se caracterizó por el empleo de un amplio repertorio de sistemas constructivos tradicionales, utilizados desde siglos antes en distintas construcciones de la ciudad. Ya hemos comentado el uso del esquema tipológico de naves paralelas separadas por arquerías, que se repite en las dos plantas del edificio; un modelo basilical utilizado en época romana y, después, en numerosas ocasiones por los constructores omeyas en las distintas mezquitas de *Qurtuba*, incluida la Mezquita aljama. Ahora nos referiremos a los sistemas edilicios empleados para levantar cada una de las partes que componen la construcción originaria.

El **asentamiento sobre el terreno** se realizará nivelando el suelo preexistente, excavando los pozos de cimentación y rellenándolos con argamasa de cal. Sobre ellos se disponen zapatas conformadas con dos hiladas de sillarejos de piedra *calcarenita* cogidas con mortero de cal. La solución responde al mismo esquema de otras cimentaciones localizadas en la ciudad, como la de la antigua Iglesia de Santa Clara o la de Campo Madre de Dios

El sistema estructural que sirve de base al cuerpo original de las seis paneras lo constituye una retícula de 42 pilares de sección cuadrangular de **fábrica de sillería de piedra arenisca** (*calcarenita*). Los 20 pilares centrales tienen sección cuadrada, de unos 84 cm de lado. Los 4 pilares en esquina son también de sección cuadrada, pero de mayores dimensiones, de unos 200-210 cm de lado. Los 18 pilares extremos presentan sección rectangular, de unos 84 x 210 cm. Esta disposición se ajusta a las necesidades de resistencia de cargas verticales y de aguante de empujes transmitidos por arcos y bóvedas. Se emplean para ello sillares regulares unidos con mortero de cal. Las dimensiones del sillar labrado (84 cm de largo, 42 cm de ancho y 28 cm de alto) lo convierten en el módulo que rige la composición y dimensiones de los pilares (Fig. 054).

En la planta baja se emplea igualmente esta fábrica de sillería en los muros que contienen la primitiva rampa de acceso y en los que delimitan las estancias situadas bajo ella, así como en el dintel adovelado del vano de la estancia que recae a la plaza. Podemos observar este mismo tipo de fábrica en el resto del lienzo Oeste del cuerpo de cabecera original, donde aún existe el arco apuntado que recae a la galería de la plaza y colinda con el antiguo edificio de la cárcel. Este lienzo continúa en altura hasta la planta primera, donde también existen varios machones de esta fábrica que sirven para encadenar los lienzos de tapia, que podemos localizar en las esquinas y en el punto central del lienzo sur. Y con la misma piedra, aunque en distinto formato, se conforman las cornisas que rematan las arquerías de la planta primera y sirven de apoyo al sistema de cubiertas. Estas cornisas se conforman con sillares de unos 140 cm de largo, por 42 cm de ancho y 28 cm de alto, colocados sobre las fábricas que son más estrechas. Así, los dos extremos sobresalen de los paramentos, estando rematados con cuartos boceles.

En una etapa posterior, a finales del siglo XVI, se emplea una fábrica similar a la original de sillares regulares cuando se ciegan parcialmente los últimos arcos de las arquerías de la planta baja, aunque en esta ocasión se ejecuta con sillares de dimensiones desiguales, predominando ahora los de mayor tamaño que los anteriores.



**Figura 054**

Repertorio de sistemas constructivos tradicionales presentes en el Pósito.

Sistema estructural de la planta baja: pilares de sillares de piedra *calcarenita*; arcos de medio punto y bóvedas de cañón, rebajadas, de ladrillo macizo.

Imágenes tomadas del Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009).



Todo el sistema de arcos y bóvedas se ejecuta con **fábrica de ladrillo macizo**, de dimensiones aproximadas de 28 x 13 cm, cogido con mortero de cal, al igual que las enjutas. Los arcos que conforman las arquerías de las plantas baja y primera y el resto de arcos de medio punto se ejecutan con una rosca de este ladrillo colocado a sardinel vertical, mientras que los arcos de arranque de las bóvedas rebajadas que cubren las naves de la planta baja se ejecutan con doble rosca a sardinel vertical (Fig. 054).

Sin embargo, todo el desarrollo de estas bóvedas entre las fachas Norte y Sur se realiza con una sola rosca de ladrillo dispuesto a sardinel horizontal. La misma solución se emplea en las bóvedas de las estancias situadas bajo la rampa.

Con el mismo ladrillo se levantan los pilares de las arquerías de planta primera, de sección rectangular. Las dimensiones de estos pilares se mantienen en anchura (unos 60 cm), pero difieren en longitud, variando entre 85 y 120 cm. Y también se intercalan paños de esta fábrica de ladrillo en el lienzo norte del cerramiento de tapia de las naves de planta primera, como sistema de rigidización, ya que este paramento está muy perforado con los distintos huecos de acceso a las paneras desde la galería de fachada.

También se emplea este ladrillo macizo en los muretes que se levantan sobre los extremos de las cornisas de piedra que rematan las arquerías de la planta primera. Con ello, se posibilita la configuración de los canales de recogida de aguas pluviales entre estos muretes, que también sirven de apoyo a las armaduras de madera de las cubiertas (Fig. 055).

Cabría mencionar que este mismo ladrillo es el empleado como pavimento de las paneras (en espina de pez, colocado a tizón en plano) o de la rampa "sardinel" (en diagonal, colocado a soga de canto). Y parece que en el momento en que a finales del siglo XVI se ejecutan los refuerzos estructurales en los arcos de la planta baja, o en fechas cercanas, también se realiza con ladrillo macizo la reconstrucción en planta primera del ángulo sureste del cerramiento recayente al callejón del Pósito.

Si hasta ahora hemos señalado los numerosos elementos del edificio levantados con fábricas de sillería o de ladrillo, en la planta primer se utiliza otro tipo distinto para el cerramiento perimetral de las seis paneras: **la tapia de tierra compactada**.

Con este sistema constructivo se elevan los paramentos que constituyen el nivel superior de las cuatro fachadas del edificio, con un espesor de unos 85 cm. La tapia se conforma con varias hiladas superpuestas de cajones contrapeados, de una altura de unos 85 cm cada uno y una longitud variable, entre 165 y 210 cm. La unión entre cajones se realiza aplicando capas de cal en todas las juntas verticales y horizontales (Fig. 055).

Los lienzos norte y sur, de mayor longitud y perforados por vanos, necesitan garantizar su rigidez, para lo que se construyen machones de sillería y de ladrillo macizo, situados en las esquinas y en puntos intermedios de los lienzos, actuando de cadenados de los cajones de tapia. Si los cadenados del lienzo sur son de sillería, los del lienzo norte son de ladrillo macizo, trabados a su vez con los pilares extremos de las arquerías. Los lienzos este y oeste, de menor longitud y originalmente sin vanos, se construyen de manera continua, sin cadenados intermedios.

Uno de los sistemas constructivos más característicos del Pósito de la Corredera es el de sus **cubiertas a dos aguas** dispuestas de manera independiente para cada nave, siguiendo el antiguo modelo de las basílicas romanas, el de la Mezquita aljama de Córdoba o el de las atarazanas medievales.



**Figura 055**

Repertorio de sistemas constructivos tradicionales presentes en el Pósito.

Sistema estructural de la planta primera: pilares y arcos de medio punto de ladrillo macizo; tapia perimetral de tierra apisonada.

Imágenes tomadas del Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009).

Las cubiertas que actualmente se mantienen en las naves 2 y 5 no son exactamente las originales, sino el resultado de una alteración fruto de diversas reparaciones sufridas, principalmente, en el siglo XIX. No obstante, estas reparaciones aprovechan las armaduras preexistentes o las reproducen, identificándose aún hoy en zonas de la nave 2 algunas de las armaduras primitivas, sobre las que nos centraremos ahora.

Las armaduras originales de madera se disponían mediante el sistema de par y nudillo, con hilera longitudinal que ata por su cima todos los pares. Las armaduras se sitúan con una separación de unos 45 cm, disponiéndose el nudillo a una distancia de la cumbrera equivalente al tercio de la altura de la cubierta. Todo ello responde a una solución tradicional, muy utilizada en la tradición mudéjar, pero que en este edificio se presenta con dos singularidades (Fig. 056).

Por un lado, no se dispone estribo o durmiente que ate los extremos inferiores de los pares, sino que estos se entregan directamente, empotrándose, en los muretes de ladrillo macizo que se levantan sobre la cornisa pétreo y conforman el canal de recogida de agua de lluvia. Aunque esta solución no es la más extendida para el sistema de par y nudillo, lo cierto es que no puede calificarse de extraña. Por otro lado, los tirantes son metálicos, algo que sí parece poco frecuente. La ausencia del durmiente es la que provoca que los tirantes hayan de anclarse a los pares. Esto se hace de manera intermitente, cada tres o cuatro armaduras, mediante dos piezas en forma de horquilla situadas en los extremos del tirante y pasadores que atraviesan los pares junto a sus apoyos.

Estas armaduras originales fueron posteriormente transformadas, aunque, como decimos, aún se conservan algunas. A finales del siglo XVI y en el XVII se realizan distintas reparaciones, que fueron de mayor entidad en el XIX. Se fueron sustituyendo pares y nudillos, empleando escuadrías irregulares e incluso rollizos sin escuadrar. Y se añadieron tirantes de madera en todas las armaduras, atando los extremos inferiores de los pares. Por último, también se eliminaron o terminaron cayendo gran parte de los primitivos nudillos y casi todos los tirantes metálicos.

Sobre las armaduras se dispone una capa de tablas de madera, las alfarjías, y encima una capa de mortero que sirve de base para la colocación de las tejas cerámicas. Con el tiempo, tanto la tablazón como el tejado se han ido sustituyendo en distintas actuaciones de reparación, por lo que no podemos tener las actuales por originales.

Finalmente, el sistema de cubiertas se completa con los canales de recogida de agua que discurren sobre las arquerías, con una ligera pendiente norte-sur. Estos canales quedan delimitados por los muretes de ladrillo macizo que se levantan sobre los bordes de la cornisa de piedra.

### **Sistemas constructivos de épocas posteriores**

De las etapas posteriores de configuración destacaremos, por un lado, los sistemas constructivos empleados en la crujía de fachada levantada en 1683 y 1684 para la reforma de la Plaza de la Corredera y, por otro lado, los utilizados en la segunda mitad del siglo XIX por Sánchez Peña para la adaptación del antiguo granero municipal como fábrica de sombreros.



**Figura 056**

Repertorio de sistemas constructivos tradicionales presentes en el Pósito.

Sistema de cubiertas: naves paralelas a dos aguas, con canales intermedios; armaduras de madera del tipo *par e hilera*; faldón con tablazón y teja curva cerámica.

Imagen superior tomada del Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009). Imagen inferior del autor.

Conocemos la composición de la fábrica de la Corredera por la descripción de la misma dada el 4 de junio de 1685:

*...los zimientos se hicieron a siete baras de profundo de piedra jabaluna con mezclas de cal y arena derretidas en todos sus largos de dos baras de grueso y sobre dos zimientos exteriores se formaron pilares de ladrillo, cal y arena su grueso de cada uno de baras terzias en quatro y de altura tres baras terzias y hasta recibir la imposta y sobre ellos arcos que lebantán de su punto en su conferencia de media buelta por la parte...? dos baras menos terzia y el grueso de rosca de dos terzias y la imposta de una terzia y en las claves de los arcos de piedra franca labrada y el primero, segundo y terzero cuerpo holladizos de asnados de a quatro en quartos de madera segura con claro uno de otro de una terzia y en dichos claros bobedillas de yeso y solados de ladrillo raspado y sobre la imposta están asentados los balcones de hierro... (Transcripción tomada de AAVV, 1986).*

Hoy debemos tomar esta descripción como propia de la composición interna de la fábrica, pero hemos de tener presente que en la rehabilitación acometida por la Junta de Andalucía entre 1991 y 2001 se revistieron las fábricas de ladrillo con morteros bastardos y se terminaron con los estucados que hoy sigue luciendo la plaza (Fig. 057).

En cuanto a los sistemas constructivos empleados ya en el siglo XIX para la instalación de la fábrica de sombreros, ya se ha visto que son los propios de la etapa de la revolución industrial, proyectados por un especialista. En ellos destacan los forjados del tipo "seta y zapata", cuyo detalle se corresponde perfectamente con los manuales de la época, así como el empleo de elementos metálicos de fundición para los tirantes colocados en el muro sur de tapia, los codales del patio central o la pasarela que lo cruza (Fig. 058).



**Figura 057**

Sistemas constructivos de épocas posteriores a la construcción original del Pósito.

Sistemas estructurales de la crujía de fachada del siglo XVII: fábrica de ladrillo macizo con mortero de cal y forjados de vigas de madera y bovedillas de yeso con solado cerámico.

Imágenes tomadas del Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009).



**Figura 058**

Sistemas constructivos de épocas posteriores a la construcción original del Pósito.

Elementos estructurales del siglo XIX: forjados del tipo seta y zapata con perfiles de fundición y entrevigado de ladrillo cerámico.

Imágenes tomadas del Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009).





## BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO I



- AAVV, 1982** CATALÁN BURÓN, M<sup>a</sup> Dolores; JIMÉNEZ POVEDANO, Juan y RUESGA NAVARRO, J. *Plaza de la Corredera: Avance del Plan Especial de Protección*. Córdoba, 1982.
- AAVV, 1986** CATALÁN BURÓN, M<sup>a</sup> Dolores; GARCÍA FERNÁNDEZ, Emilio; GARCÍA RUIZ, José María; GIMÉNEZ SOLDEVILLA, Luis; QUESADA RÍOS, Francisco e YLLESCAS ORTIZ, María. *La Plaza de la Corredera*. Diputación Provincial de Córdoba, 1986.
- AAVV, 1991** GIL PÉREZ, María Dolores, TORRES HIDALGO, Magdalena y RAMÍREZ MORENO, Nicolás, coord. *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía: catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos*. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla, 1991.
- AAVV, 2000** VALVERDE FERNÁNDEZ, Francisco; LOMA RUBIO, Miguel; SEQUEIROS PUMAR, Candelaria. "La significación de las plazas en la evolución histórica de la trama urbana de la ciudad de Córdoba." En: *Arbor*, CLXVI, 654, pág. 297-307. Junio, 2000.
- AAVV, 2001** BELLÓN RUIZ, Juan Pedro; ALCALDE GONZÁLEZ, Javier I.; RUEDA GALÁN, Carmen y ROYO ENCARNACIÓN, María Ángeles. "El registro del Pósito de la Barbacana de Baeza (Jaén) y la Arqueología Histórica". En: *Arqueología Histórica Argentina. Actas del 1º Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, pp. 741-754. Centro de Arqueología Urbana, Universidad de Buenos Aires, 2001.
- AAVV, 2014** CARO PURO, Rocío; HERNÁNDEZ BORREGUERO, Julián y DONOSO ANES, Alberto. "Estudio normativo sobre la administración y contabilidad de los Pósitos y su aplicación al Pósito de la Villa de Osuna (1753-1763)". En: *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 20, pp. 116-143. Madrid, 2014.
- AAVV, 2016** GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel; CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo; LÓPEZ RIDER, Javier; CRIADO VEGA, Teresa y GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio María Claret. *El Libro Primero de las Ordenanzas del Concejo de Córdoba*. Colección Documentos, nº1. Madrid, 2016.
- ABELLA, 1893** ABELLA Y BLAVE, Fermín. *Manual de pósitos*. Madrid, 1893.
- AGÜERO, 1997** AGÜERO DÍEZ, María Teresa. "Evolución del pósito alicantino durante el reinado de Carlos III (1759-1788). (Los conflictos generados entorno al pan)". En: *Revista de Historia Moderna*, nº16, págs. 331-352. Universidad de Alicante, 1997.

- ALBA, 2018** ALBA, Alfonso. "La peste en Córdoba, la epidemia que mató a miles de personas entre el siglo XIV y el XVII". En: *Cordópolis, diario digital*. Córdoba, 22 de enero de 2018.
- ÁLVAREZ, 1993** ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel. "Noticia histórica sobre el pósito de Los Barrios", En: *Benarax. Cuaderno de estudios sobre Los Barrios y Campo de Gibraltar*, 4, pp. 4-6. Los Barrios, 1993.
- ANES, 1969** ANES ÁLVAREZ, Gonzalo. "Los Pósitos en la España del siglo XVIII." En: *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, pág. 71-94. Ariel, Barcelona, 1969.
- ARANDA, 1984** ARANDA DONCEL, Juan. *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. Tomo 3. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1984.
- ARANDA, 1999** ARANDA DONCEL, Juan. "Córdoba en los siglos de la modernidad." En: *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo de 1997*, pág. 299-336. ACOSTA RAMÍREZ, Francisco y GARCÍA VERDUGO, Francisco R. (coord.). Ayuntamiento de Córdoba, Fundación "La Caixa" y Universidad de Córdoba. Córdoba, 1999.
- ARQUEOS, 2010** ARQUEOS, GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, SL. *Documentación, proceso y memoria final del Proyecto "Conservación y mejora del arco del Mercado Sánchez Peña"*, Plaza de la Corredera, Córdoba. Córdoba, 2010.
- BAILS, 1802** BAILS, Benito. *Diccionario de Arquitectura Civil*. Imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid, 1802.
- BALLESTER, 2006** BALLESTER MARTÍNEZ, Adolfo. "Los censos: concepto y naturaleza". En: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 18-19, pp. 35-50. UNED, 2005-2006.
- BARBADO, 1999** BARBADO PEDRERA, María Teresa. "Transformaciones en el recinto amurallado cordobés en los siglos XV al XVIII." En: *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo de 1997*, pág. 337-344. ACOSTA RAMÍREZ, Francisco y GARCÍA VERDUGO, Francisco R. (coord.). Ayuntamiento de Córdoba, Fundación "La Caixa" y Universidad de Córdoba. Córdoba, 1999.

- BERNAL, 1991** BERNAL, Antonio Miguel. "Pósitos, cillas, tercias y economía agraria en Andalucía". En: *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía: catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos*. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla, 1991.
- BIBLIA DE JERUSALÉN, 1975** BIBLIA DE JERUSALÉN. Nueva edición totalmente revisada y aumentada. Editorial Desclée de Brouwer. Bilbao, 1975.
- CABELLO, 2017** CABELLO MONTORO, Rafael. *La huella de la Corredera*. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 2017.
- CABEZAS, 2006** CABEZAS CARBONELL, Rosario. *Levantamiento planimétrico del Pósito de la Plaza de la Corredera y su entorno*. Córdoba. Proyectos de Córdoba Siglo XXI (PROCÓRDOBA), Córdoba, 2006.
- CABEZAS, 2007** CABEZAS CARBONELL, Rosario. *Proyecto básico y de ejecución desarrollo de orden de ejecución para edificios en el entorno de la Plaza del Socorro y el Pósito de la Plaza de la Corredera*. Córdoba. Proyectos de Córdoba Siglo XXI (PROCÓRDOBA), Córdoba, 2007.
- CABRERA, 1979** CABRERA MUÑOZ, Emilio. "El problema de la tierra en Córdoba a mediados del siglo XIV". En: *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 4-5, pp. 41-71. Universidad de Granada, 1979.
- CARASA, 1983** CARASA SOTO, Pedro. "Los pósitos en España en el siglo XIX". En: *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, págs. 247-304. Universidad de Valladolid, 1983.
- CARMONA ÁVILA, 2005** CARMONA ÁVILA, Rafael. "El palenque (Priego de Córdoba): introducción a su evolución urbana según la aportación de la arqueología y una revisión de las fuentes bibliográficas y documentales". En: *Antiquitas*, 17, pp. 83-136. Priego de Córdoba, 2005.
- CARMONA Y SIMPSON, 2014** CARMONA PIDAL, Juan y SIMPSON, James. "Pósitos agrarios y acción colectiva: una visión desde el estado". Ponencia en el IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica, Madrid, 2014.

- CASCALES, 1980** CASCALES AYALA, Manuel. "El pósito de Antequera." En: *El Sol de Antequera*. Antequera, 22 de junio de 1980.
- CASTILLEJO Y LUQUE, 2019** CASTILLEJO GONZÁLEZ, Isabel Luisa y LUQUE CARRILLO, Juan. "Juan de Ochoa y su contribución a la arquitectura efímera del Quinientos: un cadalso para el Auto de Fe cordobés de 1595". En: *Arte y Patrimonio*, 4, pp. 98-107. Asociación Hurtado Izquierdo, Montilla, 2019.
- CATALÁN, 1986** CATALÁN BURÓN, M<sup>a</sup> Dolores, *La Plaza de la Corredera*. Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, Área de Bienestar Social, 1986.
- CASTILLO, 1597** CASTILLO DE BOVADILLA, Jerónimo. *Política para Corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra. Y para jueces eclesiásticos y seglares y de Sacas, Aduanas, y de Residencias, y sus Oficiales: y para Regidores, y Abogados, y del valor de los Corregimientos, y Gobiernos Realengos, y de las Ordenes*. Amberes: Juan Bautista Verdussen, 1704 (1<sup>a</sup> ed. Madrid, 1597; ed. facs. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1978).
- CHACÓN, 2010** CHACÓN GUERRERO, Carmen. *Proyecto de Conservación y Mejora del Arco del Mercado Sánchez peña en la Plaza de la Corredera*. Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU). Córdoba, 2010.
- COVARRUVIAS, 1611** COVARRUVIAS OROZCO, Sebastián. *Tesoro de la lengua castellana*. Imprenta de Luis Sánchez, Madrid, 1611. Disponible en: <http://fondosdigitales.us.es/media/books/765/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola--008687-letra.pdf>
- COLLANTES DE TERÁN, 1999** COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. "Las ciudades españolas en la baja edad media." En: *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo de 1997, pág. 173-182. ACOSTA RAMÍREZ, Francisco y GARCÍA VERDUGO, Francisco R. (ccord.). Ayuntamiento de Córdoba, Fundación "La Caixa" y Universidad de Córdoba. Córdoba, 1999.
- CÓRDOBA, 1995** CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. "Las calles de Córdoba en el siglo XV: condiciones de circulación e higiene". En: *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, 10, pp. 125-168. Alicante, 1995.
- CÓRDOBA, 1997** CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. *Comunicaciones, transportes y albergues en el Reino de Córdoba a fines de la Edad Media*. Universidad de Córdoba. Córdoba, 1997.

- CÓRDOBA, 1999** CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. "Estampas de un paisaje medieval desaparecido: el río y la vida urbana en la Córdoba del siglo XV." En: *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo de 1997*, pág. 225-238. ACOSTA RAMÍREZ, Francisco y GARCÍA VERDUGO, Francisco R. (ccord.). Ayuntamiento de Córdoba, Fundación "La Caixa" y Universidad de Córdoba. Córdoba, 1999.
- CORTÉS, 1999** CORTÉS PEÑA, Antonio Luis. "Abastecimiento urbano y embargos de trigo en la Andalucía de Felipe II". En: *La Administración Municipal en la Edad Moderna*, vol. II, pp. 375-381. José Manuel de Bernardo Ares y Jesús Manuel González Beltrán (eds.). Universidad de Cádiz, 1999.
- CUENCA, 1986** CUENCA MONTILLA, Juan. *Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba*. Córdoba (España), 1986.
- DAROCA, 1990** DAROCA BRUÑO, Francisco. *Proyecto de Adaptación a Centro de la Imagen para el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba de a Rehabilitación del Pósito de la Corredera*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba, 1990.
- DAROCA, 1998** DAROCA BRUÑO, Francisco. "Córdoba y su casco histórico: el Plan Especial." En: *Geometría*, nº25-26, pág. 29-41. Málaga, 1998.
- DAROCA, YLLESCAS Y DE LA FUENTE, 2003** DAROCA BRUÑO, Francisco; YLLESCAS ORTIZ, María y De la FUENTE DARDE, Felipe. *Guía de arquitectura de Córdoba*. Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba y Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Córdoba y Sevilla, 2003.
- DELEGACIÓN, 1908** DELEGACIÓN REGIA DE PÓSITOS. *Memoria que eleva al Gobierno de S. M.* Imp. Hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1908.
- DELEGACIÓN, 1912** DELEGACIÓN REGIA DE PÓSITOS. *Memoria que eleva al Gobierno de S. M.* [S.N.] Madrid, 1912.
- DELEGACIÓN, 1913** DELEGACIÓN REGIA DE PÓSITOS. *Memoria que eleva al Gobierno de S. M.* [S.N.] Madrid, 1913.

- DELGADO, 1947** DELGADO, Juan Bautista. *Los pósitos agrícolas*. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1947.
- DE LA NUEZ, 1993** DE LA NUEZ SANTANA, Juan Carlos. "Reflexiones sobre los pósitos en Canarias durante la crisis del Antiguo Régimen: el Pósito de Vilaflor." En: *Revista de Historia Canaria*, 177, pp. 111-156. Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1993.
- DE LOS REYES, 2013** DE LOS REYES, Antonio. "El pósito." En: *MVRGETANA*, nº128, pág. 17-46. Murcia, 2013.
- DE MONTIS, 1911** DE MONTIS Y ROMERO, Ricardo. *Notas cordobesas (Recuerdos del pasado)*, vol. 1, pp. 7-13. Imprenta del Diario Córdoba, Córdoba, 1911.
- DEL PINO, 1993** DEL PINO GARCÍA, José Luis. "El Concejo de Córdoba a fines de la Edad Media: estructura interna y política municipal." En: *Historia, Instituciones, Documentos*, 20, pp. 355-402. Universidad de Sevilla, 1993.
- ELÍES, 1787** ELIES Y RUBERT, Antonio. *Discurso sobre el origen, antigüedad y progresos de los pósitos o graneros públicos de los pueblos*. Real y Pontificia Universidad de Cervera (Lleida), 1787.
- ESCOBAR, 1987** ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. "El recinto amurallado de la Córdoba bajomedieval". En: *La Ciudad Hispánica siglos XIII al XVI*, pp. 125-152. Universidad Complutense, Madrid, 1987.
- ESCOBAR, 1989** ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. *Córdoba en la Baja Edad Media (evolución urbana de la ciudad)*. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1989.
- ESCOBAR, 1994a** ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. "La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media: funciones urbanas". En: *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencia, Bellas Letras y Nobles Artes*, 127, pp. 201-214. Córdoba, 1994.
- ESCOBAR, 1994b** ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. "La asistencia a los pobres en la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales: su localización geográfica". En: *Meridies*, 1, pp. 39-62. Universidad de Córdoba, 1994.



- ESCOBAR, 1995** ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. "La trama urbana del casco histórico de Córdoba declarada Patrimonio de la Humanidad: sus orígenes medievales". En: *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencia, Bellas Letras y Nobles Artes*, 129, pp. 75-82. Córdoba, 1995.
- ESCOBAR, 1999** ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. "La ciudad de Córdoba tras la Reconquista". En: *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo de 1997*, pág. 183-200. ACOSTA RAMÍREZ, Francisco y GARCÍA VERDUGO, Francisco R. (coord.). Ayuntamiento de Córdoba, Fundación "La Caixa" y Universidad de Córdoba. Córdoba, 1999.
- ESCOBAR, 2000** ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. "Córdoba en la Baja Edad Media: La red viaria de una ciudad mudéjar". En: *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencia, Bellas Letras y Nobles Artes*, 138, pp. 9-56. Córdoba, 2000.
- ESCOBAR, 2006** ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. "De la Córdoba islámica a la cristiana. Conquista. Repoblación y repartimiento urbano". En: *Al-Mulk. Anuario de Estudios Arabistas*, pp. 69-94. Real Academia de Córdoba, 2006.
- ESCRIBANO, 1962** ESCRIBANO UCELAY, Víctor. "Urbanización de Córdoba medieval y actuales ideas de urbanismo." En: *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencia, Bellas Letras y Nobles Artes*, nº83, pp. 147-160. Córdoba, 1962.
- FERNÁNDEZ Y GARCÍA, 1989** FERNÁNDEZ HIDALGO, María del Carmen y GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano. *Los pósitos municipales y su documentación*. Anabad, Madrid, 1989.
- FLORIDO, 1999** FLORIDO TRUJILLO, Gema y GARCÍA VERDUGO, Francisco R. "La transmisión de la imagen tradicional de la ciudad a través de la literatura costumbrista. El estereotipo cordobés." En: *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo de 1997*, pág. 457-472. ACOSTA RAMÍREZ, Francisco y GARCÍA VERDUGO, Francisco R. (ccord.). Ayuntamiento de Córdoba, Fundación "La Caixa" y Universidad de Córdoba. Córdoba, 1999.
- FONTECHA, 2007** FONTECHA FRANCO, Elena. "El archivo municipal de Jaén y sus series: el pósito." En: *Códice*, 20, pp. 51-58. 2007.
- FORNÉS, 1846** FORNÉS GURREA, Manuel. *Album de proyectos originales de arquitectura*. Boix Editor. Madrid, 1846.

- FORTEA, 1997** FORTEA PÉREZ, José Ignacio. "Entre dos servicios: la crisis de la Hacienda Real a fines del siglo XVI. Las alternativas fiscales de una opción política (1590-1601)". En: *Studia H. Historia Moderna*, 17, pp. 63-90. Universidad de Salamanca, 1997.
- FORTEA, 2012** FORTEA PÉREZ, José Ignacio. "Los corregidores de Castilla bajo los Austrias: elementos para el estudio prosopográfico de un de poder (1588-1633)". En: *Studia H. Historia Moderna*, 34, pp. 99-146. Universidad de Salamanca, 2012.
- GALÁN, 2017** GALÁN GALÁN, Pedro. *El Pósito de Lahiguera. Una aproximación al estudio de estas entidades de ayuda al agricultor pobre en nuestra villa*. Artículo, 2017. Disponible en: <https://lahiguerajaen.blogspot.com/2017/04/el-posito-de-lahiguera-una-aproximacion.html>
- GARCÍA CANO, 1985** GARCÍA CANO, María Isabel. "Abastecimiento de trigo y problemas político-sociales. El pósito de Córdoba en la época de Felipe II." En: *Axerquia*, nº14, pp. 215-217. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1985.
- GARCÍA CANO, 2001** GARCÍA CANO, María Isabel. *La Córdoba de Felipe II. Gestión financiera de un patrimonio municipal e intervención política de una monarquía supranacional*. Tesis Doctoral dirigida por Enrique Soria Mesa. Universidad de Córdoba, 2001.
- GARCÍA DE MOLINA, 1996** GARCÍA DE MOLINA, José Antonio. "La declaración de ruina como mecanismo de transformación del casco histórico de Córdoba". En: *Córdoba, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Una aproximación geográfica*, a cargo de Antonio López Ontiveros y José Naranjo Ramírez. Gerencia Municipal de Urbanismo, Ayuntamiento de Córdoba, 1996.
- GARCÍA ISIDRO, 1929** GARCÍA ISIDRO, Mauricio. *Historia de los pósitos españoles según los datos recopilados*. Ministerio de Trabajo y Previsión, Imprenta Helénica, Madrid, 1929.
- GARCÍA RAMOS, 2006** GARCÍA RAMOS, María Dolores. "Pasado y presente de la Plaza de la Corredera de Córdoba." En: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte*, 18-19, pp. 85-108. UNED, 2005-2006.
- GARCÍA SALINERO, 2014** GARCÍA SALINERO, Rufino. *Los pósitos agrícolas: análisis de su evolución económica y contable*. Tesis Doctoral dirigida por María Isabel González Bravo y José Manuel Prado Lorenzo. Universidad de Salamanca, 2014.
- GARCÍA VERDUGO, 1992** GARCÍA VERDUGO, Francisco R. *Córdoba, Burguesía y Urbanismo. Producción y propiedad del suelo urbano: el sector del Gran Capitán, 1859-1936*. Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 1992.

- GARCÍA VERDUGO, 1996** GARCÍA VERDUGO, Francisco R. "Breve aproximación al proceso de declaración del entorno de la Mequita-Catedral como Patrimonio Cultural de la Humanidad". En: *Córdoba, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Una aproximación geográfica*, a cargo de Antonio López Ontiveros y José Naranjo Ramírez. Gerencia Municipal de Urbanismo, Ayuntamiento de Córdoba, 1996.
- GARCÍA VERDUGO, 1999** GARCÍA VERDUGO, Francisco R. *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo de 1997, pág. 373-406. ACOSTA RAMÍREZ, Francisco y GARCÍA VERDUGO, Francisco R. (ccord.). Ayuntamiento de Córdoba, Fundación "La Caixa" y Universidad de Córdoba. Córdoba, 1999.
- GARRIGUET, 2003.** GARRIGUET MATA, José Antonio. "Sondeo arqueológico en la Plaza de la Alhóndiga de Córdoba". En: *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, 3-I, pp. 229-236. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2003.
- GMU, 2009** GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (GMU). *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en el antiguo Pósito de Córdoba*. Córdoba, 2009.
- GÓMEZ Y FERNÁNDEZ-REVUELTA, 1998** GÓMEZ DÍAZ, Donato y FERNÁNDEZ-REVUELTA PÉREZ, Luis. "Complejidad organizativa y desarrollo contable de los pósitos en España, siglos XVI-XIX". En: *Revista de Contabilidad*, volumen I, nº2, págs. 85-112. Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad, Santander, 1998.
- GONZÁLEZ ARCE, 1992** GONZÁLEZ ARCE, José Ramón. "Ordenanzas y Fuero concedidos a la ciudad de Córdoba por Fernando III". En: *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Tecnologías Historiográficas*, XVII, pp. 399-411. Universidad de Granada, 1992.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1993** GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*. Sevilla, 1973.
- GORDO, 2007** GORDO PELÁEZ, Luis J. "Pósitos, alhóndigas y alholíes: edificios municipales de abastecimiento en Castilla durante el siglo XVI". En: *Actas del Congreso Internacional "Arquitectura vernácula en el mundo ibérico"*, págs. 102-114. Universidad Pablo Olavide, Sevilla, 2007.
- GARRAMIOLA, 1982** GARRAMIOLA PRIETO, Enrique. *Montilla, guía artística, histórica y cultural*. Ed. El Almendro. Salamanca, 1982.
- GRACIA BOIX, 1970** GRACIA BOIX, Rafael. "El Corral de los Ballesteros." En: *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 90, pp. 24. Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Córdoba, 1970.

- GRACIA CANTALAPIEDRA, 1881** GRACIA CANTALAPIEDRA, José. *Tratado histórico-legal de la institución de los pósitos en España*. Imprenta Campuzano, Madrid, 1881.
- GRASSI Y PORTACELI, 1990** GRASSI, Giorgio y PORTACELI, Manuel. "Restauración y acondicionamiento del almudín de Xátiva." En: *Monumentos y proyecto. Jornadas sobre criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico*, pág. 198-201. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura de España. Madrid, 1990.
- GUARDIOLA, 1802** GUARDIOLA Y SÁEZ, Lorenzo. *Manual del gobierno y administración de los Pósitos del Reyno*. Imprenta Real, Madrid, 1802.
- GUTIÉRREZ, 2014** GUTIÉRREZ PULIDO, David. *La arquitectura de la alimentación en la Sierra de San Vicente: Los pósitos y otras arquitecturas*. Conferencia ofrecida en VII Jornadas de Antropológicas Sierra de San Vicente. Almendral de la Cañada (Toledo). 28 de septiembre de 2014.
- GUZMÁN, 1950** GUZMÁN REINA, Antonio. "Córdoba en el viaje de Cosme de Médicis: 1668." En: *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, nº64, año XXI, pág. 5-36 y 103-134. Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Córdoba, julio-diciembre de 1950.
- HERMOSA, 1747** HERMOSA Y ESPEJO, G. *Instrucción para la mejor administración, distribución y reintegro de los pósitos*. [S. l.]: [S. n.], 1747.
- HERNÁNDEZ ÍÑIGO, 1996** HERNÁNDEZ ÍÑIGO, Pilar. "Producción y consumo de pan en Córdoba a fines de la Edad Media." En: *Meridies*, III, pp. 175-193. Universidad de Córdoba, 1996.
- HERNÁNDEZ ROBLES, 2018** HERNÁNDEZ ROBLES, Alicia. "From funduq to alhóndiga and fondaco: towards a Global Middle Ages." En: *24th EAA Annual Meeting. Abstract Book*, vol. I, pp. 28. European Association of Archaeologists, Barcelona, 2018.
- IBARRA, 1944** IBARRA Y RODRÍGUEZ, Eduardo. *El problema cerealista en España durante el reinado de los Reyes Católicos (1475-1516)*. Centro Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1944.
- JAÉN, 1976** JAÉN MORENTE, A. *Historia de Córdoba*. Librería Luque, Córdoba, 1976.

- JIMÉNEZ, 2019** JIMÉNEZ ROLDÁN, María del Carmen. "Del funduq a la alhóndiga: un espacio entre el emirato nazarí y el reino de Granada (s. XV-XVI)". En: *Al-Qantara*, XL 2, pp. 315-354. CSIC, julio-diciembre 2019.
- JORDANO, 2013** JORDANO BARBUDO, María Ángeles. "Las tercias pertenecientes al Marquesado de Priego". En: *Ámbitos. Revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 30, pp. 93-106. Asociación de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades, Montilla, 2013.
- JORDANO, 2015** JORDANO BARBUDO, María Ángeles. "La plaza del Coso y los orígenes de la arquitectura protoindustrial en Baena". En: *Ámbitos. Revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 34, pp. 59-68. Asociación de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades, Montilla, 2013.
- JORDANO, 2016** JORDANO BARBUDO, María Ángeles. *Pósitos, tercias y alhoríes de la provincia de Córdoba*. UCOPress, Editorial Universidad de Córdoba. Córdoba, 2016.
- LACORT, 1985** LACORT NAVARRO, Pedro J. "Cereales en Hispania Ulterior: silos de época ibero-romana en la campiña de Córdoba." En: *Habis*, 16, pp. 363-388. Universidad de Sevilla, 1985.
- LAMPÉREZ, 1922** LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. Calleja. Madrid, 1922.
- LEVA, 2004** LEVA CUEVAS, Josefa. "La Caballería y el Arte de la Esgrima en la ciudad de Córdoba en los siglos XV y XVI. La plaza de la Corredera como marco de su ejercicio". En: *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 11, pp. 107-124. Asociación de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades, Montilla, 2004.
- LLEÓ, 1991** LLEÓ CAÑAL, Vicente. "los edificios de almacenamiento en la arquitectura civil". En: *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía: catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos*. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla, 1991.
- LÓPEZ CORDERO, 2003** LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio. "El pósito de Pegalajar". En: *Sumuntán*, nº18, pp. 31-39. 2003.
- LÓPEZ MUÑOZ, 2020** LÓPEZ MUÑOZ, Josué. *El Libro del Real Pósito de Santa Olalla. Una institución de préstamo a los labradores*. Artículo, 2020. Disponible en: <https://eulaliense.blogspot.com/2020/06/el-libro-del-real-posito-de-santa.html>

- LÓPEZ ONTIVEROS, 1970** LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio. "Evolución de los cultivos en la Campiña de Córdoba del siglo XIII al XIX." En: *Papeles del Departamento de Geografía*, nº2, pág. 14-17. Universidad de Murcia. Murcia, 1970.
- LÓPEZ RIDER, 2014** LÓPEZ RIDER, Javier. "Aportación al estudio de la Hacienda del Concejo de Córdoba a fines de la Edad Media". En: *Historia, Instituciones, Documentos*, 41, pp. 275-319. Universidad de Sevilla, 2014.
- LÓPEZ RIDER, 2015** LÓPEZ RIDER, Javier. "El gasto municipal de los Concejos castellanos a fines de la Edad Media: el caso de Córdoba en la segunda mitad del siglo XV (1452-1500)". En: *Historia, Instituciones, Documentos*, 42, pp. 199-239. Universidad de Sevilla, 2015.
- LÓPEZ YEPES, 1971** LÓPEZ YEPES, José. *Historia de los Montes de Piedad en España*. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 1971.
- LOSA Y CÓZAR, 2004** LOSA SERRANO, Pedro y CÓZAR GUTIÉRREZ, Ramón. "Los pósitos municipales: el ejemplo de Tobarra (1753-1764)". En: *El mundo rural en la España moderna*, pág. 335-352. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, 2004.
- LUQUE CARRILLO, 2019** LUQUE CARRILLO, Juan. *El arquitecto Juan de Ochoa*. Tesis Doctoral dirigida por Isabel Luisa Catillejo González y María del Carmen Ladrón de Guevara Muñoz. Universidad de Córdoba, 2019.
- LUQUE RUIZ, 2008** LUQUE RUIZ, José Luis. *Proyecto de Cubierta Provisional de la 1ª Fase Consolidación y Conservación del Antiguo Pósito de Córdoba, en Plaza de la Corredera y Calle de la Paja*. Proyectos de Córdoba Siglo XXI (PROCÓRDOBA). Córdoba, 2008.
- MADOZ, 1847** MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo VI. Madrid, 1847.
- MANSILLA, 1988** MANSILLA PÉREZ, Isabel. "Pósitos en la villa de Torralba de Calatrava: siglos XVI-XIX". En: *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº18. Centro Superior de Investigaciones Científicas, Ciudad Real, 1988.
- MANSILLA, 1995** MANSILLA PEREZ, Isabel. *Los pósitos del Campo de Calatrava en la provincia de Ciudad Real*. Tesis Doctoral dirigida por Clementina Díez de Baldeón García. Universidad de Castilla-La Mancha, 1995.

- MARTÍN, 1990** MARTÍN LÓPEZ, Cristina. *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 1990.
- MARTÍNEZ GARCÍA, 2016** MARÍNEZ GARCÍA, Pedro. "Desplazarse en el siglo XV: movilidad y condiciones de viaje". En: *ActaLauris*, 3, pp. 95-108. Academia del Lauro, Valladolid, 2016.
- MARTÍNEZ SOTO, 2006** MARTÍNEZ SOTO, Ángel Pascual. "Éxito y fracaso de una red pública de crédito agrario: los pósitos en el siglo XIX". En: *Documento de Trabajo en Estudios Fiscales y financieros*, 4. Instituto Universitario de Estudios Fiscales y Financieros, Universidad de Murcia, 2006.
- MARTÍNEZ SOTO, 2007** MARTÍNEZ SOTO, Ángel Pascual. "Los pósitos en el siglo XIX: una red pública de microcrédito agrario (1800-1914)". En: *Historia Agraria*, nº43, pp. 485-530. Badajoz, 2007.
- MATALLANA, 1848** MATALLANA, Mariano. *Vocabulario de arquitectura civil*. Imprenta de Francisco Rodríguez. Madrid, 1848.
- MATEOS, 2008** MATEOS ROYO, José Antonio. "Élites locales, gestión pública y mercado preindustrial: la administración de los pósitos en Aragón durante la Edad Moderna". En: *Revista de Historia Moderna*, 26, pp. 121-154. Universidad de Alicante, 2008.
- MEJÍA, 2003** MEJÍA ASENSIO, Ángel. "El comportamiento del precio del trigo en Guadalajara: influencia del posito (1547-1632)". En: *Hispania*, LXIII/3, nº215, pp. 863-906. CSIC, 2003.
- MITRE, 1973** MITRE FERNÁNDEZ, Emilio. "Córdoba y su campiña. Una comarca fronteriza al comenzar el siglo XV: Apuntes sobre una problemática municipal y regional". En: *Cuaderno de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 1, pp. 9-32. Universidad de Granada, 1973.
- MORENO, 2009** MORENO FERNÁNDEZ, Rafael. "El personal del Banco de España: desde su origen en el siglo XVIII hasta fin del siglo XIX. Vol. 1: Banco de San Carlos". En: *Estudios de Historia Económica*, 54. Banco de España, Madrid, 2010.
- MORENO Y RELAÑO, 1999** MORENO MORENO, Ana y RELAÑO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> del Rosario. "Las tiendas cordobesas a finales del siglo XV." En: *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo de 1997, pág. 291-298. ACOSTA RAMÍREZ, F. y GARCÍA VERDUGO, F. R. (coord.). Ayuntamiento de Córdoba, Fundación "La Caixa" y Universidad de Córdoba. Córdoba, 1999.

- NARANJO Y LÓPEZ, 2007** NARANJO RAMÍREZ, José y LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio. ""La Corredera", Plaza Mayor de Córdoba". En: *La Plaza Mayor de Salamanca. Importancia urbana y social y relación con Plazas Mayores españolas e iberoamericanas*, pp. 147-186. Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 2007.
- NARANJO Y LÓPEZ, 2011a** NARANJO RAMÍREZ, José y LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio. "Representación simbólica e imagen urbana de la plaza de la Corredera (Córdoba) a lo largo de su historia". En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº55, pp. 343-373. Asociación Española de Geografía, CSIC, 2011. Disponible en: <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1324>
- NARANJO Y LÓPEZ, 2011b** NARANJO RAMÍREZ, José y LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio. *La Plaza de la Corredera de Córdoba: funciones, significado e imagen a través de los siglos*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2011.
- NEVADO, 1995** NEVADO CALERO, Juan Gregorio. "Pósitos, concejo y abasto de pan (Espiel en la Edad Moderna)". En: *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, vol. II. Junta de Andalucía y Cajasur. Córdoba, 1995.
- NEVADO, 1997** NEVADO CALERO, Juan Gregorio. *El Pósito de Espiel y Villaviciosa en la época moderna*. Universidad de Córdoba. Córdoba, 1997.
- NOVÍSIMA RECOPIACIÓN, 1805** NOVÍSIMA RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE ESPAÑA. 1850. Edición digital a partir de reproducción fotográfica facsimilar del original perteneciente al fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- NOZALEDA Y LEDESMA, 1996** NOZALEDA MATA, Manuel y LEDESMA GÁMEZ, Francisco. "El Pósito de Osuna: resumen de tres siglos de historia de un espacio barroco". En: *Atrio*, 8-9, pp. 145-153. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 1996.
- ORTIZ, 2018** ORTIZ URBANO, Raimundo F. *Metodología de intervención y diseño de herramientas de gestión de la información arqueológica en ámbito urbano y arqueología de la arquitectura. Córdoba como laboratorio*. Tesis Doctoral dirigida por Alberto León Muñoz y Desiderio Vaquerizo Gil. Universidad de Córdoba, 2018.
- PANDO, 1880** PANDO Y VALLE, J. *Los pósitos: apuntes de su historia, de su importancia, sus reformas, inconvenientes de convertirlos en bancos agrícolas, legislación por que se rigen y de cómo pueden servir para el establecimiento de Cajas de Ahorro y Montes de Piedad*. M. Romero, impresor, Madrid, 1880.
- PAVÓN, 1892** PAVÓN LÓPEZ, Francisco de B. *Necrologías de varios contemporáneos distinguidos especialmente cordobeses dadas a la luz con anterioridad en varias fechas y publicadas y ahora coleccionadas por su autor*, pp. 123-133. Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, 1892. Reproducida en *El Pregonero*, nº79 (1989).



- PEDREÑO, 2018** PEDREÑO ROJAS, Manuel Alejandro. "El estudio de casos como técnica de mejora docente en la asignatura de Taller de Arquitectura 6". En: *Jornadas de Formación e Innovación Docente del profesorado*, 1, pp. 517-530. Universidad de Sevilla, 2018. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.12795/JDU.2018.i01.29>
- PÉREZ GARZÓN, 1999** PÉREZ GARZÓN, Francisco. *Los pósitos. Historia de una institución agraria. El caso de Medina de Rioseco*. Ayuntamiento de Medina de Rioseco, 1999.
- PÉREZ GARZÓN, 2001** PÉREZ GARZÓN, Francisco. "La génesis del pósito de Medina de Rioseco (1540-1616)". En: *Cultura y Arte en Tierra de Campos: I Jornadas "Medina de Rioseco en su historia"*, pp. 371-380. Diputación Provincial de Valladolid, 2001.
- PÉREZ MORGA, 1827** PÉREZ MORGA, Felices. *Colección de Reales Cédulas, Instrucciones, Ordenes y demas disposiciones del ramo de Pósitos, expedidas hasta fin del año de 1826, con algunas notas instructivas para mayor ilustración*. Imprenta Real. Madrid, 1827.
- PROCÓRDOBA, 2007a** PROYECTOS DE CÓRDOBA SIGLO XXI (PROCÓRDOBA). *Expediente de Contratación de Ejecución y/o Mantenimiento de Obra: Obras urgencia m Plaza del Socorro nº15. Exp. 715*. Córdoba, 2007.
- PROCÓRDOBA, 2007b** PROYECTOS DE CÓRDOBA SIGLO XXI (PROCÓRDOBA). *Expediente de Contratación de Ejecución y/o Mantenimiento de Obra: Montaje de cubierta entoldada provisional en edificio del Pósito. Exp. 762*. Córdoba, 2007.
- PUCHOL, 1992** PUCHOL CABALLERO, M. D. *Urbanismo del Renacimiento en la Ciudad de Córdoba*. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1992.
- PUJANTE Y MARTÍNEZ, 2018** PUJANTE MARTÍNEZ, Ana y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés. "La muralla medieval en el edificio del Pósito de los Panaderos de Lorca (Murcia)". En: *Alberca*, 16, pp. 97-117. Asociación de Amigos del Museo de Lorca, Lorca, 2018.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, 1873** RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro. *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su historia*. Córdoba, 1873. Librería Luque y Editorial Everest, Córdoba y León, 8ª ed. 1998.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, 1982** RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, Rafael. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Córdoba, 1982.

- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, 1859** RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María. *La entrada en Córdoba del Rey Felipe II*. Semanario Pintoresco Español, 1859.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, 1948** RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María. *Anales de la ciudad de Córdoba. Desde el Siglo XIII y año 1230 en que fue conquistada por el Santo rey don Fernando III, hasta el de 1850*. Córdoba, 1948.
- REBOLLO, 1958** REBOLLO DICENTA, José. *Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba*. Córdoba (España), 1958.
- RETAMOSO, 1909** RETAMOSO, Conde del, José Muñoz García-Luz. *Codificación y recopilación de las disposiciones legales en materia de pósitos*. Imp. González y Giménez. Madrid 1909.
- RIVAS, 1904** RIVAS MORENO, Francisco. *Los bancos populares: Alemania, Italia, Rusia, Francia, Inglaterra, España*. March y Samarán. Madrid, 1904. Disponible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 1999.
- ROCA, 1966** ROCA ROCA, Eduardo. "Los pósitos municipales y la Ley de Reforma de Haciendas locales". En: *Revista de Estudios de la Vida Local*, nº149. Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1966.
- RODRÍGUEZ MOLINA, 1991** RODRÍGUEZ MOLINA, José. "Movimientos sociales en Andalucía durante la Baja Edad Media. Notas para su estudio." En: *Cuaderno de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, XVI, pp. 13-35. Universidad de Granada, 1991.
- RODRÍGUEZ Y BORDES, 2013** RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel y BORDES GARCÍA, Sonia. "'...Y se ordenó que se ampliase el Pósito hasta la Torre del Castillo, donde empieza la calle Llana.'" *Estudio histórico-arqueológico del pósito de Doña Mencía (Córdoba)*". En: *Antiquitas*, 25, pp. 237-263. Priego de Córdoba, 2013.
- ROLDÁN, 2016** ROLDÁN CAÑAS, José. "Molinos, norias y batanes en la Península Ibérica durante la Edad Media. Discurso pronunciado el día 16 de junio de 2016, en la clausura del año académico 2015-2016". En: *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 165, pp. 37-61. Córdoba, 2016.

- ROMERO, 2020** ROMERO, Jesús. "El edificio del Pósito. Un almacén de granos reconvertido en Archivo Histórico". En: *El Sol de Antequera*. Antequera, 7 de octubre de 2020.
- SALADO (RAH)** SALADO SANTOS, José María. *Francisco Ronquillo Briceño*. Disponible en el buscador de biografías de la Real Academia de la Historia (RAH): <https://dbe.rah.es/biografias/19977/francisco-ronquillo-briceno>
- SALIDO, 2015** SALIDO DOMÍNGUEZ, Javier. "Los graneros sobreelevados rurales en la Hispania romana: materiales y técnicas constructivas". En: *Arqueología de la Arquitectura*, 12. Madrid/Vitoria, enero-diciembre, 2015. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2015.008>
- SÁNCHEZ, 1995** SÁNCHEZ CORRALEJO, Juan Carlos. "El pósito en la coyuntura del mercado del trigo en la primera mitad del siglo XVIII". En: *Actas del II Congreso de Historia "Écija en el siglo XVIII"*, pp. 153-168. Ayuntamiento de Écija, 1995.
- SORIA, 2000** SORIA MESA, Enrique. *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*. Córdoba, 2000.
- TORRES BALBÁS, 1946** TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Las alhóndigas hispanomusulmanas y el Corral del Carbón de Granada." En: *Al-Andalus*, XI, pp. 446-480. Instituto de España, Madrid, 1946.
- TORRES DELGADO, 1984** TORRES DELGADO, Cristóbal. "Las ciudades andaluzas." En: *Cuaderno de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 12-13, pp. 255-267. Universidad de Granada, 1984.
- TOVAR, 1982** TOVAR MARTÍN, Virginia. *El Real Pósito de la Villa de Madrid. Historia de su construcción durante los siglos XVII y XVIII*. Cámara de Comercio e Industria. Madrid, 1982.
- VALVERDE, 2007** VALVERDE, Francisco (ed.), *Las plazas del casco histórico de Córdoba*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Oficina para la Capitalidad Cultural 2016 (Ayuntamiento de Córdoba), 2007.
- VAQUERIZO Y SORIANO, 2003** VAQUERIZO GIL, Desiderio y SORIANO CASTRO, Patricio José; coord. *Guía arqueológica de Córdoba. Una visión de Córdoba en el tiempo a través de su patrimonio arqueológico*. Plurabelle, Córdoba, 2003.

- VECINO, 1994** VECINO FUENTES, Luis. "Los pósitos en España". En: *Revista Trébago*, 1, pp. 6-7. Amigos de Trébago, Soria, 1004. Disponible en: <http://www.trebago.com/revistas/01/05positos.asp>
- VERDÚ, 1997** VERDÚ PERAL, Ana. *Guía del Archivo Municipal de Córdoba*. Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 1997.
- VILLAR, 1996** VILLAR MOVELLÁN, Alberto. "Esquemas urbanos de la Córdoba renacentista". En: *Laboratorio de Arte*, 10, pp. 101-120. Universidad de Sevilla, 1996.
- VILLAR Y DABRIO, 1992** VILLAR MOVELLÁN, Alberto y DABRIO GONZÁLEZ, María Teresa. "Relaciones urbanas del Cabildo Catedral en la Córdoba del Quinientos." En: *Laboratorio de Arte*, 5, pp. 163-193. Universidad de Sevilla, 1992.
- YLLESCAS, 1982** YLLESCAS ORTIZ, María, "Evolución urbanística de la Plaza de la Corredera", *Axarquía: revista de estudios cordobeses*, nº 5, 1982, pp. 159-175.
- YUN, 1980** YUN CASALILLA, Bartolomé. *Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del s. XVI*. Córdoba, 1980.

## TRATADOS DE ARQUITECTURA PUBLICADOS EN ESPAÑA ENTRE 1526 Y 1879

Relación de los documentos analizados en esta investigación, disponibles en la Biblioteca Digital del Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU), dispuestos en orden cronológico:

### **Sagredo, Diego de**

*Medidas del Romano o Vitruvio*

Toledo: Casa de Iván de Ayala, 1459

### **Villalpando, Francisco de**

*Tercero y Cuarto Libro de Architectura de Sebastia Serlio Boloñes*

Toledo: Casa de Iván de Ayala, 1552

### **Lozano, Francisco**

*Los Diez Libros de Architectura de Leon Baptista Alberto*

Madrid: Casa de Alfonso Gomez, 1582

### **Arphe y Villafañe, Ioan de**

*De Varia Commensuracion para la Escultura y Architectura*

Sevilla: Imprenta de Andrea Pescioni y Juan de Leon, 1585

### **Caxesi, Patricio**

*Regla de las Cinco Ordenes de Architectura de Iacome de Vignola*

Madrid: En casa del autor, 1593

### **Rojas, Cristobal de**

*Teorica y Practica de Fortificación*

Madrid: Luis Sanchez, 1598

### **Lopez de Arenas, Diego**

*Breve Compendio de la Carpintería de lo Blanco y Tratado de Alarifes*

Sevilla: Impreso por Luis Estupiñan, 1633

### **San Nicolas, Fr. Laurencio de**

*Arte y Uso de Architectura*

[S. l.]: [S. n.], 1639

### **Torija, Juan de**

*Breve Tratado de Todo Genero de Bobedas*

Madrid: Impreso por Pablo de Val, 1661

### **San Nicolas, Fr Laurencio de**

*Segunda Parte del Arte y Uso de Architectura*

[S. l.]: [S. n.], 1667

### **Tosca, Tomás Vicente**

*Tratado de la Montea y Cortes de Cantería. Segunda Impression corregida*

Madrid: Imprenta de Antonio Mar, 1727

### **Brizguz y Bru, Athanasio Genaro**

*Escuela de Arquitectura Civil, en que se contienen los ordenes de Arquitectura, la distribución de los planos de templo y casas, y el conocimiento de lo materiales*

Valencia: Oficina de Joseph de Orga, 1738

**García Berruguilla, Juan**

*Verdadera Practica de las Resoluciones de la Geometría*  
Madrid: Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados, 1747

**Torija, Juan de**

*Tratado Breve sobre las Ordenanzas de la Villa de Madrid, y Policía de Ella*  
Madrid: Impreso por Antonio Pérez Soto, 1760

**Perrault, Claude**

*Compendio de los Diez Libros de Arquitectura de Vitruvio*  
Traducido por José Castañeda  
Madrid: Imprenta de D. Gabriel Ramírez, 1761

**Rieger, Christiano**

*Elementos de Toda la Architectura Civil*  
Traducido por Miguel Benavente  
Madrid: Impreso por Joachin Ibarra, 1763

**Villanueva, Diego de**

*Colección de Diferentes Papeles Críticos de Arquitectura*  
Valencia: Impreso por Benito Monfort, 1766

**Plo y Camin, Antonio**

*El Arquitecto Práctico, Civil, Militar, y Agrimensor, dividido en tres libros*  
Madrid: Imprenta de Pantaleón Aznar, 1767

**Sotomayor, Joaquín de**

*Modo de hacer Incombustibles los Edificios, sin aumentar el coste de construcción*  
Oficina de Pantaleón Aznar: Madrid, 1776

**Vitubio Polión, Marco**

*Los Diez Libros de Arquitectura*  
Traducidos y comentados por José Ortiz y Sanz  
Madrid: Imprenta Real, 1787

**Simonin y Delagardette**

*Tratado Elemental de los Cortes de Cantería, o Arte de la Montea*  
Traducido por Fausto Martínez de la Torre y José Asensio  
Madrid: Imprenta de la viuda de Josef Garc, 1795

**Bails, Benito**

*Elementos de Matemáticas. Tom. IX. Parte I. Que trata de la Arquitectura Civil. 2a. ed. corr.*  
Madrid: Imprenta de la viuda de D. Joaquin Ibarra, 1796

**Palladio, Andrea**

*Los Cuatro Libros de Arquitectura*  
Traducidos e ilustrados con notas por José Ortiz y Sanz  
Madrid: Imprenta Real, 1797

**Bails, Benito**

*Diccionario de Arquitectura Civil*  
Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, 1802

**Fornés y Gurrea, Manuel**

*Observaciones sobre la Práctica del Arte de Edificar*  
Valencia: Imprenta de Cabrerizo, 1841

**Fornés y Gurrea, Manuel**

*Álbum de Proyectos Originales de Arquitectura*  
Madrid: I. Boix Editor, 1846

**Matallana, Mariano**

*Vocabulario de Arquitectura Civil*  
Madrid: Imprenta de Don Francisco Rodríguez, 1848

**Fornés y Gurrea, Manuel**

*Observaciones sobre la Practica del Arte de Edificar. 2a. edición, aumentada con las Ordenanzas de Madrid relativas al mismo arte*  
Valencia: Imprenta de Mariano de Cabrerizo, 1857

**Espinosa, P. C.**

*Manual de Construcciones de Albañilería*  
Madrid: Imprenta a cargo de Severiano Baz, 1859

**Mariátegui, Eduardo**

*Glosario de algunos Antiguos Vocablos de Arquitectura y de sus Artes Auxiliares*  
Madrid: Memorial de Ingenieros, 1876

**Marcos y Bausá, Ricardo**

*Manual del Albañil. Tercera edición*  
Madrid: Dirección y Administración, 1879

**Adeline, J.**

*Vocabulario de Términos de Arte*  
Traducido, aumentado y anotado por José Ramón Mélida  
Madrid: La Ilustración Española y Americana, 1887





CAPÍTULO II

**INTERPRETACIÓN  
DESDE UNA PERSPECTIVA ACTUAL**



## 1. LA CONCEPCIÓN DEL EDIFICIO

*Los momentos más intensos de la historia de la arquitectura son aquellos en los que un nuevo tipo surge.*

Rafael Moneo, *On typology*, 1978.



## A. EL ARQUITECTO DEL PÓSITO

Desconocemos la fecha exacta de construcción del edificio. No contamos con planimetría original, ni con documentación histórica de la ejecución de las obras. Tampoco conocemos la identidad de los técnicos que intervinieron en su construcción. Podemos suponer que ésta se llevara a cabo bajo las condiciones definidas por un *alarife* municipal, encargado también de su supervisión; y probablemente la ejecución material de la obra estuviera al mando de un *maestro de obras* de reconocido prestigio; pero también hubo de existir una figura responsable de la concepción del edificio, la mente generadora de su traza, el *arquitecto* del Pósito de la Corredera. Conviene, por tanto distinguir entre las tres figuras mencionadas (*alarife*, *maestro de obras* y *arquitecto*), ya que estos términos a menudo se usan indistintamente, pero en su origen representaban funciones y responsabilidades bien distintas. De hecho, esta diferenciación de los roles de los distintos técnicos intervinientes en la obra arquitectónica no surge en este momento, pues ya se conocía desde la época omeya (OCAÑA, 1986).

Los *maestros de obras*, *maestros canteros* o *maestros albañiles* eran los artesanos que ejecutaban los trabajos de construcción, entre los que destacaban por su dificultad e importancia los de cantería. Para acceder a la *maestría* y poder integrarse en el gremio, el cantero o albañil debía formarse previamente durante un periodo de varios años como aprendiz a las órdenes de un maestro veterano. El ingreso en el colectivo solo se producía tras una prueba pública en la que, bajo la dirección de un *alarife* municipal, se demostraba el conocimiento y el dominio del oficio, así como la lealtad y el compañerismo con el resto de miembros de la organización gremial (LUQUE, 2019b).

Cuando un *maestro de obras* destacaba por la calidad de su trabajo podía ser designado como *maestro mayor de obras* en proyectos sobresalientes, título bajo el que asumía la responsabilidad máxima de su diseño y ejecución. En Córdoba y entre finales del siglo XV y durante el siglo XVI, sabemos que **Gonzalo Rodríguez** aparece nombrado por el Obispado de Córdoba *maestro mayor de la obra de la Catedral* en 1479 (GIMENA, 2014). En 1514 se nombra conjuntamente a dos *maestros mayores de la Catedral*, **Hernán Ruiz I** y **Juan Ruiz**, hijos del anterior (GIMENA, 2014). Este mismo nombramiento lo recibirían también **Hernán Ruiz II** en 1545, junto a su padre (GIMENA, 2014), y **Hernán Ruiz III** en 1559 (ROSAS, 2004). Curioso es el caso de los diversos nombramientos que llegó a recibir **Juan de Ochoa**, designado en 1589 *maestro mayor de las obras de la ciudad*, en 1591 *maestro mayor del Obispado* y entre 1596 y 1600 *examinador del gremio de alarifes*, todo ello, sin duda, fruto de su merecida reputación profesional (LUQUE, 2019b).

De la existencia del *alarifazgo* en Córdoba constan pruebas documentales del siglo XIV, aunque se estima su existencia desde tiempo antes (PADILLA, 1996). Se trataba de una institución constituida por dos *maestros de obras* designados como *alarifes* por el Concejo de entre los propuestos por el gremio, cuyas funciones eran, entre otras, realizar la inspección de las obras municipales y ser los examinadores de los pretendientes al grado de maestría (PADILLA, 1987). No en vano, como se ha apuntado, la figura del

*alarife* llega a la península desde Oriente, procediendo este término del árabe hispánico <arif>, que significaría “entendido” o “conocedor” (CÓMEZ, 2011).

De entre los *alarifes* de la ciudad, el más conocido fue **Pedro López**, quien llegó a ejercer en 1493 y después, con designación a *perpetuidad*, desde 1497 a 1504, junto a **Alonso Ortiz** (PADILLA, 1996). Esta designación finalizó después de un pleito en el que un grupo de aspirantes cuestionó que el nombramiento fuese vitalicio, a raíz del cual la justicia dictó sentencia ordenando que debía hacerse la designación con carácter anual. Desde entonces, el gremio de *alarifes* proponía cuatro nombres de entre los *maestros de obras* de mayor reputación profesional y el Concejo designaba a dos de ellos, bien por votación o bien por sorteo, para ocupar el cargo por periodo de un año (PADILLA, 1983).

Así, el desempeño del *alarife* en su cargo municipal se alternaba frecuentemente con su profesión como *maestro de obras* o *maestro cantero*. De hecho, no era frecuente que el *alarife* interviniera directamente en los proyectos de obras municipales, limitándose por lo general a redactar las condiciones o instrucciones para su ejecución, a supervisar su desarrollo y a intervenir como juzgador en los pleitos que pudieran suscitarse (GÓMEZ LÓPEZ, 1991).

Antes hemos mencionado la figura del *maestro mayor de obras* como un estatus profesional superior al de *maestro de obras*, distinción que se iría perfilando desde comienzos del siglo XVI, tal y como **Diego de Sagredo** plasmó en sus *Medidas del romano* (publicadas en Toledo en 1526, una década antes de la construcción del Pósito de la Corredera) entre la figura del *arquitecto* y la del *maestro de obras*, responsable de la ejecución material de la obra *trazada* por el primero. Para Sagredo, haciendo suyo el pensamiento de **Vitrubio**, el *arquitecto tracista* debía estar formado en filosofía, artes liberales y, sobre todo, en geometría; la arquitectura era un arte liberal, no mecánica; y el *arquitecto* trabajaba con la inteligencia, no con las manos (CÁMARA, 1990; GÓMEZ LÓPEZ, 1991).

En el mismo sentido acuñaría en 1560 **Nebrija**, en su *Dictionarum latinohispanicum*, los términos *Architectus* y *Architector*. El primero sería el *maestro de obras*; el segundo, el encargado de “ordenar el edificio”, si bien debía conocer tanto la teoría arquitectónica como los aspectos prácticos de la ejecución material de la obra (CÁMARA, 1990).

Pues bien, en adelante indagaremos sobre este *arquitecto* responsable de la *traza* del Pósito, del que sí conocemos el contexto en el que desarrolló su trabajo y las circunstancias a las que tuvo que enfrentarse.

Es obvio que durante su aprendizaje debió conocer el contenido de las *Ordenanzas de los Alarifes*, recopiladas por Pedro López en 1503 por orden del Concejo de Córdoba, ya que serían objeto de su prueba de ingreso en el gremio y, posteriormente, regirían el ejercicio de toda su carrera profesional. No son estas *Ordenanzas* un recopilatorio de principios de aplicación local, sino un completo compendio de normas para el ejercicio del alarifazgo, estructurado en 154 capítulos, que

recoge la tradición arquitectónica y urbanística conformada durante toda la Edad Media hispánica. Incluyen el denominado *Libro del peso de los alarifes y balança de los menestrales*, atribuido a Alfonso X el Sabio, la tradición de la construcción mudéjar y la legislación cordobesa, así como los usos y costumbres locales anteriores a 1503, la experiencia profesional del propio López y las aportaciones y el asesoramiento colectivo de los miembros del gremio (PADILLA, 1996).

De la enorme valía del contenido de estas *Ordenanzas* es muestra su vigencia durante siglos sin apenas sufrir modificaciones, salvo las introducidas por una Real Provisión de Felipe II en 1570 anulando dos capítulos, referentes a los límites de altura de edificaciones recayentes a la calle y a la prohibición de apertura de ventanas en fachada con vistas a casas vecinas (LUQUE, 2019). Pero el grueso del texto continuó siendo aplicado en la ciudad hasta el siglo XIX (PADILLA, 1996).

En cuanto a la formación técnica de nuestro arquitecto, cabe señalar de las *Ordenanzas de los Alarifes*, al margen de las cualidades personales exigidas en el capítulo primero, la obligación de “*que ayan sabiduría de jometria e que sean entendidos en todo el arte della*”. La misma formación en geometría que solicitaba Sagredo en 1526 y que recalcaría **Pietro Cataneo** en 1569 en el Libro Séptimo de su *Dell'Architettura*:

*Di tutte l'arti o scienze che appartengano all'Architettura, non é cosa che possa porgere piu sicurtá, e rendere cosi honorato l'Architetto, quanto l'Arismetica, e Geometria. Onde prima ch'esso faccia professione d'Architettura gli bisogna di quelle essere intelligentissimo, però che non hauendo di tali scienze buona cognitione, non potrà dare all-edificatore vera notitia della spesa, ne anco mai alcuno edifitio ben terminare...*

*...Vedesi dunque l'Arismetica e Geometria esser basa, e fondamento dell'Architettura, si como den dimostra Vetrivio, nel primo capitolo del suo primo libro, dove dice che bisogna che l'Architetto sia erudito in Geometria, et ammaestrato in Arismetica, volendo inferire che dell'una, e dell'altra di queste scienze gli convenga essere espertissimo piu che d'ogn'altra.*

Además de su dominio de las *Ordenanzas* y de su sabiduría en geometría, debemos presuponer a nuestro hombre el manejo de los códigos propios del gremio y las tradiciones transmitidas con celoso sigilo dentro del ámbito de la profesión, según el modo de actuar de las organizaciones gremiales durante los siglos precedentes. Gran parte de estos conocimientos eran transferidos oralmente a los aprendices, pero en ocasiones eran recogidos en manuscritos recopilados a lo largo de la Edad Media, pudiéndose diferenciar dos etapas.

En la primera, hasta el siglo XIII, se producen *recetarios* de contenidos variados, con algunos detalles sueltos y comentarios breves, alternados con otras cuestiones no propiamente técnicas. En la segunda etapa la producción es más abundante y, aunque siguen existiendo esos *recetarios* durante los siglos XIV y XV, en el XVI ya se transforman en *libros de secretos* o *tratados*, propios de cada disciplina técnica o artística, con capítulos extensos dedicados a un tema concreto (CAUNEDO Y CÓRDOBA, 2004). Uno de esos

recetarios de la primera etapa, el más conocido, es el elaborado en entre 1220 y 1240 por **Villard de Honnecourt**, manuscrito actualmente conservado en la Biblioteca Nacional de Francia. Esta obra se ha interpretado como un cuaderno elaborado en un recorrido itinerante, durante el cual se iban reflejando numerosos temas que despertaban el interés de su autor, no siempre de naturaleza arquitectónica (Fig. 059). Así, el manuscrito, al que recurriremos más adelante, contiene representaciones de figuras humanas y animales (muchas de ellas encajadas sobre figuras geométricas), de aparatos militares o de ingeniería, de planos de planta y vistas de edificios, de herramientas o sistemas de construcción y de trazados geométricos básicos (BECHMANN, 1996; PERKINSON, 2004; BROOKS, 2008; WIRTH, 2015).

Nuestro arquitecto no pudo conocer el cuaderno de Villard, que no se publicó hasta el siglo XIX, pero sí utilizó procedimientos y herramientas ya empleados en el siglo XIII, como veremos más adelante, lo que prueba la transmisión continua del conocimiento de los constructores góticos a lo largo de toda Europa occidental durante los siglos medievales.

En cuanto a su formación práctica, al margen de la pericia adquirida durante su periodo de aprendizaje, el arquitecto del Pósito pudo conocer directamente las obras de sus predecesores de finales del siglo XV. De Gonzalo Rodríguez, su más que probable participación en la nave gótica de la Catedral (1470) y en la iglesia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque, así como sus trabajos en el Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso (1470), en la iglesia del Convento de Santa Marta (1479) y en la escalera de la casa palacio de los Páez de Castillejo (1498) (GIMENA, 2014).

De Pedro López también conocería la capilla del Rosario en el Convento de San Pablo (1482) y los arreglos realizados en el Puente Mayor (1493), en la torre de las Siete Esquinas de la Puerta de Martos (1495) y en las Puertas del Rincón y del Colodro (1495), así como los numerosos puentes que construyó y reparó (PADILLA, 1996).

Pero lo más significativo es que fuera coetáneo de Hernán Ruiz I, con quien probablemente compartió los inicios y parte de su carrera profesional. Contemplaría cómo trabajó en el Hospital de la Caridad (1508-1510) y cómo continuó la labor de su padre en la iglesia del Convento de Santa Marta, cuya portada culminaría en 1511 (GIMENA, 2014). Conocería de primera mano el nombramiento del primero de los Ruiz como maestro mayor de la Catedral, así como sus trabajos en la Puerta de San Miguel, en el Postigo de la Leche o en el Patio de los Naranjos, entre 1505 y 1516. Estaría también al tanto de la aprobación de su proyecto del crucero gótico para la Catedral en 1521 y observaría el inicio de las demoliciones de arquerías de la Mezquita en 1523 (ROSAS, 2002; GIMENA, 2014).

No sabemos hasta qué punto nuestro arquitecto podría estar al tanto de los contactos que Hernán Ruiz inició con **Diego de Riaño** entre 1528 y 1534, o de los resultados del único viaje conocido del maestro, a Sevilla en 1535, donde conocería a **Diego de Siloé, Rodríguez Cumplido, Gil de Hontañón y Gainza**.



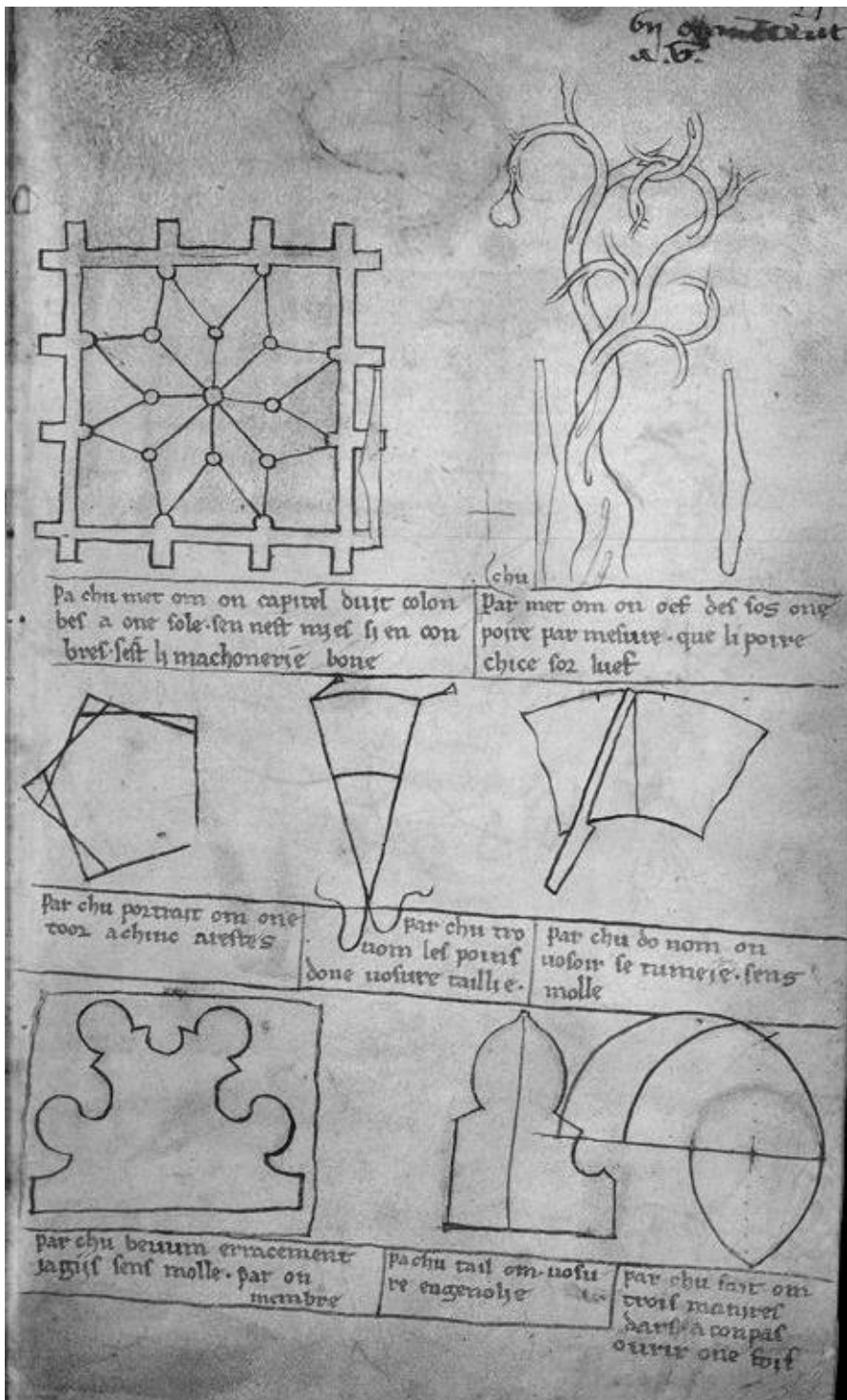


Figura 059

Folio 41 de *Le carnet de Villard de Honnecourt*, 1220-1240.

En la parte inferior derecha, trazado de tres arcos distintos con el mismo radio: arco de medio punto, arco apuntado de *tercio punto* y arco apuntado equilátero.

Manuscrito original depositado en la Biblioteca Nacional de Francia. Consulta on-line disponible en: <http://classes.bnf.fr/villard/>

Y todo ello sucederá en los mismos años en que nuestro arquitecto realiza la *traza* para el Pósito, en un contexto local que se va impregnando progresivamente del espíritu de la transición del Tardogótico al Renacimiento; espíritu, como veremos, que resultará reconocible en un edificio que bien podríamos calificar como el último del gótico cordobés o, igualmente, como el primero de un incipiente movimiento prerrenacentista.

## **El emplazamiento**

El emplazamiento del Pósito en la Plaza de la Corredera no sería una de las decisiones que tomó el arquitecto. Como resulta habitual, esta cuestión estaría definida desde un principio por el promotor de la actuación. En nuestro caso, el Concejo de la ciudad optó por esta ubicación por importantes motivos de interés general.

Por un lado, se pretendía contribuir y fomentar el ya marcado carácter comercial de este gran espacio urbano, cuyas relaciones con las calles y plazas colindantes, sobre toda las del Socorro y de las Cañas, interesaba mantener. Ya se han comentado los antecedentes documentados de la presencia de una alhóndiga en los terrenos donde más tarde se levantaría la Cárcel y la Casa del Corregidor, así como la presencia en esta zona de la denominada Casa de la Red, que albergaba la romana y las pesas que se empleaban en la lonja del pescado. Todo ello se complementaría con la situación colindante del Pósito, que permitiría concentrar también aquí las actividades relacionadas con la adquisición y reparto del trigo en las épocas correspondientes.

Por otro lado, la autoridad municipal buscaba una intervención que posibilitara garantizar su presencia institucional en la Corredera, que ya se perfilaba como el principal “salón” de la ciudad. Hemos visto que el concejo fue acercando progresivamente la ubicación de las Casas Consistoriales hacia este enclave. Ahora, con la implantación del Pósito municipal, el Concejo se garantizaba su presencia institucional permanente en la principal plaza de la ciudad.

No obstante, aunque se tratara de una decisión ajena al arquitecto, este emplazamiento determinaba unos condicionantes a los que el proyecto debía dar respuesta. En primer lugar, la ubicación del terreno sobre el que se levantaría el edificio lo sitúa exactamente en el punto de confluencia de los espacios urbanos correspondientes a las plazas de la Corredera, del Socorro y de las Cañas.

Esta relación se pudo mantener al plantearse la planta baja del edificio a modo de logia abierta en tres de sus fachadas (norte, sur y este), las recayentes a las citadas plazas. Se conforma así un nuevo espacio público cubierto que posibilita y fomenta la fluencia de las actividades comerciales y de relación entre estas áreas. En segundo lugar, la presencia institucional que el Concejo pretendía conseguir y mantener de manera permanente en la Corredera se lograría con el diseño de su fachada y, sobre todo, con la configuración de la planta primera de la galería porticada a modo de gran balcón que acogería las localidades reservadas en los grandes acontecimientos y espectáculos públicos a las autoridades locales y a los visitantes de prestigio.

Todo ello tuvo además una consecuencia directa sobre el callejero local, ya que la presencia continuada del Pósito en este emplazamiento contribuyó fuertemente a fijar numerosas denominaciones toponímicas de gran arraigo popular en la zona. El más claro ejemplo es el de la calle Mucho Trigo, topónimo conservado hasta hoy desde la época medieval. ESCOBAR (1989) lo considera documentado desde finales del siglo XIV y lo atribuye a dos posibles motivos. O bien se debía al apellido de algún vecino homónimo, o bien a que sería esta vía el camino habitual de las cargas de trigo provenientes del centro de la ciudad en dirección a la antigua plaza del peso de la harina que se ubicaba junto al molino de Martos, donde desemboca la calle.

Nos decantamos por esta última explicación, pues, si nos fijamos en el callejero de la zona sur del casco histórico, podemos comprobar que entre los dos principales ejes este-oeste que estructuran esta zona meridional de la ciudad histórica (uno, desde la Puerta de Bailén hasta la Puerta de Sevilla; el otro, coincidiendo con la Ribera, desde el Molino de Martos hasta la Puerta del Puente y el Alcázar) todas las calles de conexión son de trazado ortogonal a dichos ejes, excepto la calle Mucho Trigo, cuya dirección es oblicua. Concretamente, se dirige desde el cruce de las calles, en dirección sureste, hacia la citada plaza del peso de la harina, junto al molino de Martos.

Es decir, que, en efecto, parece que desde que la zona de la Corredera comienza a adquirir un marcado carácter comercial, serían frecuentes las cargas de trigo que, tras las oportunas transacciones en el mercado popular o en la desaparecida alhóndiga, se dirigirían hacia el molino, para su conversión en harina. Como decimos, si esta situación ya existió desde finales del siglo XIV, no cabe duda de que la presencia durante varios siglos del Pósito en la Corredera terminó por fijar esta denominación en el callejero.

Otro antiguo topónimo aún conservado es el de la calle de la Paja, que parte de la confluencia entre el callejón del Pósito y la plaza del Socorro, dirigiéndose hacia el sur hasta el recodo en el que se encuentran las calles del Tornillo y de la Candelaria. En un punto intermedio de su trazado presenta un ensanchamiento, denominado como plazuela de la Paja en el plano de **Karvinski** de 1811 (Fig. 060). Su nombre se debe a que antiguamente se concentraban en esta calle varios puntos de venta de paja, nombrándose también como calle y plazuela de los Burros y existiendo en esta calle, al menos desde finales del siglo XIX, una posada conocida por esos mismos nombres (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1873). No tenemos constancia del origen de este topónimo, que no recoge ESCOBAR en su estudio del callejero bajomedieval (ESCOBAR, 1989), pero resulta fácil asociar la existencia en esta calle de los referidos puntos de ventas de paja con la constante presencia en las proximidades de la antigua alhóndiga y del Pósito de la Corredera de bestias de carga para el transporte del grano y otras mercancías.

Finalmente, en cuanto al emplazamiento en la Corredera, cabe mencionar el papel que jugará la construcción del Pósito en la definitiva configuración formal de la plaza tras la reordenación acometida en 1683. No sólo se trata del primer edificio público institucional implantado en este espacio urbano, sino que a sus lados concentraría las edificaciones de la Cárcel y Casa del Corregidor y de la Romana.



De hecho, como veremos más adelante, la alineación de la fachada del Pósito definirá la de estas nuevas construcciones y, posteriormente, la de las casas de doña Ana Jacinto de Angulo, configurándose así la fachada meridional de la plaza que será el origen de referencia para el proyecto que desarrolle Antonio Ramos a finales del siglo XVII.



## B. INNOVACIÓN TIPOLOGICA

Al margen de los condicionantes impuestos por el emplazamiento elegido por el Concejo para la ubicación del Pósito en la Corredera, deberá nuestro arquitecto atender principalmente a la necesidad planteada por la autoridad municipal: la construcción de unos nuevos graneros (*alhoríes*) para el almacenamiento del trigo en adecuadas condiciones y con suficiente capacidad, la correcta administración del grano y su periódico reparto entre la población necesitada.

No se trata únicamente de asegurar una mayor capacidad de almacenamiento, sino que se plantea una nueva demanda de la sociedad que exige la generación de un programa funcional específico desconocido hasta el momento. Recordemos que estamos ante uno de los primeros pósitos edificados en todo el territorio nacional, por lo que el arquitecto no contará con referencias tipológicas, más allá de otros modelos existentes de edificaciones destinadas al almacenamiento de granos y otros productos agrícolas perecederos.

Si los primeros pósitos construidos datan de los años iniciales del siglo XVI (ya se ha expuesto que las fundaciones más tempranas del siglo XV recurrían en sus orígenes a la reutilización de construcciones preexistentes), cierto es que en los siglos precedentes ya se habían edificado cillas y tercias en numerosas localidades (AAVV, 1991). No obstante, como ya indagamos anteriormente en los Tratados de Arquitectura, es posible identificar los rasgos característicos del *pósito* como un tipo distinto de la *cilla* o la *tercia*.

Podemos, por tanto, afirmar que nos encontramos, en la Córdoba del primer tercio del siglo XVI, a un arquitecto anónimo ante uno de los retos más difíciles que podría encontrarse a lo largo de su carrera: dar la adecuada respuesta a las nuevas demandas planteadas por la sociedad mediante la transformación y el abandono de un tipo conocido para proponer un tipo nuevo. "Cuando un tipo nuevo aparece, cuando el arquitecto es capaz de descubrir el juego de relaciones formales que produce una nueva categoría de edificios, es cuando su contribución alcanza el nivel de generalidad y de anonimato que caracteriza a la arquitectura como disciplina" (MONEO, 1978).

**Rafael Moneo** (1978) estudió la evolución que el concepto de *tipo* experimentó desde "la primera formulación coherente y explícita" de **Quatremère de Quincy** en el siglo XVIII, pasando por las interpretaciones que **Jean-Nicolas-Louis Durand** a principios del XIX y de los arquitectos del Movimiento Moderno a comienzos del XX, hasta las nuevas teorías de los autores italianos de los años 60 y, finalmente, la desaparición en la segunda mitad del pasado siglo de los tipos clásicos post-renacentistas. Pero ahora debemos situarnos en un momento previo, en el que sí cabe considerar el significado más tradicional del *tipo*, y para ello asumiremos la definición propuesta por el propio Moneo:

*Entonces ¿qué es el tipo? Tal vez pueda ser definido como aquel concepto que describe un grupo de objetos caracterizados por tener la misma estructura formal. No se trata, pues, de un diagrama espacial, ni del término medio de una serie. El concepto de tipo se basa fundamentalmente en la posibilidad de agrupar los objetos sirviéndose de aquellas similitudes estructurales que les son inherentes.*

Pero no podemos considerar el tipo como algo rígido. Por el contrario, "los tipos, pues, se transforman, dando lugar a la aparición de otros, cuando los elementos substanciales de sus estructura formal cambian" (MONEO, 1978). Y aquí es donde podemos comenzar a indagar sobre la manera de operar de nuestro arquitecto para atender la necesidad de creación de un nuevo tipo, un nuevo género de edificios, no existente hasta ahora. Manera de operar que Moneo (1978) también apunta:

*En este proceso de transformación continua el arquitecto puede extrapolar a partir del tipo; puede deformar el tipo al modificar su escala; puede superponer diferentes tipos dando así lugar a uno nuevo; puede tanto utilizar fragmentos de un tipo conocido en un contexto que no es el suyo, como substituir las técnicas de construcción que caracterizan a un tipo alterándolo radicalmente. La lista de tales mecanismos de intervención sobre el tipo no tendría límite: es función de la capacidad de invención de los arquitectos.*

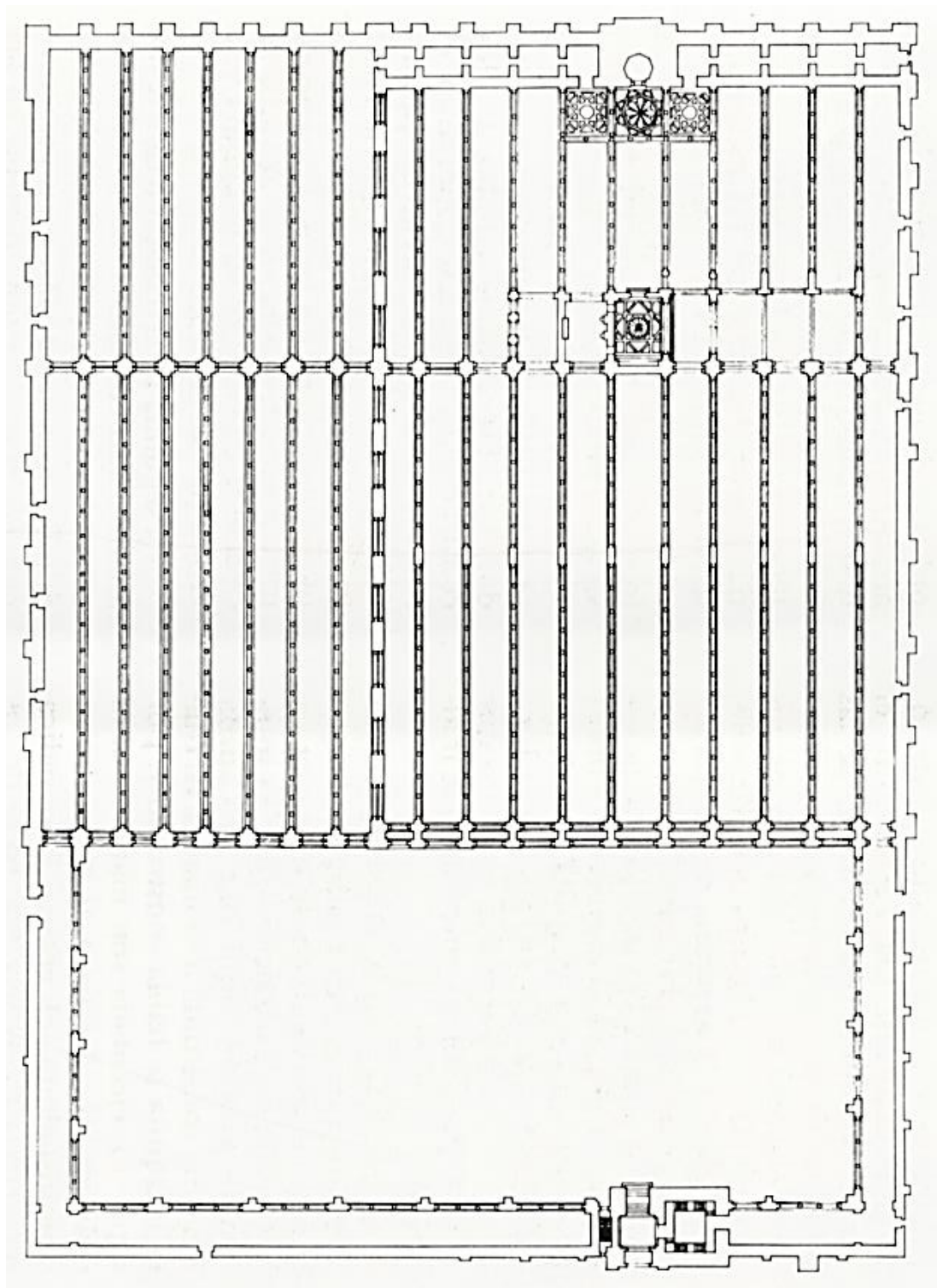
Pues bien, la primera cuestión que se plantea el arquitecto del Pósito, antes que los posibles mecanismos de alteración del tipo de partida, es, precisamente, elegir este tipo sobre el que aplicar las distintas operaciones de transformación. Y resulta enormemente significativo que no tome de referencia un modelo tradicional de granero o de nave de almacenamiento, como los empleados hasta el momento en las grandes explotaciones rurales, en las cillas o en las tercias.

Parece clara la intención de nuestro hombre, que no pretende producir un nuevo modelo de granero engrandecido o ennoblecido. Por el contrario, el arquitecto comprende que lo que se requiere es la propuesta de un nuevo género de edificio que, resolviendo las necesidades funcionales, adquiriera una significación adicional mediante su integración plena en la trama urbana y la asunción de un importante papel de representación institucional. En la Córdoba de comienzos del siglo XV, el referente arquitectónico por excelencia se presenta de forma clara y rotunda: la Mezquita aljama.

### **La Mezquita como modelo**

Tengamos presente que el estado de la Mezquita no era el que hoy conocemos, pues aún no se había construido del crucero gótico-renacentista. Así pues, nuestro arquitecto conoció un estado muy similar al que presentaba el edificio tras la ampliación de Almanzor, sobre el que se habían ido acometiendo operaciones de mantenimiento durante los tres siglos transcurridos de ocupación cristiana, sobre todo en las cubiertas. No obstante, sí se había construido ya a finales del siglo XV, por orden de los Reyes Católicos, la nave gótica que sirvió como primera catedral (Fig. 061). Recordemos que en esta obra, fechada alrededor de 1470, probablemente participara Gonzalo Rodríguez, quien fue después nombrado maestro mayor de la Catedral en 1479. Y el conocimiento de esta pionera intervención en la Mezquita, que conllevó, por primera vez, la demolición parcial de cubiertas y arquerías, permitiría a Hernán Ruiz I plantear la más ambiciosa actuación para insertar el nuevo crucero en el bosque de columnas. Casi podríamos aventurar que la primera intervención sirvió de ensayo para asegurar la viabilidad de la segunda, cuya propuesta se aprobó en 1521 (ROSAS, 2002).





**Figura 061**

Planta de la Mezquita a principios del siglo XV.

Tomada de MONEO, 1985.

Gracias a ello, poco más de diez años antes de enfrentarse el arquitecto del Pósito a su proyecto, se comenzaron los trabajos de demolición de las cubiertas y de las arquerías en la zona central de la sala de oración. Sin duda, esta actuación levantaría una enorme expectación en la ciudad y, con mayor motivo, en el colectivo profesional.

No sabemos si nuestro hombre tuvo la ocasión de participar de algún modo en estos trabajos, pero con toda seguridad debió conocerlos y estar al tanto de su evolución y sus contratiempos. Magnífica fue la oportunidad para estudiar y conocer de manera directa los sistemas estructurales, las soluciones constructivas y los materiales empleados en este monumento único e irrepetible.

A partir de la comprensión en toda su magnitud del edificio musulmán, puede extraer el arquitecto, en un valioso ejercicio de análisis y abstracción, los rasgos propios de la estructura formal de un tipo que resulta definido, no tanto por su función (sala de oración), sino por su caracterización espacial: **una sala hipóstila rectangular, compuesta por naves paralelas cobijadas una a una por cubiertas a dos aguas y separadas por arquerías que sustentan los canales de recogida de lluvia, cuyo espacio interior se delimita por una tapia que lo cierra en tres de sus lados, mientras su cuarto frente se abre al espacio público con una arquería en fachada perpendicular a las interiores.**

Así se define "el tipo madre que da sentido a la continuidad de la serie" (MONEO, 1978). Una serie que tiene sus precedentes en la arquitectura romana y a la que también pertenecen las atarazanas medievales, pero que cuenta con pocos modelos posteriores a la Mezquita aljama cordobesa distintos de otras mezquitas, salvo varios salones de la ciudad palatina de Medina Azahara, como el Salón Rico. De hecho, actualmente no se conoce en Córdoba otro modelo de similares características que no sea el Pósito.

Curiosamente, si Lleó apuntaba, al hablar de los precedentes históricos de los pósitos, que en la antigüedad griega "el almacén antecede al templo", ahora, en un viaje de retorno, el *templo* vuelve a transformarse en *almacén*. Pero veamos cómo se produce esta transformación tipológica. El mecanismo que se aplicará inicialmente sobre el tipo de partida, por razones obvias, será el de *modificar su escala*. El nuevo granero será más pequeño, sus naves más estrechas y sus arquerías más bajas.

La siguiente operación consistirá en *substituir las técnicas de construcción que caracterizan a un tipo alterándolo radicalmente*, para adaptarlo a unas nuevas necesidades funcionales muy concretas. El simbolismo, la ligereza y la ornamentación serán reemplazados por la utilidad, la robustez y la austeridad. No habrá columnas, ni capiteles reutilizados, ni arcos de herradura, ni dovelas de materiales alternados, ni arcos entrelazados, ni cúpulas innovadoras, ni trabajos minuciosos de carpintería, ni mármoles, ni yeserías con arabescos... sino pilares y arcos de fábrica de ladrillo, pavimento del mismo material, divisiones de las naves con tabiques a media altura, paramentos lisos enlucidos con morteros de yeso o de cal y unas pocas ventanas dispuestas de manera práctica. No se cualificará el espacio interior para la oración o la recreación mística, sencillamente se acondicionará para guardar el trigo.

Para garantizar que el granero esté bien aislado de la humedad del terreno, no se planteará la habitual ejecución de bóvedas semienterradas. Si la sala de oración omeya se asienta sobre una plataforma maciza cuyos andenes se extienden más allá de la tapia, el granero se elevará sobre una estructura porticada, a modo de logia. Lo que hace nuestro arquitecto es *superponer diferentes tipos dando así lugar a uno nuevo*.

Por último, procederá a *utilizar fragmentos* de otros tipos conocidos para completar el nuevo edificio, garantizando su doble funcionalidad: utilidad y representación institucional. Así, se añadirán una rampa para el acceso a la planta superior y una galería porticada en dos niveles. Esta galería, que resolverá la fachada al espacio urbano más representativo, será en planta baja una ampliación de la logia hacia la Corredera, mientras que su planta primera alternará las funciones de acceso a las distintas paneras y de palco de autoridades en los espectáculos públicos.

Sorprende comprobar que esta serie de operaciones de transformación del tipo de partida, *la sala hipóstila*, se realiza mediante mecanismos apuntados sagazmente por Moneo, lo que viene a refrendar el acierto de sus observaciones: *modificar su escala; substituir las técnicas de construcción que caracterizan a un tipo alterándolo radicalmente; superponer diferentes tipos dando así lugar a uno nuevo; utilizar fragmentos de otros tipos conocidos...* Incluso señalaba Moneo la continuidad de la lista de otros posibles mecanismos de intervención, limitada tan solo por la capacidad de invención del arquitecto.

Pues bien, en el caso del Pósito podemos señalar una operación adicional, que debemos considerar intencionada, consistente en establecer un número par de las naves que componen la nueva sala hipóstila. En las mezquitas el número de naves de las salas de oración es impar, siempre hay una central diferenciada por su mayor anchura. Se fija así la simetría y se refuerza la direccionalidad de un eje cargado de simbolismo. Al igual que en las iglesias, el eje central se identifica con el rito religioso, que se hace patente en el recorrido que realizan los fieles desde la entrada, señalada como principal, hasta el mihrab en el rito musulmán, o hasta el altar en el cristiano. Sin embargo, en el Pósito, como en las atarazanas y en otros modelos de arquitectura industrial, no se busca tanto la simetría como la extensión por adición de naves paralelas. Puede prevalecer una dirección, pero no existe ya un eje simbólico; el rito religioso ha desaparecido, sustituido por el pragmatismo de un edificio de marcado carácter civil. Todo ello tendrá también su reflejo en el volumen exterior, que no estará rematado por la cumbre central de un gran tejado que cobija de manera unitaria todas las naves, sino por un sistema de cubiertas a dos aguas que también se repite en serie sobre cada nave. De hecho, no hemos podido identificar otro caso de pósito, cilla o tercia que presente esta misma solución de cubierta, que debemos considerar única y exclusiva del modelo cordobés.

### **La composición por elementos**

Llegados a este punto, podemos intuir que estas operaciones de transformación se aplican simultáneamente y en paralelo a un sistema de trabajo, desarrollado quizás de

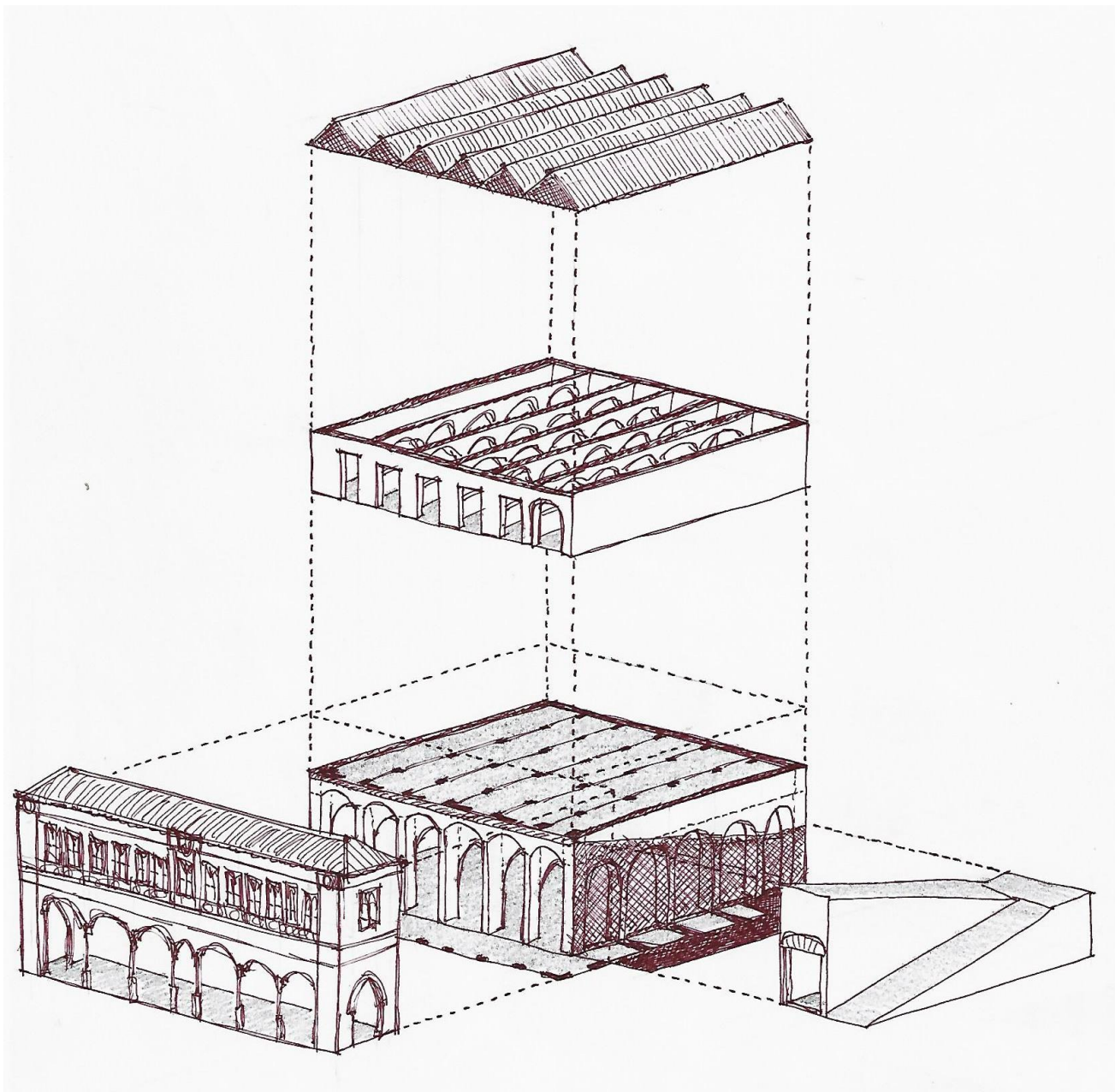
manera intuitiva, que podemos asimilar al que **Antón Capitel** (2009) denomina de *composición por elementos o partes*. El nuevo tipo resultante de la innovación ha de materializarse en un modelo concreto que aúne todas las partes diferenciables en un conjunto unitario, manteniendo la estructura formal propia. Para ello, se superpone la *sala hipóstila* a la *logia*, generando así un cuerpo central al que se adosan otros dos elementos: la *rampa* en un lateral y la *galería porticada* en la fachada más representativa (Fig. 062). Y no se añade nada más, sólo se toman los elementos necesarios, los que son útiles; si la arquitectura material se desprenderá de todo ornamento, antes, el esquema formal obviará toda parte o elemento prescindible.

Para valorar adecuadamente el empleo de este sistema de trabajo, conviene que nos detengamos a analizar lo que Moneo y Capitel nos señalan acerca de este método proyectual. Retomando al primero de estos autores contemporáneos, vuelve a sorprendernos la similitud entre la manera de hacer de nuestro hombre en el primer tercio del siglo XVI y la actitud que pmanifstará Durand en el siglo XIX (MONEO, 1978):

*...Durand entiende que la tarea del arquitecto radica en combinar tales elementos, dando así lugar a la aparición de objetos más complejos, en los que, los elementos y los fragmentos autónomos compuestos con estos, se acoplarán entre sí con la ayuda de la composición hasta convertirse en edificios concretos. Así pues Durand ofrece a los arquitectos una serie de porches, vestíbulos, cajas de escaleras, patios, etc. Como fragmentos de edificios futuros, asociados a programas bien definidos. Dispuestos y presentados como un repertorio de modelos, constituyen el material de que dispone previamente el arquitecto: son las partes del todo, las partes del edificio.*

El hecho de que Durand no compartiera la idea del tipo clásico apuntada anteriormente por Quatremére (MONEO, 1978) no debe llevarnos a suponer incompatibles las operaciones de transformación tipológica con el mecanismo de composición por elementos. Durand pretende hacer de la arquitectura una disciplina sistemática en una época en que debe atenderse al problema del planteamiento de nuevos programas funcionales, como hospitales, prisiones, cuarteles, arsenales, almacenes... (MONEO, 1981). Y eso es lo que tiene en común con el arquitecto del Pósito: la necesidad de respuesta ante las nuevas necesidades que la sociedad reclama, plasmadas en un programa funcional anteriormente desconocido.

Si, como dice Moneo, el tipo no es un "diagrama espacial", debemos entender que las operaciones de transformación tipológica no se realizan sobre un esquema gráfico, sino sobre una estructura formal de naturaleza ciertamente abstracta. Y el mecanismo de la *composición por elementos* (elementos generados a partir de algunas de esas operaciones tipológicas, como la superposición o la fragmentación) es el que permitirá transcribir la estructura formal en un esquema gráfico, para después dar el paso hacia la materialización de ese esquema en un modelo concreto. "Dotar al edificio de estructura formal será, por tanto, el fin que persigue la composición" (MONEO, 1981). Y en esta situación es en la que habíamos dejado al arquitecto del Pósito, que a partir de la estructural formal resultante de su innovación tipológica debe ahora plasmarla en una organización concreta del programa funcional, combinando los elementos en un espacio tridimensional (superponiendo, fragmentando o adosando).



**Figura 062**

Composición del Pósito de la Corredera por elementos.

Dibujo del autor.

Nos habla Capitel de que el método arquitectónico predominante desde la antigüedad hasta el renacimiento y el barroco será el de organización entorno a un patio (sistema también estudiado en CAPITEL, 1992 y 2005). Pero a partir del XVI, señala, este método sería poco a poco sustituido por otros, entre los que destaca el que denomina de *composición por elementos o partes*. Y considera que su introducción en Occidente se debe al manierismo italiano, principalmente a la obra de Palladio en la *terraferma* veneciana, por una parte, y a la arquitectura inglesa coetánea, por otra (CAPITEL, 2009).

Capitel sitúa la aparición del sistema en el siglo XVI, aunque lo cierto es que la obra analizada de Palladio se genera a mediados de esta centuria (Villa Pisani, 1553-1555; Villa Barbaro, 1554-1559), mientras que las obras inglesas estudiadas son posteriores, de la segunda mitad del siglo (Wollaton Hall, 1580-1588; Hardwick Hall, 1590-1597). Es decir, el arquitecto del Pósito se anticiparía por unos años en el empleo de este sistema proyectual, teniendo en cuenta, además, que Palladio no publicaría *I Quattro Libri dell'Architettura* hasta 1570, en Venecia.

No nos atrevemos a asignar la invención de este método proyectual a nuestro hombre, pro sí hemos de valorar su temprana y correcta aplicación, pues renuncia a esa composición tradicional con patio central que 50 años después sí emplearía Juan de Ochoa para levantar en el solar contiguo la Cárcel y Casa del Corregidor. No olvidemos que uno de los tipos morfológicos señalados para los pósitos andaluces es, exactamente, el ordenado entorno a un patio (AAVV, 1991).

## C. CONTROL FORMAL: EL RECTÁNGULO Q

Necesita el arquitecto del Pósito verificar lo acertado de su proyecto sometiénolo a un control formal, el cual se basará en dos herramientas básicas bien conocidas en su época: la proporción y la metrología. La primera buscará establecer ciertas relaciones entre las dimensiones genéricas del edificio en planta que contengan algún tipo de significado, y que tendrán su reflejo en los alzados o las secciones; la segunda permitirá cuantificar realmente estas dimensiones genéricas y otras internas, de manera que la relación se mantenga igualmente entre las partes, posibilitando también una más fácil y correcta ejecución del trabajo de los distintos oficios que intervendrán en la construcción. "Las matemáticas y la representación gráfica han sido históricamente las que han suministrado los instrumentos para ese control previo de la forma, que en cada época han sido parte esencial del proceso de diseño arquitectónico" (RUIZ DE LA ROSA, 1986). Veamos si somos capaces de identificar la proporción y la metrología que han regido la traza que nuestro arquitecto definió para el Pósito de la Corredera.

### La proporción

Comenzaremos realizando un acercamiento al cuerpo central generado por la superposición del granero de seis naves sobre la logia en la que se asienta, porque constituían desde su origen el núcleo de la composición, una entidad propia diferenciable a la que se adosan la rampa y la crujía de fachada.

Tomaremos este cuerpo central en su planta baja para determinar sus dimensiones reales, ya que en planta primera estas medidas han sido alteradas por los desplomes existentes en varios de sus muros perimetrales. Tiene este cuerpo forma rectangular, ligeramente deformada con la pérdida de los ángulos rectos de sus esquinas y la prolongación de su diagonal noroeste-sureste. Sin duda, esta deformación viene provocada por la pendiente del terreno, que cae ligeramente en el mismo sentido de la mencionada diagonal. Recordemos que el suelo de la planta baja mantuvo originalmente este mismo perfil del terreno, sin construirse una plataforma horizontal sobre la que se asentara el edificio. Por ello, es muy probable que durante las labores de replanteo sobre el terreno en pendiente se arrastrara un ligero error que terminara por provocar esta deformación global de una planta proyectada con forma rectangular. Y ese es el primer detalle a señalar, que la planta es rectangular, no cuadrada, como podría pensarse a simple vista por la fuerte presencia de la retícula de pilares que ordena la estructura de las seis naves paralelas de anchuras similares. Si tenemos presente que el cuadrado es una figura muy utilizada durante todo el periodo gótico como generadora de diseños de diversos elementos arquitectónicos, la primera decisión de nuestro hombre es renunciar a él. Comprobamos a continuación que las dimensiones medias de un rectángulo aproximado a la planta del edificio serían 25,64 m de anchura por 22,87 m de profundidad, cuya relación arroja un valor de 1,121. Para llegar a considerar esta razón como un "módulo" intencionado, debería cumplir tres condiciones: que su construcción gráfica sea sencilla; que posea ciertas propiedades aritméticas y geométricas; y que podamos verificar su empleo previo en otros edificios precedentes.

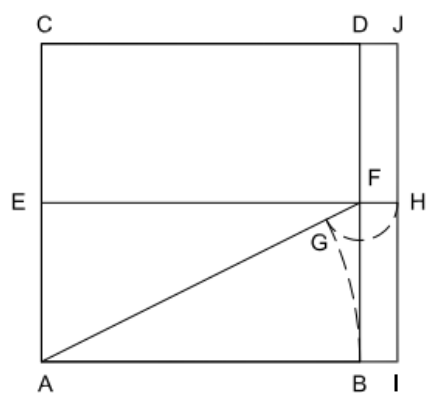
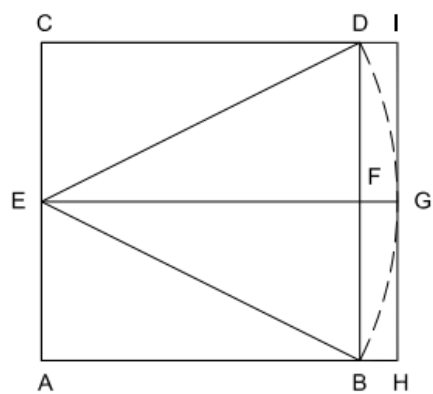
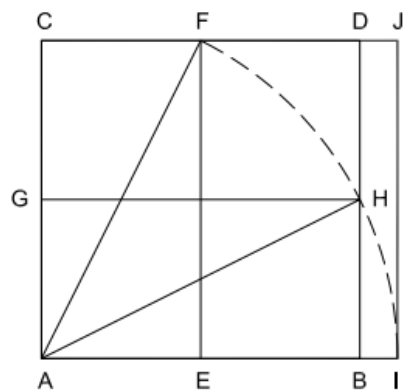
Algo de ello podemos intuir desde el momento en que comprobamos que tan sólo 3 milésimas separan el valor 1,121 (obtenido de manera aproximativa) del número 1,118, que no es sino el valor de la mitad de  $\sqrt{5}$ , uno de los sumandos que definen la *proporción aurea* ( $\emptyset$ ). Por tanto, podemos perfectamente ajustar la profundidad media inicialmente considerada, en la dirección N-S en la que el edificio presenta una mayor deformación, para obtener unas dimensiones de 25,64 m de anchura por 22,94 m de profundidad, que se ajusta bastante bien a la planta del Pósito

Téngase en cuenta que la variación sobre nuestra primera aproximación es mínima, ya que apenas hemos sumado 7 cm a la dimensión de 22,87 m, es decir, un incremento del orden del 0,306%, lo que resulta despreciable. Así pues, podemos considerar que la planta proyectada del edificio se correspondería con un rectángulo con estas dimensiones (25,64 x 22,94 m), que guardan una proporción similar a la del rectángulo cuyos lados valen 1 y 1,118.

Ahora resulta fácil plantear la construcción gráfica, a partir de un cuadrado de lado 1, del rectángulo que tenga por lados 1 y 1,118, al ser este valor igual a  $\frac{1}{2}\sqrt{5}$ , equivalente a la longitud de la diagonal del rectángulo de lados  $1:\frac{1}{2}$ . Mostraremos tres procedimientos básicos para construir nuestro rectángulo  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$  (Fig. 063).

- a) Dibujamos el cuadrado ABCD, cuyo lado vale 1. Trazamos la mediana EF por los puntos medios de los lados AB y CD, respectivamente. O, como alternativa, trazamos la mediana GH por los puntos medios de los lados AC y BD, respectivamente. Dibujamos las rectas AF o AH, que son las diagonales de los rectángulos de lados  $1:\frac{1}{2}$  (la longitud de estas diagonales es  $\frac{1}{2}\sqrt{5}$ , es decir, 1,118). Con centro en A y radio AF = AH, abatimos cualquiera de los puntos F o H sobre la prolongación del lado AB, obteniendo el punto I. Proyectando en vertical este punto I sobre la prolongación del lado CD, obtenemos el punto J. El rectángulo que buscamos es el AIJC, de lados  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ .
- b) Dibujamos el cuadrado ABCD, cuyo lado vale 1. Trazamos la mediana EF por los puntos medios de los lados AC y BD, respectivamente. Dibujamos las rectas EB o ED, de longitud  $\frac{1}{2}\sqrt{5} = 1,118$ . Con centro en E y radio EB = ED, abatimos cualquiera de los puntos B o D sobre la prolongación de la mediana EF, obteniendo el punto G. Proyectando en vertical este punto G sobre las prolongaciones de los lados AB y CD, obtenemos los puntos H e I, respectivamente. El rectángulo que buscamos es el AHIC, de lados  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ .
- c) Dibujamos el cuadrado ABCD, cuyo lado vale 1. Trazamos la mediana EF por los puntos medios de los lados AC y BD, respectivamente. Dibujamos la recta AF, de longitud  $\frac{1}{2}\sqrt{5} = 1,118$ . Con centro en A y radio AB, abatimos el punto B sobre la diagonal AF, obteniendo el punto G. Con centro en F y radio FG, abatimos el punto G sobre la prolongación de la mediana EF, obteniendo el punto H. Proyectando en vertical este punto H sobre las prolongaciones de los lados AB y CD, obtenemos los puntos I y J, respectivamente. El rectángulo que buscamos es el AIJC, de lados  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ .





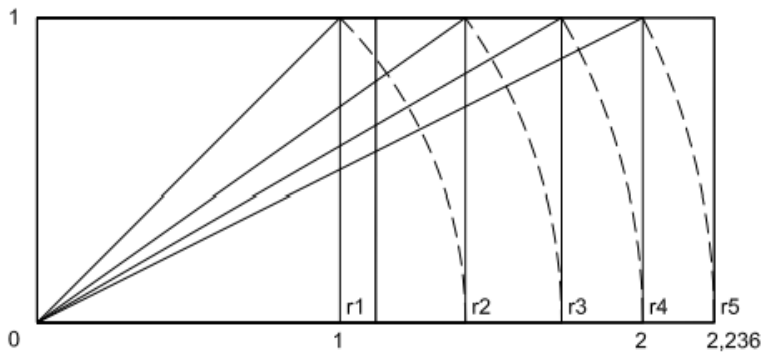
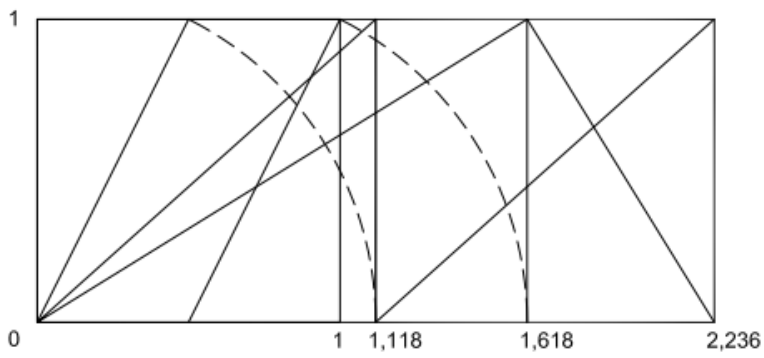
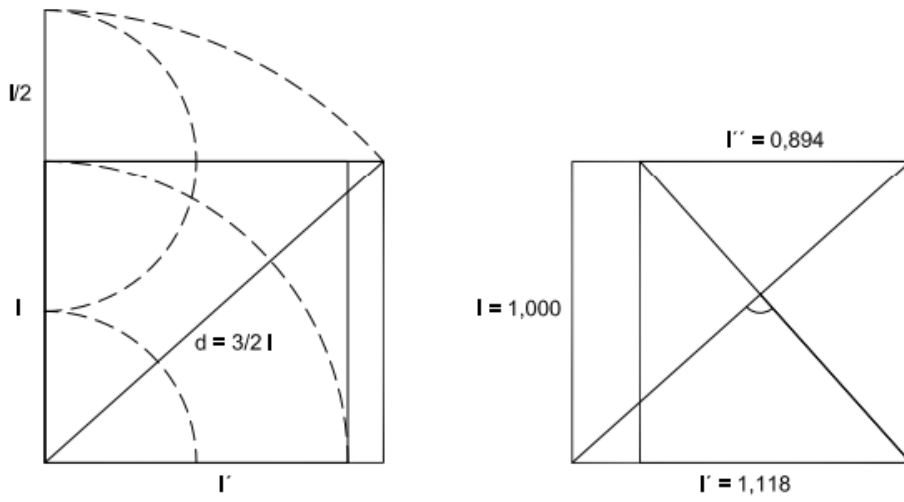
**Figura 063**

Procedimientos básicos de construcción del rectángulo de lados 1 y  $\frac{1}{2}\sqrt{5}$ .

Dibujos del autor.

Veamos a continuación las propiedades aritméticas y geométricas que podemos atribuir a este rectángulo  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ , para lo que realizaremos cálculos con una precisión de 3 decimales, considerando que la aproximación a las milésimas resulta suficiente para nuestras construcciones geométricas (Fig. 064):

- a) La dimensión 1,118 es el valor de  $\frac{1}{2}\sqrt{5}$ , correspondiente a la longitud de la diagonal del rectángulo de lados  $1:\frac{1}{2}$ . En consecuencia, la diagonal del rectángulo  $1:2$  (resultado de la suma de dos cuadrados de lado 1) se corresponde con  $\sqrt{5}$ , que es la hipotenusa de un triángulo rectángulo singular cuyos catetos valen  $\sqrt{2}$  y  $\sqrt{3}$ . Esto hace que se pueda identificar este valor,  $\sqrt{5}$ , con la arista de las pirámides de base cuadrada de lado 1 y cuya sección vertical recta por el vértice es un triángulo equilátero de lado 1. Estas proporciones son las mismas que presentan las principales pirámides construidas en el antiguo Egipto.
- b) La diagonal de nuestro rectángulo vale exactamente 1,5; es decir, la proporción entre el lado 1 y la diagonal es  $\frac{2}{3}$ .
- c) En el rectángulo  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ , la perpendicular a la diagonal define a su vez la diagonal del rectángulo  $1:0,894$ , que es el rectángulo inverso  $1:1/(\frac{1}{2}\sqrt{5})$ .
- d) La relación entre los valores 1,118 y 0,894 es  $1,25 = \frac{5}{4}$ , mientras que la razón inversa es  $0,8 = \frac{4}{5}$ . También resulta que el cuadrado de 1,118 es 1,25 y el cuadrado de 0,894 es 0,8. En cambio, el producto  $1,118 \times 0,894 = 1$ .
- e) La suma de 1,118 y 0,894 es 2,012, casi coincidente con el valor 2. La diferencia entre estos valores es 0,224, la cuarta parte de 0,894 y la quinta parte de 1,118.
- f) Quizás la propiedad más interesante y llamativa sea la relación de nuestro rectángulo con la *proporción aurea*. Como ya apuntamos, la expresión  $\frac{1}{2}\sqrt{5}$  es uno de los sumandos de  $\emptyset = \frac{1}{2}\sqrt{5} + \frac{1}{2} = 1,618$ ; es decir, que la diferencia entre  $\emptyset$  y 1,118 es, exactamente,  $\frac{1}{2} = 0,5$ . Pero, además,  $\frac{1}{2}$  es también la diferencia entre 1,118 y la inversa de  $\emptyset$ :  $1/\emptyset = \frac{1}{2}\sqrt{5} - \frac{1}{2} = 0,618$ .
- g) El doble de 1,118 es  $\sqrt{5} = 2,236$ , valor que coincide con la suma de  $\emptyset$  y su inversa:  $1,618 + 0,618 = 2,236$ . En consecuencia, 1,118 es la media aritmética de los valores  $\emptyset$  y  $1/\emptyset$ . Geométricamente, esto equivale a que el rectángulo  $1:\sqrt{5}$  puede dividirse, indistintamente, en dos rectángulos  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$  o en un rectángulo  $1:\emptyset$  más otro  $1:1/\emptyset$ .
- h) En la construcción sucesiva de *rectángulos  $\sqrt{d}$* , si partimos del cuadrado de lado 1, abatiendo su diagonal de valor  $\sqrt{2}$ , obtenemos el denominado rectángulo  $\sqrt{2}$ , cuya diagonal vale  $\sqrt{3}$ . Abatiendo esta diagonal, obtenemos el rectángulo  $\sqrt{4} = 2$ , cuya diagonal vale  $\sqrt{5}$ . Y abatiendo esta diagonal, obtenemos el rectángulo  $\sqrt{5}$ , que es el divisible en dos rectángulos  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ .



**Figura 064**

Propiedades aritméticas y geométricas del rectángulo de lados 1 y  $\frac{1}{2}\sqrt{5}$ .

Dibujos del autor.

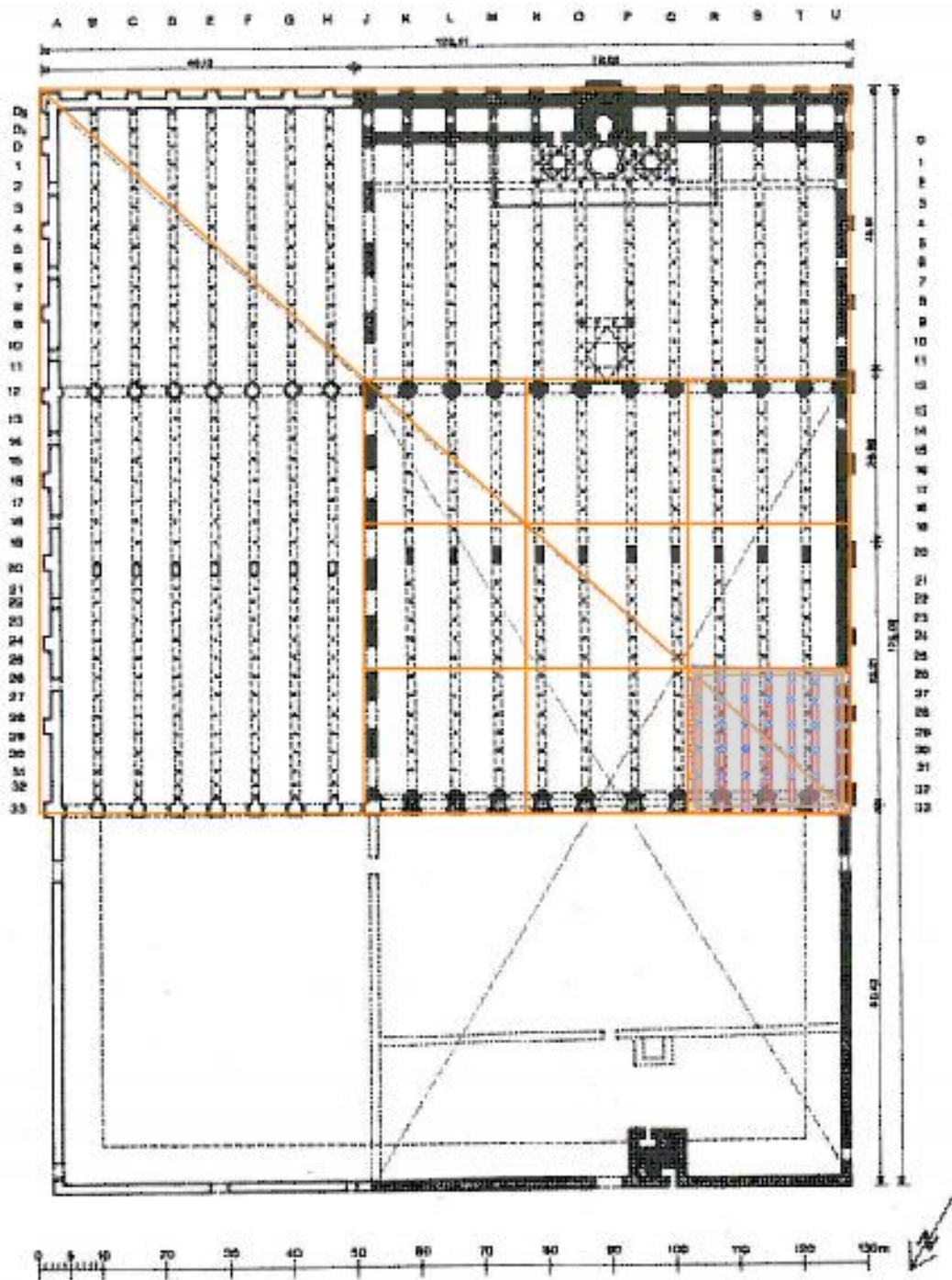
## El rectángulo Q, la otra proporción cordobesa

Hemos visto, pues, que la planta del Pósito se corresponde con las proporciones de un rectángulo  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ , cuyas propiedades aritméticas y geométricas lo relacionan directamente con la *proporción aurea* y con la sucesión de *rectángulos*  $\sqrt{d}$ . Y sabemos que estas figuras han sido reiteradamente empleadas desde la antigüedad, no solo en arquitectura, sino también en escultura y pintura. Si parece claro que nuestro hombre desechó el empleo del cuadrado como base para su diseño y que utilizó en cambio este peculiar rectángulo  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ , pasaremos entonces a tratar de identificarlo en alguna obra arquitectónica que él pudiera haber conocido y tomado de referencia.

Obligatorio resulta retomar la planta de la Mezquita de principios del siglo XV para hacer la primera comprobación, lo que nos lleva a descubrir que, efectivamente, la planta del Pósito guarda unas proporciones similares a las de la sala de oración (Fig. 065). Al superponer la planta del primero sobre la segunda detectamos también que la proporción entre sus tamaños es entera, 5 a 1. Es más, también es entera la proporción entre el Pósito y la sala de oración que resultó de la ampliación de *´Abd al-Rahmân II* a partir de la mezquita original de *´Abd al-Rahmân I*, siendo esta relación de 3 a 1. A su vez, esto nos lleva a deducir que la ampliación que realizó *al-Hakam II* fue prolongando la longitud de la sala de oración hacia el Sur en una proporción de  $\frac{2}{3}$ . Igualmente, la ampliación de *al-Mansûr* se realizaría prolongando la anchura de la sala de oración hacia el Este en la misma proporción de  $\frac{2}{3}$ , que es la que guardan el lado unidad y la diagonal de nuestro rectángulo  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ .

Hemos de detenernos en esta cuestión, porque es cierto que otros autores han ofrecido otras versiones sobre las proporciones que se esconden en el diseño de la planta de la Mezquita de Córdoba. **Rafael de la Hoz**, al formular su descubrimiento del empleo en numerosos edificios cordobeses de la *proporción cordobesa* (relación entre el lado de un octógono regular y el radio de la circunferencia que lo circunscribe, de valor 1,307), la señaló sobre la planta de la Mezquita (DE LA HOZ, 1973). No obstante, esta proporción la marca sobre la ampliación del *al-Hakam II* y la de *al-Mansûr*, pero no para la mezquita original de *´Abd al-Rahmân I*, ni para la primera ampliación de *´Abd al-Rahmân II* (Fig. 066).

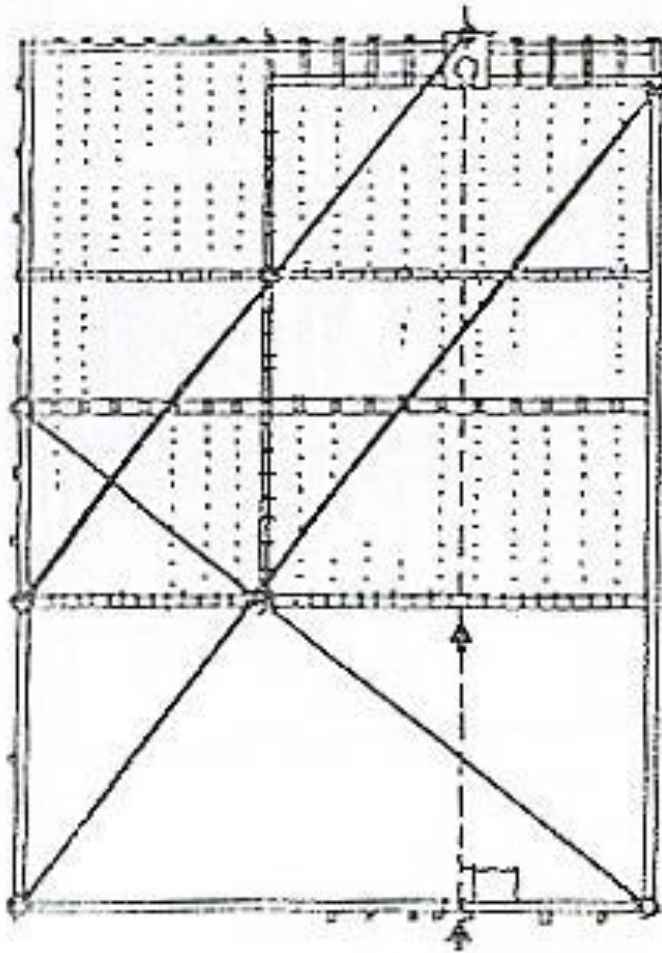
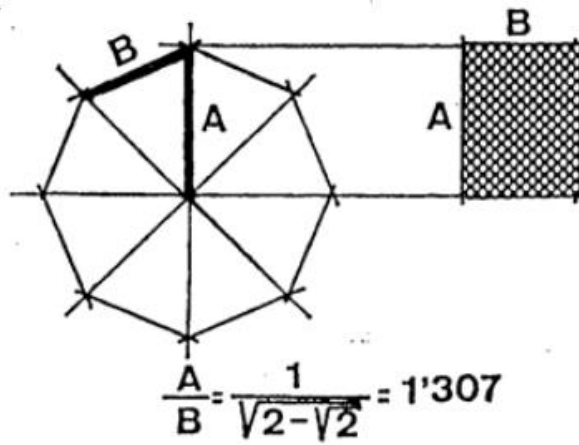
Tenemos que hacer una observación sobre la planta de la Mezquita empleada por De La Hoz, pues aparece marcada en ella una división entre la mezquita original y la primera ampliación, como si hubiera una arquería en sentido perpendicular a las naves, pero ésta no existe. En esta zona sólo quedan como restos del muro de la primera quibla unos tramos que ciegan una serie de intercolumnios, pero no hay arcos atravesados, como sí los hay marcando la ampliación de *al-Hakam II*. Precisamente, la inexistencia de esta arquería perpendicular es la que hace apreciar, en la planta de la Mezquita de comienzos del siglo XV, la sala de oración original y su primera ampliación como un solo espacio, cuyas proporciones son  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ . Por otra parte, aprovechamos para señalar que no nos ha sido posible establecer una relación directa entre la *proporción cordobesa* (dependiente del valor  $\sqrt{2}$ ) y la del rectángulo del Pósito o la *proporción aurea* (dependientes ambas del valor  $\sqrt{5}$ ).



**Figura 065**

Planta del Pósito (c. 1536) superpuesta sobre la de la Mezquita después de la ampliación de *al-Mansûr* (991-994), tomada de EWERT, 1995.

La diagonal del rectángulo Q que contiene al Pósito coincide en su prolongación con la que dibujó Ewert en 1995 sobre el oratorio en su tamaño definitivo.



**Figura 066**

Definición gráfica y aritmética de la proporción cordobesa y aplicación sobre la planta de la Mezquita de Córdoba.

Tomado de DE LA HOZ, 1973.

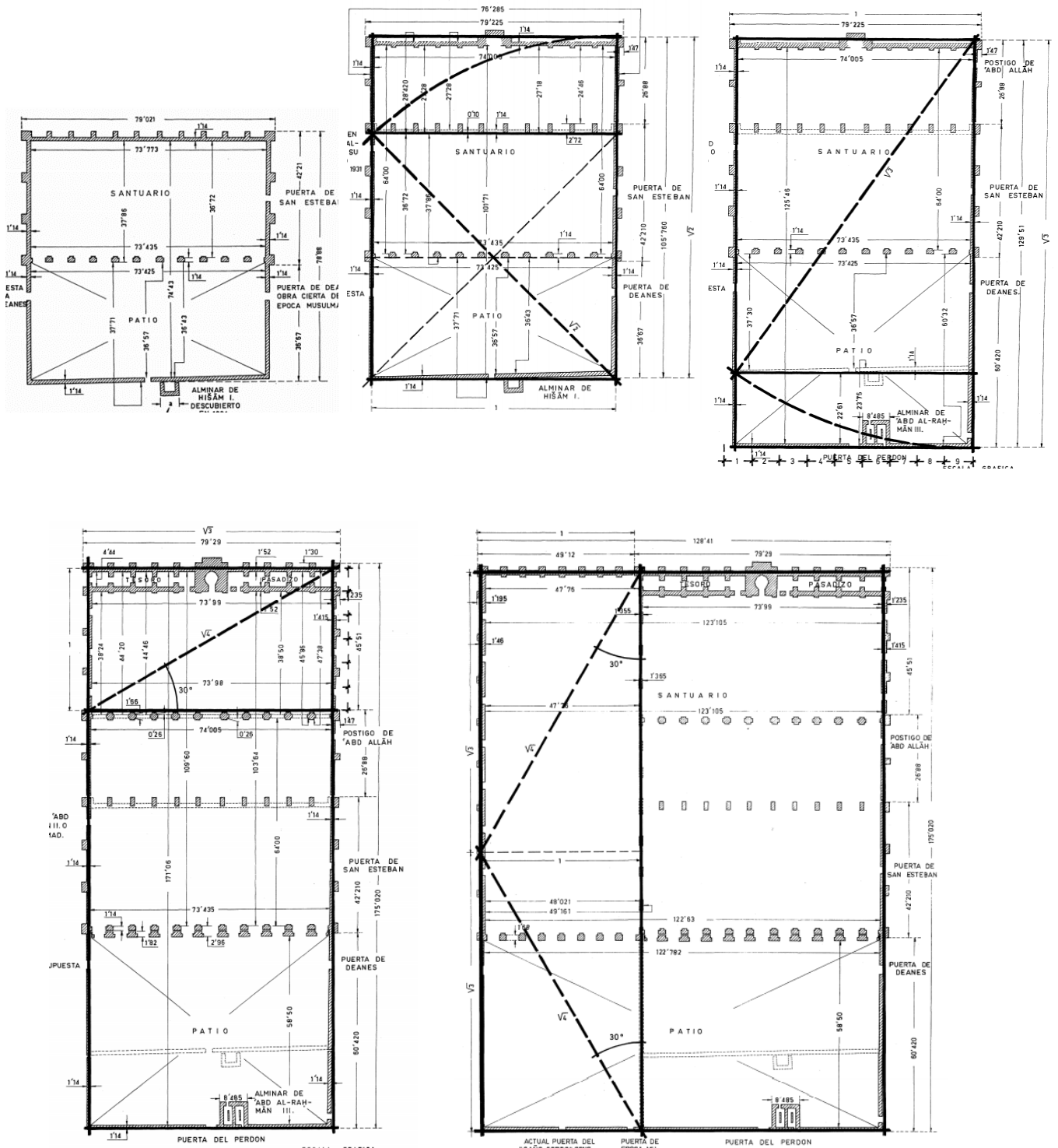
**Antonio Fernández-Puertas** formuló la teoría de que la planta de la Mezquita está diseñada con un sistema proporcional pitagórico, basado en el cuadrado de lado 1, cuya diagonal vale  $\sqrt{2}$ . A partir de él, la primera ampliación se ajustaría al rectángulo de lados 1 y  $\sqrt{2}$ , cuya diagonal es  $\sqrt{3}$ ; y las siguientes ampliaciones se realizarían con base en el rectángulo de lados 1 y  $\sqrt{3}$ , cuya diagonal es  $\sqrt{4} = 2$  (FERNÁNDEZ-PUERTAS, 2000). Para ello, elabora unos esquemas sobreponiendo estos rectángulos pitagóricos sobre las distintas plantas de la mezquita original y sus ampliaciones que realizó en su día **Félix Hernández Giménez** (Fig. 067), quien estudió el uso de dos tipos de codos musulmanes como unidades de medida, el codo *mamuní*, equivalente a unos 47 cm, y el codo *rassasí*, equivalente a unos 58,76 cm (HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, 1962). Llama la atención que la relación proporcional entre estas dos medidas de codos musulmanes es 4/5, al igual que la existente entre los valores  $\frac{1}{2}\sqrt{5}$  (1,118) y su inversa  $1/\frac{1}{2}\sqrt{5}$  (0,894).

Fernández-Puertas estudia también la existencia de esas mismas proporciones basada en el valor  $\sqrt{2}$  en la generación en planta, alzado y sección de las arquerías de la sala de oración, de manera que esta relación regiría tanto las plantas del edificio, como las columnatas, los arcos y la altura de las naves, articulando las partes entre sí y con el todo (FERNÁNDEZ PUERTAS, 2008). En este mismo sentido, **Francisco Javier Roldán** realizó un análisis antropométrico de la Mezquita-Catedral basado en las unidades de medida básicas (brazo, codo y palmo) y su afección por el valor  $\sqrt{2}$  (ROLDÁN, 2015).

Con todo esto queremos decir que ya existen hipótesis bien fundadas sobre las proporciones que se esconden bajo la traza de la Mezquita de Córdoba. Teorías que no pretendemos rebatir, simplemente ofrecemos otra alternativa, no más acertada que las anteriores, sino también posible. Por otra parte, no es descartable que en una obra como ésta, desarrollada durante varios siglos y donde intervienen distintos arquitectos, se pudieran llegar a superponer distintos sistemas de proporciones aplicados en diferentes etapas y/o de manera combinada.

Llegados a este punto, si hemos detectado el encaje de las proporciones del Pósito en la planta general de la Mezquita y en los estados previos de sus distintas ampliaciones, veremos ahora que también resulta posible identificar el rectángulo  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$  en la sala de oración original que levantara *ʿAbd al-Rahmân I* allá por el año 785 (Fig. 068). Para ello, hemos partido de las dimensiones interiores de este espacio, sirviéndonos del levantamiento más actualizado del edificio, el elaborado y publicado por **Gabriel Ruiz Cabrero** (RUIZ CABRERO, 2009). Sus medidas no se ajustan exactamente a un rectángulo de proporción 2, sino que el ámbito resulta más próximo a un rectángulo de proporción 2,012. Si recordamos que 2,012 es la suma de los valores 1,118 y 0,894, ello nos permite dividir este oratorio en un dos rectángulos distintos, uno ABCD de proporción  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$  (1:1,118) y otro CDEF de proporción inversa  $1:1/\frac{1}{2}\sqrt{5}$  (1:0,894).

Al realizar este trazado, observamos que la recta CD común a ambos rectángulos coincide con la alineación de una de las arquerías de la nave central. Por tanto, trazando la construcción simétrica de estos dos rectángulos, la nueva recta común coincide sobre la alineación de la otra arquería de la nave central

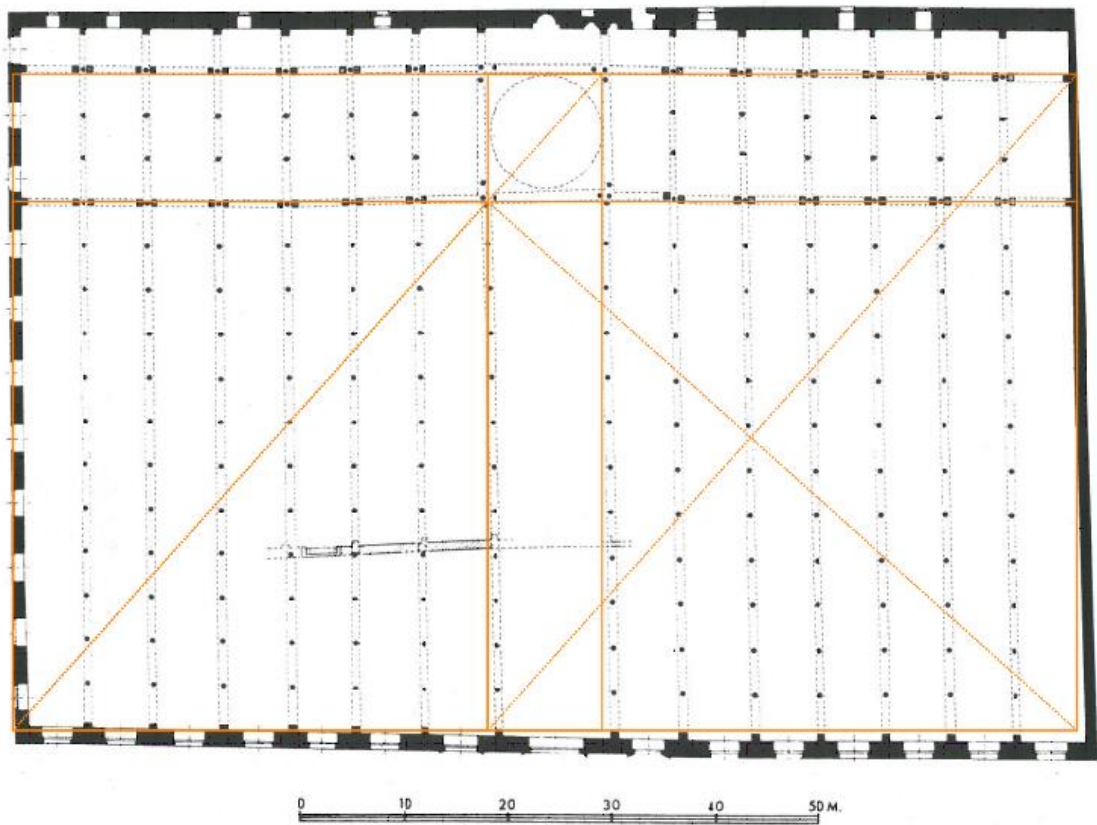
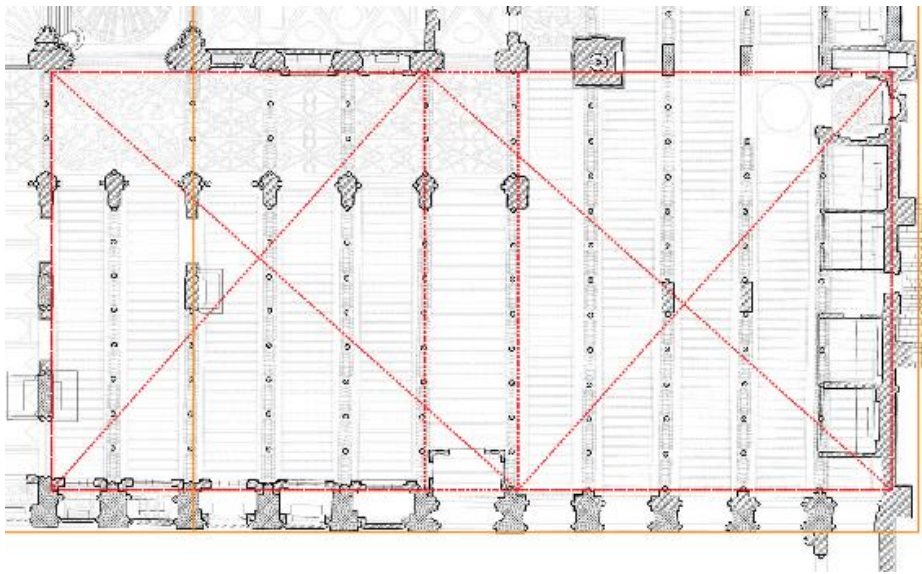


**Figura 067**

Plantas de las sucesivas ampliaciones de la Mezquita, según FERNÁNDEZ-PUERTAS, 2000, sobre las plantas publicadas por HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, 1962:

1. Mezquita de 'Abd al-Rahmân I, de proporciones cuadradas.
2. Ampliación de 'Abd al-Rahmân II, en proporción raíz de 2.
3. Ampliación del patio de 'Abd al-Rahmân III, en proporción raíz de 3.
4. Ampliación de al-Hakam II, en proporción raíz de 3.
5. Ampliación de al-Mansûr, en proporción raíz de 3, duplicada.





**Figura 068**

Trazado del rectángulo Q en oratorios omeyas:

- Arriba, área de la mezquita original de 'Abd al-Rahmān I (786-788), sobre planta de RUIZ CABRERO, 2009.
- Abajo, mezquita omeya al-Aqsa de Jerusalén (finales del siglo VIII), sobre planta de EWERT, 1995.

Así pues, la diferencia de anchura entre ambos rectángulos es, exactamente, la anchura de la nave central (7,82 m). A cada lado se disponen 5 naves laterales, más estrechas, de anchura similar (6,85 m), excepto las extremas, que se ven reducidas por el grosor del muro de cerramiento. La proporción entre estas dos anchuras, la de la nave central y la de las naves laterales, resulta muy próxima al valor 1,118.

Una vez identificadas las proporciones del rectángulo  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$  en el primer oratorio de *ʿAbd al-Rahmân I*, se nos presenta un nuevo interrogante. **Christian Ewert**, que estuvo trabajando mano a mano con Félix Hernández, señaló que el modelo de mezquita importado por “el Inmigrante” sería el mismo que los Omeyas venían empleando en Oriente, con un oratorio de forma alargada semejante a dos cuadrados unidos. Incluso señala, como antecedente directo, el de la mezquita al-Aqsà de Jerusalén (EWERT, 1995). Estas dos salas de oración presentan similitudes evidentes, pero también dos diferencias. En Córdoba hay 11 naves perpendiculares a la quibla, en Jerusalén son 15. En el oratorio andalusí las arquerías entestaban directamente contra la quibla, en el de al-Aqsà existe una nave transversal, de la misma anchura que la nave central, delimitada por dos arquerías traveseras, y en el cuadrilátero que resulta de la intersección de las naves central y transversal se eleva una cúpula señalando la proximidad del mihrab.

Entonces, ¿resultará posible identificar unas proporciones en esta mezquita similares a la de la sala de oración de *ʿAbd al-Rahmân I*? Comprobamos que sí (Fig. 068). La zona del oratorio de Jerusalén comprendida entre la fachada de acceso y la primera arquería transversal es de proporciones semejantes a la cordobesa, por lo que podemos reproducir la misma construcción gráfica, dividiendo este ámbito en dos rectángulos de proporciones  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$  y  $1:1/\frac{1}{2}\sqrt{5}$ . También aquí recae el lado común de ambos rectángulos sobre la arquería que delimita la nave central, de mayor anchura que las demás. Resulta igualmente posible trazar otros dos rectángulos, en este caso semejantes, de proporción  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ , cuyos lados se superponen a los muros de fachada y laterales, a las arquerías que delimitan la nave central y a la segunda arquería transversal. Resulta, pues, que los cuatro rectángulos trazados sobre la planta de esta mezquita definen las alineaciones del cerramiento de la sala de oración (salvo la quibla), de la nave central y de la nave transversal, encerrando sus intersecciones el ámbito de la cúpula frente al mihrab. Es más, cada uno de los lados de estos rectángulos es sucesivamente proporcional al inmediatamente inferior, del mismo rectángulo o del siguiente en tamaño, siempre a razón de  $\frac{1}{2}\sqrt{5} = 1,118$ .

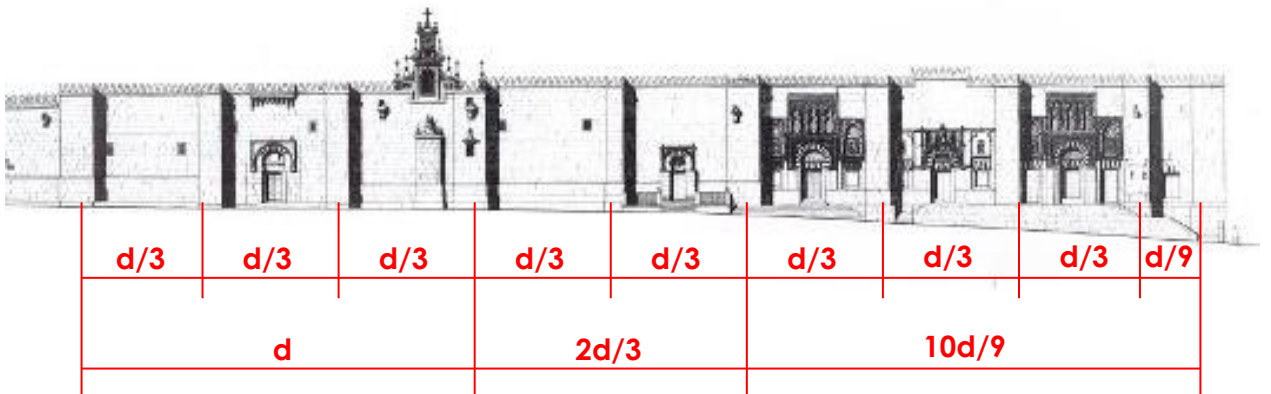
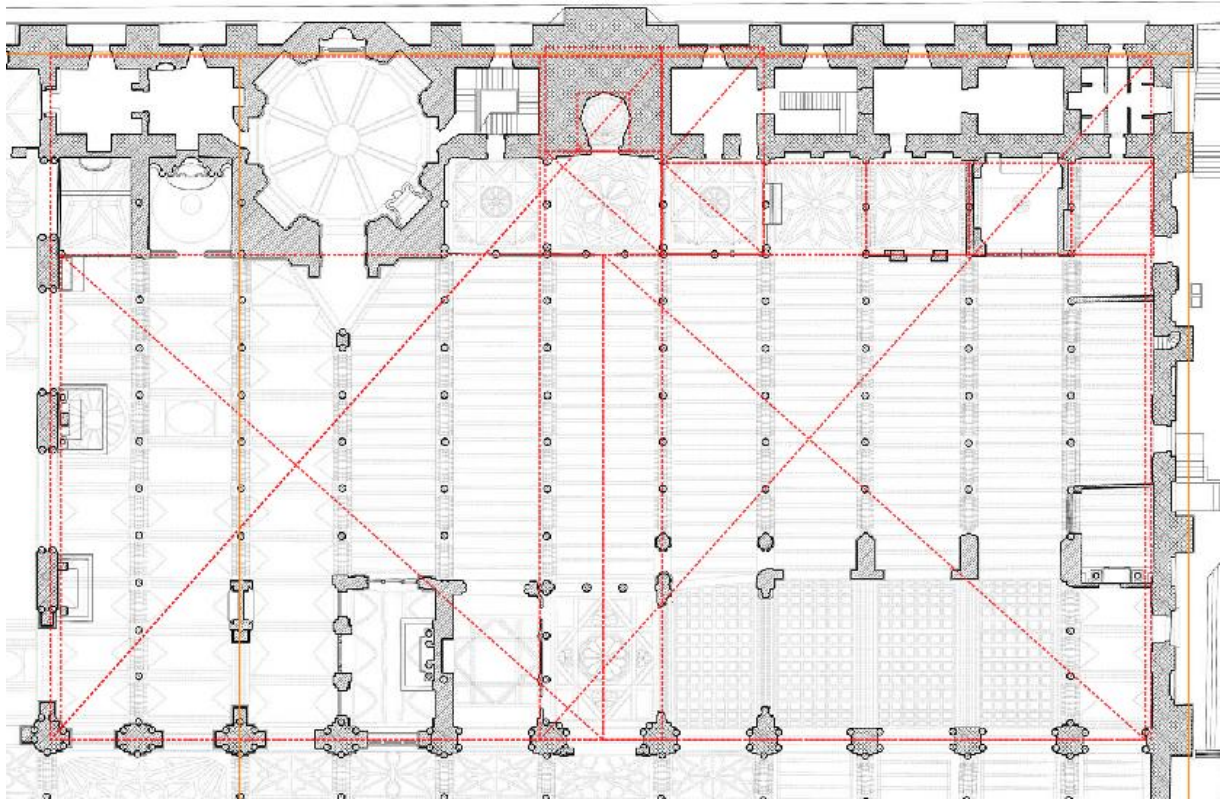
Volviendo a la Mezquita de Córdoba, podemos comprobar igualmente que en las sucesivas ampliaciones del oratorio de *ʿAbd al-Rahmân I* se puede identificar también la presencia de la proporción  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ . En el caso de la primera ampliación de *ʿAbd al-Rahmân II*, esta se limita a extender las once naves originales, retrasando el emplazamiento de la quibla hacia el Sur. Pero esta sencilla operación se realiza de manera que la profundidad de la sala de oración se prolonga en una proporción de  $\frac{2}{3}$ , la misma proporción que guardan el lado unidad y la diagonal del rectángulo del Pósito. Y el resultado de esta ampliación es que la nueva mezquita se ajusta a las proporciones  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ , siendo sus dimensiones mayores que las de nuestro granero, exactamente, en razón de 3 a 1.

En la ampliación de *al-Hakam II* se reproduce una extensión de dimensiones interiores algo mayores a las de la mezquita de *ʿAbd al-Rahmân I*, incluyendo una arquería transversal que delimita la anchura de la macsura delante del mihrab, en una solución de sala de oración en T que recuerda a la de Jerusalén. Pues bien, en la zona entre la arquería transversal que marca el inicio de esta ampliación y la segunda arquería transversal, que delimita la macsura, el ámbito tiene unas proporciones muy próximas a 1:2,236, por lo que podemos inscribir en él dos rectángulos  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ . Y las distintas cúpulas que anteceden al mihrab se alojan en espacios, delimitados entre arquerías transversales, que guardan esta misma proporción. Incluso la cúpula del mihrab, con forma de concha, algo más alargada que ancha, puede inscribirse en un rectángulo  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$  (Fig. 069).

Las dimensiones exteriores de la ampliación de *al-Hakam II* también son mayores que las del oratorio original, incrementándose con la crujía de fondo donde se encajan el mihrab y otras dependencias secundarias. Esta nueva extensión hacia el Sur se realiza prolongando su profundidad en un valor igual a  $\frac{2}{3}$  de la mezquita anterior, incluyendo la ampliación de *ʿAbd al-Rahmân II*. Resulta interesante observar que estas proporciones sucesivas de  $\frac{2}{3}$  en las extensiones hacia el Sur reflejan su modulación en la fachada occidental, en los lienzos de muro entre contrafuertes. La fachada de *ʿAbd al-Rahmân I* muestra tres lienzos entre contrafuertes de longitudes similares, que se corresponderían con los 3 tercios de la profundidad del primer oratorio. La ampliación de *ʿAbd al-Rahmân II* presenta dos lienzos, aunque de distinta longitud, pero su dimensión media equivale a la de los tres anteriores; la prolongación es  $\frac{2}{3}$  de la profundidad original. La segunda extensión, la de *al-Hakam II*, vuelve a prolongar la fachada occidental con tres lienzos de muro de longitud media similar, más un cuarto lienzo de longitud equivalente a un tercio; como resultado, esta ampliación vuelve a incrementar la profundidad del oratorio precedente en la misma razón de  $\frac{2}{3}$  (Fig. 069).

La última extensión de la Mezquita fue hacia el Este, limitándose a adicionar ocho naves paralelas sin apenas introducir novedades, como antes hiciera *ʿAbd al-Rahmân II*. Lo que sí hizo *al-Mansûr*, además de multiplicar el espacio interior, fue reproducir y prolongar la arquería transversal que delimitaba la ampliación de *al-Hakam II*, tal vez en reconocimiento de su magnífica intervención. De nuevo, la expansión de la anchura del oratorio se hace en una proporción de  $\frac{2}{3}$ . Con ello, las dimensiones finales de la Mezquita vuelven a presentar las mismas proporciones que el Pósito y recuperan las de la sala de oración de *ʿAbd al-Rahmân II*, las del rectángulo  $1:\frac{1}{2}\sqrt{5}$ .

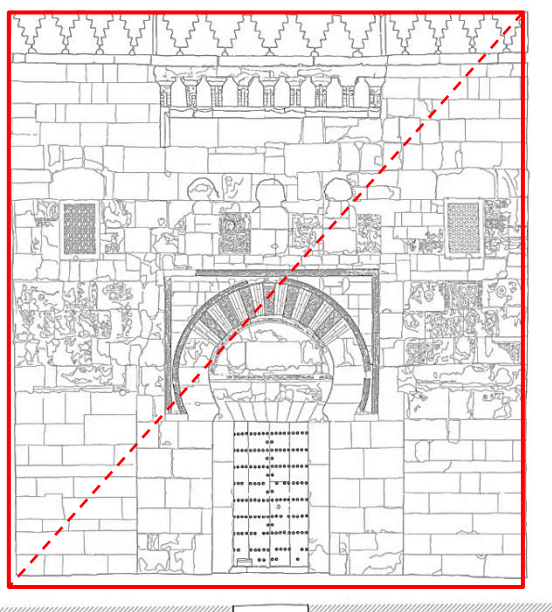
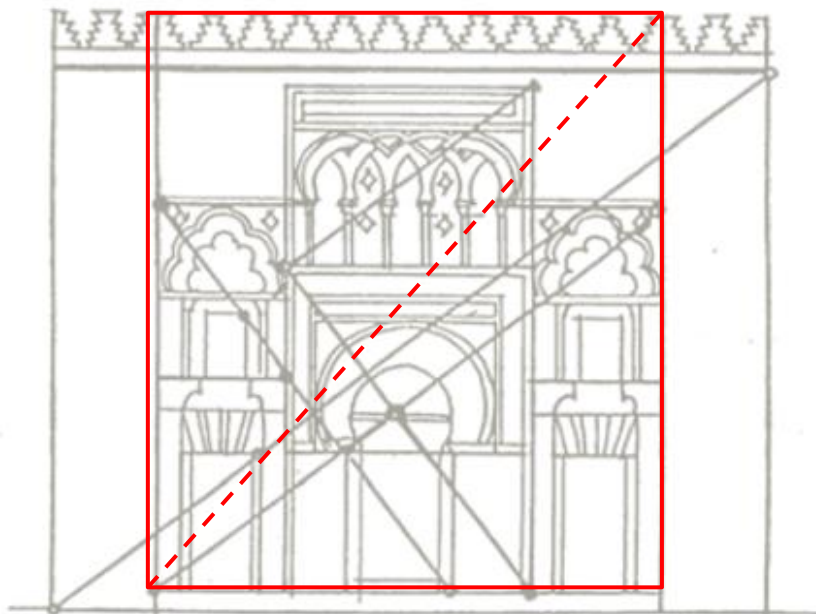
Para cerrar nuestra búsqueda de la proporción del Pósito en la Mezquita de Córdoba, nos fijaremos en las portadas de San Esteban, del primer oratorio de *ʿAbd al-Rahmân I* y las tres de la fachada occidental de la ampliación de *al-Hakam II*. La primera de ellas ha sido analizada por Fernández-Puertas (2009), quien señaló las proporciones que presenta bajo la razón  $\sqrt{2}$ . Las segundas fueron empleadas por De La Hoz (1973) para presentar la proporción cordobesa. Sin embargo, en ninguno de estos casos se muestra la proporción del lienzo en el que se enmarca cada una de las portadas, que depende en cada una de la distancia entre machones del cerramiento y la altura de éste. Pues bien, aunque estas anchuras y alturas varían en cada portada, en todas ellas es posible inscribir estos lienzos en rectángulos de proporción  $\frac{1}{2}\sqrt{5}$  (Fig. 070).



**Figura 069**

Proporciones del rectángulo Q en distintas zonas de la Mezquita:

- Arriba, trazado del rectángulo Q en el área del oratorio de *al-Hakam II* (962-966), sobre planta de RUIZ CABRERO, 2009.
- Abajo, identificación de lienzos de muro entre contrafuertes como  $1/3$  de la mezquita original de *ʿAbd al-Rahmân I*, sobre plano de A. Almagro (CSIC). Cada ampliación prolongará el oratorio a razón de  $2/3$  de su dimensión anterior.



**Figura 070**

Trazado del rectángulo Q en dos puertas de la Mezquita:

- Arriba, puerta en lienzo occidental de la ampliación de *al-Hakam II* (962-966), sobre esquema de DE LA HOZ, 1973.
- Abajo, Puerta de San Esteban, en el lienzo occidental del primer oratorio de *´Abd al-Rahmân I* (786-788), sobre plano de A. Almagro (CSIC).

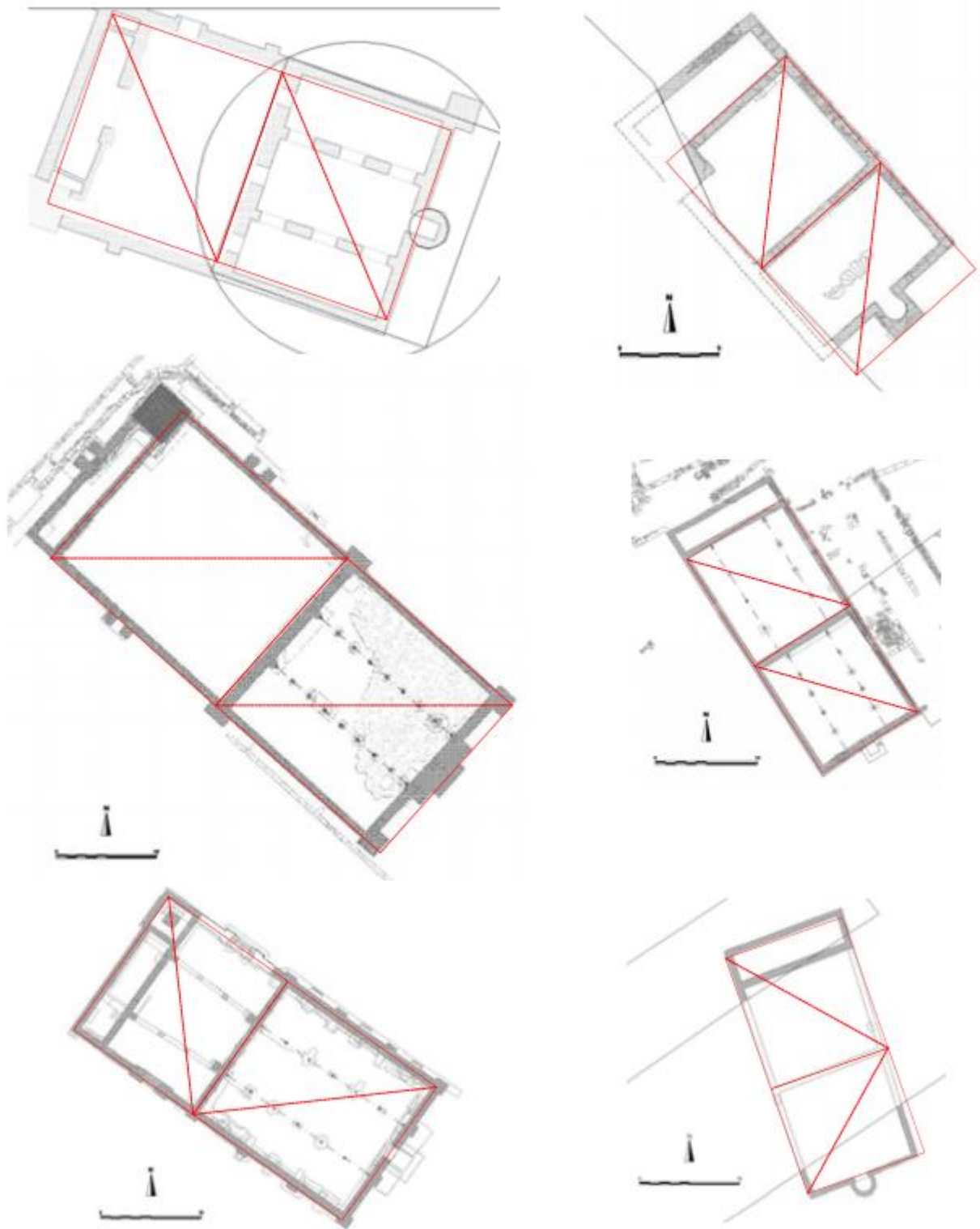
Hemos visto la relación directa entre las proporciones del Pósito y de la Mezquita, identificándolas en un claro precedente, la mezquita *al-Aqsà* de Jerusalén (finales siglo VIII), en la sala de oración primitiva de *ʿAbd al-Rahmān I* (786-788), en la primera prolongación de *ʿAbd al-Rahmān II* (833-848), en la ampliación de *al-Hakam II* (962-966) y en la extensión definitiva de *al-Mansûr* (991-994). Es decir, hemos podido señalar las proporciones del rectángulo  $\frac{1}{2}\sqrt{5}$  en sucesivos oratorios omeyas a lo largo de dos siglos, por lo que sospechamos que no sería extraño encontrar este trazado en otras mezquitas cordobesas.

Para esta última indagación nos hemos basado en dos trabajos de **Carmen González Gutiérrez**. Su tesis doctoral *Las mezquitas de la Córdoba islámica. Concepto, tipología y función urbana* incluye un catálogo de hasta 22 elementos identificados, no siempre con total seguridad, como mezquitas de barrio (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2016a). De todos estos elementos catalogados, tomaremos los ejemplos en los que se ha logrado identificar la planta del edificio, que son los correspondientes a la mezquita del Fontanar [MEZ.01, según la identificación del catálogo], la aparecida en la estación de autobuses [MEZ.02], la de la Ronda Oeste [MEZ.03], la localizada en el convento de Santa Clara [MEZ.09] y la de las naves del Fontanar [MEZ.15].

Además, tres de estas mezquitas (Fontanar, Ronda Oeste y Santa Clara), junto con la de Medina Azahara, fueron objeto más tarde de un estudio específico de su metrología por parte de González Gutiérrez, en el que se tratan de inscribir, de manera más o menos ajustada, los distintos cuerpos de cada edificio (oratorios y patios) en cuadrados y círculos, como módulos básicos de ordenación (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2017).

Sin embargo, nosotros hemos logrado identificar las proporciones del rectángulo  $\frac{1}{2}\sqrt{5}$  en cada una de las seis mezquitas nombradas. Por ello hemos propuesto designarlo como **rectángulo Q**, en alusión a la *Qurtuba* de los omeyas; se trataría, por tanto, después de la descubierta en su día por De La Hoz, de *la otra proporción cordobesa*.

Como decimos, estos oratorios presentan una planta compuesta de dos cuadriláteros cuyas dimensiones responden a la razón de  $\frac{1}{2}\sqrt{5}$ , aunque, no todos responden al mismo esquema compositivo. En dos casos muy próximos, Fontanar [MEZ.01] y naves del Fontanar [MEZ.15], la planta resulta de la adición de dos rectángulos Q unidos por su lado menor. Recordemos que el doble de la dimensión Q ( $\sqrt{5}$ ) equivale a la suma de la proporción aurea ( $\varnothing$ ) y su inversa. En otros dos ejemplos, Ronda Oeste [MEZ.04] y Medina Azahara, la unión de los dos rectángulos iguales es por su lado mayor, variando su disposición respecto a las anteriores, por lo que denominamos a estos rectángulos como q. En la mezquita de Santa Clara [MEZ.09] la combinación es de un rectángulo Q y otro q, donde el lado común es el menor del primero y el mayor del segundo; ello quiere decir que, en una construcción gráfico que recuerda a las ya vistas, se combinan el rectángulo Q y su inverso, q, guardando entre ambos también razón  $\frac{1}{2}\sqrt{5}$  entre las dimensiones de sus lados. Y en el último caso, el de la estación de autobuses [MEZ.02], la composición sería de un cuadrado más otro cuadrado similar extendido a Q (Fig. 071).



**Figura 071**

Trazado del rectángulo Q en mezquitas de *Qurtuba*, sobre plantas de GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2016a y 2017:

1. Medina Azahara.
2. Ronda Oeste.
3. Fontanar.
4. Naves del Fontanar.
5. Santa Clara.
6. Estación de autobuses.

Finalmente, para cerrar este apartado, no rastrearemos ya la proporción Q en otras construcciones, sino en el propio edificio del Pósito, en el que podemos localizarla en combinación con la proporción aurea, dada la relación directa entre ambas razones. Nos referimos a la fachada Sur del edificio, la recayente al callejón, que es la única que hoy tenemos reconocible de la construcción original de nuestro granero. En este alzado, tomamos la cota media de los arranques de los pilares centrales, dada la pendiente del terreno, así como la altura de las cumbreras de las naves centrales. Con estas dimensiones, podemos inscribir la fachada en dos rectángulos de proporciones Q, equivalentes a la suma de los rectángulos  $\emptyset$  y  $q = 1/\emptyset$ .

También podemos comprobar que las dimensiones de esos rectángulos Q son la mitad del rectángulo Q de la planta del Pósito. Ello quiere decir que la altura media del edificio es la mitad de su profundidad, que equivaldría al lado unidad del cuadrado generador del rectángulo Q de la planta. Así pues, el volumen del cuerpo de las paneras quedaría definido por una planta rectangular de lados  $1: \frac{1}{2}\sqrt{5}$ , una sección transversal N-S de lados  $1: \frac{1}{2}$  y una sección longitudinal E-O de lados  $\frac{1}{2}: \frac{1}{2}\sqrt{5}$ , con lo que la suma de los rectángulos de la planta y de la sección transversal equivale a  $1: \frac{1}{2}\sqrt{5} + \frac{1}{2} = 1:\emptyset$ , rectángulo de proporción aurea (Fig. 072).

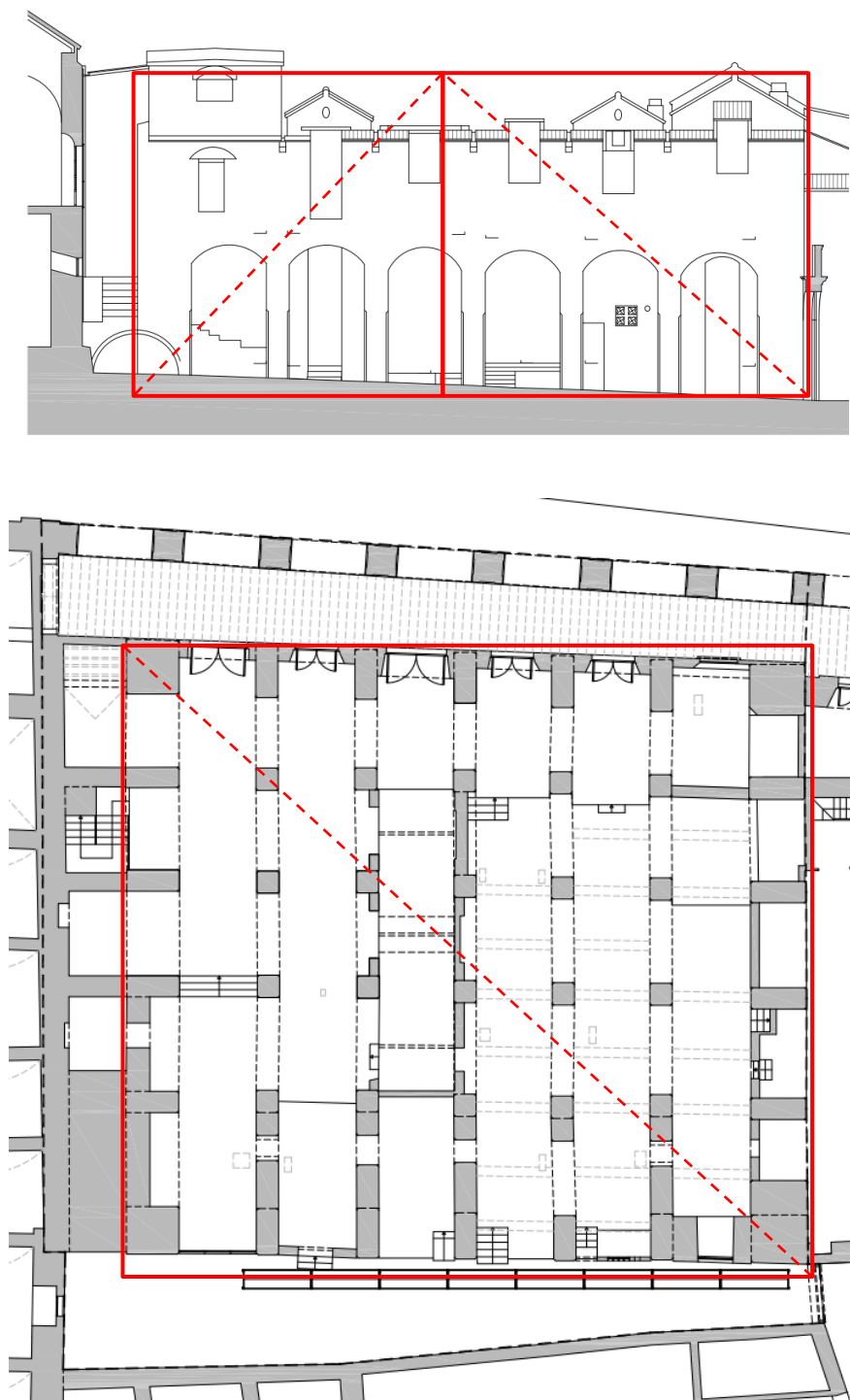
Más allá de estas relaciones que hemos localizado, no podemos aventurarnos en plantear las posibles proporciones de la fachada principal recayente a la Plaza de la Corredera, hoy desaparecida. Conocemos su longitud, que sería de unos 29,15 m, pero no su altura total, ni la configuración real de su cubierta. Por tanto, dejaremos aquí las indagaciones sobre la proporción que estableció el arquitecto del Pósito para su traza y pasaremos a analizar la metrología empleada.

### **El rectángulo Q y el Modulor**

Está claro que la utilización de unas proporciones determinadas en la traza de los edificios es un recurso que se venía utilizando desde la antigüedad, muy recurrente durante la Edad media y el Renacimiento y que permanece en el tiempo. Tanto es así que podemos rastrear el empleo, por ejemplo, de la proporción áurea desde esas arquitecturas pasadas hasta la modernidad. "La proporción es la piedra de toque del arquitecto" escribirá **Le Corbusier** (1964). Pues bien, en este punto vale la pena detenernos para exponer una llamativa relación descubierta entre nuestro rectángulo Q y el Modulor.

Le Corbusier considerará imprescindible en sus proyectos el manejo de la proporción y la aplicación de un trazado regulador. Es bien conocido que sus investigaciones partieron del estudio de la proporción áurea en los edificios de la antigüedad y en las obras renacentistas. También lo es que buscaba establecer una relación directa entre esta proporción y las medidas propias de la figura humana, de ahí que afirmara que "el codo, la braza, el palmo, el pie y la pulgada fueron el instrumento prehistórico y sigue siendo el del hombre moderno" (LE CORBUSIER, 1953), como lo fue igualmente, podemos añadir nosotros, para el arquitecto del Pósito.





**Figura 072**

Trazado del rectángulo Q en la planta y en el alzado sur del Pósito.

Dibujo del autor.

Y puesto que este sistema de medidas a escala humana ha de regir toda la construcción, en el caso de la Unidad de Vivienda de Marsella planificará la disposición en la entrada del edificio de la piedra del acto inaugural, la estela de las medidas y el muro grabado del vestíbulo. La primera se tallará con las medidas básicas del Modulor, la segunda representará las proporciones con que se disponen todos los elementos de la casa y el último mostrará la expresión gráfica del Modulor "cuyo objeto será decir una vez más que todo lo que se ha imaginado y construido en este sitio ha sido a la escala humana" (LE CORBUSIER, 1953). Es decir, que se dispone a pie de obra el módulo que rige el sistema de medidas que se empleará en toda la construcción, del mismo modo que actuaban los maestros medievales. En el caso del Pósito, su arquitecto dispuso el empleo de la vara como unidad de medida que rige el trazado regulador y relaciona todas las partes tomando un sistema de proporciones a escala humana (vara, codo, pie...), materializado en el sillar elemental que conforma los pilares que sustentan el edificio, de modo que física y "simbólicamente, toda la construcción se apoya en él" (LE CORBUSIER, 1953).

Las conclusiones de su investigación, desarrollada durante décadas, las plasmará Le Corbusier en sus publicaciones *El Modulor. Ensayo sobre una medida armónica a la escala humana aplicable universalmente a la Arquitectura y a la Mecánica (1948)* y *El Modulor 2. 1955 (Los usuarios tienen la palabra). Continuación de "El Modulor" "1948" (1955)*. Pues bien, en este punto nos resultará de enorme interés rescatar las primeras proposiciones gráficas que diferentes colaboradores formularon ante su planteamiento inicial:

*Tome el hombre-con-el-brazo-levantado de 2,20 m de alto, inscribalo en dos cuadrados superpuestos de 1,10 m, móntelo a caballo sobre los dos cuadrados y el tercer cuadrado que resulte le dará una solución. El lugar del ángulo recto debe poderle ayudar a colocar el tercer cuadrado (LE CORBUSIER, 1953).*

La primera proposición que realiza **Gérald Hanning** en agosto de 1943 parte de un cuadrado en el que dibuja su mediana vertical, subdividiéndolo en dos rectángulos de proporción 1:2. Hacia su izquierda abatirá la diagonal de uno de esos rectángulos, siguiendo la construcción gráfica de la sección áurea correspondiente al cuadrado de partida. Hacia la derecha abatirá la diagonal de este cuadrado, según la construcción gráfica del rectángulo  $\sqrt{2}$ . Ambos rectángulos así obtenidos, el de proporción áurea y el de proporción  $\sqrt{2}$ , se superponen haciendo coincidir el cuadrado de partida de las dos construcciones gráficas. Así obtiene el conjunto (A) en el que dibuja dos diagonales que se corresponden con dos nuevos rectángulos generados al dividir el conjunto por la mediana del cuadrado de partida (LE CORBUSIER, 1953) (Fig. 073). Fácilmente podemos comprobar que uno de estos nuevos rectángulos, el correspondiente a la diagonal dibujada en la zona izquierda, apoyada en la construcción gráfica de la sección áurea, es un rectángulo Q. En efecto, este rectángulo es el resultado de restar al rectángulo  $\emptyset = \frac{1}{2}\sqrt{5} + \frac{1}{2} = 1,618$ , la mitad del cuadrado de partida,  $\frac{1}{2} = 0,500$ , con lo que se obtiene el rectángulo  $\frac{1}{2}\sqrt{5} = 1,118 = Q$  (Fig. 073). Sin embargo, el trazado Hanning no emplea en sus construcciones gráficas lo que Le Corbusier denomina el lugar del ángulo recto, es decir, un punto determinado que es el vértice de dos diagonales perpendiculares entre sí, que por esa misma propiedad se corresponden con dos rectángulos proporcionales.

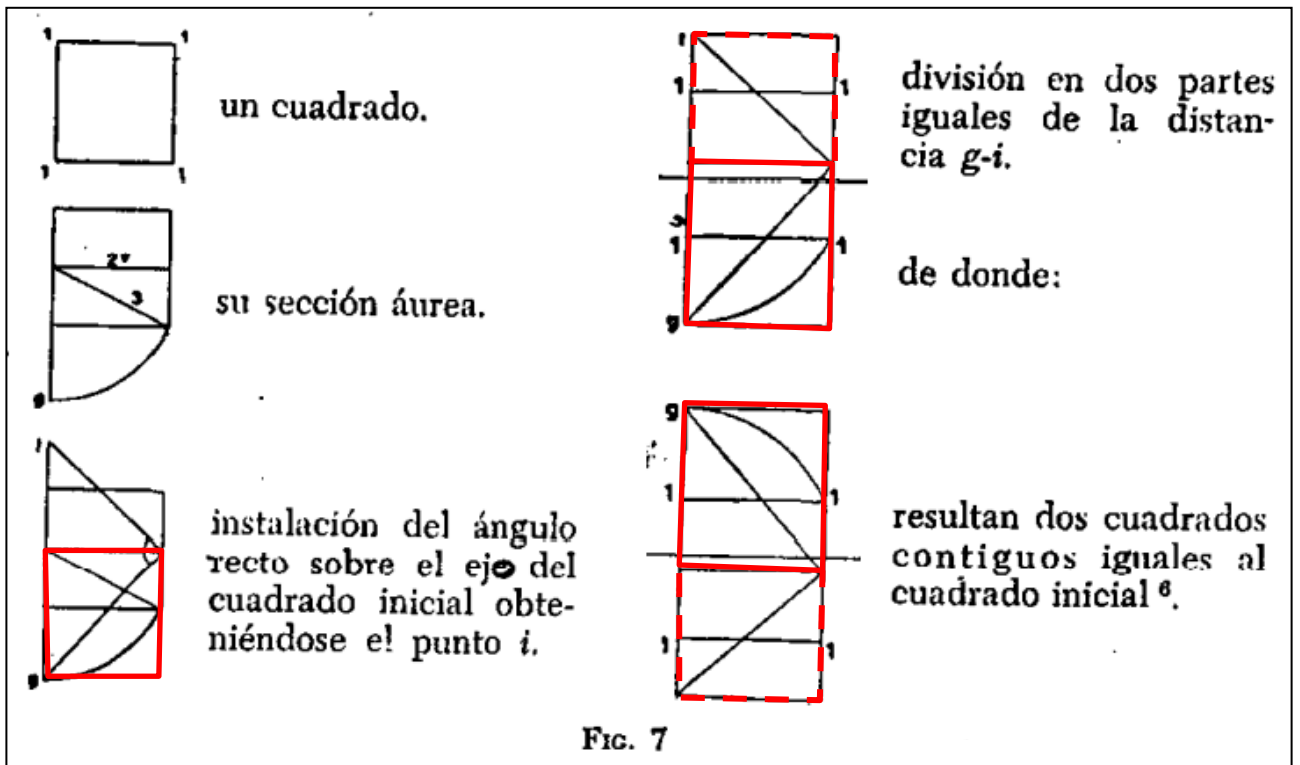
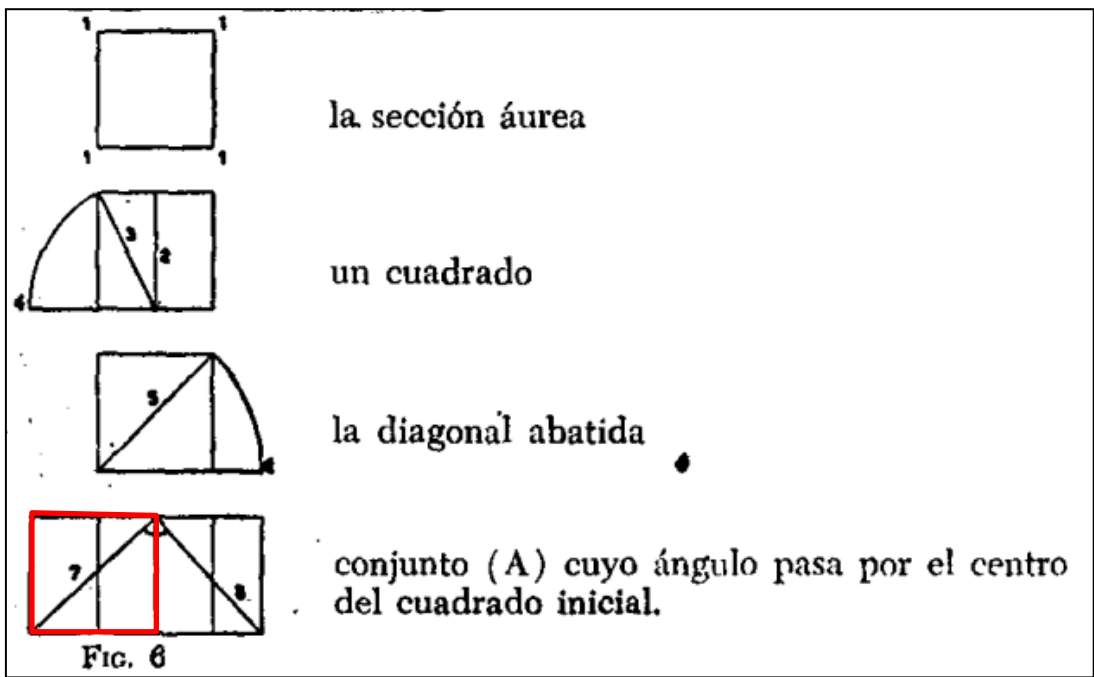


Figura 073

Construcciones inicialmente propuestas para El Modulor: arriba, el trazado Hanning (25 de agosto de 1943) y abajo el trazado Maillard-Le Corbusier (26 de diciembre de 1943).

En rojo, el rectángulo Q; en rojo, a trazos, el rectángulo 1/Q.

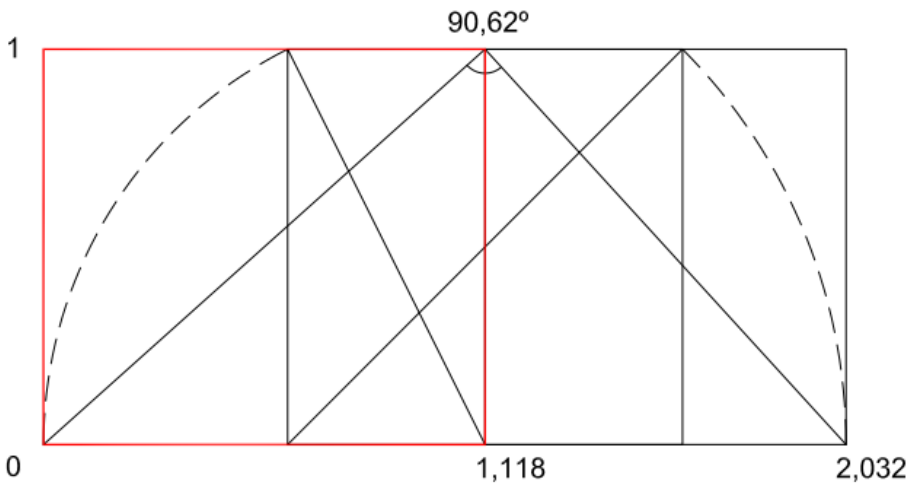
Ilustraciones tomadas de LE CORBUSIER, 1953.

Y es que en el trazado Hanning las dos diagonales dibujadas son solo aparentemente perpendiculares. Quizás con la intención de atender esta cuestión **Elisa Maillard** realizó una segunda propuesta de trazado en diciembre de 1943, que más tarde se conocerá como trazado Maillard-Le Corbusier. Partiendo también de un cuadrado, realiza la construcción gráfica de la sección áurea, abatiendo la diagonal de uno de los rectángulos resultantes de dividir el cuadrado por su mediana vertical. Posteriormente, dibuja la diagonal del mismo rectángulo Q que hemos detectado en el trazado Hanning y por el vértice superior de la mediana trazará otra diagonal perpendicular a la anterior (Fig. 073). Con ello obtiene un rectángulo que considera formado por dos cuadrados iguales al cuadrado de partida, lo que lleva a Le Corbusier a dar por resuelto el problema inicialmente propuesto: "insertar en dos cuadrados contiguos que contienen a un-hombre-con-el-brazo-levantado, un tercer cuadrado en el lugar del ángulo recto" (LE CORBUSIER, 1953). Se equivocaba.

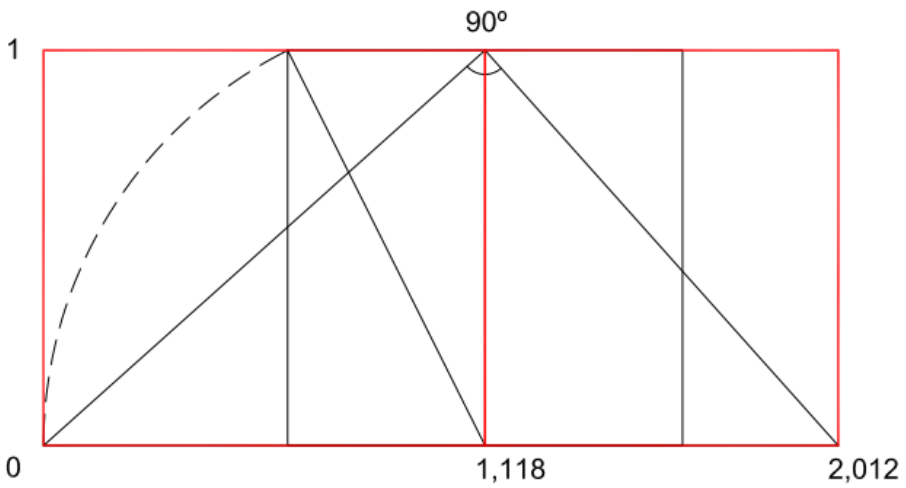
Además de un error gráfico que se arrastra en la formulación inicial de El Modulor, podemos detectar en estos trazados otra contradicción, precisamente relacionada con ese error. Porque Le Corbusier plantea la cuestión como una construcción gráfica que parte de dos cuadrados contiguos en los que se debe insertar un tercero igual a ellos, en una posición que determine una serie de relaciones proporcionales, pero los trazados propuestos por Hanning y por Millard, en cambio, parten del que debería ser el tercer cuadrado. En estos trazados no se busca el modo de insertar el tercer cuadrado en los dos contiguos, sino generar la construcción gráfica de dos cuadrados contiguos a partir del que debía ser el tercero, que se usa como inicial. Y ya que los procedimientos empleados difieren entre sí, los resultados obtenidos también son diferentes. Esta discordancia tiene su origen en el mismo error gráfico que se arrastra en ambas proposiciones: los dos cuadrados resultantes no son tales, sino rectángulos aparentemente cuadrados.

Hoy podemos reproducir estos trazados con una de las múltiples aplicaciones informáticas de dibujo técnico (Fig. 074), partiendo del cuadrado base de lado la unidad. Comprobaremos en el trazado Hanning que el ángulo que conforman las dos diagonales marcadas no es un ángulo recto, sino ligeramente obtuso, exactamente de  $90,62^\circ$ . Además, la longitud total de los lados alineados de los dos supuestos cuadrados resultantes es superior a 2, concretamente es de 2,032. En el trazado Maillard-Le Corbusier el ángulo que conforman las dos diagonales sí es recto, porque así se determina en la propia construcción gráfica, pero la longitud total de los lados alineados de los dos supuestos cuadrados resultantes sigue siendo superior a 2, en este caso es de 2,012. Hoy nos resulta sorprendente que en ambas construcciones gráficas se arrastre un error conceptual bastante elemental en geometría, pues causa extrañeza que un conjunto de especialistas, pretendiendo generar sus propuestas a partir del concepto del *lugar del ángulo recto*, obvien, en cambio, el concepto de arco capaz, que se corresponde con el segundo teorema de Thales. Esta cuestión será detectada posteriormente por el propio Hanning, que en marzo de 1944 escribirá a Le Corbusier señalando "que el trazado Maillard-Le Corbusier es matemáticamente imposible; el lugar del ángulo recto tiene que estar situado en la línea que une dos cuadrados: "Sólo hay un ángulo recto y es el que forman las diagonales de los dos cuadrados" (LE CORBUSIER, 1953).

HANNING 25/08/1943



MAILLARD-LE CORBUSIER 26/12/1943



**Figura 074**

Reproducción de los trazados Hanning y Maillard-Le Corbusier de El Modulor, con identificación del rectángulo Q.

Dibujo del autor.

En realidad no es imposible el trazado Maillard-Le Corbusier, puesto que su construcción gráfica es perfectamente viable; lo que sí es imposible es que los dos rectángulos resultantes sean cuadrados. No obstante, a pesar de la advertencia de Hanning, Le Corbusier se decantará por ese segundo trazado para seguir investigando sobre un sistema de medidas a escala humana basado en la sección áurea. Ello tal vez se debiera al comentario que en febrero de 1945 realiza el entonces decano de la Facultad de Ciencias de la Sorbona: "desde el instante en que han podido ustedes instalar el ángulo recto en el doble cuadrado, han introducido la función  $\sqrt{5}$  provocando así una floración de secciones áureas". Sin duda, ello debió animar a seguir la investigación por este camino, aun conociendo la existencia de ese error de partida en la construcción gráfica de un sistema de proporciones "que está expresado en números, cifras y trazados, pero cuya definición, o, si lo prefiere, la explicación, todavía no he descubierto" (LE CORBUSIER, 1953).

Ciertamente, la función  $\sqrt{5}$  está directamente relacionada con la sección áurea, al igual que lo está con el rectángulo Q, ya que forma parte de ambas expresiones, a su vez relacionadas entre sí, como ya vimos anteriormente. Por ello, nos resulta especialmente interesante centrarnos aquí en el trazado Maillard-Le Corbusier. Decíamos antes, por una parte, que dos diagonales perpendiculares entre sí determinan la proporcionalidad entre los rectángulos que se corresponden con ellas y, por otra parte, que la construcción de la sección áurea con que se inicia el trazado Millard-Le Corbusier establece una primera diagonal que se corresponde con nuestro rectángulo Q. Pues bien, si la segunda diagonal se dispone perpendicular a la primera, entonces determina un segundo rectángulo proporcional a Q. En nuestra construcción gráfica comprobamos que este segundo rectángulo no es otro que  $q = 1/Q$  (Fig. 073).

Es decir, la construcción resultante del trazado Maillard-Le Corbusier, que es la base de la formulación de El Modulor, es equivalente a la suma de los rectángulos Q y q, cuyas proporciones rigen el trazado regulador del Pósite. Ello explica que la longitud total de los lados alineados de los dos supuestos cuadrados resultantes sea de 2,012, que es la suma de  $Q + q = 1,118 + 0,894 = 2,012$ . Por ello, cada uno de esos dos cuadrados aparentes tiene una altura de valor 1 y una base de valor 1,006, que es la media aritmética entre los valores de Q y su inversa, q. Precisamente, 1,006 es el radio del arco capaz que contiene el lugar del ángulo recto que conforman las diagonales del rectángulo Q y de su inverso. En efecto, como haría ver a Le Corbusier el matemático **R. Taton** en 1948, "sus cuadrados iniciales no son cuadrados; uno de sus lados es seis milésimas mayor que el otro". Esta inexactitud inquietará a Le Corbusier, que cerrará su primera publicación sobre el Modulor (1953) de la siguiente manera: "Este boceto cierra el estudio del Modulor por confirmación de la hipótesis de partida. Y aun: Aquí, los Dioses juegan! Y contemplo, quedándome prudentemente fuera de este jardín de delicias".

Finalmente, años más tarde, sus colaboradores Justino Serralta y André Maisonnier establecerán el diseño definitivo de El Modulor, esta vez sí partiendo de "dos cuadrados iguales superpuestos, de 1,13 m de lado. Un tercer cuadrado se sitúa a su lado, en sección de oro de uno de sus lados, determinando "el lugar del ángulo recto"" (LE CORBUSIER, 1962). Sin embargo, las medidas proporcionales que componen las

denominadas *serie roja* (43-70-113-183) y *serie azul* (86-140-226) del sistema de El Modulor ya se establecieron en su formulación de 1948, manteniéndose en la versión definitiva de 1955.

Por tanto, podemos concluir, en primer lugar, que la construcción gráfica que da origen a la formulación del sistema de medidas de El Modulor, en su versión del trazado Millard-Le Corbusier, se corresponde exactamente con la combinación del rectángulo Q y su inverso, el rectángulo q, que son la base del trazado regulador del Pósito. Y, en segundo lugar, que ello implica que en el granero cordobés podemos identificar un sistema de proporciones relacionado igualmente con la sección áurea y con un sistema de medidas a escala humana (vara, codo, pie...).

### **Metrología del Pósito**

Durante la época de los Reyes Católicos se utilizaron diversas unidades de pesos y medidas en Castilla y Aragón. A pesar de los esfuerzos de sus predecesores en los tronos de ambos reinos por legislar para unificar estas unidades, pudo más el peso de la costumbre en cada región, lo que ocasionaba muchos problemas por la confusión, los engaños y las dificultades para las transacciones comerciales (SALVADOR, 1998; ESTEBAN, 2000).

Ello les llevó a dictar la Pragmática de Tortosa en 1496, recordando las unidades que debían utilizarse en las tierras de Castilla. Para el vino, el aceite, la miel y otros líquidos se fijaron las unidades toledanas (*arroba*, *cántara*, *azumbre* y *cuartillo*); para el pan, las legumbres y la sal se establecieron las unidades de Ávila (*fanega*, *celemín* y *cuartillo*); para el resto de mercancías se permitía el uso de la libra, la arroba, el quintal y la onza. En medidas de longitud pequeñas, empleadas para venta de paños, por ejemplo, la unidad legal era la vara de Toledo, aunque se usaban también la *vara de Burgos* y la *vara de Medina del Campo*. Para grandes longitudes, como caminos o distancias entre localidades, se estableció la legua legal, de tres millas, en lugar de la castellana legua vulgar, de cuatro millas (ESTEBAN, 2000).

Poco cambió el panorama con la instauración de la Casa de Austria al llegar Carlos I al trono en 1516, bajo cuyo mandato la monarquía se estructuró como un conjunto de reinos que siguieron manteniendo cierto grado de independencia en lo referente a sus estructuras administrativas, económicas y jurídicas, por lo que el control de las unidades de pesos y medidas siguió siendo diferente en cada uno de los reinos (SALVADOR, 1998; ESTEBAN, 2000).

En el caso de Castilla, será Felipe II quien comience a dictar normas para ir unificando el empleo de las unidades entre sus distintos territorios, en los que ya se incluye Andalucía. Así, en 1563 se dictan las disposiciones de las Cortes para el aceite; en 1568 se restaura el uso general de la *vara de Burgos*; en 1587 se ordena el empleo de la *legua vulgar* en sustitución de la *legua legal*; y en 1592 se dictan normas sobre la medición de las sustancias medicinales (SALVADOR, 1998; ESTEBAN, 2000).

Nosotros nos detendremos únicamente sobre las unidades de longitud. Como decíamos, en los primeros años del siglo XVI fue adquiriendo gran importancia el comercio de paños, telas y lienzos, por lo que urgía eliminar la duplicidad de unidades para evitar confusiones y fraudes. Si los Reyes Católicos habían impuesto el uso oficial de la vara de Toledo, ello no acabó con la costumbre del empleo en otras zonas de la vara de Burgos y de la vara de Medina del Campo, donde se ubicaba una de las más importantes ferias castellanas. Por la Pragmática de 1568 se dicta la Provisión Real para que "*las varas de medir sean yguales en todo el reyno, como la vara castellana que se tiene en la ciudad de Burgos*" (ESTEBAN, 2000).

Desde ese momento, la unidad de medida oficial en todo el reino de Castilla fue la vara castellana, identificada con la ya conocida vara de Burgos. Ello obligó a que todas las demás ciudades hubieran de acudir a realizar una copia de la vara de esa ciudad, que debía servir de patrón para las varas de los comerciantes y mercaderes en las ferias. Además, el resto de medidas de longitud también debieron referirse a la vara de Burgos (ESTEBAN, 2000).

La alternancia en el uso de las varas de Burgos y de Toledo estuvo muy ligada a la rivalidad que estas dos ciudades ostentaron por su protagonismo en la Corona de Castilla. Pudiera ser que en el momento en que Felipe II designa a la primera como la oficial del reino fueran más influyentes los nobles burgaleses en las Cortes y en el Consejo Real. Pero la razón más convincente es de carácter técnico, pues la vara de Burgos ostentaba un cierto prestigio por su mayor antigüedad y, sobre todo, por su relación directa con las medidas hispano-romanas, según defendía entonces **Pedro de Esquivel**. El cronista de Felipe II, el cordobés **Ambrosio de Morales**, recogería en *Las Antigüedades de las Ciudades de España* (1575) las actuaciones de Esquivel. Éste comprobaría que la distancia entre las arcas del tramo del acueducto de Mérida de la Vía de la Plata (*Itinerario Antonino*) era exactamente de 50 varas castellanas y confirmaría que cada vara era igual a tres pies romanos, unidad entonces denominada pie español antiguo (ESTEBAN, 2000).

"La vara, y me refiero a la castellana, a la que se equipararon las medidas de otras regiones cuando la unificación de España y que ya está cumpliendo los cinco siglos, nace, deriva, es divisora de la legua" (GARCÍA MONTES, 1991). "Esta 42 legua, que es heredera de la milla romana de 8 estadios... mide... la cantidad de 6.666,66 varas" (GARCÍA MONTES, 1991).

Se instituye así el sistema castellano de medidas, cuya unidad de referencia será desde entonces la *vara castellana* o *vara de Burgos*. "El sistema castellano posee una dualidad en sus medidas que es, quizás, la más notable de sus características... por subdividirse, simultáneamente, en 3 pies y en 4 palmos" (MOYA Y SANCHO, 1946). Igualmente, "la vara que traducida a metros nos da 0,8359, contiene 2 codos" (GARCÍA MONTES, 1991).

Sin embargo, la construcción del Pósito se realizó alrededor de 1536, durante el reinado de Carlos I, lo que quiere decir que es anterior a esta unificación del sistema de



medidas establecida en el reino de Castilla por Felipe II. No obstante, el empleo de la vara de Burgos ya estaba presente en Córdoba desde la llegada de los maestros góticos burgaleses a lo largo del siglo XIII y fue arraigándose en los siglos posteriores. La influencia de la construcción de la Catedral de Burgos y del Monasterio de Las Huelgas, culminadas en 1260 y 1279, respectivamente, fue muy fuerte en Castilla. Pero, si cabe, lo fue más en los territorios que la corona iba reconquistando en *al-Andalus*, en cuyas ciudades principales se iniciaba de inmediato un programa de reordenación urbana y de reorganización social entorno a las fundaciones parroquiales.

Coinciden, pues, en el tiempo la finalización de aquellas obras burgalesas y la diáspora de sus maestros canteros con la necesidad de elevación de las nuevas iglesias cristianas que estructurarían los barrios o collaciones de las urbes reconquistadas. En Córdoba este programa edilicio tuvo una mayor implantación que en otras ciudades, habiéndose corroborado por diversos autores la presencia de los maestros burgaleses y su marcada influencia en el gótico cordobés (JORDANO, 1992; CÓMEZ, 2001; GARCÍA ORTEGA, 2011; LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, 2015).

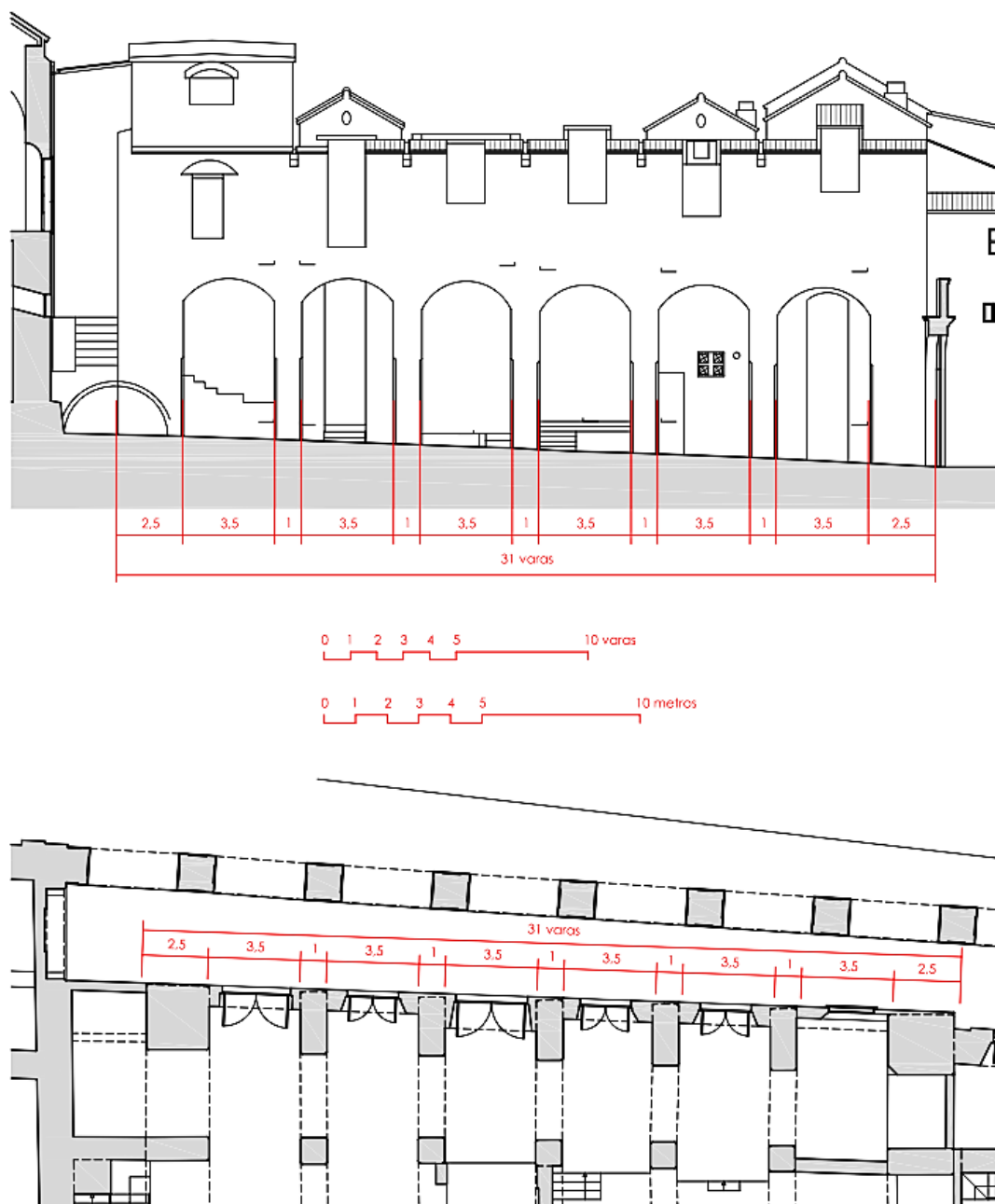
Téngase en cuenta, por otra parte, que el uso de este sistema antropométrico tiene su origen en la época hispano-romana, como hemos visto. Por ello, en Córdoba debió ser un proceso natural la recuperación de estas unidades empleadas en la antigüedad y conocidas durante los siglos de ocupación andalusí, aunque tomadas entonces con algunas variaciones en cuanto a sus dimensiones. Valga recordar las referencias ya señaladas del estudio de Félix Hernández sobre el codo andalusí, en sus distintas versiones, en la historiografía de la Mezquita (HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, 1962) y el análisis antropométrico que realiza Francisco Javier Roldán de la Mezquita-Catedral, incluyendo ya la intervención cristiana (ROLDÁN, 2015).

Debemos presumir, por tanto, que el arquitecto del Pósito estaba fuertemente familiarizado con el empleo de la vara castellana y de sus divisiones más comunes: el codo (1/2 vara), el pie (1/3 vara) y la cuarta (1/4 vara). Fácilmente podemos comprobar el uso de estas medidas en el granero cordobés, aplicando sus respectivas equivalencias en el sistema métrico:

**1 vara = 83,59 cm; 1 codo = 41,80 cm; 1 pie = 27,86 cm; 1 cuarta = 20,90 cm.**

En efecto, aplicando estas equivalencias sobre la planimetría del pósito podemos realizar la acotación en estas unidades. Si la *vara* es la unidad empleada de referencia para la traza de la planta del edificio y para dimensionar las fábricas de sillería y de tapia, el *pie* es la base para las alturas y para las fábricas de ladrillo (Fig. 075).

En planta baja, los pilares centrales tienen una sección cuadrada de 1 vara de lado (unos 84/85 cm); los pilares perimetrales tienen una sección rectangular de 1 vara de ancho por 2,5 varas de longitud (entre 208 y 210 cm); y los pilares en esquina presentan unas dimensiones medias aproximadas de sección cuadrada de lado de 2,5 varas.



**Figura 075**

Acotación en varas sobre la planta y el alzado del Pósito.

Dibujo del autor.

La anchura de las seis naves abovedadas presenta una dimensión media de unos 2,90 m, equivalente a 3,5 varas. Esta anchura y la de los pilares hacen que los ejes de la estructura en sentido N-S se dispongan con un intervalo de 4,5 varas en las naves centrales, siendo algo mayor en las naves laterales por la ampliación de los pilares extremos hasta las 2,5 varas.

En los pilares centrales, el lado de su sección cuadrada determina las dimensiones del sillar, que presenta una longitud de 1 vara (unos 84 cm), una anchura de 1 codo (1/2 vara = unos 42 cm) y una altura de 1 pie (1/3 vara = unos 28 cm). Este sillar sirve, por tanto, como pieza base o módulo para la construcción de las fábricas de piedra y refleja el sistema de unidades y medidas que rigen también la construcción del resto del edificio. Tan solo presenta una variación esta pieza para conformar la cornisa que recorre la parte superior de las arquerías de planta primera. Esta cornisa está conformada con sillares de entre 93 y 95 cm de longitud, con la anchura de 1 codo y la altura de 1 pie. Curiosamente, la relación entre esta longitud y la del sillar de 1 vara es de valor muy próximo a 1,118, el de la proporción del rectángulo Q.

En el arco apuntado de planta baja, situado en la galería abierta a la plaza, encontramos que su espesor es de  $\frac{1}{2}$  vara = 1 codo.

Y en la tapia de tierra apisonada, que hace de cerramiento de las paneras de planta primera, es de 1 vara el espesor de los distintos lienzos y la altura de los cajones empleados para apisonar la tierra, así como la distancia media entre las agujas. La longitud de los cajones es algo variable, predominando los de 2 varas y de 2,5 varas.

En cambio, la altura de estos elementos se mide en pies. La fábrica de piedra se levanta con sillares enteros, por lo que la altura que presenta cada uno de sus pilares viene modulada por un número exacto de pies. La altura de la tapia es de tres cajones de 1 vara de altura (3 pies) más un cajón superior de  $\frac{2}{3}$  vara (2 pies), con lo que su altura total es de 11 pies hasta la cornisa. En los cadenados de sillería que rigidizan el lienzo sur de la tapia, recayente al callejón del Pósito, encaja perfectamente en altura cada cajón con tres hiladas de sillares de piedra.

También se miden en pies casi todos los elementos de ladrillo, en los que también se emplea la cuarta. Así, son de 1 pie los espesores de todos los arcos de ladrillo del edificio, a excepción de los arcos frontales de las bóvedas rebajadas de planta baja, que están conformados con dos roscas, por lo que su espesor es de 2 pies.

En planta primera, los desaparecidos tabiques entre pilares que separaban las paneras tenían una altura de 2 varas = 6 pies. La anchura de los pilares de ladrillo es de 2 cuartas (unos 63 cm), mientras que su longitud varía entre 4 y 5 cuartas. Y los muretes originales situados sobre la cornisa de piedra, que servían para contener el canal que discurre por encima de las arquerías, tienen un espesor y una altura de 1 pie. Abrimos ahora un pequeño paréntesis para recuperar aquel cuaderno de Villard de Honnecourt de varios siglos atrás y nos fijamos en el procedimiento gráfico que se empleaba entonces para la definición de tres arcos distintos con el mismo radio: *arco de medio*

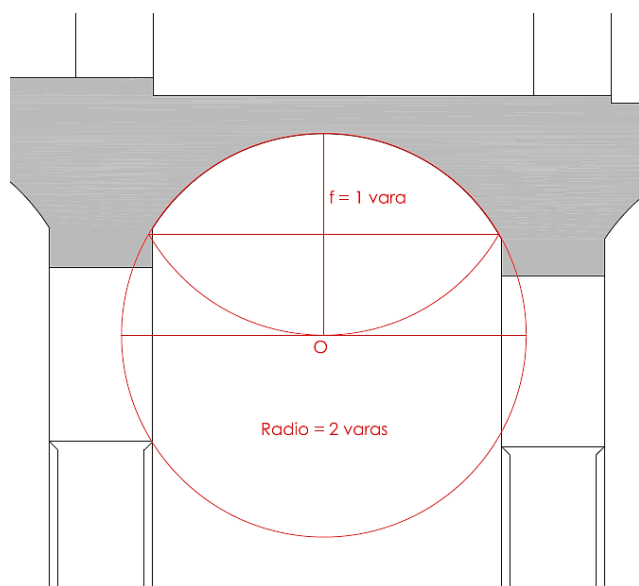
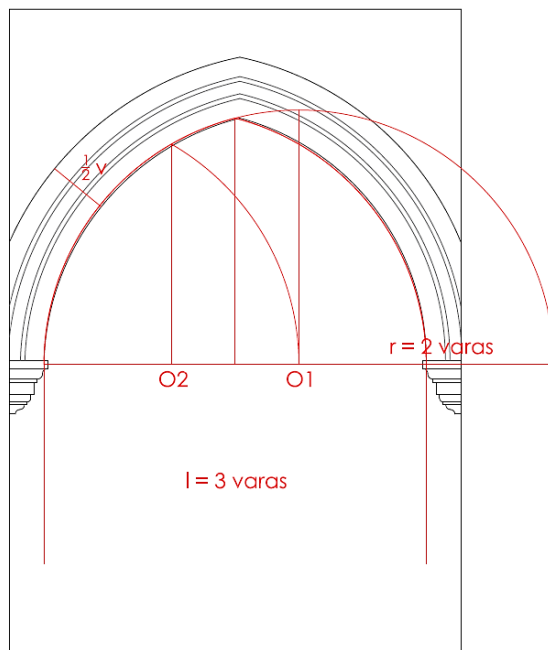
*punto*, *arco de tercio punto* y *arco apuntado equilátero*. Este procedimiento presenta una doble ventaja: por un lado, si todos los arcos tienen el mismo radio, su curvatura es semejante, por lo que pueden emplearse las mismas cimbras para distintos arcos, reutilizándolas las veces que se requieran; por otro lado, la construcción gráfica no está sujeta a una medida concreta, de manera que en cada edificio puede fijarse la unidad de medida a partir de la cual los maestros canteros son capaces de reproducir el trazado de los arcos correspondientes.

Si establecemos un valor de 1 vara para la distancia entre los cuatro puntos de la construcción gráfica de los tres arcos con el mismo radio (los puntos que definen los centros y los extremos de estos arcos), obtenemos que el radio que los define es de 2 varas. Pues bien, resulta que en el Pósito podemos identificar varios de estos arcos. El *arco de medio punto* que en planta primera abre la nave 1 a la galería de fachada presenta una luz equivalente a 4 varas. Y el arco apuntado que permanece en la galería de planta baja es un *arco de tercio punto*, también de radio 2 varas, aunque ligeramente deformado por el desplazamiento horizontal de sus apoyos, que más adelante analizaremos. Al tener este arco los centros desplazados  $1/3$  de su radio respecto del centro de la luz, resulta que ésta es de 3 varas. Así, podemos comprobar que la relación entre el radio de la curvatura del arco y su luz es, nuevamente, de  $2/3$ . (Fig. 076).

No existe en nuestro granero ningún *arco apuntado equilátero*, pero a partir de la construcción gráfica empleada para su trazado sí podemos definir los arcos rebajados que abren las otras cinco naves a la galería de la planta primera. Se trata de arcos de radio similar al de la nave 1, de 2 varas, pero la menor anchura de estas naves (en la nave 6 la anchura se reduce puntualmente por el machón en esquina) hace que estos arcos sean *rebajados*, de manera que su flecha es de 1 vara, la mitad de su radio. Lo mismo ocurre con las *bóvedas rebajadas* que cubren las seis naves de planta baja; su radio es de 2 varas y su flecha es la mitad, 1 vara. Como decimos, estos trazados se pueden construir de manera similar al del *arco apuntado equilátero*, trazando primero la media circunferencia de radio 2 varas y después su simétrica, haciendo centro en la clave de la anterior; los puntos de corte de estas dos semicircunferencias determinan los puntos de arranque de los *arcos rebajados* (Fig. 076). También es un *arco rebajado* el que sirve de acceso a la galería de planta primera desde el punto más alto de la rampa. Su tamaño es menor, pero la construcción gráfica resultaría similar. En este caso, el radio es de unos 92-93 cm, que equivaldría a multiplicar 1 vara por Q (1,118); la flecha sería la mitad, unos 46 cm =  $1/2$  vara x 1,118.

En cambio, no podemos aplicar nada de lo señalado a los arcos que configuran las arquerías de separación entre naves, tanto en planta baja como en planta primera, porque sus luces varían de unos a otros, aunque todos son *arcos de medio punto*. Sobre esta cuestión nos detendremos más adelante, al analizar la estructura del edificio.

En cuanto a las cubriciones de las dependencias situadas bajo el segundo tramo de rampa, podemos señalar que parecen responder a trazas de *bóvedas de cañón*. La de la estancia 1 responde a un arco de radio de unos 150 cm, lo que equivaldría a un valor de 2 varas (167,18 cm) dividido por el factor Q (1,118).



**Figura 076**

Construcción gráfica de los principales arcos del Pósito a partir de una circunferencia de radio = 2 varas.

Dibujo del autor.

Además presenta esta estancia una solución única de *bóveda de arista* recayente al hueco de fachada. Esta bóveda transversal tiene una luz de unos 235 cm y una flecha de unos 150 cm, por lo que su traza resulta ligeramente apuntada. Puesto que la flecha coincide con el radio de la bóveda de cañón que cubre la estancia, también resultaría de dividir el valor de 2 varas por Q (1,118). No obstante, el trazado de la bóveda transversal no responde al de un *arco de tercio punto*, pues su luz debería ser algo más estrecha, de unos 224 cm. Desconocemos si es que en esta bóveda transversal de arista no se ha buscado guardar las proporciones entre medidas que sí hemos detectado en otros elementos ya analizados o, quizás, es que sus dimensiones teóricas se vieron afectadas en las labores de construcción, adaptándose a la realidad física de los elementos ya ejecutados.

En la estancia 2 permanecen indicios de la traza de una bóveda de cañón que pareció tener un radio de 2 varas, pero está muy afectada por la construcción de la escalera existente. En la estancia 3 el trazado de la bóveda está muy alterado, quizás por deformaciones en sus apoyos, pues la flecha se ha visto muy disminuida. Y en la estancia 4, por su pequeño tamaño, la bóveda es rampante y presenta un radio de unos 187 cm, lo que equivaldría a un valor de 2 varas afectado por  $Q=1,118$ .

Hasta aquí hemos comprobado cómo el arquitecto del Pósito, además de establecer unas proporciones en sus trazas que están directamente relacionadas con las de la Mezquita de Córdoba, su modelo de referencia, también utiliza un doble mecanismo muy arraigado en la construcción gótica de los siglos anteriores, consistente en el empleo de unas unidades de medida que relacionan las partes del edificio entre sí y con el conjunto, a la vez que emplea unas construcciones gráficas que permiten reproducir de manera sencilla el trazado a escala de los distintos arcos y bóvedas, tomando como base, precisamente, la misma unidad de medida que rige las trazas del edificio: la *vara castellana* o *vara de Burgos*.

Y todo ello lo realiza nuestro hombre haciendo uso de unos sólidos conocimientos profesionales que aúnan los principios de la arquitectura gótica europea, la manera de hacer que trajeron a Córdoba los maestros canteros burgaleses y la tradición constructiva de la zona.

Veremos, a continuación, cómo a esos conocimientos, aplicados sobre una metodología proyectual altamente innovadora aunque fundada en la arquitectura precedente, que le sirven para garantizar el control formal de la traza del edificio, darán paso a la materialización de un modelo único en el que se reconocen al unísono la innovación y la tradición, las culturas precedentes y las costumbres de la época.

## D. EL MODELO CONSTRUIDO

Después de la innovación tipológica practicada por nuestro arquitecto, realizó una anticipada aplicación de la metodología proyectual mediante composición por partes y estableció un control formal basado en la proporción y la metrología. Finalmente, deberá proceder a diseñar adecuadamente la estructura del edificio y a definir los sistemas constructivos más apropiados para cada elemento, ofreciéndonos, como decimos, un modelo único: el Pósito de la Corredera.

### La estructura

Si nos encontramos ante un edificio compuesto por partes, parece adecuado abordar el análisis de su sistema estructural considerándolo como el resultado de la composición de varios elementos estructurales. Por ello, estudiaremos tanto las distintas estructuras de cada uno de los elementos en que hemos descompuesto el Pósito como la relación entre ellas, comenzando por el cuerpo principal de dos plantas.

Llama la atención en la superposición de estas dos plantas que la inferior tiene mayor altura libre y presenta su perímetro abierto al entorno urbano, mientras la superior es más baja y cerrada. Se trata de dos espacios contrapuestos: uno de carácter público, versátil y polivalente, que se extiende hacia el exterior en una relación directa con la ciudad; otro de acceso restringido, encerrado en sí mismo y aislado del entorno, con un marcado carácter funcional, casi industrial. Pero se disponen de manera que presentan una sección de altura total similar a la de la Mezquita. Tomados conjuntamente los dos cuerpos, podría interpretarse que son el resultado de la separación en dos plantas, interceptadas por un forjado intermedio sustentado por bóvedas, de los dos niveles de arcos de la sala de oración, eso sí, despojados de su carga simbólica y de su apariencia etérea, robustecidos ahora por su marcado carácter estructural (Fig. 077).

Sin embargo, la operación por la que el forjado intermedio sobre bóvedas intercepta e independiza los dos niveles de arcos produce una alteración radical del sistema estructural y espacial, transformándose en el Pósito en dos estructuras independientes superpuestas. Si en su planta baja se disponen siete arquerías paralelas que delimitan las seis naves, en la planta primera las arquerías se reducen a cinco, pues las dos extremas son sustituidas por el cerramiento de tapia. Esta diferencia nos permite analizar de forma independiente ambas estructuras, cuyos arranques también se materializan de distinta manera en cada planta: en la baja, como una retícula de pilares; en la alta, como alineaciones paralelas de pilares dentro de un recinto tapiado.

En planta baja, el hecho de que las arquerías se solidaricen entre sí mediante las bóvedas de cañón provoca la aparición de empujes bidireccionales; los producidos por las arquerías en dirección longitudinal (norte-sur) y los producidos por las bóvedas en dirección transversal (este-oeste). Pero hemos de tener presente que los empujes de los arcos podemos considerarlos de carácter puntual, en sus extremos, mientras que los de las bóvedas serían de carácter lineal, a lo largo de toda su línea de arranque.



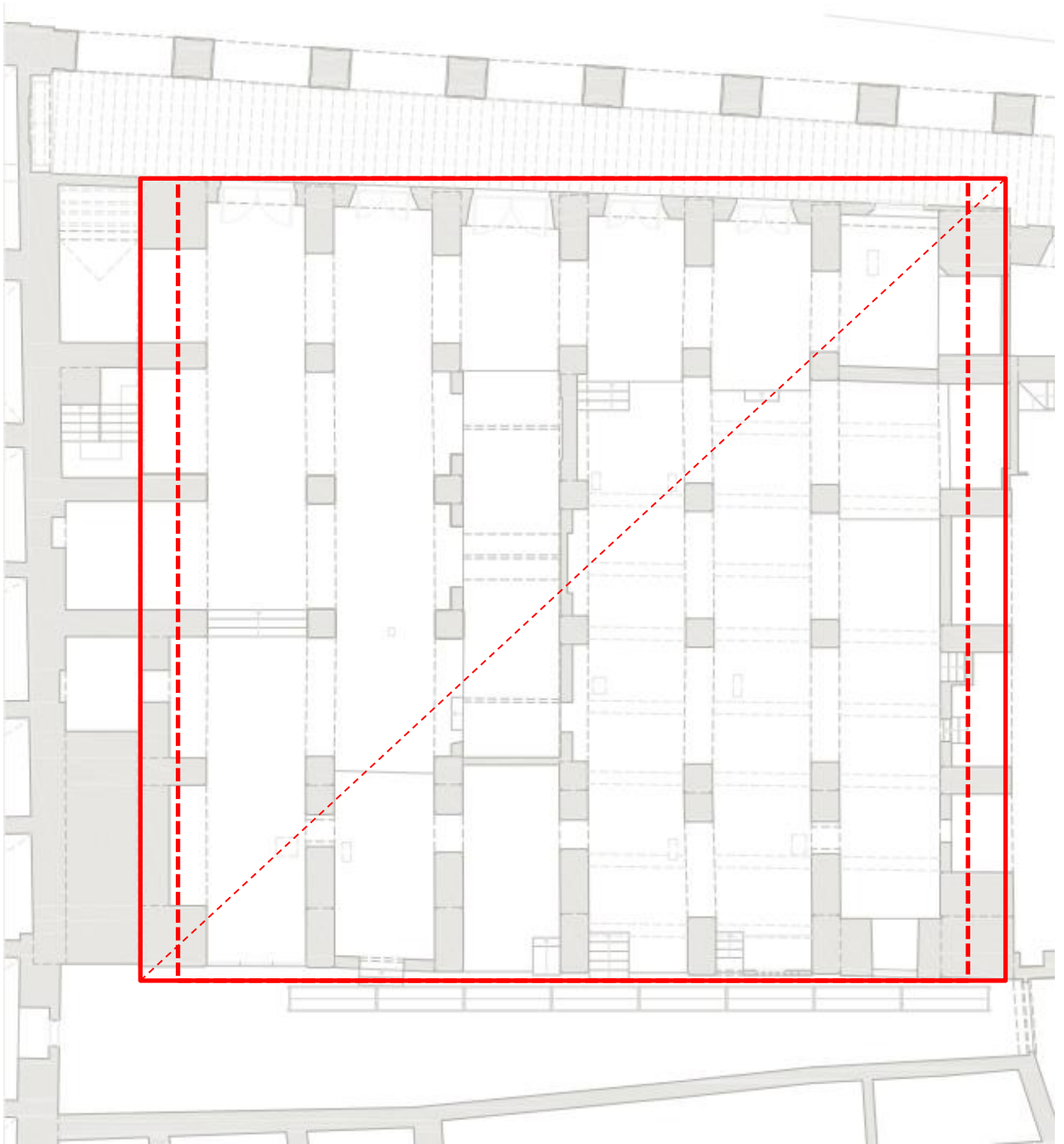


La existencia de este sistema de empujes bidireccionales nos resulta bastante significativa en relación con la composición de la planta del edificio, pues si en lugar de cubrirse las naves con bóvedas se hubieran cubierto con forjados horizontales, los empujes transversales desaparecerían y las arquerías extremas presentarían la misma anchura que las interiores. En consecuencia, la planta de la estructura quedaría inscrita en un cuadrado. La consideración de estos empujes transversales a partir de un esquema inicial cuadrado provocaría su expansión en planta por dos de sus laterales, para terminar adquiriendo las proporciones de un rectángulo Q. Desconocemos si se trata de una operación intencionada del arquitecto del Pósito, pero resulta enormemente llamativo que esta evolución del diseño estructural (pasando de un sistema de empujes unidireccionales a un sistema de empujes bidireccionales) concuerde con la construcción gráfica de transformación de un esquema de planta cuadrada en un esquema rectangular de proporciones 1:Q (Fig. 078).

Pues bien, el ensanchamiento de las arquerías laterales de la planta baja para asumir los empujes transversales de las bóvedas hace que los pilares de estas arquerías adopten secciones similares a los extremos de las arquerías centrales, conformándose una retícula de aparente simetría central. Pero nuestro hombre no opta por cubrir el espacio con un sistema también reticular de bóvedas de crucería o de cúpulas, sino que mantiene una concepción espacial de naves paralelas cubiertas con bóvedas de cañón, cuyo origen debemos buscarlo en la arquitectura clásica de los romanos, como nos lo **señala Eugène Viollet-le-Duc** (1996):

*Habían adoptado, sobre todo en la edificación civil, el sistema constructivo que llamaríamos celular, es decir, formado por una serie de salas con bóveda de cañón sobre muros de carga, que se contrarrestan recíprocamente de manera que no ejercen empuje hacia el exterior. De este principio, suficientemente explicado por la figura 121, se derivan de forma natural algunas consecuencias. Si, por ejemplo, se quería hacer una sala única en esta sucesión de celdillas, bastaba con disponer longitudinalmente un cañón que atravesara todos los cañones transversales: así se obtiene una sucesión de bóvedas de arista (fig. 122), contrarrestadas por los contrafuertes interiores A, resto de los muros de carga B de la perspectiva de la figura 121. Esta disposición permite hacer en C, tanto muros llenos, como calados con toda la ligereza posible, ya que no reciben carga. Era una construcción sencilla, duradera, fácil de hacer, y que se construyó en tipo para los edificios civiles de la época carolingia.*

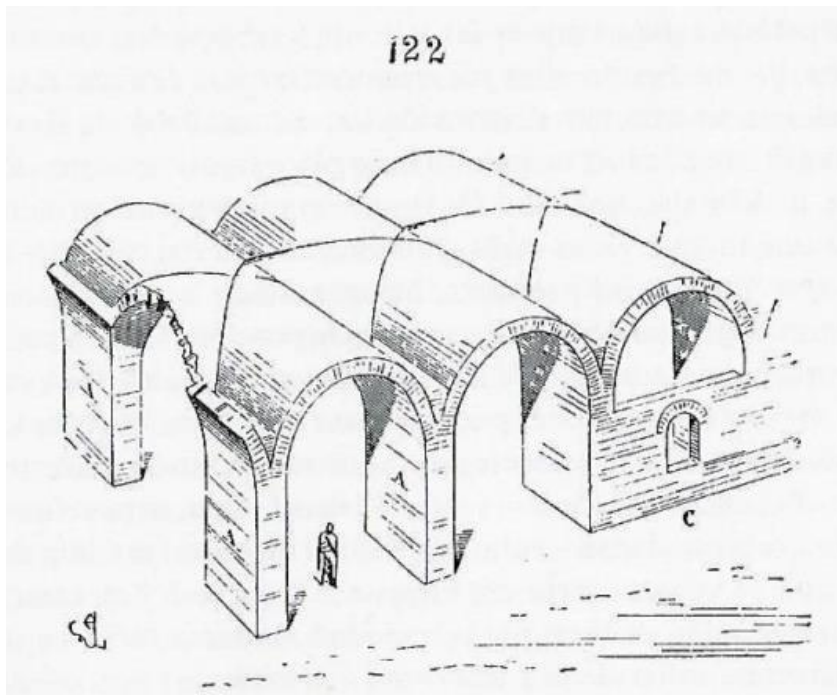
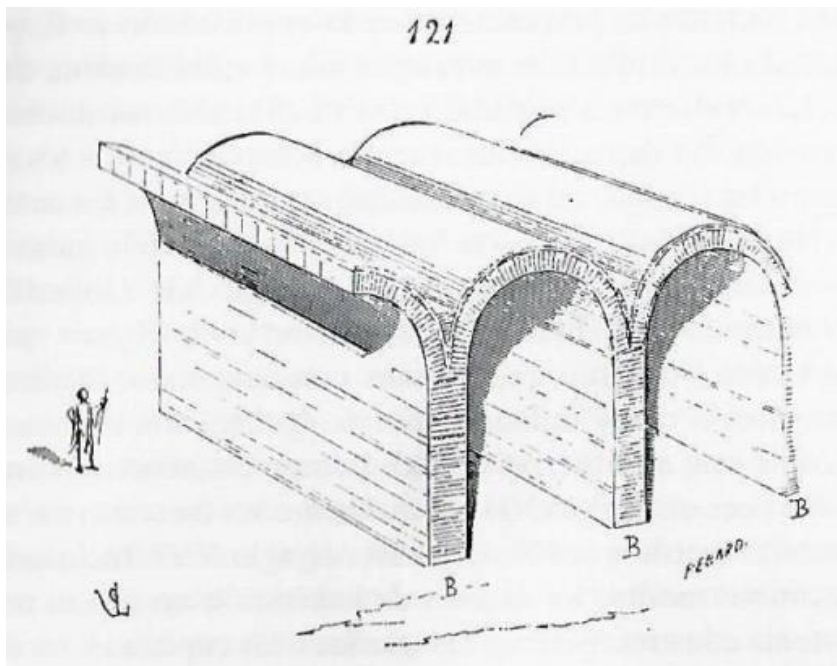
Y completa Viollet-le-Duc su descripción con dos ilustraciones que permiten una perfecta comprensión de lo expuesto (Fig. 079). Esta descripción la podemos aplicar a nuestro Pósito, con la única salvedad de que los cañones que atraviesan las naves paralelas se sitúan en un plano inferior. Por ello, en vez de dar lugar a bóvedas de aristas, lo que hacen es abrir series de arcos en los muros que sostienen las bóvedas, generando las arquerías cuyas claves definen las líneas de arranque de los cañones rebajados. Y, en efecto, cualquiera de estos esquemas (naves paralelas independientes con bóvedas de cañón; sala cubierta con bóvedas de arista sobre pilares; o sala cubierta con bóvedas de cañón sobre arquerías paralelas) los podemos encontrar en la arquitectura civil de la antigüedad.



**Figura 078**

Esquema de generación de la planta del Pósito, del cuadrado (en rojo, a trazos) al rectángulo Q (en rojo).

Dibujo del autor.



### Figura 079

Esquemas de la construcción clásica por naves paralelas, según Viollet-le-Duc:

- Arriba, figura 121: Sucesión de cañones a modo de celdillas, propia de la arquitectura romana.
- Abajo, figura 122: Modificación del tipo de la figura anterior .

Ilustraciones tomadas de VIOLLET-LE-DUC, 1996.

Podemos señalar distintos ejemplos contruidos para usos muy parecidos al del Pósito, como los graneros del *Ramesseum* (templo de *Ramses II*, levantado en Luxor en el siglo XII a.C.) o el mercado de Ferentino (edificado en el Lazio entre los siglos II y I a.C.). Incluso cabría considerar la estructura diáfana de su planta baja como un particular caso de *criptopórtico*, ya que su objetivo primordial es el aislamiento de la humedad del suelo, lo que se consigue mediante la construcción de una plataforma horizontal, elevada por encima del terreno natural en pendiente, sobre la que se levanta el granero. Este tipo de dispositivos era frecuente en el urbanismo clásico romano, especialmente para la edificación de los foros durante los siglos I y II, de los que se conservan varios ejemplos en distintas localizaciones europeas. Entre ellas, señalaremos dos ejemplos que guardan gran semejanza con el granero cordobés y que nos sirven de modelos de los esquemas estructurales que estamos analizando: son los *criptopórticos* de los foros de Reims, como ejemplo de sala con bóvedas de aristas sobre pilares y el de Aosta, como sala con naves abovedadas sobre arquerías (Fig. 080).

Estas construcciones solían quedar ocultas y soterradas, pero por ello no dejaban de aprovecharse para usos concretos, ya que se conseguían amplios espacios que servían de corredores, galerías o almacenes. En el caso del Pósito de la Corredera no cabría hablar propiamente de *criptopórtico*, pues no se trata de un pórtico oculto o soterrado, sino de un espacio diáfano abierto a las plazas que lo rodean y que resulta idóneo como lonja, aunque su concepción estructural es similar.

Si hemos mencionado ahora los graneros egipcios del *Ramesseum*, ya citados en otro apartado como uno de los antecedentes históricos de los pósitos, debemos señalar también otro de esos modelos de la antigüedad, nombrado como precedente de nuestros graneros públicos, con el que el Pósito de la Corredera guarda una sorprendente similitud: el *PORTICVS AEMILIA*.

Es de resaltar la semejanza del sistema tipológico y constructivo que se aprecia entre las plantas de ambos edificios: naves paralelas cubiertas por bóvedas de cañón, soportadas en arcadas sobre hileras de pilastras de sección cuadrada. El esquema compositivo del *PORTICVS AEMILIA*, salvando la diferencia de escala, parecería el resultado de la ampliación progresiva de la planta de nuestro granero, mediante adición de sucesivas naves paralelas. O, a la inversa, el Pósito podría ser el resultado de extraer de la planta del almacén romano un módulo compuesto de 6 naves consecutivas, el cual se repetiría 9 veces hasta alcanzar la longitud total del antiguo almacén tiberino (Fig. 081).

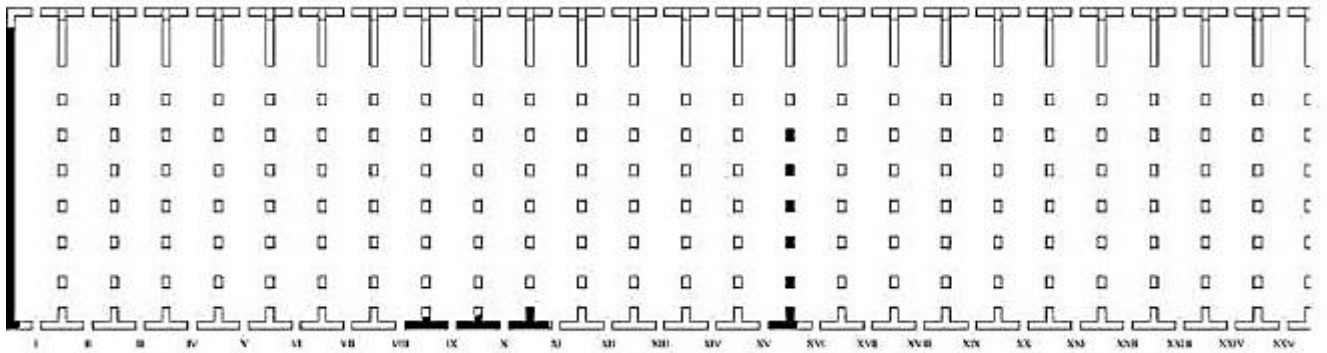
Incluso el sistema estructural y constructivo empleado por los romanos encuentra eco en las soluciones adoptadas siglos después para levantar el edificio cordobés. No obstante, se ha de apuntar una salvedad, pues en el *PORTICVS AEMILIA* las bóvedas de cañón sirven de cobertura a las propias naves que hacen las veces de almacén, mientras que en el caso del Pósito ese sistema constructivo (bóveda, arcos y pilastras) sirven para soportar toda la planta superior, que es la que se utiliza aquí de granero, aprovechando la generosa resistencia estructural de la solución adoptada.



**Figura 080**

Imágenes de los criptopórticos romanos de Reims (arriba) y de Aosta (abajo).

Imágenes de dominio público.



**Figura 081**

Comparativa entre las plantas del *PORTICVS AEMILIA* y el Pósito de Córdoba.

Dibujo del autor.

Del interés de este esquema estructural y su sistema constructivo da una muestra el hecho de que el *PORTICVS AEMILIA* fuera objeto de estudio por distintos especialistas a lo largo de la historia. **Raphael Fabretti** analizó el edificio en su obra *De aquis et aquaeductibus veteris Romae* (1680). El mismo **Giovanni Battista Piranesi**, recogió en el tomo 4 de *Le Antichità Romane* (1756) las láminas XLVI y XLVII, dedicadas al *Portico di Filippo* y la lámina XLVIII, relativa al *Portico fabbricato da M. Emilio Lepido e P. Emilio Paolo* (Fig. 082). **Guglielmo Gatti**, por su parte, centró su artículo *Saepta Julia e Porticus Aemilia nella Forma Severiana* (1934) en la interpretación del nivel del suelo original de este gran almacén romano y su relación con el terreno a orillas del Tiber.

A partir de estos estudios podemos reconocer un aspecto semejante entre el *PORTICVS AEMILIA* y la planta baja del Pósito de la Corredera, que es el terreno en pendiente sobre el que se asientan ambos edificios, como también ocurre en el mercado de Ferentino. Sin embargo, en los dos ejemplos romanos el acceso se sitúa en el punto de menor cota y el suelo interior se organiza en terrazas escalonadas ascendentes. Por el contrario, en el granero cordobés la fachada principal recae a la zona de terreno situada a una cota superior, descendiendo el suelo hacia el sur-este, sin haberse identificado huellas de posibles estructuras originales que nos indicaran algún tipo de organización en plataformas escalonadas.

En cambio, un aspecto que distingue al Pósito de sus precedentes romanos es la desigualdad entre las luces de los arcos de medio punto que componen las distintas arquerías. Si las luces de las bóvedas que cubren las naves paralelas se mantiene constante, no ocurre lo mismo con las series de arcos dispuestas en sentido norte-sur, cuyas luces se van incrementando de manera irregular de norte a sur, a medida que el terreno va descendiendo.

Esta cuestión nos aleja de una posible consideración de estas arquerías como reproducción de los "acueductos" que sirvieron de referencia para la composición de la sala de oración de la Mezquita. En primer lugar, porque estas arquerías de la planta baja no sirven para sostener los canales de evacuación de aguas, sino para sustentar la plataforma sobre la que se levantará el granero. Y, en segundo lugar, porque la configuración habitual de los acueductos romanos se realizaba mediante la sucesión de arcos de luces similares, recurriéndose a añadir arquerías en altura si los desniveles del terreno así lo requerían.

Sin embargo, esto no ocurre en el Pósito de la Corredera. Como decimos, las luces de los primeros arcos de cada una de las siete arquerías de la planta baja son menores que el resto, aumentando progresivamente, aunque de manera irregular, en los arcos contiguos que se suceden hacia el sur, siendo los quintos de cada arquería los que salvan mayor luz. Ciertamente esta cuestión parece contradecir el sistema de construcción gráfica de diversos arcos con el mismo radio, que permitiría reutilizar las cimbras de igual curvatura, pues todos y cada uno de los arcos que soportan las bóvedas rebajadas presentan luces distintas. Pero esta aparente contradicción parece tener una explicación lógica que pasaremos a exponer.

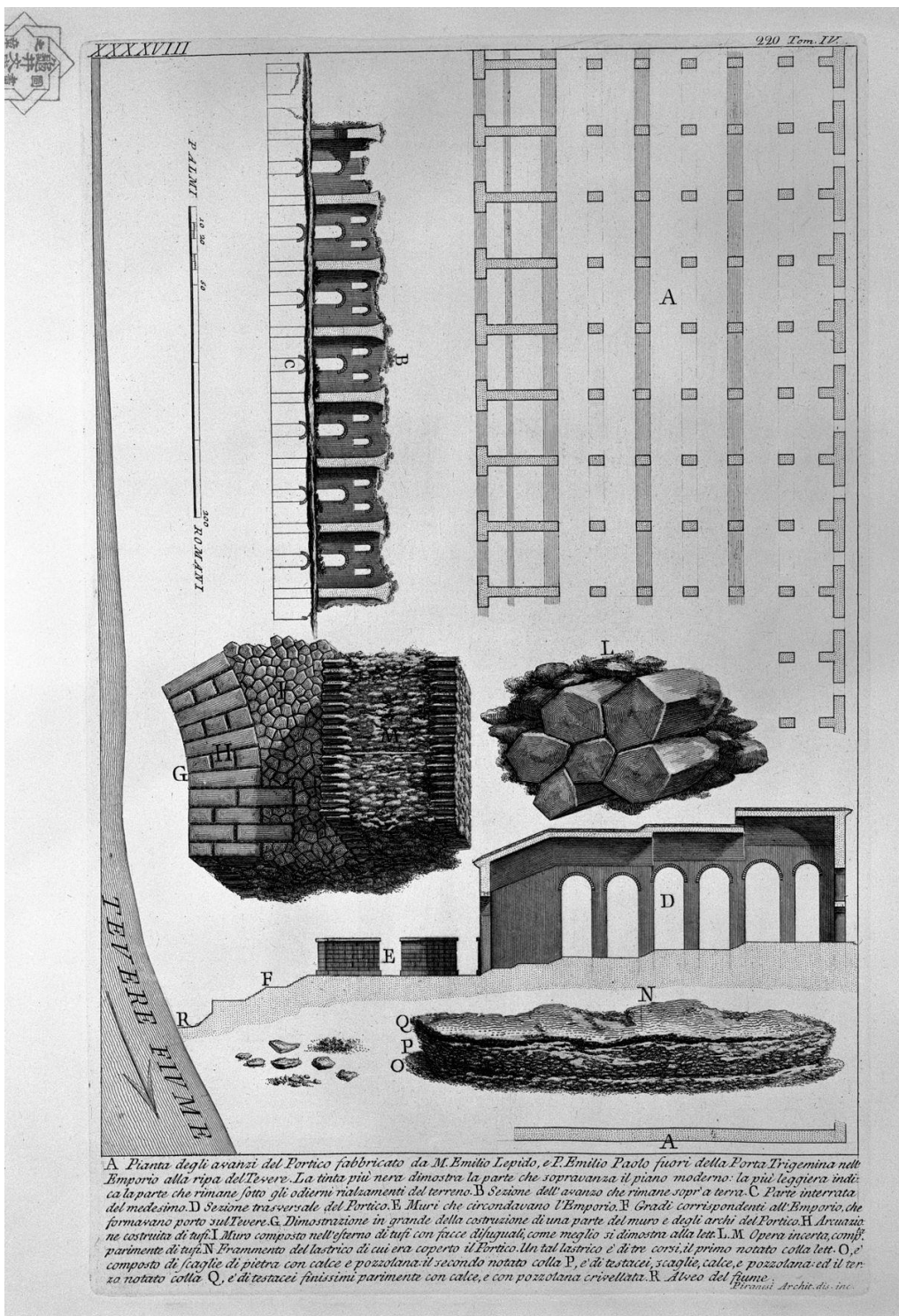


Figura 082

Estudio realizado por Giovanni Battista Piranesi sobre el PORTICVS AEMILIA en 1756.

Imagen de dominio público.



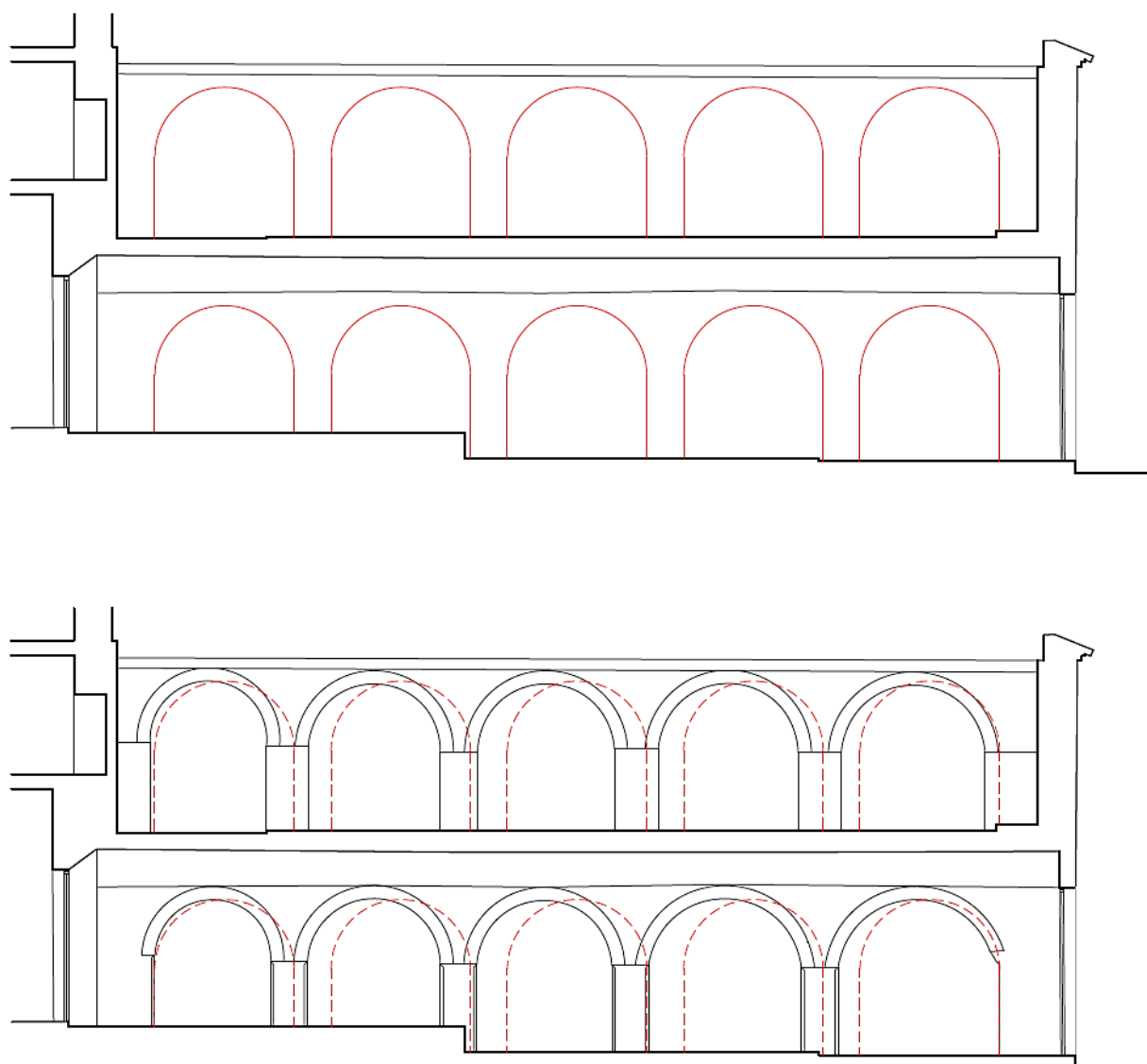
No parece que la explicación proceda de una intención de ahorro de material al adecuar la amplitud de los arcos a medida que la altura de los pilares aumenta por el descenso del terreno, con el objeto de disminuir el número de pilares de mayor altura. Hemos realizado la comprobación gráfica y la diferencia es mínima entre ambos estados, produciéndose un ahorro despreciable de material, apenas del 1%, respecto a una solución alternativa que se hubiera adoptado con cinco arcos de luces iguales (Fig. 083).

Una primera pista sobre el asunto nos la proporciona la planimetría localizada en la Biblioteca Nacional de España del pósito de Puente Genil (año), único identificado que presenta uno de los arcos de sus arquerías con mayor luz (5,15 m) que los demás (4,40 m). En la sección acotada podemos observar también que bajo el arco de mayor luz el terreno se presenta en pendiente (en el resto el suelo es horizontal), presentando un desnivel entre las bases de sus apoyos de 150 cm, que se corresponde con el aumento de la altura libre interior del edificio, que varía de 9,00 m a 10,50 m (Fig. 084). Con estos datos, comprobamos que el incremento de luces entre los arcos contiguos es directamente proporcional al incremento de la altura libre interior del edificio, es decir, que el aumento de la luz de los arcos es proporcional al desnivel del terreno.

Inmediatamente pasamos a realizar esta misma comprobación en nuestro Pósito, tomando de referencia la quinta arquería, entre las naves 4 y 5, pues conocemos la cota de arranque de dos de sus pilares intermedios a raíz de los sondeos incluidos en la actividad arqueológica preventiva (GMU, 2009). En efecto, podemos plantear una reconstrucción hipotética, pero bastante fiable, del perfil original del terreno bajo esta arquería planteando los desniveles entre las cotas conocidas y las de arranque de los pilares próximos de manera proporcional a la diferencia entre las luces de los arcos contiguos (Fig. 084). Fácilmente hacemos extensible esta conclusión al resto del edificio, verificando la viabilidad de consideración de un terreno en pendiente que desciende de manera irregular de noroeste a sureste, presentando dos bandas de talud más pronunciado entre los arcos primeros y segundos y entre los terceros y cuartos de cada arquería, pues entre estos arcos son mayores las diferencias entre sus luces.

Y una segunda pista nos la ofrece la observación de un peculiar acueducto romano del siglo I conocido como *Pont du Gard* (puente del Gard), que no es sino un tramo del acueducto de Nimes. Este acueducto, al contrario de lo habitual, presenta arcos de diferentes luces en los niveles inferiores del tramo que cruza el río Gard. Esta misma circunstancia la podemos ver en numerosos puentes romanos y medievales, en los que los arcos que sustentan la plataforma suelen aumentar progresivamente su luz a medida que la pendiente del terreno desciende de manera más acentuada.

Así pues, el hecho de que en la planta baja del Pósito la luz de los arcos es más grande cuanto mayor es la altura libre del edificio y que el sistema estructural está diseñado para sustentar una plataforma horizontal, nos llevan a concluir que, en realidad, las arquerías no están diseñadas como acueductos, sino como puentes paralelos cuyas plataformas superiores se ensanchan con las mismas bóvedas rebajadas que los hacen solidarios y los acodalan entre sí.



**Figura 083**

Comparativa entre dos posibles diseños de las arquerías del Pósito. Abajo, arquería real; arriba, trazado hipotético con arcos de iguales dimensiones.

Dibujo del autor.

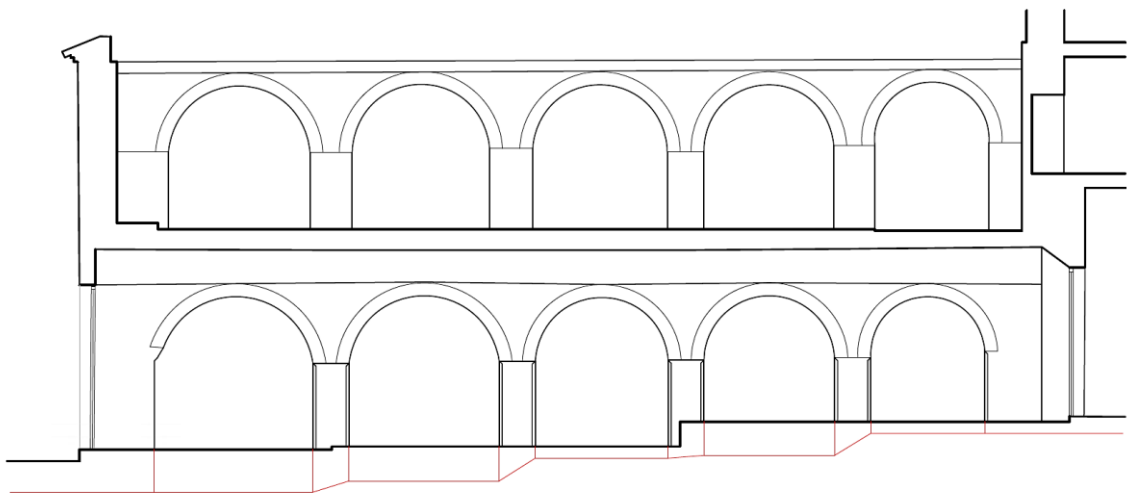
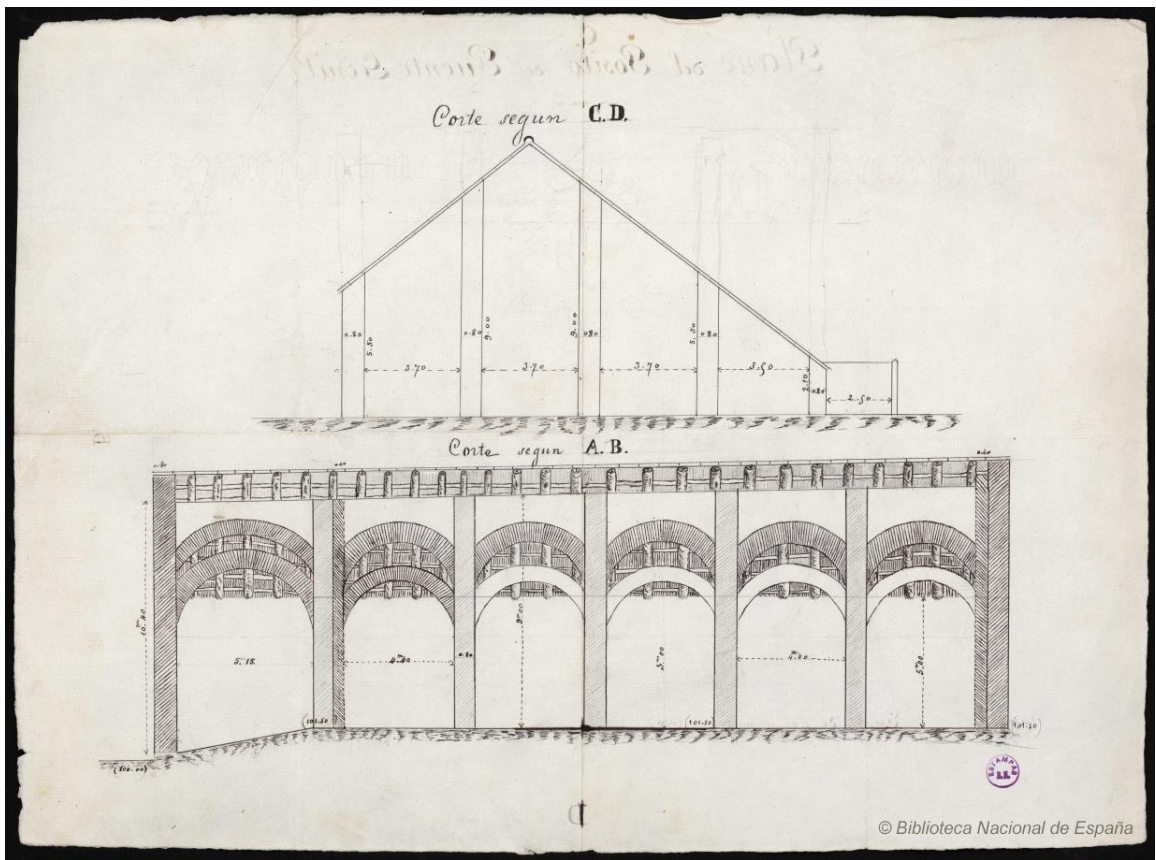


Figura 084

Arriba, planimetría histórica del pósito de Ponte Genil. Tomada de la Biblioteca Nacional de España.

Abajo, reconstrucción hipotética del perfil del terreno bajo el Pósito de Córdoba. Dibujo del autor.

Nos resultará perfectamente asumible esta hipótesis si tenemos en cuenta que las obras de reparación y de construcción de puentes eran bastante frecuentes durante toda la Edad Media. Ya mencionamos antes que las ordenanzas municipales definían las tareas propias de los alarifes, entre las que se encontraba la supervisión de los puentes y la comprobación de su estado de conservación.

De Pedro López conocemos que reparó en más de una ocasión el Puente Mayor de Córdoba (1493) y el puente viejo sobre el río Guadajoz (1495), que intervino también en los puentes de Alcolea, del Guadalbarbo y de Rabanales (1497) y que construyó el puente de Tejedores (1499), además de otras actuaciones diversas (PADILLA, 1996).

También hemos localizado numerosos expedientes en el Archivo Municipal referentes a obras en puentes desde finales del siglo XV hasta principios del XVII. Así, a los ya mencionados del alarife López, hemos de añadir los expedientes de obras del puente de Alcolea y del Bembézar (1513), del puente del Guadiato (1522), de reparaciones de los puentes de Alcolea (1563) y de Medellín (1608), así como varios sobre reparaciones continuas en el Puente Mayor (1535, 1536, 1599, 1601 y 1614).

Pero estas actuaciones sobre los puentes no solo las acometen los alarifes municipales, sino que en ocasiones son acometidos por maestros de prestigio, dada la singularidad de algunas de estas obras. Son los casos de la intervención de Hernán Ruiz I en 1500 sobre el puente de Tejedores (ROSAS, 2002; LUQUE, 2019b); las actuaciones puntuales que Hernán Ruiz II lleva a cabo en 1544 en el Puente Mayor o su proyecto de 1561 para el puente sobre el Genil, en la localidad homónima (ROSAS, 2003); la reparación que sobre este mismo puente realiza **Martín de Ochoa** en 1573 (LUQUE, 2019b), cuyo hijo, Juan de Ochoa, destacó también como ingeniero hidráulico, con proyectos como la canalización de aguas en el interior del núcleo urbano de Priego de Córdoba (LUQUE, 2019b); o uno de los últimos trabajos realizados por Hernán Ruiz III en Arcos de la Frontera, donde construye un puente en 1606 (ROSAS, 2004).

En definitiva, podemos asegurar que el arquitecto del Pósito, como sus colegas de la época, por formación y por su práctica profesional, debió contar con los conocimientos apropiados para la construcción de puentes, argumento que viene a apoyar nuestra hipótesis, bastante fiable a nuestro entender, de que, efectivamente, las arquerías de la planta baja del Pósito se proyectan a modo de puentes, no de acueductos, como cabría pensar por las referencias expuestas a la Mezquita.

Otro aspecto de interés a tener en cuenta es que el sistema estructural de la planta baja del Pósito sí se distancia de los ejemplos que antes hemos visto de arquitectura civil romana en el hecho de que las bóvedas no son de cañón, sino que se emplean rebajadas, recurso frecuentemente empleado en la arquitectura gótica y que podemos encontrar, en combinación con arcos apuntados y de medio punto, en el Palacio de los Reyes de Mallorca en Perpiñán (1276) y en el Palacio Real de la Almudaina en Palma de Mallorca (1309), como elemento principal en el Ponte Vecchio de Florencia (1335-1345) o integrado en la fachada del Palacio Real Mayor recayente a la Plaza del Rei de Barcelona (1407-1408).

Todo ello, junto a la consideración de las arquerías como puentes, nos lleva al asunto del dimensionamiento de los contrafuertes necesarios para contrarrestar los empujes transmitidos por arcos y bóvedas, que es el problema central común a todas las obras de fábrica que se ha planteado en las distintas épocas para resolver su construcción y garantizar su durabilidad (HUERTA, 2004).

Como nos indica **Jacques Heyman**, “la mera supervivencia de los edificios antiguos implica que su estructura posee una enorme estabilidad”. En este sentido, él mismo formuló el *teorema de los cinco minutos* aplicado a un arbotante, que podemos hacer extensivo a un arco o a una bóveda. Este teorema viene a decir que si después de terminar una obra de fábrica se retira la cimbra de un arbotante (o arco, o bóveda) y éste se mantiene en pie durante cinco minutos, entonces lo hará también durante 500 años (HEYMAN, 1995). Pues bien, nuestro Pósito está a punto de cumplir esos 500 años en pie, lo que atestigua el correcto diseño y dimensionamiento de los elementos que componen su sistema estructural.

También nos señala Heyman que para los arquitectos medievales la estabilidad de la estructura quedaba asegurada por su forma, por lo que su interés no se centraba en las tensiones (concepto no del todo comprendido por ellos), sino en las proporciones correctas que debía guardar cada elemento de la estructura. De nuevo, como en el recurso empleado para el control formal del modelo, se trabaja con la aplicación de reglas numéricas y de proporción. Así, la geometría de la estructura es independiente de la escala y una vez establecida la unidad de medida en una obra, el resto de dimensiones de cada parte se obtenía por la aplicación sistemática de esas reglas de proporción. “La clave para comprender las fábricas ha de buscarse en una correcta comprensión de su geometría”, nos dirá (HEYMAN, 1995).

Parece claro que para el dimensionamiento de la estructura (ancho de pilares o contrafuertes y espesor de arcos y bóvedas) nuestro arquitecto debía contar con el conocimiento acumulado en la disciplina durante los siglos precedentes, pero nada de ello encontramos en el principal documento original de la época del gótico clásico, el citado cuaderno de Villard de Honnecourt. No será hasta la circulación de los tratados del gótico tardío alemán cuando esas reglas de dimensionamiento comenzarían a difundirse, reglas que aparecen también en los primeros tratados renacentistas, pero sobre las que no cabe dudar de su origen gótico (HUERTA, 2004).

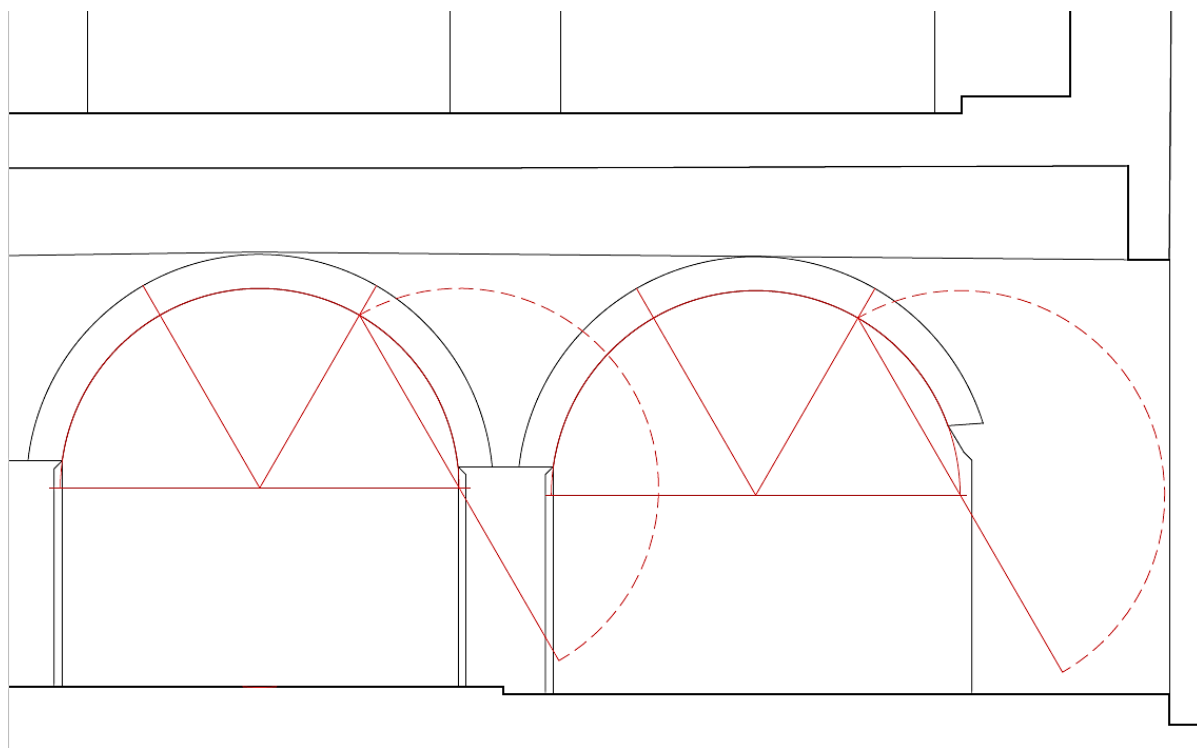
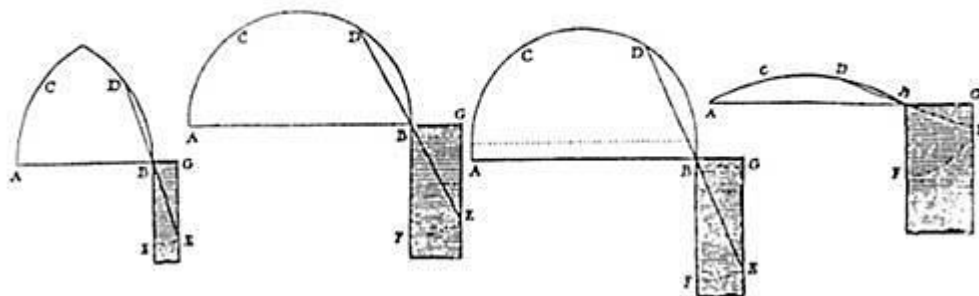
La que posteriormente fue conocida como regla de **Blondel** (1675), para el dimensionamiento de los estribos de apoyo de un arco, se empleó durante siglos, incluso antes de su primera formulación conocida por **Baccolani** (1546) y, en forma parecida, por **Martínez de Aranda** (c. 1590). Posteriormente fue formulada también por **Derand** (1643) y más tarde por **Schübler** (1731), recuperando la expuesta por Baccolani. Y una regla equivalente sería la recogida en su libro de arquitectura por Hernán Ruiz II (c. 1560), aunque en este caso se considera el espesor del arco como dato de partida de la construcción gráfica para determinar la anchura del estribo (HUERTA, 2004). Veamos si es posible la verificación de esta regla en el caso del Pósito de la Corredera.

Nos centraremos, en primer lugar, en las arquerías que sustentan las bóvedas. Al aplicar la regla de Blondel a cada uno de sus arcos, comprobamos para todas las arquerías que las anchuras de los pilares extremos estarían adecuadamente dimensionadas. En cambio, en los pilares centrales de los arcos de mayor luz, la anchura es algo menor que la dimensión mínima resultante para su estribo (unos 6 cm). Y lo mismo ocurre si aplicamos esta regla para dimensionar los estribos de las bóvedas rebajadas. En cambio, si aplicamos la regla de Hernán Ruiz II, la anchura del estribo correspondiente a cada arco debería ser mayor, cumpliéndose únicamente en los pilares extremos, pero nunca en los centrales (Fig. 085).

Sin duda, la estabilidad y el equilibrio están garantizados en cualquier caso para estos pilares centrales por la compensación de empujes opuestos, que no se da en los pilares extremos. Y esto nos lleva a concluir que la construcción de todo el sistema estructural de la planta baja del Pósito (arquerías y bóvedas rebajadas) debió realizarse de manera conjunta, procediéndose a su descimbrado completo de una sola vez. En caso contrario, la esbeltez de los pilares centrales resultaría incompatible con la ejecución progresiva de las arquerías, pues se sucederían las situaciones en que los empujes sobre estos pilares se aplicarían en uno solo de sus lados, provocando el desequilibrio del elemento. Ello, a su vez, puede explicar el por qué no resultaría tan necesario que todos los arcos tuviesen la misma luz para reaprovechar sus cimbras, ya que todos ellos estarían simultáneamente cimbrados. Y, por otra parte, la gran extensión de las cimbras de las bóvedas rebajadas, que sí presentan un radio similar a otros arcos del edificio (radio de 2 varas), proporcionaría material suficiente que pudiera ser reaprovechado para cimbrar esos otros elementos de igual curvatura.

Por último, para corroborar el dominio de nuestro arquitecto en lo referente al diseño y dimensionamiento de la estructura, cabe mencionar la gran esbeltez de los pilares del Pósito, que sobrepasa la recomendada en los tratados renacentistas para las pilas de los puentes, que suelen ser de proporción 1/3 de la luz del vano (HUERTA, 2004).

Pasando ahora a analizar el sistema estructural de la planta primera, observamos que en este nivel sí podemos hablar de arquerías compuestas a modo de acueductos, como en la Mezquita, para sostener los canales de evacuación de aguas pluviales y servir de apoyo a las armaduras de madera de las cubiertas. No obstante, tampoco en esta planta las luces de los arcos son iguales, variando como en la planta baja, aumentando progresivamente de norte a sur. Pero esta circunstancia viene aquí condicionada, no por el desnivel del terreno, sino por la necesaria correspondencia de los apoyos de los pilares en la vertical de los pilares de la planta baja. Incluso podemos observar en las secciones del Pósito que algunos de los pilares superiores están ligeramente desplazados respecto de los inferiores, como consecuencia de que no existe continuidad entre ellos. De hecho, la separación estructural entre plantas (la superior está simplemente apoyada sobre la plataforma horizontal sustentada por la inferior) ha quedado verificada por los resultados de la actividad arqueológica preventiva desarrollada en el edificio (GMU, 2009).



**Figura 085**

Construcciones gráficas con la aplicación de la regla de Blondel a los arcos de la planta baja del Pósito.

Dibujo del autor.

Tomada de manera independiente esta estructura de la planta primera, cabe destacar un par de aspectos, también señalados por Viollet-le-Duc, que la vuelven a relacionar con la arquitectura romana. Por un lado, el hecho de que los contrafuertes de las arquerías no se muestran hacia el exterior del edificio, sino que son interiores y quedan dentro del cerramiento de tapia que delimita las paneras. "Todo el que tiene alguna ligera noción en materia de arquitectura sabe que los romanos, incluso en los edificios abovedados, preferían contrarrestar los empujes de las bóvedas mediante contrafuertes interiores antes que con macizos saliendo hacia el exterior" (VIOLLET-LE-DUC, 1996).

Por otro lado, al igual que se ocultan en el interior los contrafuertes de las cinco arquerías, también quedan dentro del edificio los arcos transversales que acodalan los extremos de esas arquerías y que discurren adosados a la cara interior del cerramiento que separa las paneras de la galería de fachada. Sorprendente resulta el paralelismo de esta arcada interior con la descrita por Viollet-le-Duc (1996):

*Para ahorrar gastos, y cuando no se atenían exclusivamente a la construcción abovedada, en el periodo románico se contentaban con colocar forjados sobre dos filas paralelas de arcos de medio punto. Por este procedimiento se podía levantar muchos pisos, unos sobre otros, sin peligro de que se abrieran los muros laterales, puesto que estaban formados por contrafuertes que aparecían como una serie de pilares en el interior y estaban acodados por los arcos; bajo estos arcos se abrían vanos en la medida necesaria para llevar aire y luz a las salas. Las figuras 115, 116, 117 y 118, que corresponden a una casa del siglo XIII en la ciudad de Cluny, conservan aún restos de esta tradición romana, pues el muro de fachada en realidad se compone de una serie de arcos de descarga ocultos tras el paramento exterior.*

En efecto, en esta planta primera todo el cerramiento perimetral es de tapia, siendo sus lienzos este y oeste totalmente ciegos y, por ello, solo cuenta con cadenados en sus ángulos (de sillería en el sur y de fábrica de ladrillo al norte). El lienzo sur sí se perfora con ventanas altas en cada una de las naves, por lo que se construye un refuerzo intermedio con un cadenado de sillería. Y el lienzo norte, más que perforado por vanos, parece construido por tramos intermitentes, pues los lienzos de tapia se alternan con vanos abiertos que dan acceso a cada una de las naves desde la galería de fachada. Ello hace necesaria la incorporación de la arcada transversal de acodalamiento de las arquerías, cuyos extremos meridionales no se empotran en el muro de tapia, simplemente se adosan a su cara interior. No olvidemos que la tapia (fábrica de tierra apisonada) presenta un comportamiento satisfactorio únicamente frente a esfuerzos de compresión, pero no a esfuerzos de tracción, de flexión o ante empujes laterales.

De nuevo, confluyen motivos puramente prácticos y decisiones de índole subjetiva o ideológica en una concepción del sistema estructural que podemos relacionar tanto con la antigüedad clásica como, quizás por ese mismo motivo, con la pronta llegada de un Renacimiento incipiente que comienza a intuirse en la Córdoba de la primera mitad del siglo XVI. Para corroborar esta apreciación bastará contraponer el diseño en planta de la estructura del Pósito de la Corredera con el hipotético diseño de esa misma estructura en un lenguaje "puramente gótico", es decir, con los contrafuertes dispuestos hacia el exterior del cerramiento del edificio (Fig. 086).



\* HIPÓTESIS DE DISEÑO "PURAMENTE GÓTICO": Construido, al exterior del edificio.

11-11-04  
02-09-2021

- Comparar a los pilares hipotéticos en las "gólicas"; y se usa para "reconstrucción" (ver H2-II) Nouzeau 1974 P. 16
- Casas, 1916.

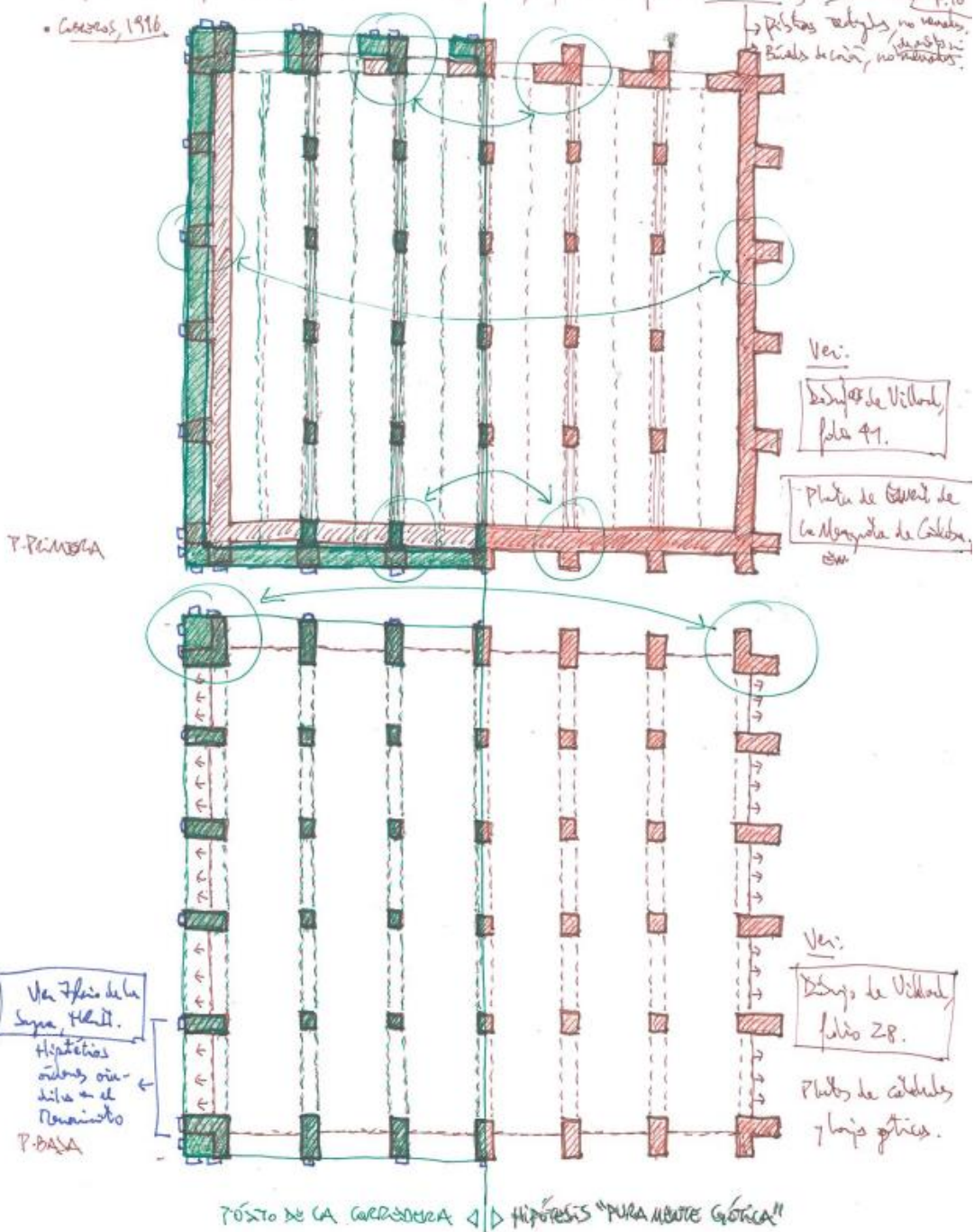


Figura 086

Croquis comparativo de la planta construida del Pósito (en verde) con su diseño al estilo «puramente gótico» (en sepia).

Abajo, la planta baja; arriba, la planta primera.

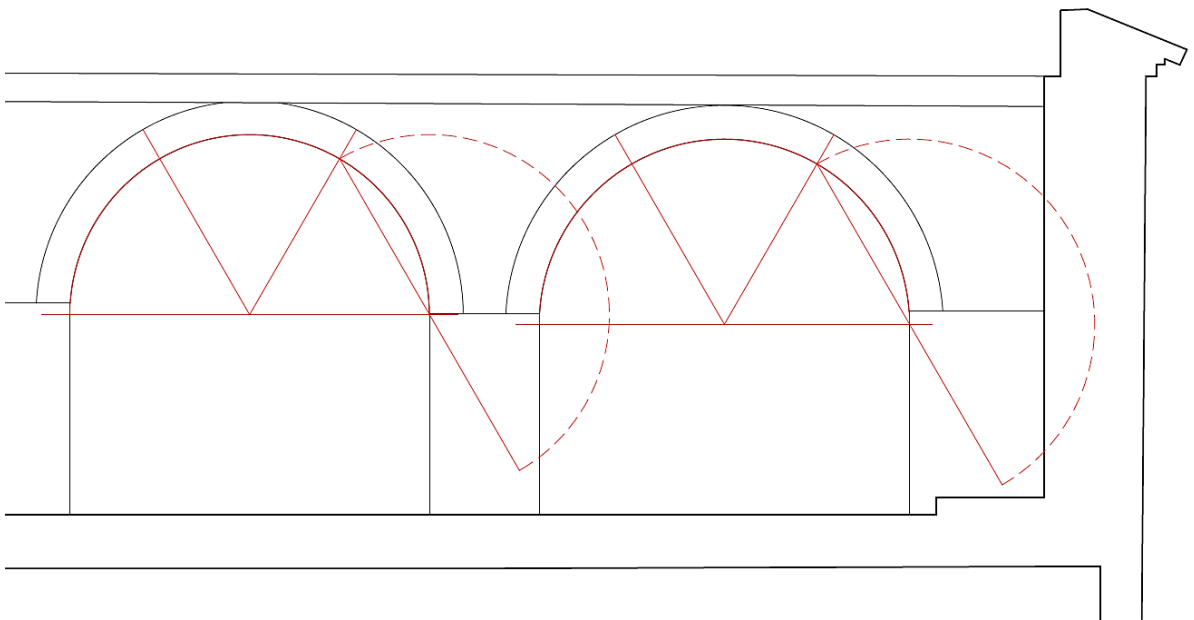
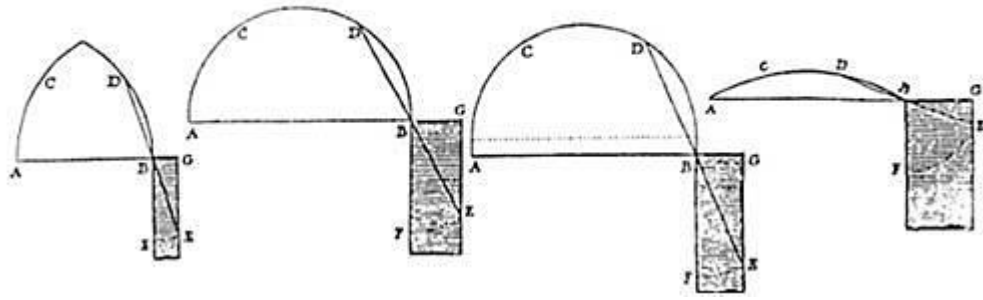
Dibujo del autor.

La combinación del cerramiento perimetral de tapia y las cinco arquerías interiores paralelas convierte esta planta primera en una sala hipóstila al modo del oratorio de una mezquita, como ya hemos visto. Pero también este esquema podemos identificarlo en las dependencias más representativas de la ciudad palatina de Medina Azahara, como el Salón Rico. Si a ello unimos la solución del sistema de cubiertas a dos aguas con canales que discurren sobre las arquerías, la referencia a la arquitectura islámica precedente, muy conocida en la ciudad, se suma a la evocación de los sistemas estructurales llegados también de la antigua Roma en los siglos anteriores.

En cuanto al dimensionamiento de los estribos de los arcos, cabe mencionar que, a diferencia de lo que sucede en la planta baja, en este nivel superior los pilares ni son cuadrados, ni mantienen una anchura constante. Todos presentan un espesor de unos 65 cm, equivalentes a 3 cuartas, como los arcos; pero si estos aumentan su luz progresivamente de norte a sur (como en el nivel inferior), lo mismo ocurre con el ancho de los pilares. Para los dos primeros arcos sus pilares presentan una anchura de unos 85 cm (1 vara); para los arcos tercero y cuarto, el ancho de los pilares aumenta hasta los 100 cm; y para el último arco, de mayor luz que los demás, el pilar extremo es de 120 cm de ancho. Fácilmente podemos comprobar que el incremento de la anchura de estos pilares está directamente relacionado con el aumento de la luz de los arcos, lo que podemos verificar aplicando de nuevo la regla de Blondel para el dimensionamiento de estribos (Fig. 087).

A diferencia de los pilares de planta baja, más esbeltos, los anchos mínimos de estribos definidos por esta regla se cumplen en todos y cada uno de los pilares de la planta primera. Ello nos permite afirmar que la ejecución de estas arquerías sí se pudo realizar progresivamente arco a arco, pues cada pilar se dimensiona para aguantar un único empuje lateral en uno de sus lados. Además, puesto que muchas de las luces de los arcos de este nivel superior coinciden con las de los arcos del nivel inferior, se pudo reaprovechar aquí parte de las cimbras de la planta baja. Y para la arcada transversal, de radio muy aproximado a 2 varas, se pudo reutilizar el material proveniente del cimbrado de las bóvedas rebajadas.

Para cerrar el análisis de los sistemas estructurales de las plantas del cuerpo principal del Pósito señalaremos la combinación de formas propiamente góticas con maneras de carácter renacentista, propias de un momento histórico muy concreto en el que se está gestando la transición de uno a otro periodo. Hemos comprobado que nuestro arquitecto conocía la aplicación de reglas góticas de diseño y de dimensionamiento de los elementos estructurales, pero también que él abandona la idea de exponer hacia el exterior los contrafuertes para evidenciar la presencia de la estructura del edificio. Y no obstante, tanto en la planta baja como en la primera, el cerramiento es totalmente independiente del sistema estructural, siguiendo criterios propiamente góticos. Si en el nivel inferior el cerramiento simplemente desaparece, en el superior no comparte función estructural, salvo para recibir el apoyo de los faldones extremos de la cubierta. Podemos decir que no se alcanza aún en el Pósito la fusión entre cerramiento y estructura que se planteará más tarde en las fachadas portantes renacentistas que describe COBREROS (1996).



**Figura 087**

Construcciones gráficas con la aplicación de la regla de Blondel a los arcos de la planta primera del Pósito.

Dibujo del autor.

En lo referente a la estructura del cuerpo de la rampa, podríamos señalar que se trata de una adaptación del sistema de celdillas que apuntaba Viollet-le Duc, conformando pequeñas naves entre muros cubiertas por bóvedas de cañón, con una altura libre descendente en cada estancia. Mención especial merece la pequeña bóveda de arista de la estancia 2 que igualmente, a pequeña escala, reproduce el esquema expuesto de apertura de uno de los muros laterales de la celdilla como resultado de la intersección de un cañón transversal a la bóveda que cubre la estancia. También aquí detectamos una combinación de formas góticas, en las jambas del hueco de fachada de la estancia 2 (GMU, 2009), con intenciones que apuntan hacia la recuperación de la arquitectura clásica.

En cuanto a la estructura del cuerpo de fachada, tan solo podemos referirnos a los restos hoy existentes en el lienzo occidental que comparte con el edificio colindante de la antigua Cárcel y Casa del Corregidor, donde se encuentra el arco apuntado. Sobre este arco, si aplicamos la regla de Blondel para dimensionamiento de sus estribos, comprobamos fácilmente que los anchos de sus apoyos resultan adecuados.

También conocemos que toda la fábrica de este lienzo es de sillería, tanto en planta baja como en la primera, cuya separación original estaba conformada con un forjado horizontal, como muestra la huella de la regola que discurre sobre el arco apuntado y que coincide en altura con el desembarco de la rampa en la galería superior.

Por otro lado, en los restos existentes en el nivel superior de este lienzo de fábrica identificamos lo que fue un hueco de fachada con dos asientos adosados en la cara interior de su peto, al modo de ese recurso medieval que Heyman nos describía para la apertura de ventanas en muros mediante arcos ocultos tras el paramento de fachada. Todo apunta a que este vano estaría configurado como un ajimez que no debía diferir mucho de los levantados con estilo mudéjar en otros edificios de la ciudad durante los siglos XIV y XV. Entre estos cabría citar los ajimeces situados en el segundo patio de la antigua Casa de los Hoces y, más tarde, de los Guzmanes (hoy sede del Archivo Histórico Municipal, en la calle Sánchez de Feria); los ajimeces existentes en el patio del magnolio del antiguo Palacio del Conde de Cabra, construcción mudéjar de la primera mitad del siglo XV (hoy sede del Convento de las Capuchinas, en la calle Conde de Torres Cabrera); el ajimez de la fachada de la antigua Casa solariega de los Aguayo, con una composición muy singular de elementos sobrepuestos mudéjares, góticos y renacentistas (hoy sede del Colegio de las Francesas, en la Plaza de Aguayos); o los ajimeces de la planta primera de la fachada de la conocida como Casa del Indiano, únicos restos de la antigua Casa solariega de los Cea, de tipo gótico mudéjar (hoy fachada de un edificio plurifamiliar con urbanización interior de parcela, en la Plaza Ángel de Torres).

Para el resto del cuerpo de fachada sólo contamos con las descripciones históricas que nos han llegado a través de los varios expedientes de obras de reparación que hemos localizado en el Archivo Histórico Municipal, fechados en 1607 y 1628, así como la descripción que realiza en febrero de 1683 el arquitecto Antonio Ramos y Valdés, a la que se referirá dos siglos después Ramírez de Arellano en sus *Paseos por Córdoba*.

Ateniéndonos a estas descripciones tenemos que limitarnos a imaginar la configuración del cuerpo de fachada compuesto por dos galerías porticadas, una en cada planta. Más adelante veremos que esta composición se repite en otros edificios de fechas similares y posteriores. Sin embargo, siendo conscientes de que no deja de tratarse de una hipótesis, debemos abstenernos de analizar el diseño o el dimensionamiento de la estructura portante de este cuerpo de galerías porticadas, por lo que nos limitaremos a los aspectos ya señalados al analizar el lienzo donde persiste el arco apuntado de planta baja.

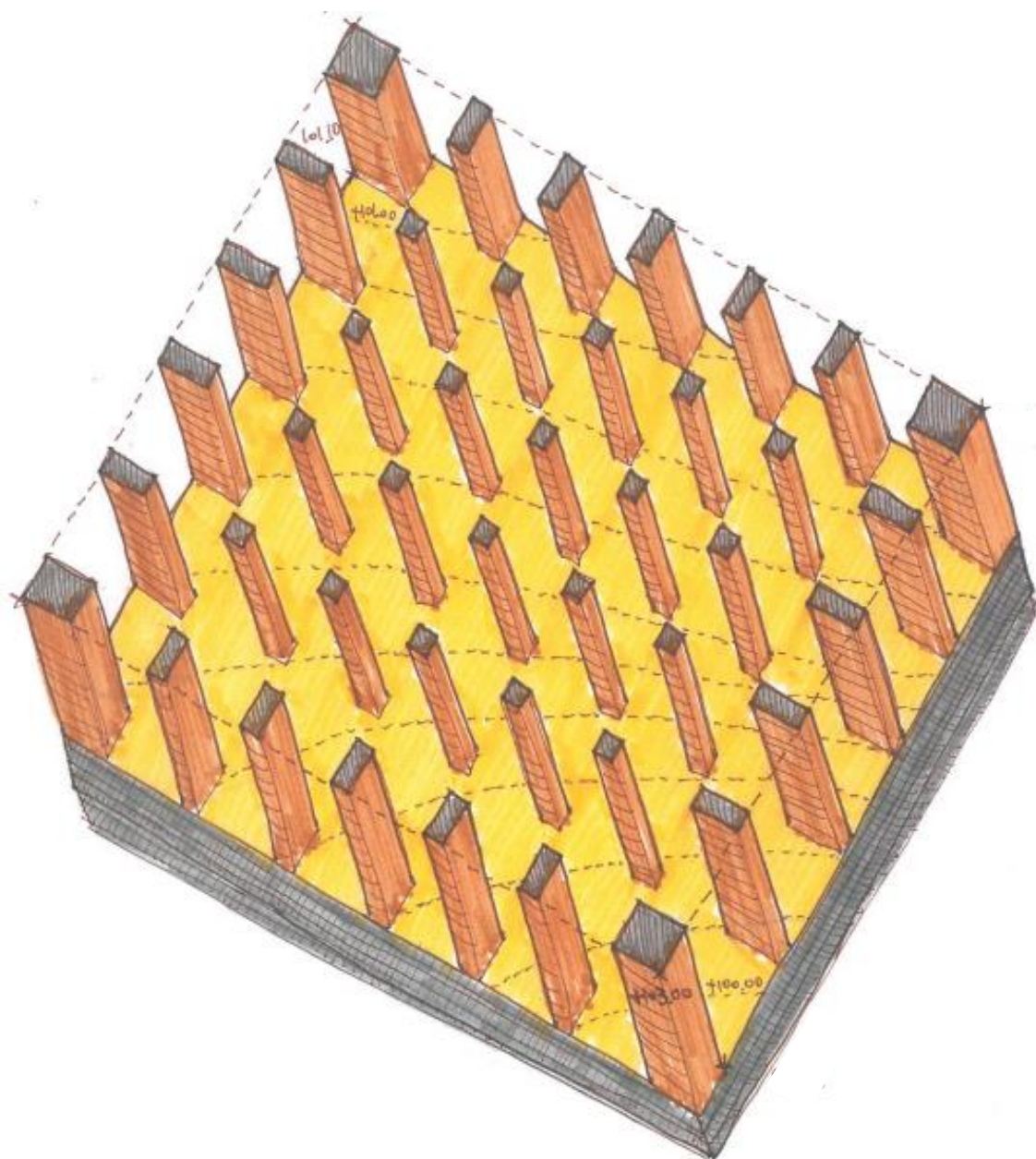
### **Los sistemas constructivos**

Junto al adecuado diseño y al buen dimensionamiento de los sistemas estructurales de los cuerpos que componen el Pósito, veremos a continuación que se plantea el uso de varios sistemas constructivos de manera muy acertada, aprovechando al máximo las cualidades de cada material en los diferentes elementos del edificio.

**La cimentación** del Pósito se realiza a la manera tradicional en la zona, con dos hiladas de sillares de piedra calcarenita que sobresalen unos 20/30 cm del pilar, cogidos con mortero rico en cal. Pero en nuestro edificio “para la construcción de estas estructuras se niveló el terreno de forma que se consiguiera una superficie de trabajo (UE 1518) en la que se excavaron las zanjas de cimentación” (GMU, 2009). Esta circunstancia, junto con la deducción que hemos realizado de que el levantamiento y el descimbrado de todo el sistema de arcos y bóvedas de la planta baja se realizaría de manera conjunta, nos lleva a una doble conclusión. Por un lado, se realizaría el levantamiento conjunto de los 42 pilares de sillería, hasta alcanzar cada uno la línea de imposta de sus correspondientes arcos (Fig. 088).

Por otro lado, debió afrontarse un esfuerzo similar al que se realizó en la sala de oración de *‘Abd al-Rahmân I* para la Mezquita, donde hubo de replantearse un plano virtual horizontal a la altura de las líneas de imposta de los arcos de herradura, justo por encima de los cimacios. No olvidemos que para levantar este oratorio se emplearon materiales de acarreo, por lo que son diferentes todas las columnas, las basas, los capiteles y los cimacios. Ello conllevó la necesidad de un estudio previo de agrupaciones de elementos y de cotas de arranque desde el suelo, para que las caras superiores de todos los cimacios quedaran finalmente a la misma altura. Algo parecido sucedería en el Pósito, pues los puntos de arranque desde el terreno son diferentes en todos los pilares, como también lo son las alturas de las líneas de imposta de los distintos arcos. Sin embargo, era necesario que sí coincidieran en un mismo plano horizontal el trasdós de las claves de todos los arcos, cuyas alineaciones definen a su vez las líneas de imposta de las bóvedas (Fig. 089).

Todo ello nos indica que fue necesario realizar, en efecto, un gran esfuerzo en el replanteo de estos elementos. Y también nos lleva a concluir que el arquitecto del Pósito, o quien se hiciera responsable de la dirección de las obras, tuvo la pericia suficiente para preverlo y para materializar después su construcción de manera exitosa.

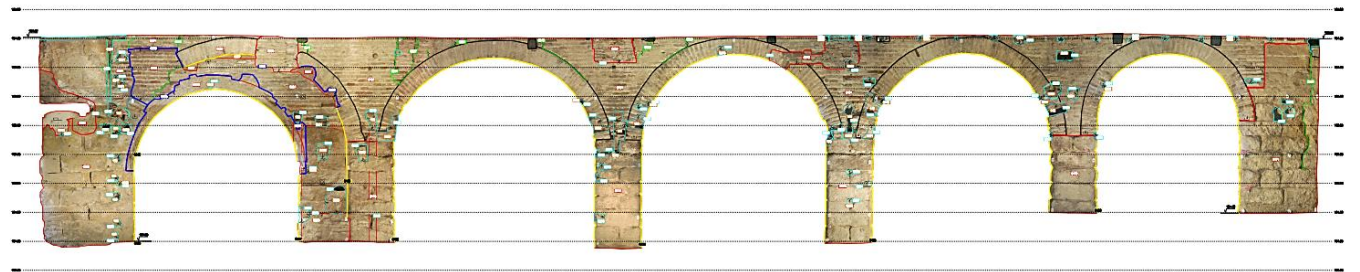
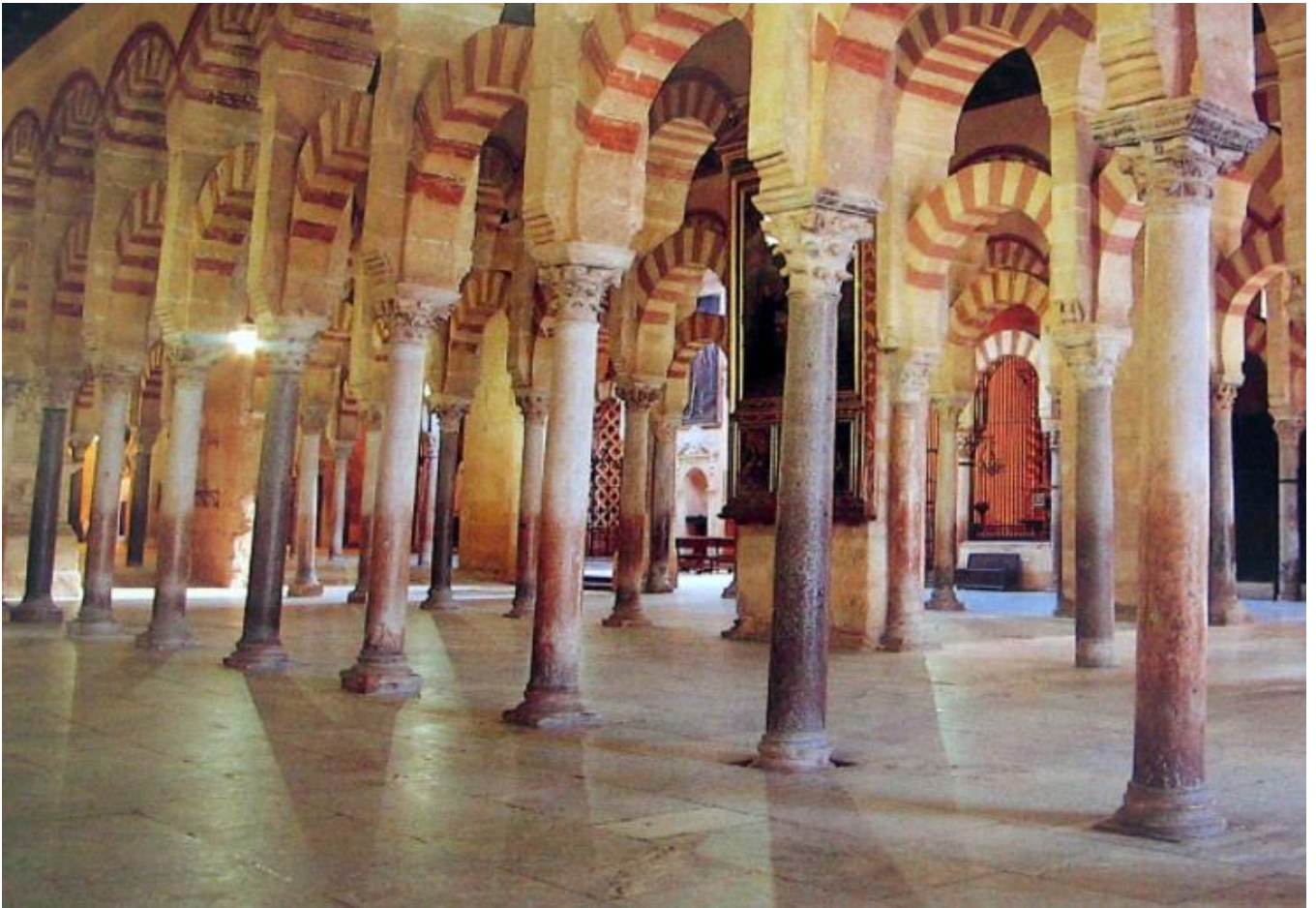


**Figura 088**

Refícula estructural de pilares de sillería de la planta baja del Pósito, levantados sobre una plataforma de trabajo previamente preparada en el terreno.

La altura de cada pilar viene establecida por la línea de imposta de los arcos que sustenta.

Dibujo del autor.



**Figura 089**

Arriba, imagen de la sala de oración de *ʿAbd al-Rahmân I*, en la Mezquita de Córdoba. Cada columna es diferente, como lo son las basas, los capiteles y los cimacios. Imagen de dominio público.

Abajo, alzado este de la arquería de planta baja del Póbito que separa las naves 4 y 5. El arranque de cada pilar y la línea de imposta de cada arco se sitúan a alturas diferentes. Tomado de GMU, 2009.

Ya hemos visto anteriormente que la **fábrica de sillería de piedra calcarenita** que conforma la estructura del edificio se modula y se dispone a partir del sillar de dimensiones *1 vara x 1 codo x 1 pie*, convirtiéndose en la unidad metrológica del Pósito. También hemos comprobado que las dimensiones en planta se ajustan a las unidades de la *vara* y el *codo*, mientras que las alturas se adecuan más al *pie*. Y también hemos analizado el trazado del arco apuntado del testero occidental y su composición con dovelas de piedra. Nos centraremos ahora en dos elementos singulares también labrados en piedra calcarenita: la cornisa que hace de modillón bajo las cubiertas y los canes que evacuan los canales hacia el callejón del Pósito.

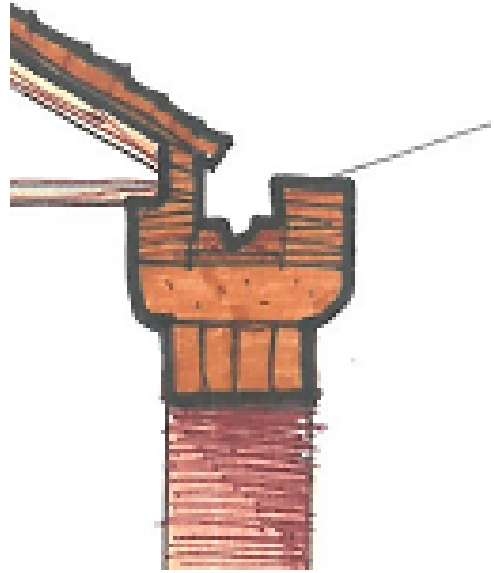
La cornisa que remata las arquerías de las naves de la planta primera está compuesta por piezas iguales, de sección similar a los sillares de los pilares, con anchura de *1 codo* y altura de *1 pie*. Pero su longitud es mayor, de entre 93 y 95 cm, equivalente por tanto a multiplicar la longitud del sillar básico (*1 codo* = 84 cm) por el valor  $Q = 1,118$ . Al ser una pieza de mayor longitud que la anchura de la arquería, sobresale por ambas caras, estando sus extremos formalizados en cuarto bocel. Daroca Bruño emplearía la denominación *modillón* para referirse a esta pieza en su proyecto de 1990. Ciertamente su sección nos recuerda a la pieza que se coloca sobre los cimacios de la Mezquita en la ampliación de *´Abd al-Rahmân II* (Fig. 090). Porque en el resto de la sala de oración estas piezas sí presentan la labra de los modillones, pero en esta ampliación se terminan con un cuarto bocel en cada extremo. En ambos casos las piezas presentan una longitud similar de unos 95 cm y sirven para ganar anchura, de manera que sobre ellas pueden levantarse los muretes que conforman los canales de las cubiertas.

Los canes localizados en el Pósito son cinco, situados en la coronación de su fachada sur, la recayente al callejón. A este espacio evacuan las cinco canales que corren por encima de las cinco arquerías de la planta primera, repitiendo el sistema de la Mezquita. Son estos canes unos de los pocos elementos del edificio que se prestan a un cierto grado de ornamentación, presentando dos modelos diferentes. Del que hemos denominado modelo A existen tres unidades, la central y las dos laterales. Su labra parece recrear volutas o motivos vegetales. Del modelo B hay dos unidades, una a cada lado de la central. Su sección moldurada se asemeja a la de los capiteles del arco apuntado del soportal de la Corredera (Fig. 091).

**Las distintas fábricas de ladrillo** existentes en el Pósito muestran la versatilidad de este material. El ladrillo es empleado para elementos estructurales de primer orden, como el sistema de arcos y bóvedas de la planta baja, las arquerías y pilares de la planta primera o los cadenados del muro norte del recinto de tapia. También se utiliza en elementos secundarios, como los muretes que delimitan los canales de las cubiertas, y en los pavimentos, tanto en la rampa (GMU, 2009) como en las paneras, de los que nos quedan los testigos de las naves 4 y 5.

Otro sistema constructivo de gran tradición es el de **la tapia de tierra compactada**, que sirve en el Pósito para delimitar el recinto de las paneras, con una función estructural secundaria, pues se limita a sustentar los faldones extremos de las cubiertas de las naves oriental y occidental.



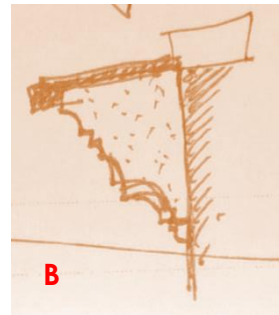
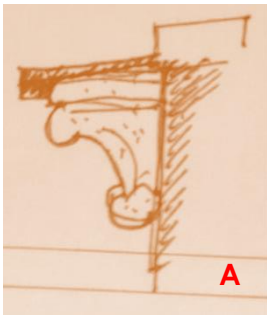
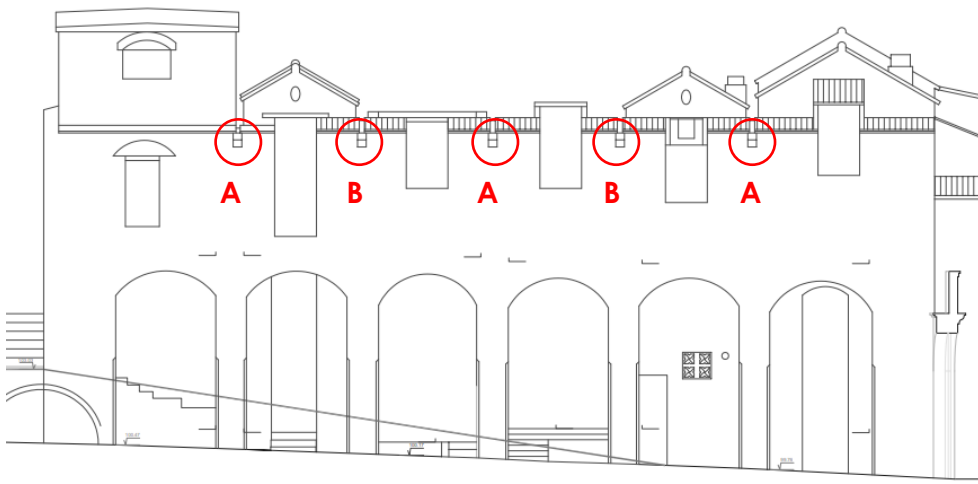


### Figura 090

Izquierda, pieza de modillón en cuarto bocel en la ampliación de *ʿAbd al-Rahmān II* para la Mezquita de Córdoba. Fotografía del autor.

Derecha, arriba, croquis de la sección constructiva de canal de evacuación de agua de las cubiertas del Pósito. Dibujo del autor.

Derecha, abajo, imagen de la pieza de piedra de la cornisa. Tomado de GMU, 2009.



### Figura 091

Arriba, localización de los cinco canes del alzado sur del Pósito. Dibujo del autor.

Centro, croquis de los dos modelos de canes existentes. Dibujo del autor.

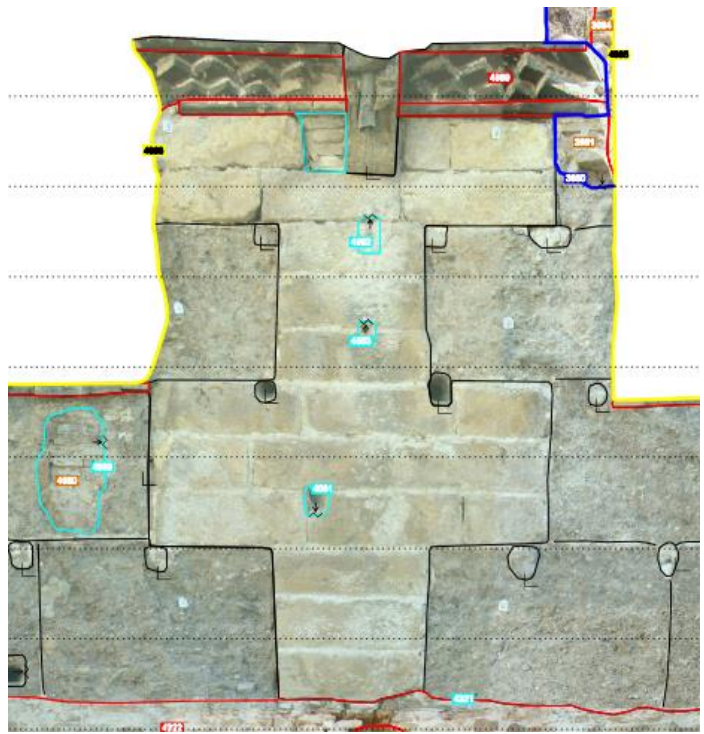
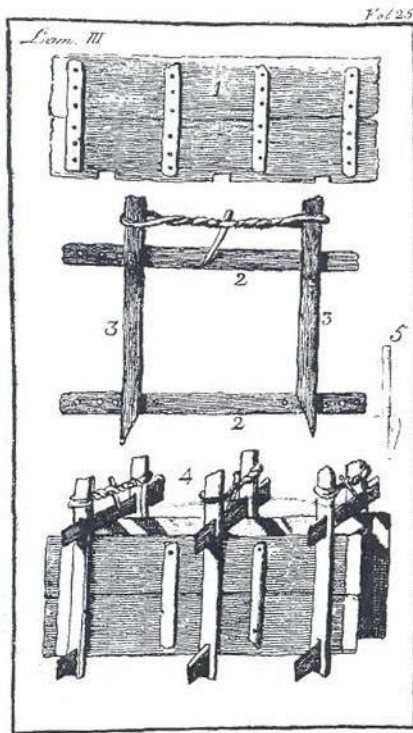
Abajo, imagen de los cuatro canes situados más hacia el oeste. Tomado de GMU, 2009.

Ya vimos en su momento que esta tapia presenta un espesor de 1 vara, igual que la altura de los cajones y la distancia entre las agujas. La longitud de los cajones sí es variable, predominando los de 2 varas y los 2,5 varas. La ejecución de la tapia se realiza disponiendo capas de cal entre los cajones, en sus cuatro caras, pero sin colocar ninguna pieza de remate sobre las agujas. Los dos paños de mayor longitud y con vanos presentan cadenados, siendo los del muro sur de piedra y los del muro norte de ladrillo. Según esta composición, atendiendo a la clasificación tipológico-estructural propuesta por los profesores de la Universidad de Sevilla **Amparo Graciani** y **Miguel Ángel Tabales** (2008) estaríamos ante un ejemplo de tapia mixta, del tipo 4 (encadenados de ladrillo) y 5 (encadenados de piedra). Ambos tipos resultarían encuadrables cronológicamente tanto en la etapa mudéjar (mediados del XIII a principios del XVI) como en la Edad Moderna (siglos XVI a XVIII), lo que encaja con la datación del Pósito (Fig. 092).

Por otra parte, es de resaltar la buena calidad de la ejecución de la tapia de tierra compactada de nuestro edificio, pues los lienzos no alterados han llegado a nosotros en muy buenas condiciones de conservación. Incluso, en los puntos donde se han abierto vanos en las distintas transformaciones sufridas a lo largo de casi cinco siglos de vida el material se sigue mostrando consolidado. Graciani y Tabales (2008) consideran "un hito en el tratamiento historiográfico sobre el tapial" la exposición que realiza **Juan de Villanueva** en su *Arte de Albañilería* (1827). La tapia del Pósito parece adecuarse perfectamente a la descripción de Villanueva, publicada tres siglos después, que recogeremos literalmente por su interés:

*Para construir tapias de tierra es preciso hacer cajones con dos tableros que se llaman tapiales (lám. III, fig. 1.), de siete o nueve pies de largo, y dos y medio o tres de alto. Las tablas han de tener dedo y medio a dos de grueso, aseguradas con sus barrotes, clavados al exterior.*

*Ármanse y colócanse a los gruesos que se quiere por medio de dos cárceles, o digamos aros, compuestos cada uno de cuatro piezas, que las dos se llaman agujas (lám. III, fig. 2.), y las otras dos costales (lám. III, fig. 3.), y las agujas son algunas veces de hierro. Cuando las tapias se hacen sin machos intermedios, se ponen a las extremidades de los tableros otros dos de su altura, y del ancho que han de tener las tapias, asegurándolos en una canal o gargol que se forma con dos listones clavados en los tableros. Fabricándose las tapias entre machos por distancia entre uno y otro el largo de los tableros, se escusan las tablas de las cabezeras, pues con los tableros y machos se forma el cajón... Las agujas deben tener sus ahugeros y clavos en ellos: se colocarán atravesadas a lo ancho de la tapia, y se pondrán los clavos en los ahugeros a tal distancia que quitado el grueso de los costales y el de los tableros o tapiales, dejan el vacío correspondiente al grueso que se quiera dar a la tapia. Colóquense después sobre las agujas por un lado y otro los tapiales de canto, y a plomo, y metiendo las cabezeras en los gargoles, para que determinen el largo y grueso del cajón, pónganse los costales, y métanse por su extremo inferior en las agujas de abajo, y quedaran firmes, sin poder escapar hacia fuera por la sujeción de los clavos. Átense por arriba en la misma forma con las agujas, sujetando y obligando a los costales, por medio de un garrote dado con una lia u otra cuerda en la parte superior, a que se ajusten y aprieten los tapiales, según el grueso de la pared; y descúbranse los agujeros de las agujas superiores, donde se colocarán sus clavijas o clavos, que los mantengan en tanto que se trabaje y macice la tapia (lám. III, fig. 4.),*



<b>Tipo 1</b>	Común	Solución simple (sin remate sobre aguja)							
		Variante: remate de mampuesto							
		Variante: remate latericio							
<b>Tipo 2</b>	Verdugado en mampuesto	Solución común (sin remate sobre aguja)							
<b>Tipo 3</b>	Verdugado en ladrillo	Solución simple (sin remate sobre aguja)							
		Variante: remate latericio							
<b>Tipo 4</b>	Encadenado en ladrillo	Solución simple (sin remate sobre aguja)							
		Variante: remate latericio							
<b>Tipo 5</b>	Encadenado en sillería	Solución simple (sin remate sobre aguja)							
		Variante: remate de mampuesto							
		Variante: remate latericio							
<b>Tipo 6</b>	De fraga, encadenado en piedra y verdugado en mampuesto	Solución común (sin remate sobre aguja)							
<b>Tipo 7</b>	De fraga, encadenado en piedra y verdugado en ladrillo	Solución común (sin remate sobre aguja)							
<b>Tipo 8</b>	De fraga con témpanos de fábrica mixta	Solución común (sin remate sobre aguja)							
<b>Tipo 9</b>	De fraga, encadenado y verdugado simple en ladrillo	Solución simple (sin remate sobre aguja)							
		Variante: remate latericio							
<b>Tipo 10</b>	De fraga, encadenado y verdugado doble en ladrillo	Solución común (remate latericio sobre aguja)							
<b>Tipo 11</b>	De fraga, encadenado y verdugado triple en ladrillo	Solución común (cajones diversos)							
		Variante Cajón único							
<b>Prealmohade</b> (-1148)									
<b>Almohade</b> (1148-1248)									
<b>Mudéjar</b> (1248-principios XVI)									
<b>Edad Moderna</b> (XVI-XVIII)									
<b>Edad Contemporánea</b> (XIX-XX)									

Fig.2. Clasificación tipológico-estructural de las fábricas de tapial en Sevilla. Soluciones y variantes con indicación de periodos cronológicos

## Figura 092

Arriba, izquierda, elementos básicos para la ejecución de la tapia de tierra compactada. Ilustración tomada de VILLANUEVA, 1827.

Arriba, derecha, detalle del cadenado central del lienzo sur de la tapia del Pósito. Tomado de GMU, 2009.

Abajo, clasificación tipológico-estructural de las fábricas de tapia. Tomado de GRACIANI Y TABALES, 2008. La tapia del Pósito correspondería a los tipos 4 y 5.

La correspondencia de los cajones de la tapia del Pósito con estas instrucciones de Villanueva es total, incluso con la ilustración del cajón que la acompaña (Fig. 092). La altura de 1 vara en los cajones de nuestro edificio equivale a los "dos y medio o tres" pies de alto; y la longitud de los cajones entre 2 y 2,5 varas a los "siete o nueve pies de largo". Incluso la disposición de las agujas es idéntica en la tapia del Pósito y en la ilustración de Villanueva.

También se atiende en nuestro granero a un requisito funcional muy importante, el del aislamiento de la humedad y la protección contra el agua, que tiene su reflejo en el manual de Villanueva:

*Cuando se quiere que las paredes de tapias o cajones de tierra resistan mejor las aguas y hielos, se hacen aceradas, y se trabajan con cal, en esta forma. Héchase dentro del cajón una tongada de mezcla de cal y arena no muy batida con el agua, pero bien cortada y humedecida, y como se dirá mas adelante; se extiende con la paleta por todos los lados, particularmente hacia los tableros, de modo que forme allí una corteza de seis u ocho dedos de alta, dejando en medio una especie de cajón, en donde se echa la tongada de tierra; pisada y macizada ésta, se tiende sobre ella otra cal mezclada, y se forma nuevo cajón como el antecedente, continuando la misma obra hasta enrasar los tableros, que después se desarman, y queda la tapia formada con solidez y de gran resistencia contra las aguas, porque sus paños guarnecidos con cal, resisten mucho tiempo. Y son fáciles de guarnecer de nuevo si se descascaran y empiezan a desmoronar.*

Parece claro que las evidencias de las capas de cal que separan los cajones de la tapia del Pósito responden a esta solución constructiva que, por un lado, aumenta la resistencia de la fábrica y prolonga su duración y, por otro, proporciona una protección extra contra la humedad muy conveniente y oportuna para la conservación del grano en las paneras.

En definitiva, además de la alta calidad en la ejecución de esta tapia, es de destacar que su estructura y tipología responde a los cánones tradicionales ya iniciados con las construcciones más antiguas de los períodos islámicos (GRACIANI Y TABALES, 2008), reproducidos durante la Edad Media, mantenidos a lo largo de la Edad Moderna y del siglo XIX (VILLANUEVA, 1827) y hasta el XX (GRACIANI Y TABALES, 2008).

**Las armaduras de madera** de las cubiertas merecen una atención especial. Siendo los elementos más dañados actualmente y cuya conservación está más en peligro, presentan además un cierto problema de datación (Fig. 093). Según se recoge en el *Informe Preliminar*, los únicos elementos originales de las armaduras se conservarían en la nave 2, respondiendo a un sistema de par y nudillo, con éste "colocado a 2/3 de la altura de la armadura, y el firante, en la parte más baja de cada par, que en esta ocasión es de metal y está unido al par mediante un pasador también metálico" (GMU, 2009). Aquí tenemos que expresar nuestras dudas, pues no hemos localizado en la bibliografía consultada (LÓPEZ DE ARENAS, 1633; NUERE, 1989; CANDELAS, 1996 y 2000; TOAJAS, 1989; CANDELAS Y ARIZA, 2005) ningún modelo tan antiguo de armadura de par y nudillo con los tirantes metálicos, técnica que no parece propia de la primera mitad del siglo XVI.



### Figura 093

Imágenes de las armaduras de madera que se conservan en dos de las naves del Pósito, que fueron parcialmente reconstruidas a mediados del siglo XIX.

Los tirantes de madera debieron colocarse en una fase posterior a las armaduras de pares y nudillo. En la imagen inferior se observan unos tirantes metálicos que parecen ser anteriores, tal vez coetáneos a los pares.

Tomado de GMU, 2009.

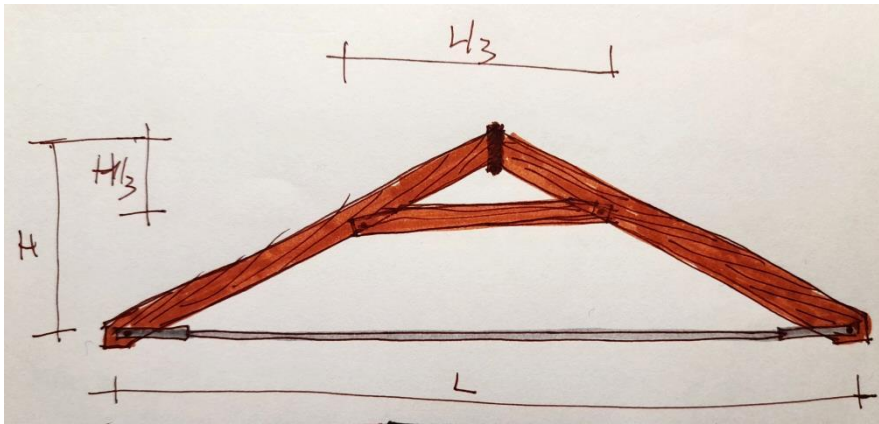
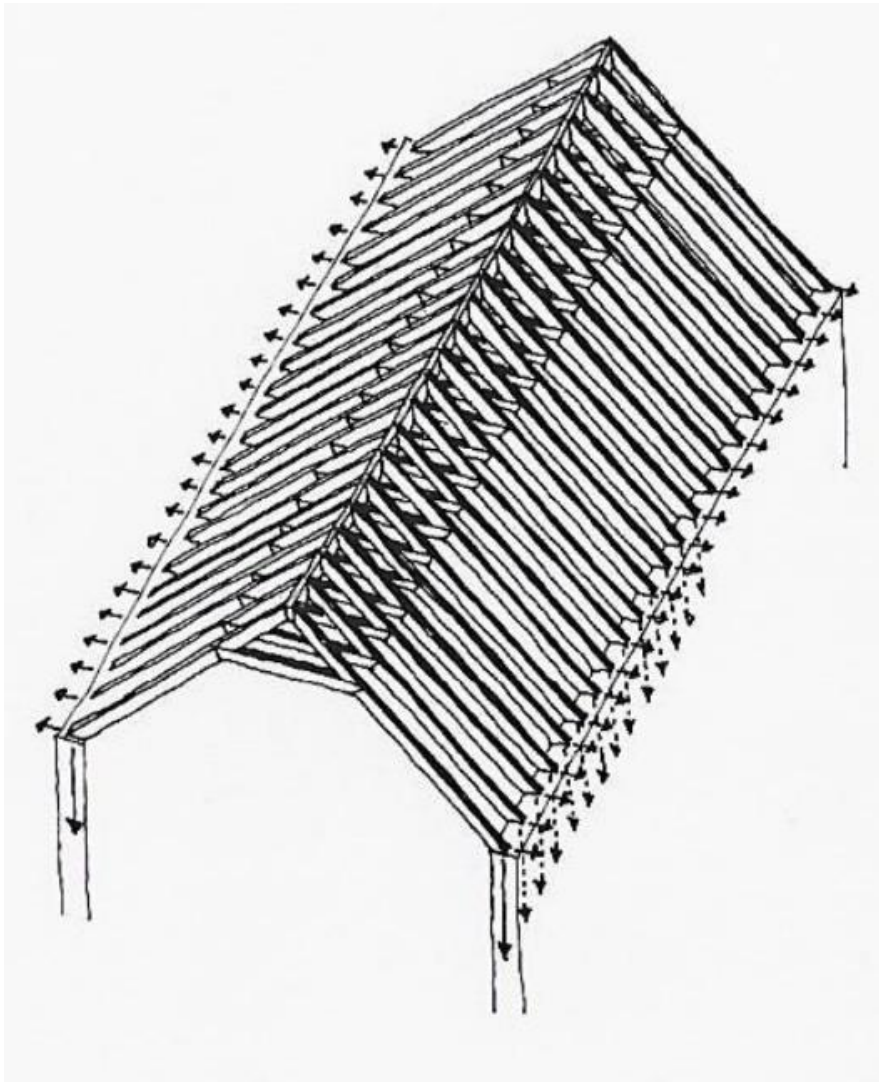
De hecho, la solución del Pósito cabría clasificarla como un “esquema elemental de la armadura de par y nudillo” (NUERE, 1989), ya que no presenta, ni parecen haber existido nunca, estribos atando los apoyos inferiores de los pares, sino que estos se empotran directamente en los muretes de ladrillo. Con esta solución, la coronación de los muros debe soportar el peso de las cubiertas y el empuje horizontal que le provocan los pares (Fig. 094). Posiblemente, como sospechamos, no se colocaran inicialmente tirantes al no considerarse imprescindibles (NUERE, 1989), dado que las luces de las naves centrales son reducidas y, en cualquier caso, los empujes de unas cubiertas estarían contrarrestados con los de las cubiertas adyacentes.

Desconocemos qué solución podría haberse adoptado en las naves laterales, donde es mayor la luz que deben salvar las armaduras y donde el empuje horizontal sobre la tapia perimetral no tendría contrarresto. En cualquier caso, los desplomes de los muros de fachada, sobre los que nos detendremos más adelante, afectarían a la estabilidad de las cubiertas que, como elementos menos resistentes a las patologías estructurales y por humedad, sufrirán repetidas reparaciones a lo largo de los siglos.

A este respecto resulta interesante volver a recuperar el documento fechado el 10 de octubre de 1628 (AHMCO, SF/C 00115- 005), en el que se establecen las condiciones de reparación de la cubierta de la desaparecida crujía de fachada. Entonces sí se habla de que *“los estribos parece estan podridos de cuya causa esta la armadura desencaxada y los nudillos fuera de las gargantas de los pares”*, pero no se refleja el estado de los tirantes. De hecho, probablemente éstos no existieran, pues se plantea como solución para atado atravesar tirantes metálicos, ahora sí, en todo el ancho de la crujía hasta la pared interna de la galería. Y en 1631 se iniciaba otro expediente para realizar reparaciones en la panera de la nave occidental y para apuntalar su cubierta porque *“estan los nudillos desasidos y descolgados de las gargantas de los pares”* (AHMCO, SF/C 00115-006).

En definitiva, somos de la opinión de que las armaduras originales de las cubiertas del Pósito responderían al esquema más simple de par y nudillo, sin estribos ni tirantes, al menos en las naves centrales. En fases posteriores se realizarían numerosas reparaciones en los distintos cuerpos del edificio, en las que se atendería a la sustitución de las piezas podridas o rotas y a la colocación de tirantes. Aquí sí podemos admitir que los primeros tirantes que se colocaran fueran metálicos, pero ya en el siglo XVII, como hemos visto. Así pues, respecto a la afirmación contenida al respecto en el *Informe Preliminar* de la campaña arqueológica, tan solo sugerimos retrasar la datación de estos tirantes metálicos a esa fecha, que se correspondería con la Fase 2 del Periodo I: Pósito, pudiendo mantenerse la originalidad de las armaduras de madera de este tramo de cubierta de la nave 2 (Fig. 094).

El diseño analizado de las armaduras de madera es el que sostiene el **sistema de cubiertas a dos aguas y canales de evacuación** del Pósito, que sigue el modelo de la Mezquita, como ya hemos comentado anteriormente (Fig. 095). Al igual que en el oratorio omeya, la orientación es en sentido norte-sur, evacuándose las aguas pluviales en el caso del granero hacia el sur, vertiendo al callejón por los canes ya comentados.



**Figura 094**

Arriba, «Esquema elemental de la armadura de par y nudillo. Las coronaciones de los muros han de resistir además del peso de la armadura, el empuje horizontal que provocan sus pares.» Ilustración tomada de NUERE, 1989.

Abajo, croquis de una armadura original de madera, con un tirante metálico añadido, probablemente, en la primera mitad del siglo XVII. Dibujo del autor.





**Figura 095**

Arriba, imagen de un fragmento de las cubiertas de la Mezquita-Catedral de Córdoba. Imagen tomada de [www.visitacordoba.net](http://www.visitacordoba.net)

Abajo, panorámica de las cubiertas de las paneras del Pósito en su estado actual. Imagen del autor.

Así pues, hemos comprobado cómo el arquitecto del Pósito aplica los sistemas constructivos analizados, todos ellos de gran tradición en la zona, en los distintos elementos que componen el edificio, aprovechando al máximo las cualidades de cada uno de ellos. Al conocimiento teórico de la profesión se une el saber práctico de la tradición edilicia cordobesa, resultando de tal unión la construcción de este modelo único de un nuevo tipo arquitectónico que ejercerá una clara influencia en otros edificios posteriores.

### **El Pósito de Córdoba como modelo de referencia**

Es de destacar el hecho de que este temprano modelo del nuevo tipo arquitectónico pósito se convertirá de inmediato en un referente para las posteriores construcciones de graneros que se levantarían durante siglos por todo el territorio nacional, especialmente en Andalucía. Y esto no es óbice para considerar al Pósito de Córdoba como un modelo único, porque su concepción responde muy acertadamente a los condicionantes urbanos que su emplazamiento plantea, prestando gran atención a la relación directa y continua del espacio de la planta baja con las plazas colindantes, a la vez que la galería porticada de la planta primera hace las veces de palco de autoridades en los actos públicos que se celebran en la Corredera, dada la vocación de representación institucional que desde el principio tuvo el edificio.

Su volumetría resulta única porque no se ha localizado otro pósito o edificio similar que presente las mismas características: planta baja sobre retícula de pilares y abierta al entorno urbano y planta primera concebida como una reinterpretación funcional de la sala de oración de la Mezquita, compuesta por la adición de naves paralelas separadas por arquerías que soportan los canales de evacuación del agua de lluvia y con un sistema de cubiertas a dos aguas que se repite en cada nave. En todos los demás modelos analizados de pósitos, cillas y tercias, si los graneros se sitúan en planta baja, cuentan con unas cámaras soterradas para el aislamiento de la humedad del terreno; y si los graneros están la planta primera, la inferior se cierra y se utiliza para usos complementarios (almacén de materias no perecederas, bodegas, cárcel, carnicería...). Y las cubiertas se confeccionan de manera que cubren unitariamente las crujías y naves paralelas, vertiendo el agua siempre al exterior, sin canales intermedios entre faldones de cubiertas.

Nada de ello lo hemos encontrado en otros graneros públicos, pero sí parece que podemos señalar la existencia de algunas semejanzas muy claras entre el modelo cordobés y otros no muy lejanos, todos ellos considerados entre los primeros edificios construidos para su uso específico como pósitos. Nos referiremos, en primer lugar a dos pósitos de ciudades cercanas a Córdoba, el de Jaén y el de Priego de Córdoba, para después centrarnos en un grupo de pósitos levantados en la segunda mitad del siglo XVI con características similares, los de Baeza, Moclín, Alhama de Granada, Ronda y La Iruela.

El **pósito de Jaén** nació por iniciativa del Conde de Ureña, quien lo fundó en 1494 y lo cedió enseguida al Concejo, aportando 600.000 maravedíes en metálico para la compra de trigo y el arreglo de una casa también cedida, en la que se establecieron las paneras. Pero el granero se quedó pequeño y en 1547, una década después que en Córdoba, se edificó el nuevo edificio. De esta construcción contamos con una descripción realizada en 1900 por el arquitecto municipal Ramón Loredó, que reproducimos a continuación (FONTECHA, 2007):

*Don Ramón Loredó, Arquitecto de la Real Academia de San Fernando y Escuela Superior de Arquitectura y Arquitecto Municipal de Jaén, en virtud de orden del Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, fui pasado a reconocer y medir el edificio del Pósito Nacional de esta población para su avalúo.*

*El local ocupado en la actualidad por la Casa Panera o Pósito se describe del siguiente modo: presenta fachada a la Calle de Pescadería por su lindero Norte, a la Plaza del Pósito por el de Poniente, y a la calle del Pósito por el del Mediodía, lindando por el fondo, o sea, a saliente, con una casa propia del Excelentísimo Señor don José del Prado y Palacios.*

*La planta del edificio afecta al nivel del terreno la forma de un cuadrilátero trapezoide, cuya superficie medida geoméricamente arroja un área de seiscientos veinte y cuatro metros cuadrados con cincuenta y tres décímetros cuadrados, mientras que en planta baja y resto de su altura queda reducida su superficie a cuatrocientos noventa y tres metros cuadrados y setenta y seis décímetros cuadrados.*

*Se distribuye el edificio en una planta de sótanos con cinco crujías paralelas a la fachada principal, la primera de las cuales no está vaciada. En planta baja presenta cuatro crujías paralelas a la fachada principal y de igual anchura entre sí, y lo mismo en la planta principal y desvanes. De estas crujías, las tres del fondo en cada planta son las destinadas a graneros. En la crujía exterior se dispone en planta baja el zaguán y en las superiores las rampas de acceso a dichos graneros.*

*La material construcción del edificio es como sigue: los muros de fachada son de sillería y algunos trozos de fábrica de ladrillo y mampostería. Sus paredes son de mampostería, los pisos de madera de buena escuadría forjados con cabios y yeso, igualmente la armadura de la cubierta poblada de teja, respondiendo todo ello a la solidez necesaria para las grandes cargas propias de los graneros.*

*El estado del edificio es bueno a pesar de su bastante antigüedad, puesto que por el aspecto de sus fábricas y por la inscripción de su curiosa y artística portada se ve que fue edificada en los primeros años del siglo XVI.*

*Teniendo en cuenta las circunstancias enumeradas así como las de su emplazamiento y cuantas son conducentes al efecto, valoro y taso el citado edificio, según mi leal saber y entender en la cantidad de veinte y siete mil cuatrocientas pesetas a deducir carga si las hubiera.*

*Y para que conste expido y firmo la presente certificación en Jaén a 17 de Diciembre de 1900. Ramón Loredó [Rúbrica].*

Podemos analizar con esta descripción las similitudes y las diferencias entre los pósitos de las dos ciudades. Tanto la fundación de la institución como la construcción de las paneras son anteriores en el caso de Córdoba, contando el de Jaén con la particularidad de su creación por iniciativa privada, aunque el funcionamiento fuera desde el principio a cargo del Concejo municipal. Ambos se estructuran en varias plantas con forma de cuadrilátero y compuestas por adición de naves paralelas, accediéndose a los niveles superiores por rampas que permiten el ascenso de las cargas de grano arrastradas por bestias. Si en Córdoba las naves son seis y perpendiculares a la fachada principal, en Jaén son cinco y paralelas a la fachada. Sin embargo, esta diferente orientación en el segundo caso puede responder a la conveniencia de orientar las naves de manera que contaran con fachadas a calles opuestas, para aprovechar la ventilación natural.

Hoy aún podemos identificar en el parcelario de Jaén el solar en el que se levantaba el pósito, designada con la referencia catastral 0604902VG3800S. Llama la atención que esta parcela presenta unas dimensiones medias de anchura y profundidad (23,20 x 20,80 m) próximas a las del cuerpo principal del Pósito de la Corredera, siendo sus proporciones también semejantes a las del rectángulo Q.

Parece que en ambos casos se trata de edificaciones de dos plantas, pero en el de Jaén, la confección de cubierta unitaria genera unos desvanes que reproducen en un tercer nivel la estructura de naves, según la descripción anterior. En Córdoba, como hemos señalado, la planta baja está abierta al entorno, por lo que su rampa se sitúa en un lateral, para no entorpecer la relación directa con la Corredera; en Jaén la rampa se integra en la crujía de fachada, ya que la planta baja es cerrada. Aunque sus esquemas de organización en planta resultan muy parecidos, las volumetrías son muy distintas, al resultar de las diferentes configuraciones de las plantas bajas y de los sistemas de cubiertas de cada modelo (Fig. 096).

El **pósito de Priego de Córdoba**, de menor tamaño, también contaba con dos plantas sobre rasante, recayentes a la plaza del Palenque, con un semisótano abovedado que salvaba el desnivel con la calle trasera. Las naves, como en Jaén, se situaban paralelas a la fachada, siendo solamente dos. Debió levantarse entre los años 50 y 60 del siglo XVI, disponiendo de un rampa en uno de sus laterales, como en el caso de Córdoba, por la que se elevaban las cargas al piso superior, que servía de granero, mientras la planta baja se usaba como alhóndiga o mercado (CARMONA, 2005).

Pero lo más interesante es que en 1572 el Concejo de Priego afronta una reforma del edificio en la que se construye un cuerpo de fachada de dos plantas a modo de galerías porticadas, parece que siguiendo el modelo cordobés, con el doble objeto de dignificar la imagen institucional y contar con una galería superior que sirviera de palco de autoridades en los eventos públicos que cada vez se celebraban con más frecuencia en el Palenque (CARMONA, 2005). La influencia del Pósito de Córdoba debió ser tan fuerte que en las imágenes que nos han llegado del pósito de Priego parece materializarse la descripción que en 1683 ofreció Antonio Ramos del granero cordobés (Fig. 096).



### Figura 096

Arriba, imagen del desaparecido pósito de Jaén. Si la organización en planta pudiera asemejarse con la del Pósito de Córdoba, las volumetrías de ambos edificios son muy distintas. Tomada de AAVV, 1991.

Abajo, imagen del desaparecido pósito de Priego de Córdoba. El esquema formal de su fachada debió estar inspirado en el de Córdoba. Tomada LAMPÉREZ, 1922.

Las esquinas se conforman con machones de sillería, conteniendo entre ellos las arquerías dispuestas en dos niveles, con siete arcos en el inferior y 13 en el superior. Aquí vemos una diferencia con la fachada cordobesa, donde los arcos superiores eran 14, dos por cada arco del nivel inferior, ya que en Priego el arco central de la planta baja era de luz inferior, al igual que el vano superpuesto a él. Sin embargo, en ambos casos, los pilares que flanquean el arco central son de mayor anchura que el resto (columnas en Córdoba, pilares en Priego). En este modelo de fachada, poco repetido en otros edificios, se remarca así el eje central de una simetría que después no tiene un fiel reflejo en la ordenación interior del edificio, ya que el acceso al nivel superior se realiza por la rampa situada en uno de sus laterales. Esto también provoca que el funcionamiento de las plantas baja y primera sea totalmente independiente, algo que no ocurría en el caso de Jaén.

Del pósito de Jaén tan sólo nos ha quedado la portada plateresca atribuida a Francisco del Castillo (LÁZARO, 1984), trasladada al demolerse el edificio en 1921 y reubicada en la entrada del Museo Provincial. Del pósito de Priego se han integrado algunos de sus restos en la actual reurbanización de la Plaza del Palenque, a la entrada de un edificio multiusos, donde pueden observarse algunos elementos puestos en valor y otros (basas, pavimento de guijarro, escalón de ladrillo) recreando la ordenación original.

Si estos dos pósitos anteriores desaparecieron en el pasado siglo XX, el segundo grupo de ejemplos que vamos a analizar aún persiste en nuestros días, aunque el más antiguo de ellos, el de Baeza, se encuentra actualmente muy transformado. Se trata de un conjunto de modelos que en el catálogo de pósitos de Andalucía (AAVV, 1991) se consideran como las primeras muestras de edificios construidos específicamente con este uso, aunque, como hemos visto, el Pósito de Córdoba es anterior a todos ellos.

Como en los casos de Jaén y Priego, los pósitos de Baeza, Moclín, Alhama de Granada, Ronda y La Iruela se sitúan en parcelas con desnivel del terreno y que recaen a varias calles. Todos ellos se conforman a base de naves paralelas, con lo que el desnivel se absorbe con una planta semienterrada de naves independientes cubiertas con bóvedas de cañón y abiertas a la calle inferior a modo de covachas. Por un lado, proporcionaban el aislamiento necesario de la humedad del terreno para las plantas superiores, por otro, servía para almacenamiento de otras mercancías no perecederas o para calabozos.

En 1554 se edifica el **pósito de Baeza**, en fechas próximas a otros equipamientos con que se dota el nuevo centro urbano que se organiza en el siglo XVI, como las carnicerías, la cárcel y la alhóndiga. En ésta se realiza la compra y venta del grano, por lo que se situará muy próxima al pósito, a su espalda, conectados ambos edificios por un pasaje abovedado. El nuevo granero público se dispone a lo largo de una antigua barbacana, mediante una sucesión de bóvedas de piedra, adosadas unas a otras, pero espacialmente independientes; sobre ellas se levanta una planta superior protegida con una cubierta a dos aguas. La fecha de su construcción y el nombre de su autor, **Rodrigo de Molina**, constan en las inscripciones de su elaborada portada (SÁNCHEZ Y RUZ, 1988; AAVV, 1991; AAVV, 2001).

También construido en fechas tempranas, como en el caso de Córdoba es directa la relación entre pósito y alhóndiga, aunque en Baeza se trata de edificios distintos. En ambos graneros la planta baja se compone de naves abovedadas paralelas entre sí, pero dispuestas en perpendicular a la fachada. No obstante, la estructura interna de este pósito se encuentra ya muy transformada, porque en 2001 culminaron las obras de ejecución en el inmueble de 18 viviendas de protección oficial, ejecutadas dentro del programa de actuaciones singulares de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía, en colaboración con el Ayuntamiento de Baeza.

Del edificio de la alhóndiga cabe destacar la configuración de su fachada a la antigua Plaza del Mercado (hoy, Plaza de la Constitución), que sigue el mismo esquema compositivo de los pósitos de Córdoba y de Priego. Dos arquerías de cinco vanos se disponen en dos niveles entre los machones de sillería de sus extremos, conformando un pórtico en planta baja y una galería sobre él, también abierta originalmente al espacio público. Aunque su imagen se transformó con el remonte de un tercer nivel levantado en la segunda mitad del siglo XX, podemos distinguir dos detalles ya señalados en aquella descripción que nos ofreció Antonio Ramos del Pósito de la Corredera: las esbeltas columnas de la planta baja y el escudo de Castilla y León en la balaustrada del hueco central del nivel superior.

Los **pósitos de Moclín y de Alhama de Granada** presentan tamaños y disposiciones muy similares, entre calles en ángulo con pendientes acusadas, lo que propicia el acceso por cada una a un nivel distinto del edificio. El de Alhama se finalizó hacia 1567, conformándose con dos naves perpendiculares a la fachada que se repiten en tres plantas: sótano, baja y primera. En el nivel inferior las naves son independientes, cerradas y abovedadas. En planta baja están separadas por un arquería intermedia, al igual que en la planta primera (Fig. 097), rematada por una cubierta a cuatro aguas (AAVV, 1991). Hoy está ocupado por una vivienda particular que usa como cochera y almacén las naves del sótano.

El pósito de Moclín presenta una disposición similar, aunque con dos plantas independientes con accesos desde calles distintas. Su edificación debió realizarse entre 1560 y 1570 y, por la fuerte pendiente del terreno, presenta una cubierta a un agua. Si la planta baja se divide en dos naves separadas por un grueso muro (Fig. 096), en la primera esta separación es con pilares y pilastras cuadrados (AAVV, 1991). Aunque se conserva actualmente su aspecto original, está ocupado por un alojamiento rural que respeta la división de las plantas en dos unidades funcionales distintas.

En 1572 se construyen los **pósitos de La Iruela y de Ronda**. El primero fue construido por el cantero **Pedro Veneciano** y el albañil **Luis de Vilches**, al parecer, bajo las condiciones y trazas de **Andrés de Vandelvira** (RUIZ FUENTES, 1991). Como el de Alhama, se conforma en tres niveles: un semisótano compuesto por cinco naves encañonadas perpendiculares a la fachada a la calle inferior, desde donde cada una tiene acceso independiente; la planta baja, con acceso por la fachada opuesta desde la calle superior; y una planta primera muy transformada, como la anterior, pues ambas estaban originalmente compartimentadas en trojes (AAVV, 1991; RUIZ FUENTES, 1991).

Actualmente, todas las dependencias acogen usos administrativos y de servicios municipales del Ayuntamiento.

El pósito de Ronda también presenta una planta de semisótano compuesta por cuatro naves cubiertas por bóvedas de cañón perpendiculares a la fachada desde la que cada una tiene acceso independiente. Encima, dos plantas tienen acceso por la fachada opuesta desde la plaza pública situada a una cota superior. Cada una de estas dos plantas superiores se conforma como la planta superior del Pósito de Córdoba, con las naves paralelas separadas por arquerías intermedias, aunque aquí la planta superior se remata con una gran cubierta a dos aguas.

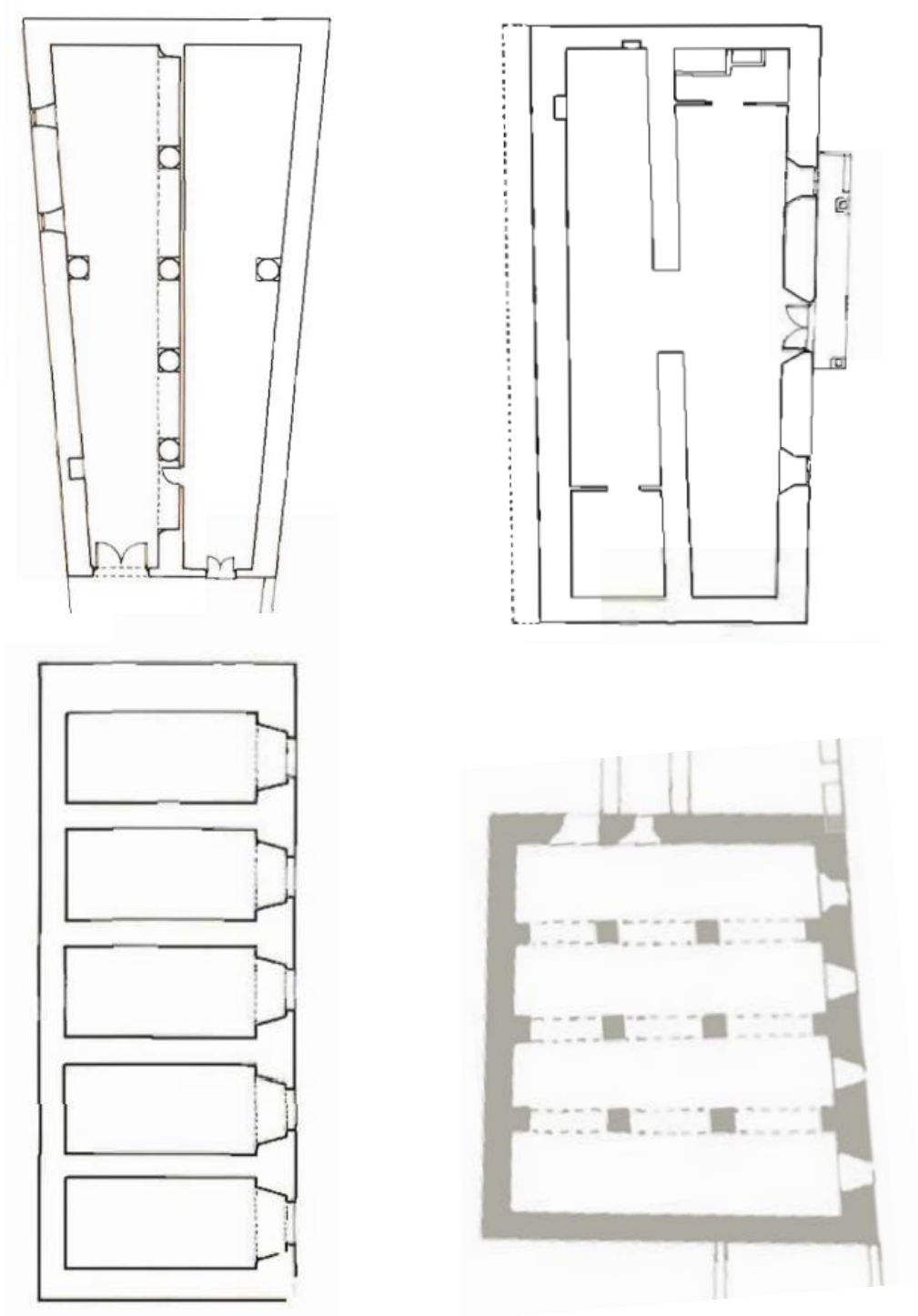
Otra semejanza es la ubicación inicial de la alhóndiga en un solar colindante, con una comunicación entre ambos edificios. Con el tiempo, delante del pósito de levantará el edificio que albergaría el Ayuntamiento y que se adosaría a él, pasando a ubicarse la alhóndiga en su planta baja, mientras la planta primera mantendría un acceso independiente para su uso como pósito (MORETI, 1867; AAVV, 1991).

Respecto a la datación del pósito de Ronda discrepamos de la fecha apuntada en el *Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía*, donde se señala que "según Moreti, su edificio, modificado por sucesivas intervenciones, se estaba construyendo cuando Sancho de Castilla era alcaide del castillo de Ronda, hacia 1496-97" (AAVV, 1991). Ante la extrañeza de tan temprana fecha, hemos procedido a revisar la Historia de Ronda de **Juan José Moreti** y hemos podido comprobar que en el pasaje correspondiente lo que se señala para fechas próximas a 1490 es la ubicación en esta zona de la alhóndiga, trasladada desde su ubicación anterior. Y aunque más adelante Moreti nombra a Sancho de Castillo y su dedicación en 1494 a la cárcel y al pósito, lo cierto es que después señala que las obras de distintos edificios públicos se empiezan entre 1550 y 1560, entre los que se encuentra "el muy noble del Pósito y la Alhóndiga". Para mayor claridad, en el apartado dedicado a edificios notables se detiene en la descripción del "Pósito y Alhóndiga", confirmando el final de su construcción en 1572, según las placas fechadas de su portada principal, hoy integrada dentro del edificio del Ayuntamiento, antiguo Cuartel de las Milicias Provinciales (MORETI, 1867).

Hoy, el pósito de Ronda integra sus dependencias de las dos plantas superiores en el conjunto del actual Ayuntamiento, mientras que las naves de la planta inferior tienen uso independiente como almacenes con acceso de la calle trasera, situada a una cota inferior.

Hemos de señalar que todos estos modelos guardan una relación con el Pósito de Córdoba por sus fechas de construcción y por sus esquemas compositivos de naves paralelas cubiertas por bóvedas de cañón sobre las que se elevan las plantas superiores, compatibilizando en muchos casos los usos de pósito y de alhóndiga, aunque en dependencias que funcionan de manera independiente. Pero persisten dos características que los distinguen del precedente cordobés: sus plantas bajas no se elevan sobre pilares, ni están abiertas al espacio público y sus cubiertas son comunes para todas las naves, conformando un volumen unitario (Fig. 097).





**Figura 097**

Plantas de pósitos andaluces construidos en fechas cercanas al de Córdoba:

- Arriba, izquierda: Alhama de Granada ( c. 1567).
- Arriba, derecha: Moclín (1560/70).
- Abajo, izquierda: la iruela (1572).
- Abajo, derecha: Ronda (1572).

Ilustraciones tomadas de AAVV, 1991.

Y ahora daremos un salto en el tiempo, para situarnos en la Córdoba del siglo XX. Si en algún momento hemos calificado el Pósito de la Corredera como un modelo de arquitectura proto-industrial, no es solo por considerar que cuenta con antecedentes históricos que son auténticas obras de ingeniería y de obra pública, sino porque además de servir de precedente a otros muchos modelos del mismo uso, a su vez, nuestro edificio resulta ser un precedente tipológico de los actuales silos de grano. Al comparar el esquema funcional del Pósito con los de los silos que componen la red del Servicio Nacional de Trigo, encontraremos numerosas equivalencias.

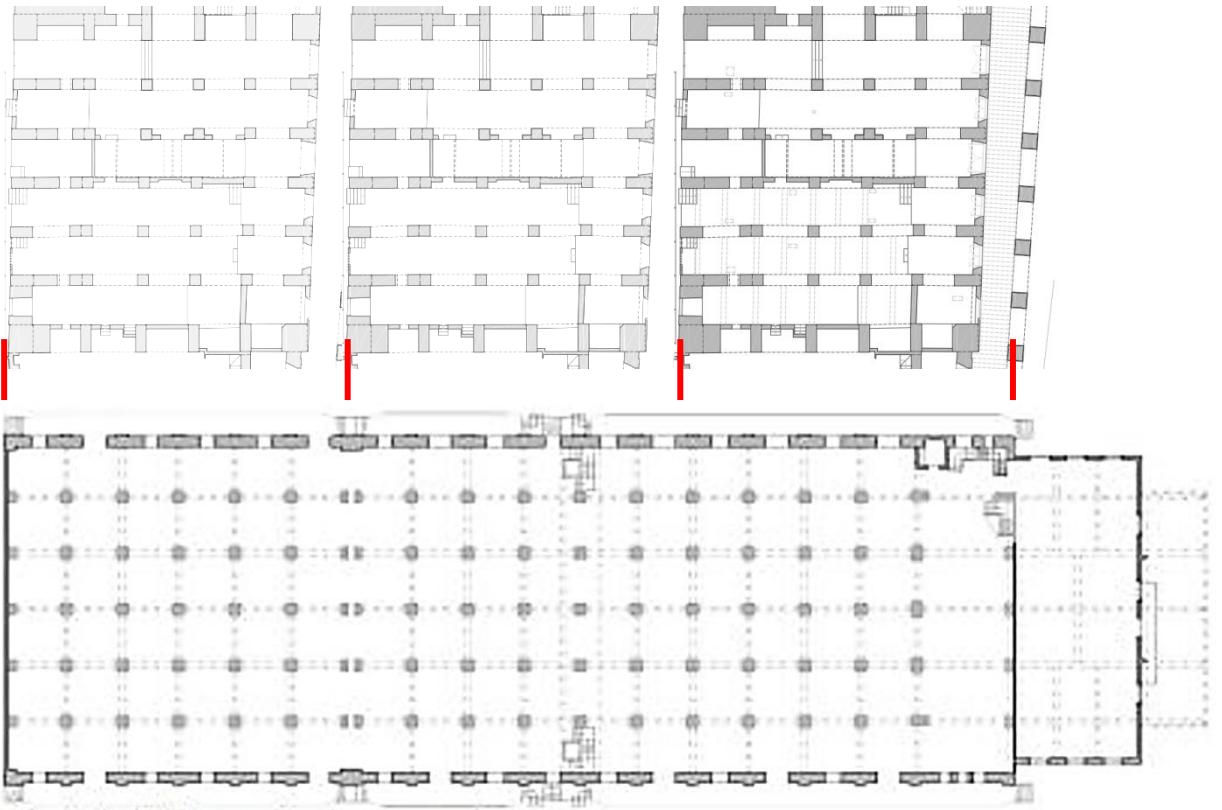
Tanto las antiguas paneras como los nuevos depósitos de grano se disponen elevados sobre el terreno, sosteniéndose el edificio sobre una retícula de pilastras que conforman una planta baja libre de particiones, donde se resuelve la evacuación del cereal por dispositivos situados bajo los distintos almacenes. En el Pósito aún se pueden identificar hoy unos orificios en las bóvedas que cubren la planta inferior, identificadas como piqueras, con una función de vaciado de las paneras situadas directamente sobre ellos.

El volumen del edificio queda compuesto por la adición de naves o depósitos paralelos, adosados unos a otros. La única diferencia radica en que, debido a la evolución tecnológica de la construcción y de la ingeniería, los actuales almacenes se construyen como depósitos verticales de hormigón armado, mientras que las antiguas naves seguían teniendo disposición horizontal.

En la parte superior de ambos tipos de edificios se disponen series enfrentadas de ventanas que permiten la ventilación natural cruzada sobre los distintos almacenes, contribuyendo así a la mejor preservación del grano. Y en la zona frontal de cada construcción se dispone un cuerpo que suele constituir la fachada principal, donde se alojan en distintas plantas altas las dependencias administrativas, a la vez que facilitan el acceso a los niveles superiores de los almacenes.

Por último, en ambos casos es necesario disponer de unos dispositivos que permitan el transporte de los cereales a los niveles superiores y su distribución a los distintos depósitos. Si en el edificio original del Pósito este papel lo desempeñaba el sistema de rampas y galería porticada, en los actuales silos esto se resuelve con nuevos elementos tecnológicos: elevadores, tolvas y máquinas de selección de grano.

En este punto, vale la pena realizar una comparativa entre la planta del Pósito y la del silo de Córdoba existente en la Avenida de las Delicias, proyectado por Carlos Ynzenga en 1950 (JORDANO, 2012). Daría la impresión de que el esquema compositivo utilizado en el granero del siglo XX parte de la adición de tres módulos equivalentes a la planta del antiguo pósito (Fig. 098).



**Figura 098**

Arriba, Silo de Córdoba, de Carlos Ynzenga (1950). Imágenes tomadas de JORDANO, 2012.

Abajo, interpretación de la planta del Silo como composición equivalente a la adición de tres plantas del Pósito. Dibujo del autor.



## E. CONCLUSIÓN

En definitiva, el edificio original del Pósito de la Corredera resultó ser un modelo precursor y único de una tipología perdida, fruto de la innovación llevada a cabo por un arquitecto anónimo que hace gala de un profundo conocimiento de los principios teóricos de la profesión de su época junto con el dominio de las cuestiones prácticas y los sistemas constructivos, aunando la tradición local gótica y las incipientes ideas renovadoras de influencia renacentista, capaz de contribuir al nacimiento de un nuevo tipo inexistente hasta entonces y precursor de una metodología proyectual basada en la composición por elementos o partes, cuyo resultado influyó directamente en los modelos de pósitos posteriores y puede ser considerado como un precedente de los silos que durante la segunda mitad del pasado siglo se construyeron por todo el territorio nacional, una red que vino a sustituir a aquella otra casi desaparecida de graneros públicos levantados en siglos pasados.

Entonces, ¿no sería lógico pensar que este arquitecto podría ser uno de los de más reconocido prestigio de su época? Pues no podemos asegurarlo, porque no contamos con ningún tipo de prueba documental que nos permita hacer conjeturas. Y, sin embargo, por todo lo señalado y por las fechas en que se levanta el Pósito de la Corredera, no sería descartable situar a nuestro hombre en el entorno de Hernán Ruiz I. De éste señalan varios autores:

*“Por tanto, la obra de Hernán Ruiz I se ubica en el ambiente estético de la Andalucía de su tiempo, aun fluctuante entre el goticismo postrero y el naciente plateresco, así como fruto maduro de un artista de transición como lo fue Hernán Ruiz I que, pese a su formación y espíritu medieval, se aprestó a conocer, adentrarse y poner en práctica las formas de un nuevo estilo que comprendió estaba llamado, como de hecho sucedió, a sustituir plenamente en el gusto de las nuevas generaciones a las fórmulas tectónicas de los días de su juventud y del que fue, y ésta es la razón de su importancia dentro de su posición secundaria en las filas de nuestra arquitectura quinientista, introductor y propagador en las comarcas artísticamente dependientes de su ciudad natal” (ROSAS, 2002).*

*“La obra de Hernán Ruiz “el Viejo” es una obra extensa y compleja, no totalmente conservada y hasta ahora muy poco analizada, que nos muestra una evolución singular y notable en la transición del lenguaje gótico tardío al lenguaje clasicista, y cuya potencia y sensibilidad ayudan a comprender la aparición posterior de una figura como la de su hijo Hernán Ruiz II.*

*...En las obras de Hernán Ruiz “el Viejo”, la estructura es inherente a la concepción del espacio, no sólo condiciona la forma sino que es parte esencial del juego creativo de la arquitectura. El conocimiento que demostró sobre la esencia de los materiales conllevó una claridad constructiva que trajo consigo la forma espacial final” (GIMENA, 2014).*

Cualquiera de estas descripciones podríamos aplicarla al arquitecto del Pósito, pero no podemos suponer que pudiera tratarse del primero de los Ruiz, o que estemos

ante una obra temprana de su hijo Hernán Ruiz II, pues la mayor parte de los trabajos de ambos en la primera mitad del siglo XVI parecen estar bastante bien documentados.

Sin embargo, lo cierto es que, a pesar de suponer la construcción de “los nuevos alhoríes” una obra municipal que entendemos de gran importancia para el Concejo de la ciudad, no contamos con antecedentes documentales ni con expedientes localizados por los historiadores que nos permitan plantear ninguna hipótesis sobre la identidad del arquitecto del Pósito de la Corredera. Pero no por ello debemos dejar de reconocer el valor de sus aportaciones a la disciplina y al patrimonio arquitectónico municipal.

## 2. TRANSFORMACIONES

*Los principios arquitectónicos de los edificios son así interpretados por las transformaciones que sobre ellos se realizan tanto para respetarlos como para negarlos, resolviendo necesariamente las contradicciones proyectuales que tantas veces permanecen en ellos desde su mismo origen y que tan frecuentemente explican la causa misma de la transformación.*

Antón Capitel, *Metamorfosis de monumentos*, 1988.





## A. EL EDIFICIO DE LA ROMANA

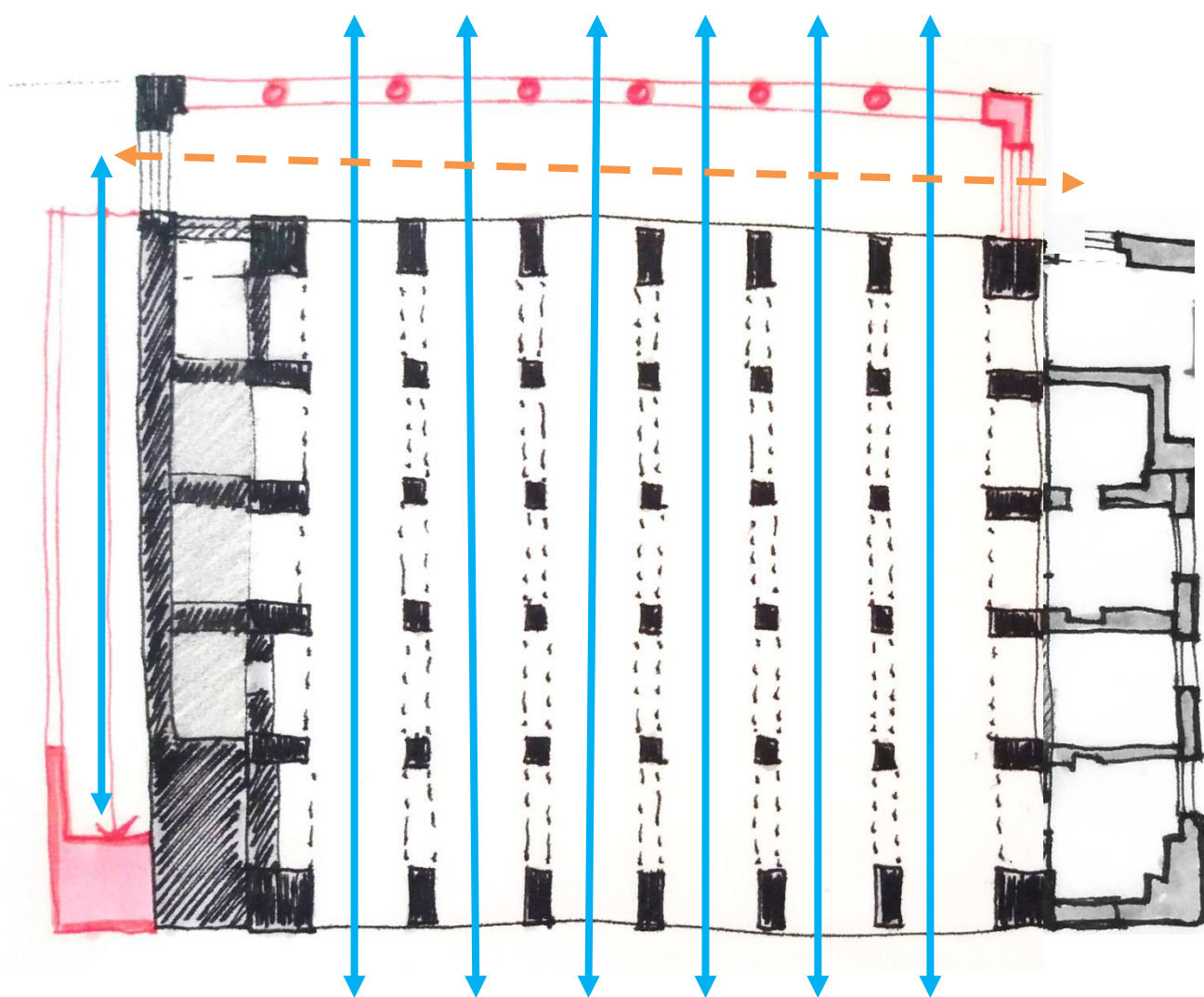
La primera de las transformaciones de cierta entidad que se produce sobre el edificio original del Pósito, será la construcción de la Romana, que se adosará a su testero oriental, conformando así una nueva fachada hacia la antigua Plaza de la Almagra, después conocida como Plaza del Socorro, para lo que se había solicitado autorización en 1559 (PUCHOL, 1992).

Comienza así el Pósito a perder su condición de edificación exenta. Y ello conlleva, a su vez, la alteración espacial que se produce en la planta baja, en el espacio exterior, pero cubierto, usado como lonja o alhóndiga y que mantenía una relación fluida entre las plazas de la Corredera, de las Cañas y del Socorro. Si la planta libre del Pósito, basada en la retícula de pilares y en la ausencia de fachadas perimetrales, ofrecía un cierto carácter isótropo, tras el cierre de un lateral por el adosamiento de la nueva construcción este espacio asumirá una marcada direccionalidad, en sentido norte-sur, el mismo sentido de las naves marcadas por las arquerías y las bóvedas rebajadas.

Así pues, en la planta baja se reproducirá desde este momento el mismo esquema direccional que en la planta primera, predominando en ambos niveles los recorridos norte-sur, tanto en las naves como en los dos tramos de rampa. Y el único eje transversal que relacione a los anteriores será el de la galería porticada recayente a la Corredera. La diferencia es que, si en la planta primera desde la galería se accede a cada nave, que funciona como panera independiente, en la planta baja aún se mantendrá la continuidad espacial entre las naves.

Parece también, como recogen documentos históricos del Archivo Municipal y como se apunta en el *Informe Preliminar* (GMU, 2009), que desde el principio se plantea una comunicación entre este espacio de la planta baja del Pósito y la planta inferior del edificio de la Romana. Es decir que, aunque se pierde la relación directa con la Plaza del Socorro, si se mantiene una comunicación en sentido transversal con la planta baja del nuevo edificio, que acogerá funciones complementarias del uso comercial de la lonja situada bajo el Pósito. No obstante, la direccionalidad de los ejes longitudinales de las naves se hará predominante (Fig. 099), reforzada también por una actuación realizada en fechas próximas para atajar las primeras patologías estructurales. Nos referimos al refuerzo mediante el cegado del quinto arco en las arquerías 2 a 6.

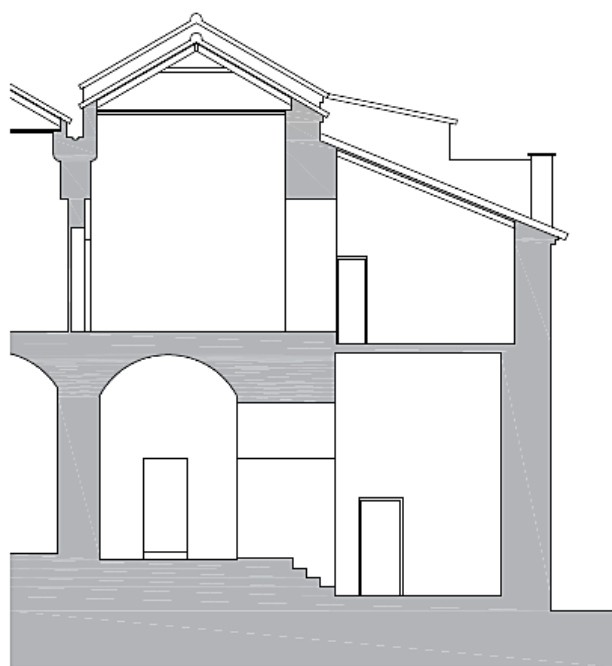
No está tan claro, por otra parte, lo que sucede entre los niveles superiores de ambos edificios. Pero antes de analizar esta cuestión, tenemos que apuntar algo sobre el estado actual del edificio de la Romana. Como se ha mencionado anteriormente, la construcción que ha llegado hasta nuestros días está muy reformada respecto a la original. Ello lo conocemos por dos motivos. En primer lugar, por las soluciones constructivas y materiales que presentan muchos de sus elementos estructurales (forjados intermedios y de cubierta). En segundo lugar, aunque el edificio presenta hoy tres plantas, lo cierto es que su fachada a la Plaza del Socorro presenta dos niveles de huecos. Los inferiores, presentan gran altura, mientras que los superiores son balcones de dimensiones habituales cuyo nivel de pisos e corresponde con el forjado superior, el de planta segunda. Y es que en un momento indeterminados e debió construir un forjado intermedio que dividió la planta baja, de mayor altura, en dos niveles. Esto se puede apreciar en la sección transversal del edificio, donde comprobamos que la sección del muro de carga de fachada disminuye de anchura justa a la altura del segundo forjado actual, coincidiendo con el nivel de los balcones (Fig. 100).



**Figura 099**

Ejes predominantes en la planta baja del Póbito, en sentido norte-sur, tras la construcción de la Romana.

Dibujo del autor.



**Figura 100**

Secciones que muestran la relación entre el Pósito y la Romana. Arriba, el estado actual; abajo, hipótesis de la situación original.

Dibujo del autor, a partir de la planimetría de CABEZAS, 2006.

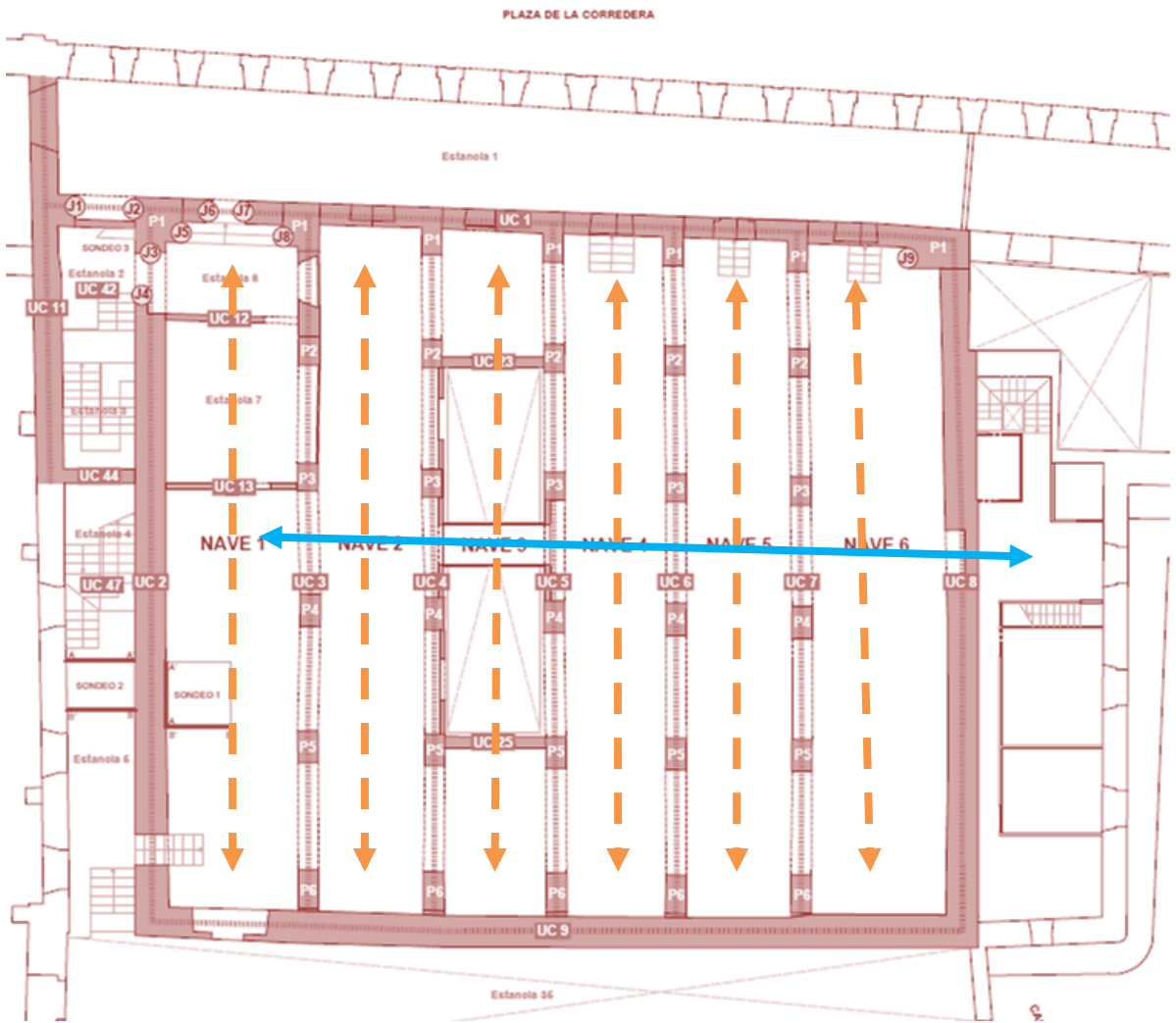
En esta sección podemos apreciar también que, sin coincidir exactamente en sus cotas de piso, la relación entre los niveles de la planta primera del Pósito y de la planta segunda de la Romana es casi directa, siendo actualmente el desnivel entre ambos espacios de unos 25 cm. Esta diferencia podemos tenerla como similar a la original, ya que la cota actual de la planta primera del Pósito (+105.65) responde a los restos de su pavimentación original (GMU, 2009), mientras que la cota del forjado de la planta segunda de la Romana se corresponde con el piso de los balcones de fachada (+105.40).

En definitiva, podemos plantear una hipótesis del estado primigenio del edificio de la Romana, que presentaría dos plantas de alturas similares a las del Pósito. Sabemos, por los resultados de los sondeos de la actividad arqueológica preventiva (GMU, 2009), que el nivel del suelo original sería equivalente en ambos edificios, y el desnivel entre las plantas superiores tan solo sería de unos 25 cm. Parece evidente, pues, la intención de plantear la construcción de la Romana como una extensión del Pósito, apoyándose en su misma estructura y posibilitando la relación directa entre los edificios en los dos niveles. Incluso la anchura de la única crujía de la Romana es similar a la anchura media de las naves del Pósito.

Desconocemos con exactitud en qué momento se realizó la conexión de este nivel superior de la Romana con la planta alta del Pósito, aunque sí sabemos que esta conexión existió realmente, a través del hueco abierto en la tapia oriental, rematado por un arco de medio punto. Si nos fijamos en este hueco, sus dimensiones y su posición centrada nos sugieren la idea de que asumiera un papel como nuevo acceso principal a las paneras del Pósito, puesto que ese desnivel entre ambas plantas superiores podría salvarse fácilmente en la anchura de la tapia, de unos 85 cm de espesor. Nos parece lo más probable que esta apertura para conectar los dos edificios se ejecutara en el mismo momento de la construcción de la Romana, lo que explicaría la correspondencia directa entre las cotas y las alturas libres de las plantas. Además, en estas fechas o muy próximas se sitúa la demolición de los tabiques que cerraban los huecos bajo las arquerías de las paneras, concebidas inicialmente mediante el sistema de trojes (GMU, 2009).

Al contrario de lo que sucedería en la planta baja, en las paneras se altera la direccionalidad marcada por los ejes longitudinales de las naves, pasando a convertirse en una planta libre conformada por una retícula de pilares cercada por la tapia perimetral. Espacial y constructivamente sí permanecerían elementos marcando la dirección longitudinal de las naves (arquerías, cornisas de piedra y cubiertas), pero funcionalmente aparecería un nuevo eje dominante, transversal, marcado por el nuevo acceso situado en el punto medio de la tapia oriental. Se transforma así la idea original de ausencia de un eje central, para funcionar esta planta superior del Pósito con una simetría marcada por la dirección perpendicular a las naves (Fig. 101).

Como resultado, el nuevo acceso a las paneras quedaría perfectamente controlado desde las dependencias de uso administrativo que asumirían las estancias internas de la Romana. Ello tendría, a su vez, dos importantes consecuencias. Por un lado, dejarían de ser necesarios los accesos a cada una de las paneras desde el corredor de fachada. Es más, por seguridad y por el propio sistema de control de entradas y salidas del Pósito, resultaría conveniente en ese momento proceder al cierre de esos accesos originales. Entonces quedaría la galería superior con una única función, la de servir de palco de autoridades en los actos públicos que se seguían celebrando en la Corredera, como ya hemos visto anteriormente.



**Figura 101**

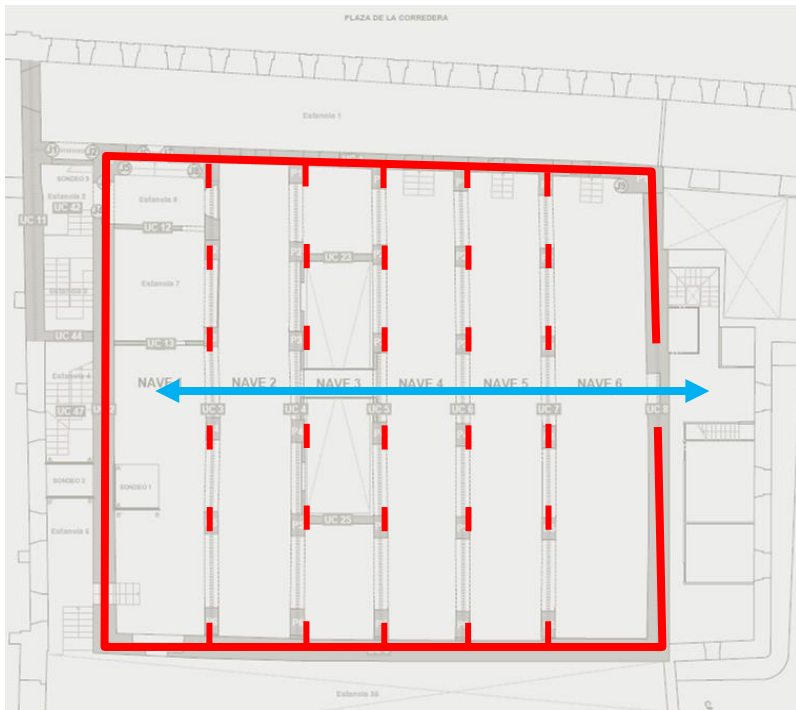
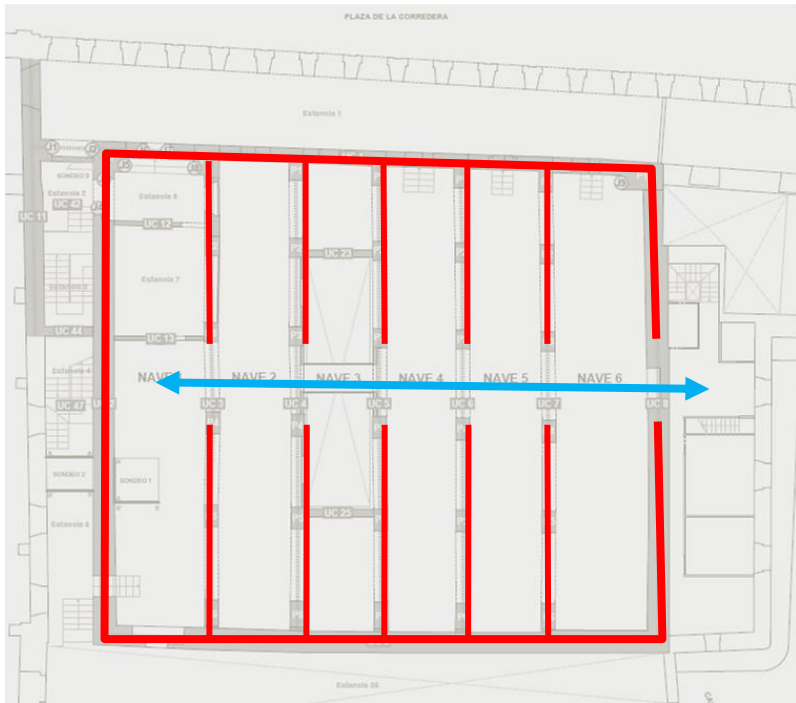
Eje predominante en la planta primera del Póbito, en sentido este-oeste, tras la construcción de la Romana.

Dibujo del autor.

Por otro lado, abandonado el sistema de trojes, el almacenamiento del grano en las distintas naves debió organizarse de manera distinta. Antes se accedía a cada panera por uno de sus extremos, por lo que el trigo se amontonaría desde el fondo de la nave y contra las paredes. Después, al accederse a cada panera por su punto central, el grano se almacenaría contra la tapia perimetral, comenzando por el testero occidental, ya convertido en el cerramiento de fondo de una única gran panera diáfana. Cabe la posibilidad de que inicialmente tan solo se eliminaran los tabiques de ladrillo en los vanos centrales de cada arquería, enfrentados con el nuevo acceso, lo que dividiría cada panera en dos de menor longitud, una hacia el norte y otra hacia el sur (Fig. 102).

En cualquier caso, bien se redujeran las dimensiones de las paneras originales al atravesarlas con el eje central, duplicando su número, o bien se configurara este nivel como una planta libre, lo cierto es que se requería poder arrimar el grano a los cerramientos perimetrales, incluido al situado al norte y que delimita el corredor. Esto refuerza la idea planteada de que es muy probable que se procediera al cierre, también en estos momentos, de los accesos originales situados en las cabeceras de cada nave desde la galería de fachada.

En definitiva, con la construcción del edificio de la Romana, adosado a la fachada oriental del Pósito y apoyado en su estructura, se produce una prolongación de las plantas del granero, alterando sus ejes dominantes y transformando la manera en que desarrollen su funcionalidad. La planta baja, inicialmente concebida como una retícula de pilares y libre de particiones y cerramientos, pasará a asumir una marcada direccionalidad en el sentido longitudinal de las naves. Seguirá manteniendo su relación directa con la Plaza de la Corredera y permitiendo su conexión con la Plaza de las Cañas, pero perderá ya su apertura hacia la Plaza del Socorro. En cambio, la planta baja de la Romana estará comunicada con la lonja del nivel inferior del Pósito, sirviéndole de estancias complementarias de servicio a su función comercial. Por el contrario, la planta superior, originalmente proyectada como un conjunto de naves paralelas, con accesos independientes desde el corredor de fachada, se convertirá en una gran panera de planta libre, cuyo nuevo acceso principal se realizará ya a través de la Romana, donde se alojarían las dependencias administrativas. Por ello, es muy probable que se cegaran los huecos de entrada a las paneras desde la galería de fachada, que quedaría destinada exclusivamente a servir de palco de autoridades en los espectáculos públicos celebrados en la Corredera.



**Figura 102**

Posibles alteraciones en las trojes del Pósito tras la construcción de la Romana. Arriba, esquema resultante de la demolición de tabiques únicamente en los arcos centrales; abajo, esquema final resultante tras la demolición de las particiones en todos los arcos.

Dibujo del autor.





## B. LA CÁRCEL Y CASA DEL CORREGIDOR

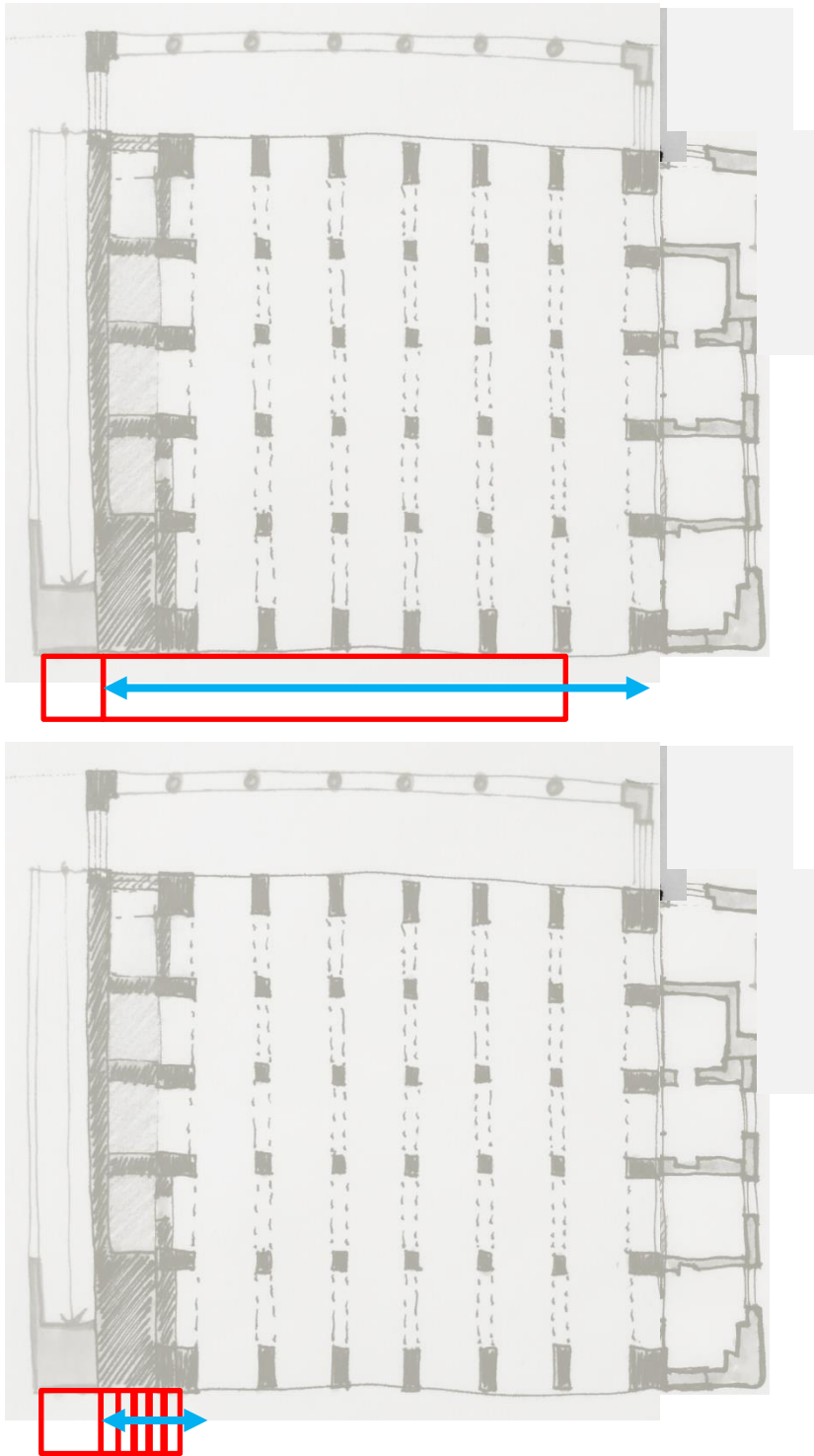
Hemos visto que sí tuvieron gran trascendencia las transformaciones provocadas por el edificio de la Romana. En cambio, la construcción de la Cárcel y Casa del Corregidor, adosándose al testero occidental del Pósito, no traerá grandes alteraciones físicas para el granero municipal que se levantara casi cincuenta años antes. El emplazamiento de la nueva prisión se realizó junto a la rampa original del Pósito, yuxtaponiéndose a su única fachada cerrada, por lo que no incidió sobre la organización espacial de ninguna de sus plantas.

La afección física se limitó al traslado del primer tramo de rampa y al adosamiento del nuevo edificio al testero occidental de la galería de cabecera del Pósito. Ello conllevaría, probablemente, el cegamiento total o parcial de los vanos de la citada galería: el arco apuntado en planta baja y la ventana con ajimez en planta primera. Además, se recrecería el muro de contención del segundo tramo de rampa, sobre el que se elevaría la fachada oriental de la Cárcel y Casa del Corregidor. Desde entonces, este segundo tramo de rampa quedaría encajonado, a modo de callejón elevado, entre los dos edificios.

En cuanto al traslado del primer tramo de la rampa, la nueva ubicación elegida sería en el testero sur del Pósito, en el actual callejón, en dirección este-oeste. Dos argumentos refuerzan esta hipótesis, uno físico y otro funcional. El primero nos lo aporta el resultado de la actividad arqueológica preventiva, que ha detectado en esta fachada meridional la huella de una bóveda que serviría de apoyo al tramo más elevado de esta rampa (GMU, 2009). El segundo argumento lo deducimos del planteamiento ya comentado por el que el edificio de la Romana asumiría desde su construcción las dependencias administrativas y de control de las entradas y salidas de trigo a las paneras, lo que resulta más fácil si el punto de acceso de la rampa se encuentra próximo a dichas dependencias.

No obstante, dudamos de que el desarrollo de este primer tramo de rampa se adosara a la fachada sur del Pósito, lo que provocaría el cegamiento de las partes inferiores de los huecos entre pilares recayentes al callejón. Incluso si el desarrollo del tramo de rampa se hiciera en paralelo a la fachada, pero separado de ella una cierta distancia, se seguiría obstaculizando el tránsito desde las naves de la planta baja del Pósito hacia la Plaza de las Cañas. Por ello, en lugar de construirse un nuevo tramo de rampa, cuyo desarrollo alcanzaría unos 20 m de longitud, creemos muy probable que en realidad se construyera un tramo de escalera sustentada por esa bóveda que ha dejado su huella en la fábrica de sillería (Fig. 103).

Apoyamos esta hipótesis en los mismos argumentos antes señalados, uno de carácter material y otro funcional. Por un lado, la huella de la bóveda es única y no se repite en el resto de la fachada, lo que sería lógico si el desarrollo de la rampa se prolongara hacia el este. Por otro lado, si, como apuntábamos antes, al construirse la Romana se abre un nuevo acceso de control de las paneras en su tapia oriental y se ciegan los vanos originales de entrada a las naves desde el corredor, ya no resultaría necesario reconstruir un primer tramo de rampa para la subida de las bestias. Así, si queda la galería con la única función de servir de palco de autoridades, tan solo es necesario habilitar el acceso para personas. Y para ello es más sencillo y económico levantar un tramo de escalera que una rampa con gran longitud de desarrollo.



**Figura 103**

Posibles alteraciones de la rampa de subida a las paneras del Pósito tras la construcción de la Romana. Arriba, reubicación de un nuevo tramo de rampa adosada a la fachada sur; abajo, construcción de un tramo de escalera que accede al segundo tramo de rampa.

Dibujo del autor.

De hecho, ninguna de las planimetrías que nos han llegado del Pósito, aun siendo elaboradas ya desde finales del siglo XIX hasta fechas recientes, recogen la existencia de ese posible tramo de rampa reconstruido en el actual callejón. En cambio, sí se recoge la existencia de una escalera, hoy ya desaparecida, en la posición exacta donde estuvo la antigua bóveda que le serviría de sustento. Ello podemos apreciarlo, por primera vez, en la planimetría de la planta baja elaborada por José Sánchez Muñoz a finales del siglo XIX (Fig. 027).

Por último, apuntaremos otra afección importante que la Cárcel y Casa del Corregidor producirá sobre el Pósito. No nos referimos ya a una afección material sobre el edificio, sino a una incidencia directa sobre su papel de representación institucional. Porque desde su construcción el Pósito se convirtió en el primer edificio institucional emplazado en la Plaza de la Corredera, es decir, el edificio de mayor importancia en el espacio urbano de mayor relevancia en su momento.

La presencia del granero municipal, con su elaborada fachada y su palco de autoridades, suplía la ausencia de las Casas Consistoriales en la plaza que comenzaba a concentrar los grandes actos de la vida cívica, social y comercial de Córdoba. Podemos imaginar la imponente presencia del Pósito en un entorno urbano caracterizado por un parcelario irregular y una arquitectura popular que daba cabida a muy diferentes usos. Al igual que nos cabe suponer el efecto multiplicador que produciría en ese mismo entorno urbano la construcción, adosada al Pósito, de la Cárcel y Casa del Corregidor. Comienza a configurarse así lo que terminará siendo el testero sur de la futura Corredera, que concentrará todos los edificios singulares de la plaza cuando se termine levantando las casas hoy conocidas como de doña Ana Jacinto de Angulo, donde se ubicaba la *pared blanca* (Fig. 104).

Si desde el punto de vista urbano se da continuidad a un proyecto municipal de reforma y reordenación de este gran espacio público, en el plano político se pone un contrapunto a la presencia institucional del Concejo con la llegada del nuevo edificio representativo del poder de la Corona en la ciudad. Durante un siglo convivirán ambas construcciones, Pósito y Casa del Corregidor, respectivamente representativas de las autoridades locales y del Estado, las mismas que compartirán la administración y la gestión del granero municipal. Y, como hemos visto, de la misma manera en que se compartirán esas labores se seguirá utilizando, por los representantes de ambas instituciones, el Concejo y la Corona, el corredor del Pósito a modo de palco de autoridades.



Nota: La recreación de la fachada del Pósito se ha hecho a partir del diseño de Félix Hernández para el proyecto de adaptación del pósito de Priego de Córdoba a Casa Consistorial (1927). Tomado de CARMONA, 2005.

### Figura 104

Hipótesis de la evolución del alzado sur de la Plaza de la Corredera. Arriba, tras la construcción del Pósito (c. 1536); centro, tras la construcción de la Cárcel y Casa del Corregidor (c. 1583); abajo, después de levantarse las casas de doña Ana Jacinto (c. 1620).

Dibujo del autor.

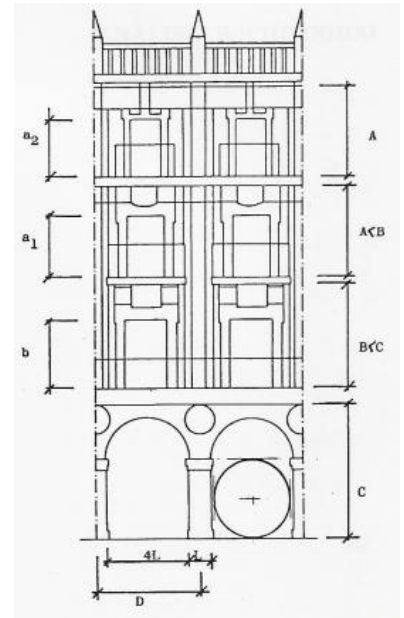
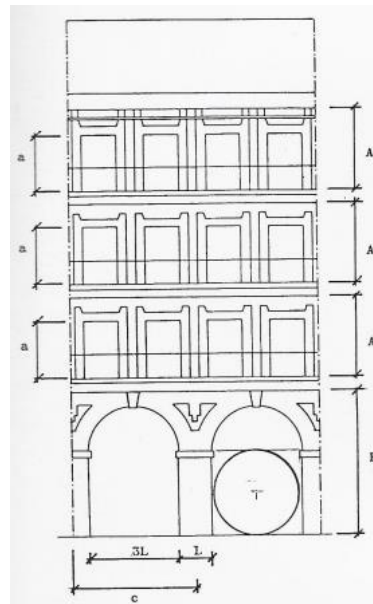
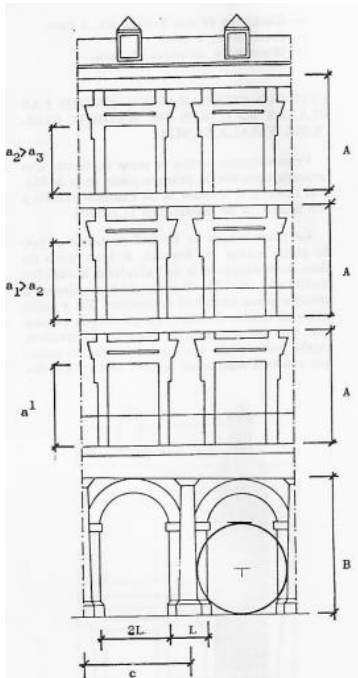
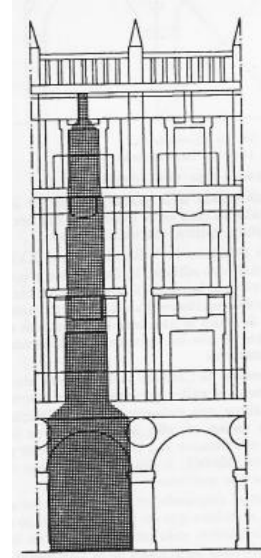
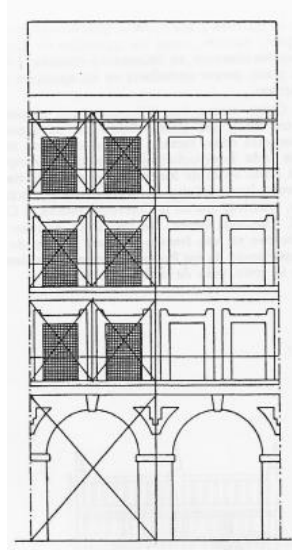
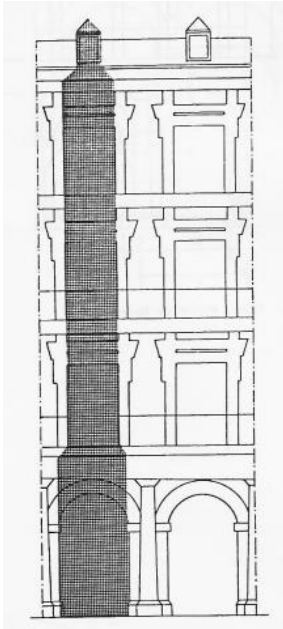
### C. LA REFORMA DE LA PLAZA DE LA CORREDERA

Enormemente trascendental resultará para el Pósito la culminación de la reforma de la Plaza de la Corredera. Y hablamos de culminación porque, como ya se ha apuntado, sospechamos que en principio Ramos Valdés no habría considerado en su proyecto la transformación de la crujía de cabecera del Pósito. De hecho, podemos barajar varias posibles hipótesis sobre el alcance del proyecto original que planteara el arquitecto salmantino.

Recordemos, en primer lugar, que el Concejo municipal ya había impulsado las primeras actuaciones para la reordenación de la Corredera a mediados del siglo XVI. Se trataba, pues, de un proyecto de iniciativa municipal. Incluso la anterior construcción del Pósito, con su representativa fachada porticada, ya avanzaba un esquema organizativo de lo que después será el alzado de la plaza barroca. En planta baja, un pórtico de considerable altura libre y abierto a la plaza mediante arquerías, cubierto por el forjado horizontal del piso superior. En la planta primera, una galería que se vuelca a la Corredera con una sucesión de ajimeces partidos por columnas, duplicando el orden de la arquería inferior. Es decir, un esquema compositivo por el cual a cada arco de medio punto de la planta baja se superponen dos arcos en la planta superior, como después repetiría Ramos Valdés haciéndolo extensivo a las tres plantas superiores. Hay que señalar que este esquema es propio de la plaza cordobesa y diferente a otros modelos conocidos (Madrid, 1617-21; Salamanca; 1729-88), como ya estudiaron los autores del Plan Especial de la Corredera (Fig. 105).

Pero antes, tras la construcción de la Cárcel y Casa del Corregidor, Juan de Ochoa fue nombrado en 1589 oficial mayor de la ciudad (LUQUE, 2019), llegando a fijar las trazas de la primera fachada de las casas de doña Ana Jacinto de Angulo (AAVV, 1986; LUQUE, 2019). A este respecto, bien se tratara de una construcción inicial de dos plantas de altura o de una actuación unitaria de cuatro plantas, lo cierto es que se repite un esquema compositivo muy parecido al del Pósito, aunque con un sistema de arquivadas, sin arcos: planta baja con huecos de mayor anchura a los que se superponen dos vanos más estrechos en las plantas superiores. El hecho de que los huecos se configuren con arquivadas permite que las plantas tengan menor altura. Como resultado, la altura total de estas casas es similar a la altura total del edificio del Pósito. Y podemos comprobar también que la cota superior de la fachada de los dos edificios queda justo por debajo del alero de la cubierta de la Casa y Casa del Corregidor, situada entre ambos.

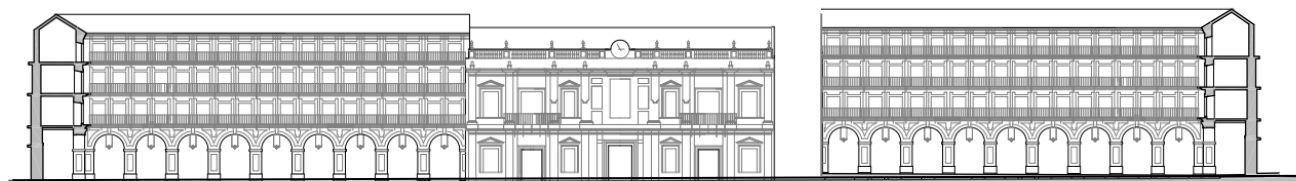
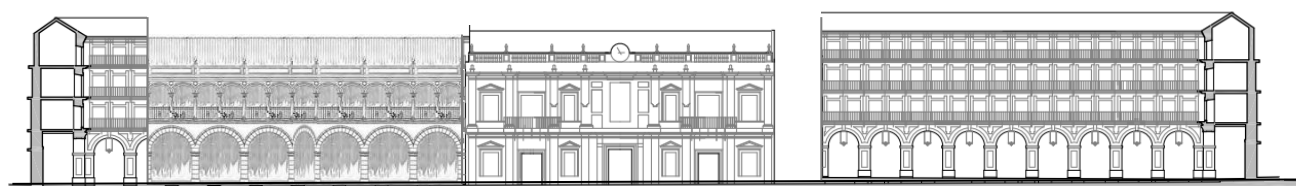
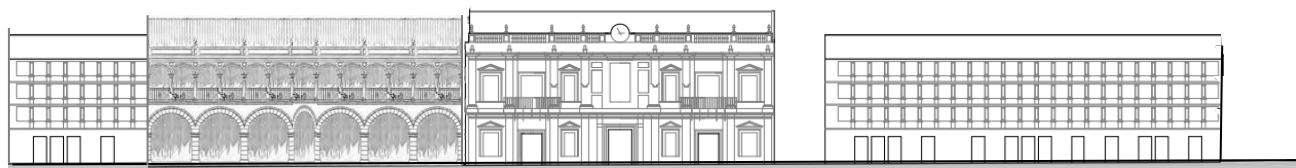
El conjunto de estos antecedentes nos permite plantear una primera hipótesis, aun siendo conscientes de que no contamos con base documental para corroborarla. Por un lado, Juan de Ochoa trazó el esquema compositivo de la primera fachada de las casas de los Angulo después de edificar la Cárcel y Casa del Corregidor. Y esta construcción la proyectó partiendo del emplazamiento, de la alineación y de la altura de las plantas del edificio del Pósito. Por otro lado, Ochoa también era perfecto conocedor de la iniciativa impulsada años atrás por el Concejo municipal para proceder a la ampliación y reforma de la Corredera. Así pues, con estas actuaciones se configura el testero sur de la plaza, materializando una alineación regular en planta y conformando en alzado la disposición de los edificios institucionales y las galerías con ajimeces que debían servir de palcos para el público. Por ello, no sería descabellado pensar que Juan de Ochoa, al trazar la primera fachada de las casas de los Angulo, en realidad, podría estar sentando las bases de un primer proyecto municipal de reordenación de la Corredera (Fig. 106).



**Figura 105**

Estudio comparativo del módulo regulador de la fachada de las plazas mayores de Madrid (1617-21), Córdoba (1683-84) y Salamanca (1729-88). Arriba, análisis compositivo de huecos; abajo, estudio dimensional.

Ilustraciones tomadas de AAVV, 1986.



Nota: La recreación de la fachada del Pósito se ha hecho a partir del diseño de Félix Hernández para el proyecto de adaptación del pósito de Priego de Córdoba a Casa Consistorial (1927). Tomado de CARMONA, 2005.

## Figura 106

Hipótesis de diferentes proyectos para alzado sur de la Plaza de la Corredera. Arriba, según el trazado de Juan de Ochoa para las casas de los Angulo; centro, la probable reforma inicial de Antonio Ramos Valdés, conservando el Pósito pero sustituyendo las casas de los Angulo; abajo, la misma reforma barroca en caso de haberse sustituido las crujías de fachada de ambos edificios.

Dibujo del autor.

En este caso, tras las diversas adquisiciones de casas realizadas por el Concejo municipal para ampliar y reordenar la Corredera, ya se configura su fachada sur con un marcado carácter institucional, donde destaca la presencia del conjunto formado por los edificios del Pósito y de la Cárcel y Casa del Corregidor. El resto de este lateral, así como los otros tres testeros de la plaza, conformados por el caserío, se irían homogeneizando progresivamente mediante la adaptación de las distintas fachadas de las construcciones populares siguiendo un esquema inicial marcado en las primeras casas de los Angulo por el diseño de Juan de Ochoa.

Sin embargo, todo parece cambiar con la llegada a la ciudad del Corregidor Francisco Ronquillo Briceño, quien haría suyo el proyecto de iniciativa municipal y le daría el impulso definitivo, con un espíritu mucho más ambicioso, para convertir a la Corredera en la primera plaza mayor de Andalucía. No se trata únicamente de establecer un esquema compositivo que sirviera de modelo a las futuras remodelaciones de fachadas de las construcciones particulares. Ahora se proyecta una actuación integral e integradora, mediante la cual se reformarían, por sustitución o por adición, las crujías de cabecera de todas las edificaciones recayentes a la plaza, para regularizar su trazado en planta y su diseño en alzado.

Pero la configuración espacial que hoy conocemos de la plaza no es la que inicialmente se proyectó para la Corredera. Prueba de ello es el mencionado pleito resuelto por Carlos II en contra de los planes de la ciudad (AAVV, 1986; LUQUE, 2019). Por este expediente conocemos que la intención de Ronquillo Briceño era que la remodelación de la fachada de las viviendas incluyera la de las casas de los Angulo, por lo que esta actuación debió incluirse en el proyecto original de Ramos Valdés. De haberse llevado a cabo, la configuración del testero sur sería hoy muy distinta, con un alzado homogéneo de este a oeste, tan solo interrumpido en su tramo central por la fachada de la Cárcel y Casa del Corregidor. Este edificio aparecería como palco presidencial en el nuevo *salón escénico*, reforzando la fuerte presencia institucional del representante de la Corona, el propio impulsor de la reforma de la plaza (Fig. 105).

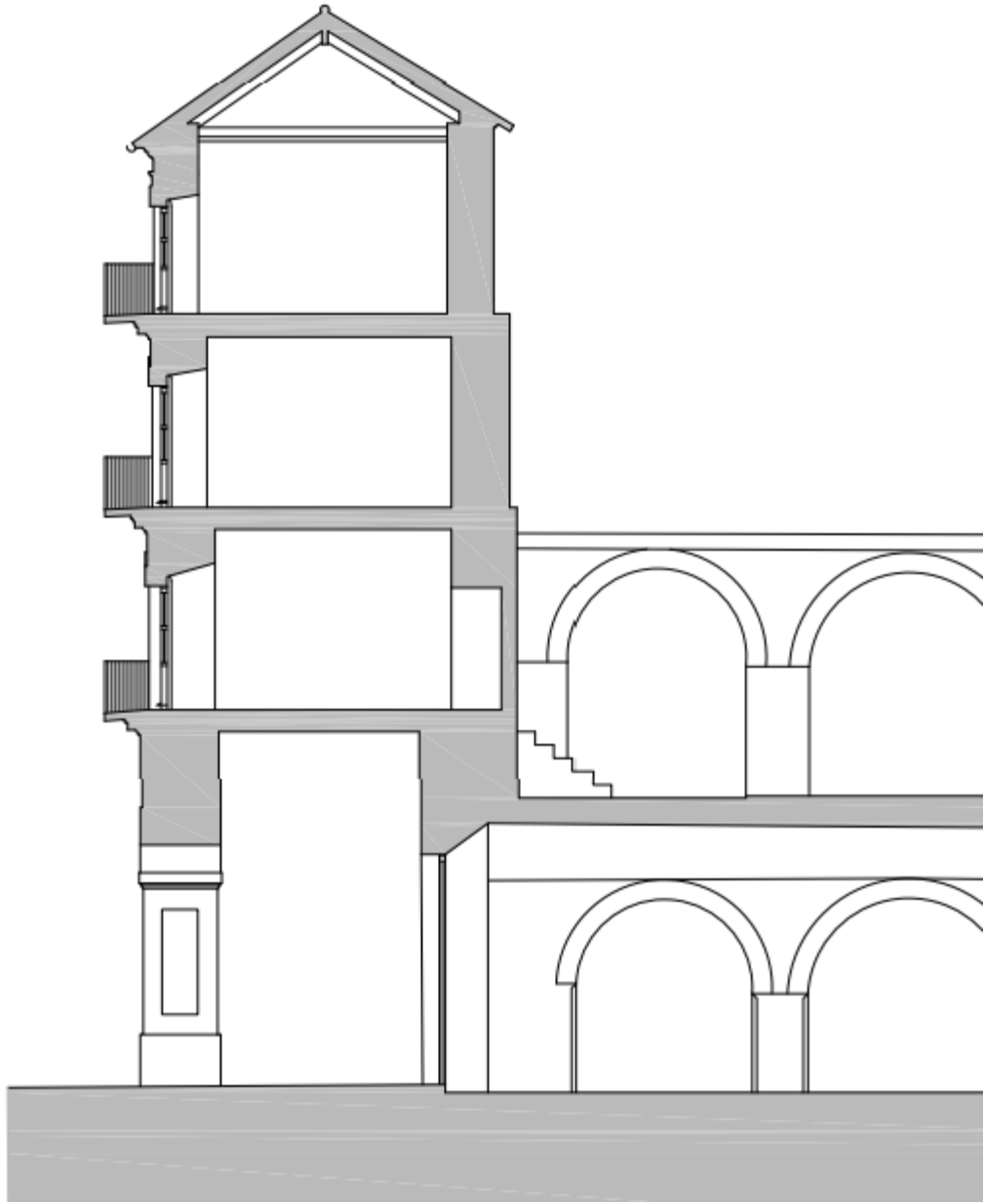
Ya sabemos que finalmente no pudo materializarse el proyecto original de Ramos Valdés, del que, como hemos visto, no contamos con planimetría ni documentación alguna. No obstante, nos surgen dos dudas sobre el alcance de este proyecto. En primer lugar, si la intención consistía en homogeneizar el alzado de toda la plaza, destacando la presencia de la sede del representante de la Corona, no sería de extrañar que se hubiera planteado alguna actuación de realzado o de adición de algún elemento singular en la cubierta de la primera crujía de esta edificación. Porque en Córdoba, al contrario de lo que ocurre en las plazas mayores de Madrid y Salamanca, el edificio principal destaca por su fachada, pero no por su altura, quedando más bajo que el resto de la fachada barroca de la plaza. Este efecto se aprecia hoy sólo parcialmente debido a la permanencia de las casas de los Angulo, de menor altura, pero resulta muy llamativo si imaginamos la reconstrucción comentada de la fachada de estas casas al modo proyectado por Ramos Valdés. En la arquitectura barroca parece realmente cuestionable este planteamiento y nos resulta muy difícil asumir que no se hubiera pensado, tal vez para su ejecución en un momento posterior, en una actuación de *realzamiento* del edificio de la Cárcel y Casa del Corregidor. Algo de ello hubo de haber, si atendemos al pleito surgido en 1685 a raíz de la instalación de un balcón en la fachada de la Casa del Corregidor, que no se resolvió hasta 1689 (AAVV, 1986). Si recordamos que en este año finaliza ya el corregimiento de Ronquillo Briceño, pudiera ser que los posibles planes de realzamiento del edificio, de haber existido, se quedaran entonces paralizados.



En segundo lugar, también nos preguntamos si en el proyecto de la reforma de la Corredera se incluyó desde el primer momento la demolición de la crujía de cabecera del Pósito y su reconstrucción con el nuevo diseño. Para plantear esta cuestión nos fijaremos en algunas fechas que resultan de interés. Ronquillo Briceño fue nombrado Corregidor de Córdoba en 1682, pero no llegó a la ciudad hasta el 3 de octubre de 1683 (SALIDO, RAH). Y las obras comienzan en el mismo año 1683, con la presencia ya en Córdoba de Antonio Ramos, por lo que es posible que Ronquillo Briceño ya estuviera trabajando en el proyecto desde antes de su llegada a la ciudad. Pero el informe sobre el estado del Pósito es del 4 de marzo de 1684. Dado el tiempo transcurrido desde el comienzo de las obras, éstas ya se encontraban bastante avanzadas cuando se realiza este reconocimiento, por lo que parece probable que sea en este momento cuando se decide plantear la sustitución de la crujía de cabecera del granero municipal. No parece lógico que fuera necesaria esta revisión del estado del edificio si desde el principio se tenía decidido actuar sobre él, a no ser que fuera por cubrir un trámite administrativo ante el Concejo cordobés, ya que se trataba de afectar a un inmueble municipal.

Bien podría tratarse de un argumento intencionadamente empleado por el Corregidor o de una oportunidad bien aprovechada para justificar la eliminación de la crujía de fachada del Pósito y homogeneizar completamente las fachadas de la plaza, dejando así un papel protagonista al edificio de su residencia. Quedaría así la sede de la autoridad de la Corona presidiendo el gran salón escénico en que se convertiría la nueva Corredera a finales del siglo XVII (Fig. 107). Porque la conclusión que se alcanza en el informe de Ramos Valdés y Rodríguez Pavón no apunta directamente a la sustitución de la crujía original del Pósito por la nueva proyectada para la plaza, sino que se hace referencia a la necesidad de "reparación...". En cualquier caso, esa imagen buscada de un alzado continuo para toda la Corredera, presidida, en una posición central, por el edificio de la Cárcel y Casa del Corregidor, no pudo llegar a materializarse como resultado del mencionado pleito de las casas de los Angulo. Pero lo que sí se ejecutó, por el motivo que fuera, fue la sustitución de la crujía de cabecera del Pósito, provocando la mayor transformación que desde su construcción sufrirá el edificio municipal. Y de nuevo podemos hablar de una doble afección, de carácter material y sobre su imagen en la escena urbana.

La afección material no se limitará a la simple sustitución de la crujía de cabecera por la nueva de la fachada proyectada para la Corredera. La incidencia de mayor gravedad vendrá provocada por la falta de correspondencia entre las alturas libres de las cuatro plantas de la nueva plaza y las cotas de las dos plantas del Pósito. El desajuste entre los niveles de ambas construcciones terminará de invalidar cualquier posible relación directa entre los espacios de las paneras y la galería de fachada (Fig. 107). Si la planta superior del Pósito está a la cota +105.65, el piso del primer nivel de la galería se situará a una cota superior, estableciéndose una diferencia de unos 140 cm que dificultará la relación entre estos espacios. Más aún, los forjados de los dos niveles superiores de la nueva galería se elevarán por encima de la cubierta del granero municipal y el nivel del terreno de la plaza se regularizará y se elevará. Quedaría finalmente inutilizada la rampa, por lo que se hizo necesaria construir la escalera de la estancia 2, como nuevo acceso a la planta primera del Pósito y a la cota más elevada de la primera planta de la nueva crujía de fachada. Además, se comienzan a alterar los niveles de la planta baja en los espacios recayentes a la Corredera. Aparecen entonces importantes rellenos en algunas zonas y se hacen necesarios escalones para salvar los saltos de cota entre las fachadas norte y sur.



**Figura 107**

Sección que muestra los desniveles entre las plantas del edificio del Pósito y los pisos de las galerías de la crujía de la Plaza de la Corredera.

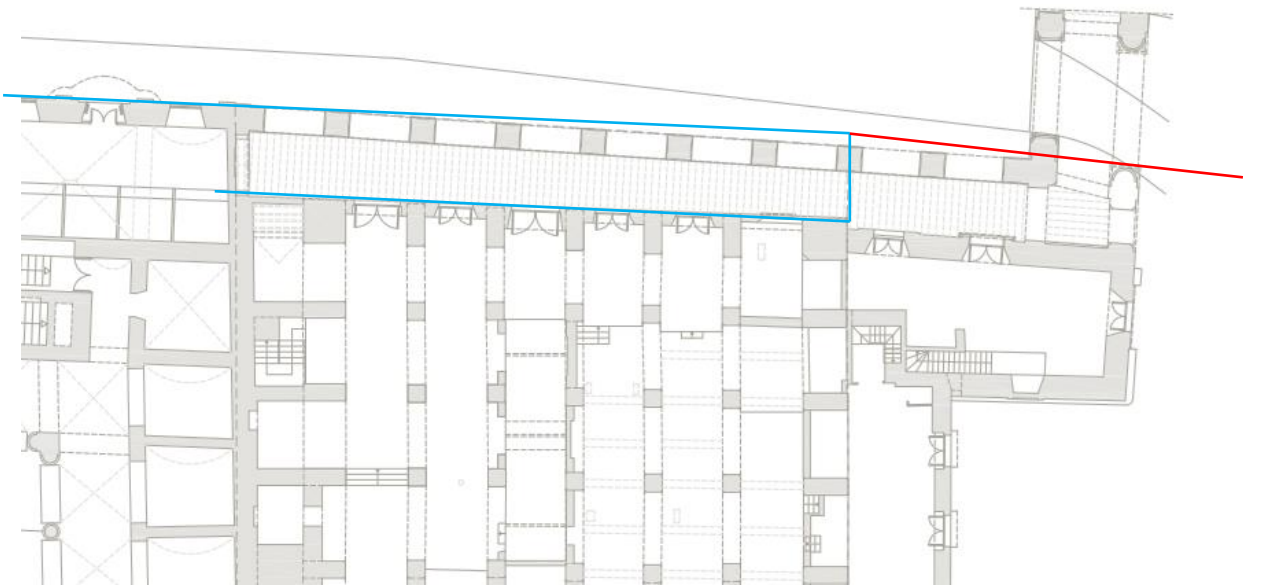
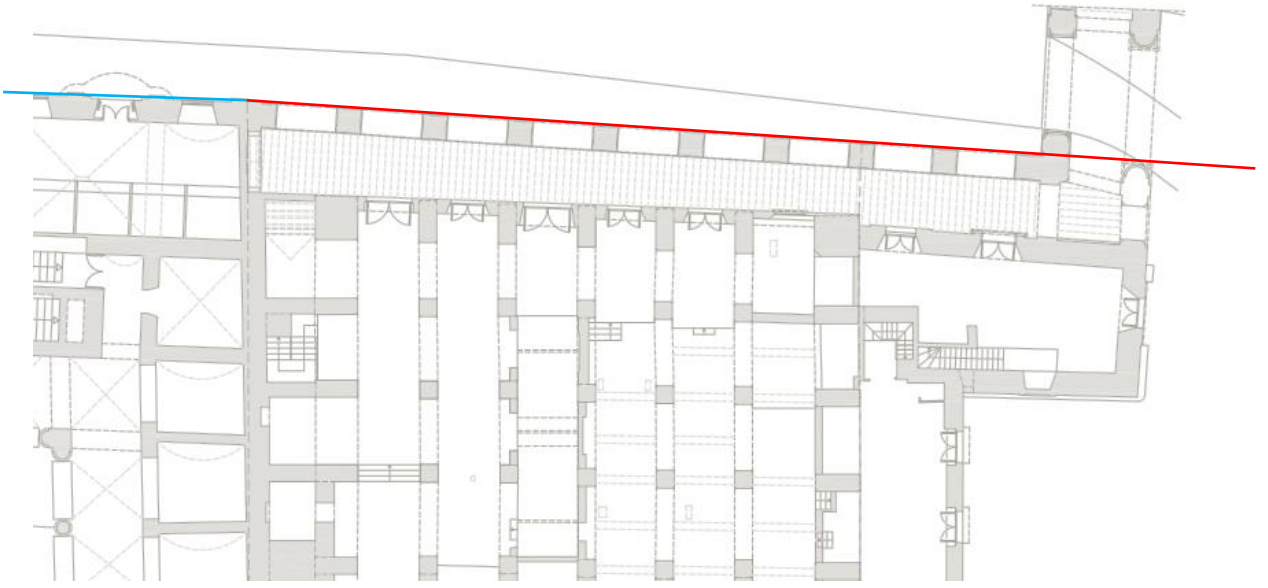
Dibujo del autor.

Creemos que si estas alteraciones se ejecutaron en el Pósito debió ser porque, precisamente, ya se habría desligado el uso de la galería original de fachada de la funcionalidad del granero y no servía de acceso a las paneras, sino que se emplearía únicamente como palco de autoridades. De no ser así costaría entender que se provocara tal alteración en el edificio. En cambio, si, como pensamos, al construirse la Romana se modificó el sistema de accesos a las paneras, inutilizando los vanos de entrada desde el corredor de fachada, ahora no habría problema en proceder a la sustitución de esa crujía de cabecera, incluso, alterando sus niveles de planta. Las alturas libres de las plantas de la Romana sí se correspondían con las del Pósito, lo que aseguraba una relación directa entre ambos edificios, relación que se obvia con la intervención planteada por Ramos Valdés porque, muy probablemente, ya no existía.

Hemos de señalar en este punto que discrepamos del autor del *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva* (GMU, 2009) cuando apunta que tras la edificación de esta nueva crujía de fachada se construyen las distintas escaleras que comunican las paneras con la planta primera de la galería de la Corredera. De un lado, porque se complicaría el sistema de accesos al granero a través de un corredor que ya presenta fuertes desniveles entre cotas de forjados. De otro, si nos fijamos en el plano de planta, observamos que estas escaleras de comunicación se sitúan centradas en cada nave, lo que nos hace pensar que entonces ya se encontrarían cegados los vanos originales, que estaban adosados a un lateral, no centrados. Si hubieran estado estos vanos abiertos, lo más sencillo sería construir las nuevas escaleras enfrentadas a ellos, situadas en un lateral de las naves, no en una posición centrada.

Otra dimensión de esta operación de sustitución de la crujía de cabecera podemos apreciarla observando el plano de ordenación general de la remodelación de la Corredera. Apreciamos que se produce un cambio en la alineación de la fachada del Pósito, que originalmente estaba en línea con la de la Cárcel y Casa del Corregidor, a la que había servido de referencia un siglo antes. Ramos Valdés proyecta este ligero cambio de alineación, produciendo un punto de quiebro imperceptible a simple vista en la arista de unión con la fachada de la Cárcel, para atirantar ligeramente el lienzo de fachada de la plaza que va hasta el Arco Bajo (Fig. 108). Ello le permite encajar en la modulación que rige todo el alzado la ubicación de este acceso en el ángulo sureste, algo forzado por la necesidad de su apertura directa a la antigua Plaza de la Almagra, la actual Plaza del Socorro. Ciertamente, este pudo ser otro motivo que apoyara la decisión de proceder a la sustitución de la crujía de cabecera del Pósito. De haberse mantenido la galería original, el quiebro del plano de fachada se hubiera situado unos 25 m más hacia el este y ello hubiera tenido dos posibles consecuencias. O se forzaría el cambio de alineación, que resultaría obvio a simple vista, con el perjuicio para la adecuada apreciación del nuevo *salón escénico*, o se forzaría la ubicación exacta del Arco Bajo, complicando sobremanera la comunicación entre las plazas contiguas (Fig. 108).

Hoy se puede apreciar esta variación entre alineaciones en la galería porticada de la planta baja, donde el plano de la fachada interior del Pósito sobresale hacia la Corredera, evidenciando la aparición de la arista del pilar de la esquina noreste. En la planta primera no se aprecia tan fácilmente, pues parece haberse rebajado el plano de fachada en esta esquina, además de hacerse coincidir esa arista con una división de la galería perpendicular a su fachada. No obstante, en los planos del edificio puede apreciarse que la fachada interior de las antiguas paneras hacia la galería no es paralela a la nueva fachada recayente a la Corredera, siendo ambas alineaciones ligeramente convergentes en sentido oeste-este.



**Figura 108**

Plano de la Plaza de la Corredera con las alineaciones del Pósito y de la nueva crujía de fachada (arriba) y con las alineaciones hipotéticas en caso de haberse conservado la crujía original de fachada del Pósito (abajo).

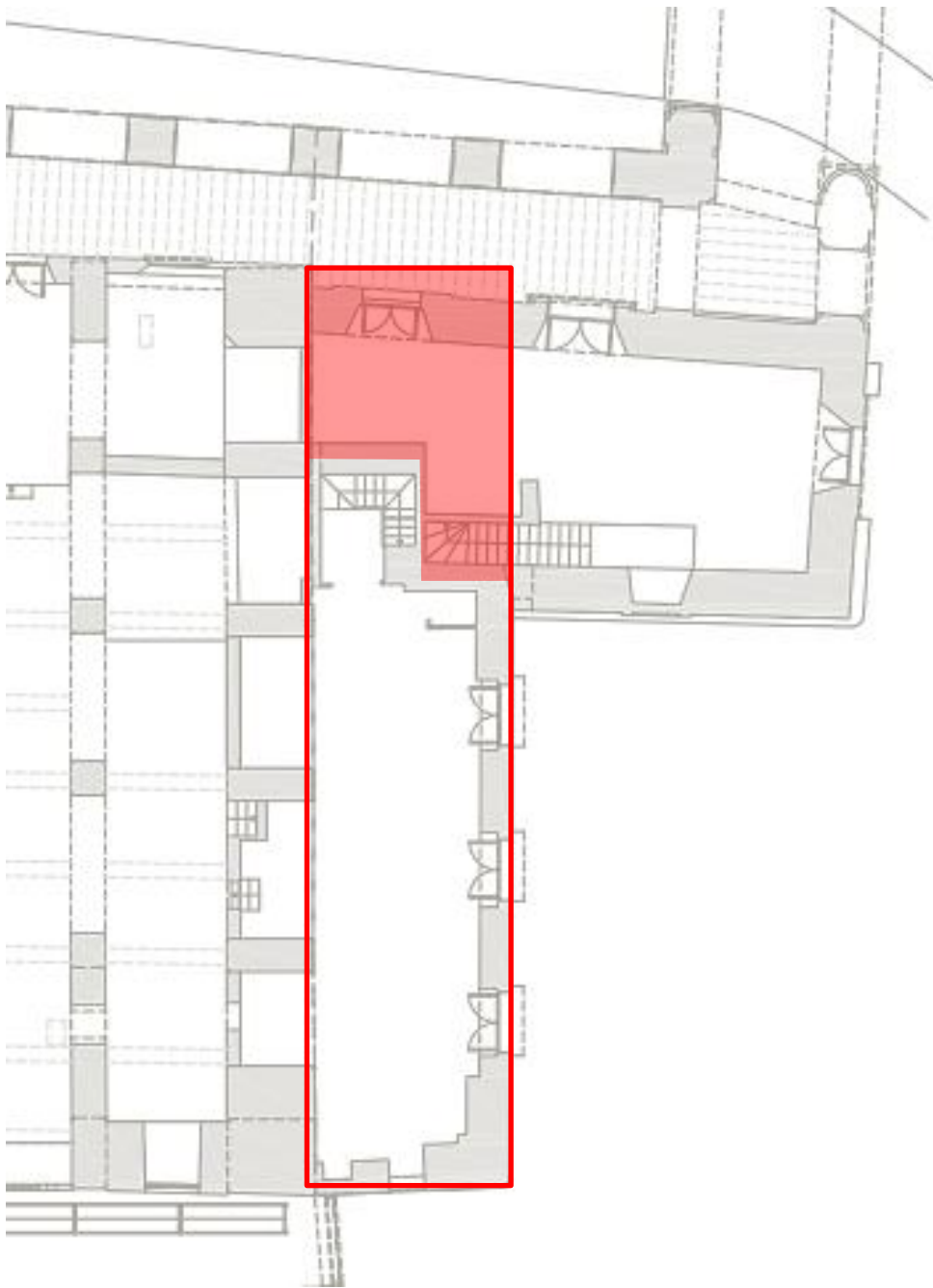
Dibujo del autor.

En definitiva, la seria afección material sobre el Pósito de la Corredera, a raíz de la sustitución de su crujía de cabecera, tendrá como consecuencia real que el edificio se dividirá en dos. De un lado, su construcción original de dos plantas, con un gran espacio porticado en planta baja y el granero compuesto de seis paneras en planta primera, que seguirá funcionando de manera independiente, con el complemento de las estancias de la Romana. De otro lado, el cuerpo de cuatro plantas recientemente construido como nueva fachada de la plaza, que requerirá de la construcción de una nueva escalera para el acceso a los niveles superiores. Esta escalera será la que se sitúe en la estancia 2 y termine de inutilizar el tramo superior de la antigua rampa.

Cabe también mencionar la afección material que se producirá sobre el edificio de la Romana. Aunque se levantó adosado al testero oriental del Pósito, según la corta descripción que nos facilitaron Ramos Valdés y Rodríguez Pavón, la Romana presentaría un alzado de unos 4-5 m de longitud, que se correspondería con la anchura de su única crujía. Esta fachada a la Corredera estaría alineada con la cara exterior de las naves del granero recayentes a la galería porticada. La sustitución de esta crujía de fachada por la de cuatro plantas de la nueva plaza hubo de afectar a la zona norte de la Romana, precisamente por el ajuste de la alineación de este tramo de la galería. Además, en este ángulo sureste de la Corredera, recayente a la actual Plaza del Socorro, se hizo necesaria la edificación de una segunda crujía, la única en todo el conjunto. Por un lado, esta edificación de cuatro plantas sirvió para garantizar la funcionalidad de los tres niveles superiores de las nuevas galerías, ya que en esta zona no existían casas contra las que se adosara la nueva crujía de fachada. Por otro lado, la inmediata posición del Arco Bajo, desde el punto de vista estructural, requería de la presencia en este punto de una construcción que sirviera de contrafuerte a los empujes laterales. Se levantó así la casa nº29 de la Corredera, produciendo a su vez una sustitución parcial del edificio original de la Romana, cuya extensión en planta quedó mermada por su parte norte (Fig. 109).

La segunda gran afección que provocará la reforma de la Plaza de la Corredera sobre el edificio del Pósito, y también sobre la Romana, consistirá en su ocultación desde el nuevo *salón escénico* de la ciudad. El levantamiento en el contorno de la plaza de la crujía de cuatro plantas de altura servirá para homogeneizar su fachada, escondiendo el desorden y el enmarañado paisaje del caserío circundante. Y ello afectará de manera determinante al Pósito, cuyo edificio dejará ya de presentar su alzado a la Corredera, desapareciendo desde entonces su imagen de la escena urbana.

Esta desaparición del granero municipal en su entorno urbano inmediato se culminará con la construcción, entorno a la segunda mitad o finales del siglo XIX, de las dos casas situadas al sur del callejón del Pósito, una con acceso desde la actual calle de la Prensa y la otra desde la calle de la Paja. Si observamos las alineaciones que estas dos construcciones presentan hacia el callejón, apreciaremos un ligero quiebro en la arista de intersección de sus fachadas. El alzado trasero de la casa de la calle de la Prensa parece casi paralelo al alzado trasero del Pósito, mientras que el de la casa de la calle de la Paja es paralelo a la propia calle, lo que provoca un estrechamiento del callejón hacia el este, donde conserva en el punto más angosto su entrada desde la actual Plaza del Socorro. Si a ello unimos que en el extremo occidental del callejón existió la desaparecida escalera que se adosaba al Pósito, a la antigua Cárcel y a la casa de la calle de la Prensa para acceder al segundo tramo de rampa, podemos suponer cierta, o muy probable, la hipótesis anteriormente mencionada de que al sur del granero municipal no se construiría una nueva rampa, sino una escalera, que resultaría más económica y provocaría una menor afección a las naves de la planta baja del Pósito.



**Figura 109**

Plano de la planta del antiguo edificio de la Romana, afectada por la construcción de la crujía de la Corredera y la casa del Arco Bajo.

Dibujo del autor.

## D. LA FÁBRICA DE SOMBREROS

La segunda gran transformación que sufrirá el Pósito de la Corredera vendrá a raíz de la decadencia de su uso como tal, cuando a finales del siglo XIX el Ayuntamiento abandona, por innecesario, el funcionamiento del granero municipal. Se pondrá en marcha entonces un procedimiento para la enajenación del edificio, cuyos expedientes obran aún en el Archivo Histórico Municipal, como ya hemos mencionado. El resultado de este proceso será la adquisición del inmueble en por el empresario José Sánchez Peña, quien también había adquirido previamente la antigua Cárcel y Casa del Corregidor.

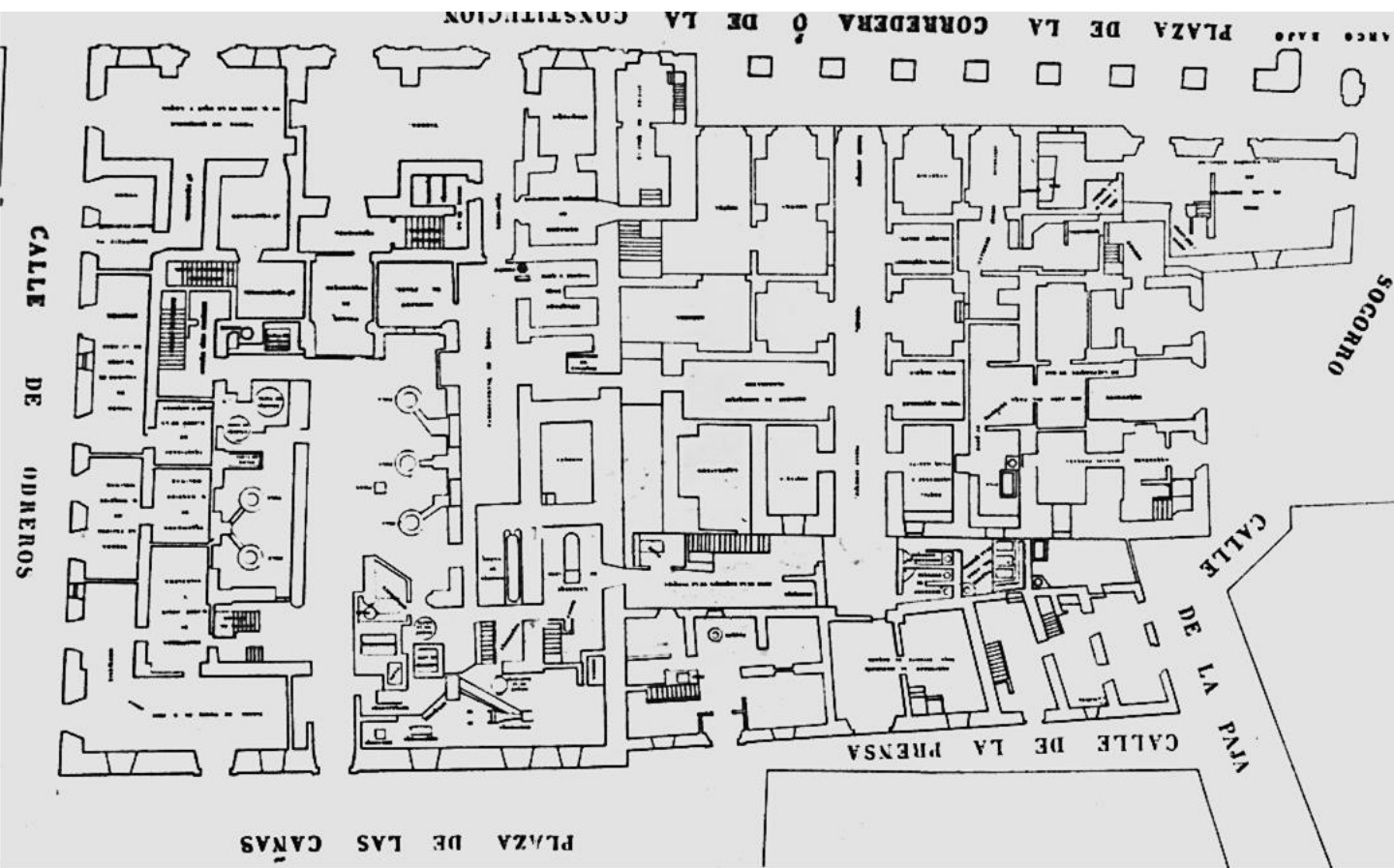
### La primera fábrica

A la adquisición de los dos edificios municipales (el granero municipal y la antigua cárcel) añadirá también Sánchez Peña las dos edificaciones construidas a mediados del siglo XIX cerrando el lado sur del callejón del Pósito: la casa número 4 de la calle de la Paja y la casa número 2 de la calle de la Prensa. Y también hay que tener en cuenta que la adquisición del edificio del Pósito incluyó el edificio de la Romana y la crujía de cuatro plantas recayente a la Corredera, quedando al margen la vivienda en esquina que sirve de apoyo al Arco Bajo.

Con todo ello, Sánchez Peña constituye un complejo industrial que se extenderá a casi toda la manzana, en cuyo interior ya había quedado totalmente imbuido nuestro edificio. Será el hijo del empresario, José Sánchez Muñoz, quien realizará el levantamiento del conjunto en 1875 (Fig. 110), que nos permite analizar las alteraciones introducidas en la planta baja del Pósito.

Se realiza una redistribución interior que, aunque adaptada a la retícula estructural, compartimenta el espacio unitario original en pequeñas dependencias, las cuales se reagrupan en zonas diferenciadas. Los soportales se mantienen abiertos a la plaza, a excepción del arco situado junto a la antigua cárcel, donde se crea un vestíbulo cerrado de acceso a la primera estancia bajo la desaparecida rampa y con escalera de subida a la planta primera. Las estancias de cada nave recayentes a los soportales se configuran como locales independientes. La estancia donde se ubicaba el aljibe del "agua de la Romana" queda ligada a la casa del Arco Bajo. Se consolida el pasaje de comunicación entre la Corredera y el callejón del Pósito, iluminado mediante el patio central abierto en la nave 3. Las dependencias de las dos naves orientales anexas a la Romana se unen a este edificio. El callejón se colmata parcialmente con núcleos de aseos y se abren conexiones con las dos casas situadas al sur. También se abren vanos de comunicación entre el edificio del Pósito y el de la antigua cárcel.

Con todo ello, la transformación espacial de la planta baja será radical. Pasará de ser un espacio unitario, diáfano, capaz de acoger actividades de distinta naturaleza, pero siempre abiertas al público, a convertirse en un conjunto de dependencias de pequeñas dimensiones, totalmente compartimentadas y agrupadas en unidades inconexas. Sin embargo, si hemos de señalar que la nueva distribución interna evidencia el uso compartimentado de la planta libre original mediante la adaptación de las nuevas particiones a la estructura reticular que conforman los pilares. A pesar de la proliferación de cerramientos y tabiques, seguirá siendo reconocible la retícula estructural del edificio original del Pósito.



**Figura 110**

Afecciones de la fábrica de sombreros en la planta baja del Pósito, según el levantamiento de José Sánchez Muñoz (1875).

Reproducción parcial de plano tomado de AAVV, 1986.



No contamos con un levantamiento de la planta primera, la que servía de granero, pero intuimos que pudiera presentar un estado también muy compartimentado, por las referencias conocidas a su adaptación para acoger viviendas de obreros, almacenes o una escuela. Y a ello hemos de sumar la permanencia de los núcleos de comunicación vertical que fueron apareciendo para asegurar el acceso en distintos puntos a las plantas superiores de la crujía de fachada. Concluimos, pues, que, en efecto, la transformación de esta planta primera debió ser similar a la que sufrió la planta baja, cambiando su configuración original de planta libre diáfana por una distribución muy fragmentada, si cabe, en mayor medida que la inferior, puesto que las estancias de las viviendas de los obreros debieron incluir pequeños cuartos y cubículos de menores dimensiones.

No podemos pasar por alto que en esta primera planta también se procediera a la apertura de un patio de luces, en la zona norte de la nave occidental. Esta actuación, junto a la demolición de su cubierta de teja, transformará la espacialidad interior de esta nave y del conjunto de las antiguas paneras, concebido originalmente como un espacio unitario conformado por naves paralelas y delimitado por la tapia perimetral.

En la planta segunda, a la escalera que en épocas anteriores se había construido para servir de conexión con los niveles altos de la crujía de fachada, se unirá el remonte sobre la nave occidental de un nuevo cuerpo, levantado esta vez con las técnicas constructivas propias de la época, con forjados de viguetas metálicas. Se transforma así también, de nuevo, el volumen del antiguo Pósito, cuya primera nave pasará a tener tres alturas y estar rematada por una cubierta plana, a diferencia del resto de naves, que seguirán presentando hacia el callejón sur su perfil primigenio de cubiertas a dos aguas separadas por canales paralelos.

Por tanto, si bien la inclusión del edificio del Pósito en este complejo industrial pudo suponer una garantía para su subsistencia física, lo que habría que valorar muy positivamente, lo cierto es que su adaptación para un nuevo uso para el que no estaba preparado supuso una grave transformación arquitectónica, tanto por la modificación de la concepción unitaria de sus espacios internos como por la alteración de su volumetría y su imagen exterior.

### **La reforma de la fábrica**

No pasarían muchos años de funcionamiento de la fábrica para que se procediera, tras la muerte de Sánchez Peña en 1883, a realizar una gran remodelación. La decisión del instalar un mercado público en el edificio de la antigua cárcel obligaría a reordenar los espacios industriales, concentrándose entonces en el antiguo granero municipal. De la nueva situación también tenemos constancia, al menos en planta baja, por el nuevo levantamiento que realizó Sánchez Muñoz en 1888 (Fig. 111).

En este plano observamos importantes modificaciones respecto de la ordenación anterior. Si anteriormente las grandes dependencias de la fábrica y los espacios principales se emplazaban en el patio de la cárcel y a su alrededor, para la nueva ordenación resulta necesario recuperar un gran espacio. Éste será la planta baja del antiguo granero municipal, que recupera en gran medida su espacialidad diáfana y unitaria. No obstante, los locales abiertos a los soportales se segregarán por completo, al igual que lo hará el edificio de la Romana. También se mantienen independientes de la instalación industrial las estancias de los ángulos noreste y noroeste del edificio.

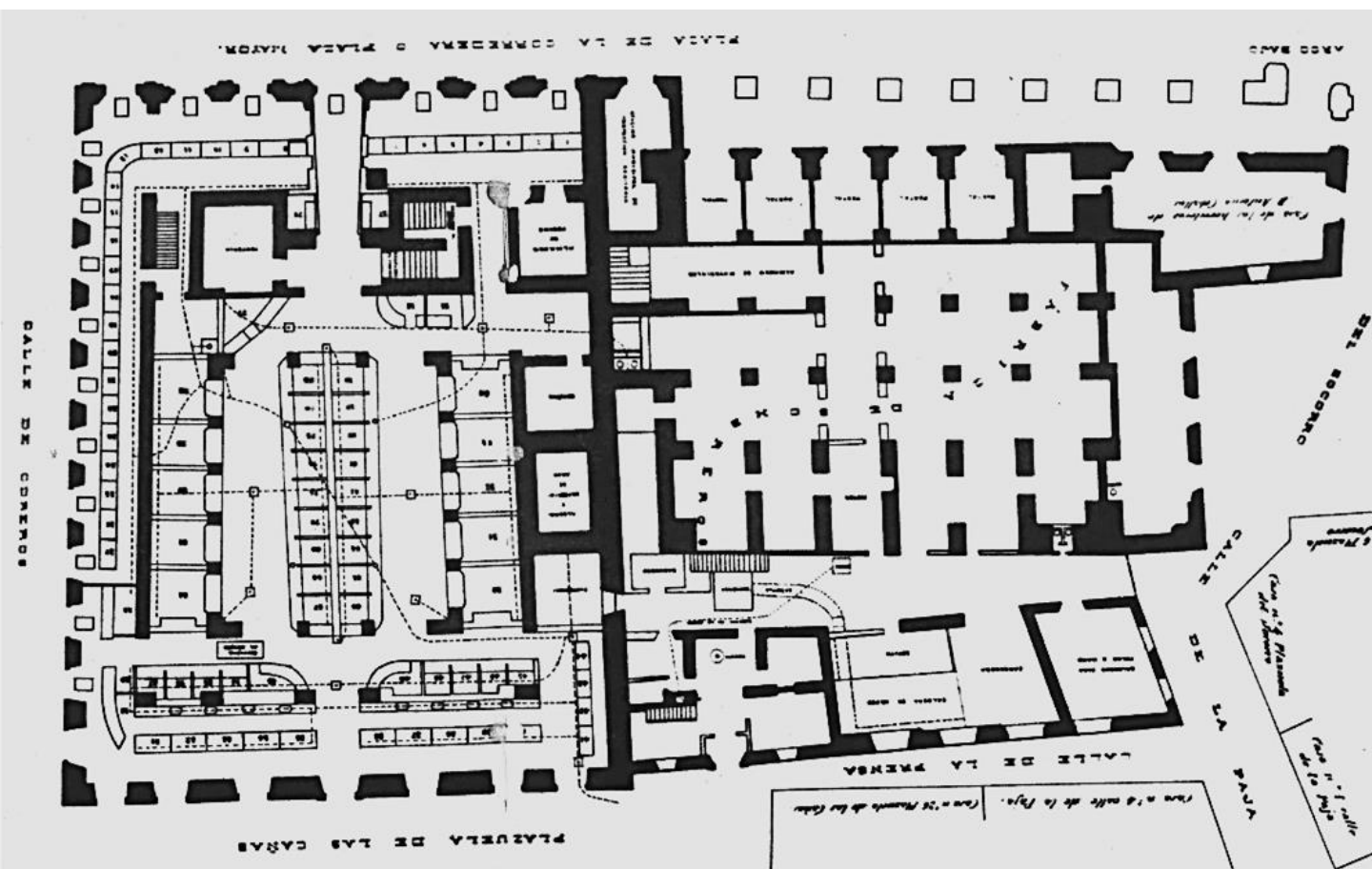


Figura 111

Afecciones de la reforma de la fábrica de sombreros en la planta baja del Pósito, según el levantamiento de José Sánchez Muñoz (1888).

Reproducción parcial de plano tomado de AAVV, 1986.

Por otra parte, el patio central quedará como interior del complejo fabril, desapareciendo definitivamente el primitivo pasaje que se abría a la Corredera, mientras que el callejón se liberará de construcciones auxiliares.

En la representación gráfica que nos ofrece Sánchez Muñoz destacan dos aspectos que nos parecen importantes. Por un lado, el protagonismo que vuelve a recuperar el gran espacio diáfano entorno al que se rodona todo el conjunto; por otro lado, la reversibilidad que demostró tener la anterior distribución interna, sin duda por su acomodo a la retícula estructural, que nuevo se presenta nítida y de manera más evidente.

Aunque desconocemos las transformaciones que se pudieran realizar en este momento en las plantas superiores, sospechamos que no debieron ser de la entidad de las realizadas en la planta baja, a tenor del estado que seguirá mostrando el edificio posteriormente, con sus espacios interiores fuertemente compartimentados.

Señalaremos, finalmente, que la capacidad que ha demostrado el cuerpo central del antiguo Pósito para resistir las fuertes transformaciones internas que supuso la implantación de esta instalación industrial, así como la posibilidad de reversión de la fragmentación espacial de su planta baja, se deben, precisamente, a la concepción original de un edificio de carácter utilitario, diríamos proto-industrial, configurado a partir de una potente estructura que definirá una espacialidad interna con la suficiente versatilidad para asumir, como decimos, estas importantes transformaciones y, con el tiempo, sobreponerse a ellas y subsistir.



## E. LA CASA DE VECINOS

Tras el cierre de la fábrica de sombreros, el Pósito pasa de nuevo a titularidad pública, conservándose los locales comerciales recayentes a la Corredera y las viviendas sociales, como resultado de la permanencia de las antiguas viviendas de los obreros. En este momento se organizaría el conjunto edificatorio a modo de casa de vecinos, en torno al patio de luces que se había abierto en el centro del edificio. Las viviendas ocuparían las plantas superiores y parte de la planta baja, recayendo también al callejón trasero, que funcionaría desde entonces como patio de vecinos.

Del estado que presentaba la planta baja del Pósito a principios del siglo XX nos da información el plano de los mercados de Córdoba en la Corredera, de 1906, donde ya aparece el nuevo edificio comercial levantado en el centro de la plaza (Fig. 112). Observamos en él que se vuelve a compartimentar el espacio central, comunicándose los locales de fachada, rotulados como "portal", con las estancias internas, denominadas "habitación". EL patio central se sigue nombrando como "pasage", aunque sus cerramientos perimetrales no parecen corroborar tal función de paso. Se mantienen segregadas las estancias de los ángulos noreste y noroeste. Mientras la primera sigue ligada a la casa del Arco Bajo, la segunda se comunicará con estancias anexas en el edificio del mercado ya denominado *Sánchez Peña*. Desconocemos, en cambio, las posibles alteraciones de las plantas superiores, que no debieron ser muchas, más allá de posibles adecuaciones de la distribución de los espacios domésticos.

Durante las siguientes décadas del siglo se sucederían las pequeñas reformas parciales de las distintas viviendas y en los locales comerciales. Se trata de actuaciones inconexas que tienen como objetivo ir adquiriendo ciertas condiciones de confort, como la dotación de energía eléctrica o la mejora de los servicios higiénicos. Tampoco debió cambiar mucha la configuración interna del edificio a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, llegando al estado que quedó recogido por los redactores del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera en la planimetría elaborada del estado que presentaban las edificaciones en la década de los 80.

La distribución de la planta baja no parece variar mucho respecto de la que presentaba en 1906, salvo en la mayor amplitud de las estancias de las naves, que aparecen menos compartimentadas. Los tres locales comerciales centrales se independizan, mientras los dos de los extremos se extienden hacia el interior, comunicando cada uno con el callejón trasero. La nave oriental sí conserva su relación con el edificio de la Romana, apareciendo en este nivel una escalera que accederá a su planta intermedia. La nave oriental acoger temporalmente la oficina técnica ligada al desarrollo de los trabajos de redacción del Plan Especial. Se siguen manteniendo segregadas las estancias de los ángulos noroeste y noreste, integrado en la casa del Arco Bajo. En cambio, desaparecen ya las comunicaciones en esta planta con el edificio del mercado y con las casas situadas al sur del callejón, que se limitan a abrir algún vano de iluminación.

En la planta primera se multiplican las divisiones internas, las pequeñas escaleras y los núcleos de aseos, distribuidos de manera un tanto anárquica, aunque las particiones sí se adaptan de manera bastante regular a la retícula estructural (Fig. 113).

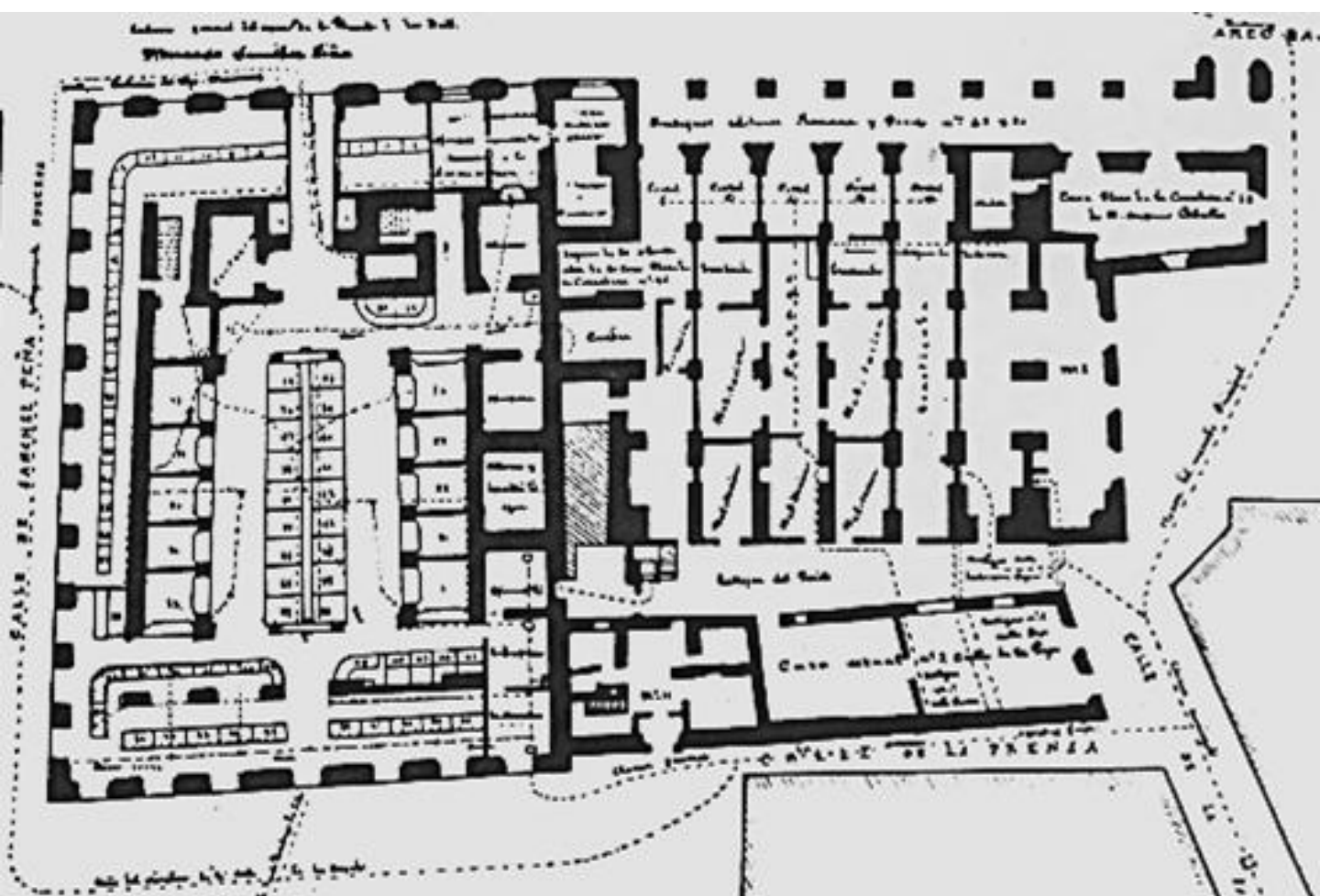
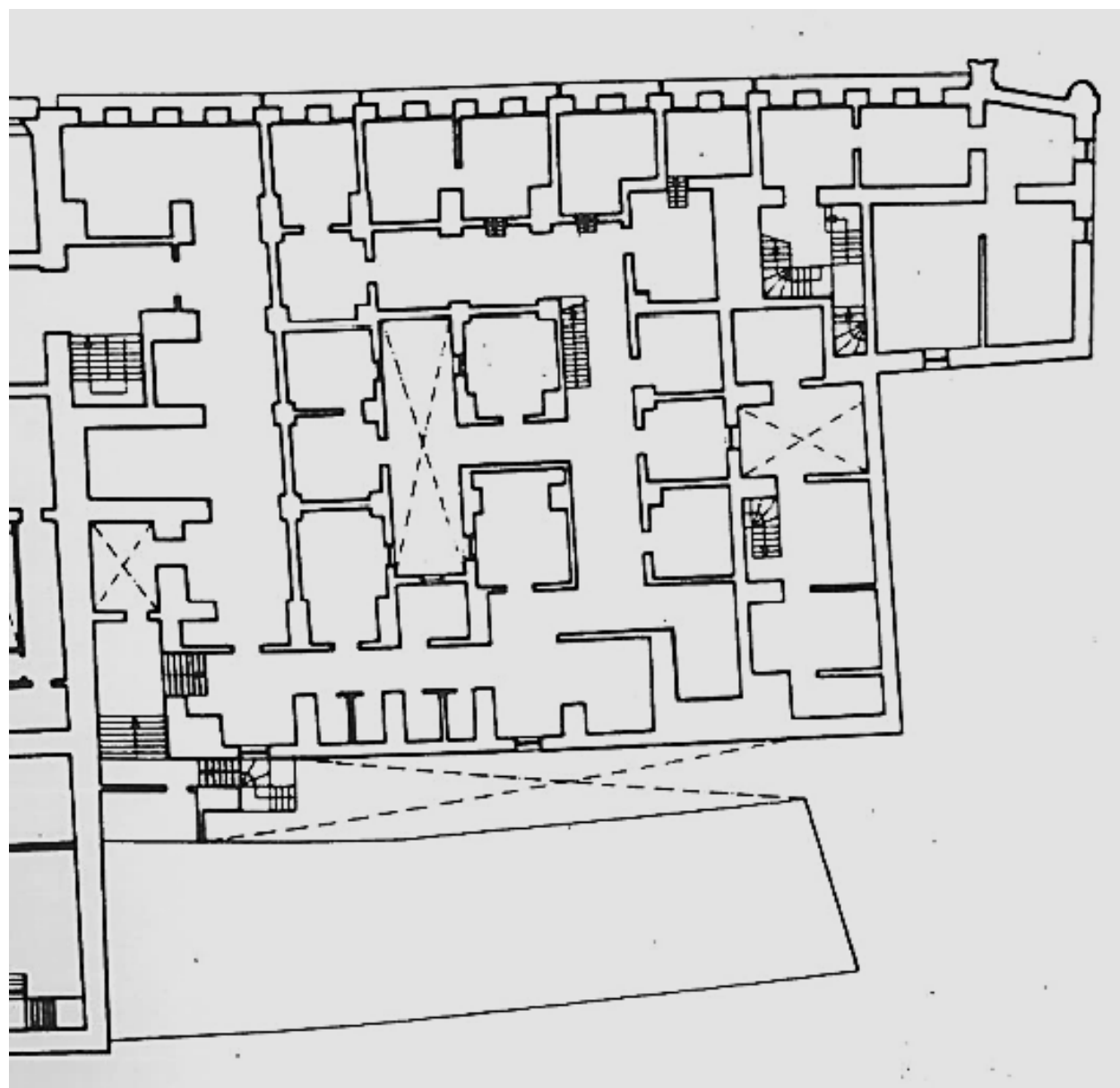


Figura 112

Estado de la planta baja del Pósito en el plano de los mercados de Córdoba en la Corredora (1906).

Reproducción parcial de plano tomado de AAVV, 1986.



**Figura 113**

Estado de la planta primera del Pósito en la planimetría del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera (1984).

Reproducción parcial de plano tomado de AAVV, 1986.

Varios aspectos nos llaman la atención de este levantamiento de la planta primera. El primero de ellos es que, a pesar de reflejarse las numerosas escaleras que se distribuyen por todo el edificio, en cambio la nave occidental se representa a un mismo nivel en toda su longitud, desde su cabecera, que integra la galería de fachada, hasta su fondo recayente al callejón.

El segundo aspecto destacable es la apertura de un gran vano de comunicación en este nivel con el edificio contiguo del mercado, que también aparece representado al mismo nivel, sin escalones intermedios.

La tercera cuestión a señalar es la representación que se hace o, mejor dicho, que no se hace, de los muros que delimitan las antiguas paneras en sus testeros occidental y norte. En este último lienzo es donde se produce la fuerte diferencia de cota entre el piso del granero y el de la crujía de fachada. Sin embargo, en ambos casos se reflejan estos elementos como una sucesión de pilares rectangulares con algunos paños de cerramiento, pero no se reproducen los muros que hoy aún existen.

Por último, comentaremos la existencia de dos patios de luces que se han unido al ya conocido de la nave central, aunque probablemente existieran antes de estas fechas, abiertos para facilitar la ventilación de las numerosas estancias domésticas.

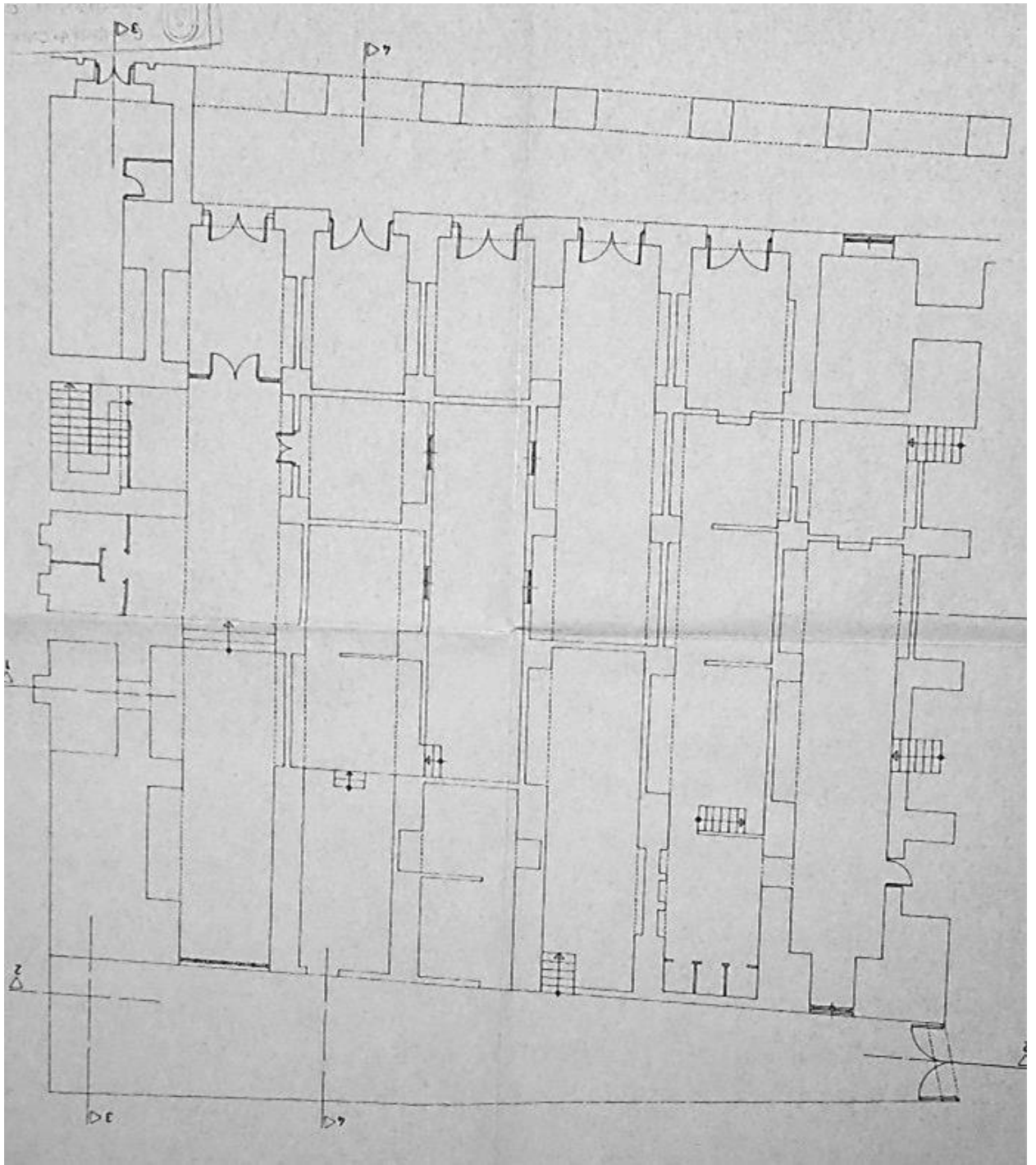
Muy interesante nos resulta igualmente el plano de la planta segunda, por doble motivo. En primer lugar, porque es el primer plano que refleja la distribución de esta planta, recogiendo los cuerpos auxiliares y escaleras levantados para resolver el acceso a los niveles superiores de la crujía de cuatro plantas recayente a la Corredera. Observamos que en segunda crujía se disponen varias estancias comunicadas, ahora sí al mismo nivel, con las de cabecera. Por cierto, sigue sin representarse con su espesor y alineación el muro de fábrica de mampostería levantado en el siglo XVII para cerrar por el sur esta crujía de cabecera. En tercera crujía se elevan dos núcleos de escaleras y una estancia en el extremo levantada sobre la nave oriental.

En segundo lugar, porque sospechamos que pudiera tratarse, en realidad, del levantamiento de la planta tercera, puesto que el cuerpo remontado sobre la nave occidental se representa a nivel de cubierta. Incluso se aprecia que el edificio adyacente del Mercado *Sánchez Peña* también está representado a nivel de cubierta.

Y, en tercer lugar, este plano nos muestra que en la década de los 80 del siglo XX, hace apenas cuarenta años, aún se conservaban las cubiertas de teja a dos aguas de cinco naves, cuya pérdida casi completa debemos hoy lamentar.

En las últimas décadas del pasado siglo la ocupación de las viviendas y locales comerciales iría disminuyendo, aunque esta última fase de uso no estaría exenta de provocar sucesivas alteraciones en las distribuciones internas del edificio del Pósito. El resultado final de esa serie de modificaciones quedaría reflejado en el proyecto redactado por Francisco Daroca en 1990 para la recuperación del Pósito, de cuya propuesta nos ocuparemos más adelante. Sin embargo, ahora nos interesa fijarnos en los planos que recogen el entonces denominado "estado actual" del edificio, que ya constituye un primer levantamiento planimétrico exhaustivo de todas las plantas, incluyendo alzados y secciones y representando adecuadamente tanto los elementos estructurales como las numerosas escaleras existentes (Fig. 114 y 115).

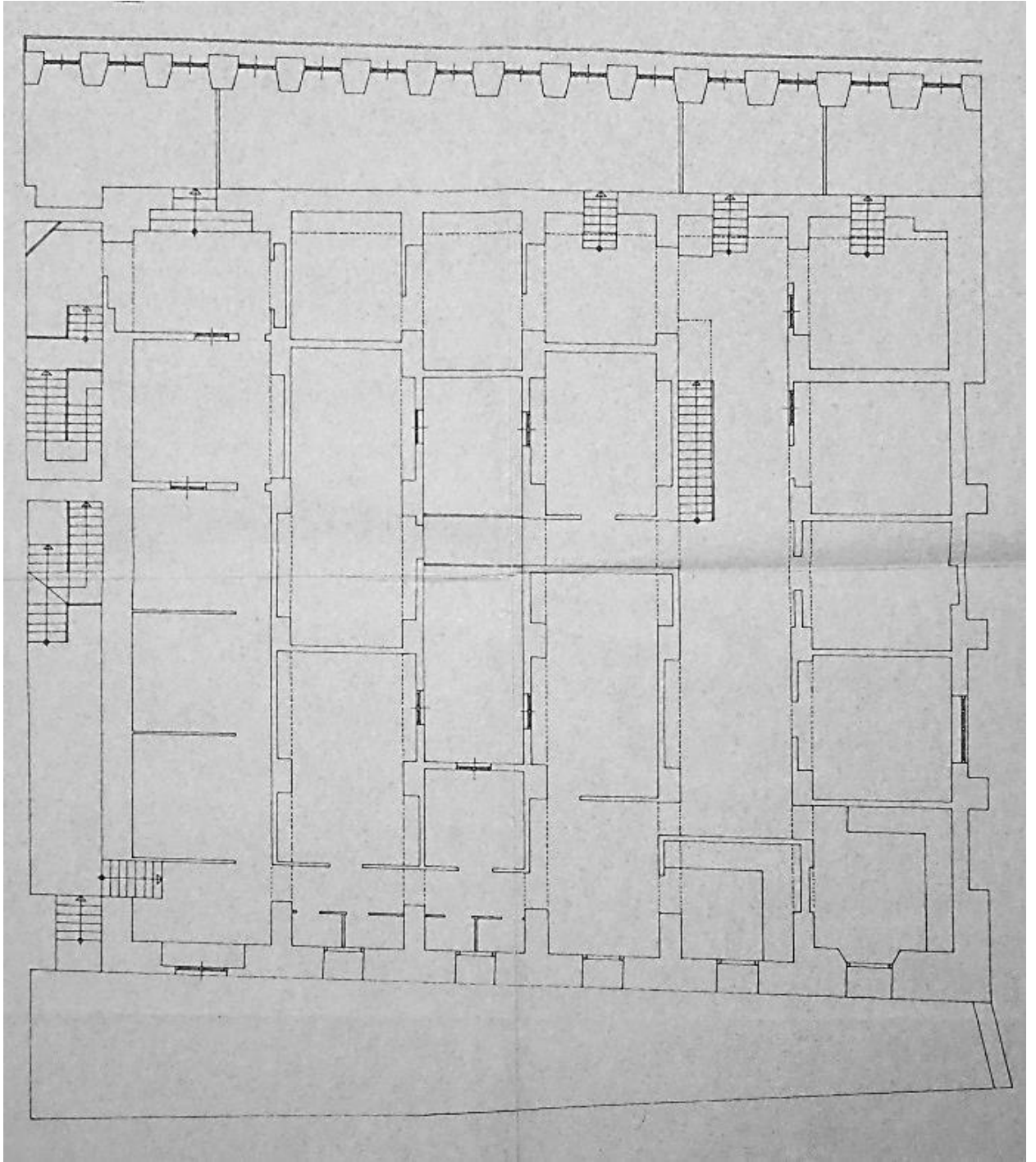




**Figura 114**

Planta baja del estado actual del Pósito en el proyecto de Francisco Daroca Bruño (1990).

Reproducción parcial de planos tomados de DAROCA, 1990.



**Figura 115**

Planta primera del estado actual del Pósito en el proyecto de Francisco Daroca Bruño (1990).

Reproducción parcial de planos tomados de DAROCA, 1990.

De la planimetría elaborada por Daroca comenzaremos señalando que se limita estrictamente al Pósito, incluyendo la crujía de cuatro plantas de cabecera y el patio trasero del antiguo callejón, pero dejando fuera el resto de edificios de la manzana. En la planta baja se recoge la ordenación de los locales comerciales, que han adquirido toda la extensión de las naves, hasta presentar fachadas traseras al callejón, que aparece libre de edificaciones. Como decíamos, el levantamiento parece bastante exhaustivo, recogiendo todos los elementos estructurales, las particiones, las carpinterías y las distintas escaleras que resuelven los numerosos desniveles entre unas zonas y otras, incluso dentro de las mismas dependencias.

Igualmente detallada se representa la planta primera, que por primera vez recoge fielmente los gruesos de los muros que delimitan el cuerpo original de las paneras y las distintas escaleras que dan acceso a las estancias e que se dividía la crujía de fachada. Sorprende que, a pesar de tratarse de una distribución de espacios de escala doméstica, se sigue ajustando a la retícula estructural. Lo mismo ocurre con las plantas segunda y tercera, que reflejan tanto el grueso del muro de fábrica de mampostería que delimita por el sur la crujía de fachada como los cuerpos levantados en segunda crujía para acceder a estos niveles superiores.

Otro aspecto también muy interesante será la inclusión de los primeros alzados y secciones del edificio que hemos podido localizar, incluso con los derrumbes parciales de algunos muros. Se trata, por tanto, de una muy interesante representación gráfica de las naves abovedadas, del alzado al callejón del Pósito, del sistema de cubiertas a dos aguas y canales paralelos y de los importantes desniveles existentes entre unos cuerpos y otros. Nos encontramos ante el resultado de un buen ejercicio de acercamiento al conocimiento más exhaustivo posible con los medios disponibles en aquella época, lo que lo convierte en un valioso documento, ya con carácter de histórico.

De fechas posteriores, ya en el siglo XXI, también contamos con el levantamiento planimétrico realizado en 2006 por la arquitecta **Rosario Cabezas Carbonell** para la empresa municipal PROCÓRDOBA (Fig. 116). Se trata de un valioso documento, pues esta planimetría, además de recoger fielmente el estado en que llega el Pósito a nuestra centuria, es la primera que representa con exactitud todos sus elementos constructivos, desde pilares, muros, fábricas y particiones, hasta escaleras, carpinterías, sanitarios e, incluso, cotas de nivel del suelo de todas las estancias, información que nos resultará muy valiosa. De este levantamiento planimétrico, que servirá de base para la futura campaña de la actividad arqueológica preventiva, queremos reseñar varios aspectos que muestran ciertos cambios respecto de los planos de los años 80 del pasado siglo. El primero de ellos es que se realiza después de las actuaciones que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba desarrollaron entre 1991 y 2001 para la rehabilitación y restauración de las fachadas y la primera crujía de las edificaciones y para la adecuación de la plaza mediante su reurbanización. Es decir, las plantas superiores de la crujía de cabecera se representan en el estado final tras ser restauradas y rehabilitadas, mientras que el soportal del edificio ya se recoge la cota que actualmente presenta en este punto el suelo de la plaza. También nos muestra que en este momento se había liberado el vano de la estancia del ángulo noroeste, mostrándose hacia el espacio público tanto el dintel de dicho vano como el arco apuntado que hoy persiste en el muro colindante con el mercado.

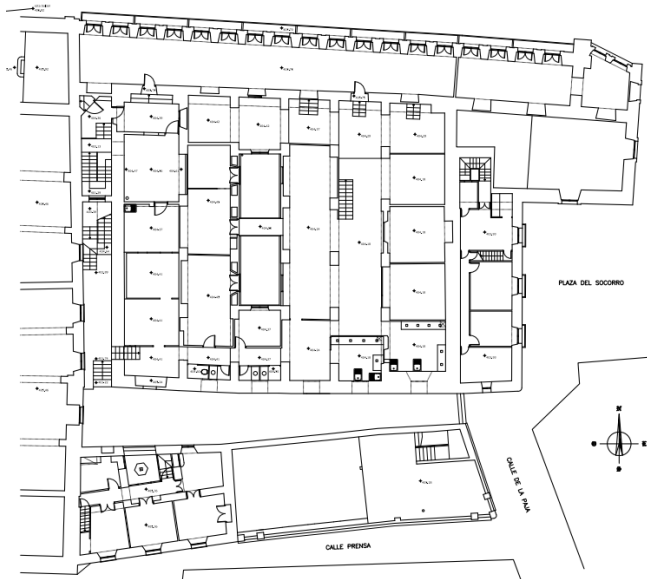
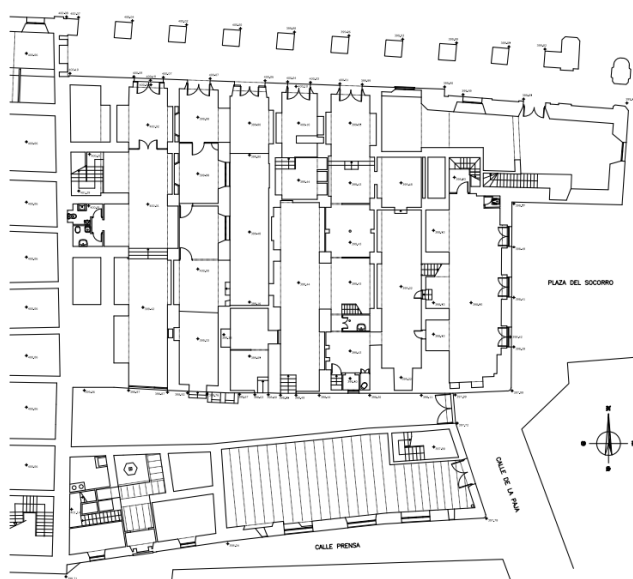
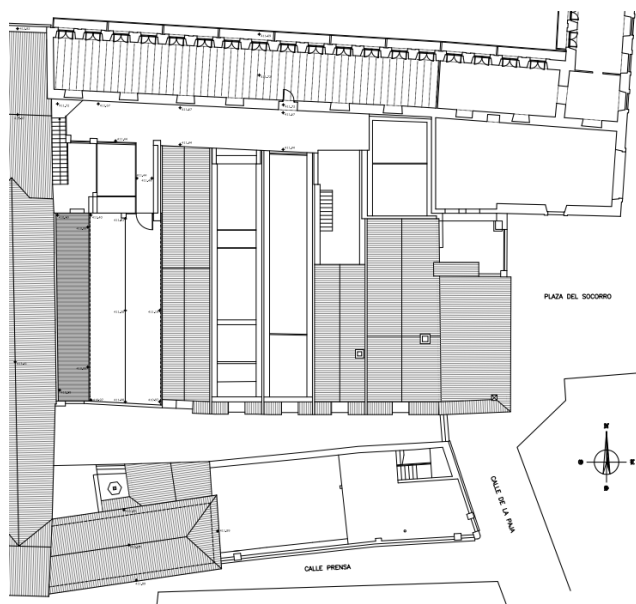
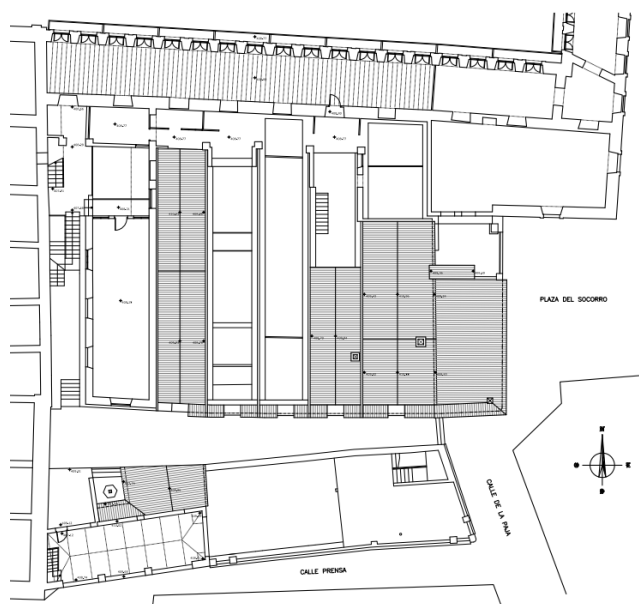


Figura 116

Plantas del levantamiento del Pósito realizado por Rosario Cabezas Carbonell (2006).

Reproducción parcial de planos tomados de CABEZAS, 2006.

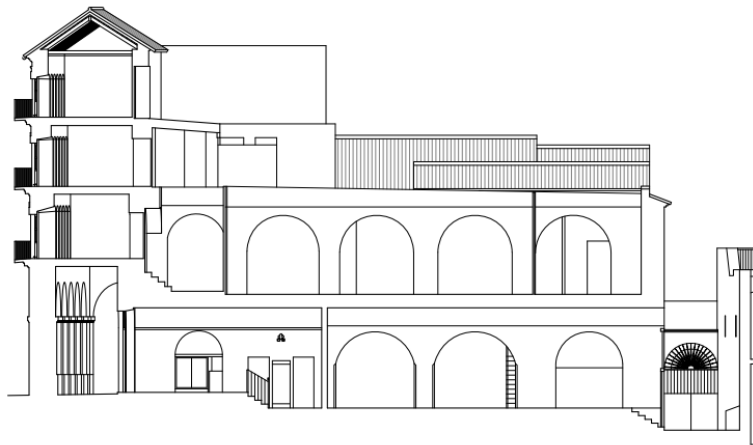
En cuanto a la distribución interior, con algunas variaciones, viene a representar una proliferación de particiones muy similar a las anteriormente conocidas. No obstante, en planta baja sí se han incrementado las divisiones internas de espacios. Y el callejón se ha liberado de todo tipo de construcciones auxiliares, desapareciendo también cualquier conexión con las casas situadas al sur.

En planta primera se refleja una distribución de espacios parecida a la de los años 80, aunque ahora sí se recogen con exactitud los desniveles de piso entre unos cuerpos y otros, así como el espesor de los muros que delimitan las antiguas paneras. Incluso aparecen representados los espacios de aseos y de cocinas comunitarias, como testimonios de la aún reciente forma de ocupación que supuso la casa de vecinos.

En planta segunda se conservan también los cuerpos auxiliares y escaleras de acceso a los niveles superiores de la crujía de fachada, que aparece ya con sus muros de fábrica correctamente representados. No obstante, han desaparecido en este nivel el núcleo oriental de escaleras y las estancias adyacentes a él que se situaban sobre las dos naves orientales. Este plano nos muestra la primera representación planimétrica localizada del cuerpo remontado sobre la nave oriental, al que se accede por una pasarela que vuela lateralmente sobre el patio abierto en la planta inferior.

También se refleja el estado de la planta tercera, con los restos de la segunda crujía levantada para resolver el acceso a este nivel. Este cuerpo aparece a modo de terraza, sin cubrir, incluyendo una pasarela para llegar a la cubierta del cuerpo remontado en segunda planta, resuelto como azotea plana.

Y la última característica de esta planimetría que la convierte en muy valiosa es que, además de exacta, resulta muy completa, pues recoge tanto el estado de todas las edificaciones de la manzana, a excepción del mercado, en todas sus plantas, como secciones y alzados del conjunto (Fig. 117). Todo ello nos proporciona una información que, al igual que la proporcionada por Francisco Daroca, ha resultado inestimable para el conocimiento y la interpretación del edificio y que será imprescindible para afrontar los trabajos de conservación y de su futura recuperación.



**Figura 117**

Alzado sur y secciones del levantamiento del Pósito realizado por Rosario Cabezas Carbonell (2006).

Reproducción parcial de planos tomados de CABEZAS, 2006.

## F. LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA

Como ya hemos visto, las actuaciones de restauración y de reurbanización de la Corredera acometidas en la última década del siglo XX no llegaron a suponer serias afecciones al Pósito, limitándose a la rehabilitación de la crujía de cabecera a la plaza. Por ello, la actuación más importante llevada a cabo recientemente en el edificio es la actividad arqueológica preventiva desarrollada entre septiembre de 2007 y mayo de 2008, dirigida por el arqueólogo Raimundo Ortiz, por encargo de la Gerencia Municipal de Urbanismo. De esta operación atenderemos a su doble vertiente, documental y material.

Por una parte, el *Informe Preliminar* redactado en 2009 es un interesantísimo documento que ha permitido completar un detallado conocimiento del estado del edificio y de su evolución histórica. Tanto las conclusiones del informe como las alcanzadas por el propio Ortiz en su ya citada tesis doctoral, nos permiten valorar muy positivamente su aportación como ejercicio práctico de la arqueología de la arquitectura, especialmente en lo referente a la caracterización física de todos los elementos, la datación cronológica de las distintas unidades constructivas definidas y la relación de interdependencia entre ellas.

Por otra parte, el desarrollo de la actividad arqueológica sí ha supuesto una afección material de envergadura. Ha permitido descubrir la composición material de cada uno de sus unidades constructivas, así como identificar y definir cada una de sus patologías. Pero ello se ha acometido ya desde un posicionamiento previo en favor de la pervivencia de ciertos elementos y en contra del mantenimiento de otros. Por tanto, no estamos tan solo ante un ejercicio de estudio y análisis, sino ante una actuación que ya ha de ser considerada como una primera fase de intervención sobre el edificio, pues ha conllevado la eliminación de cuerpos considerados nocivos o dañinos.

Fruto de esta actitud no solo han desaparecido revestimientos y elementos menores, como particiones y carpinterías, sino que también se han eliminado partes de cierta entidad del edificio. En la mayoría de los casos por su ruinoso estado de conservación, en otros, como decimos, por considerarse perjudiciales para la comprensión del Pósito en su estado primigenio. Entre los primeros se encontraban los cuerpos auxiliares levantados en segunda crujía para servir de acceso a los niveles superiores de la crujía de fachada y gran parte de las cubiertas de teja de las antiguas paneras (Fig. 118).

Entre los segundos, podemos citar los núcleos comunitarios de aseos y cocinas o escaleras de la casa de vecinos (Fig. 118). Hoy no podemos evitar pensar que, tal vez, hubiera resultado conveniente y oportuno conservar algunos de estos elementos como testimonio, casi como resto arqueológico, de una forma de habitar la ciudad histórica que actualmente ha desaparecido casi por completo en Córdoba, a pesar de su fuerte arraigo histórico. Y todo ello aunque en nuestro edificio habría supuesto una interesante etapa de ocupación del Pósito por la población del barrio, lo que prolongaría en el tiempo una sensación de pertenencia hoy desconocida.



**Figura 118**

Elementos desaparecidos del edificio del Pósito tras las intervenciones de la actividad arqueológica preventiva. Arriba, forjado a nivel de planta tercera; abajo, izquierda, escalera en la nave 5; abajo, derecha, cocina comunitaria de la casa de vecinos.

Imágenes tomadas de GMU, 2009.



Ya vimos que el resultado de esta campaña arqueológica será reflejado en los planos 2, 3 y 4 del Volumen III que acompaña al *Informe Preliminar*, en los que se refleja, respectivamente, cómo quedaron las plantas baja, primera y segunda del Pósito, con identificación de las distintas unidades constructivas identificadas en el edificio (Fig. 119, 120 y 121).

En planta baja se recupera la unidad espacial del conjunto, eliminándose todas las particiones internas, aunque se conservan los cerramientos del patio central y de las cabeceras de las naves, tanto a la Corredera como al callejón. También se recuperan las conexiones que en este nivel existían con el edificio de la Romana y se incorpora al edificio la estancia donde se ubicaba el aljibe, en el ángulo noreste, separándolo ya de la casa del Arco Bajo. No obstante, el plano del suelo ha quedado sumamente alterado, por permanecer aún abiertas las catas arqueológicas, que se distribuyen a su vez entre zonas que mantiene distintos niveles de pavimento.

En la planta primera también se evidencia la planta libre diáfana de las paneras, mostrando todos los lienzos de la tapia perimetral. Se mantienen como particiones internas las dispuestas en torno al patio central y las que delimitan el patio de luces abierto en este nivel en la nave occidental. En esta planta es donde se ubicaban las cocinas comunitarias y la escalera de la nave 5 a la que anteriormente nos referíamos como testimonio del uso del edificio como casa de vecinos. La crujía de cabecera se ha liberado de particiones internas, apareciendo como una galería diáfana, lo que refleja el estado final tras la restauración de la plaza que se realizó entre 1991 y 2001.

En la planta segunda también se muestra la galería de fachada totalmente libre de divisiones, mientras los cueros adosados en segunda crujía han desaparecido parcialmente, restando únicamente sus forjados de piso. Si bien se han demolido los paños de cubierta de teja que se encontraban en estado ruinoso, se conserva el cuerpo remontado sobre la nave occidental, junto con los cerramientos que delimitan el patio de luces adyacente.

No se incluye plano del estado final de la intervención en la planta tercera, tal vez porque la demolición parcial de los cuerpos que en segunda crujía daban acceso al cuerpo de cabecera han desaparecido en este nivel. El estado de la galería de fachada es similar al de los niveles inferiores.

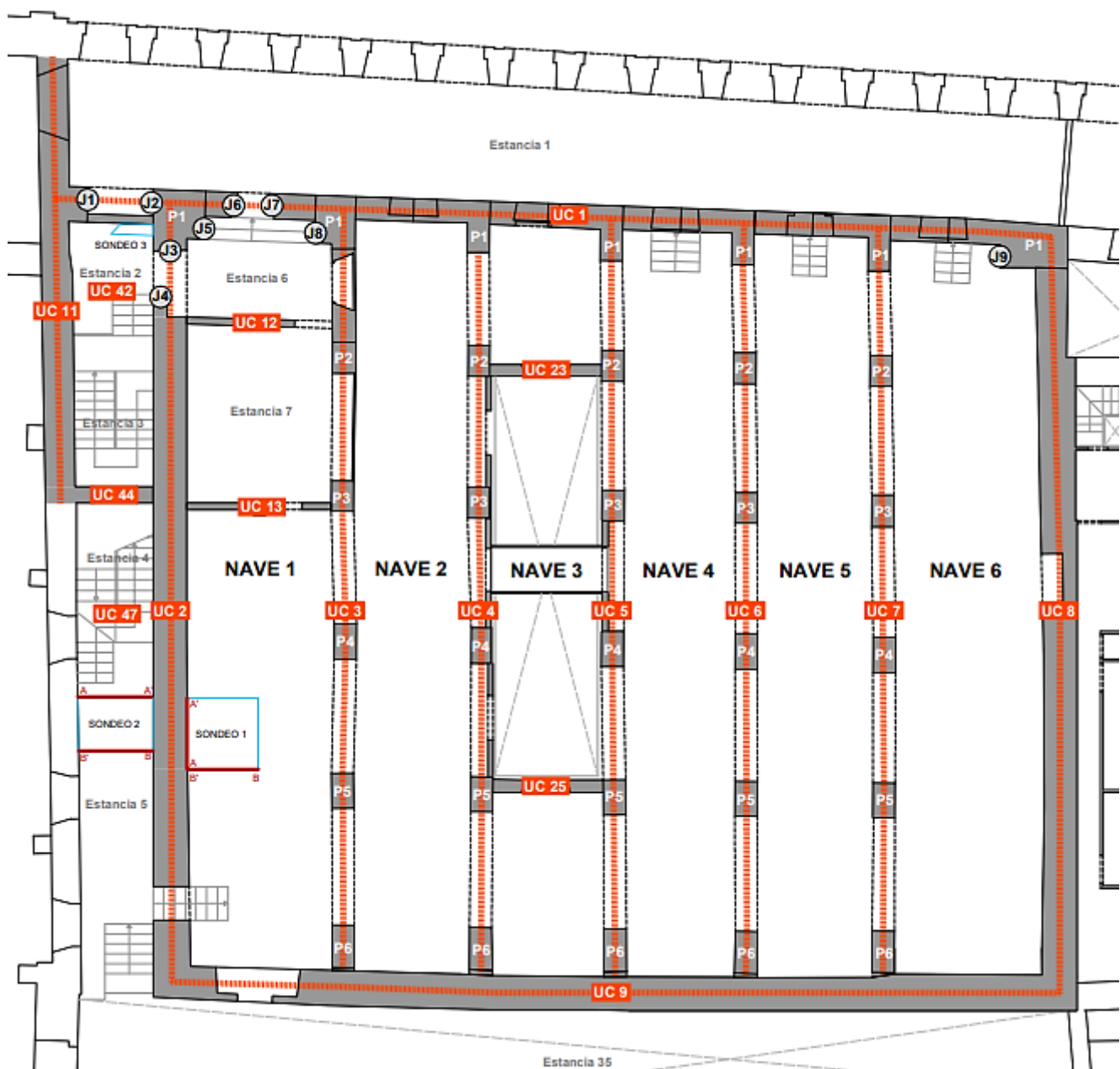
La última actuación ligada a la actividad arqueológica será la instalación de una cubierta provisional con toldos tensados que ha garantizado hasta ahora la protección de la parte del edificio que perdió su cubrición histórica. No obstante, el estado de conservación de este elemento hace necesaria una pronta intervención para la reparación de uno de los paños orientales del toldo, que recientemente ha sufrido algunas roturas. Sería aconsejable que, después del enorme interés mostrado en los últimos por el Ayuntamiento y de los esfuerzos llevados a cabo a través, primero desde la desaparecida *PROCÓRDOBA* y, después, desde la Gerencia Municipal de Urbanismo, no cayese en el olvido la necesaria continuidad de las labores de conservación y protección del Pósito.



Figura 119

Plano de planta baja del Pósito tras la intervención de la actividad arqueológica preventiva (2009).

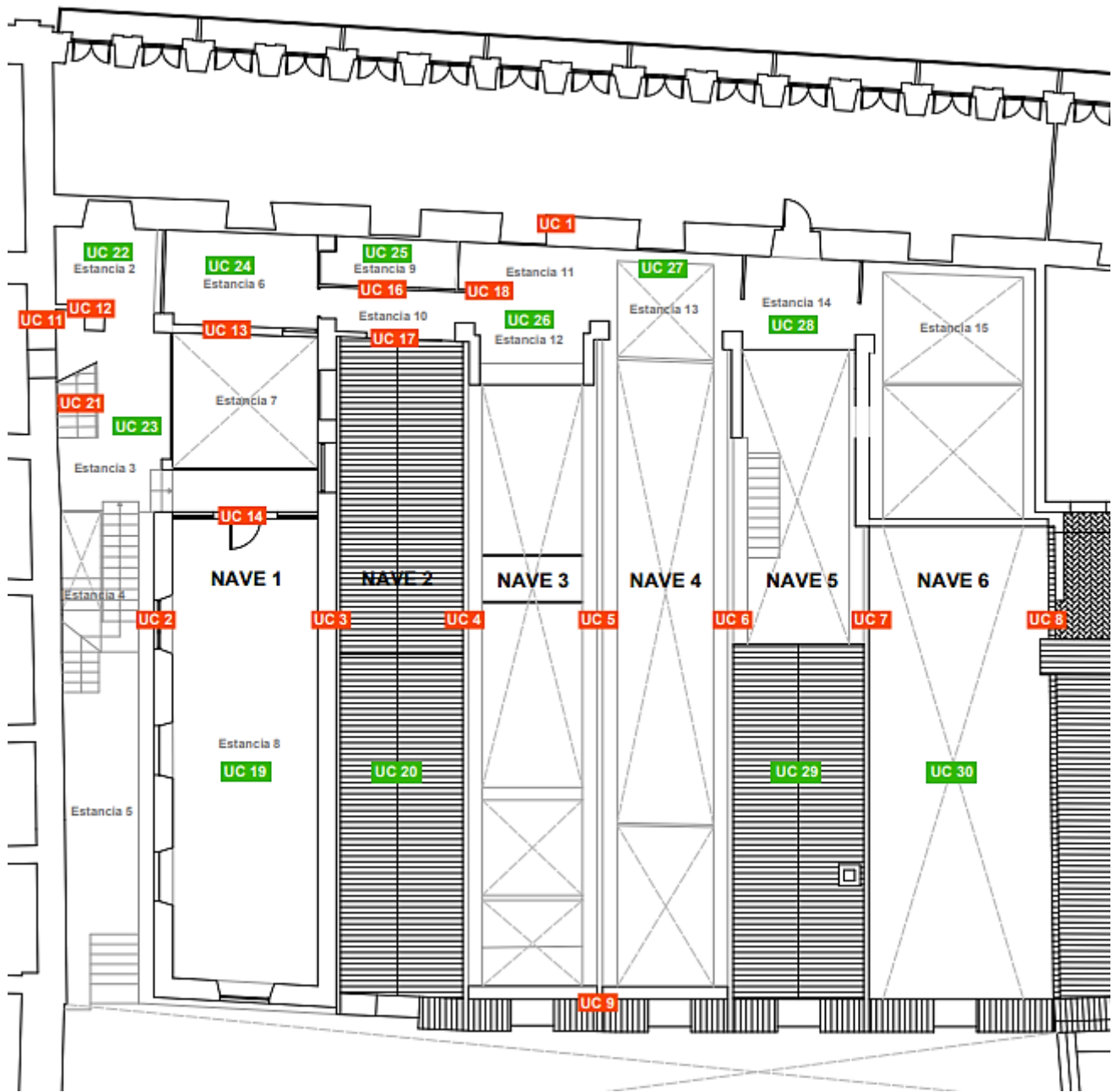
Tomado de GMU, 2009.



**Figura 120**

Plano de planta primera del Pósito tras la intervención de la actividad arqueológica preventiva (2009).

Tomado de GMU, 2009.



**Figura 121**

Plano de planta segunda del Pósito tras la intervención de la actividad arqueológica preventiva (2009).

Tomado de GMU, 2009.

En resumen, quizás lo más relevante de esta operación es que nos ha otorgado la posibilidad de redescubrir aquel edificio original del Pósito que, respetando los criterios tradicionales de diseño de este tipo edificatorio y aglutinando las técnicas y los sistemas constructivos propios de la Córdoba bajomedieval, ha podido conservar gran parte de su esencia arquitectónica hasta el día de hoy, perviviendo como un modelo único de una tipología perdida. En el siguiente apartado nos centraremos en el análisis de la situación que actualmente nos presentan estos restos del Pósito que constituyen el objeto de este trabajo de investigación.



### 3. LOS RESTOS DEL PÓSITO

*Autenticidad: Significa la suma de características sustanciales, históricamente determinadas: del original hasta el estado actual, como resultado de las varias transformaciones que han ocurrido en el tiempo.*

*Carta de Cracovia, Anexo. Definiciones, 2000.*





## A. EL EDIFICIO HEREDADO

Cuando en apartados anteriores nos hemos ocupado de las fases de configuración del edificio no nos referíamos, como se ha podido comprobar, a las etapas que requirió la construcción del Pósito de la Corredera, que se afrontó de una sola vez. En realidad, estábamos aludiendo a las distintas fases por las que nuestro objeto de estudio ha pasado a lo largo de casi cinco siglos, en las que ha sufrido amputaciones, añadidos, sustituciones, modificaciones físicas y alteración de uso, a lo que hemos de sumar el efecto del paso del tiempo. El resultado de todo ese proceso de evolución histórica del Pósito es el edificio que hemos heredado, el bien patrimonial que hoy nos toca proteger y recuperar para la sociedad a la que pertenece.

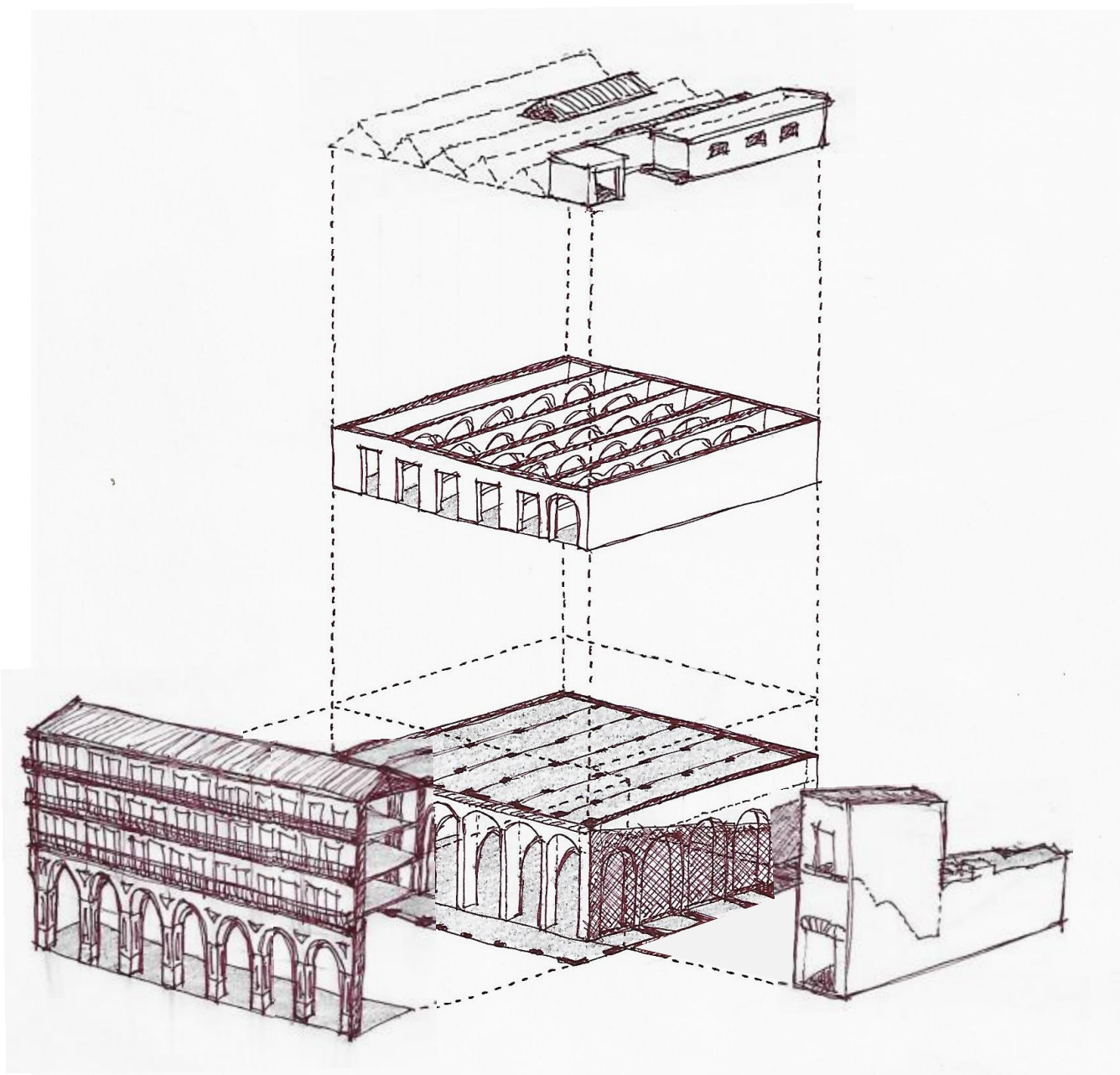
### Un nuevo edificio compuesto por elementos

Hemos comprobado que el edificio original del Pósito se concibió mediante la composición de tres elementos diferenciados: el cuerpo central de dos plantas, cuya traza responde al rectángulo Q; el cuerpo de la rampa, adosado al testero oeste del anterior; y el cuerpo de cabecera, también de dos plantas, que conformaba la fachada norte a la Corredera. El edificio actual podemos descomponerlo en cuatro elementos: el cuerpo central original; el segundo tramo de la antigua rampa, hoy muy transformado; el cuerpo de cabecera, de cuatro plantas, resultado de la reforma de la Corredera entre 1683 y 1684; y el cuerpo remontado en segunda planta sobre la nave occidental, levantado cuando se implantó en el edificio la fábrica de sombreros (Fig. 122).

El **cuerpo central** sigue funcionando como núcleo de la composición al que se adosan el resto de elementos. Respecto a su estado original ha experimentado varias transformaciones, de las cuales aún perviven algunas. El nivel de suelo fue progresivamente elevado de manera algo caótica, pues en cada estancia se iba alterando para adecuarse a las necesidades que requería su uso en cada momento. Finalmente, la realización de varios sondeos durante la campaña arqueológica ha dejado al descubierto partes inconexas de antiguas pavimentaciones.

A nivel de planta baja (Fig. 123) se conservan los refuerzos estructurales de finales del siglo XVI que macizaron parcialmente los arcos del extremo sur de las arquerías. Las cabeceras de las naves mantienen sus cerramientos, tanto los del siglo XVII que recaen hacia la plaza como los de otras épocas instalados en el callejón. También existe gran parte de las fábricas que cierran el patio central y un cerramiento lateral del antiguo aljibe de la Romana. Con este edificio se mantienen las particiones que separan ambas edificaciones, aunque con varios vanos abiertos entre ellas. Todos esos elementos se encuentran actualmente desprovistos de revestimientos, a excepción del frente de fachada al soportal de la Corredera, que está acabado con mortero y encalado.

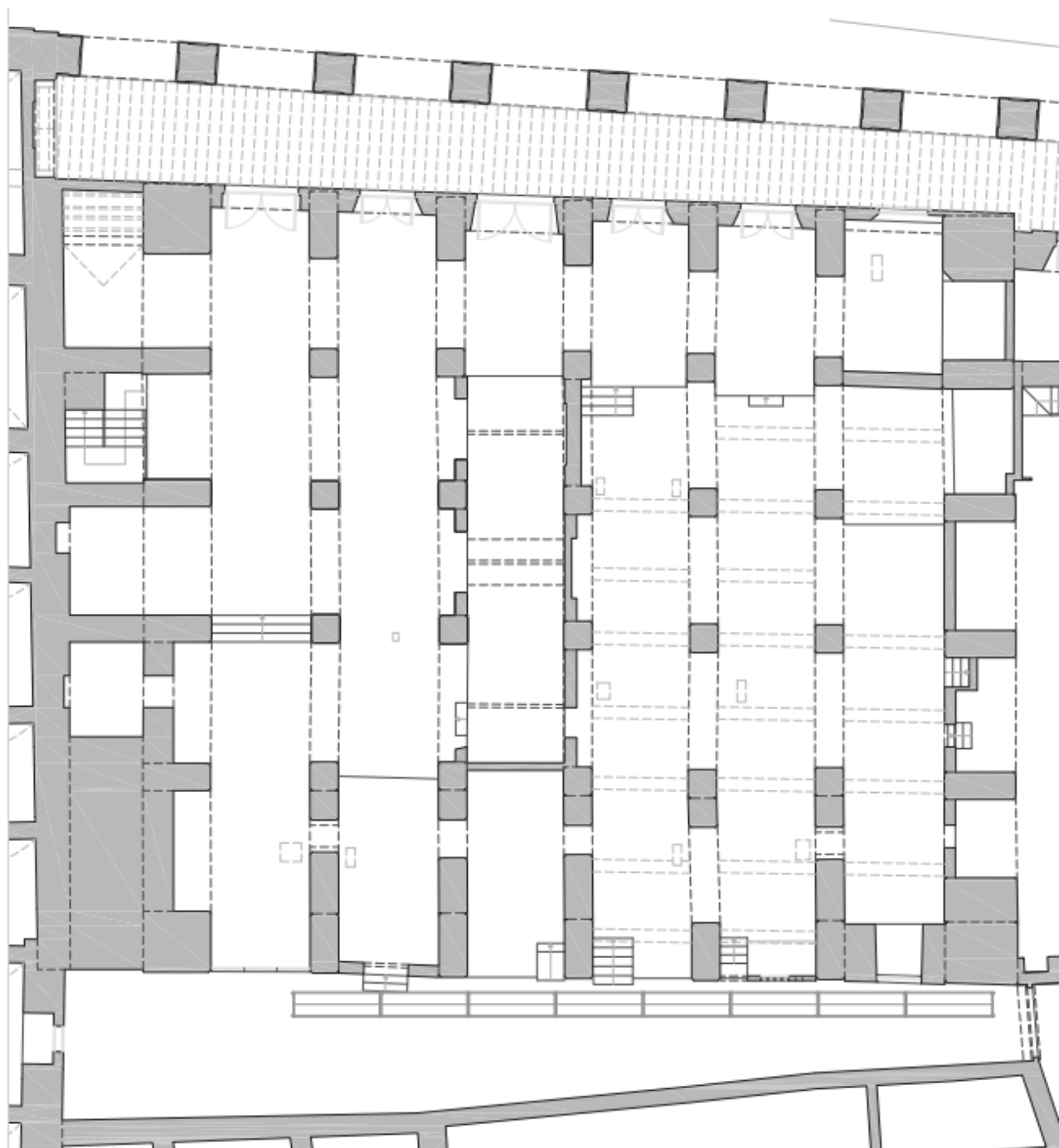
En la planta primera (Fig. 124) se ha dejado también al descubierto todo el sistema estructural de las cinco arquerías interiores y de la tapia perimetral, en la cual aún existe el refuerzo estructural del ángulo sureste ejecutado a finales del siglo XVI. En este recinto se conservan los vanos abiertos en el testero este, para comunicar con la Romana, aunque hoy cegado, y en el testero oeste, donde hay dos accesos desde el cuerpo de la rampa, uno al sur y otro al norte. En su testero norte, los vanos de acceso a las paneras siguen alterados por las comunicaciones abiertas con la crujía de cabecera tras la reforma del siglo XVII.



**Figura 122**

Composición por elementos del actual edificio del Pósito.

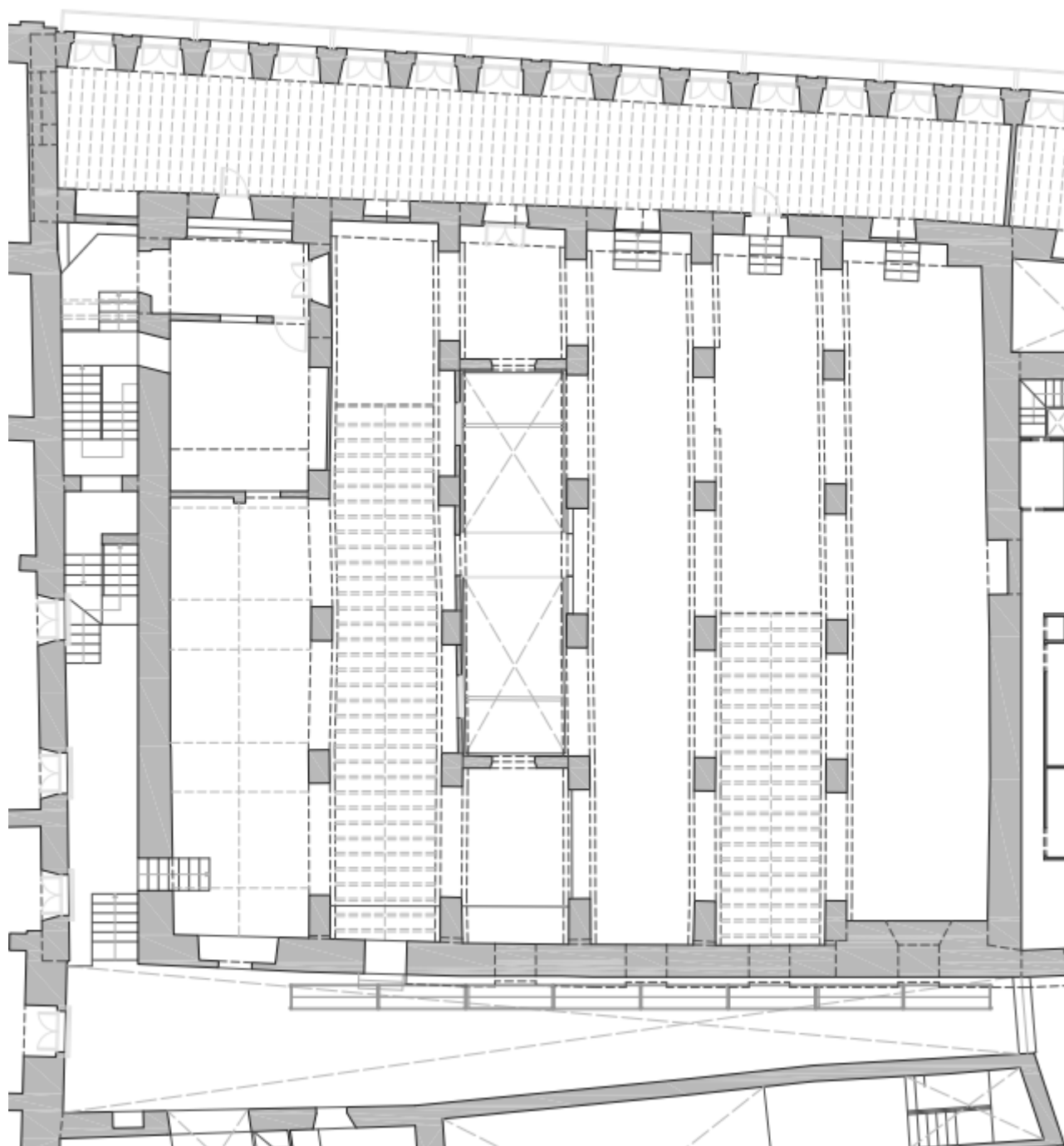
Dibujo del autor.



**Figura 123**

Plantas baja del estado actual del Pósito.

Planimetría elaborada por el autor.



**Figura 124**

Plantas primera del estado actual del Pósito.

Planimetría elaborada por el autor.

En el interior del recinto de la tapia se conservan los que se han identificado como pavimentos originales del Pósito, en las naves 4 y 5. También se mantienen las particiones levantadas durante el funcionamiento de la fábrica de sombreros que cierran el patio central de la nave 3 y el abierto en este nivel en la nave occidental. De la etapa de la fábrica también se han mantenido en el patio central los puntales de fundición que acodalan las bóvedas colindantes y la pasarela que lo atraviesa. El resto de particiones que fue fruto de la compartimentación de las viviendas se ha eliminado, así como la escalera que existió en la nave 5 para acceder a la planta segunda de la crujía de cabecera.

Al igual que en la planta baja, todos los elementos descritos han quedado desprovistos de sus revestimientos, con tan solo dos excepciones: el frente de las cabeceras de las paneras hacia la crujía de fachada y dos testigos que se han conservado en el testero oriental de la nave 6, con inscripciones realizadas en algún momento indeterminado sobre las operaciones de manipulación del grano.

Del sistema de cubiertas de teja a dos aguas tan solo se conservan dos paños en las naves 2 y 5, reconstruidos parcialmente a finales del siglo XIX con sistemas similares a los originales. La cubierta de la nave occidental sigue hoy reemplazada por el forjado del cuerpo remontado en segunda planta a finales del siglo XIX y por la apertura del patio abierto a nivel de planta primera. El resto de las cubiertas se terminaron demoliendo por su estado ruinoso, quedando el conjunto de las cinco naves, de la 2 a la 6, protegidas actualmente por la cubierta provisional de toldos tensados instaladas en 2009.

Del **cuerpo de la rampa** hoy nos queda su segundo tramo, muy transformado por las intervenciones posteriores. A nivel de planta baja se mantienen con sus cuatro estancias abiertas al cuerpo central al que se adosa. La segunda estancia conserva la escalera levantada tras la reforma de la Corredera de finales del siglo XVII para resolver el acceso a la nueva crujía de fachada a la plaza.

En planta primera sigue el desarrollo de la escalera de la segunda estancia y su extensión con un tramo adicional hasta comunicar con la crujía de cabecera. La parte sur del antiguo tramo de la rampa quedó colmatado con material para su nivelación, conservando aún el tramo de escalera abierto para su comunicación con el callejón trasero. Junto a ella, existe al vano de acceso, por otro tramo de escalera, a la nave occidental. En la zona central se mantiene también el nuevo núcleo de escaleras que se levantó durante su uso como fábrica de sombreros.

A nivel de las plantas segunda y tercera se conserva gran parte de las escaleras y elementos auxiliares que sirvieron de acceso a la crujía de fachada, aunque en un deficiente estado. Finalmente, la parte central y sur del espacio de la antigua rampa se cubre en la actualidad con una placa de fibrocemento dispuesta entre el cuerpo remontado de la planta segunda y el edificio del mercado Sánchez Peña.

El **cuerpo de cabecera** conserva su configuración original de cuatro plantas, resultado de su construcción en 1684. Sin embargo, actualmente presenta el aspecto adquirido tras la rehabilitación realizada entre 1992 y 2001, en la que se restauraron los forjados y la cubierta y se aplicaron nuevos revestimientos con estucado final.

En planta baja, el soportal presenta la pavimentación con losas de piedra negra colocada en la reurbanización de la plaza que se culminó en 2001. En el frente norte del cuerpo central se mantiene al descubierto el dintel de piedra de la estancia del ángulo

noroeste, situada bajo la antigua rampa. En el lateral oeste del soportal permanece al descubierto el arco apuntado del testero occidental del Pósito, que fue restaurado en 2010. Sobre él, también se muestran los restos restaurados del paramento en el nivel de su planta primera, señalándose la huella del forjado original de la galería de fachada desaparecida en 1684.

En la planta primera también se observa en este paramento occidental el resto de un antiguo vano de la galería original del Pósito. Tanto en este nivel como en los dos superiores el paramento sur de la crujía conserva casi todos los vanos cegados, pues tan solo en algunos de ellos cuentan hoy con puertas metálicas que posibilitan el acceso. Este paramento se encuentra solo descubierto en algunas partes, mostrando en algunos puntos los encuentros con la fábrica de las antiguas paneras y algunos restos de lo que parecen piezas procedentes de la demolición de la fachada original (Fig. 125).

El **cuerpo remontado en segunda planta** se superpone a la nave occidental y conserva hoy el aspecto propio de su construcción a finales del siglo XIX (Fig. 126). Se mantiene el patio abierto a nivel de planta primera, la estancia auxiliar adosada a la crujía de cabecera y la gran sala diáfana levantada sobre la zona central y sur de la nave inferior. Las cubiertas de estos elementos se resuelven a modo de azoteas planas, que hoy son transitables por la existencia de una pasarela que cruza el patio existente entre las dos estancias citadas.

Cada uno de estos cuerpos podemos asimilarlo a una de las fases históricas de configuración del edificio actual (Fig. 127 y 128):

- El cuerpo central data de 1536, constituyendo el núcleo de la construcción primigenia, aunque conserva los refuerzos estructurales de finales del siglo XVI, los cierres de los vanos de cabecera de las naves del siglo XVII o posteriores y particiones del último cuarto del XIX.
- El cuerpo de la rampa, en su nivel de planta baja, se correspondería igualmente con la construcción original de 1536, con la escalera incluida a finales del siglo XVII. En el nivel superior mantiene las transformaciones de esa misma etapa y las del último cuarto del siglo XIX.
- El cuerpo de cabecera habría que identificarlo con la construcción de 1684, con la rehabilitación de finales del siglo XX.
- Y el cuerpo remontado de segunda planta pertenece a finales del siglo XIX, junto con los restos de las dependencias auxiliares que permiten el acceso a las plantas superiores.

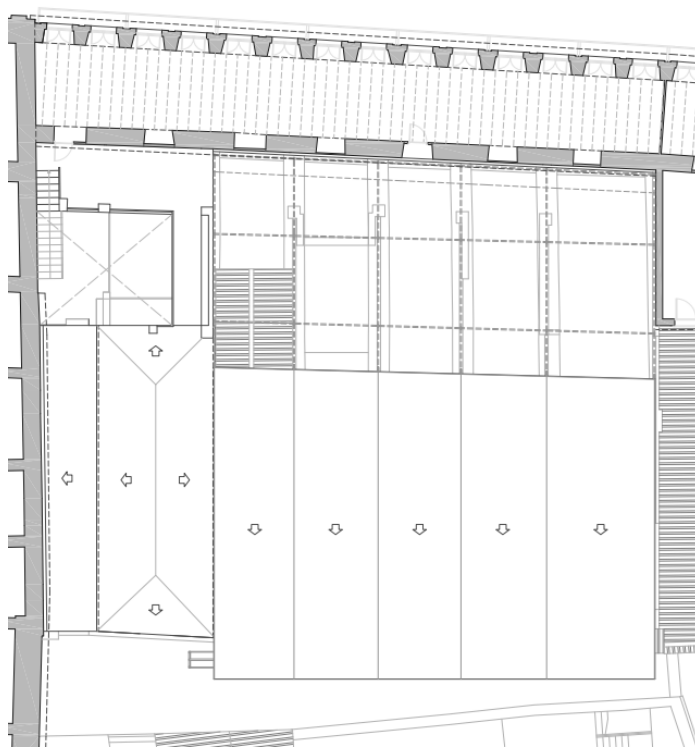
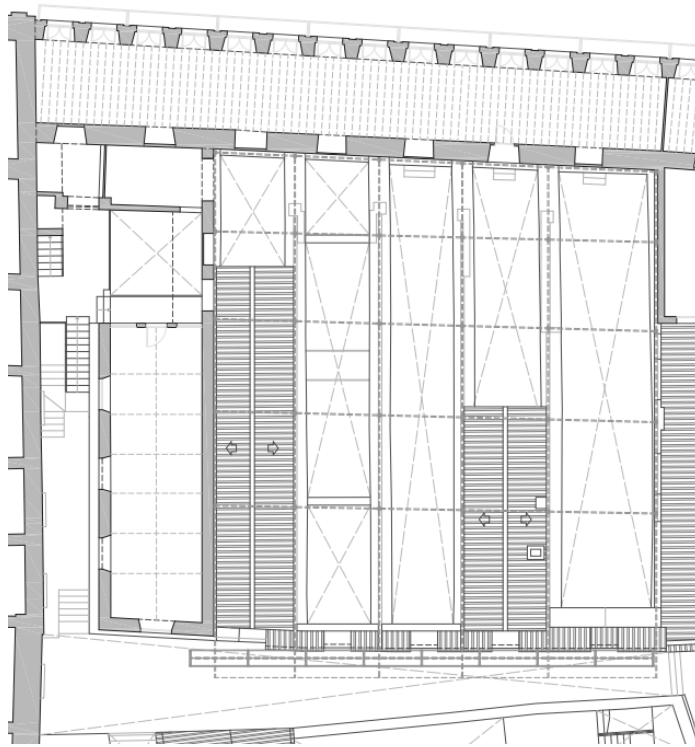
El estado actual del conjunto edificatorio descrito se recoge en los **Planos A. Estado actual** que se adjuntan en el **Apéndice III**. La datación cronológica por plantas se ha representado en los **Planos B. Datación cronológica**, incluida también en el mismo apéndice.



**Figura 125**

Piezas que parecen procedentes de la desaparecida fachada del Pósito, incrustadas en la fábrica de mampostería del muro sur de la crujía de la Plaza de la Corredera.

Imágenes tomadas de GMU, 2009.

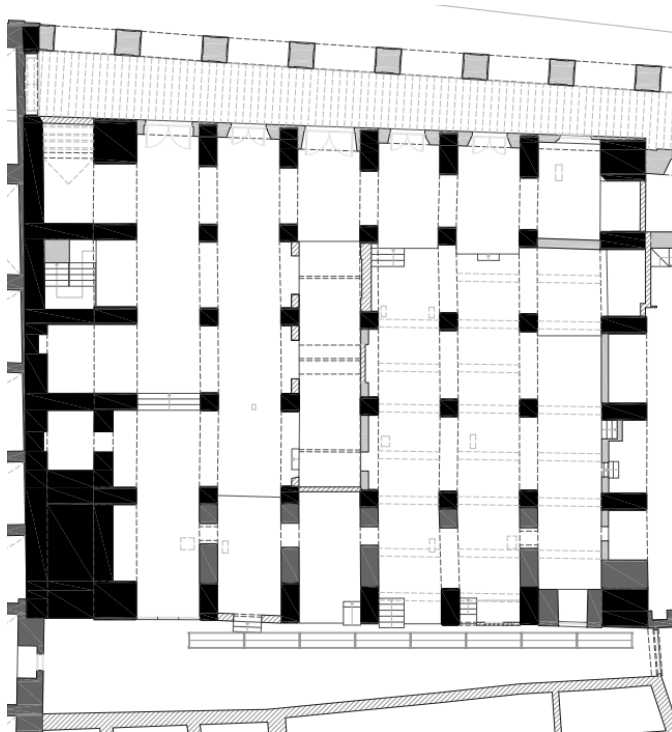
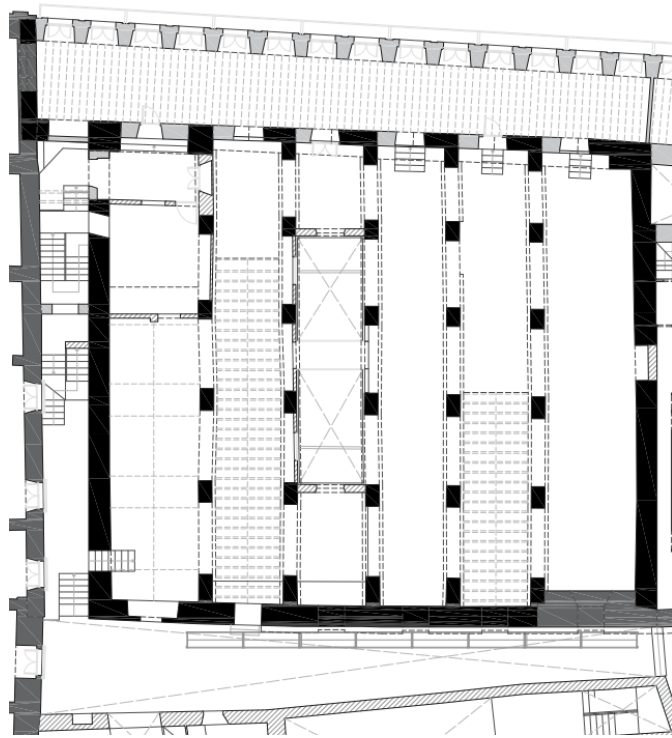


**Figura 126**

Plantas segunda (abajo) y tercera (arriba) del estado actual del Pósito.

Planimetría elaborada por el autor.



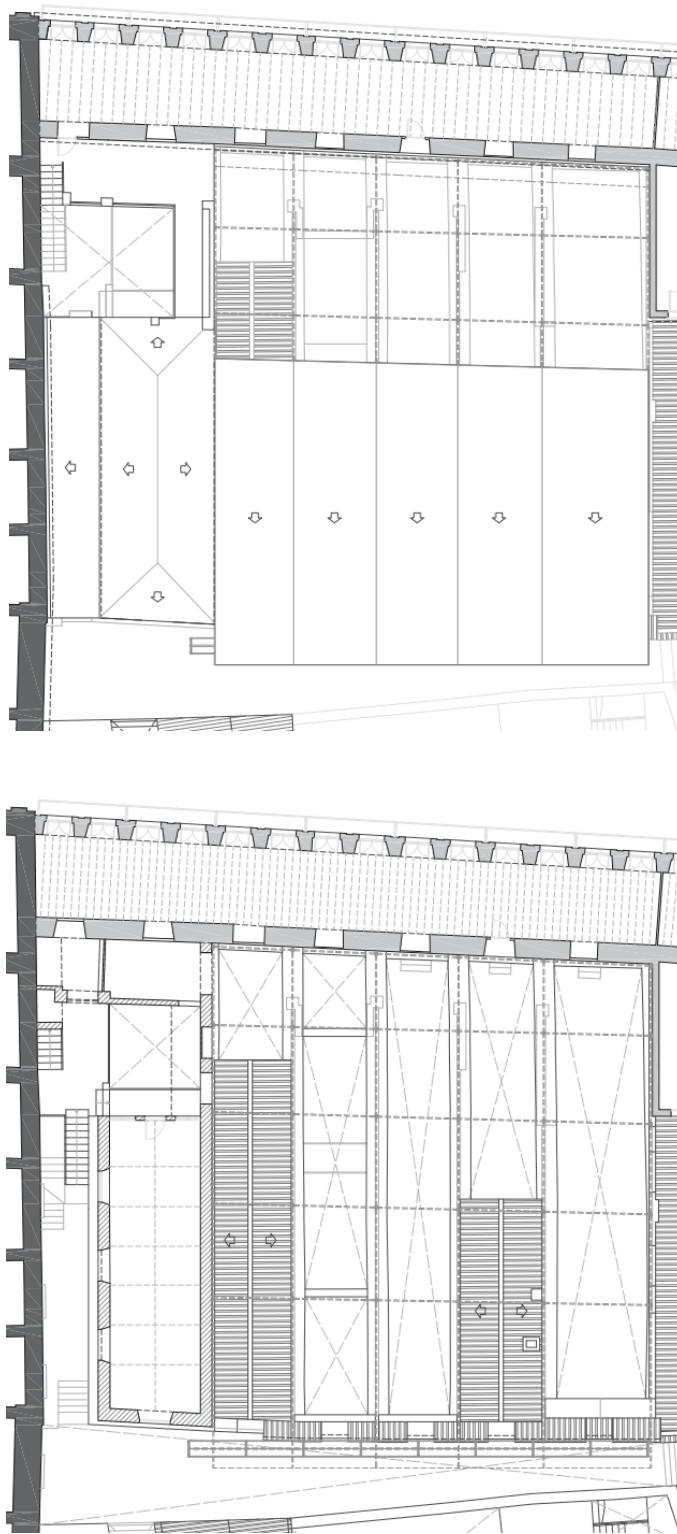


**Figura 127**

Datación cronológica de las plantas baja(abajo) y primera (arriba) del Pósito:

- Negro: Construcción original, 1536.
- Gris oscuro: Finales del siglo XVI.
- Gris claro: Finales del siglo XVII.
- Rayado gris: Último cuarto del siglo XIX.

Planimetría elaborada por el autor.



**Figura 128**

Datación cronológica de las plantas segunda (abajo) y tercera (arriba) del Pósito:

- Gris oscuro: Finales del siglo XVI.
- Gris claro: Finales del siglo XVII.
- Rayado gris: Último cuarto del siglo XIX.

Planimetría elaborada por el autor.

## Los sistemas constructivos persistentes

Al igual que podemos asignar una datación cronológica a cada uno de los cuerpos considerados, también podemos identificar cada uno de ellos por presentar los sistemas constructivos propios de su correspondiente etapa histórica.

Así, la cimentación del edificio está ejecutada, como hemos visto, en modo similar al tradicional en su momento, con un pozo relleno de mampuesto irregular compactado y dos hiladas de sillarejos de piedra calcarenita. Más adelante, al analizar las patologías estructurales, nos detendremos en el comportamiento de este tipo de cimentación en una construcción como la que nos ocupa.

En la planta baja del cuerpo central y en el de la rampa observamos que una fábrica de sillería regular, de piedra calcarenita, es la utilizada para la base estructural que sustenta el edificio. Con esta fábrica se levantan los pilares, los muros que conforman todo el cuerpo inferior de la antigua rampa y el testero oeste del soportal de la Corredera. Aquí encontramos también construido en piedra el arco apuntado y el dintel de la estancia adyacente. Sobre la retícula de pilares de sillería se levanta el sistema de arcos y bóvedas en ladrillo macizo, sobre los que un relleno de mampuesto irregular configura la plataforma del piso de la planta superior. Aunque en una segunda etapa, también se ejecutan con sillería de piedra los refuerzos estructurales por macizado parcial de los últimos arcos entre naves (Fig. 129).

En la planta primera del cuerpo central el protagonismo lo comparten las fábricas de ladrillo macizo que conforman los pilares y los arcos con la tapia de tierra compactada que cierra el recinto. En esta tapia se intercalan, para proporcionarle rigidez, tres encadenados de sillería de piedra en su lienzo sur (uno central y dos en las esquinas, estando el oriental parcialmente desaparecido) y siete encadenados de ladrillo macizo en su lienzo norte. Estos últimos se alternan con los vanos de las antiguas paneras y sirven de apoyo a los arcos transversales que atan la cabecera de las arquerías. En este nivel también se conservan fábricas de sillería de piedra y de ladrillo macizo conformando el lienzo oeste de la crujía de cabecera. Con fábrica de ladrillo macizo se reconstruirá a finales del siglo XVI la esquina sureste del recinto de tapia (Fig. 130).

En las cubiertas se superponen la cornisa del modillón de piedra (que recorre la coronación de las arquerías), los muretes de ladrillo macizo (que conforman las canales de desagüe), las armaduras de madera (aunque las actuales son principalmente del siglo XIX) y los faldones de tablero y teja curva (restituidas también en el siglo XIX). En la fachada al callejón observamos una superposición similar: los cinco canes de piedra como remate de la alineación de los modillones, fábrica de ladrillo macizo que corona la tapia de tierra compactada y la terminación con unos pequeños faldones de teja curva.

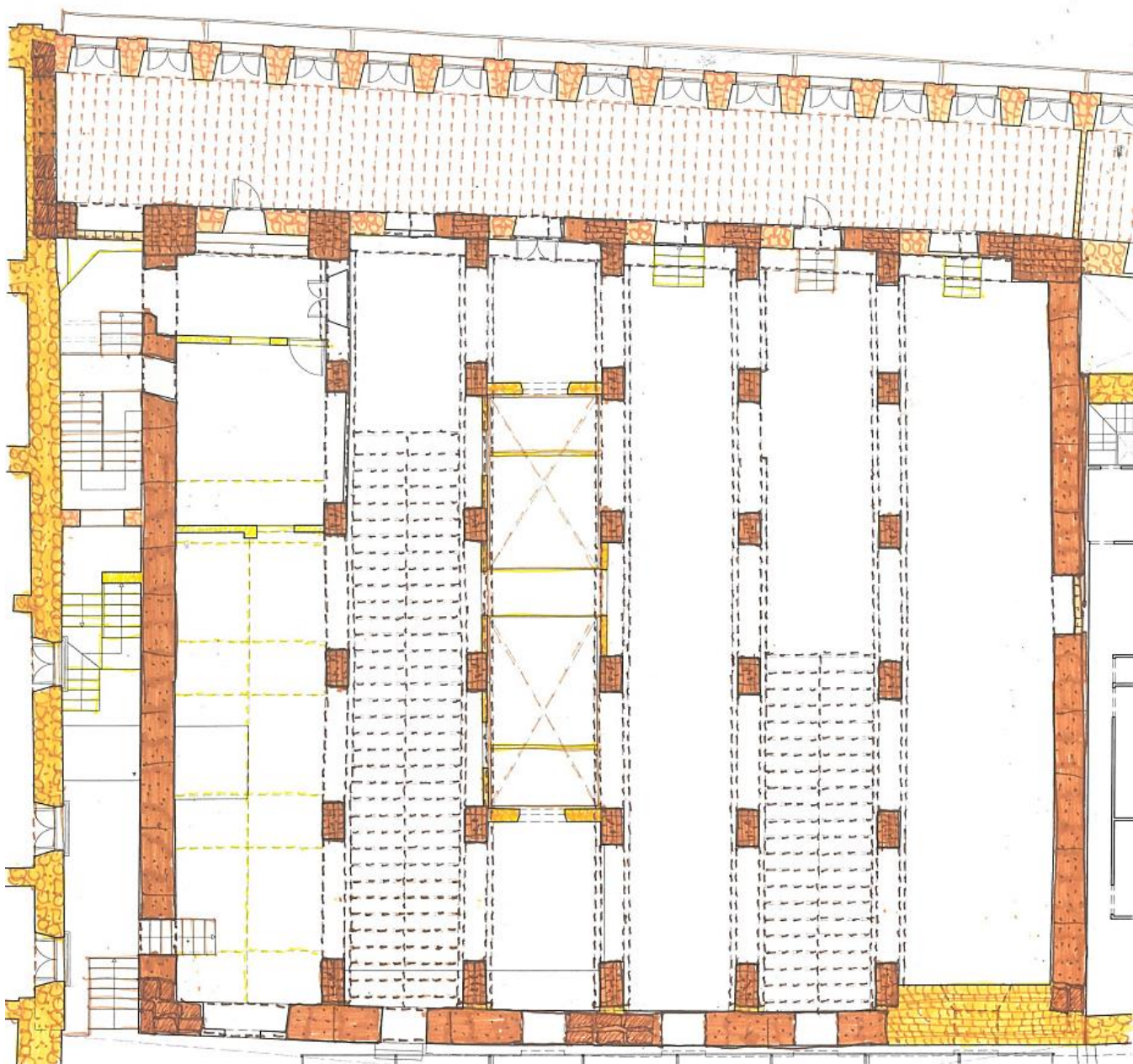
Analizando los sistemas constructivos presentes en la sección del muro de fachada sur, recayente al callejón del Pósito (Fig. 131) podemos comprobar esta sucesión de soluciones que se complementan. Distintas fábricas, ejecutadas con diferentes materiales, se superponen desde abajo hasta arriba en sentido inverso a su resistencia mecánica. De esta manera, el material más pesado y resistente soporta el conjunto. Los sistemas de arcos y bóvedas de ladrillo reparten las cargas sobre la retícula estructural de base. Encima, las cubiertas de madera y teja protegen las naves y evacúan el agua de la lluvia hacia el exterior. En una posición intermedia queda la tapia (tierra), muy resistente a compresión pero incapaz de soportar empujes laterales, por lo que su aportación al sistema estructural es limitada, como veremos más adelante.



**Figura 129**

Análisis de sistemas constructivos de la planta baja del Pósito.

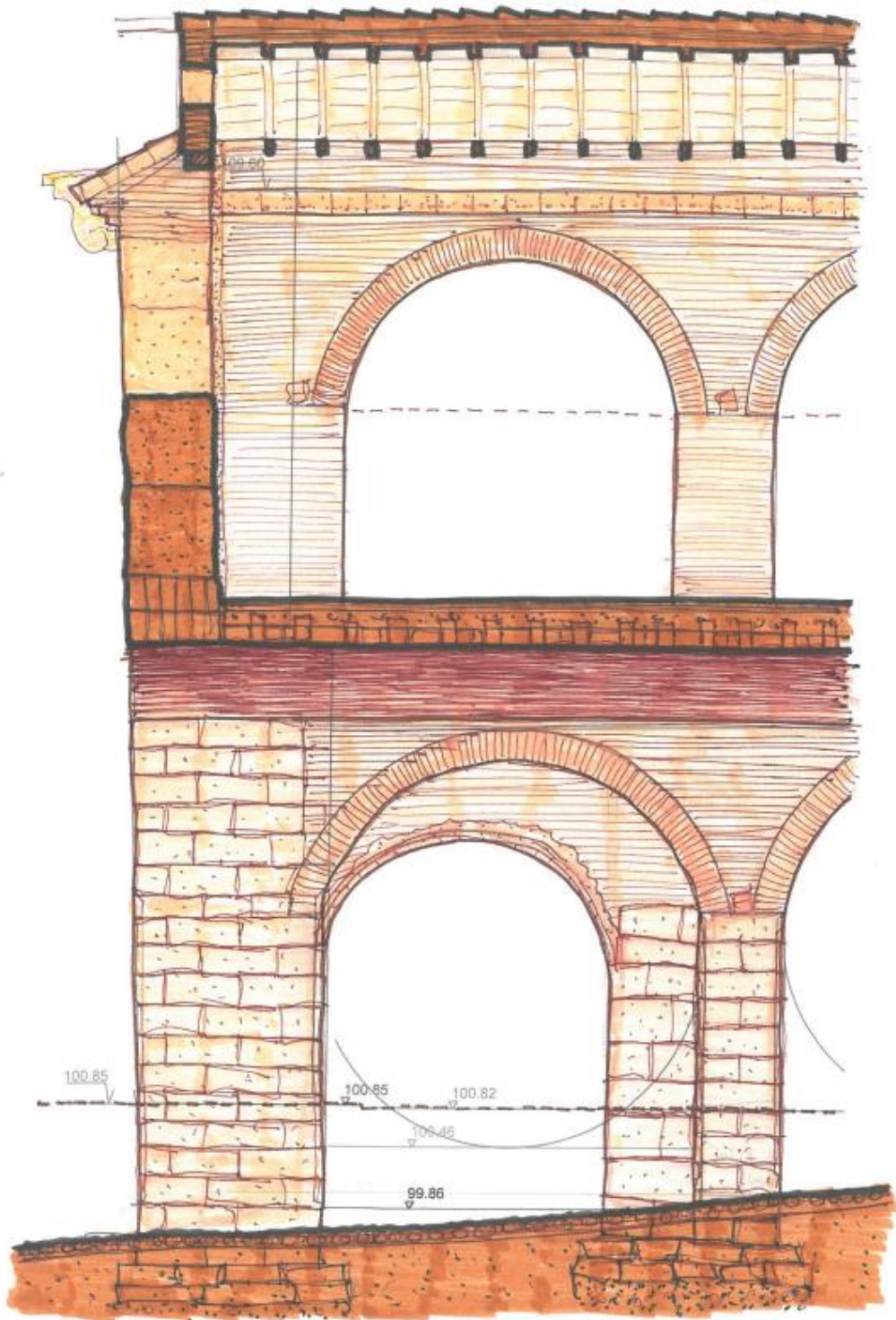
Dibujo del autor.



**Figura 130**

Análisis de sistemas constructivos de la planta primera del Pósito.

Dibujo del autor.



**Figura 131**

Análisis de sistemas constructivos de la sección sur-norte de la fachada al callejón del Pósito.

Dibujo del autor.

De finales del siglo XVI, además de los refuerzos estructurales ya vistos, perviven las fábricas de mampostería con se levantaron las edificaciones de la antigua Cárcel y Cas de Corregidor, al oeste, y de la Romana, al este. Partes de estos muros de mampostería configuran el cerramiento occidental del espacio existente sobre el cuerpo de la rampa y el testero oriental de la planta baja del Pósito.

Se conserva la construcción original del cuerpo de cabecera de la Plaza de la Corredera, ejecutada en fábrica de ladrillo macizo, cogido con mortero de arena y cal, aunque hoy presenta el acabado de revoco estucado de finales del siglo XX. Sus forjados de viguería de madera y bovedillas de yeso y ladrillo fueron también entonces reconstruidos, al igual que la cubierta, reproduciendo los sistemas y materiales originales. El muro sur de esta crujía, en su alzado por encima del edificio del Pósito es el mismo que se construyó a finales del siglo XVII con mampostería, incluyendo los restos de la fachada original. Y también con mampostería se ejecutaron los cierres de los vanos de cabecera de las naves, tanto en la planta baja como en la primera (Fig. 132).

Por último, el cuerpo remontado en segunda planta sobre la nave occidental se mantiene con sus forjados de vigas de "seta y zapata" construidos en el siglo XIX. Con fábrica de ladrillo macizo de esta época se levantaron los cerramientos que hoy persisten de este cuerpo, los de las dependencias auxiliares anexas y las particiones que delimitan el patio central. De la misma época también se conservan en este patio los elementos de hierro forjado que conforman los codales y la pasarela (Fig. 132).

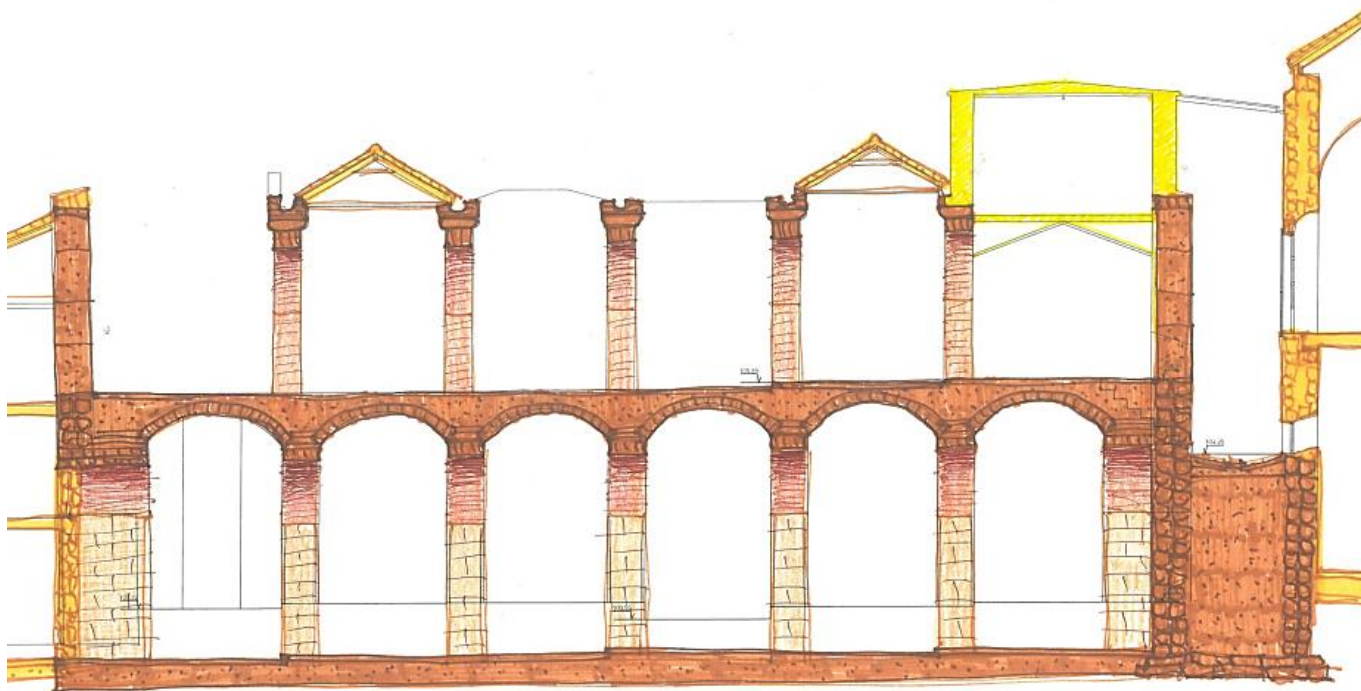
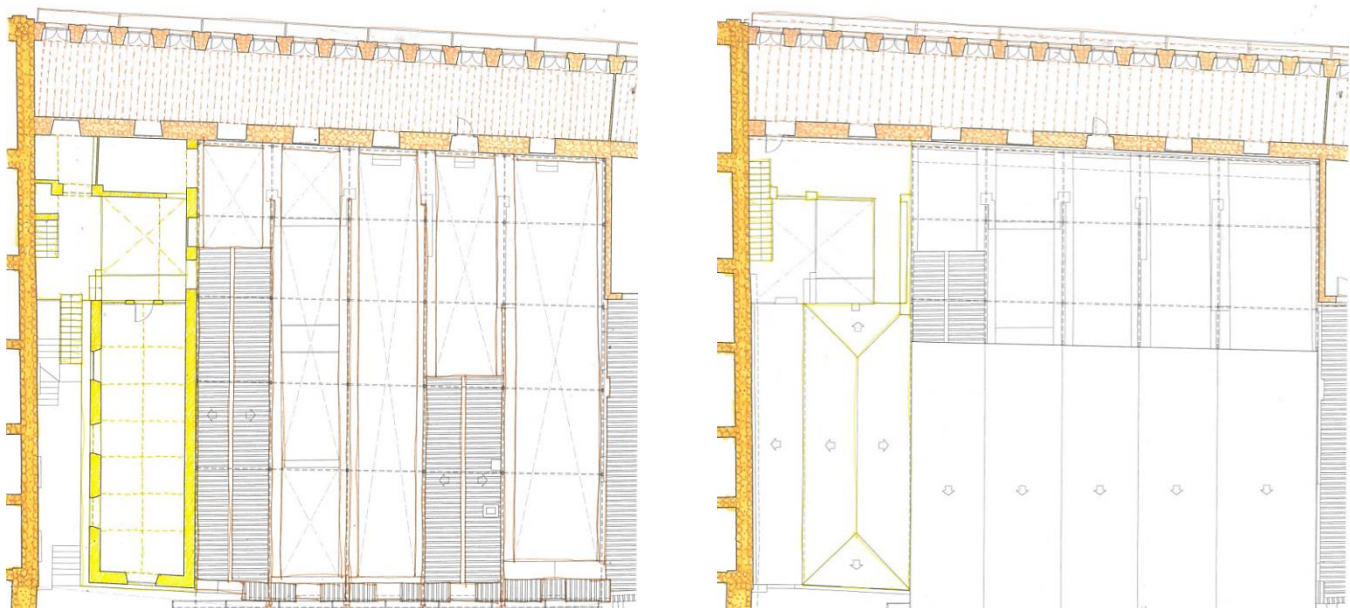
### **Del edificio a la manzana**

Hasta aquí la descripción del edificio que nos ha llegado después de casi cinco siglos de vicisitudes sufridas por aquel original del Pósito. Pero hoy debemos considerar también varios aspectos inseparables del objeto de nuestro estudio que exceden sus límites físicos.

En primer lugar, no olvidemos que el conocido como callejón del Pósito fue una parte importante para su funcionamiento como tal, pues, por un lado, garantizaba la entra de luz y ventilación natural desde el sur del edificio y, por otro lado, permitía la entrada y salida de operarios, carros y bestias desde la próxima Plaza del Socorro.

Tampoco podemos pasar por alto la estrecha relación que históricamente ha mantenido el Pósito con el antiguo edificio de La Romana. Aunque aquella construcción de finales del siglo XVI hoy debemos entenderla reconstruida en su mayor parte, o quizás sustituida, cabría reconocerla en la actual casa de la Plaza del Socorro. Desde este punto de vista, habría que considerar esta edificación como un añadido al antiguo granero, una nueva pieza de cabecera que vuelca el edificio hacia una plaza próxima a la Corredera y que resuelve las necesidades de control de acceso y de dependencias administrativas.

Si el antiguo edificio de la Romana resultó alterado al levantarse la crujía barroca de la plaza de la Corredera por la implantación de la casa del Arco Bajo, ésta resulta hoy una pieza clave para la relación entre aquella y la crujía de fachada del Pósito, dada la falta de correspondencia que hoy persiste entre los niveles de las plantas del antiguo granero y de su cuerpo de fachada.



**Figura 132**

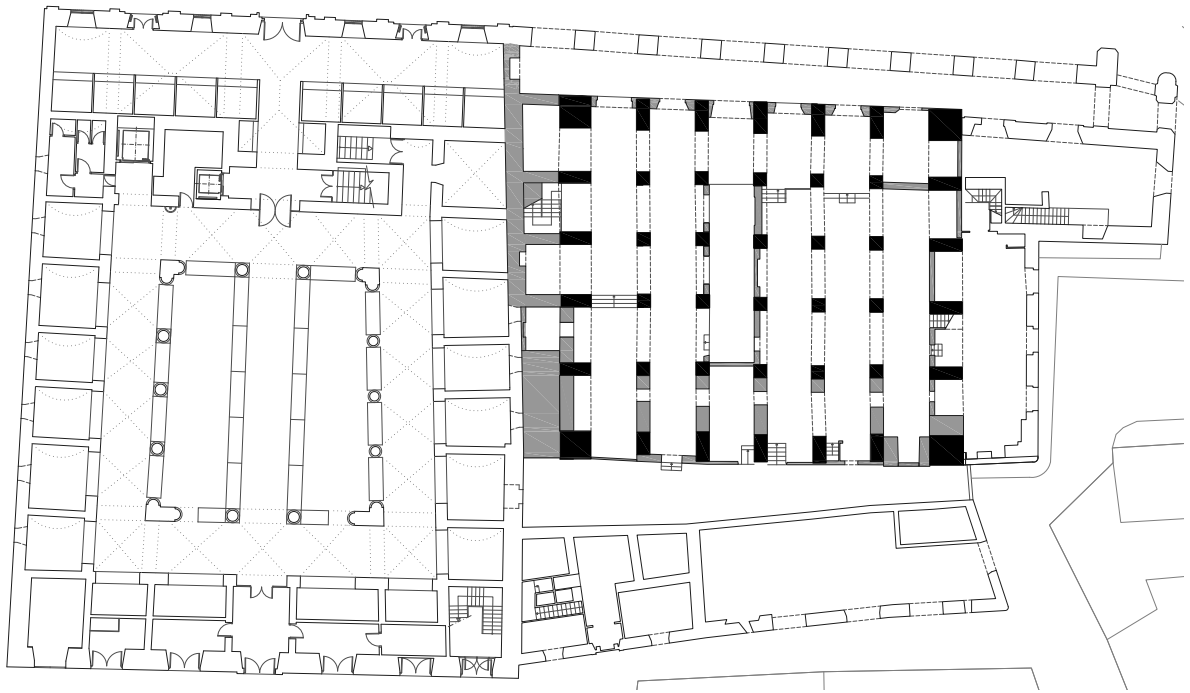
Arriba, análisis de sistemas constructivos de las plantas segunda (derecha) y tercera (izquierda) del Pósito.

Abajo, análisis de sistemas constructivos de la sección este-oeste del Pósito.

Dibujos del autor.



Y si tenemos presentes las comunicaciones que históricamente existieron en determinadas épocas entre el Pósito y la antigua cárcel o mercado, al igual que entre el callejón y las casas de las calles de la Paja y de la Prensa, aunque éstas en menor medida, resulta que es posible observar el actual edificio del desaparecido granero municipal como el núcleo, no ya de la composición anteriormente analizada, sino también de la manzana de vocación dotacional en la que ha quedado imbuido (Fig. 133). Así pues, observamos aquí un interesante potencial del edificio heredado, pues, si bien es cierto que desde finales del siglo XVI ha ido perdiendo progresivamente su condición de exento, al igual que fue disminuyendo hasta desaparecer su presencia directa en la escena urbana, el mantenimiento de su rotunda configuración formal en el corazón de la manzana puede convertirlo en el futuro núcleo de un complejo dotacional de gran trascendencia para esta parte de la ciudad histórica de cara a su revitalización.



**Figura 133**

Conjunto de la manzana en cuyo interior se ubica el Pósito:

- Abajo, fotografía aérea de 2009, antes de la instalación de la cubierta provisional (tomada de GMU, 2009).
- Arriba, plano del estado actual (elaborado por el autor).

## **B. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PATOLOGÍAS**

### **Estado de conservación**

El estado de conservación que presenta cada una de las partes que componen el actual edificio del Pósito es muy diverso. Solo se conservan en buen estado el arco apuntado del soportal de la Corredera (restaurado en 2010) y la crujía de cuatro plantas de cabecera (rehabilitada entre 1991 y 2001). En cambio, el resto de elementos presentan un estado bastante deficiente, principalmente por dos motivos: la falta de estanqueidad al agua de lluvia y las patologías estructurales, sobre las que nos detendremos algo más adelante.

La falta de estanqueidad ha ido provocando la pudrición de los elementos de madera de las cubiertas, lo que ha terminado arruinándolas hasta el punto de conservarse únicamente dos tramos en sendas naves, aunque estos presentan hoy también serios daños y deformaciones. Seguramente la buena calidad de los revestimientos que históricamente protegieron los materiales del edificio original del Pósito ha permitido que se hayan mantenido en bastantes buenas condiciones sus fábricas de sillería y de ladrillo, con algunos puntos afectados por humedad capilar y por erosión. Sorprende el buen estado de conservación que presenta la tapia de tierra compactada, quizás también debido a su buena ejecución, pues este tipo de fábricas suele sufrir mucho si están expuestas a las inclemencias climatológicas.

En el cuerpo remontado de la segunda planta y en las particiones levantadas a finales del siglo XIX son generales las afecciones por humedad, tanto capilar como por filtraciones de agua de lluvia. Pero el mayor daño existente en estos elementos es el que sufren por oxidación todas las piezas de hierro fundido que configuran los forjados, algunos tramos de escalera, los tirantes y la pasarela del patio central.

Mención aparte merecen los pavimentos. El suelo de la planta baja del soportal de la plaza está en buen estado y el de las plantas superiores de la crujía de fachada es bastante aceptable, con algunos daños puntuales. En cambio, en el cuerpo central el pavimento se conserva en muy mal estado, especialmente en la planta baja que, como en el callejón, se ha visto muy afectado por la apertura de los sondeos arqueológicos y por la ejecución de la cimentación del andamio que sirve de apoyo a la estructura metálica de la cubierta provisional de toldos tensados. En la planta primera también hay serias deficiencias, en parte debidas a las filtraciones e inundaciones parciales por la lluvia, al igual que sucede en el cuerpo de la planta segunda y las escaleras levantadas sobre la antigua rampa. Sí son de destacar los paños que conservan parte de lo que fuera el pavimento original de las paneras, en las naves 4 y 5, aun con daños puntuales.

### **Patologías estructurales**

De mayor entidad que las anteriores deficiencias son las patologías estructurales que arrastra nuestro edificio desde el momento de su construcción en la primera mitad del siglo XVI. De su estudio específico se ocupó CEMOSA (Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, SA) en 2008, cuando elaboró para PROCÓRDOBA y la Gerencia Municipal de Urbanismo el *Proyecto de reconocimiento, estudio de patología y evaluación estructural del Pósito de Córdoba, ubicado en Plaza de la Corredera*, (CEMOSA, 2008).

A continuación nos referiremos a los aspectos más interesantes de las conclusiones de este estudio patológico del Pósito, pero lo haremos teniendo en cuenta la relación entre estratigrafía y patologías estructurales. Para ello seguiremos las líneas de trabajo que nos marcaron **Rafael Martín Talaverano, Leandro Cámara Muñoz y José Ignacio Murillo Fragero** en su *Análisis integrado de construcciones históricas: secuencia estratigráfica y diagnóstico patológico. Aplicación en la iglesia de Santa Clara (Córdoba)* (AAVV, 2018). Tal y como ellos nos señalan:

*El acercamiento al edificio histórico como el conjunto de construcciones y transformaciones que se han ido produciendo a lo largo de su historia permite entender con rigor la naturaleza evolutiva del mismo. En este sentido, la metodología de la Arqueología de la Arquitectura, basada en el análisis estratigráfico, aporta el marco teórico adecuado para el análisis de la secuencia evolutiva de los edificios existentes. El presente artículo ofrece una metodología novedosa para el estudio de las construcciones históricas que integra el análisis patológico en la secuencia estratigráfica. Gracias a ella, se obtiene una visión evolutiva de la estructura y de sus problemas patológicos, alcanzándose una mejor comprensión de los mismos. Además, permite obtener unos resultados más rigurosos, eficaces y respetuosos con los valores patrimoniales, potenciándose la optimización de los recursos para la conservación del patrimonio cultural.*

En el Pósito contamos con el estudio de la secuencia estratigráfica contenida en el *Informe Preliminar* de la actividad arqueológica preventiva (GMU, 2009) y con el *Estudio de patología y evaluación estructural* desarrollado de manera simultánea (CEMOSA, 2008), incluyéndose este último como anexo en el Volumen VI del primero. Lo que haremos ahora será confrontar ambos estudios para determinar la correspondencia entre patologías estructurales y fases históricas de configuración del edificio, de manera que nos muestre la evolución de los daños que arrastra desde su construcción primigenia y las intervenciones de reparación que se integran en las mencionadas fases de configuración.

La primera patología aparece desde un primer momento tras levantarse el edificio original del Pósito, manifestándose con bastante seriedad. Ello provocó la necesidad de refuerzos estructurales que se ejecutaron a finales del siglo XVI mediante el macizado parcial de los últimos arcos de la planta baja (Fig. 134). En este momento ya se han producido los desplomes de los muros perimetrales, siendo el de mayor gravedad el de la fachada sur, recayente al callejón del Pósito. El lienzo de tapia de la planta primera se separa de los pilares de arranque de las arquerías, con los que no está trabado, siendo el desplome tal en el ángulo sureste que llegó a sufrir un desprendimiento parcial, lo que obligó a su reconstrucción, esta vez, con fábrica de ladrillo macizo (Fig. 135). En este momento también se rellenan con "ladrillo trabado con argamasa de cal" los vanos abiertos entre el muro y las arquerías (GMU, 2009).

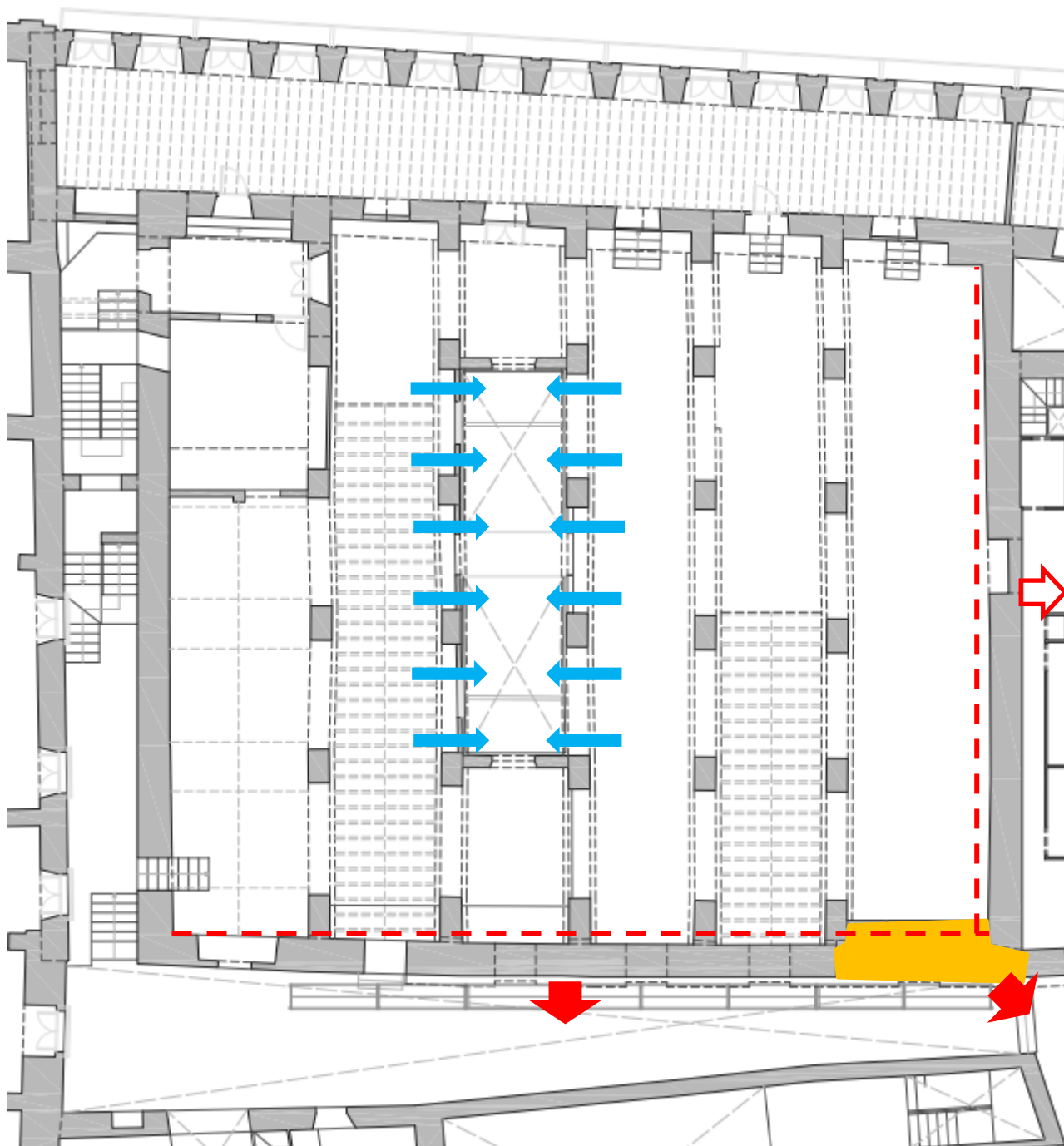
En los demás cerramientos los desplomes serían menores, lo que parece tener una explicación lógica. El testero occidental se construyó con el cuerpo de la rampa adosado a él, por lo que éste actuaría de contrafuerte e impediría el vuelco hacia el exterior. Además, los muros de la rampa se cimentan sobre zanjas corridas, con lo que la superficie de transmisión de cargas sobre el terreno es mucho mayor, quedando las tensiones menos concentradas. En el testero oriental sí se aprecia también un cierto desplazamiento, pero parece contrarrestado con el adosamiento del antiguo edificio de la Romana.



**Figura 134**

Patología estructural en la planta baja del Pósito: puntos de asiento y giro en apoyos sobre el terreno (en rojo) y refuerzos de finales del siglo XVI (en naranja).

Dibujo del autor.



**Figura 135**

Patología estructural de la planta primera del Pósito: giros y desplome de cerramientos perimetrales (en rojo) y lienzo de muro reconstruido a finales del siglo XVI (en naranja). La apertura del patio central en el siglo XIX elimina el necesario contrarresto entre los empujes horizontales de las bóvedas (en azul).

Dibujo del autor.

El testero norte, el de la primitiva fachada a la Plaza de la Corredera ya no existe, pero sí sabemos que en 1684 su *"segundo cuerpo por el gran peso de la coronación y por su antigüedad está desplomado en más de tres cuartas y con riesgo de ruina"*, tal y como reflejaron Ramos Valdés y Rodríguez Pavón en su informe del 4 de marzo (AAVV, 1986).

De este cerramiento desaparecido y su desplome tan solo contamos con el testimonio indirecto que nos ofrece el arco apuntado del testero occidental que permanece hoy adosado al edificio del actual mercado Sánchez Peña. Del análisis realizado de su geometría y la deformación que presenta en su traza podemos concluir que, en efecto, este arco se distorsiona por el desplazamiento hacia el exterior de su apoyo norte, que coincide con la esquina oeste de la fachada a la Corredera (Fig. 136).

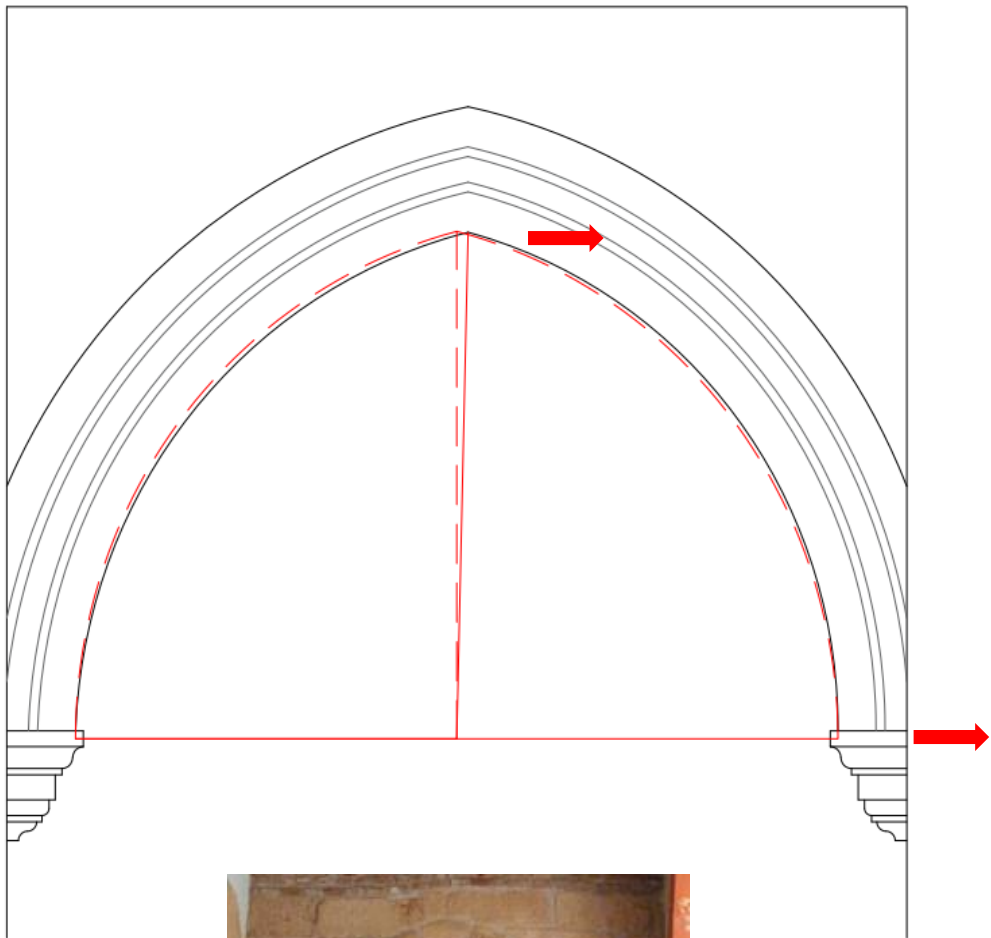
Así pues, la distribución perimetral de estos desplomes y su temprana aparición tras la construcción del Pósito nos llevan a concluir que se deberían a asientos diferenciales sufridos en los distintos apoyos de los pilares externos por un deficiente dimensionamiento de sus cimientos. Ya nos advertían los autores del *Informe Preliminar* que la configuración de las zapatas de cimentación que sustentan los pilares parece muy limitada para las grandes cargas que debían soportar, estando conformadas por dos hiladas de sillares irregulares de piedra calcarenita sobre pozos con relleno arcillo-arenoso compactado (GMU, 2009).

Ello, unido a la naturaleza del terreno, que presenta una capa de rellenos antrópicos con una potencia de cerca de 5 m (CEMOSA, 2008), apuntan a la misma conclusión señalada para el caso de Santa Clara: *"La iglesia ha sufrido movimientos generalizados de su estructura provocados principalmente por un deficiente diseño del cimiento que produce en el terreno mayores tensiones de las que éste es capaz de resistir"* (AAVV, 2018). En este sentido, los autores del estudio estructural de Santa Clara observan:

*Contrariamente al uso habitual del término, un asiento no es sencillamente un descenso de la cimentación porque el terreno hay cedido. Es necesario entender que el proceso de consolidación del terreno para adaptarse a las cargas que le transmite el edificio es un proceso largo, continuo y que afecta a toda la superficie bajo y alrededor de la construcción.*

Para ellos, *"es la deformabilidad del terreno la que explica los asientos y giros de la estructura"*, basándose en que el estudio geotécnico había registrado un potente nivel de rellenos antrópicos. Del mismo modo, los dos registros de sondeos a rotación realizados por CEMOSA en el callejón del Pósito arrojan una potencia para el nivel de rellenos antrópicos que oscila entre 4,60 m en el extremo oeste y los 4,80 m en el extremo este (Fig. 137).

Por todo ello, nos parece coherente determinar igualmente en nuestro caso que son la deformabilidad del terreno sobre el que se asienta el Pósito y el deficiente diseño de sus cimientos las dos circunstancias que explican los asientos sufridos por los pilares; asientos que son, a su vez, el origen de los giros de los muros de fachada, al combinarse con los empujes horizontales a media altura que les transmiten los sistemas de arcos y bóvedas. No pasemos por alto que en el caso del Pósito son mucho mayores las concentraciones de cargas sobre el terreno, por admitir su estructura unos valores límites de servicio más altos (almacenamiento de grano) y por apoyarse todo el edificio sobre pilares.




**Figura 136**

Arco apuntado del Pósito existente en el soportal de la Corredera: estudio de la deformación sufrida por desplazamiento de su apoyo norte.

Dibujo del autor.



		<b>REGISTRO DE SONDEO A ROTACIÓN</b> Ensayo acreditado. Junta de Andalucía.				<b>SONDEO: SR-01</b>											
<small>Ingeniería y Geotecnia</small> c/Benague 9 29004 Málaga Tlf:902 111 400		TRABAJO: CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL ANTIGUO POSITO DE CORDOBA PETICIONARIO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO MÁQUINA: TECOINSA TP 50    INICIO: 23/12/2008    FIN: 23/12/2008 COORDENADAS UTM:    X:    Y:    Z:				HOJA: EXP.: C/5172/022											
PROFUNDIDAD (m)	DIAMETRO PERIF. (mm)	COLUMNA ESTRATIGRÁFICA	ESPESOR	DESCRIPCIÓN DEL TESTIGO	NIVEL FREÁTICO	OTROS ENSAYOS						MUESTRAS					
						RECUP. (%)		RQD.		TIPO	PROF. INICIAL (m)	PROF. FINAL (m)	GOLPEO /15 cm				
0	76		4,60	Recubrimientos actuales. Arcillas de color marrón oscuro con gravas y restos de origen antrópico.													
1													MI	1,00	1,60	3-5-4-3	
2													SPT	1,60	2,20	1-0-2-3	
3																	
4													MI	3,20	3,80	5-6-7-8	
5													SPT	3,80	4,40	12-33-12-10	
6			2,00	Gravas angulosas de tamaño centimétrico - decimétrico de naturaleza silicea en matriz limo arcillosa ocre													
													MI	6,00	6,20	15-100	
													SPT	6,20	6,60	35-28-100	
Fin del sondeo																	


		<b>REGISTRO DE SONDEO A ROTACIÓN</b> Ensayo acreditado. Junta de Andalucía.				<b>SONDEO: SR-02</b>											
<small>Ingeniería y Geotecnia</small> c/Benague 9 29004 Málaga Tlf:902 111 400		TRABAJO: CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL ANTIGUO POSITO DE CORDOBA PETICIONARIO: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO MÁQUINA: TECOINSA TP 50    INICIO: 23/12/2008    FIN: 23/12/2008 COORDENADAS UTM:    X:    Y:    Z:				HOJA: EXP.: C/5172/022											
PROFUNDIDAD (m)	DIAMETRO PERIF. (mm)	COLUMNA ESTRATIGRÁFICA	ESPESOR	DESCRIPCIÓN DEL TESTIGO	NIVEL FREÁTICO	OTROS ENSAYOS						MUESTRAS					
						RECUP. (%)		RQD.		TIPO	PROF. INICIAL (m)	PROF. FINAL (m)	GOLPEO /15 cm				
0			0,20	Solera de hormigón													
1			4,80	Recubrimientos actuales. Arcillas de color marrón oscuro con gravas y restos de origen antrópico.													
2													MI	1,00	1,60	19-35-42-37	
3													SPT	1,60	2,20	25-35-15-28	
4																	
5													MI	3,00	3,60	3-4-6-11	
6													SPT	3,60	4,20	3-3-2-2	
				Gravas subredondeadas, de tamaño centi-decimétrico, heterométricas, naturaleza silicea en matriz limo-arcillosa ocre.													
													SPT	5,30	5,90	15-14-16-30	
Fin del sondeo																	

Figura 137

Registros de sondeos a rotación realizados en el terreno donde se asienta el Pósito. Observamos que la potencia del nivel de rellenos antrópicos oscila entre 4,60 y 4,80 m.

Tomado de CEMOSA, 2008.

Esta explicación resulta también coherente con el hecho de que el mayor desplome se detecte en el muro sur y en su ángulo sureste. En los pilares perimetrales del edificio recae el peso de la tapia de tierra compactada que cierra las paneras, siendo en esta zona los pilares más esbeltos que el resto y, además, en el callejón del Pósito la capa de rellenos antrópicos es donde adquiere mayor espesor, ya que la topografía natural del terreno tenía aquí su punto más bajo respecto de la Plaza de la Corredera.

En este punto y en relación con la duración en el tiempo del proceso de consolidación del terreno para asumir las cargas transmitidas, nos gustaría apuntar la más que probable incidencia de los terremotos ocurridos en diferentes momentos. En el *Informe Preliminar* (GMU, 2009) se apunta también esta cuestión:

*Sin intentar buscar una explicación concreta a los desplazamientos estructurales que sufre el edificio, los movimientos sísmicos pudieron, al menos, agravar las patologías que sufría el edificio en esta fase, para cuya solución se realizan las reformas. Alguno de estos terremotos coincide en el tiempo con documentos de archivo que mencionan la realización de obras de reparación en el Pósito, como por ejemplo el de 1608, relacionado con el documento de archivo Condiciones para los reparos de las paredes del edificio del Pósito. Doc. 2, fechado en 1608 (Archivo Municipal de Córdoba, Expte. AH-05.02.01, C -0115-002).*

Y a continuación se reproduce una tabla tomada de la página web del Instituto Andaluz de Geofísica que enumera los siguientes seísmos ocurridos en la zona durante los siglos XVI y XVII:

- 19 de abril de 1550: Almería, intensidad máxima VIII.
- 18 de junio de 1581: Málaga, intensidad máxima VII-VIII.
- 21 de marzo de 1608: Sevilla, intensidad máxima VII-VIII.
- 31 de diciembre de 1658: Almería, intensidad máxima VIII.
- 1668: Alcalá la Real (Jaén), intensidad máxima VII-VIII.
- 28 de agosto de 1674: Lorca (Murcia), intensidad máxima IX.
- 9 de octubre de 1680: Málaga, intensidad máxima IX.

De entre estos terremotos, destacamos la coincidencia en la fecha del ocurrido en Sevilla el 21 de marzo de 1608 con la del expediente mencionado de reparación de las paredes del Pósito, en el que se prescribe, precisamente, la sustitución de varios sillares de los pilares del testero oriental.

Analizado el asunto desde un punto de vista constructivo, parece lógica la incidencia de estos seísmos y el posible agravamiento de las patologías previas que sufría la estructura. Es cierto que la morfología del Pósito en planta, de forma rectangular, casi cuadrada, permite una buena respuesta del sistema estructural ante las sacudidas del terreno. Pero su sección lo convierte en un edificio muy expuesto a los efectos del seísmo, por doble motivo.

En primer lugar, porque el granero se eleva en planta primera sobre una retícula de pilares con una esbeltez considerable, lo que los hace especialmente sensibles a los esfuerzos de cizallamiento. En segundo lugar, porque tal circunstancia se veía agravada en las épocas en que el grano se almacena en las paneras. En estos momentos toda la planta superior se transforma en una masa de mayor volumen y peso que, en caso de ocurrir un terremoto, oscilaría más bruscamente e incrementaría la fuerza de las sacudidas y los mencionados esfuerzos de cizallamiento en la base de los pilares.

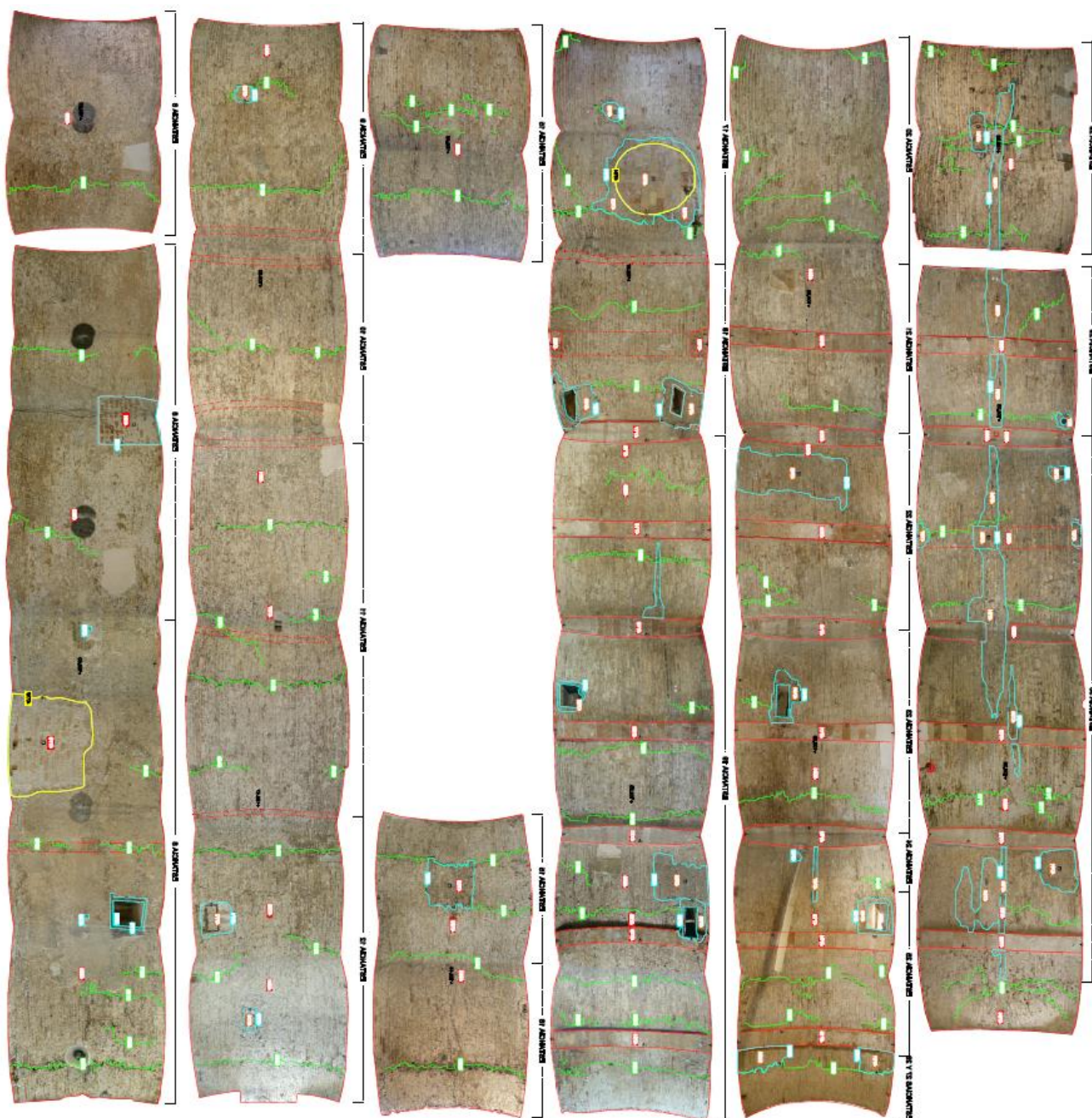
En definitiva, la evolución en el tiempo de estas patologías, agravadas puntualmente en determinados momentos en que se produjeron seísmos cercanos, provocaría que los movimientos y giros de los elementos estructurales generaran también afección sobre otros sistemas constructivos del edificio, como las bóvedas, las arquerías o las cubiertas. Éstas requerirían constantes intervenciones de restauración, desde las reparaciones ya conocidas en los primeros años del siglo XVII hasta las actuaciones de renovación parcial que se realizaron a finales del XIX. Y aún así, la mayor parte de estas cubiertas ha desaparecido, presentando las que persisten, como ya hemos comentado, un estado muy deficiente.

Distinto es el caso de las bóvedas, por el importante papel que juegan en el sistema estructural del Pósito y por su alta capacidad de resistencia. De hecho, las bóvedas sí se conservan casi en su totalidad, a excepción del tramo desaparecido con la apertura del patio central, que a nuestro juicio sería intencionada. Incluso la deformación extrema que hoy presenta la bóveda de la nave oriental no ha terminado provocando su derrumbe, aunque sí es cierto que presenta serias fisuraciones longitudinales en su línea de clave. Pero en el conjunto de las seis bóvedas la patología generalizada es la de las fisuras transversales (Fig. 138). Parece que la reparación de las fisuras se acomete en varias etapas distintas, destacando las actuaciones más tempranas de sellado o relleno con mortero de cal, repetidas en varios momentos, y las realizadas posteriormente mediante la ejecución de arcos fajones de ladrillo macizo cogido con yeso. La sucesión de estas reparaciones se alarga desde los siglos en que el edificio funcionó como pósito, pasando por su fase de uso como fábrica de sombreros, hasta el tiempo en que sirvió como casa de vecinos, ya en la segunda mitad del siglo XX (GMU, 2009). Ello nos habla de que nos encontramos ante una patología viva, por lo que debemos concluir la continuidad de los movimientos estructurales en la actualidad.

También resultarán las bóvedas afectadas por la apertura del patio central en la nave 3 en el siglo XIX, que provocará la aparición de una nueva familia de fisuras transversales por los esfuerzos de cizallamiento (CEMOSA, 2008). Esto es debido a que la colocación de los tres codales metálicos no es suficiente para contrarrestar los empujes lineales que ejercen las bóvedas laterales. Por ello, hemos de concluir que en este caso tampoco podemos dar por finalizada la evolución de esta patología, lo que no se logrará si no se garantiza la correcta transmisión de los empujes horizontales de unas bóvedas a otras.

Por último, la continuidad de los movimientos y giros de pilares y muros también causará daños en las arquerías, encontrándose los más evidentes en los arcos de la planta primera. El giro de los muros se realiza con centro en sus puntos de apoyo en el terreno, por lo que un mínimo giro produce un considerable desplazamiento de su parte superior. Ello ha provocado las deformaciones más importantes y la aparición de fisuras en los arcos extremos, que se han visto agravadas en un lado y otro por causas diferentes.

En el norte, los primeros arcos, que se adosan a la crujía de fachada, estuvieron durante más de un siglo soportando los cuerpos auxiliares levantados en las plantas segundas y tercera para resolver el acceso de las viviendas a los niveles superiores. Si nos fijamos en el levantamiento del edificio que realiza Cabezas Carbonell en 2006, en el que se representan estos cuerpos que entonces aún existían, podemos observar en una sección norte-sur que su profundidad es inferior a la luz de los arcos, por lo que se produce la transmisión de una carga puntual y excéntrica sobre el trasdós (Fig. 139).



**Figura 138**

Patologías por fisuras transversales (en verde) detectadas en las bóvedas de las naves del Póxito. En la bóveda de la nave oriental, además, debieron repararse fisuras longitudinales por su fuerte deformación.

Tomado de GMU, 2009.



**Figura 139**

Patologías en los primeros arcos de las naves de la planta primera del Pósito por carga puntual del cuerpo que existía en planta segunda:

- Izquierda: situación de la carga puntual en sección tomada de CABEZAS, 2006.
- Derecha: situación de carga puntual en fotografías tomadas de GMU, 2009.

Como nos explica Heyman, si el valor de esta carga se incrementa la línea de empujes encuentra cada vez más dificultad para adaptarse al espesor del arco, pudiendo llegar a tocar el borde la fábrica en cuatro puntos, que se traducirán en cuatro articulaciones que convierten al arco en un mecanismo con tendencia al colapso (HEYMAN, 1995). En nuestro caso, en el punto del trasdós de cada arco que recibe esta carga puntual, por el apoyo del pilar superior, se ha producido la aparición de fisuras aún hoy muy visibles. Sin embargo, la desaparición de los cuerpos auxiliares de los niveles superiores ha eliminado la causa de estos daños, aunque estos persisten al no haber sido subsanados.

En cambio, en los últimos arcos, situados junto a la fachada sur, es otra la causa que genera unas patologías adicionales. Se trata de la tracción diagonal que provocan los tirantes que se colocaron en el siglo XIX para atar el cerramiento de tapia e impedir su vuelco hacia el callejón. El peso del muro de tierra compactada es mayor que el del extremo de la arquería, por lo que el giro al que está sometido el primero produce la tracción de la segunda en el punto de encuentro entre el arco, la enjuta y la cornisa de piedra (Fig. 140). En este punto las tensiones se acumulan y aparecen fisuras, aunque no parecen de gran entidad.

Como hemos señalado, estas dos patologías concretas de los arcos extremos serían adicionales a las deformaciones transmitidas al conjunto de las arquerías por los movimientos y giros de muros y pilares. Pero también hemos de tener en cuenta la situación actual en que se encuentran estas arquerías, desprovistas de cubiertas en su mayor parte y con falta de tramos de los muretes que conforman las canales de desagüe o, incluso, de tramos del modillón de piedra. Todo ello tiene como consecuencia que estas arcos estén actualmente casi descargados, por lo que la ausencia de un fuerte sistema de tensiones por compresión los pone en situación de riesgo ante posibles afecciones futuras o ante el agravamiento de las patologías existentes.

Concluiremos este apartado con un par de observaciones de los autores del estudio estructural de Santa Clara (AAVV, 2018) que compartimos plenamente:

*Es fundamental entender que dichos procesos que afectan al edificio provocando lesiones en forma de desplomes, grietas, erosiones, etc. no son fenómenos estáticos, sino que evolucionan en el tiempo entrelazándose con la secuencia constructiva del edificio.*

*... Así, el método de análisis presentado se fundamenta en un enfoque que considera el desarrollo de los procesos patológicos integrando la dimensión temporal. Esto permite no sólo entender qué ha ocurrido durante la historia pasada del edificio, sino cuáles son las causas del estado actual y qué puede suceder en el futuro. Todo ello será sin duda alguna de gran ayuda de cara a la preservación de los valores culturales, así como a la adecuada gestión y optimización de los recursos disponibles para la conservación del patrimonio cultural, favoreciendo una toma de decisiones más eficiente y racional.*







## 4. EVALUACIÓN PATRIMONIAL

*Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre.*

William Thompson, Lord Kelvin (1824-1907).



## A. EL VALOR PATRIMONIAL

Un acercamiento al hecho patrimonial resultaría insuficiente si solo se basara en el conocimiento científico y no fuera capaz de identificar las razones que lo convierten en algo valioso para nosotros. La complejidad a la hora de definir el concepto patrimonio y de enumerar sus distintas acepciones es similar a la dificultad que encontramos para acotar el concepto de *valor patrimonial* y sus variantes. En ambos casos resultan vigentes los ensayos del historiador del arte y jurista austriaco **Alois Riegl** (1858- 1905), considerado el formulador de la *teoría del valor del patrimonio*. Tan es así que en los últimos años sus textos están siendo recuperados por especialistas internacionales, cuyas revisiones manifiestan la contemporaneidad de sus postulados (NIGLIO, 2012; ORTUETA, 2013; AAVV, 2018a).

*Alois Riegl en su ensayo El culto moderno a los monumentos (Der Moderne Denkmalkultus, 1903) propuso una noción de patrimonio vinculado al culto, es decir, a la satisfacción que produce un artefacto por ser un contenedor de significados y de valores en el hombre contemporáneo (ORTUETA, 2013).*

Riegl, partiendo del concepto decimonónico del “monumento histórico-artístico”, amplió el concepto de monumento a toda obra heredada que resulta digna de ser preservada, lo que abrirá las puertas para formular más recientemente los conceptos de *patrimonio cultural* y *patrimonio inmaterial*. Pero lo más interesante para nosotros es que fue capaz, por un lado, de distinguir entre “monumento histórico” y “monumento artístico” y, por otro, de establecer una dependencia directa entre ambas percepciones, al considerar que todo monumento artístico, por pertenecer a un momento concreto de la historia del arte, es también monumento histórico y, a la inversa, todo monumento histórico es en cierta medida un monumento artístico. Pero, además, señalará la existencia de un valor propiamente artístico en todo monumento que, al margen de connotaciones históricas, lo hace apreciable a los ojos contemporáneos. A partir de aquí, Riegl contrapone dos grupos de valores patrimoniales a los que denominará “valores conmemorativos” y “valores de contemporaneidad” (RIEGL, 1903).

### Los valores conmemorativos

Son los valores que posee el patrimonio por su pertenencia a un momento histórico, a un pasado que evoca en distintos modos: por su *valor de antigüedad*, por su *valor histórico* y/o por su *valor conmemorativo intencionado*.

El *valor de antigüedad* está vinculado a la apreciación de los signos del paso del tiempo en el monumento, por lo que alude a la memoria desde un punto de vista estético, más que intelectual. Es un valor fácil y rápidamente perceptible y apreciable por la mayoría de las personas, sin necesidad de una formación específica. Lo podemos relacionar estrechamente con aquella visión romántica que apreciaba el encanto de la ruina. Para Riegl será el valor dominante de los monumentos a lo largo del siglo XX, por

permitir una rápida apropiación por la colectividad. El reconocimiento de este valor de antigüedad conlleva la conservación de las huellas del pasado en el monumento, descartando las actuaciones de intervención o de restauración.

“El *valor histórico* de un monumento reside en que representa una etapa determinada, en cierto modo individual, en la evolución de alguno de los campos de la humanidad”. A diferencia del anterior, el reconocimiento de este valor parte de un conocimiento disciplinar mínimo que permite su apreciación. Se trataría del valor dominante en el siglo XIX, basado en la capacidad documental del monumento. Por ello, requiere la conservación en su mayor grado de integridad y la detención de los procesos de degradación.

El *valor conmemorativo intencionado* es el que posee un monumento creado expresamente con tal fin, es decir, el que pretende que perviva el momento. Coincide con el sentido más antiguo del concepto monumento, como obra creada para mantener vivo el recuerdo de un determinado hecho. Ello conlleva una postura favorable a la restauración, para mantener el monumento en su estado más cercano al original. Para Riegl este valor supone la transición hacia los “valores de contemporaneidad”.

### **Los valores de contemporaneidad**

Son los valores que posee un monumento, con independencia de su pertenencia a un momento histórico, simplemente por ser una obra con capacidad de satisfacer determinadas necesidades, materiales o espirituales, de manera similar a las obras contemporáneas. Se está refiriendo Riegl a los monumentos que se mantienen en uso, con una cierta función, por lo que ostentan en la actualidad un *valor instrumental* y/o un *valor artístico*.

El *valor instrumental* está ligado al aprovechamiento del monumento por su capacidad de satisfacer una necesidad material. La posibilidad de su utilización en el presente requiere de la restauración del monumento para hacerlo “funcional”, si no lo es ya.

El *valor artístico* es subjetivo, según Riegl, pues se establece en el presente por su interpretación actual, en función de lo que denomina “la voluntad moderna de arte”. Por ello mismo, por no tratarse de un valor objetivo y absoluto, ha de considerarse como un valor de contemporaneidad, al satisfacer las necesidades espirituales del momento presente. A su vez, Riegl establece dos subvalores que matizan este valor artístico. Por un lado el “valor de novedad”, relacionado con el estado del monumento que se conserva en su estado original o próximo a él. Por otro, el “valor artístico relativo”, referido a los aspectos de la obra antigua que son apreciados en el presente, ligado, por tanto, a la evolución de las preferencias contemporáneas.

Las teorías de Riegl serían recogidas y ampliadas por sus seguidores **Georg Dehio** (1850-1932) y, especialmente, **Max Dvorák** (1874-1921), quien publicaría en 1916 su *Catecismo para la conservación de los monumentos* (AAVV, 2018a), al que nos referiremos más adelante. Gracias a ellos, la repercusión del pensamiento de Riegl y su *teoría del valor del patrimonio* llega a nuestros días y permanece vigente.

## **Valores patrimoniales y autenticidad**

Habiendo formado parte Aloïs Riegl de la administración austriaca encargada de la protección de los monumentos, habiendo asumido la función de conservador general y habiendo recibido la responsabilidad de la reorganización general de la tutela institucional de los monumentos de Austria, no es de extrañar que tras la revitalización de sus teorías en la segunda mitad del siglo XX éstas fueran asumidas por los organismos internacionales que actualmente se ocupan de la tutela del patrimonio mundial.

Estas aportaciones de Riegl sobre el valor patrimonial, junto con los preceptos que previamente ya había formulado **Camilo Boito**, influirán en las legislaciones europeas, reflejándose en la *Carta de Atenas* (1931), en la *Carta de Venecia* (1964) y en las primeras leyes españolas de patrimonio (RIVERA, 2015). Ya Boito manifestó una seria preocupación por las reproducciones y los “falsos históricos”, preocupación que no se evidencia en los escritos de Riegl, pero que heredarían en el primer tercio del siglo XX los arquitectos denominados de la “restauración científica” (Giovannoni, Torrès Balbás...) y más tarde, los restauradores italianos de las décadas de los 40 y los 50 (RIVERA, 2015). Comienza a construirse el concepto de **autenticidad**. La *Carta de Atenas* ya rechaza las reintegraciones y exige el respeto a los añadidos históricos de todas las épocas de configuración del monumento. La *Carta de Venecia* insta a desechar las reconstrucciones de lo desaparecido y a intervenir bajo la premisa de la salvaguarda de la autenticidad del edificio original.

La *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico*, de 1975, predica que las intervenciones deben ser equilibradas y mantener el carácter histórico y el del entorno. “Se consagra en este documento la ahora denominada “Restauración integral”, un procedimiento de conservación de todos los elementos inherentes al objeto patrimonial” (RIVERA, 2015). Fuera de nuestro continente, en 1979, se reúne en Burra el Comité Nacional australiano del ICOMOS, que publicará su interesante *Carta de Burra para Sitios de Significación Cultural*. Este documento incluye definiciones de los conceptos restauración, reconstrucción y adaptación, de los cuales sólo el primero resultaría compatible con el respeto a la autenticidad.

Posteriormente, en la Convención del Patrimonio Mundial celebrada en Nara (Japón) en 1994, se confecciona el *Documento de Nara en Autenticidad*, que establece una relación directa entre valores patrimoniales y autenticidad:

**9.** *La conservación del patrimonio cultural en todas sus formas y períodos históricos está arraigado en los valores atribuidos al patrimonio cultural. Nuestra habilidad en entender estos valores depende, en parte, del grado de credibilidad o veracidad de las fuentes*

de información sobre estos valores. El conocimiento y comprensión de estas fuentes de información, en relación a las características y significados originales del patrimonio cultural, es un requisito básico para evaluar todos los aspectos de su autenticidad.

**10.** *La autenticidad, considerada de esta manera y afirmada en la Carta de Venecia, aparece como el factor esencial en el momento de la calificación de valores culturales...*

Para considerar que un bien mantiene su integridad original ha de superar lo que se denomina la *prueba de autenticidad*, que analiza cuatro aspectos: autenticidad del diseño; autenticidad de los materiales; autenticidad de su factura; y autenticidad del entorno. Sin embargo, el relativismo en la aplicación del concepto de autenticidad en las distintas culturas y épocas provoca que el debate siga abierto (RIVERA, 2015).

En 1998 el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), perteneciente a la UNESCO, publicó el *Manual para el manejo de los sitios del patrimonio Cultural Mundial*. De esta publicación cabría destacar el acercamiento al concepto de autenticidad y la identificación de una serie de valores patrimoniales que se agrupan en dos grupos contrapuestos, cuya formulación no coincide con la Riegl.

Y a comienzos de este siglo, el concepto de autenticidad será consolidado en la *Carta de Cracovia* (2000). Entre las novedades que más nos interesan en este punto cabe destacar la introducción de los conceptos de autenticidad e identidad, el planteamiento de un proyecto unitario de conservación y la necesaria compatibilidad de los nuevos usos. En cuanto al tratamiento de la autenticidad, hemos de fijarnos especialmente en sus artículos 4 y 6:

**4.** *Debe evitarse la reconstrucción en "el estilo del edificio" de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que esta se base en una documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera.*

**6.** *La intención de la conservación de edificios históricos y monumentos, estén estos en contextos rurales o urbanos, es mantener su autenticidad e integridad, incluyendo los espacios internos, mobiliario y decoración de acuerdo con su conformación original. Semejante conservación requiere un apropiado "proyecto de restauración" que defina los métodos y los objetivos. En muchos casos, esto además requiere un uso apropiado, compatible con el espacio y significado existente. Las obras en edificios históricos deben prestar una atención total a todos los periodos históricos presentes.*

Pero más interesante nos parece, si cabe, la definición que recoge en su anexo para ese concepto de autenticidad y otros directamente relacionados:

**c. Autenticidad:** Significa la suma de características sustanciales, históricamente determinadas: del original hasta el estado actual, como resultado de las varias transformaciones que han ocurrido en el tiempo.

**d. Identidad:** Se entiende como la referencia común de valores presentes generados en la esfera de una comunidad y los valores pasados identificados en la autenticidad del monumento.

**f. Restauración:** La restauración es una intervención dirigida sobre un bien patrimonial, cuyo objetivo es la conservación de su autenticidad y su apropiación por la comunidad.

Para asegurar hoy la salvaguarda de la autenticidad, según nos señala **Javier Rivera Blanco** (2015), participante en la redacción de la *Carta de Cracovia*, se hace necesario la búsqueda de equilibrio entre las posturas más radicales respecto a la observación de la autenticidad. Esta situación motivaría la revisión de este documento en 2010, matizando que, si las nuevas partes insertadas en la intervención deben evidenciar su contemporaneidad, distinguiéndose de las partes originales, han de hacerlo conservando la armonía, preservando la autenticidad e integridad del conjunto y también en los espacios interiores, así como respetando todas las partes interesantes del edificio y protegiendo todos sus significados "arquitectónicos y documentales".

### **Los valores específicos del patrimonio arquitectónico**

Llegados a este punto, observamos que los planteamientos expuestos en relación con los valores patrimoniales y la autenticidad presentan una formulación que se realiza de manera genérica, precisamente con el objetivo de abarcar la amplitud de acepciones que hoy atribuimos al concepto *patrimonio*. Sin embargo, en nuestra investigación requerimos de una mayor concreción en cuanto a la identificación de valores específicos del patrimonio arquitectónico. Tenemos ahora que aplicar esa formulación genérica a un modelo de edificio histórico, lo que requiere de su traslación al ámbito de nuestra disciplina. "Porque lo que puede ser válido para una parte del patrimonio histórico, puede no serlo para la arquitectura". Así lo expresaba Antoni González ya en 1990 al exponer la propuesta metodológica que para la intervención en el patrimonio arquitectónico se desarrolló en el *Servei de Catalogació i Conservació de Monuments* (SCCM) de la Diputación de Barcelona (GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 1990, 1999 y 2015).

González comienza señalando la especificidad de la obra de arquitectura, la cual "nos obliga, sin embargo, a buscar un tratamiento diferenciado del que puedan tener otro tipo de objetos integrantes del patrimonio". A este respecto continúa:

*Un objeto arquitectónico es, esencialmente, un espacio útil al hombre, definido por unos elementos físicos que, como el espacio en sí mismo, adquieren una forma condicionada por la función (entendida como utilidad, y como significación) y por la necesidad de sustentación y que se expresa plásticamente mediante los postulados culturales de su época.*

*En el grado de eficacia y de belleza con que la obra arquitectónica responda a la necesidad humana que la justifica, radica su valoración específicamente arquitectónica...*

*Una obra arquitectónica, una obra viva, utilizada de una o mil formas a lo largo de su vida, debe responder en cada época, con belleza y eficacia, al uso o a la significación que se le exige. Su ingreso en el inventario del patrimonio cultural no puede constituir un obstáculo para que siga siendo así (GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 1990).*

Si el pensamiento de Riegl a comienzos del siglo XX provocaría la apertura de la noción de patrimonio, aún muy marcado por su vertiente historicista, a nuevas y más extensas acepciones, González, a finales del mismo siglo vuelve a poner el foco en un campo muy específico del patrimonio, el referido a los monumentos arquitectónicos. Pero lo hará con un planteamiento que, paradójicamente, se asemeja al del historiador austriaco: "Hay que tratar a los monumentos como lo que son en esencia, asumiendo su doble y esencial consideración de documento histórico y de objeto arquitectónico" (GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 1990). Podemos establecer una clara correspondencia de aquella contraposición entre "valores rememorativos" y "valores de contemporaneidad" con esta doble condición del monumento como "documento histórico" y como "objeto arquitectónico". Encontramos en ambos planteamientos señalados los valores de la memoria y los valores ligados al objeto.

En efecto, al considerar González el monumento arquitectónico como "documento" cuya lectura "nos permite conocer su evolución y nos puede aportar datos sobre la historia del lugar donde se encuentra y del país" (GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 1990), en realidad le está reconociendo su *valor histórico*. Y apunta que esa lectura debe tener carácter científico y afrontarse desde diferentes disciplinas, cuya colaboración resulta esencial. En cambio, al contemplar la condición del monumento como "objeto arquitectónico", del que destaca su especificidad como obra de arquitectura, esencialmente útil, y su doble función social, "definida ésta por sus valores de uso y de significación colectiva", lo que está haciendo es considerar, sin nombrarlos, los "valores de contemporaneidad" de ese objeto arquitectónico, que Riegl desglosó en el *valor instrumental* y el *valor artístico*. Más tarde, González especificaría como una tercera dimensión esencial del patrimonio arquitectónico "la significativa (capaz de generar sentimientos)", que añade a la "documental" y a la "arquitectónica", debiendo asumirse la necesidad de una "valoración equitativa de sus tres dimensiones esenciales" (GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 2015). No en vano, un principio básico del método de la *restauración objetiva* será:

*...la definición de la autenticidad del monumento, que en nuestro caso se juzga no tanto en función de la estricta originalidad de la materia, como de la capacidad de ésta (sea antigua o aportada) de garantizar la permanencia y transmisión de los tres valores esenciales del monumento" (GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 2015).*



Así pues, para proceder a continuación a señalar los valores patrimoniales atribuibles al Pósito de Córdoba nos serviremos de este doble esquema conceptual en el que parecen coincidir, en el fondo, Riegl y González. Trataremos de identificar y definir sus “valores rememorativos” o de memoria en función de la consideración del edificio como “documento histórico” y de sus “valores de contemporaneidad” en base a su consideración como “objeto arquitectónico”. Y al tratar el valor histórico del edificio haremos referencia también a la autenticidad, en el sentido en que ha evolucionado este concepto en las dos últimas décadas desde la publicación de la *Carta de Cracovia*, hasta su última revisión de 2010.



## B. ATRIBUCIÓN DE VALORES

El punto 13 del citado *Documento de Nara en Autenticidad* (1994) establece que los juicios sobre autenticidad y valores de un bien patrimonial dependen de su propia naturaleza, su contexto cultural y su evolución:

*13. Dependiendo de la naturaleza del patrimonio cultural, su contexto cultural, y su evolución a través del tiempo, los juicios de autenticidad pueden relacionarse a la validez de una gran variedad de fuentes de información. Los aspectos de las fuentes pueden incluir forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, tradiciones y técnicas, la localización y contexto, espíritu y sentimientos, y otros factores interiores y exteriores. El uso de estas fuentes permite elaborar la dimensión artística, histórica, social y científica específica del patrimonio cultural en examen.*

Por su parte, el artículo 3 de la *Carta de Cracovia* (200) establecerá:

*3. La conservación del patrimonio edificado es llevada a cabo según el proyecto de restauración, que incluye la estrategia para su conservación a largo plazo. Este "proyecto de restauración" debería basarse en una gama de opciones técnicas apropiadas y organizadas en un proceso cognitivo que integre la recogida de información y el conocimiento profundo del edificio y/o del emplazamiento. Este proceso incluye el estudio estructural, análisis gráficos y de magnitudes y la identificación del significado histórico, artístico y sociocultural. En el proyecto de restauración deben participar todas las disciplinas pertinentes y la coordinación deberá ser llevada a cabo por una persona cualificada y bien formada en la conservación y restauración.*

Por este motivo, la atribución de valores que pasaremos a realizar ha debido estar precedida de un doble trabajo: una recopilación y generación de conocimiento del bien patrimonial, en primer lugar y, después, una interpretación de ese conocimiento adquirido. Y por el mismo motivo, no podemos obviar la necesaria participación de profesionales de distintas disciplinas. "Poder dar una idea con respecto a lo que ha de ser conservado del bien, es una labor trans e interdisciplinaria en la cual la toma de decisiones nunca puede estar dada por especialistas de una sola rama del conocimiento humano" (MARTÍN, 2003).

Sin embargo, el hecho de encuadrarse esta investigación dentro del campo de la arquitectura, limitándose su autoría a una sola persona por el formato académico de una tesis doctoral, nos llevará a plantear la atribución de valores patrimoniales principalmente determinados desde esta disciplina. Ello, no obstante, no evitará las obligadas referencias a valores señalados desde otros campos disciplinares, siempre con base en bibliografía y estudios especializados.

### **Los valores rememorativos del Pósito como documento histórico**

En primer lugar nos referiremos al **valor de antigüedad**, a priori uno de los más fácilmente apreciables, pero que en el Pósito tendríamos que considerar como

potencial. Si la apreciación del valor de antigüedad está ligada directamente a la apariencia del bien, será necesario entonces que éste se muestre a la vista. Ya hemos analizado cómo en distintos momentos históricos el Pósito, concebido originalmente como un edificio casi exento, abierto a las distintas plazas que lo rodean, fue progresivamente ocultado por las construcciones que se adosaron a él. Hoy no presenta fachada a la vía pública, salvo la de la crujía de cuatro plantas de la Corredera, permaneciendo el edificio original escondido para el viandante. Por ello, será necesario mostrar ese edificio original del Pósito y presentarlo físicamente a la sociedad para hacer aflorar su valor de antigüedad.

En nuestro caso, la antigüedad del edificio viene avalada por la *autenticidad* en su vertiente material, perfectamente acreditada por los estudios históricos ya mencionados y corroborada por los estudios de arqueología paramental desarrollados en los últimos años desde la Gerencia Municipal de Urbanismo. Y, en consecuencia, la autenticidad acreditada nos permite también da por sentada la *originalidad* de los resto del edificio primigenio del Pósito. No cabe duda de que también podemos aceptar la acreditación científica de la autenticidad y la originalidad de las otras partes del edificio levantadas en sus distintas etapas de configuración.

No podemos reconocer en los restos originales del Pósito su plena *integridad*, ya que el edificio fue afectado en sucesivas etapas por una serie de transformaciones que terminaron eliminando partes originales, añadiendo cuerpos nuevos o introduciendo modificaciones que alteraron la configuración primigenia. Incluso en las últimas décadas, el abandono y las inclemencias meteorológicas han provocado la ruina y desaparición de parte de sus cubiertas.

Sí es cierto que los restos que nos han llegado, junto con las fuentes documentales, nos permiten alcanzar un conocimiento bastante completo del que fuera el estado íntegro del granero municipal edificado en la primera mitad del siglo XVI. No obstante, en su estado actual debemos atender a la protección de la *integridad del conjunto unitario* conformado por las sucesivas aportaciones realizadas en sus fases históricas de configuración, lo que trataremos al hablar de su valor histórico.

Incuestionable resulta el **valor histórico** que hay que reconocer al actual edificio del Pósito, considerado, ahora sí, como un conjunto unitario resultante de un proceso de evolución por el que aquella construcción primigenia, que después fue transformada en varias ocasiones, ha llegado hasta nuestros días en la configuración que hoy presenta. Un valor histórico que puede ser considerado en múltiples vertientes:

- En primer lugar, por la vinculación documentada de la institución del Pósito de Córdoba con la historia de la ciudad y con la historia del país. Recordemos, por ejemplo, los numerosos estudios que han analizado la influencia en las poblaciones de la fundación y pervivencia de los pósitos en sus respectivas localidades, de cuya historia han formado parte a lo largo de varios siglos. Recordemos también el interés mostrado hacia estas instituciones por los

distintos gobiernos de la nación, especialmente desde la Corona. Un interés que no solo atendió al desarrollo de pueblos y ciudades o a la consolidación de las estructuras de gobierno, sino que en las etapas de mayor esplendor de estas fundaciones las convirtieron en objeto de injerencias, manipulaciones e, incluso, de menoscabo económico en favor de la Hacienda estatal.

- En segundo lugar, por la correspondencia existente, desde el momento de la construcción del Pósito hasta la actualidad, entre la evolución urbana de la ciudad y la del propio edificio. El granero municipal fue el primer edificio público que fijó la presencia institucional en la Corredera, manteniendo una fluida relación con las otras plazas cercanas. Una presencia institucional que resultó reforzada por el uso de la galería porticada como palco de autoridades en los eventos públicos. Su fachada determinó la alineación, primero, de la antigua Cárcel y casa del Corregidor y, después, la de las casas de doña Ana Jacinto de Angulo. Con ello se fijaría la configuración del testero sur en el que se apoyó el proyecto de reforma del siglo XVII para la Plaza de la Corredera. Por último, en las distintas fases de utilización del granero municipal, así como en los momentos en que se sucedieron los nuevos usos que encontraron alojamiento en el edificio, complementados en ocasiones con la ocupación de las edificaciones contiguas, conllevó igualmente una influencia en su entorno inmediato, condicionando el uso y disfrute de las calles y plazas próximas.
- En tercer lugar, por la relación directa de la biografía del edificio y de su institución con la evolución histórica de distintas disciplinas. Ya se ha comentado el enorme interés que despierta el fenómeno de los pósitos entre historiadores, economistas, juristas, antropólogos, documentalistas o archiveros. En el campo de la arquitectura también se ha apuntado la identificación de determinados hitos ligados a avances disciplinares, los cuales, no obstante, se tratarán más adelante en relación con los valores de contemporaneidad. Recordamos aquí las referencias de Riegl relativas a la consideración de ciertos aspectos artísticos, o disciplinares, diríamos nosotros, integrados en los valores históricos, y viceversa. Recientemente cabría también señalar la incidencia de la última de las transformaciones sufridas en el Pósito, la campaña arqueológica, en el desarrollo disciplinar de la arqueología de la arquitectura, cuyo resultado se refleja en la mencionada tesis doctoral de Raimundo Ortiz Urbano (2018).
- Y, en cuarto lugar, por la consideración del Pósito en su configuración material actual como un documento histórico que permite la lectura científica de la evolución del propio edificio; lectura que, como ya se ha apuntado, debe abordarse tras un proceso de coordinación y colaboración interdisciplinar. "Su conservación, por otra parte permitirá que continúe siendo un testimonio de esa historia que en ella [la obra arquitectónica] podemos leer" (GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 1990).

Por último, el **valor rememorativo intencionado** se muestra de difícil asignación al Pósito de Córdoba, puesto que no encontramos hoy en él elementos que fueran concebidos, en ninguna de las etapas de configuración del edificio, con “el firme propósito de, en cierto modo, no permitir que ese momento se convierta nunca en pasado, de que se mantenga siempre presente y vivo en la conciencia de la posteridad” (RIEGL, 1903).

En efecto, nuestro granero no se edificó para recordar ningún acontecimiento histórico, ni encontramos hoy en él ninguna inscripción o lápida conmemorativa de su construcción o de alguna etapa específica de su configuración. Sí es cierto que en su momento existieron en la desaparecida fachada a la Corredera varios escudos de la corona de España y de la ciudad, pero ya no contamos con ellos. Tan solo se ha localizado una inscripción en el paramento de la panera situada en la nave más oriental del antiguo granero, que se ha relacionado con las anotaciones hechas in situ por los operarios en alusión a la entrada o salida de grano (GMU, 2009).

Pues bien, es precisamente esta inscripción mural la que nos recuerda que existen unos bienes vinculados al Pósito, aunque no forman parte del edificio, que sí podrían ostentar ese valor rememorativo intencionado, que son las fuentes documentales localizadas en el Archivo Histórico Municipal. Nos referimos, especialmente, a los distintos tipos de libros de registro, como los de cuentas o los de entradas y salidas de granos. Estos valiosos documentos, al igual que el resto de expedientes relacionados con la institución y con el edificio del Pósito de Córdoba, realmente permiten que su pasado “se mantenga siempre presente y vivo en la conciencia de la posteridad”. A su vez, esta circunstancia nos confirma que estamos ante “un claro tránsito hacia los valores de contemporaneidad” (RIEGL, 1903), pues, no en vano, la preocupación actual por la conservación, restauración, estudio y transmisión de documentos históricos es una de las cuestiones que más interés suscita y más tiempo ocupa a los profesionales contemporáneos de la archivística.

### **Los valores de contemporaneidad del Pósito como objeto arquitectónico**

Aunque no hemos encontrado en las obras de Antoni González referencia expresa a los postulados de Alois Riegl, lo cierto es que en este punto la correspondencia entre ambos autores vuelve a ser clara. Si para Riegl el valor de contemporaneidad de los monumentos se basa en su capacidad de satisfacer necesidades materiales o espirituales al igual que una obra del presente, para González el monumento, como cualquier obra de arquitectura, debe responder a una doble función, “definida ésta por sus valores de uso y de significación colectiva”. El historiador austriaco nos dirá que “desde el punto de vista del valor de contemporaneidad, se tenderá desde un principio a no considerar el monumento como tal, sino como una obra contemporánea recién creada...” (RIEGL, 1903). Y en el mismo sentido, el arquitecto catalán afirma que “la consideración del monumento como objeto arquitectónico, como obra de arquitectura, debe conducir la mayor parte de las veces, como decía, a definir los criterios específicos de la actuación” (GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 1990).

Así que, tanto si hablamos de la capacidad de satisfacer necesidades humanas, materiales o espirituales, como si nos referimos a la doble función social de la obra de arquitectura, por su uso y por su significación colectiva, estaremos refiriéndonos a su **valor instrumental**, que en el caso de las arquitecturas heredadas adquiere una especial trascendencia:

- De un lado, si atendemos a las necesidades materiales, aludimos al *valor de uso*, que para el Pósito es, actualmente, inexistente por su estado de abandono. No obstante, cabría considerar éste también como un valor potencial, por la conveniencia y oportunidad que supone volver a implantar en el edificio, en un futuro próximo, un nuevo uso que resulte compatible o, en su caso, que potencie sus valores patrimoniales. Esta opción nos parece ciertamente viable, toda vez que esta edificación ya ha demostrado ser capaz de acoger usos y funciones de muy distinta naturaleza. En cualquier caso, tampoco podemos pasar por alto que la rehabilitación del edificio del Pósito para su adaptación a un nuevo uso requerirá de unas intervenciones sujetas a los estándares contemporáneos de seguridad, habitabilidad y confort. Por ello “el análisis que hay que hacer antes de diseñar la nueva actuación habrá de examinar los valores, los problemas y las contradicciones específicamente arquitectónicas para permitir dar respuesta desde la arquitectura” (GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 1990).
- De otro lado, ocupándonos de la atención a las necesidades espirituales fomentaremos la generación de un *valor de significación colectiva* que será propio de cada comunidad. Esta significación colectiva irá adquiriendo una mayor entidad a medida que la sociedad sea capaz de reconocer y de reconocerse en el monumento. Aparece así un sentimiento de pertenencia, ciertamente subjetivo y plenamente caracterizado por su contemporaneidad. “El monumento, edificio vivo que ha de continuar manteniendo una significación colectiva, puede aceptar –e incluso exigir– el planteamiento de objetivos estrictamente arquitectónicos y formales” (GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 1990). Un planteamiento que ha de ser ineludiblemente contemporáneo y que, si logra despertar el sentimiento de pertenencia generará, a su vez, el *valor de identidad* al que se refiere en su *Manual* el ICCROM. En el caso del edificio del Pósito resulta difícil hablar hoy de valores de significación colectiva o de identidad, porque cualquiera de ellos exige, por un lado, que la sociedad posea un adecuado conocimiento del bien patrimonial y, por otro, que éste sea capaz de satisfacer necesidades de aquélla, físicas o espirituales, de manera que se establezca un nexo de unión entre la comunidad y su patrimonio arquitectónico. Como decimos, el abandono en que se encuentra el Pósito desde hace décadas no ha hecho sino alejarlo de la población y mantenerlo, literalmente, oculto para la ciudadanía. Con ello, el sentimiento de pertenencia, la significación colectiva o el valor de identidad son casi inexistentes, salvo en contados ejercicios de memoria que aún puedan realizar los últimos ocupantes de la desaparecida casa de vecinos que existió en el inmueble.

Lo que Riegl denomina **valor artístico**, en este caso, nosotros lo entendemos como el valor que encierra nuestro objeto de estudio apreciado como *obra de arquitectura*, en el mismo sentido que González considera al monumento como *objeto arquitectónico*. Desde esta perspectiva, también como Riegl, distinguiremos entre las cualidades que pueda compartir el Pósito con las nuevas obras de arquitectura, vinculadas por tanto a su aspecto renovado y a la continuidad de uso, y sus cualidades como obra de arquitectura histórica, atendiendo al momento de su concepción y a las sucesivas etapas de configuración.

Atenderemos así, en primer lugar, al **valor de novedad** del actual edificio del Pósito, teniendo en cuenta que este criterio habrá de ser considerado de manera diferenciada para cada una de las partes que lo conforman, ya que cada una presenta un estado de conservación y de uso diferente.

- Para el cuerpo central de dos plantas, como para la crujía de la antigua rampa, el valor de novedad resulta inexistente, por encontrarse en desuso y por su aspecto muy próximo a la ruina, más generador de valor de antigüedad.
- El estado de la crujía a la Plaza de la Corredera sí la hace acreedora de un cierto valor de novedad, aunque, realmente, más en relación con el espacio urbano que con el propio edificio. Y es que la fachada de cuatro plantas está perfectamente integrada en la imagen urbana de la plaza, que en las últimas décadas trata de recuperar su papel de centro neurálgico del casco histórico. En cambio, la percepción de este cuerpo desde el interior es muy diferente, por doble motivo. De un lado, porque su testero sur ofrece una imagen muy deteriorada; de otro, porque es muy deficiente la relación espacial y funcional entre la crujía de fachada y el cuerpo central del Pósito, debido al desnivel existente entre ambas construcciones.
- A un nivel intermedio entre el cuerpo central del Pósito y la crujía de fachada, en relación con el limitado valor de novedad, podríamos considerar al antiguo edificio de la Romana, la actual casa de la Plaza del Socorro. Habiendo sido objeto de recientes actuaciones de reparación de su cubierta y de adecentamiento de su fachada, su aspecto parece aceptable, mejor que el del antiguo granero, pero sin llegar a la imagen renovada de la crujía de la Corredera.

Por lo tanto, como en el caso del valor de antigüedad, el valor de novedad del actual edificio del Pósito podríamos calificarlo de potencial, ya que su apreciación estará condicionada a una futura recuperación del edificio, que afectaría en sentido contrario al valor de antigüedad, proporcionando una imagen renovada, reforzando su valor instrumental y estableciendo un uso compatible con el resto de sus valores patrimoniales.



Nos fijaremos ahora en el **valor artístico relativo** que podemos apreciar en el edificio del Pósito, no sin olvidar los matices de carácter histórico que Riegl apuntaba para este criterio.

- Si toda obra artística, por el hecho de serlo, ofrece unos valores respecto a la evolución histórica de la disciplina a la que pertenece, en nuestro caso estamos ante una obra propia de un momento muy concreto de la historia de la arquitectura, en el que tiene lugar el proceso de transición del gótico al renacimiento que en Córdoba se experimenta a comienzos del siglo XVI, cuando los nuevos ideales de la naciente era moderna llegaban al sur del país. El Pósito fue también concebido en unos años en los que ya se tenía un profundo conocimiento de los sistemas edilicios y espaciales de la Mezquita, se conocían las técnicas constructivas de la época romana y se había alcanzado ya el alto grado de conocimiento estructural de la arquitectura gótica, por lo que nuestro arquitecto anónimo fue capaz de hacer confluír en su obra los modos de las arquitecturas clásica y musulmana, los materiales y soluciones tradicionalmente empleados en la ciudad, los postulados góticos desarrollados durante la Edad Media y un incipiente espíritu renacentista. Resulta así que el Pósito fue una obra de arquitectura propia de su época que también contribuyó a la evolución histórica de la ciudad, por asentarse en un punto clave de la trama urbana, ayudando a completarla y propiciando su desarrollo posterior con su capacidad para condicionar la futura reordenación espacial de la Plaza de la Corredera.
- Ya desde un punto de visto teórico de nuestra disciplina, hemos de destacar el enorme valor que el edificio del Pósito nos ofrece en varios aspectos. El primero de ellos, como modelo precursor de un nuevo tipo arquitectónico. “Los momentos más intensos de la historia de la arquitectura son aquellos en los que un nuevo tipo surge” (MONEO, 1978). Igualmente hemos de resaltar el hecho de que el sistema de generación del nuevo tipo parece haber seguido mecanismos disciplinares similares al apuntado por Moneo más de cuatro siglos después, mediante la manipulación de tipos conocidos, para deformarlos, variar su escala, superponerlos, transformar sus sistemas constructivos, emplear fragmentos combinándolos... Recordando al mismo Moneo (1978), si “la lista de tales mecanismos de intervención sobre el tipo no tendría límite: es función de la capacidad de invención de los arquitectos”, entonces la capacidad de nuestro arquitecto anónimo nos parece tan valiosa como innegable.
- Otro aspecto de gran relevancia a destacar es el dominio en el empleo del sistema proyectual de la composición por elementos. Recordemos que el de organización entorno a un patio será el método arquitectónico predominante desde la antigüedad hasta el renacimiento y el barroco y que Capitel atribuye a Palladio el inicio del desarrollo sistemático de la composición por elementos (CAPITEL, 1992 y 2005). Sin embargo, la utilización de este método en el granero cordobés se anticiparía por unas décadas a su aplicación en las villas

palladianas. A la virtud de esta forma de actuar hemos de añadir el mérito de ponerla en práctica en una ciudad donde es enorme el peso histórico del empleo del mencionado sistema de organización de los edificios en torno a un patio, incluida la propia Mezquita que serviría de modelo a nuestro arquitecto. Por otra parte, lo acertado del uso de este método se ha podido corroborar en la propia evolución histórica del edificio, ya que ha jugado un papel esencial en las sucesivas fases de configuración. Así, ha permanecido en el tiempo el cuerpo central de las paneras y han desaparecido los cuerpos auxiliares de la rampa y de la galería porticada, sustituidos por el edificio de la Romana y por la crujía de cuatro plantas de la Corredera. Si el edificio ha sabido encajar en buena medida las grandes afecciones por añadidos o sustracciones de algunas partes, debemos atribuirlo precisamente a su concepción original como un conjunto compuesto por elementos, susceptible, por tanto, de asumir distintas operaciones de composición.

- Una característica de gran interés disciplinar será responsable de que el cuerpo central del Pósito haya sido capaz de asumir funciones tan dispares como las de granero público, lonja, fábrica de sombreros o casa de vecinos. Nos referimos a la concepción de sus dos niveles soportados por arquerías con el esquema de la planta libre; en el caso del nivel inferior, totalmente diáfana y abierta a su entorno, en el caso del nivel superior, como un recinto subdividido en naves paralelas. En ambos casos, este esquema de la planta libre regido por la retícula estructural ha sido capaz de absorber las distintas distribuciones de espacios internos que requería cada uno de esos usos que hemos citado. Tan es así, que con la intervención que ha supuesto la actividad arqueológica preventiva se ha producido una reversión de la excesiva compartimentación preexistente, volviendo a recuperar el cuerpo central, en sus dos niveles, aquel esquema de planta libre que tuvo en el momento de su concepción.
- Como otro aspecto más a destacar del Pósito podemos señalar el de su particularidad como modelo arquitectónico de una tipología perdida, pues es el primero del que se tienen noticias en Andalucía y, quizás, el primero en ser edificado con esta función exclusiva. Aún siendo modelo predecesor de otros. Es también el único construido sobre *pilotis*, manteniendo abierta su planta baja como extensión del espacio urbano colindante. Igualmente, es el único modelo conocido cuyo sistema de cubiertas reproduce el de la sala de oración de la Mezquita, con faldones a dos aguas por naves paralelas y canales de recogida intermedios. Y ya en la actualidad, presenta la peculiaridad de ser uno de los escasos modelos de pósitos que se conservan en el territorio nacional y, concretamente, el único que aún sobrevive en las ocho capitales de provincia andaluzas.

Llegados a este punto la apreciación del valor artístico relativo en el edificio, junto a la protección de los demás valores patrimoniales, nos permite apuntar las premisas desde las que orientar las futuras propuestas de recuperación de este objeto

arquitectónico, en tanto que esas cualidades que conforman su valor artístico relativo emanan de su naturaleza como obra de arquitectura. "La consideración del monumento como objeto arquitectónico, como obra de arquitectura, debe conducir la mayor parte de las veces, como decía, a definir los criterios específicos de la actuación" (GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 1990).

Y esa actuación de recuperación redundará, a su vez, como antes señalábamos, en la posible regeneración de un potencial valor de novedad que actualmente apreciamos muy limitado por el estado de abandono del edificio. A este respecto, Riegl también se refirió a la necesidad de atención al valor de novedad para el mantenimiento en uso de los monumentos, incluso a costa de la necesaria cesión en el culto al valor de antigüedad:

*Por esta razón encontramos al culto al valor de antigüedad en la situación forzada de tener que mantener al menos los monumentos más recientes, susceptibles de ser utilizados, en un estado tal que garantice la continuidad de su valor instrumental. Pero al valor instrumental práctico corresponde en el aspecto estético el valor de novedad, por lo que el culto al valor de antigüedad, por lo menos en el estado actual de su evolución, también ha de tolerar en cierta medida el valor de novedad, siquiera sea en obras de la Edad Moderna y que aún pueden ser utilizadas (RIEGL, 1903).*



## BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO II



- AAVV, 1982** CATALÁN BURÓN, M<sup>a</sup> Dolores; JIMÉNEZ POVEDANO, Juan y RUESGA NAVARRO, J. *Plaza de la Corredera: Avance del Plan Especial de Protección*. Córdoba, 1982.
- AAVV, 1986** CATALÁN BURÓN, M<sup>a</sup> Dolores; GARCÍA FERNÁNDEZ, Emilio; GARCÍA RUIZ, José María; GIMÉNEZ SOLDEVILLA, Luis; QUESADA RÍOS, Francisco e YLLESCAS ORTIZ, María. *La Plaza de la Corredera*. Diputación Provincial de Córdoba, 1986.
- AAVV, 1991** GIL PÉREZ, María Dolores, TORRES HIDALGO, Magdalena y RAMÍREZ MORENO, Nicolás, coord. *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía: catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos*. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla, 1991.
- AAVV, 1995** GOBIERNO DE NAVARRA, ed. *Tecnología y sociedad: las grandes obras públicas en la Europa medieval. (Actas de la XXII Semana de Estudios Medievales de Estella)*. Departamento de Presidencia, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1996.
- AAVV, 1996** BALLART I HERNÁNDEZ, Josep; FULLOLA I PERICOT, Josep María y PETIT I MENDIZÁBAL, María dels Àngels. "El valor del patrimonio histórico". En: *Complutum Extra*, 6, II, pp. 215-224. Madrid, 1996.
- AAVV, 1998** ALLAUN S., Ethan; CUENCA MONTILLA, Juan y PÉREZ MORALES, Rafael. "Rehabilitación de La Corredera." En: *Geometría*, n<sup>o</sup>25-26, pág. 64-65. Málaga, 1998.
- AAVV, 1999** LOMA RUBIO, Miguel; SEQUEIROS PUMAR, Candelaria y VALVERDE FERNÁNDEZ, Francisco. "Algunas transformaciones en la trama urbana de Córdoba: la apropiación de espacio público en las plazas." En: *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo de 1997*, pág. 349-356. ACOSTA RAMÍREZ, Francisco y GARCÍA VERDUGO, Francisco R. (coord.). Ayuntamiento de Córdoba, Fundación "La Caixa" y Universidad de Córdoba. Córdoba, 1999.
- AAVV, 2000** VALVERDE FERNÁNDEZ, Francisco; LOMA RUBIO, Miguel; SEQUEIROS PUMAR, Candelaria. "La significación de las plazas en la evolución histórica de la trama urbana de la ciudad de Córdoba." En: *Arbor*, CLXVI, 654, pág. 297-307. Junio, 2000.
- AAVV, 2003** BARRIOS NEIRA, J.; MONTEALEGRE, L.; NIETO, M. y PALMA, J. "Contribución al estudio litológico de los materiales empleados en monumentos de Córdoba de distintas épocas." En: *Arqueología de la Arquitectura*, n<sup>o</sup>2, pág. 47-53. 2003.

- AAVV, 2006a** ROLDÁN CAÑAS, José; PÉREZ URRESTARAZU, Luis y MORENO PÉREZ, Fátima. "Canalones hidráulicos en los tejados de la Mezquita de Córdoba". En: *Al-Mulk*, 6, pp. 59-6. Córdoba, 2006.
- AAVV, 2006b** SUÁREZ QUEVEDO, Diego; DÍAZ MORENO, Félix; LOPEZOSA APARICIO, Concepción y RIELLO VELASCO, José María. "Arquitectura y Ciudad, siglos XVI y XVII". En: *Pecia Complutense*, 5, pp. 41-54. Madrid, 2006.
- AAVV, 2007a** VALVERDE FERNÁNDEZ, Francisco; LOMA RUBIO, Miguel; SEQUEIROS PUMAR, Candelaria. *Las plazas del casco histórico de Córdoba*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y oficina para la Capitalidad Cultural 2016 del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 2007.
- AAVV, 2007b** MONTERO BASTARRECHE, Ángel; CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo y LORA GONZÁLEZ, Ángel. "Los molinos del río Guadalquivir en Córdoba, de producir harina a producir cultura". En: *Museo*, 12, X Jornadas de Museología, pp. 195-202. Pamplona, 2007.
- AAVV, 2008** GARRIDO ARANDA, José Miguel; MORENO PÉREZ, María Fátima; ROLDÁN CAÑAS, José, coord. *Actas del 6º Congreso Internacional de Molinología. 11 al 13 de octubre de 2007*. Córdoba. Universidad de Córdoba. Córdoba, 2008.
- AAVV, 2010** JOVÉ SANDOVAL, Félix; DÍAZ PINÉS, Fernando; MUÑOZ DE LA CALLE, David y PAHINO RODRÍGUEZ, Luis. "Proceso de reconstrucción de los muros de tapial de la iglesia de San Nicolás de Bari en Sinovas, Burgos (España)". En: *Construcción con tierra. Tecnología y arquitectura. Congresos de arquitectura de tierra en Cuenca de Campos 2010/2011*, pp. 213-222. Cátedra Juan de Villanueva, Universidad de Valladolid, 2011. Disponible en: [http://www5.uva.es/grupotierra/publicaciones/digital/libro2011/2011\\_9788469481073\\_p213-222\\_jove.pdf](http://www5.uva.es/grupotierra/publicaciones/digital/libro2011/2011_9788469481073_p213-222_jove.pdf)
- AAVV, 2013** CÁMARA MUÑOZ, Alicia y REVUELTA POL, Bernardo, coord. *Ingeniería romana*. Fundación Juanelo Turriano, Segovia, 2013.
- AAVV, 2014a** MILETO, Camila y VEGAS LÓPEZ-MANZANARES, Fernando, edit. *La restauración de la arquitectura de tapia en la Península Ibérica. Criterios, técnicas, resultados y perspectivas*. Argumentu Edições y TC Cuadernos. Lisboa y Valencia, 2014.
- AAVV, 2014b** MALDONADO RAMOS, L.; BARBERO BARRERA, M. M. y RIVERA GÁMEZ, D. "La recuperación de los elementos de piedra en el patrimonio arquitectónico monumental: el caso del claustro del convento de la Asunción de Calatrava de Almagro (Ciudad Real)". En: *Informes de la Construcción*, vol. 66, 536. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Madrid, julio-septiembre, 2014. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3989/ic.13.146>



- AAVV, 2015a** ROLDÁN CAÑAS, José; PIZARRO BERENJENA, Guadalupe y VAQUERIZO GIL, Desiderio. "Medidas antiguas de agua: la paja de agua cordobesa". En: *IV Jornadas de Ingeniería del Agua. La precipitación y los procesos erosivos*. Córdoba, 2015.
- AAVV, 2015b** CALVO LÓPEZ, José; ALONSO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel; TAÍN GUZMÁN, Miguel y CAMIRUAGA OSÉS, Idoia. "Métodos de documentación, análisis y conservación de trazados arquitectónicos a tamaño natural". En: *Arqueología de la Arquitectura*, 12. Madrid/Vitoria, enero-diciembre, 2015. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2015.024>
- AAVV, 2015c** ALDECOA QUINTANA, María Amparo; BERZOSA BLANCO, Leonor y MUÑOZ ORTEGA, Rita. "La rehabilitación de un edificio histórico: la Casa de la Tercia (Villarejo de Salvanes, Madrid). Fase I". En: *Actas del Primer Encuentro sobre Investigación e Intervención en el Patrimonio Histórico de Villarejo de Salvanes*, pp. 107-130. Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes, 2015.
- AAVV, 2016** GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel; CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo; LÓPEZ RIDER, Javier; CRIADO VEGA, Teresa y GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio María Claret. *El Libro Primero de las Ordenanzas del Concejo de Córdoba*. Colección Documentos, nº1. Madrid, 2016.
- AAVV, 2018a** GIORGULI CHÁVEZ, Liliana, coord. *Conversaciones con Georg Gottfried Dehio, Alois Riegl y Max Dovrák*. Revista de Conservación, nº5. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura. Ciudad de México, 2018.
- AAVV, 2018b** MARTÍN TALAVERANO, Rafael; CÁMARA MUÑOZ, Leandro y MURILLO FRAGERO, José Ignacio. "Análisis integrado de construcciones históricas: secuencia estratigráfica y diagnóstico patológico. Aplicación en la iglesia de Santa Clara (Córdoba)". En: *Arqueología de la Arquitectura*, 15. Madrid/Vitoria, enero-diciembre, 2018. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2018.001>
- ACERO, 2005** ACERO PÉREZ, Jesús. "Puentes de origen romano en torno a la ciudad de Capera: el Puente de Cáparra y el Pontón del Guijo". En: *Zephyrus*, 58, pp. 285-299. Universidad de Salamanca, 2005.
- ALGORRI Y VÁZQUEZ, 1996** ALGORRI GARCÍA, Eloy y VÁZQUEZ ESPÍ, Mariano. "Enmienda a dos de los errores más comunes sobre el tapial". En: *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.
- ALONSO, 2014** ALONSO RUIZ, Begoña. "La Catedral gótica de Jaén". En: *Laboratorio de Arte*, 26, pp. 47-71. Universidad de Sevilla, 2014.

- ALONSO Y MARTÍNEZ DE AGUIRRE, 2011** ALONSO RUIZ, Begoña y MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier. "Arquitectura en la Corona de Castilla en torno a 1412". En: *Artigrama*, 26, pp. 103-147. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2011.
- AMPLIATO Y GIMENA, 2014** AMPLIATO BRIONES, Antonio Luis y GIMENA CÓRDOBA, Pilar. "Pensamiento arquitectónico y criterios gráficos en la modelización de algunos proyectos tardogóticos de Hernán Ruiz "El Viejo"". En: *VAR Virtual Archaeology Review*, 11, pp. 5-13 2014.
- AMORES, 2018** AMORES CARREDANO, Fernando. "Las atarazanas almohades de Isbiliya (Sevilla)". En: *Archivo Hispalense*, 306-308, CI, pp. 37-63. Diputación de Sevilla, 2018.
- AMORES Y QUIRÓS, 1999** AMORES CARREDANO, Fernando y QUIRÓS ESTEBAN, Cruz Agustina. "Las Atarazanas: el tiempo y los usos". En AAVV: *Recuperando las Atarazanas. Un monumento para la cultura*, pp. 35-56. Sevilla, 1999.
- ARCE, 1996** ARCE, Ignacio. "Elementos y sistemas constructivos antisísmicos en la antigüedad. Aplicación a la restauración de estructuras históricas". En: *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.
- ASF, 2010** ARQUITECTOS SIN FRONTERAS. *Sistema constructivo adobe/tapial*. 2010. Disponible en: [https://www.udc.es/files/dhabitat/pcr/pcr2010/Ficha\\_tecnica\\_adobe-tapial.pdf](https://www.udc.es/files/dhabitat/pcr/pcr2010/Ficha_tecnica_adobe-tapial.pdf)
- BARRIONUEVO, 2005** BARRIONUEVO FERRER, Antonio. "Las Atarazanas de Sevilla: entre la construcción y la arquitectura". En: *Informes de la Construcción*, vol. 57, 497, pp. 29-37. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Madrid, mayo-junio, 2005.
- BARRIONUEVO Y MOLINO, 1999** BARRIONUEVO FERRE, Antonio y MOLINO BARRERO, Julia. "La arquitectura de las Atarazanas de Sevilla. Permanencia y transformación". En AAVV: *Recuperando las Atarazanas. Un monumento para la cultura*, pp. 9-33. Sevilla, 1999.
- BARRIOS, 2001** BARRIOS PADURA, Ángela. *Estudio de las cimentaciones de edificios históricos en la provincia de Sevilla. Siglos XII al XVI*. Tesis Doctoral dirigida por Jesús Barrios Sevilla. Universidad de Sevilla, 2001.
- BELLO Y MARTÍN, 2012** BELLO LEÓN, Juan Manuel y MARTÍN PERERA, Alejandro. *Las atarazanas de Sevilla a finales de la Edad Media*. Sociedad Española de Estudios Medievales, Madrid, 2012.

- BLANCO, 2007** BLANCO ROLDÁN, Ricardo. "Cubiertas de madera de las iglesias fernandinas de Córdoba". En: *Informes de la Construcción*, vol. 59, 507, pp. 33-41. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Madrid, julio-septiembre, 2007.
- BROOKS, 2008** BROOKS, George. "Villard de Honnecourt: Gothic Carpenter". En: *Avista Forum Journal*, 18, 1/2, pp. 8-23. The Association Villard de Honnecourt for Interdisciplinary Study of Medieval Technology, Science and Art, Michigan, 2008.
- CALCERRADA, 2013** CALCERRADA ZAMORA, Félix. *Las Matemáticas y la Arquitectura*. 2013.
- CALVO LÓPEZ, 2009** CALVO LÓPEZ, José. "El manuscrito Cerramientos y Trazas de Montea, de Ginés Martínez de Aranda" En: *Archivo Español de Arte*, LXXXII, 325, pág. 1-18. CSIC, Madrid, enero-marzo, 2009.
- CALVO POYATO, 2018** CALVO POYATO, José. "La Córdoba de los Reyes Católicos". En: *Diario Córdoba*. Córdoba, 30 de mayo de 2018.
- CÁMARA, 1990** CÁMARA MUÑOZ, Alicia. *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro. Idea, traza y edificio*. Fundación José Ortega y Gasset, Madrid, 1990.
- CANDELAS, 1996** CANDELAS GUTIÉRREZ, Ángel L. "Proceso constructivo, ornamento y estructura en las armaduras de par y nudillo". En: *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.
- CANDELAS, 2000** CANDELAS GUTIÉRREZ, Ángel L. "La carpintería de armar medieval". En: *La técnica de la arquitectura medieval (2ª edición)*. 1ª edición: 2000. Universidad de Sevilla, 2011.
- CANDELAS Y ARIZA, 2005** CANDELAS GUTIÉRREZ, Ángel L. y ARIZA LÓPEZ, Íñigo. "Funcionamiento estructural de las armaduras de par y nudillo. Metodología de análisis". En: *Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Cádiz, 2005.
- CANIVELL Y GRACIANI, 2015** CANIVELL, Jacinto y GRACIANI GARCÍA, Amparo. "Caracterización constructiva de las fábricas de tapia en las fortificaciones almohades del antiguo Reino de Sevilla". En: *Arqueología de la Arquitectura*, 11. Madrid/Vitoria, 2015. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2015.003>

- CAPITEL, 1985** CAPITEL, Antón. "La Catedral de Córdoba. Transformación cristiana de la Mezquita". En: *Arquitectura*, 256, pp. 37-46. Madrid, 1985.
- CAPITEL, 1988** CAPITEL, Antón. *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- CAPITEL, 1989** CAPITEL, Antón. "La analogía como instrumento proyectual en los edificios históricos". En: *Arquitectura recuperada*, pp. 12-19. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 1989.
- CAPITEL, 1990** CAPITEL, Antón. "Viejos edificios, nuevos museos". En: *El arquitecto y el museo*, pp. 27-37. Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Cádiz, 1990.
- CAPITEL, 1992** CAPITEL, Antón. "Los edificios ordenados en torno a patios: un método fundamental de hacer arquitectura en el período clásico". En: *Restauración arquitectónica*, pp. 123-135. Universidad de Valladolid, 1992.
- CAPITEL, 2005** CAPITEL, Antón. *La arquitectura del patio*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 2005.
- CAPITEL, 2009** CAPITEL, Antón. *La arquitectura compuesta por partes*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 2009.
- CARMONA, 2005** CARMONA ÁVILA, Rafael. "El palenque (Priego de Córdoba): introducción a su evolución urbana según la aportación de la arqueología y una revisión de las fuentes bibliográficas y documentales". En: *Antiquitas*, 17, pp. 83-136. Priego de Córdoba, 2005.
- CARRASCO, 2002** CARRASCO HORTAL, José. *La estructura gótica catalana: Sobre los conceptos de medida y espacio. El problema de la forma en la cubierta*. Tesis Doctoral dirigida por Antonio Millán Gómez. Universidad Politécnica de Cataluña, 2002.
- CASTILLA, 2011** CASTILLA, Francisco Javier. "Revestimientos y acabados superficiales en construcciones con tierra contemporáneas". En: *Informes de la Construcción*, vol. 63, 523, pp. 143-152. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Madrid, julio-septiembre 2011.

- CASTILLEJO Y LUQUE, 2019** CASTILLEJO GONZÁLEZ, Isabel Luisa y LUQUE CARRILLO, Juan. "Juan de Ochoa y su contribución a la arquitectura efímera del Quinientos: un cadalso para el Auto de Fe cordobés de 1595". En: *Arte y Patrimonio*, 4, pp. 98-107. Asociación Hurtado Izquierdo, Montilla, 2019.
- CASTRO, 2011** CASTRO SANTAMARÍA, Ana. "Tardogótico versus Renacimiento". En: *La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América*, pp. 253-280. Begoña Alonso Ruiz, ed. Ed. Sílex, Madrid, 2011.
- CAUNEDO Y CÓRDOBA, 2004** CAUNEDO DEL POTRO, Betsabé y CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. "Oficios urbanos y desarrollo de la ciencia y de la técnica en la Baja Edad Media: la Corona de Castilla". En: *Norba. Revista de Historia*, 17, pp. 41-68. Universidad de Extremadura, Badajoz, 2004.
- CEMOSA, 2008** CEMOSA (Centro de Estudio de Materiales y Control de Obra, SA). *Proyecto de reconocimiento, estudio de patología y evaluación estructural del Pósito de Córdoba, ubicado en Plaza de la Corredera*. PROCÓRDOBA Y Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba, 2008.
- CHAMORRO, 2018** CHAMORRO ESTEBAN, Alfredo. "Las reales Atarazanas de Barcelona en el contexto de la Guerra de los Treinta Años: la fábrica de galeras de la Monarquía (1635-1640)". En: *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*. Fundación Española de Historia Moderna, Universidad de Cantabria, 2018.
- COBREROS, 1996** COBREROS VIME, Miguel Ángel "Proporción y estructura en los edificios civiles del Renacimiento". En: *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.
- COHEN, 2014** COHEN, Jean-Louis. "Le Corbusier's Modulor ant the Debate on proportion in France." En: *Architectural Histories*, 2 (1), art. 23, pp. 1-14. *European Architectural History Network*, 2014. Disponible en: <https://journal.eahn.org/articles/10.5334/ah.by/>
- CÓMEZ, 2011** CÓMEZ RAMOS, Rafael. "Ordenanzas urbanas de la construcción en la Baja Edad Media castellana." En: *História da construção. Os construtores*, SUOSA MELO, Arnaldo y RIBEIRO, Maria do Carmo, coord., pp. 49-74. CITCEM, Braga, 2011.
- CÓRDOBA, 1990** CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. *La industria medieval de Córdoba*. Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1990.

- CÓRDOBA, 1996** CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. "Aportaciones arqueológicas al conocimiento de las técnicas de construcción de la Córdoba bajomedieval". En: Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.
- CÓRDOBA, 2011** CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. "Los batanes hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir a fines de la Edad Media. Explotación y equipamiento técnico". En: *Anuario de Estudios Medievales*, 41/2, pp. 593-622. CSIC, Madrid, julio-diciembre, 2011
- CÓRDOBA, 2012** CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. "Un ejemplo de estudio y catalogación del patrimonio industrial: los molinos hidráulicos de la provincia de Córdoba". Ponencia en *Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*. Sevilla, 2012.
- CÓRDOBA, 2017** CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo. *Los oficios medievales. Tecnología, producción, trabajo*. Ed. Síntesis, Madrid, 2017.
- CUCHÍ, 1996** CUCHÍ I BURGOS, Albert. "La técnica tradicional del tapial". En: Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.
- CUENCA, 2008** CUENCA MONTILLA, Juan. "La parada del puente. Consideraciones y análisis para su intervención arquitectónica." En: *Actas del 6º Congreso Internacional de Molinología. 11 al 13 de octubre de 2007. Córdoba, pág. 17-30*. GARRIDO ARANDA, José Miguel; MORENO PÉREZ, María Fátima; ROLDÁN CAÑAS, José. *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba*. Córdoba, 2008.
- DE CEA, 2017** DE CEA GARCÍA, Juan Ignacio. *Ánálisis cartográfico y representativo del plano urbano de Córdoba de 1811. Plano de los Franceses. De la ciudad conocida a la ciudad representada*. Tesis Doctoral dirigida por José Antonio Barrera Vera y Antonio Ramírez de Arellano Agudo. Universidad de Sevilla, 2017.
- DE LA HOZ, 1973** DE LA HOZ ARDERIUS, Rafael. "La Proporción Cordobesa." En: *VII Jornadas Andaluzas de educación matemática "THALES"*, pág. 67-84. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1973.
- DURÁN, 1996** DURÁN FUENTES, Manuel. "Puentes romanos peninsulares: tipología y construcción". En: Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.

- DURÁN, 2003** DURÁN FUENTES, Manuel. "Análisis constructivo de los puentes romanos". Ponencia en el I Congreso de las Obras Públicas Romanas. Mérida, 2002.
- DURÁN, 2004** DURÁN FUENTES, Manuel. "Técnica y construcción de puentes romanos". En: *Actas del II Congreso de las Obras Públicas Romanas*, pp. 135-155. Tarragona, 2004.
- ESLAVA, 1984** ESLAVA GALÁN, Juan. "Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval". En: *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Tecnologías Historiográficas*, 12-13, pp. 271-278. Universidad de Granada, 1984.
- ESTEBAN, 2000** ESTEBAN PIÑEIRO, Mariano. *Las medidas en la época de Felipe II. La uniformación de las medidas*. Museo Virtual de la Ciencia, CSIC, 2000. Artículo disponible en: [http://museovirtual.csic.es/salas/medida/medidas\\_y\\_matematicas/articulo33.htm](http://museovirtual.csic.es/salas/medida/medidas_y_matematicas/articulo33.htm)
- EWERT, 1995** EWERT, Christian. "La mezquita de Córdoba: santuario modelo del occidente islámico". En: *Arquitectura del Islam Occidental*, pp. 53-63. Madrid, 1995.
- FERNÁNDEZ CABO, 1996** FERNÁNDEZ CABO, Miguel Carlos. "De los orígenes y desarrollo de las armaduras de cubiertas latinas". En: *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.
- FERNÁNDEZ CASADO, 1968** FERNÁNDEZ CASADO, Carlos. "Los acueductos romanos". En: *Informes de la Construcción*, vol. 20, 197, pp. 53-82. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Madrid, enero-febrero, 1968.
- FERNÁNDEZ CASADO, 1971** FERNÁNDEZ CASADO, Carlos. "Acueductos romanos". En: *Informes de la Construcción*, vol. 24, 236, pp. 41-72. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Madrid, diciembre, 1971.
- FERNÁNDEZ CASADO, 1979** FERNÁNDEZ CASADO, Carlos. "Historia del puente en España". En: *Informes de la Construcción*, vol. 32, 312, pp. 37-72. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Madrid, julio-agosto, 1979.
- FERNÁNDEZ CASADO, 1981** FERNÁNDEZ CASADO, Carlos. "La estructura resistente de la Mezquita de Córdoba". En: *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, 149, pp. 1-20. Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, Barcelona, 1981.

- FERNÁNDEZ SALAS, 1996** FERNÁNDEZ SALAS, José. "Geometría y función estructural en cantería. La cantería y la estereotomía de la piedra en el aprendizaje del arte de construir y otras consideraciones". En: Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.
- FERNÁNDEZ TROYANO, 2005** FERNÁNDEZ TROYANO, Leonardo. "Variantes morfológicas de los puentes medievales españoles". En: *Revista de Obras Públicas*, 3459, pp. 11-32. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 2005.
- FERNÁNDEZ-PUERTAS, 2000** FERNÁNDEZ-PUERTAS, Antonio. "La Mezquita de Córdoba. Trazado proporcional de su planta general (siglos VIII-X)". En: *Archivo Español de Arte*, LXXIII, 291, pág. 217-247. CSIC, Madrid, julio-septiembre, 2000.
- FERNÁNDEZ-PUERTAS, 2008** FERNÁNDEZ-PUERTAS, Antonio. "II. Mezquita de Córdoba. 'Abd al-Rahmân I (169/785-786). El trazado proporcional de la planta y alzado de las arquerías del oratorio, la qibla y el mihrâb del siglo VIII". En: *Archivo Español de Arte*, LXXXI, 324, pp. 333-356. CSIC, Madrid, octubre-diciembre, 2008.
- FERNÁNDEZ-PUERTAS, 2009** FERNÁNDEZ-PUERTAS, Antonio. "III. Mezquita de Córdoba. El trazado de la portada interior de la Bâb Al-Wuzarâ', la Puerta de los Deanes (s. VIII), su trazado interior y exterior". En: *Archivo Español de Arte*, LXXXII, 326, pp. 107-136. CSIC, Madrid, abril-junio, 2009.
- FONTECHA, 2007** FONTECHA FRANCO, Elena. "El archivo municipal de Jaén y sus series: el pósito." En: *Códice*, 20, pp. 51-58. 2007.
- FRANCO, 1996** FRANCO TABOADA, Manel. "El Modulor de Le Corbusier (1943-54)". En: *Boletín académico*, 20, pp. 20-30. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidade da Coruña, 1996.
- GALARZA, 1996** GALARZA TORTAJADA, Manuel. "La tapia valenciana: una técnica constructiva poco conocida". En: Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.
- GÁMIZ Y GARCÍA, 2018** GÁMIZ GORDO, Antonio y GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús. "La vista aérea de Córdoba dibujada por Alfred Guesdon en 1853". En: *Archivo Español de Arte*, XCI, pp. 29-45. Madrid, 2018.
- GARCÍA MONTES, 1991** GARCÍA MONTES, Luis. "Medidas antiguas: la vara". En: *Toletum*, 27, pp. 153-160. Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 1991.



- GARCÍA ORTEGA, 2009** GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús. "Diseño y construcción de muros en el primer gótico cordobés". En: *Informes de la Construcción*, vol. 61, 516, pp. 37-52. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Madrid, octubre-diciembre 2009.
- GARCÍA ORTEGA, 2010** GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús. "Transformaciones estéticas, formales y espaciales en las iglesias gótico-mudéjares de Córdoba". En: *Atrio*, 17, pp. 17-30. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2010.
- GARCÍA ORTEGA, 2011** GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús. "Tipo, tamaño y medida en la arquitectura gótica. El foco burgalés (ss. XIII-XIV)". En: *Expresión Gráfica Arquitectónica*, 17, pp. 210-219. Universitat Politècnica de València, Valencia, 2011.
- GARCÍA ORTEGA, 2012a** GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús. "Trazado y construcción de arquerías en los inicios del gótico andaluz. Estudio del caso cordobés". En: *Informes de la Construcción*, 64, 527, pp. 275-286. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Madrid, julio-septiembre de 2012.
- GARCÍA ORTEGA, 2012b** GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús. "¿Cómo se traza una iglesia gótica? Algunas claves y un caso concreto". En: *Expresión Gráfica Arquitectónica*, 20, pp. 194-201. Universitat Politècnica de València, Valencia, 2012.
- GARCÍA ORTEGA, 2014** GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús. "El proyecto gótico de la Catedral de Sevilla. Indicios de trazado, medida y proporción". En: *Expresión Gráfica Arquitectónica*, 23, pp. 184-193. Universitat Politècnica de València, Valencia, 2014.
- GARCÍA ORTEGA, 2015** GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús. "De mezquitas a iglesias. Formalización y trazado en los procesos de reconversión de Toledo y Córdoba". En: *Expresión Gráfica Arquitectónica*, 26, pp. 202-211. Universitat Politècnica de València, Valencia, 2015.
- GARCÍA RAMOS, 2006** GARCÍA RAMOS, María Dolores. "Pasado y presente de la Plaza de la Corredera de Córdoba." En: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte*, 18-19, pp. 85-108. UNED, 2005-2006.
- GARCÍA Y GÁMIZ, 2010** GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús y GÁMIZ GORDO, Antonio. "La ciudad de Córdoba en su primer plano: un dibujo esquemático de 1752". En: *Archivo Español de Arte*, LXXXIII, pp. 23-40. Madrid, 2010.

- GARCÍA Y RUIZ, 2009** GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús y RUIZ DE LA ROSA, José Antonio. "Diseño estructural en el primer gótico andaluz (I): Reglas y proporción". En: *Expresión Gráfica Arquitectónica*, 14, pp. 100-107. Universitat Politècnica de València, Valencia, 2009.
- GARCÍA Y RUIZ, 2010** GARCÍA ORTEGA, Antonio Jesús y RUIZ DE LA ROSA, José Antonio. "Diseño estructural en el primer gótico andaluz (II): Maestros y medidas". En: *Expresión Gráfica Arquitectónica*, 15, pp. 46-53. Universitat Politècnica de València, Valencia, 2010.
- GIESE-VÖGELI, 2008** GIESE-VÖGELI, Francine. "La Mezquita Mayor de Córdoba y Samarra". En: *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, pp. 277-292. Universidad de Córdoba, 2008.
- GIMENA, 2014** GIMENA CÓRDOBA, Pilar. *Forma, espacio y estructura en la transición al renacimiento cordobés. Tradición e innovación en la arquitectura de Hernán Ruiz "El Viejo" (h. 1479-1547)*. Tesis Doctoral dirigida por Antonio Luis Ampliato Briones. Universidad de Sevilla, 2015.
- GIMENA, 2015** GIMENA CÓRDOBA, Pilar. "Análisis gráfico de cuatro espacios de Hernán Ruiz "El Viejo"". En: *Expresión Gráfica Arquitectónica*, 26, pp. 232-241. Universitat Politècnica de València, Valencia, 2015.
- GMU, 2009** GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (GMU). *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en el antiguo Pósito de Córdoba*. Córdoba, 2009.
- GÓMEZ DE TERREROS Y PÉREZ-PRAT, 2018** GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, María del valle y PÉREZ-PRAT DURBÁN, Luis, ed. *Las ruinas. Concepto, tratamiento y conservación*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva, 2018.
- GÓMEZ LÓPEZ, 1991** GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo. "Los Alarifes en los oficios de la construcción (siglos XV-XVIII)". En: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Historia del Arte*, 4, pp. 39-52. UNED, 1991.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2016a** GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Carmen. *Las mezquitas de la Córdoba islámica. Concepto, tipología y función urbana*. Tesis Doctoral dirigida por Desiderio Vaquerizo Gil y Alberto León Muñoz. Universidad de Córdoba, 2016.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2016b** GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Carmen. "Las mezquitas de barrio de Madinat Qurtuba 15 años después: espacios religiosos urbanos en la capital andalusí". En: *Anales de Arqueología Cordobesa*, 27, pp. 267-292. Universidad de Córdoba, 2016.

- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2017** GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Carmen. "Metrología y modulación en las mezquitas: propuesta de análisis a través de cuatro casos cordobeses". En: *Arqueología de la Arquitectura*, 14. Madrid/Vitoria, 2017. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2017.018>
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, 2006** GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César. "La construcción de la Edad Media: mito y realidad". En: *PITM*, 77, pp. 117-135. Palencia, 2006.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 1990** GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. "Por una metodología de la intervención en el patrimonio arquitectónico (El monumento como documento y como objeto arquitectónico)." En: *Monumentos y proyecto. Jornadas sobre criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico*, pp. 36-51. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura de España. Madrid, 1990.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 1996** GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, José Luis. "Los tratados históricos como documentos para la historia de la construcción". En: *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 1999** GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. *La restauración objetiva (Método SCCM de restauración monumental)*. Diputación de Barcelona, 1999.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 2014** GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. "Siempre nos quedará Viollet-le-Duc". En: *Papeles del Partal*, 6. Academia del Partal, 2014.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, 2015** GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. "La "Restauración Objetiva". Un método/antídoto contra la subjetividad". En: *SCA Revista de Arquitectura*, 256, pp. 12-19. Sociedad Central de Arquitectos. Buenos Aires (Argentina), 2015.
- GONZÁLEZ PAREJO, 2014** GONZÁLEZ PAREJO, José Manuel. *Puentes de fábrica romanos y medievales en la provincia de Cáceres*. Tesis Doctoral dirigida por Carlos Siegrist Fernández y Juan Rodado López. Universidad Politécnica de Madrid, 2014.
- GONZÁLEZ PÉREZ, 2002** GONZÁLEZ PÉREZ, Antonio Jesús. *Corredera. Una plaza y sus gentes*. Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba. Ediciones La Posada, Córdoba, 2002.

- GONZÁLEZ Y  
ÁLVAREZ, 2002** GONZÁLEZ LIMÓN, T. y ÁLVAREZ DE BUERGO BALLESTER, M. "Los revocos de cal de las fachadas de la Plaza de la Corredera de Córdoba." En: *Materiales de la construcción*, vol. 52, nº267, pp. 19-30. 2002
- GRACIANI,  
2000** GRACIANI GARCÍA, Amparo, edit. *La técnica de la arquitectura medieval (2ª edición)*. 1ª edición: 2000. Universidad de Sevilla, 2011.
- GRACIANI Y  
TABALES, 2008** GRACIANI GARCÍA, Amparo y TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. "El tapial en el área sevillana. Avance cronotipológico estructural". En: *Arqueología de la Arquitectura*, 5, pp. 135-158. Madrid/Vitoria, 2008.
- GUZMÁN,  
1950** GUZMÁN REINA, Antonio. "Córdoba en el viaje de Cosme de Médicis (1668)". En: *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 64, pp. 5-36. Córdoba, 1950.
- HERNÁNDEZ  
GIMÉNEZ,  
1928** HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix. "La techumbre de la Gran Mezquita de Córdoba". En: *Archivo Español de Arte y Arqueología*, XII, pp. 191-225. Madrid, 1928.
- HERNÁNDEZ  
GIMÉNEZ,  
1962** HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix. "El codo en la historiografía árabe de la Mezquita Mayor de Córdoba: contribución al estudio del monumento". En: *Al-Mulk*, 2, pp. 5-52. Córdoba, 1962.
- HERRERO,  
2015a** HERRERO ROMERO, Sebastián. "Félix Hernández y la restauración de la Mezquita-Catedral de Córdoba". En: *Archivo Español de Arte*, 349, pp. 1-18. Instituto de Historia, CSIC, Madrid, 2015.
- HERRERO,  
2015b** HERRERO ROMERO, Sebastián. *Teoría y práctica de la restauración de la Mezquita-Catedral de Córdoba durante el siglo XX*. Tesis Doctoral dirigida por Gabriel Ruiz Cabrero y Sergio Martín Blas. Universidad Politécnica de Madrid, 2015.
- HERRERO,  
2017** HERRERO ROMERO, Sebastián. *De lo original a lo auténtico. La restauración de la Mezquita-Catedral de Córdoba durante el siglo XX*. Córdoba, 2017.
- HEYMAN, 1999** HEYMAN, Jacques. *El esqueleto de la Piedra: mecánica de la arquitectura de fábrica*. Ed. Instituto Juan de Herrera y Ministerio de Fomento. Madrid, 1999.

- HIDALGO, 2008** HIDALGO, Rafael. "Arquitectura de la producción y el comercio". En: Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo. Pilar León, coord. Fundación Focus-Abengoa, Sevilla, 2008.
- HONNECOURT, 1235** HONNECOURT, Villar de. *Le carnet de Villard de Honnecourt*. Facsimil de 1235, existente en la Bibliothèque Nationale de France, Paris. Disponible en: <http://classes.bnf.fr/villard/feuille1/>
- HUERTA, 2004** HUERTAS, Santiago. *Arcos, bóvedas y cúpulas. Geometría y equilibrio en el cálculo tradicional de estructuras de fábrica*. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 2004.
- HUERTA, 2005** HUERTA, Santiago. "Mecánica de las bóvedas de fábrica: el enfoque del equilibrio". En: *Actas del II Congreso Internacional Antiguos espacios para nuevos tiempos. El material pétreo y sus fábricas en el patrimonio*, pp. 157-192. Consorcio de la ciudad de Santiago, Santiago de Compostela, 2005.
- HUERTA, 2006** HUERTA, Santiago. "Galileo was Wrong: The geometrical Design of Masonry Arches". En: *Nexus Network Journal*, 8, pp. 25-52. Kim Williams Books, Turín, 2006.
- HUERTA, 2007** HUERTA, Santiago. "las reglas estructurales del gótico tardío alemán". En: *Actas del Quinto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 2007.
- HUERTA, 2008** HUERTA, Santiago. *Informe sobre la estabilidad de la Lonja de Palma de Mallorca*. Conselleria d'Educació i Cultura, Govern de les Illes Balears, Madrid, 2008.
- HUERTA, 2016** HUERTA, Santiago. "La Ciencia Medieval de las Estructuras". En: *Actas del 2º Congreso Internacional de História e Construção Luso-Brasileira. Culturas Parthiladas*, pp. 17-32. Centro de Estudios de Arquitectura e Urbanismo, Oporto, 2016.
- HUGONI Y ROCA, 2008** HUGONI, Cecilia y ROCA CLADERA, Josep. "Indicadores para la evaluación de las ciudades históricas". En: *ACE, Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 8, pp. 219-238. Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, 2008.

- IGLESIAS, 1996a** IGLESIAS MARTÍNEZ, María de la Cruz. "Análisis de la variación de la composición de los morteros utilizados en los muros de fábrica tradicionales: la compatibilidad de los morteros tradicionales de cal y la incompatibilidad de los morteros de cemento en el funcionamiento constructivo y estructural de los muros de fábrica tradicionales". En: *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.
- IGLESIAS, 1996b** IGLESIAS MARTÍNEZ, María de la Cruz. "Análisis del doble papel de los morteros tradicionales de cal utilizados en los muros de fábrica tradicionales: su función decorativa y su función protectora". En: *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.
- JIMÉNEZ, 1995** JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso. *La Mezquita de Córdoba*. Cuadernos, 17, Historia 16, 1995.
- JIMÉNEZ, 2015** JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso. "El tamaño sí que importa. Una historia del plano a escala." En: *Artígrama*, 31, pp. 33-65. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2015.
- JORDANO, 1992** JORDANO BARBUDO, María de los Ángeles. *Arquitectura medieval cristiana de Córdoba*. Tesis Doctoral dirigida por María Teresa Pérez Higuera. Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- JORDANO, 1996** JORDANO BARBUDO, María de los Ángeles. "El mudéjar en Córdoba: techumbres de madera en la arquitectura medieval cristiana (I)". En: *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, 131, pp. 189-196. Córdoba, 1996.
- JORDANO, 1997** JORDANO BARBUDO, María de los Ángeles. "El mudéjar en Córdoba: techumbres de madera en la arquitectura medieval cristiana (II)". En: *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, 132, pp. 233-243. Córdoba, 1997.
- JORDANO, 2009** JORDANO BARBUDO, María de los Ángeles. "La Capilla Real de la Catedral de Córdoba y su repercusión en las fundaciones nobiliarias durante la Baja Edad Media". En: *Morabilia*, 9, *Aristocracia e nobleza no mundo antigo e medieval*, Julia Butiñá Jiménez y Ricardo da Costa, coord., pp. 156-176. Universitat Autònoma de Barcelona, 2009.
- JORDANO, 2010** JORDANO BARBUDO, María de los Ángeles. "La intervención de los obispos Mardones y Salzanes en la nave central de Abd al-Rahman I en la Mezquita-Catedral de Córdoba". En: *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº41, pp. 13-21. Asociación de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades, Montilla, 2010.

- JORDANO, 2012** JORDANO BARBUDO, María de los Ángeles. "El Silo de Córdoba. Un ejemplo de arquitectura industrial". En: *BSAA arte LXXVIII (2012)*, pp. 261-278. Universidad de Valladolid, 2012.
- JORDANO 2016** JORDANO BARBUDO, María de los Ángeles. "La Puerta del perdón de la Mezquita-Catedral de Córdoba". En: *Laboratorio de Arte*, 28, pp. 15-40. Universidad de Sevilla, 2016.
- JORDANO, 2017** JORDANO BARBUDO, María de los Ángeles. "El palacio de los Páez de Castilejo. El ascenso social de un linaje". En: *De Arte*, 16, pp. 49-68. Universidad de León, 2017.
- KOLLER, 2007** KOLLER, David. "The Digital Forma Urbis Severiana". En: *Layers of Perception. Proceedings of the 35th International Conference on Computer Applications and Quantitative Methods in Archaeology (CAA)*, pp. 115-120. Berlín, abril de 2007.
- LAMPÉREZ, 1922** LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente. *La arquitectura civil española desde el siglo I hasta el XVIII*. Saturnino Calleja, Madrid, 1922. Disponible en: <https://archive.org/details/QArm049/page/n39/mode/2up>
- LÁZARO 1984** LÁZARO DAMAS, María Soledad. "Aproximación a la arquitectura plateresca en Jaén. Francisco de Castillo, el Viejo, y la portada del Pósito." En: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº119, pp. 132-136. Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1984.
- LE CORBUSIER, 1953** LE CORBUSIER, Charles Édouard Jeanneret. *El Modulor. Ensayo sobre una medida armónica a la escala humana aplicable universalmente a la Arquitectura y a la Mecánica*. Traducción por Rosario Vela. Editorial Poseidón, Buenos Aires, 1953.
- LE CORBUSIER, 1963** LE CORBUSIER, Charles Édouard Jeanneret. *Modulor 2. 1955 (Los usuarios tienen la palabra). Continuación de "El Modulor" "1948"*. Traducción por Albert Junyent. Editorial Poseidón, Buenos Aires, 1962.
- LE CORBUSIER, 1964** LE CORBUSIER, Charles Édouard Jeanneret. *Hacia una Arquitectura*. Primera edición: 1923. Traducción por Josefina Martínez Alinari. Editorial Poseidón, Buenos Aires, 1964.
- LE CORBUSIER Y JEANNERET, 1926** LE CORBUSIER, Charles Édouard Jeanneret y JEANNERET, Pierre. *Les 5 Points d'une architecture nouvelle*. París, 1926. Disponible, versión en inglés, en: <https://designmanifestos.org/le-corbusier-and-pierre-jeanneret-les-5-points-dune-architecture-nouvelle/>

- LÓPEZ DE ARENAS, 1633** LÓPEZ DE ARENAS, Diego. *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes*. Imp. Luis Estupiñán. Sevilla, 1633.
- LÓPEZ GARCÍA, 2015** LÓPEZ GARCÍA, Esmeralda. "La mediterraneidad en la obra de Le Corbusier. La bóveda catalana lecorbuseriana: Influencias y evolución." Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4995/LC2015.2015.527>
- LÓPEZ MIGUEL, 1999** LÓPEZ MIGUEL, Olga. "Le Reales Atarazanas di Barcellona. Storia ed evoluzione di un edificio singolare." En: *Atti del I Seminario del Progetto Marco Polo*, pp. 51-57. Centro Produzione Multimediale Marco Polo, Venecia, 1999.
- LÓPEZ VARGAS-MACHUCA 2015a** LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando. "Entre la tradición castellana y la herencia andalusí. La arquitectura religiosa en Jerez de la Frontera desde la conquista cristiana hasta la irrupción del tardogótico (1246-1464)". En: *Limes Fidei. 750 años de cristianismo en Jerez*, pp. 65-99. Cabildo de la Catedral de Cádiz y Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2015.
- LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, 2015b** LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando. "Reflexiones sobre la llegada del gótico a Jerez y sus vínculos con Córdoba". En: *Revista de Historia de Jerez*, 18, pp. 41-82. Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 2015.
- LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, 2016** LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando. "La irradiación del gótico-mudéjar jerezano: el Divino Salvador de Vejer de la Frontera". En: *Nuevas aportaciones a la Historia del Arte en Jerez de la Frontera y su entorno*, pp. 17-48. Universidad de Cádiz, 2016.
- LÓPEZ Y VALDIVIESO, 2001** LÓPEZ GUERRERO, Rosa y VALDIVIESO RAMOS, Ana. "Las mezquitas de barrio en Córdoba: estado de la cuestión y nuevas líneas de investigación". En: *Anales de la Arqueología Cordobesa*, 12, pp. 215-239. Universidad de Córdoba, 2001.
- LOZANO Y LOZANO, 1996** LOZANO APOLO, Gerónimo y LOZANO MARTÍNEZ-LUENGAS, Alfonso. "Técnicas de atirantado de las edificaciones antiguas". En: *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, CEHOPU. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.
- LUQUE, 2015** LUQUE CARRILLO, Juan. "Hernán Ruiz III y las obras de la Iglesia Parroquial de la Asunción de Luque (Córdoba)." En: *Laboratorio de Arte*, nº27. Disponible desde 2015 en: <http://dx.doi.org/10.12795/LA.2015.i27.07>
- LUQUE, 2017** LUQUE CARRILLO, Juan. "Aproximación a la figura de Juan de Ochoa: arquitecto e ingeniero hidráulico español del siglo XVI." En: *Atenea*, nº515, pp. 97-114. 2017.



- LUQUE, 2019a** LUQUE CARRILLO, Juan. "Sobre el maestro de cantería Juan de Ochoa y sus trabajos para el II Señor de Villaseca, don Luis Gómez de Figueroa y Córdoba." En: *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº41, pp. 25-33. Asociación de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades, Montilla, 2019.
- LUQUE, 2019b** LUQUE CARRILLO, Juan. *El arquitecto Juan de Ochoa*. Tesis Doctoral dirigida por Isabel Luisa Castillejo González y María del Carmen Ladrón de Guevara Muñoz. Universidad de Córdoba, 2019.
- LUQUE, 2020** LUQUE CARRILLO, Juan. "Testamento y muerte del arquitecto Juan de Ochoa". En: *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 169, pp. 561-580. 2020.
- MARTÍN, 2003** MARTÍN, Marcelo. "Autenticidad". En: *Boletín de Interpretación*, 9, pp. 23-26. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, A Coruña, 2003.
- MARTÍNEZ ANTONIO, 2005** MARTÍNEZ ANTONIO, Alejandro. "La modulación implícita de la arquitectura a través de los sistemas tradicionales de construcción." En: *Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, pp. 749-758. Instituto Juan de Herrera, Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, 2005.
- MARTÍNEZ SOLARES, 2001** MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel. *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Fomento, Madrid, 2001.
- MARTÍNEZ SOLARES, 2010** MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel. *Terremotos y Edificios. Una historia común*. Artículo, 2010. Disponible en: <http://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/reportajes053.htm>
- MILETO Y VEGAS, 2014** MILETO, Camilla y VEGAS, Fernando, editores. *La Restauración de la tapia en la Península Ibérica. Criterios, técnicas, resultados y perspectivas*. Argumentum Ediçôes y TC Cuadernos, Lisboa/Valencia, 2014.
- MOLINO, 2015** MOLINO BARRERO, Julia. *Aspectos arquitectónicos de las Atarazanas de Sevilla. Permanencia y transformación*. Tesis Doctoral dirigida por César Portela Fernández-Jardón y Juan Luis Trillo de Leyva. Universidad de Sevilla, 2015.
- MONEO, 1978** MONEO, Rafael. "On typology". En: *Oppositions*, 13, pp. 188-211. Institute for Architecture and Urban Studies, Nueva York, 1978.

- MONEO, 1981** MONEO, Rafael. "Prólogo". En: J.N.L. Durand. *Compendio de lecciones de arquitectura. Parte gráfica de los Cursos de Arquitectura*, pp. V-XIII. Ed. Pronaos, Madrid, 1985.
- MONEO, 1985** MONEO, Rafael. "La vida de los edificios. Las ampliaciones de la Mezquita de Córdoba". En: *Arquitectura*, 256, pp. 26-36. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1985.
- MONEO, 1988** MONEO, Rafael. *El lenguaje de la inmovilidad substancial*. Circo. Madrid, 1988.
- MONEO, 2017** MONEO, Rafael. *La vida de los edificios. La Mezquita de Córdoba, la Lonja de Sevilla y un carmen en Granada*. Barcelona, 2017.
- MORAIS, 2013** MORAIS VALLEJO, Emilio. "Formas góticas en la arquitectura del barroco de la provincia de Burgos". En: *BSSA arte*, LXXIX, pp. 117-142. Universidad de Valladolid, 2013.
- MOYA Y SANCHO, 1946** MOYA BLANCO, Luis y SANCHO DE SOPRANIS FAVRAUD, Félix. "Las medidas castellanas en las reglas de trazado". En: *Revista Nacional de Arquitectura*, 49-50, pp. 15-18. Dirección General de Arquitectura, Ministerio de la Gobernación, Madrid, 1946.
- MUÑOZ, 2008** MUÑOZ LÓPEZ, María José. *Paseo fernandino. Guía para recorrer las iglesias medievales de Córdoba*. Obra Social y Cultural de Cajasur, Córdoba, 2008.
- NAVASCUÉS, 1971** NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. "El Manuscrito de Arquitectura de Hernán Ruiz el Joven". En: *Archivo Español de Arte*, 45, pp. 103-118. Instituto de Historia, CSIC, Madrid, 1971.
- NAVASCUÉS, 1974** NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. *El Libro de Arquitectura de Hernán Ruiz, el joven. Estudio y edición crítica*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Madrid, 1974.
- NAVASCUÉS, 1983** NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. *Benito Bails. De la Arquitectura Civil, Tomo Primero. Estudio crítico*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia, Valencia, 1983.

- NAVASCUÉS, 1997** NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. "La arquitectura gótica: de iglesia a palacio". En: *El patio de la Casa Gralla*, pp. 10-112. Prosegur, Barcelona, 1997.
- NAVASCUÉS, 2002** NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. *La Plaza Mayor en España*. Fundación Cultural Santa Teresa, Diputación de Ávila, 2002.
- NAVASCUÉS, 2005** NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. "El Libro de Arquitectura de Hernán Ruiz". Introducción histórica al *Libro de Arquitectura de Hernán Ruiz, el Joven (manuscrito s. XVI)*, pp. 3-10. Universidad Politécnica de Madrid, 2005.
- NÉLIDA, 2008** NÉLIDA BOSSIO, Silvia. *El uso de indicadores para la medición del estado de conservación de los centros históricos*. Artículo, Universidad de Buenos Aires, 2008. Disponible en: <http://www.conceptourbanogb.com/articulos/indicadores.pdf>
- NIETO, 1977** NIETO CUMPLIDO, Manuel. "Aportación arqueológica de las techumbres de la mezquita de Abderramán I." En: *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Tecnologías Historiográficas*, 4-5, pp. 125-162. Universidad de Granada, 1976-77.
- NIETO, 2005** NIETO CUMPLIDO, Manuel y RECIO MATEO, Luis. *La Mezquita Catedral de Córdoba. Patrimonio de la Humanidad*. Ediciones Edilux, Granada, 2005.
- NIGLIO, 2012** NIGLIO, Olimpia. "Introducción al concepto de valor para el patrimonio cultural". En: *Arquitectura y Urbanismo*, XXXIII, 3, pp. 102-106. Septiembre-diciembre de 2012.
- NUERE, 1989** NUERE MATAUCO, Enrique. *La carpintería de armar española (2ª edición)*. 1ª edición de 1989. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura. Madrid, 1990.
- OCAÑA, 1979** OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel. "Precisiones sobre la historia de la Mezquita de Córdoba". En: *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 4-5, pp. 275-282. Universidad de Granada, 1979. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/30177>
- ORTIZ, 2018** ORTIZ URBANO, Raimundo F. *Metodología de intervención y diseño de herramientas de gestión de la información arqueológica en ámbito urbano y arqueología de la arquitectura. Córdoba como laboratorio*. Tesis Doctoral dirigida por Alberto León Muñoz y Desiderio Vaquerizo Gil. Universidad de Córdoba, 2018.

- ORTUETA, 2013** ORTUETA HILBERATH, Elena de. "La percepción del patrimonio: de monumento a bien cultural". En: ORTIZ MACÍAS, M. y PEÑAFIEL GONZÁLEZ, J. *Cambios y permanencias en los inicios del siglo XX. De la ruina al monumento*, pp. 49-83. Ayuntamiento de Mérida, Mérida, 2013.
- PADILLA, 1983** PADILLA GONZÁLEZ, Jesús. "El Alarifazgo de Córdoba (1478-1516)". En: *Axarquía*, 8, pp. 53-82. Diputación Provincial de Córdoba, 1983.
- PADILLA, 1987** PADILLA GONZÁLEZ, Jesús. "Las ordenanzas de los carpinteros de Córdoba (siglos XV-XVI)". En: *La Ciudad Hispánica, siglos XIII al XVI*, pp. 175-202. Universidad Complutense de Madrid, 1987.
- PADILLA, 1990** PADILLA GONZÁLEZ, Jesús. *Las ordenanzas de los carpinteros de Córdoba (siglos XV-XVI)*. Universidad de Córdoba. Córdoba, 1990.
- PADILLA, 1996** PADILLA GONZÁLEZ, Jesús. *Pedro López II, maestro mayor y alarife de Córdoba (1479-1507)*. Córdoba, 1996.
- PALOMARES, 2015** PALOMARES ALARCÓN, Sheila. "Joaquín Rucoba: pasado y presente en la construcción del Mercado de las Atarazanas de Málaga." En: *Actas del Noveno Congreso Nacional y Primer Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción*, pp. 1279-1285. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 2015.
- PAVÓN, 2001** PAVÓN MALDONADO, Basilio. "La Mezquita Aljama de Córdoba de Àbd Al-Rahmân I, la ampliación de Àbd Al-Rahmân II y las actuaciones de Muhammad I". En: *Anaquel de Estudios Árabes*, 12, pp. 595-629. Universidad Complutense de Madrid, 2001.
- PAVÓN, 2012** PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Murallas de tapial, mampostería, sillarejo y ladrillo en el Islam occidental (Los despojos arquitectónicos de la Reconquista. inventario y clasificaciones)*. Artículo inédito, mayo de 2012. Disponible en: <http://www.basiliopavonmaldonado.es/Documentos/murallastapial.pdf>
- PAVÓN, 2016** PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Mezquitas y palacios: la arquitectura hispanomusulmana vista de cerca a través de las partes, elementos o atributos arquitectónicos. Primera parte*. Artículo inédito, febrero de 2016. Disponible en: <http://www.basiliopavonmaldonado.es/Documentos/mezypal.pdf>
- PERKINSON, 2004** PERKINSON, Stephen. "Portraits and counterfeits: Villard de Honnecourt and thirteenth-century theories of representation." En: *Excavating the Medieval Image. Manuscripts, Artists, Audiences: Essays in Honor of Sandra Hindman*. Ashgate, 2004.

- PIRANESI, 1784** PIRANESI, Giovanni Battista. *Le antichità Romane*. Stamperia Salomoni, Roma, 1784.
- PIVA, 1990** PIVA, Antonio. "Rehabilitación de edificios antiguos para su conversión en museos." En: *Monumentos y proyecto. Jornadas sobre criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico*, pág. 64-71. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura de España. Madrid, 1990.
- QUESADA, 1983a** QUESADA RÍOS, Francisco. "El mercado central de abastos de la Plaza de la Corredera (1896-1959)." En: *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1983.
- QUESADA, 1983b** QUESADA RÍOS, Francisco. "La obra y nueva fábrica de la Plaza de la Corredera (1683-1687)." En: *Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1983.
- REBOLLO Y RUIZ, 1998** REBOLLO PUIG, Gabriel y RUIZ CABRERO, Gabriel. "La conservación de la Catedral Mezquita de Córdoba." En: *Geometría*, nº25-26, pág. 60-62. Málaga, 1998.
- RECIO, 1999** RECIO MATEO, Luis. "La Mezquita de Córdoba: una institución poco conocida." En: *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo de 1997, pág. 529-544. ACOSTA RAMÍREZ, Francisco y GARCÍA VERDUGO, Francisco R. (coord.). Ayuntamiento de Córdoba, Fundación "La Caixa" y Universidad de Córdoba. Córdoba, 1999.
- REDONDO Y REYES, 2008** REDONDO BUITRAGO, Antonia y REYES IGLESIAS, Encarnación. "La geometría de los polígonos cordobeses." En: *Visual Mathematics*. 2008. Disponible en: <http://eudml.org/doc/256593>
- RIEGL, 1903** RIEGL, Alois. *El culto moderno a los monumentos*. Título original: *Der moderne Denkmalkultus. Sein Wesen und seine Entstehung*, Viena y Leipzig, 1903. Traducción de Ana Pérez López, Visor Distribuciones, Madrid, 1987.
- RIVERA, 2015** RIVERA BLANCO, Javier. "La autenticidad en la restauración de la arquitectura: un debate permanente desde Viollet hasta después de Nara". En: *Arquitectura, Patrimonio y Ciudad*, pp. 15-34. CHAVES MARTÍN, Miguel Ángel (dir.). Grupo de Investigación Arte, Arquitectura y Comunicación, Universidad Complutense. Madrid, 2015.

- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, 1786** RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Juan. *Ordenanzas de alarifes de esta M. N. y M. L. ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1786.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, 1996** RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente. "Los canteros de la obra gótica de la Catedral de Sevilla (1433-1528)". En: *Laboratorio de Arte*, 9, pp. 49-71. Universidad de Sevilla, 1996.
- ROLDÁN, 2015** ROLDÁN MEDINA, F. J. "Análisis antropométrico de la mezquita-catedral de Córdoba". En: *Informes de la Construcción*, vol. 67, 539. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Madrid, julio-septiembre de 2015. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3989/ic.14.024>
- ROMERO NOVELLA, 2016** ROMERO NOVELLA, Luis. "Los criptopórticos en los foros hispanorromanos: ¿una arquitectura necesaria?". En: *Cuadernos de Arqueología*, 24, pp. 193-214. Universidad de Navarra, 2016.
- ROMERO Y ROMERO, 2019** ROMERO MEDINA, Raúl y ROMERO BEJARANO, Manuel. "Historia constructiva de la iglesia de Santiago de Jerez de la Frontera (1496-1603)". En: *Actas del IX Congreso nacional de historia de la Construcción*, Instituto Juan de Herrera. Soria, 9 a 12 de octubre de 2019.
- ROSAS, 2002** ROSAS ALCÁNTARA, Esperanza. "Hernán Ruiz I, el origen de una dinastía de arquitectos". En: *Arte, Historia y Arqueología*, 9, pp. 55-61. Córdoba, 2002.
- ROSAS, 2003** ROSAS ALCÁNTARA, Esperanza. "Hernán Ruiz II, el miembro clave de la dinastía". En: *Arte, Historia y Arqueología*, 10, pp. 26-34. Córdoba, 2003.
- ROSAS, 2004** ROSAS ALCÁNTARA, Esperanza. "Hernán Ruiz III, el declive de la dinastía". En: *Arte, Historia y Arqueología*, 11, pp. 24-28. Córdoba, 2004.
- RUBIATO, 2002** RUBIATO LACAMBRA, Francisco Javier. "Huellas romanas en la provincia de Córdoba. Calzadas y puentes". En: *PH Boletín*, 38, pp. 138-147. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, Sevilla, 2002.
- RUIZ CABRERO, 1985** RUIZ CABRERO, Gabriel. "Dieciséis proyectos de Velázquez Bosco: la mezquita-catedral de Córdoba". En: *Arquitectura*, 256, pp. 47-56. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1985.

- RUIZ CABRERO, 2009** RUIZ CABRERO, Gabriel. *Dibujos de la Catedral de Córdoba. Visiones de la Mezquita*. Excelentísimo Cabildo de la Catedral de Córdoba, Madrid, 2009.
- RUIZ DE LA ROSA, 1986** RUIZ DE LA ROSA, José Antonio. *Control formal en Arquitectura. Aproximación a la Edad Antigua y Media*. Tesis Doctoral dirigida por Alberto Donaire Rodríguez. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, 1986.
- RUIZ DE LA ROSA, 1987** RUIZ DE LA ROSA, José Antonio. *Traza y simetría de la Arquitectura en la Antigüedad y Medievo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1987.
- RUIZ DE LA ROSA, 2001** RUIZ DE LA ROSA, José Antonio. "De geometría y arquitectura". En: *RA Revista de Arquitectura*, 3, pp. 22-32. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra. Pamplona, 2001.
- RUIZ DE LA ROSA Y RODRÍGUEZ, 2003** RUIZ DE LA ROSA, José Antonio y RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente. "Trazas de un arquitecto medieval. "Monteas" para la Catedral de Sevilla". En: *RA Revista de Arquitectura*, 5, pp. 105-114. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra. Pamplona, 2003.
- RUIZ FUENTES, 1991** RUIZ FUENTES, Vicente Miguel. *Contratos de obra protocolizados ante los escribanos ubetenses durante el siglo XVI*. Universidad de Granada, 1991.
- RUIZ POVEDANO, 1979** RUIZ POVEDANO, José María. "La iglesia parroquial de Santa María (Alcaudete, Jaén). La transición del gótico-mudéjar al renacimiento". En: *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 4-5, pp. 291-305. Universidad de Granada, 1979.
- SALVADOR, 1998** SALVADOR PELÁEZ, Federico. *Los pesos y medidas en la monarquía Hispana de los siglos XVI y XVII. Fuentes, normas y usos metrológicos*. Tesis Doctoral dirigida por Antonio Ten Ros. Universitat de Valencia, 1998.
- SÁNCHEZ Y MARTÍNEZ, 2016** SÁNCHEZ LÓPEZ, Elena y MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Javier. *Los acueductos de Hispania. Construcción y abandono*. Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2016.
- SEGUÍ, 1997** SEGUÍ Y ASOCIADOS, Estudio de Arquitectura de José Seguí y otros. *Modificación-adaptación del Plan General. Córdoba. El territorio de la ciudad*. Avance. Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 1997.

- SEGUÍ, 2001** SEGUÍ Y ASOCIADOS, Estudio de Arquitectura de José Seguí y otros. *Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba*. Córdoba (España), 2001.
- SHELBY, 1972** SHELBY, Lon R. "The Geometrical Knowledge of Medieval Master Masons." En: *Speculum*, vol. 47, 3, pp. 395-421. Medieval Academy of America, Boston, julio de 1972.
- SOLER, 2014** SOLER SANZ, Felipe. *Trazados reguladores en la arquitectura*. Felipe Soler Sanz, 2014.
- SOUTO, 2007** SOUTO, Juan A. "La Mezquita Aljama de Córdoba". En: *Artigrama*, 22, pp. 37-72. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2007.
- TERRADAS, 2009** TERRADAS MUNTAÑOLA, Robert. *Las Atarazanas de Barcelona. Trazado, construcción y restauración*. Ed. Ingeniería y Arquitectura La Salle, Barcelona, 2009. Disponible en: <http://www.terradasarquitectos.com/es/proyectos/Drassanes-Bcn>
- TOAJAS, 1989** TOAJAS ROGER, María Ángeles. "Un manuscrito inédito de arquitectura y carpintería del siglo XVII: El <Breve compendio y tra(ta)do de los blanco> de Rodrigo Álvarez (167)". En: *Anales de Historia del Arte*, nº1, pp. 181-195. Universidad Complutense. Madrid, 1989.
- TORRES, 1945** TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Función de nervios y ojivas en las bóvedas góticas." En: *Investigación y Progreso*, vol. XVI, pp. 214-231. Madrid, 1945.
- TORRES, 1946** TORRES BALBÁS, Leopoldo. "Las alhóndigas hispanomusulmanas y el Corral del Carbón de Granada." En: *Al-Andalus*, XI, pp. 446-480. Instituto de España, Madrid, 1946.
- VALVERDE, 2018** VALVERDE ABRIL, Javier. "El Pósito de la Corredera, protagonista del nacimiento de la Córdoba industrial". Ponencia en *II Congreso Internacional de patrimonio industrial y de la Obra Pública*. Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía, Alcalá de Guadaíra, 24-26 de octubre de 2018.



- VÁZQUEZ Y FACTOR, 2004** VÁZQUEZ VEGA, Laura y FACTOR ZACATELCO, Margot. "Consideraciones sobre la autenticidad e integridad del patrimonio mundial. Una mirada por los criterios de selección". En: *Hereditas*, 12. Patrimonio Mundial. Ensayos, pp. 36-41. UNESCO, 2004. Disponible en: <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/hereditas/article/view/4508>
- VENTURA VILLANUEVA, 2002** VENTURA VILLANUEVA, Ángel. "Los acueductos romanos de Córdoba y su rehabilitación omeya." En: *Empuries*, 53, pp. 113-128. Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona, 2002.
- VENTURA VILLANUEVA, 2008a** VENTURA VILLANUEVA, Ángel. "Acueductos." En: *Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, pp. 282-295. Fundación Focus-Abengoa, Sevilla, 2008.
- VENTURA VILLANUEVA, 2008b** VENTURA VILLANUEVA, Ángel. "Puentes." En: *Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, pp. 296-302. Fundación Focus-Abengoa, Sevilla, 2008.
- VILLAGRÁN, 1967** VILLAGRÁN GARCÍA, José. "Los trazos reguladores de la proporción arquitectónica. Sentido y práctica." En: *Memoria del Colegio Nacional*, pp. 169-220. México, 1969.
- VILLANUEVA, 1827** VILLANUEVA, Juan de. *Arte de albañilería, o instrucciones para los jóvenes que se dediquen a él*. Imp. Francisco Martínez Dávila. Madrid, 1827.
- VILLAR, 1994** VILLAR MOVELLÁN, Alberto. (coord.). "Arte. Tomo II" En: *Córdoba Capital*. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1994.
- VILLAR, 1995** VILLAR MOVELLÁN, A. (dir.). *Guía Artística de la Provincia de Córdoba*. Universidad de Córdoba. ARCA, Córdoba, 1995.
- VILLAR, 1999** VILLAR MOVELLÁN, Alberto. "La arquitectura de la ciudad de Córdoba." En: *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo de 1997, pág. 473-494. ACOSTA RAMÍREZ, Francisco y GARCÍA VERDUGO, Francisco R. (coord.). Ayuntamiento de Córdoba, Fundación "La Caixa" y Universidad de Córdoba. Córdoba, 1999.
- VIOLLET-LE-DUC, 1859** VIOLLET-LE-DUC, Eugène E. *La construcción medieval*. Artículo original "Construcción" del *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XI<sup>e</sup> au XVI<sup>e</sup> siècle* (1<sup>a</sup> edición París, 1859). Edición a cargo de Enrique Rabasa Díaz y Santiago Huerta Fernández. Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1996.

**WIRTH, 2015** WIRTH, Jean. *Villard de Honnecourt. Architecte du XIIe siècle*. DROZ, Ginebra, 2015.

**YLLESCAS, 1986** YLLESCAS ORTIZ, María y otros. *La Plaza de la Corredera*. Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1986.

CAPÍTULO III

# LA RECUPERACIÓN PATRIMONIAL



## 1. PREMISA DE PARTIDA

*Así, pues, las transformaciones inteligentes y bellas de edificios valiosos del pasado me parecen tanto un objetivo profesional muy alto y del mayor interés como un bien para la sociedad.*

*Antón Capitel, Viejos edificios,  
nuevos museos, 1990.*



## A. CUESTIONES PREVIAS

A la hora de enfrentarnos al reto de una intervención para la recuperación de un objeto arquitectónico de valor patrimonial hemos de responder a varias cuestiones, cuyas respuestas nos indicarán las estrategias de acción más apropiadas en cada caso.

La primera cuestión que debemos plantearnos es sobre la razón que justifica la intervención para recuperar el bien patrimonial. Aunque la respuesta parezca evidente, conviene matizar algunos aspectos. Si nos planteamos la recuperación de una pieza arquitectónica del pasado es porque la hemos heredado y la hemos preservado en atención a unos valores patrimoniales que le reconocemos. Por tanto, hay un estado previo de recepción de un bien conservado en unas condiciones determinadas. Pero su simple preservación no puede prolongarse en el tiempo de manera indefinida, pues nos encontramos, en el caso del patrimonio edificado, ante obras de naturaleza arquitectónica y, por ello, diferentes de otros bienes patrimoniales.

Como nos recordaba González Moreno-Navarro al reclamar la atención a la especificidad del monumento como obra de arquitectura, "lo que puede ser válido para una parte del patrimonio histórico, puede no serlo para la arquitectura". "El monumento, a diferencia de las otras obras de arte, no es nunca una obra acabada", por lo que resulta necesario prolongar su vida útil y su "función social, definida ésta por sus valores de uso y de significación colectiva" (GONZÁLEZ, 1990). En efecto, si el monumento del que nos ocupamos, como el Pósito, aun en desuso y con avanzado estado de deterioro, es susceptible de asumir un nuevo uso, la atención a su esencia como obra de arquitectura obliga a plantearnos su recuperación. En este sentido, "la atención al valor instrumental impone la restauración para hacer funcional el monumento" (RIEGL, 1903).

Por otra parte, señalábamos en la Introducción que la protección del patrimonio edificado basado únicamente en el planeamiento urbanístico tiene un alcance limitado, ya que no puede garantizar por sí misma la adecuada conservación y recuperación de ese patrimonio que se pretende proteger. En muchos casos, esa protección pasiva deriva en una mera preservación del objeto fosilizado en el tiempo, agente que termina acentuando su degradación y abocando frecuentemente a la desaparición del bien. Baste recordar las referencias ya hechas al uso abusivo de los expedientes de declaración de ruina (GARCÍA DE MOLINA, 1996) o al elevado número de inmuebles catalogados y protegidos en los cascos históricos que han desaparecido o que permanecen en desuso y abandonados (BARRIE, 2013).

Aquí nos parece oportuna una referencia a la reciente formulación del "reciclaje" en arquitectura que autores como **Miguel Martínez Monedera**, **Elisa Valero Ramos** o **Eva Chacón Linares** están contrastando con la restauración arquitectónica. Es cierto que el reciclaje de viejos edificios ya se venía practicando a lo largo de la historia, pero ha sido recientemente cuando se ha formulado el término "reciclaje de arquitectura", como

“una estrategia perfectamente enmarcada en el momento actual”, que a su vez se apoya en el valor de uso del edificio: “la restauración arquitectónica se aproxima al concepto de reciclaje cuando incide no sólo sobre la recuperación material del edificio, sino sobre el uso” (MARTÍNEZ, 2012). También para Valero Ramos, el reciclaje de arquitectura iría más allá de la simple conservación material:

*El reciclaje supone iniciar un nuevo ciclo de vida a partir de lo viejo, sin conformarse con meras actuaciones de reparación centradas exclusivamente en solventar problemas inmediatos y aspectos parciales y epidérmicos, ni tampoco embalsamar lo que ya está muerto, como sería prolongar a toda costa situaciones insostenibles, ya sea por el grado de deterioro constructivo-estructural o por un inaceptable planteamiento inicial (VALERO, 2000).*

Por tanto, son dos los motivos que nos impulsan a plantear, en un momento dado, la recuperación del patrimonio edificado: de un lado, la atención a su propia naturaleza como obra de arquitectura; de otro lado, la necesidad de no prolongar de manera indefinida en el tiempo una conservación pasiva que terminará desembocando en un proceso de degradación contrario a nuestros intereses. En palabras de Capitel (1990): “Así, pues, las transformaciones inteligentes y bellas de edificios valiosos del pasado me parecen tanto un objetivo profesional muy alto y del mayor interés como un bien para la sociedad”.

Decimos que nos planteamos la recuperación del patrimonio “en un momento dado” porque es ésta la segunda cuestión que debemos afrontar. Aunque no es fácil establecer de manera general el momento en que debe afrontarse la recuperación, podría señalarse que nunca ha de plantearse sin tener el conocimiento suficiente sobre el bien del que nos ocupamos, pero sí antes de que el abandono, el vandalismo, el paso del tiempo y las inclemencias meteorológicas produzcan daños irreversibles.

Si, como defendemos, el trabajo sobre el patrimonio debe estar siempre basado en el conocimiento y ha de seguir una secuencia ordenada de operaciones sobre éste, partiendo de su generación y siguiendo por su interpretación y su posterior aplicación, entonces la intervención física sobre un bien inmueble para su recuperación no puede afrontarse sin haber alcanzado previamente un grado de conocimiento suficiente sobre dicho bien. No en vano, son ese grado de conocimiento y su adecuada interpretación las herramientas imprescindibles para determinar los valores patrimoniales del bien que han de ser preservados y, en su caso, potenciados.

Para el Pósito de Córdoba, el alcance de esta investigación pretende mostrar, precisamente, que se ha alcanzado el grado de conocimiento oportuno y se está en disposición de señalar sus valores patrimoniales. A este respecto, no olvidemos que de haberse materializado algunas de las propuestas que anteriormente se proyectaron para nuestro edificio, posiblemente se hubieran pasado por alto alguno de esos valores que hoy le atribuimos. Especialmente grave podría haber resultado la afeción en el caso de las propuestas más tempranas, planteadas algunas décadas antes de realizarse la actividad arqueológica preventiva, pues se formularon con un conocimiento bastante más limitado del que hoy tenemos del Pósito. Por todo ello, entendemos que ahora sí es



el momento de plantear la futura recuperación de este edificio histórico, que habrá de acometerse antes de que los daños en las fábricas y, sobre todo, en las cubiertas, provoquen la pérdida irreparable de alguno de sus valores patrimoniales.

Son diversos los agentes que intervienen en la gestión del patrimonio arquitectónico, pero en lo concerniente a nuestra investigación nos referiremos ahora al papel que han de jugar las administraciones públicas y los equipos de especialistas.

En cuanto a los poderes públicos, su función principal es ejercer la tutela de los bienes patrimoniales, supervisando su preservación, mantenimiento, estudio, interpretación y recuperación (GONZÁLEZ, 1999 y 2015; *Carta de Cracovia* 2000). Por ello, no pueden centrarse sus esfuerzos, como hemos señalado ya, en la simple conservación pasiva. Más bien, esa imprescindible labor de protección ha de complementarse mediante el impulso de la investigación (generadora de conocimiento), la divulgación (difusión del conocimiento) e, incluso, incentivar la recuperación de las arquitecturas heredadas que están en riesgo de desaparecer o de perder parte de sus valores patrimoniales. No pueden convertirse estas administraciones competentes en materia de protección del patrimonio en obstáculo permanente de las posibles actuaciones de recuperación que puedan propiciar la reintegración de los bienes a su comunidad, debiendo facilitar, en cambio, su apropiación por parte de la sociedad.

No deben tampoco limitarse a incentivar este tipo de actuaciones, salvaguardando en todo momento su desarrollo respetuoso con los valores patrimoniales, sino que además, siendo por lo general las administraciones públicas los grandes propietarios del patrimonio arquitectónico, han de dar ejemplo y mostrar cómo han de realizarse estas intervenciones de recuperación. Tal es el caso del Pósito, de propiedad municipal, al igual que la mayor parte de las edificaciones que componen esta manzana dotacional de la Plaza de la Corredera. Tiene aquí el Ayuntamiento de Córdoba una excelente oportunidad para mostrar a la ciudadanía la manera de intervenir en su patrimonio edificado, así como evidenciar los beneficios de estas actuaciones.

En este sentido, los pensadores de primeros del siglo XX, con Riegl y Dvorak a la cabeza, ya se pronunciaban sobre la conveniencia de que la iniciativa pública estuviera detrás de las actuaciones de recuperación patrimonial, apoyándose en el objetivo social que debían perseguir tanto las obras de arquitectura como la atención al patrimonio de la comunidad (RIEGL, 1903; AAVV, 2018). No siempre ha de ser así, pues afortunadamente podemos encontrar muchos y excelentes ejemplos de protección y de recuperación del patrimonio impulsados por entidades privadas. Pero en ningún caso deberá faltar la supervisión por parte de unos poderes públicos bien formados y sensibles a la cuestión patrimonial. Indudablemente, resultará siempre positivo el esfuerzo de las administraciones públicas en el sentido que señalamos, sirviendo de ejemplo y proporcionando un incentivo para las actuaciones de los propietarios privados. González Moreno-Navarro (2015) también reconoce "el papel fundamental de la administración pública, bien en la promoción y desarrollo de la actuación, bien en su control exhaustivo".

En cuanto a los equipos de especialistas que han de responsabilizarse de la intervención de recuperación del patrimonio edificado, habrán de reunir tres características principales. La primera consiste en que su composición debe ser multidisciplinar, propiciando la participación, en mayor o menor medida, pero siempre de manera coordinada, de especialistas de tantas disciplinas como requiera la naturaleza del bien a recuperar (*Carta de Cracovia*, art. 3, 2000; González, 2015). "En el pasado el proyecto era obra de un autor, el arquitecto; en la actualidad es el resultado de un amplio equipo en el que trabajan numerosos agentes y expertos en patrimonio" (RIVERA Y FERNÁNDEZ-BACA, 2004). Rivera Blanco nos transmite la opinión del profesor belga **André de Naeyer**:

*La moderna pratica del restauro deve riuscire a dare una risposta che rappresenti la sintesi delle valutazioni e delle esigenze delle parti interdisciplinari interessate formate da architetti, storici, archeologi, tecnici e utenti finali* (RIVERA, 2013).

Ciertamente, en una sociedad participativa como la nuestra, cada vez tienen más peso y resulta más oportuno incorporar las opiniones e inquietudes de los usuarios finales, pues son ellos los representantes de la comunidad que pretende la recuperación del bien patrimonial. En ello incidiremos más adelante.

La segunda característica de este equipo multidisciplinar consiste en que "la coordinación deberá ser llevada a cabo por una persona cualificada y bien formada en la conservación y restauración", "un responsable bien formado y competente" (*Carta de Cracovia*, art. 3 y 13, 2000). En nuestro caso, la dirección debería correr a cargo de arquitectos, pues, como hemos señalado, la intervención tiene como objeto una obra de arquitectura. La atención a su esencia como tal "debe conducir la mayor parte de las veces, como decía, a definir los criterios específicos de la actuación" (GONZÁLEZ, 1990).

Y la tercera característica, consecuencia de nuestra respuesta a la cuestión sobre el cuándo, es que debe contar con el suficiente grado de conocimiento sobre el objeto de su intervención, que "debería basarse en una gama de opciones técnicas apropiadas y organizadas en un proceso cognitivo que integre la recogida de información y el conocimiento profundo del edificio y/o del emplazamiento" (*Carta de Cracovia*, art. 3, 2000). No quiere ello decir que estos especialistas hayan de ser los mismos que hayan desarrollado el proceso de investigación, pero sí "han de asumir los estudios y trabajos" (GONZÁLEZ, 2015) para acceder al conocimiento ya generado, con independencia de que después desarrollen su propia interpretación.

El planteamiento de la intervención en un bien patrimonial ha de partir de una posición de consciencia de que esta actuación no es un fin en sí mismo, sino una operación más que forma parte de un proceso científico enfocado a la protección y gestión del patrimonio. Por tanto, hemos de tener presente, como ya se ha señalado, que la intervención sobre el patrimonio arquitectónico ha de ir precedida de un adecuado proceso de adquisición de conocimiento, interpretación del mismo y de evaluación patrimonial del bien a intervenir. Sólo así se podrán tener presentes los valores patrimoniales que, además de justificar la preservación del bien, han de ser protegidos y,

en la medida de lo posible, potenciados. La recuperación ha de ser igualmente respetuosa con la autenticidad, para lo que ya existe un conjunto de principios básicos globalmente aceptados. Se trata de unos principios hoy recogidos por los organismos internacionales responsables del patrimonio mundial y por la mayoría de las normativas vigentes de las administraciones responsables, pero cuyos orígenes podemos rastrear en aquellos ocho principios formulados a finales del siglo XIX por **Camilo Boito**. Principios luego reformulados en la Carta de Venecia (1964), recogidos en la Ley de Patrimonio española de 1985 y que en 1990 enunciaba así **Gaetano Miarelli-Mariani**:

*Nuestra condición actual es que la experiencia de la Restauración ha establecido algunos puntos básicos de los que no es lícito abdicar. Estos serían:*

*El criterio de la intervención mínima.*

*El criterio del respeto a la autenticidad.*

*El criterio de la evidente diferenciación entre lo existente y lo restaurado.*

*La posibilidad, al menos en teoría, de la reversibilidad de la intervención.*

*El rechazo de las sumarias y falaces reglas generales, reconociendo la individualidad de cada restauración.*

*El limitar las intervenciones a casos de real necesidad.*

En efecto, toda intervención de recuperación del patrimonio arquitectónico debe combinar el respeto a su autenticidad y a sus valores patrimoniales con la necesidad de prolongar su vida útil, en atención a su esencia como obra de arquitectura. Y las actuaciones para el logro de este doble objetivo deben ser las mínimas imprescindibles y, en la medida de lo posible, reversibles. No olvidemos que si la intervención parte de unos valores patrimoniales determinados desde una interpretación contemporánea, esos valores pueden ser muy diferentes en épocas venideras. Recordemos lo que en este sentido ya anunciaba **Adolf Loos** hace más de un siglo (LOOS, 1919):

*Sólo podrán hacerse modificaciones decisivas del paisaje urbano con fines prácticos, nunca por motivos estéticos, puesto que estos están sujetos a cambios, y como siempre nos hemos equivocado seguiremos equivocándonos en el futuro. Y, aunque reconozcamos nuestros errores, con ello no conseguiremos reconstruir los monumentos del pasado que antes destruimos.*

Tan útil para nosotros como definir el cómo de la intervención en el patrimonio será el señalar cómo no ha de afrontarse esta recuperación. Recurrimos ahora a un especialista de principios del siglo XX, Max Dvorak, que en 1916 publicó en Viena su *Catecismo del cuidado de los monumentos* (AAVV, 2018), recordándonos las cuatro causas principales de las pérdidas patrimoniales:

- 1. Destrucción o deformación de obras de arte antiguas por ignorancia y negligencia.*
- 2. Daños a los monumentos antiguos como resultado de la avaricia y el fraude.*
- 3. Destrucción de obras de arte antiguas por ideas malentendidas de progreso y por las exigencias del presente.*
- 4. Destrucción de los monumentos antiguos por la obsesión de un falso embellecimiento.*

Hoy nos parecen plenamente actuales estas causas señaladas hace más de cien años, pues no son pocos los casos en que los bienes patrimoniales se ven negativamente afectados por actuaciones negligentes acometidas desde el desconocimiento o, como advertía Loos, basadas en motivos estéticos. En este último grupo podríamos encuadrar el riesgo que corren tantos centros históricos de convertirse en parques temáticos de la ciudad pasada (SOLÁ-MORALES, 1998). Más frecuentes aún son, desgraciadamente, las intervenciones dañinas impulsadas por intereses económicos, generalmente de iniciativa privada, cuyo objetivo está muy alejado de la defensa de los valores patrimoniales, como se preguntaba André de Naeyer: “La “conservazione del beni architettonici” è utilizzata come un vero strumento per la creazione di un ambiente migliore, oppure fa l’esclusivo interesse di pochi?” (RIVERA, 2013). Entre los daños más frecuentes de estas actuaciones podemos citar el abuso de las declaraciones de ruina, la *gentrificación* de los centros históricos o su *terciarización*. Y en cuanto a la iniciativa pública, también son habituales sus intervenciones encaminadas a buscar, como decíamos, los beneficios de otros campos ajenos a la cuestión patrimonial, aunque sí relacionados con ella, como el turismo, la reactivación económica o la política, que están detrás de los fenómenos de masificación turística y de banalización del patrimonio.

Para prevenir estas conductas erráticas deberá prestarse especial atención a una cuestión primordial a la hora de plantear la recuperación del patrimonio arquitectónico: **el establecimiento de un programa compatible con sus valores patrimoniales**. Sobre ella ya nos pronunciamos en nuestra participación en el *Seminario Internacional “Conflictos turísticos: casos y tendencias”*, en los siguientes términos:

*En la segunda fase, la de interpretación de ese conocimiento adquirido, resulta determinante la asignación de valores patrimoniales, con el doble objeto de identificar, preservar y potenciar los de carácter cultural y de aprovechar los de carácter socioeconómico. Entre estos últimos, el valor de oportunidad, derivado del posible uso que sea capaz de albergar el objeto patrimonial, será el primer condicionante a sopesar de cara a la posible generación de futuros conflictos. El análisis de la compatibilidad de posibles programas funcionales alternativos con los valores culturales identificados deberá acometerse en la tercera fase, la de aplicación del conocimiento ya interpretado. En un primer paso, ello se hará mediante la fijación de premisas que establezcan limitaciones de usos o de densidades de uso que puedan resultar incompatibles con los valores patrimoniales atribuidos, por provocar afecciones inasumibles sobre ellos. Y, en segundo lugar, programando y diseñando la intervención que se requiera para la adaptación del bien patrimonial a un nuevo uso alternativo, intervención que siempre ha de ser compatible con los valores previamente atribuidos (VALVERDE, 2019).*

Pues bien, el asunto del establecimiento del nuevo programa a implantar en el patrimonio arquitectónico que se pretende recuperar será el objeto de la última de nuestras cuestiones previas: *el qué*.

Siendo fundamentales las anteriores cuestiones planteadas, ésta se nos presenta como la cuestión clave, pues el éxito de la recuperación estará condicionado inevitablemente por el acierto o el desacierto en la definición previa del nuevo uso o de

la nueva forma de uso que se pretenda implantar en el objeto patrimonial. Acierto o desacierto que vendrán respectivamente definidos por la preservación y fomento de los valores patrimoniales o por la afección negativa sobre los mismos.

Uno de los programas funcionales más utilizados para la recuperación de arquitecturas históricas es el de los usos museísticos y expositivos, tema también estudiado por Capitel en su artículo “Viejos edificios, nuevos museos”:

*Es un recurso ya tradicional el de entender que los edificios antiguos podían resolver su permanencia en el tiempo a través del uso de Museo, un uso capaz de ayudar a su conservación, a no desaparecer, en definitiva, o, cuando menos, a no quedar abandonados o degradados con otro uso que tergiversara sus mejores valores. La creencia sensata, muy extendida, de que tan sólo el ser usados conserva los edificios, y de que un uso cultural no necesita destruir o alterar sus valores, ha hecho abusar de esta idea de edificio antiguo como museo. Pero decimos todo esto desde el punto de vista de la conservación de los viejos edificios, y no desde el punto de vista museístico.*

*Aunque desde este último punto de vista, el que nos interesa en un principio, la idea es aún más vieja. La fundación o reforma de instituciones de Museo ha posado su vista con frecuencia en los edificios del pasado. Tanto la buena localización de los edificios antiguos en los centros urbanos como sus características artísticas e históricas propias han hecho que éstos se entendieran, de modo ya tradicional, como posibles contenedores de instituciones museísticas (CAPITEL, 1990).*

En efecto, la reutilización de arquitecturas heredadas para este tipo de usos puede resultar muy beneficiosa para aquéllas, por permitir soluciones no muy complejas mediante la restauración de fábricas históricas y la recuperación de la espacialidad de estos contenedores. Pero no podemos dejar de observar la necesidad de garantizar, simultáneamente, la adecuada funcionalidad que requiere un espacio museístico o expositivo, como cualquier otra actividad que se pretenda alojar en un edificio histórico.

Por ello, debemos recordar aquí y remarcar “el rechazo de las sumarias y falaces reglas generales, reconociendo la individualidad de cada restauración” (MIARELLI-MARIANI, 1990), por otro lado, algo inherente a la consideración de la especificidad de la obra de arquitectura. Lo cual nos lleva, a su vez, a redundar que todo proceso que pretenda culminar en la recuperación del patrimonio edificado deberá obligatoriamente basarse en el conocimiento de nuestro objeto arquitectónico, en su interpretación, en la determinación de sus valores patrimoniales y en la preservación de su autenticidad.



## **B. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN**

Si la primera premisa para afrontar la recuperación patrimonial consiste en dar respuesta a las cuestiones previas, la segunda radica en la definición de las líneas estratégicas que nos guíen en la identificación de acciones a desarrollar sobre los valores patrimoniales atribuidos al bien que nos ocupe en cada caso, con especial atención a su naturaleza y a las cualidades propias que lo distinguen de otros bienes. Así pues, estas líneas estratégicas podrán referirse a los dos grandes grupos de valores patrimoniales que hemos considerado: los *valores rememorativos* y los *valores de contemporaneidad*.

### **Estrategias de acción sobre los valores rememorativos**

Las acciones sobre estos valores, que emanan de la consideración del bien patrimonial como objeto histórico, atenderán por tanto a la profundización en su conocimiento, pudiendo consistir en la realización de investigaciones genéricas o de aspectos parciales, estudios documentales o campañas arqueológicas.

A todo ello, podríamos sumar las acciones de difusión de conocimiento del bien o las actividades de divulgación de su *valor de antigüedad*, como medios muy útiles para fortalecer la memoria colectiva.

### **Estrategias de acción sobre los valores de contemporaneidad**

La diversidad de los valores de contemporaneidad, ligada en el caso del patrimonio edificado a la consideración del bien como objeto arquitectónico, exige una pluralidad de acciones de distinta naturaleza, de entre las cuales la intervención para la recuperación, en atención al valor instrumental, es solo una de ellas. La atención, en cambio, a otras cualidades de índole cultural o social puede llevar al planteamiento de acciones de divulgación del conocimiento ya adquirido o a la difusión de las actuaciones llevadas a cabo o planificadas. Con ello se incidirá en la creación o fomento del sentimiento de pertenencia del bien a la comunidad, siempre en relación con aquella significación colectiva a la que ya hemos aludido y que forma parte de la función social que atribuimos a toda obra de arquitectura, por un lado, y a la tutela patrimonial, por otro.

### **Objetivo final: la transferencia**

Si hemos de trazar estas líneas estratégicas lo haremos asignándoles una dirección que nos lleve a la consecución de un objetivo final, compartido, como decimos, por la función social de la obra de arquitectura y por la finalidad de la protección del patrimonio, que no es otro que lograr finalmente la transferencia a la comunidad a la que pertenecen. Si buscamos la recuperación de un objeto patrimonial, es la comunidad el sujeto que ha de recibirlo, pues a ella a quien pertenece.

Cuando nos planteamos la necesidad de recuperación de un bien inmueble, considerado por sus valores patrimoniales, generalmente lo haremos ante su potencial situación de pérdida por parte de esta comunidad. De ello hemos ido tomando conciencia a medida que nuestra sociedad democrática ha ido madurando, hasta consumir un proceso de democratización de la cultura y de la conservación patrimonial. La revisión de esos conceptos desde esta perspectiva ha llevado a desarrollar en la última década "la restauración democrática", ya que "tanto la definición del Bien de Interés Cultural como los intereses hacia su conservación parten de la comunidad, cada vez más concienciada en la salvaguardia de lo que estima representa su herencia cultural" (RIVERA Y FERNÁNDEZ-BACA, 2004).

El fin de nuestras acciones de recuperación, incluida la intervención, será, pues, proceder a la transferencia del objeto arquitectónico sustraído a esta comunidad por diferentes circunstancias, para devolverlo a su seno (*Carta de Cracovia, Anexo. Definiciones, 2000*). Y esta transferencia podrá, deberá, más bien, ser:

1. Física, poniendo a disposición de la sociedad el uso y disfrute del edificio ya recuperado;
2. Intelectual, difundiendo el conocimiento sobre determinados aspectos que permanecían ocultos a la población;
3. Emocional, incorporando el objeto patrimonial al imaginario colectivo, de manera que se integre como un elemento más en la identidad de la comunidad.

Por otra parte, si toda metodología de trabajo debe incluir las oportunas operaciones de revisión, tanto para el seguimiento de los procesos como para la valoración del alcance de los objetivos, en el caso de la recuperación del patrimonio arquitectónico una prueba de verificación muy oportuna consiste en la comprobación de la eficacia de esta transferencia. Eficacia que resultará tanto más satisfactoria cuanto más apropiadamente responda a cada una de las tres vertientes señaladas para esa transferencia: física, intelectual y emocional.

### **El proyecto de restauración y el Plan Director**

Para la *Carta de Cracovia* el "proyecto de restauración" es "el resultado de la elección de políticas de conservación, es el proceso a través del cual la conservación del patrimonio edificado y del paisaje es llevada a cabo" (*Carta de Cracovia, Anexo. Definiciones, 2000*). Sin embargo, este enunciado nos parece poco claro, a la luz del contenido que la propia carta muestra en otros puntos. En el preámbulo se cita un "proyecto de conservación" distinto al de restauración y su art. 3 señala que "la conservación del patrimonio edificado es llevada a cabo según el proyecto de restauración, que incluye la estrategia para su conservación a largo plazo". Pero al definir del concepto de restauración la presenta ligada a la intervención, por lo que no queda claro si se trata en realidad de un "proyecto de intervención", que no englobaría todas



esas otras acciones preventivas, de mantenimiento o de difusión a las que anteriormente aludíamos y que resultan también oportunas y convenientes para una eficaz tutela patrimonial, incluida la fase de “conservación pasiva” que enunciaba González Moreno-Navarro (1999 y 2015).

Queremos, pues, desde aquí resaltar la importancia de que tanto el conjunto de líneas estratégicas como la serie de actuaciones concretas que se definan para la protección, conservación y recuperación de cualquier bien patrimonial se reúnan en un documento unificador que permita, a su vez, establecer una adecuada planificación y unas labores de seguimiento y control. Este documento, sobre todo en los monumentos de mayor entidad, debería formalizarse en un **Plan Director**.

De hecho, nos parece más acertado el uso del término *plan* para referirnos a un conjunto de acciones programadas, reservando el de *proyecto* para la intervención propiamente dicha sobre el bien patrimonial. En este aspecto fue pionero el *Plan Nacional de Catedrales*, en cuya revisión de 2015 se recoge la siguiente definición del Plan Director:

*...el Plan Director es un documento técnico que ha de servir para compilar y mejorar los datos de toda índole necesarios para un mejor conocimiento del bien en su mayor amplitud. Como consecuencia de ese conocimiento, el documento deberá aportar una diagnosis de su estado y unas propuestas de acciones necesarias para su protección, conservación, restauración, documentación, investigación, difusión y accesibilidad y desarrollo sostenible en el tiempo (MECD, 2015).*

Definición que es recogida en el reciente documento de propuesta del *Plan Director Mezquita-Catedral de Córdoba 2020* (HERRERO, 2020), desarrollado por un equipo multidisciplinar bajo la coordinación del arquitecto **Sebastián Herrero Romero**. En la introducción de este documento se recalca también la importancia y las funciones del Plan Director, en este caso, para este monumento de talla mundial, que reproducimos a continuación por su gran interés:

*Un Plan Director es un documento cuyo fin es servir de guía o directriz para todas las acciones que se han de acometer en el monumento de cara a su mantenimiento y conservación. Ha de servir, en casos como el presente, para la optimización de sus múltiples usos, empezando por el uso religioso que es su principal función, el origen de su construcción y su razón de existir. Ha de ser útil para facilitar e impulsar las investigaciones que exija su adecuado conocimiento, así como para la difusión de ese conocimiento. Finalmente ha de facilitar la gestión del monumento y de los bienes que atesora.*

*Los Planes Directores son, por definición, documentos ambiciosos en sus objetivos y adaptados a las peculiaridades y necesidades de cada Catedral. Pero siempre desde una visión que responda a las circunstancias vigentes del momento en que se redacta. Para conseguir una visión ajustada al edificio en 2020 es obligado ampliar y profundizar en su conocimiento, hacer un diagnóstico de las patologías tanto del edificio como de los bienes culturales en él contenidos, reflexionar el cómo y porqué de esas intervenciones, atender a su mantenimiento, difundir tanto las investigaciones que se*

*realizan como las actuaciones y programar eficazmente el desarrollo de todas las medidas.*

En el mismo sentido se pronuncian los autores del *Plan Director del castillo de Monzón-Huesca*:

*Este plan director redactado por los autores de este artículo se ha concebido como una planificación integral sistemática a verificarse por etapas, que fragua en un documento final/resumen con diferentes acciones de intervención. Este documento constituye el verdadero núcleo del plan director donde se resume el estado actual del conjunto monumental y se proponen de manera priorizada diversas acciones en el arco temporal de los próximos años (AAVV, 2010).*

Ciertamente, no todos los monumentos de nuestro vasto patrimonio edificado tienen la entidad de la Mezquita-Catedral cordobesa o del castillo de Monzón, y tampoco reúnen las características necesarias para ser considerados patrimonio mundial, ni tan siquiera, en muchos, para ser catalogados como Bienes de Interés Cultural. Pero la atención a esos valores patrimoniales que atribuimos a nuestras arquitecturas heredadas y la preservación de su autenticidad e integridad son motivos suficientes para afrontar la confección de ese documento rector del conjunto de acciones a desarrollar. En los casos más modestos, quizás puede limitarse a una mera programación de acciones, para la que proponemos desde aquí la denominación de “plan de recuperación”; en los casos de mayor interés sí puede formularse como Plan Director.

## 2. OTRAS PROPUESTAS

*En realidad todo problema de intervención es siempre un problema de interpretación de una obra de arquitectura ya existente, porque las posibles formas de intervención que se plantean siempre son formas de interpretar el nuevo discurso que el edificio puede producir.*

Ignasi de Solà-Morales, *Teorías de la intervención arquitectónica*, 1982.



## A. LAS NO MATERIALIZADAS

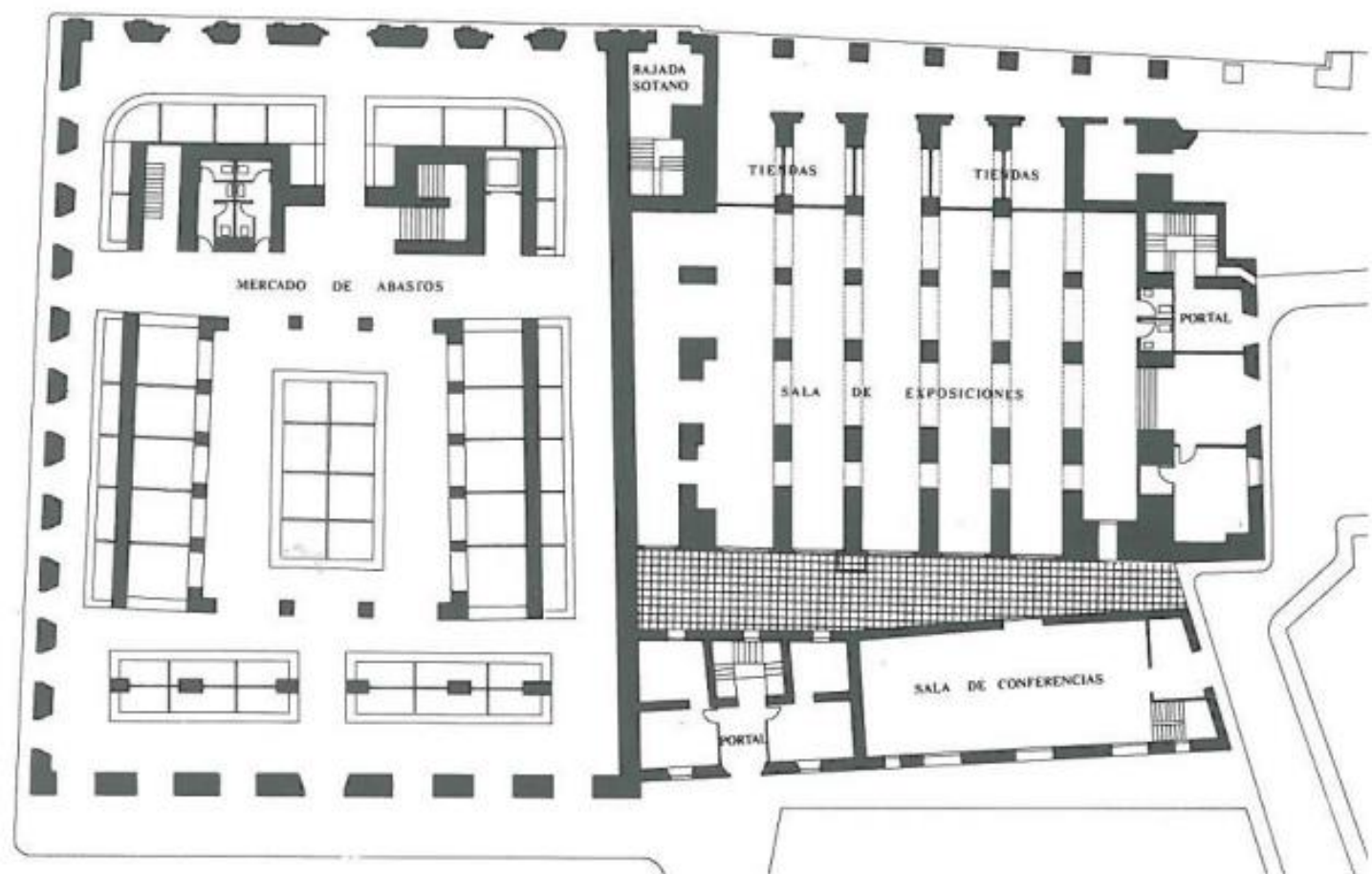
Ya vimos al analizar la situación administrativa actual del Pósito de Córdoba que en las últimas décadas se han formulado diversas propuestas de recuperación del edificio, sin que ninguna de ellas llegara a materializarse. De cara a formular una posible propuesta de recuperación puede resultarnos muy provechoso analizar, a la vista del nivel de conocimiento alcanzado y de su interpretación contemporánea, estos precedentes formulados desde distintos ámbitos de las administraciones públicas y con diferentes programas funcionales.

### 1982. El avance del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera

El documento de avance de este plan especial, redactado en 1982 por los arquitectos **María Dolores Catalán, Juan Jiménez Povedano y Juan Ruesga Navarro**, contiene una propuesta de ordenación del conjunto de la plaza que contempla el papel dotacional para la manzana en la que se agrupan el Pósito y el mercado Sánchez Peña. Para éste se propone la extensión de su uso también a la planta primera; para el Pósito se plantea el uso de su planta baja como sala de exposiciones y se mantiene el de viviendas en sus plantas superiores. En un planteamiento muy ambicioso se proponía también la ejecución de un aparcamiento subterráneo aprovechando la estructura del sótano existente en la plaza e incluyendo unos accesos peatonales soterrados desde los citados edificios públicos (Fig. 141).

En lo referente a la propuesta concreta de recuperación del Pósito, nos llaman la atención dos aspectos generales. Por un lado, el planteamiento que se hace, apoyado en el ámbito de actuación del propio plan especial, sobre el conjunto de la manzana, si bien se deja fuera de la propuesta la casa del Arco Bajo. Parece interesante, en efecto, la complementariedad que ofrecen los edificios que rodean al antiguo granero municipal, especialmente la integración que se plantea entre éste y la casa de la Plaza del Socorro, la antigua Romana, que parece actuar de nueva crujía de cabecera al alojar los accesos a las viviendas de las plantas superiores y a la sala de exposiciones, que también tiene entrada desde la Corredera.

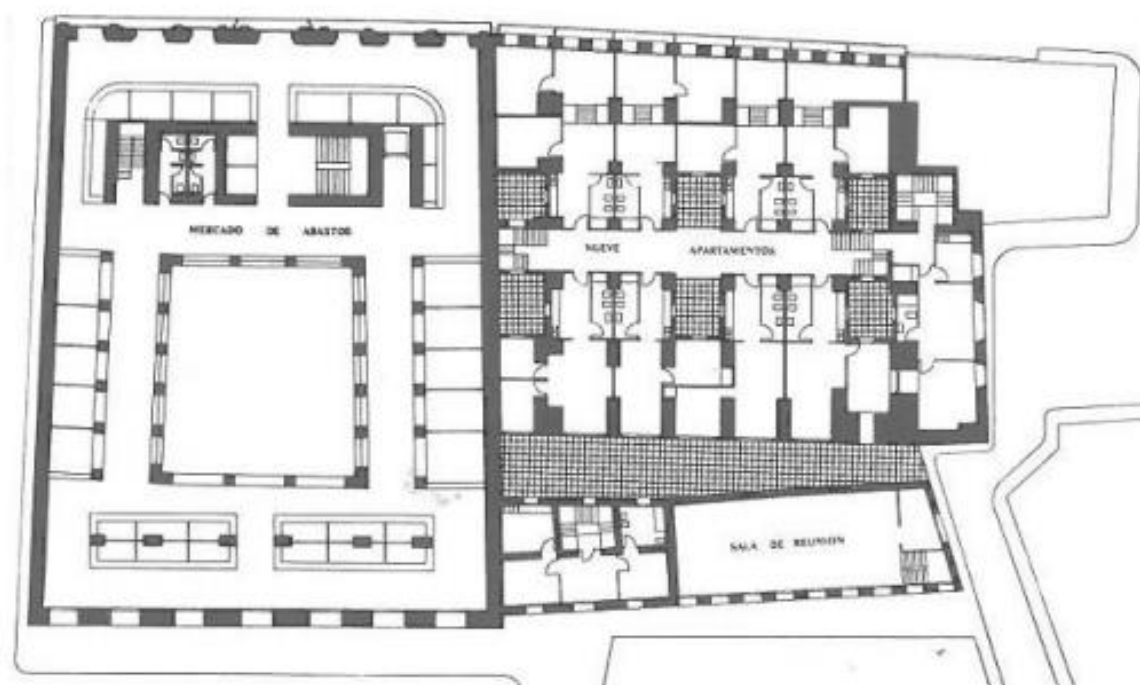
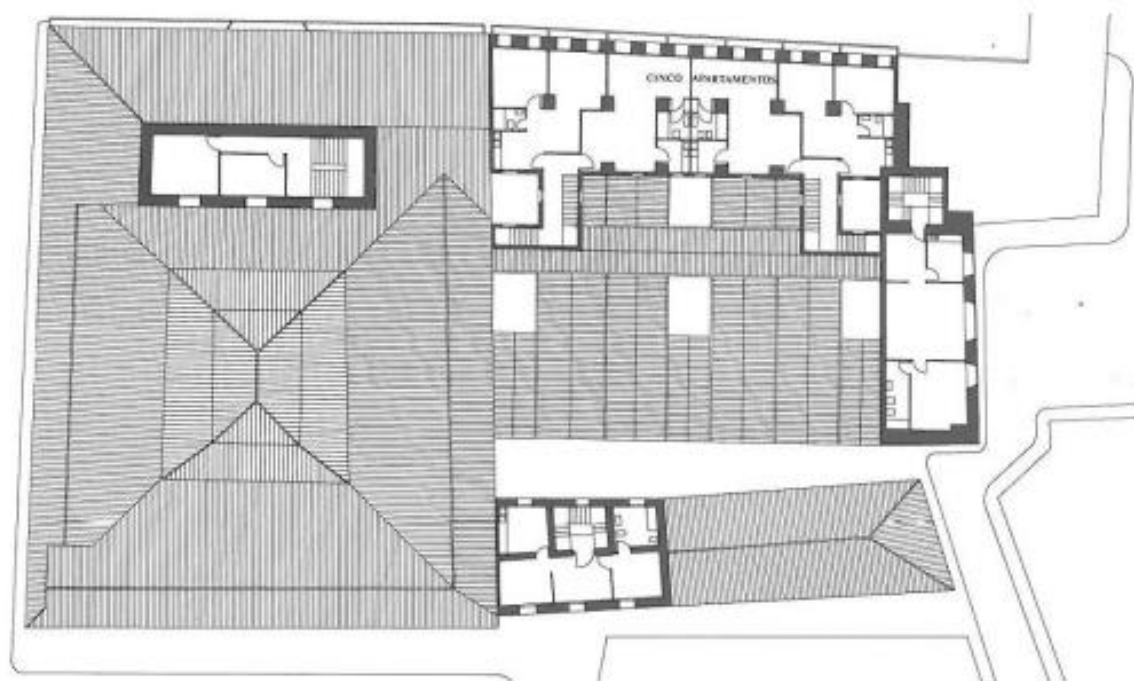
Por otro lado, el planteamiento de distintos usos que se realiza para el Pósito produce una distribución de espacios en planta baja muy parecida a la que mostraba en aquel segundo levantamiento realizado en 1888 por Sánchez Muñoz: crujía de cabecera dividida en locales comerciales abiertos a los soportales de la Corredera; estancia del ángulo noroeste segregada del edificio; un gran espacio diáfano ocupando el resto de la planta baja; independencia de la casa del Arco Bajo, a la que se une la estancia del ángulo noreste. Aunque no conocemos el estado que a finales del siglo XIX presentaba la planta primera, sí sabemos que se usaba como viviendas para los obreros y que su distribución no debía variar mucho de la que presentaba a la fecha de redacción del plan especial. Así que, como se recoge en el avance, la idea de la intervención es la de dar continuidad a ese uso residencial, aunque con una nueva ordenación más racional de los espacios domésticos (Fig. 142).



**Figura 141**

Planta baja de la propuesta de ordenación del avance del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera. María Dolores Catalán, Juan Jiménez Povedano y Juan Ruesga Navarro, 1982.

Tomado de AAVV, 1982.



**Figura 142**

Planta primera (abajo) y segunda (arriba) de la propuesta de ordenación del avance del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera. María Dolores Catalán, Juan Jiménez Povedano y Juan Ruesga Navarro, 1982.

Tomado de AAVV, 1982.

Otra alteración importante se produce sobre los patios existentes. Si bien se mantiene el espacio libre que ocupa el callejón del Pósito, se elimina el patio actual existente en la tercera nave y que sirvió en su día de pasaje de conexión entre dicho callejón y la Corredera. En cambio, se abren hasta seis patios de luces para los apartamentos situados en la planta primera, operación que, junto con la profusa subdivisión de espacios domésticos, supone una modificación sustancial de la configuración espacial de las desaparecidas paneras.

En la ordenación de la planta segunda se elimina el cuerpo remontado sobre la nave occidental cuando se implantó la fábrica de sombreros, pero se mantiene una segunda crujía paralela a la de cabecera hacia la Corredera. Incluso los núcleos de comunicación vertical se ubican en lo que sería una tercera crujía desde la plaza.

Así pues, si en planta baja se recupera la unidad espacial de las naves, aun manteniendo ciertos espacios segregados, en las plantas superiores no se alcanza a recuperar la espacialidad original que presentaban las paneras, tal vez por el desconocimiento de la que fuera la concepción primigenia del Pósito. No olvidemos que en 1982 se seguía considerando que las naves abovedadas de la planta baja eran las que se usaban como graneros.

Otras cuestiones que parecen derivadas de un grado insuficiente de conocimiento del edificio serían la desaparición del muro sur de la crujía de cabecera, cuya configuración se diluye en las plantas superiores, y la conservación en éstas de la segunda crujía paralela a la anterior, que entendemos causantes de las patologías existentes en los primeros arcos de las arquerías que separan las paneras.

En definitiva, a pesar del interés que presenta, la propuesta adolece de cierto grado de desconocimiento de la concepción original del edificio, totalmente comprensible, por otro lado, puesto que hasta casi tres décadas después no se acometió desde la Gerencia Municipal de Urbanismo la actividad arqueológica preventiva que nos ha permitido alcanzar el conocimiento que hoy tenemos del Pósito.

### **1990. El programa andaluz de recuperación de pósitos, cillas y tercias**

Como ya hemos comentado, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía encarga a Francisco Daroca Bruño la redacción del *Proyecto de Adaptación del Pósito para Centro de la Imagen*, fechado en 1990. El interés de este proyecto es doble.

Por una parte, recoge un levantamiento planimétrico del edificio que parece bastante fiel del estado que presentaba a finales del siglo XX, representando, por ejemplo, los desniveles entre diferentes cuerpos y los espesores reales de muros, estructura y fábricas, no del todo bien representados en los planos del avance del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera. Encontramos aquí un primer ejemplo de avance en el conocimiento del edificio, diríamos que elemental, en su estado existente en aquel momento:



*Hasta la redacción de este proyecto no existía documentación o planimetría que reflejase la verdadera estructura del Pósito, conociéndose únicamente estados de la planta baja, que se aportan en los planos del proyecto y son los cortes históricos de 1875, 1888, 1906 y Plan Especial Corredera. El plano que más se acerca a la realidad es el de 1888.*

*Quiere ello decir que sólo el levantamiento efectuado para el presente proyecto y la observación minuciosa del edificio aportan los datos mínimos indispensables para la comprensión global de la implantación arquitectónica, hasta ahora no descrita ni valorada (DAROCA, 1990).*

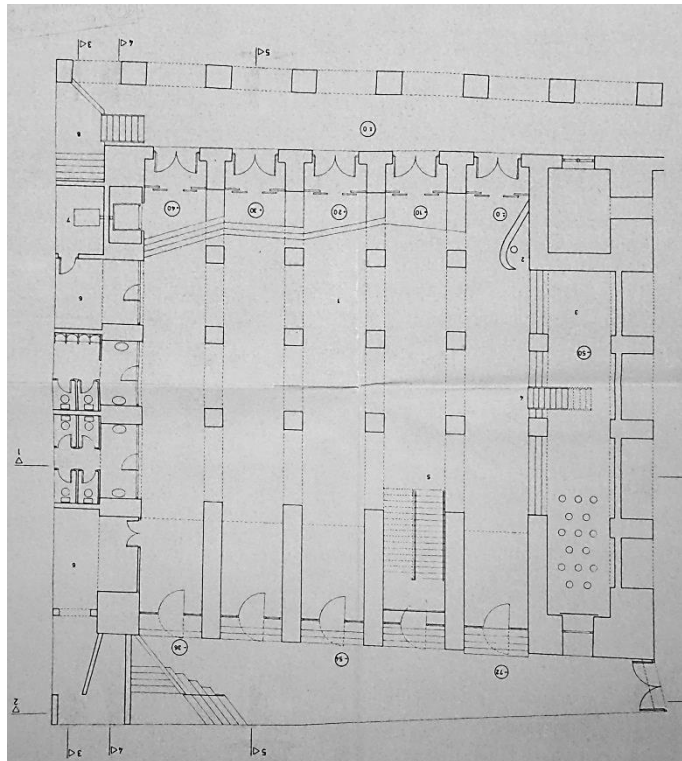
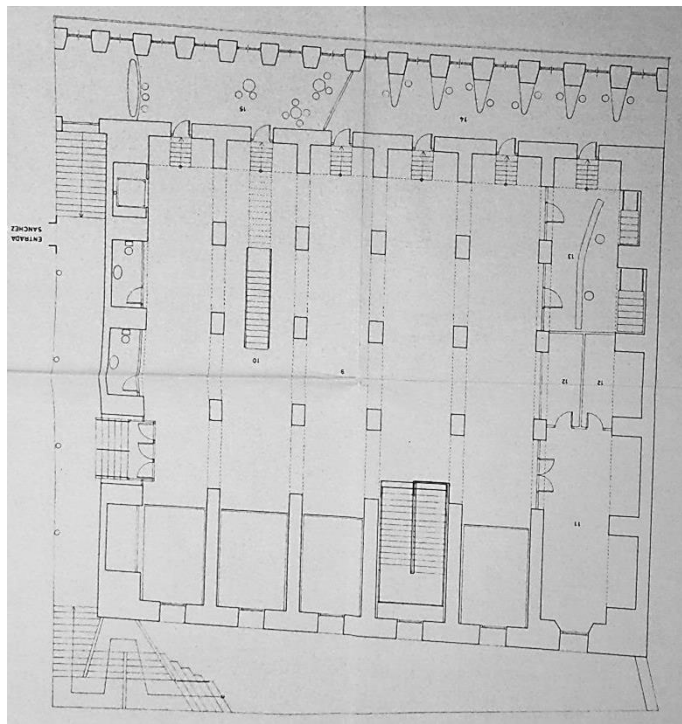
Por otra parte, se propone un programa funcional específico para la adaptación del Pósito a Centro de la Imagen, lo que lleva a un planteamiento unitario que considera el edificio como un todo, no como un conjunto de espacios diferenciados, aunque ello acarrea la exclusión en el proyecto del resto de construcciones colindantes. No obstante, el propio redactor expresa su preocupación por la dificultad de encaje de un programa funcional previamente establecido:

*Hay que tener en cuenta en primer lugar la intervención rehabilitadora del edificio desde el punto de vista conceptual de la Arquitectura, que podría conducir a soluciones nítidas y asépticas abiertas a ubicarle las actividades que le fueran capaces. En el caso que nos ocupa existe la mediatización lógica del uso que se pretende y la correspondiente utilización "modernizada" para garantizar la "comodidad" del usuario.*

*Tras diversas reuniones con los organismo mencionados se llega a la interpretación flexibilizada del programa propuesto, sobre todo en el concepto de museo en planta baja que gira hasta entenderse como sala de exposiciones con carácter temporal o permanente, directamente relacionada con el resto del edificio y con capacidad elástica de uso (DAROCA, 1990).*

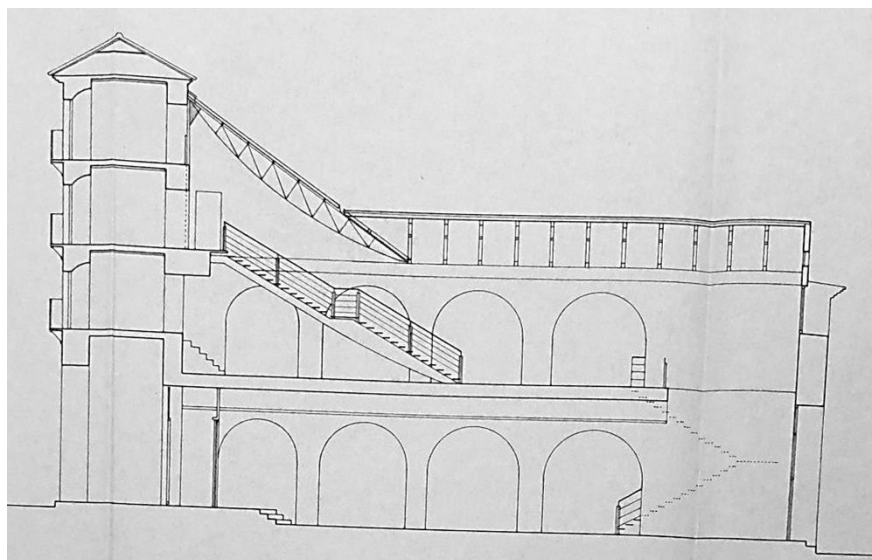
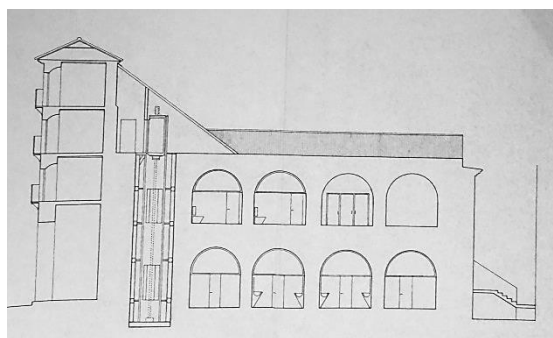
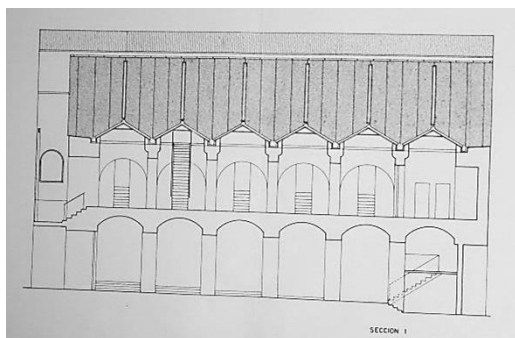
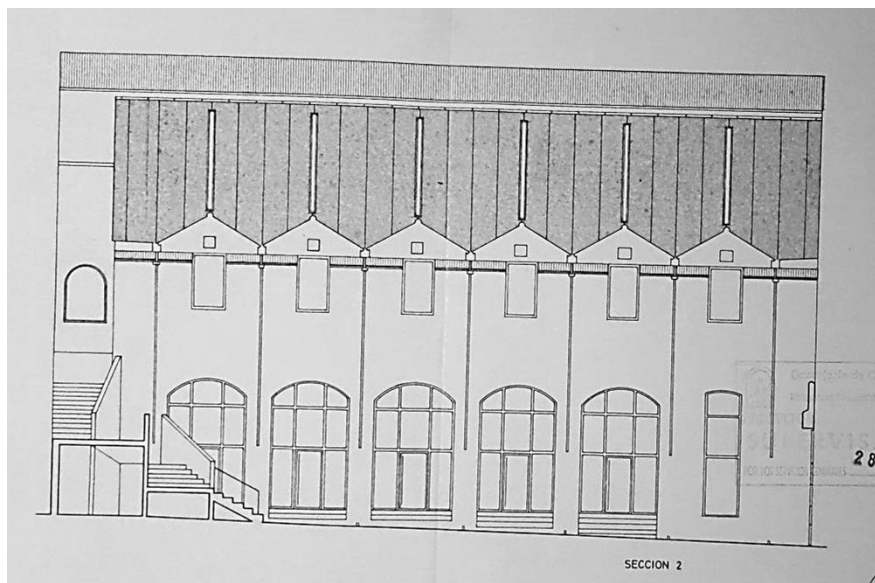
De la propuesta contenida en el proyecto hay intenciones de interés, como la liberación en sus plantas de todas las particiones anteriores o la preocupación por resolver la transición entre el edificio primitivo y la crujía de la Corredera. Sin embargo, en el primer caso se vuelve a ocupar el espacio liberado con núcleos internos de nuevas escaleras. Y, tras cegar el patio central de la nave 3, se vuelven a abrir vanos en los extremos de casi todas las bóvedas, alterando seriamente el sistema estructural original del Pósito (Fig. 143). En cuanto a la sección propuesta, se demuelen los cuerpos levantados en segunda crujía a nivel de planta segunda y tercera para colocar una estructura con cerchas inclinadas que, si en un proyecto contemporáneo pudiera resolver las comunicaciones entre los dos cuerpos, incluso con cierta cualificación espacial, en un caso de recuperación patrimonial supone un ejercicio atrevido de intervención que conlleva un peligro de pérdida de la concepción formal y espacial del Pósito (Fig. 144).

A ello hemos de unir otras tres alteraciones que se producen en el edificio original. La primera consiste en que el cuerpo de la rampa se trata como un callejón entre edificios colindantes, planteando una comunicación entre las plantas primeras del nuevo Centro de la Imagen y del Centro Cívico situado sobre el mercado Sánchez Peña.



**Figura 143**

Plantas baja (abajo) y primera (arriba) del Proyecto de Adaptación del Pósito a Centro de la Imagen. Francisco Daroca Bruño, 1991.



**Figura 144**

Alzado sur (arriba) y secciones del Proyecto de Adaptación del Pósito a Centro de la Imagen. Francisco Daroca Bruño, 1991.

También se afecta al primer arco del cerramiento occidental, tanto en planta baja como primera y al lienzo oeste de la tapia de tierra compactada, con la instalación de un ascensor, núcleos de aseos y un nuevo acceso escalonado desde el callejón conformado sobre el antiguo tramo de la rampa.

Y, finalmente, se reconstruyen las cubiertas de las seis naves de las antiguas paneras, aunque se hace con idénticas dimensiones para todas, desapareciendo la mayor anchura que tenían en las naves extremas. Ello sucede por el limitado conocimiento adquirido del edificio, que lleva al autor a interpretar lo siguiente:

*Volviendo a la parte del Pósito en esa planta hay que decir que las dos naves costeras, es decir, la del borde este y la del oeste, han sido transformadas, cambiando su anchura y su sistema estructural.*

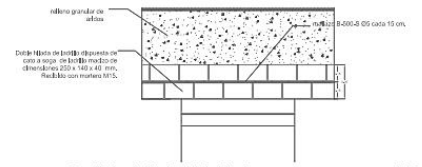
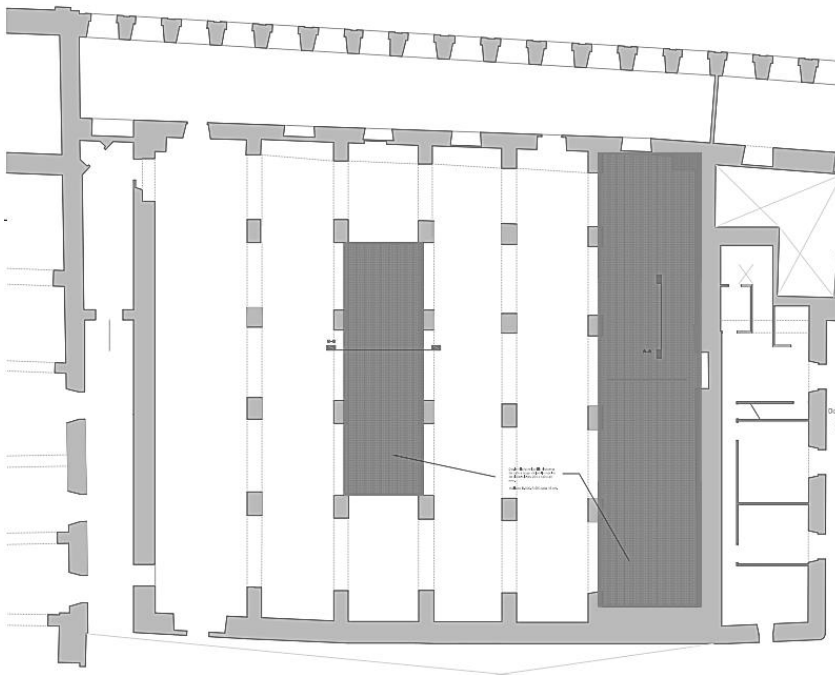
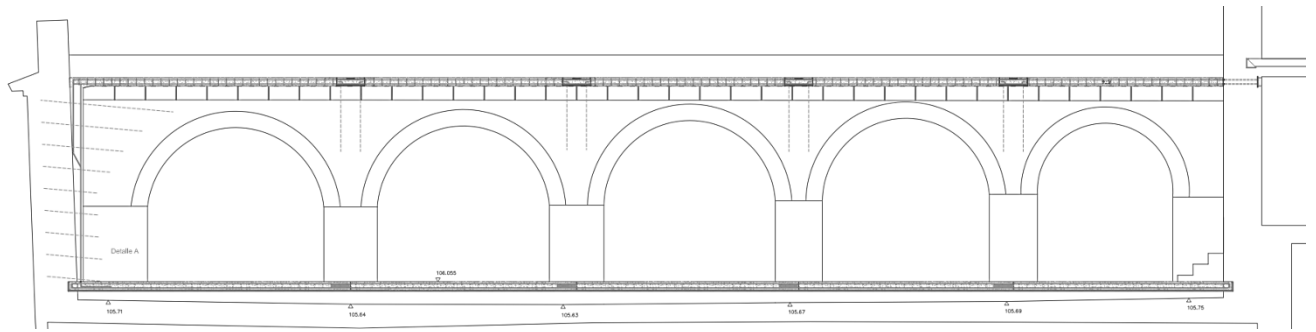
*Aprovechando el ancho de muro costero de debajo de unos 2 mts. de espesor, ha mudado su último cerramiento al borde exterior de ese valor, y, eliminado la cubierta original han subido de altura, uno de ellos en otra planta más, mediante forjados metálicos ejecutados con raíles de ferrocarril por viguetas (DAROCA, 1990).*

Hoy sabemos que las naves externas sí se concibieron en 1536 más anchas que las centrales y que el forjado de viguetas metálicas pertenece al cuerpo remontado en planta segunda a finales del siglo XIX; cuerpo que se elimina en esta propuesta. Nos encontramos, por tanto, ante un interesante ejercicio propositivo que, sin embargo, partiendo de un conocimiento limitado del edificio, conlleva el riesgo de alteración de la concepción original del Pósito y comprometer seriamente su autenticidad.

## **2009. La propuesta de recuperación ligada a la actividad arqueológica preventiva**

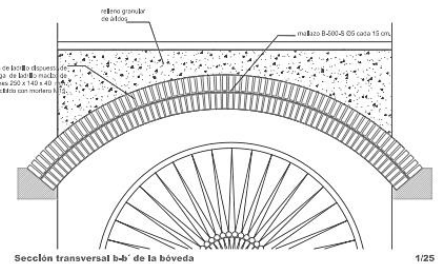
Ya hemos analizado cómo el desarrollo de la campaña de actividad arqueológica preventiva supuso una importante transformación del edificio. Pero lo que ahora nos interesa es que la Gerencia Municipal de Urbanismo incluyó una propuesta de recuperación del edificio que se llevaría a cabo mediante dos actuaciones consecutivas: una primera de consolidación estructural y una segunda de adecuación al nuevo uso.

La propuesta de consolidación estructural desarrollada por el arquitecto **José Moriana** plantea, no obstante, importantes alteraciones, pues se busca ya la recuperación de la volumetría original del Pósito (Fig. 145). Así, se propone la demolición del cuerpo remontado en segunda planta sobre la nave occidental, la demolición y posterior reconstrucción de la bóveda deformada de la nave oriental y la reconstrucción de la bóveda en el patio central (MORIANA, 2009). Todo ello supone de por sí un posicionamiento previo en favor de una fase de configuración hoy ya inexistente, resultando al menos cuestionable el hecho de hacer desaparecer esos otros elementos que, aunque no originales, sí son auténticos en cuanto atestiguan fases históricas de la ocupación del edificio que han contribuido tanto a su supervivencia como a su configuración actual. Además, la entidad de los refuerzos de hormigón armado planteados en bóvedas, losas y nervios de atirantado pueden producir importantes afecciones físicas irreversibles a las fábricas históricas.



Sección longitudinal a-a' de la bóveda

1/25



Sección transversal b-b' de la bóveda

1/25

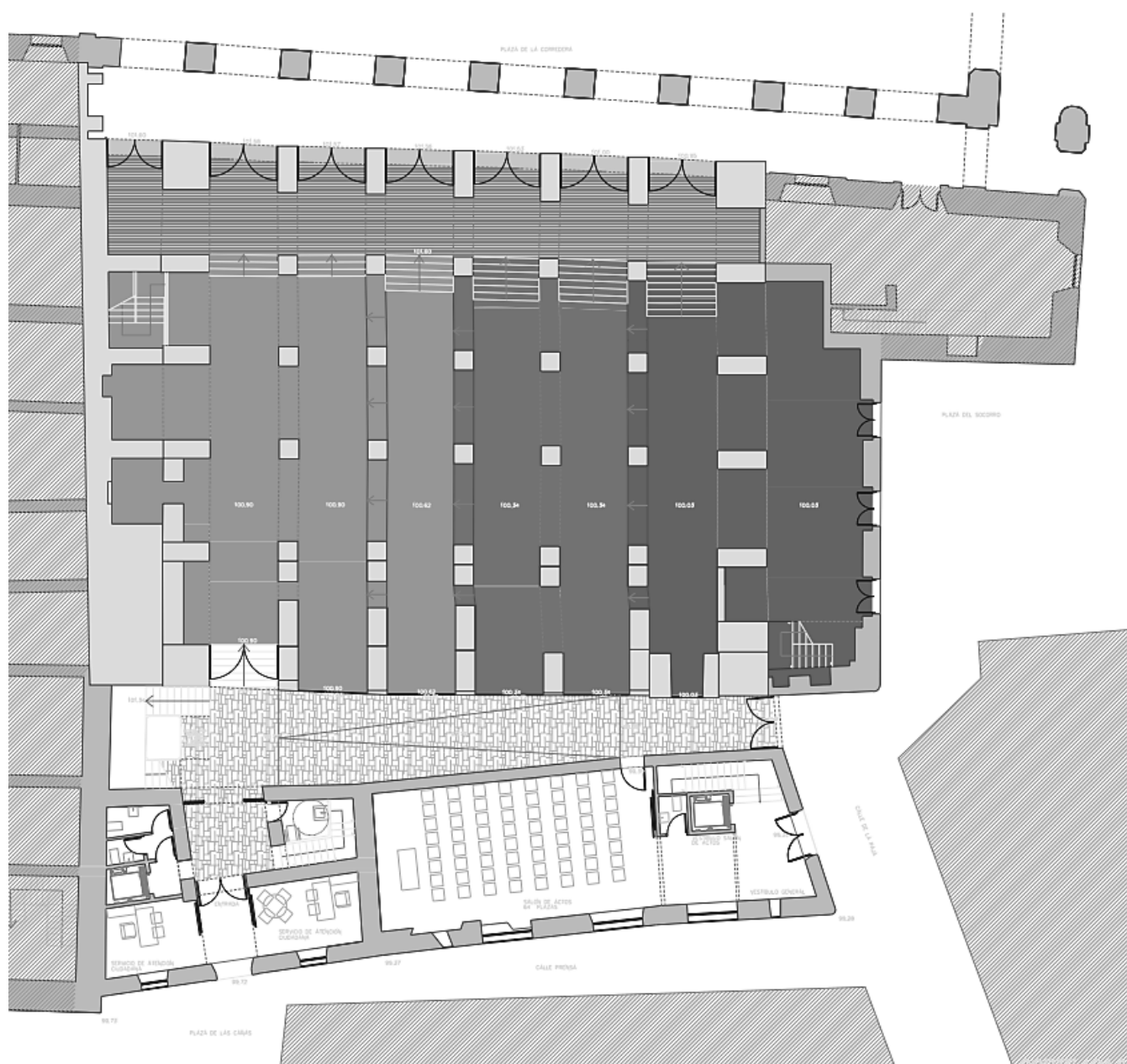
**Figura 145**

Detalles de los planos 12 (abajo) y 15 (arriba) de la propuesta de consolidación estructural que acompaña al informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva. José Moriana Pericet, CEMOSA (GMU, 2009).

La adaptación a los nuevos usos dotacionales, planteada por el equipo compuesto por la arquitecta **Inmaculada San Millán** y los arqueólogos **Juan Murillo Redondo** y **Raimundo Ortiz Urbano**, reúne una interesante combinación de respeto hacia el sistema estructural original, fruto del conocimiento adquirido; la recuperación de la espacialidad de las naves, manteniendo diáfanas las plantas; y la integración de los edificios colindantes, oportunamente habilitados como espacios servidores (GMU, 2009). Muy acertada nos parece la conservación de la apariencia de antigüedad de los paramentos de las fábricas históricas, así como los tratamientos del nivel superior del cuerpo de la desaparecida rampa, que actúa como corredor de distribución, y las comunicaciones entre el cuerpo central del Pósito y el antiguo edificio de la Romana, con la interesante recuperación del vano paso entre los niveles superiores de ambas construcciones (Fig. 146, 147 y 148).

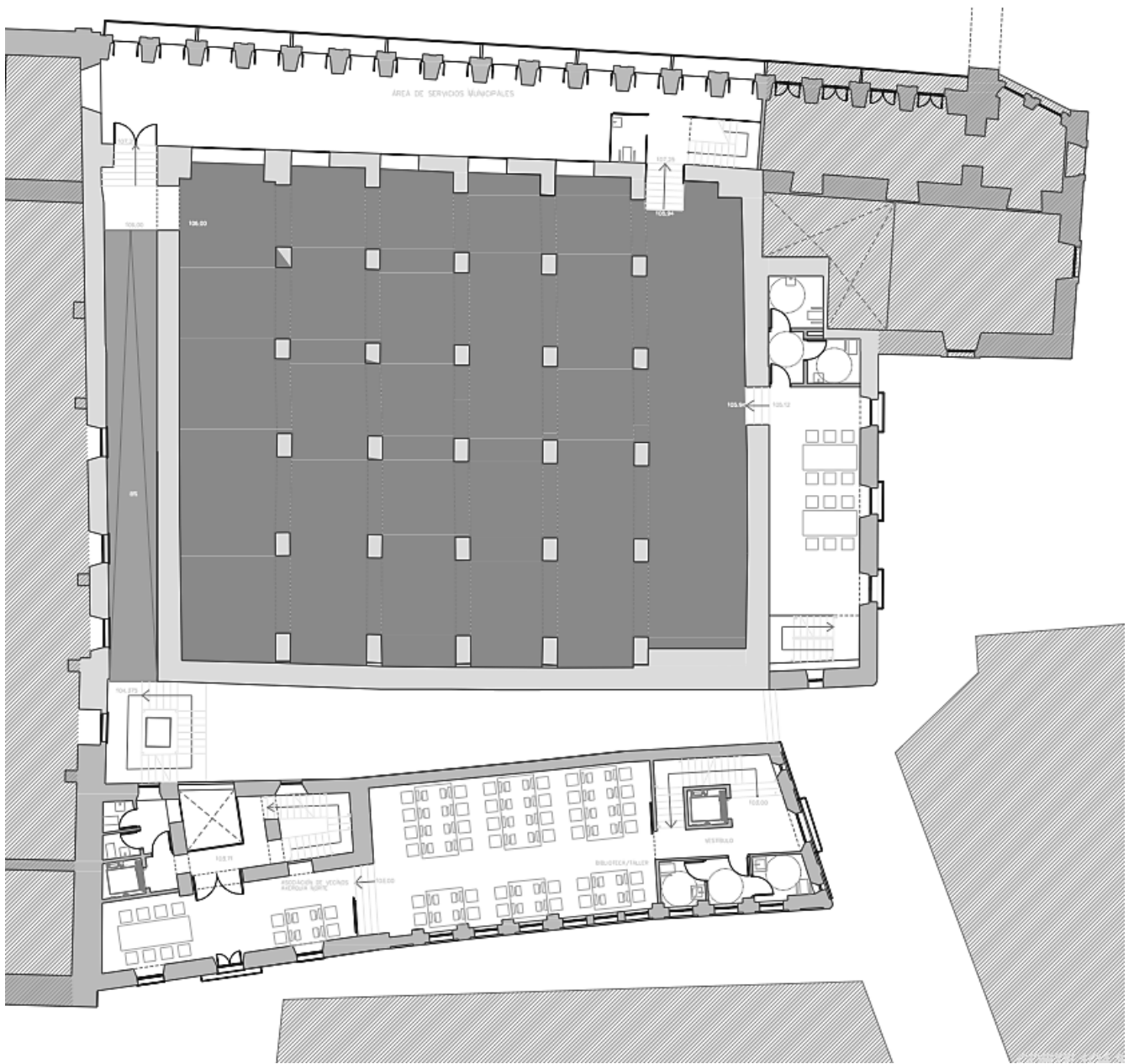
Sin embargo, también podemos señalar algunas objeciones a esta propuesta. En primer lugar, se deja fuera de la propuesta la casa del Arco Bajo, como se hiciera en el avance del plan especial. Lo que ocurre en esta ocasión es que la acertada integración de las edificaciones colindantes como espacios servidores hace más evidente la necesidad de la incorporación de esta otra edificación. Y ello no sólo por terminar de rematar la ordenación del conjunto de la manzana, sino, con más motivo, porque es necesario establecer una posible conexión entre la crujía de cabecera y la casa de la Plaza del Socorro. Precisamente la ausencia de esta conexión provoca la aparición en planta primera de un extraño núcleo de comunicaciones entre el ángulo noreste del Pósito y el extremo oriental de la galería de cabecera que termina por distorsionar ambos espacios.

Y, en segundo lugar, una cuestión de mayor trascendencia. La intervención propuesta se basa en la misma elección de la fase original de configuración del Pósito que hemos visto en la propuesta de consolidación estructural, desechando los vestigios de las fases posteriores. Hemos de tener presente que estas decisiones pueden provocar confusión y llevar "a tener que elegir entre unos restos y otros para poder mantener cierta unidad" (RIVERA, 2013). A este respecto, el art. 1 de la *Carta de Cracovia* (2000) nos recuerda que "cualquier intervención implica decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio entero, también con aquellas partes que no tienen significado específico hoy, pero podrían tenerlo en el futuro".



**Figura 146**

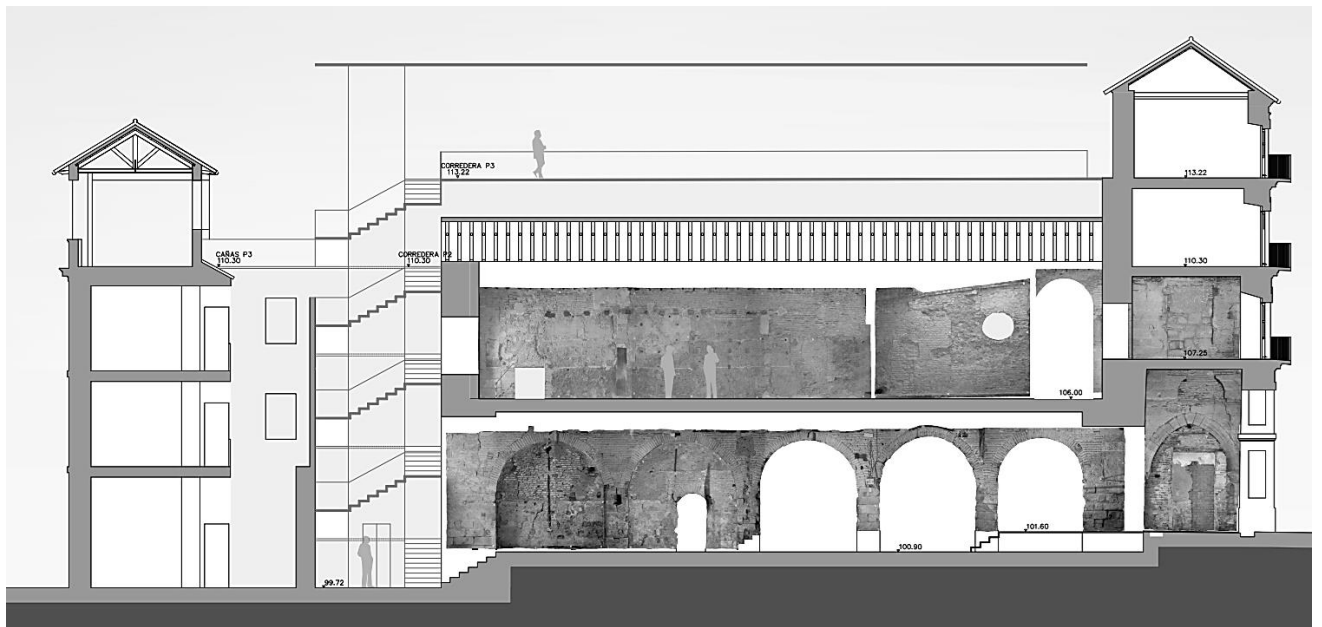
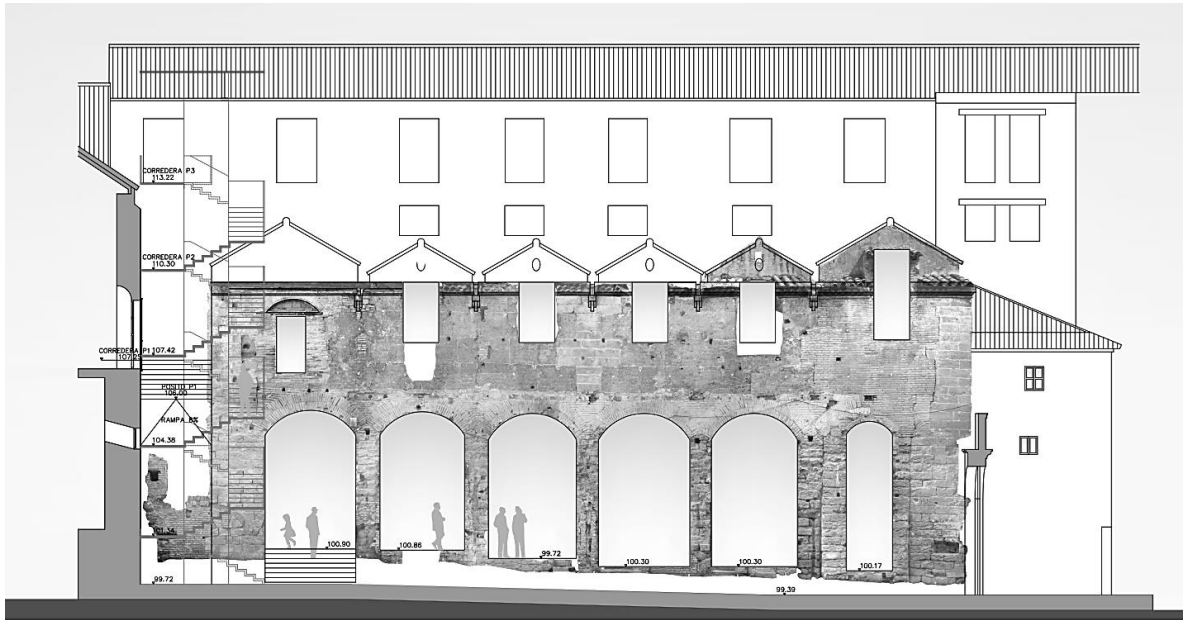
Planta baja de la propuesta de recuperación que acompaña al informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009).



**Figura 147**

Planta primera de la propuesta de recuperación que acompaña al informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009).





**Figura 148**

Alzado sur (arriba) y sección transversal (abajo) de la propuesta de recuperación que acompaña al informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009).



## B. LAS MATERIALIZADAS EN OTROS PÓSITOS

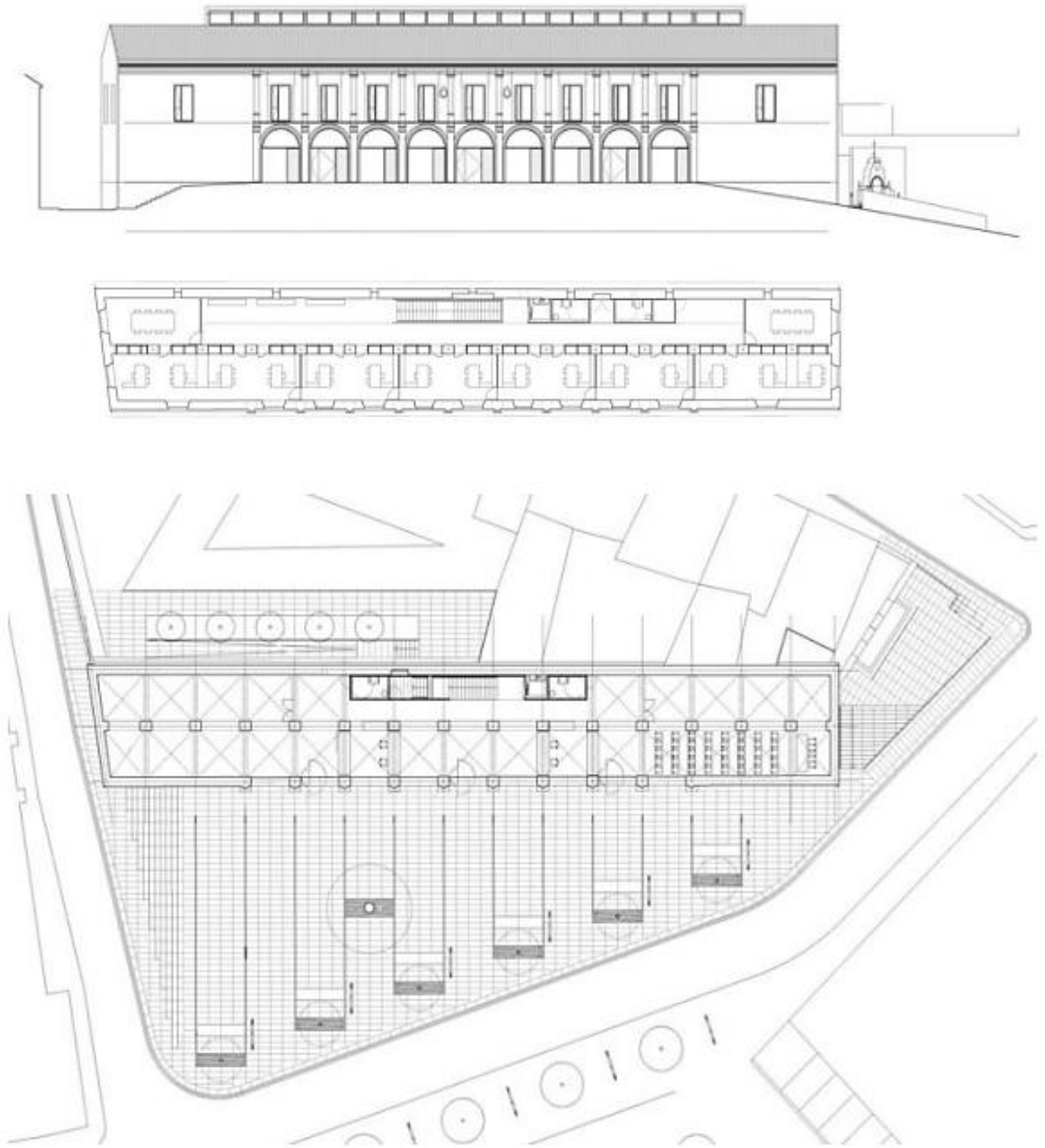
Si se han formulado varias propuestas de recuperación del Pósito de Córdoba que no han llegado a materializarse, en otros pósitos sí se ha intervenido para su reutilización con nuevos usos. El análisis de esas otras propuestas materializadas en otros modelos pudiera darnos pistas de cara a una futura propuesta para el edificio del antiguo granero cordobés.

### El programa andaluz de recuperación de pósitos, cillas y tercias

Nos hemos referido anteriormente al programa de recuperación de pósitos, cillas y tercias que puso en marcha la antigua Dirección General de Arquitectura y Vivienda, actual Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura, iniciado en los años 80 del pasado siglo y cuyas últimas actuaciones se están desarrollando aún en la actualidad. De todas las intervenciones inicialmente previstas en pósitos andaluces, finalmente se han desarrollado 17, repartidas entre las ocho provincias: el pósito de María en Almería; el de Medina Sidonia en Cádiz; los de Pedro Abad y San Sebastián de los Ballesteros en Córdoba; los de Caniles y Montefrío en Granada; los de Paymogo, Zufre y Trigueros en Huelva; los de Carboneros y Aldeaquemada en Jaén; los de Alpandeire, Antequera y Vélez Málaga en Málaga; y los de El Coronil, La Luisiana y Almadén de la Plata en Sevilla.

Muchos de estos pósitos, ligados al edificio de las casas consistoriales desde sus inicios, siguen formando hoy parte del ayuntamiento de la localidad o han asumido funciones administrativas similares. Esto ocurre en Medina Sidonia, San Sebastián de los Ballesteros, Caniles, Paymogo, Zufre, Aldeaquemada, El Coronil, la Luisiana o Almadén de la Plata. En general se trata de edificaciones conformadas por crujías de dimensiones convencionales, sin espacios interiores de especial singularidad. Otros modelos han encontrado una nueva vida al albergar usos culturales que aprovechan los espacios diáfanos de sus cuerpos principales. Es el caso de los pósitos de Pedro Abad (Centro de Arte Contemporáneo), Montefrío (sala de actos y exposiciones), Carboneros (sala polivalente, con biblioteca y cafetería), Alpandeire (centro cultural) o Antequera (Archivo Histórico).

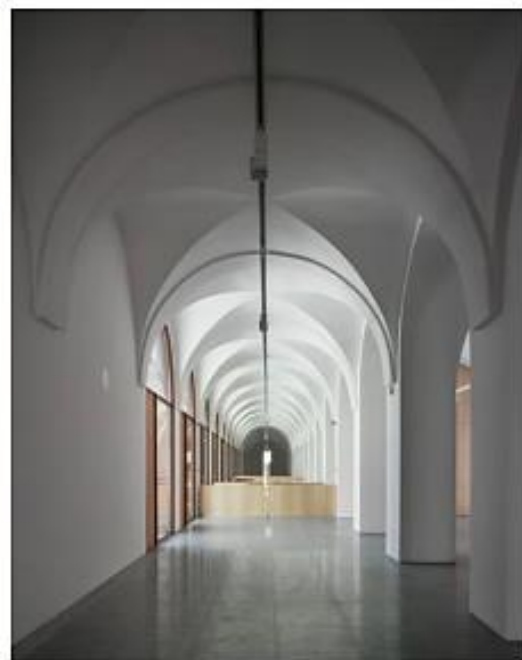
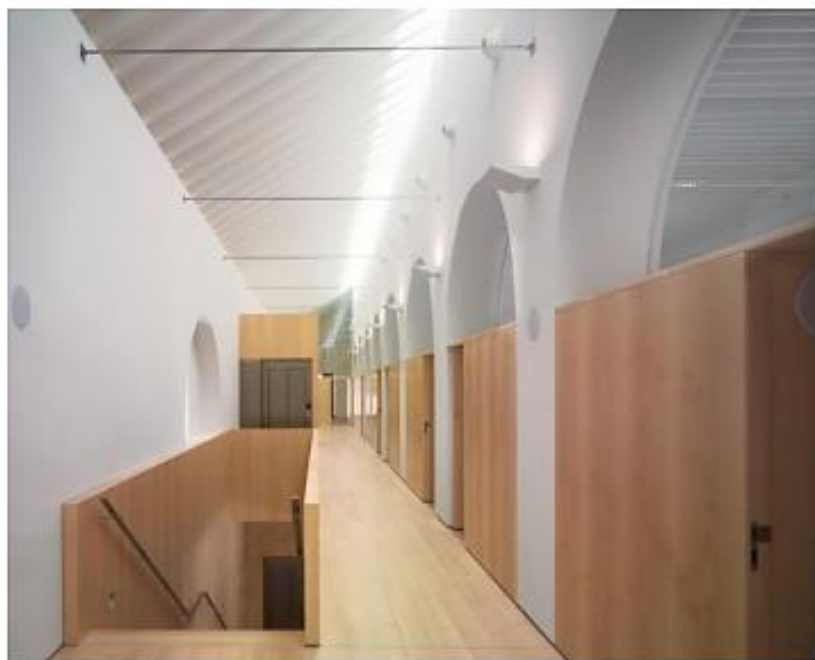
Un ejemplo muy interesante es el de la reciente **recuperación del pósito de Vélez Málaga como Oficina Municipal del Centro Histórico**, a cargo de los arquitectos **Rafael Soler Márquez** y **Francisco Martínez Manso**, con la colaboración de los también arquitectos **Sergio Castillo**, **Ignacio Rodríguez** y **José Antonio Pérez** (Fig. 149 y 150). La intervención permite la implantación de una combinación de usos administrativos y culturales que se adapta muy bien a la configuración estructural y formal del edificio (SOLER, 2013). Como en Córdoba, en Vélez Málaga también se conjugaban los usos de almacén de grano y de lonja, la edificación sirve para configurar un espacio urbano principal de la localidad, se organiza el edificio en dos plantas y se conforma la baja con soportales sobre arcos que se abren el espacio público. Siendo sus configuraciones en planta muy diferentes, en ambos casos la traza de la estructura sirve simultáneamente como soporte constructivo y como definidor de la concepción formal y espacial.



**Figura 149**

Planta baja (abajo), planta primera (centro) y alzado (arriba) del Proyecto de Rehabilitación del Pósito de Vélez Málaga. Rafael Soler Márquez y Francisco Martínez Manso, 2013.

Tomado de  
[www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portalweb/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f401fbf3-b82c-11e4-9ac7-39f02d412575](http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portalweb/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f401fbf3-b82c-11e4-9ac7-39f02d412575)



**Figura 150**

Fotografías del estado final de la obra del Proyecto de Rehabilitación del Pósito de Vélez Málaga. Jesús Granada, 2015.

Tomado de  
[www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/porta1web/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f401fbf3-b82c-11e4-9ac7-39f02d412575](http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/porta1web/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f401fbf3-b82c-11e4-9ac7-39f02d412575)

Respecto a la intervención proyectada, reproducimos a continuación parte de la memoria descriptiva que los arquitectos colaboradores muestran en la página web de su estudio, AV13ARQUITECTOS:

*Por su situación, medida, proporción y traza -que se trasluce pese a las transformaciones y mutilaciones que sufre en la actualidad- el edificio cualifica este espacio urbano con un intenso carácter institucional y representativo. En este sentido el uso que para él se ha pensado como Oficina Municipal del Centro Histórico resulta singularmente apropiado. En su traza se reconoce la doble condición de racionalidad constructiva del edificio-almacén (Pósito) y la espacialidad institucional y pública (lonja) para los que fue proyectado. En ambos casos la coherencia formal y constructiva así como la precisión de la definición espacial con que la arquitectura del edificio histórico se produce, constituyen valores fundamentales que la propuesta de rehabilitación que se proyecta pretende establecer como principios de la intervención a desarrollar...*

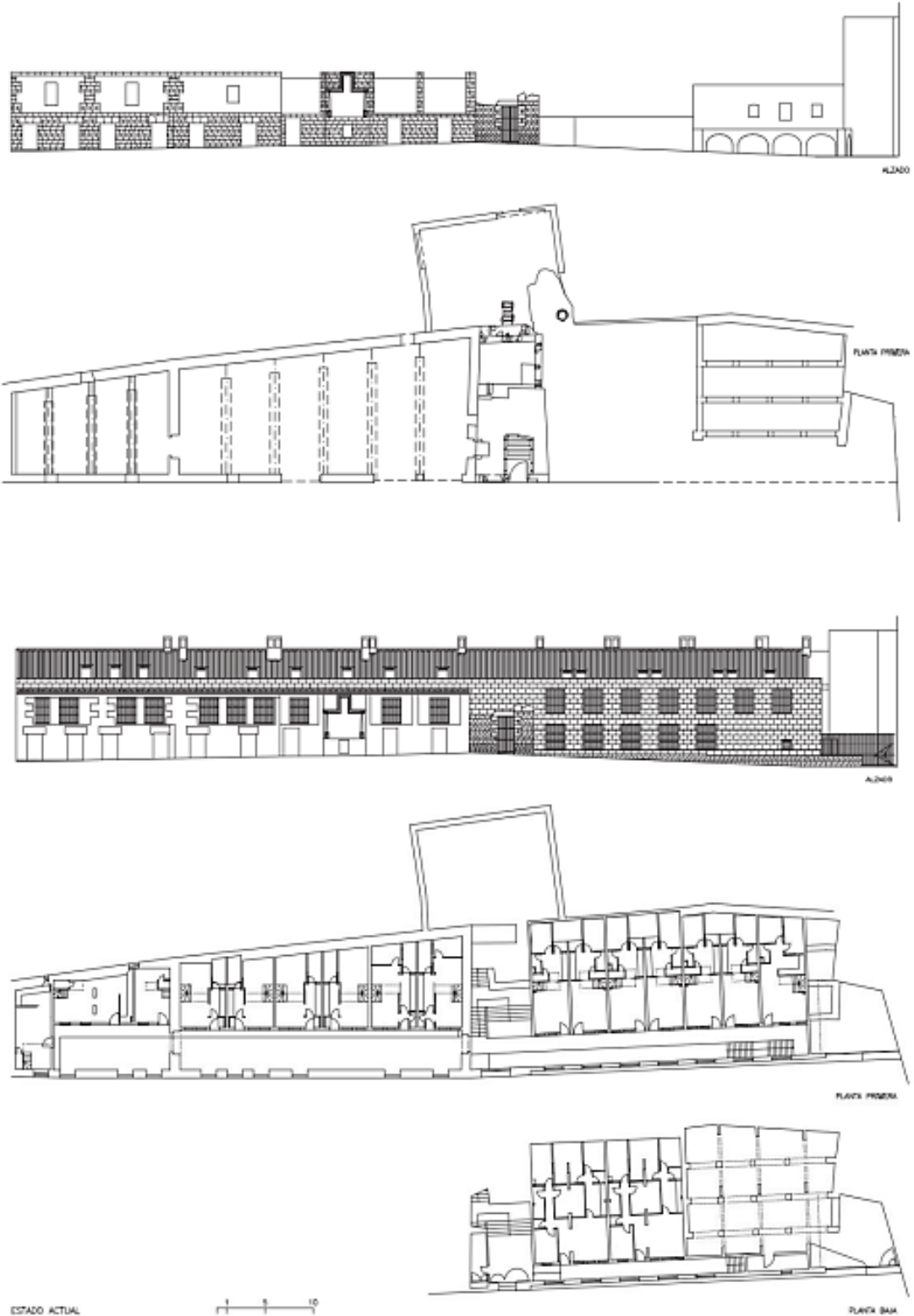
*El proyecto propone el reconocimiento de los valores urbanos, espaciales y constructivos del edificio existente definiendo una intervención de consolidación estructural y constructiva que restablezca las cualidades espaciales y formales de la traza histórica del edificio, recuperando el carácter unitario de sus espacios, comprobando su capacidad para asumir las diferentes actividades que el programa requiere.*

Se podría, no obstante, cuestionar un aspecto, tal vez menor, de esta intervención, que sería el relativo al renovado aspecto que presenta el edificio en todas sus partes. A pesar de que los nuevos elementos insertados se formalizan como muebles dispuestos en los espacios definidos por los elementos estructurales preexistentes, podríamos decir que la imagen de esta sugerente obra de arquitectura contemporánea se ha decantado más por el culto al valor de novedad, dejando atrás las posibles concesiones al valor de antigüedad. Sin embargo, reconocemos también que no deja de ser ésta una opción plenamente válida, que ofrece al público la clara percepción de una obra actual antes que dar preferencia a conservar la imagen de un edificio histórico.

### **Otros casos singulares**

También podemos encontrar otros interesantes ejemplos de reutilización de antiguos pósitos que no se incluyeron en el mencionado programa de recuperación de la Junta de Andalucía. Algunos de ellos porque desde hace ya tiempo se mantienen en uso, generalmente ligado a dependencias municipales de carácter administrativo, como son los casos del pósito de La Iruela, que desde su creación forma parte del edificio del ayuntamiento de la localidad, o el de Ronda, que también acoge dependencias auxiliares de su ayuntamiento.

Un curioso caso de intervención pública es el ejecutado en el emplazamiento del **antiguo pósito de Baeza, donde la Dirección General de Arquitectura y Vivienda desarrolló una actuación singular para la construcción de 18 viviendas**, con un proyecto de los arquitectos **José Ramón Sierra** y **Ricardo Sierra** que recupera los restos del desaparecido granero municipal y los integra en la nueva ordenación (Fig. 151 y 152).



**Figura 151**

Plantas y alzados del estado previo (arriba) y reformado (abajo) del Proyecto de 18 Viviendas en la Antigua barbacana de Baeza, Jaén. José Ramón Sierra Delgado y Ricardo Sierra Delgado, 1995-1999.

Tomado del folleto editado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.



**Figura 152**

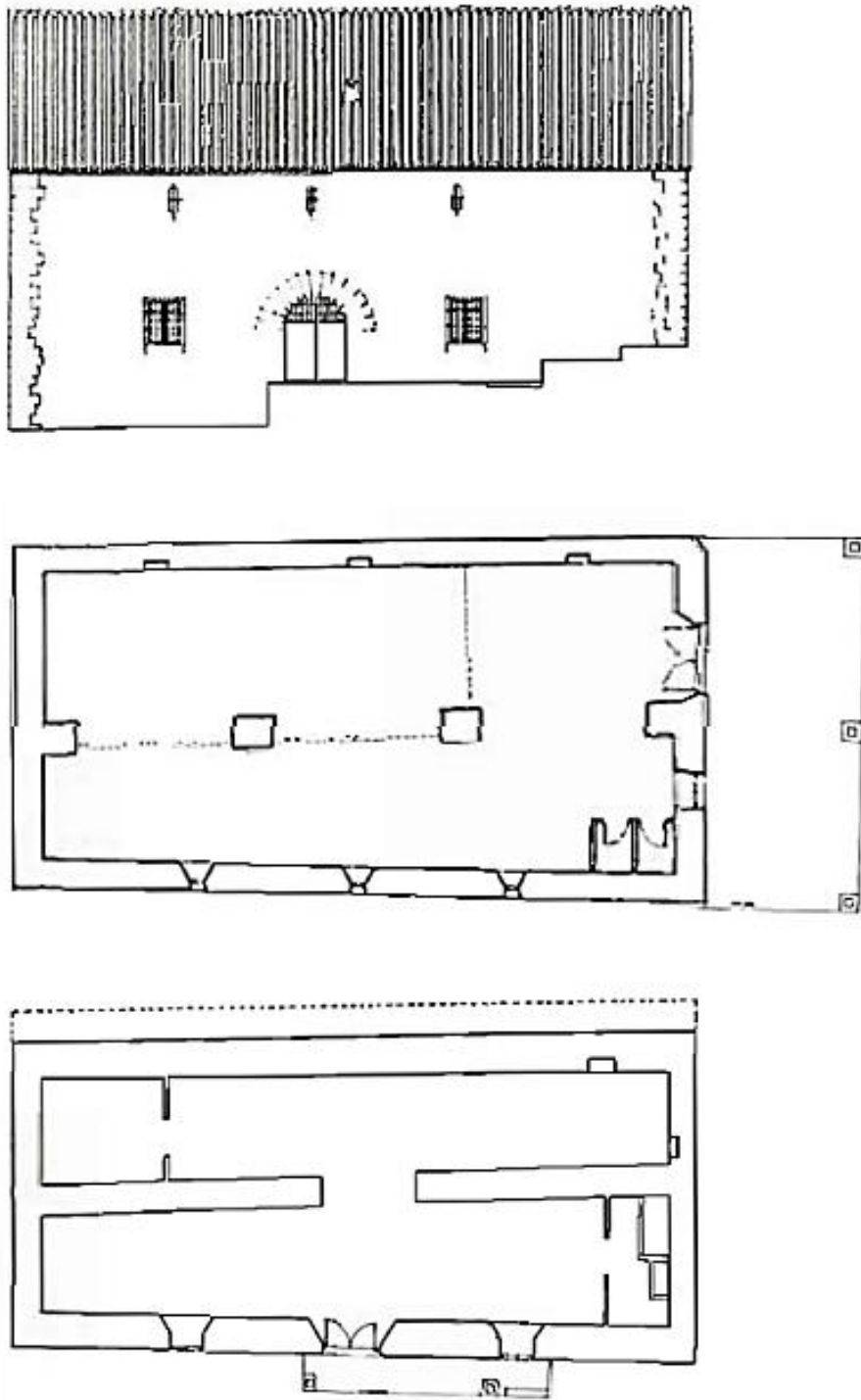
Fotografías del estado final de la obra del Proyecto de 18 Viviendas en la Antigua barbacana de Baeza, Jaén. Fernando Alda, 2002.

Tomado del folleto editado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.



En este caso no podemos hablar, ciertamente, de la recuperación del pósito, pero sí de la acertada integración de los restos arqueológicos de un grupo de edificaciones históricas adosadas a la antigua barbacana, entre las que se situaba el granero municipal. Es de destacar en esta intervención como la construcción de un grupo de nuevas viviendas permite la recuperación de elementos remanentes de arquitecturas desaparecidas de manera que son puestos en valor y, a la vez, contribuyen a la lectura unitaria del conjunto.

Por último, en **Moclín**, encontramos otra singular muestra de reutilización de uno de los pósitos más antiguos de Andalucía (1560-70). Este granero, atribuido a los italianos **Pedro Raxis** y **Pedro de Rojas**, su hijo, sirvió de banco, de hospital, de albergue, de convento, de centro cultural y hasta de sala de fiestas. Curiosamente, parece conservar su configuración original en bastantes buenas condiciones, estando destinado actualmente a su uso como **alojamiento rural** (Fig. 153 Y 154). Al margen de lo pintoresco del ejemplo, cabe valorar la conservación de la espacialidad interior de sus dos plantas y el buen estado de mantenimiento de los sistemas estructurales y constructivos, que lo dotan de un potente valor de antigüedad. Todo ello parece el resultado de una acertada definición de un programa que, por su ajustada superficie, permite respetar los rasgos característicos originales y los valores patrimoniales de este modelo de reducidas dimensiones.



**Figura 153**

Planta baja (abajo), planta primera (centro) y alzado (arriba) del pósito de Moclín, Granada.

Tomado de AAVV, 1991.



**Figura 154**

Fotografías del exterior (arriba) y del interior (abajo) del pósito de Moclin, Granada.

Tomado de AAVV, 1991 (arriba) y de [https://www.clubrural.com/casona/granada/moclin/posito-de-moclin\\_188983/fotos](https://www.clubrural.com/casona/granada/moclin/posito-de-moclin_188983/fotos) (abajo).



### 3. PROPUESTA DE RECUPERACIÓN

*Una intervención es como intentar que el edificio vuelva a decir algo y lo diga en una determinada dirección.*

*Ignasi de Solà-Morales, Teorías de la intervención arquitectónica, 1982.*



## A. ACCIONES DE TUTELA E INVESTIGACIÓN

De manera conjunta a la planificación de una futura intervención para la recuperación del edificio del Pósito de Córdoba, cabe formular un conjunto de acciones alineadas con las estrategias de acción anteriormente señaladas y relacionadas especialmente con la tutela del bien y con la continuidad en las labores de investigación.

Por una parte, si el Ayuntamiento de Córdoba, como propietario del edificio, debe seguir asumiendo la labor de tutela del Pósito, en el sentido de ocuparse de su protección y custodia, ha de **mantener en el tiempo las tareas de vigilancia y atención** que ha venido practicando en las últimas décadas. Hemos de reconocer, por ejemplo, lo acertado de la instalación de la cubierta provisional con toldos que se realizó en 2009 y la protección que ha supuesto para la pervivencia física del edificio, pero también es cierto que más de diez años después esta cubrición ya presenta algunos daños que han de ser subsanados. Porque precisamente la conservación en adecuadas condiciones de este elemento de protección es la garantía para la conservación en buen estado de los restos de cubierta y de los forjados del Pósito.

De manera paralela, se han de **implementar medidas de revisión y custodia del edificio**, que en alguna ocasión ha sido ocupado de manera irregular y se ha visto afectado por acumulación de desechos y basura. Ello ha obligado a actuar al Ayuntamiento, que debe mantener un dispositivo de inspección periódica del inmueble que posibilite el mantenimiento de las mínimas condiciones de seguridad e higiene.

Por otra parte, como administración competente el Ayuntamiento ha de ejercer igualmente esa iniciativa de ejemplaridad que en sus actuaciones le exigimos a los poderes públicos en la cuestión patrimonial. Para ello, proponemos varias acciones enfocadas a ahondar en el conocimiento de ciertos aspectos de nuestro bien patrimonial, considerado como objeto histórico y como objeto arquitectónico.

Entendemos que resulta imprescindible **realizar un levantamiento actualizado del edificio a partir de un escaneado tridimensional**. Esta potente herramienta tecnológica nos proporcionará la planimetría más fiel y exacta del Pósito y de cada uno de sus elementos constructivos, de forma que nos permitirá intervenir sobre las fábricas históricas con un alto grado de precisión. Además, nos facilitará una información muy valiosa, no solo para el proyecto de intervención, también para las labores de conservación o restauración y para el control del desarrollo de las obras y para el seguimiento de las futuras labores de conservación y mantenimiento.

Planteamos la conveniencia de **profundizar en la investigación de la documentación histórica**. Valga recordar, por ejemplo, la profusa documentación obrante en el Archivo Histórico Municipal, donde se han localizado hasta 244 expedientes relacionados con el Pósito (217 fechados desde 1509 hasta el siglo XX y el resto sin

fechar), de los cuales nos hemos adentrado en la interpretación de algunos, a los que nos hemos referido en relación con las obras de conservación y reparaciones acometidas en el edificio (sus transcripciones se adjuntan en el **Apéndice I**). Estamos convencidos de que esta indagación proporcionará un más detallado conocimiento de la evolución histórica de la institución benéfica municipal y, tal vez, de los antecedentes de la construcción del granero público, de cuyas obras o autor no hemos podido localizar referencias concretas.

Proponemos **extender la prospección arqueológica** a los paramentos que resuelven el contacto del Pósito con los edificios colindantes. De la misma forma que hoy se nos muestra la composición de las fábricas interiores o de la fachada sur al callejón, resultará muy ilustrativo descubrir la estructura interna del resto de sus fachadas. Así, un estudio paramental del nivel superior del testero oriental del Pósito, por su cara externa, en su contacto con el antiguo edificio de la Romana nos permitiría corroborar o, en su caso, desechar nuestra hipótesis de la probable conexión funcional entre las plantas superiores de ambas edificaciones, al igual que conocemos bien la relación que se mantuvo desde el principio entre sus niveles inferiores. El mismo estudio paramental podría realizarse por la cara externa del testero occidental, recayente al actual Mercado de Sánchez Peña, que nos permitiría localizar los puntos exactos de conexión que en determinados momentos históricos existieron entre el Pósito y la antigua Cárcel y Casa del Corregidor. Y en el caso del muro que comparten el cuerpo central de las paneras con la crujía de fachada a la Corredera, resultaría muy interesante su análisis paramental por ambas caras en todas las plantas. Ello permitiría conocer la posible existencia de indicios que corroboraran el adosamiento o el empotramiento de las cubiertas originales del granero en la fábrica levantada en el siglo XVII. También podría aportarnos algunos hallazgos más de elementos originales de aquella fachada del Pósito que alabara Ramírez de Arellano en el XIX, lo que nos acercaría a su reconstrucción hipotética con algo más de precisión.

De igual manera, debería realizarse una campaña de arqueología de la arquitectura específica en el edificio de la Romana, que permitiría clasificar y datar todas sus unidades constructivas e identificar las fases de configuración de esta construcción que, desde su origen, estuvo estrechamente ligada al Pósito.

Planteamos también la **realización de análisis de laboratorio** sobre muestras de elementos constructivos de interés, que nos acercaría a un mayor conocimiento de la realidad material del edificio original. Por un lado, el análisis de las muestras de mortero recogidas durante la actividad arqueológica preventiva nos revelaría su composición detallada, ya que en el *Informe Preliminar* se clasifican de manera genérica como "morteros de cal". Pero lo cierto es que el estudio de esos morteros "ha consistido en una comparación superficial de los morteros que a priori se consideró que podían aportar mayor información, sin pasar a un trabajo profundo de análisis en el que se compare cada uno de ellos con todos los demás" (GMU, 2009). Con los resultados de estos ensayos corroboraríamos las posibles diferencias entre los usados en exteriores y los empleados en el interior de las paneras. Recordemos que ya Alberti advertía que el trigo y otros granos "*dañanSe cōel tocamiento dela cal*", por lo que los tratados del siglo XVI y posteriores



recomendarán la utilización de morteros de yeso en el interior de las cámaras de almacenamiento de grano, para evitar la afección por el polvo de cal. Si, como hemos atribuido a nuestro arquitecto desconocido, éste ostentaba un alto grado de conocimiento de los requerimientos que exige la adecuada conservación del trigo, sospechamos que, en efecto, en el Pósito de Córdoba sus paneras estuvieron revestidas interiormente con revoco de yeso.

Por otro lado, también es posible realizar pruebas de carbono 14 tomando algunas muestras de madera de las armaduras de las cubiertas o de las agujas de la tapia. Este mismo ensayo lo ha propuesto y realizado la Gerencia Municipal de Urbanismo durante su intervención en la sede del Archivo Histórico Municipal, en la antigua casa de los Guzmanes, situada en la calle Sánchez de Feria. En este inmueble medieval se localizaron varias fábricas de tapia con diferentes configuraciones que permitían suponer una cronología para cada una de ellas. Para el lienzo de tapia que mostraba rasgos de mayor antigüedad, el situado en el testero oeste del patio principal, se tomaron muestras de las agujas de madera y se sometieron a esta prueba de datación en los laboratorios del Centro Nacional de Aceleradores (CNA). Los resultados de estos ensayos permitieron retrasar y ajustar la cronología de esta fábrica, pues se presumía de finales del siglo XIV (TOVAR, 2019), pero el *Informe de Datación y Calibración* emitido por el CNA el 11 de noviembre de 2019 la sitúa, con una probabilidad del 95%, entre los años 1268 y 1328. De la misma manera, en el caso del Pósito, este tipo de ensayos podrían proporcionar una valiosa información sobre la cronología de elementos que suponemos pertenecientes a la construcción original.

Otra medida que creemos de interés consistiría en la realización de una **campana de ensayos sobre las patologías estructurales**, que permitiría complementar el estudio de CEMOSA (2008) mediante la calibración de los movimientos y desplomes de los elementos estructurales (muros, pilares, arcos, bóvedas, forjados...). La información generada permitiría afinar los diagnósticos con mayor fiabilidad e, incluso, determinar la finalización o continuidad de los distintos movimientos, giros y deformaciones detectados. Para ello, resultará enormemente útil, si no imprescindible, contar con aquel levantamiento actualizado del edificio a partir de un escaneado tridimensional que comentábamos anteriormente.

Por último, proponemos la **planificación y desarrollo de campañas de difusión** del conocimiento del edificio y de la historia de la institución benéfica municipal. Este tipo de acciones facilita la posterior operación de transferencia del bien patrimonial a la comunidad, puesto que se favorece el acercamiento de la población y se van sentando las bases de su futura apropiación por los colectivos. En este sentido, una interesante experiencia a tener en cuenta es la iniciativa *ABIERTO POR OBRAS*, ya realizada desde el Ayuntamiento y la Gerencia Municipal de Urbanismo en el Convento y la Iglesia de Regina Coeli y en el mismo Archivo Histórico Municipal. En el primer caso, el convento fue objeto de unas labores de limpieza y consolidación estructural de sus restos, estando aún pendiente una intervención para su recuperación como espacio cultural y expositivo. No obstante, en 2019 se organizaron visitas al inmueble para fomentar su conocimiento entre la población. En el caso de la sede del Archivo, también se organizaron unas jornadas de

visita el mismo año, cuando se encontraban en un avanzado estado las obras de rehabilitación. En esta visita abierta al público, guiada por el arqueólogo responsable de la actividad arqueológica preventiva, Luis Tovar, se desgranó a los asistentes tanto la historia del edificio como su composición material y su configuración física. En ambos casos, los resultados de las visitas fueron muy satisfactorios para organizadores y asistentes, que reportaron respuestas muy positivas hacia estas actividades de difusión. También en el edificio del Pósito podrían organizarse este tipo de visitas, siendo probable que el resultado fuera aún más favorable, ya que, no lo olvidemos, estamos ante un edificio representativo de una tipología arquitectónica hoy perdida y que, además, está desaparecido de la escena urbana.

## B. DEL PROGRAMA FUNCIONAL AL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Si nos hemos planteado las cuestiones previas anteriormente citadas y si, fruto de nuestras respuestas, hemos asumido que nuestra postura ante la necesidad de la recuperación del patrimonio arquitectónico es proponer una intervención respetuosa con los valores asignados, como resultado del conocimiento adquirido y de la interpretación que de él hemos realizado, asumiendo que tal intervención debe basarse en la especificidad de cada objeto arquitectónico, entonces, si queremos ser consecuentes, estamos ya obligados a dar el paso del *programa funcional* al *programa arquitectónico*.

Porque ya no nos vale buscar la manera menos dañina de encajar un *programa funcional* previamente definido para ocupar un edificio histórico; ya no aceptamos que el nuevo uso que permita la recuperación del patrimonio arquitectónico venga prefijado por intereses que, aunque puedan ser bienintencionados, proceden de disciplinas ajenas a la cuestión patrimonial propiamente dicha o, con más motivo, extrañas a la disciplina arquitectónica. Ahora exigimos que ese nuevo uso revitalizador, que el nuevo programa, venga definido por las características propias de nuestra obra de arquitectura, que sea él mismo, el edificio que tenemos entre manos, el que nos sugiera los usos para los que está preparado, el que nos defina su *programa arquitectónico*.

Como regla general, el uso idóneo para la recuperación de un edificio histórico será aquel para el que fue concebido. Curiosamente, encontramos en Córdoba dos dispares ejemplos en lo que a continuidad de uso se refiere en aquellos dos primeros bienes inmuebles que fueron declarados Monumentos Nacionales. Así, la Mezquita-Catedral está abocada a continuar con su histórico uso religioso (HERRERO, 2021), el cual se ha mantenido ininterrumpidamente a pesar de las vicisitudes por la que ha pasado este monumento a lo largo de sus trece siglos de vida. El caso opuesto es el de la Sinagoga, cuyo uso religioso perdió y después no ha vuelto a recuperar. Actualmente se mantiene abierta y acondicionada para su visita sin un uso específico, mostrándose al visitante a la vez como museo y como obra expuesta. Por otra parte, en no pocas ocasiones hemos visto que suelen recuperarse edificios históricos de muy diversa índole para su utilización como contenedores museísticos o expositivos, por suponer la implantación de estos programas funcionales unas limitadas afecciones a sus fábricas antiguas. Pero ya sabemos, como nos anunciaba Miarelli-Mariani (1990), que no valen las reglas generales, menos aún para una obra de arquitectura. Así pues, centrémonos en el Pósito como un objeto arquitectónico único, cuyos rasgos característicos son los que han de llevarnos a descubrir su vocación programática, a definir su propio *programa arquitectónico*.

Esbozaremos, pues, para el Pósito de Córdoba el que entendemos como su *programa arquitectónico*, el cual se nos revela como resultado del conocimiento y la interpretación de nuestro objeto patrimonial, que se muestra capaz de aunar un conjunto de actividades de distinta naturaleza (participativa, cultural, administrativa, divulgativa...), al igual que fueron de diferente índole todas aquellas funciones que se sucedieron históricamente en el edificio, y en correspondencia también con la distinta

naturaleza arquitectónica de cada uno de los elementos que componen hoy el conjunto edificatorio del que nos ocupamos. Si esta combinación de usos administrativos y actividades públicas nos recuerda la interesante intervención materializada en el pósito de Vélez Málaga, no podemos pasar por alto lo acertado de su agrupación bajo la denominación de *Oficina Municipal del Centro Histórico*, que vemos igualmente acertada para nuestro caso.

En efecto, el Pósito de Córdoba podría recuperarse como sede la **Oficina Municipal del Casco Histórico**, no concebida como una unidad administrativa de una delegación del gobierno municipal, sino como un órgano de gestión, participación, asesoramiento y promoción de la vida en el centro de la ciudad histórica. No en vano, ya hubo un intento de adecuación de un edificio municipal, no muy alejado de la Corredera, situado en la esquina entre las calles Huerto de San Pedro el Real y Maese Luis, para implantar allí la sede de una efímera *Oficina del Casco Histórico* que creó la Gerencia Municipal de Urbanismo y que desapareció prematuramente. En realidad, si hay una ciudad con uno de los más extensos centros históricos que sigue siendo su núcleo vivo, con un vasto patrimonio arquitectónico, con una de las mayores concentraciones de bienes declarados Patrimonio de la Humanidad y con importantes retos y problemas que afrontar para garantizar la convivencia de la población residente con innumerables eventos promocionales y con una fuerte presión turística, esa es, sin duda alguna, la ciudad de Córdoba.

Comenzaremos fijándonos en el cuerpo central primigenio, identificando en él el núcleo del edificio, el que asumía la función por la que fue construido y el que nos ha desvelado las claves de su concepción y de su traza arquitectónica, al igual que nos ha mostrado el conocimiento por parte de su autor de las arquitecturas históricas precedentes, de los sistemas constructivos tradicionales, de las formas estructurales góticas y de unos incipientes principios renacentistas.

Distinguimos en este cuerpo central dos vocaciones diferentes para sus plantas. La planta baja se concibió abierta perimetralmente, con una mayor altura libre, capaz de asumir unos cambiantes usos de carácter público y mantener una constante comunicación con las plazas circundantes, como una extensión cubierta de la Corredera. En ella se simultanearon o se sucedieron usos tan dispares como lonja, impartición de justicia, palco cubierto en actos públicos, burladero en corridas de toros, almotacén municipal, aljibe, locales comerciales, fábrica de sombreros, casa de vecinos y oficina municipal. Aunque muchos usos conllevaran aparejada su compartimentación interna, lo cierto es que estas naves fueron concebidas como un espacio unitario y diáfano; así las conocemos hoy y así deberían conservarse. Entendemos, pues, que este espacio podría acondicionarse como **sala polivalente, para acoger diversos tipos de actividades ciudadanas**, que fomentarían la participación de la población de la zona. Además, la apertura, en la medida de lo posible, de esta planta en su perímetro puede facilitar el diálogo del edificio con su entorno inmediato y favorecer la afluencia de público. Así, en esta sala se celebrarían actividades que rememoran su origen comercial y podrían estar relacionadas con el mercado municipal, como muestras de productos ecológicos o mercados artesanales. Igualmente, para fomentar la participación y como

complemento a las actividades que acoge el centro cívico colindante, podrían realizarse talleres, reuniones de colectivos o asociaciones y actividades relacionadas con los actos públicos que periódicamente se programan en la Plaza de la Corredera, sirviendo otra vez, varios siglos después, como extensión cubierta de ese gran espacio urbano.

La planta primera, donde se ubicaba el granero, se configuró como una sala hipóstila, también de seis naves, pero cerrada por una tapia perimetral. Su uso original le adjudicaba un servicio público, aunque su acceso estaba restringido al personal autorizado por la necesidad de custodia del grano que atesoraban sus paneras. Éstas se encontraban inicialmente separadas por particiones a media altura, mediante el sistema de trojes. Sin embargo, estas particiones fueron posteriormente modificadas y terminaron desapareciendo, sin que estas modificaciones estuvieran vinieran realmente provocadas por la desaparición de su uso como granero. Realmente, como hemos visto, vinieron motivadas por el cambio en la forma de uso de este espacio y en la transformación de su acceso controlado, que pasó a ubicarse en el edificio de la Romana. Para el conjunto de estas naves sí proponemos su uso como **sala de exposiciones**, por tratarse de un espacio cerrado en sí mismo que posee una interesante espacialidad y permite la instalación de particiones móviles, que facilitarían una configuración flexible y versátil de las zonas expositivas. Además, podría contar con dependencias de apoyo en el edificio anexo de la Romana, que fue levantado para servir de apoyo al Pósito.

Respecto a este edificio, la actual casa de la Plaza del Socorro, su destino puede ser el de **nuevo cuerpo de cabecera del Pósito**, que controlará el acceso, como en sus inicios, a la planta baja, con independencia de que en ocasiones pudiera ésta abrirse en todo su perímetro, así como a la planta superior. Si en el nivel superior podría acoger **dependencias de apoyo a la sala de exposiciones**, en el inferior proponemos la instalación de un **centro de interpretación del Pósito**, una zona donde se dé a conocer la historia de la institución municipal, la evolución del edificio e, incluso, el desarrollo de las obras de rehabilitación.

El cuerpo de la rampa, ubicado entre los edificios del Pósito y del actual Mercado Sánchez Peña, tuvo desde su origen un doble papel proporcionando dependencias auxiliares en la planta baja y sirviendo de núcleo de acceso a la planta primera. Así podría continuar siendo, prestando varias **estancias de apoyo a la sala polivalente** y haciendo las veces de **entrada alternativa o de vía de evacuación de la sala de exposiciones**, mientras ayuda a mantener la comunicación del edificio con el espacio abierto del callejón. Por otra parte, la consolidación del núcleo de comunicaciones verticales entre plantas, apoyado en la primera escalera construida en segunda crujía respecto de la Corredera, posibilitaría recuperar alguna de las conexiones históricas que sabemos existieron, primero, entre el Pósito y la Casa del Corregidor, después, entre las dos edificaciones que conformaron la primera instalación de la fábrica de sombreros en el siglo XIX y, por último, entre el actual centro cívico y la desaparecida oficina municipal de los años 80 del siglo XX.

El callejón del Pósito, como sirviera en la casa de vecinos, debe conservarse como **patio de arraigo histórico**, que garantiza iluminación y ventilación de forma natural y

proporciona un acceso secundario que, a parte de resultar muy útil, favorece la relación con el entorno inmediato. Quedarían por explorar posibles aperturas de vanos y comunicaciones con las casas de las calles Prensa y Paja, aunque tal vez ello transformaría la concepción de este espacio abierto y pudiera perder su carácter de patio para terminar convirtiéndose en un adarve de nueva creación.

En cuanto a la crujía de cuatro plantas recayente a la Corredera, la consideramos de manera conjunta con la casa del Arco Bajo, proponiendo la integración de esta última en el ámbito de nuestra intervención, por doble motivo. En primer lugar, porque fueron concebidas de manera unitaria, no pueden entenderse la una sin la otra; en segundo lugar, porque el tramo de galerías correspondiente al edificio del Pósito nunca parece que terminara de integrarse plenamente con él, desde el punto de vista arquitectónico y espacial, más allá de formar parte de la desordenada distribución de espacios domésticos que configuraron la casa de vecinos. Por ello, adjudicamos hoy a estas construcciones del siglo XVII un papel más institucional, pudiendo acoger **usos administrativos** que, por su emplazamiento y singularidad, debieran estar ligados a la prestación de servicios y de asesoramiento a la población del centro histórico.

Por otra parte, junto al ángulo noreste del Pósito se encuentra la zona de intersección entre la casa del Arco Bajo y el edificio de la Romana. Este punto presenta unas condiciones apropiadas para la ubicación de un **nuevo núcleo de comunicaciones verticales**, justo donde se adosan, aunque sin comunicarse, las viejas escaleras de ambas edificaciones. Este núcleo permitiría resolver la accesibilidad entre las disparidad de niveles y plantas de estos edificios y del Pósito, que estaría comunicado directamente con el de la Romana. Finalmente, las crujías de fachada, además de servir como dependencias administrativas, actuarían igualmente de corredores entre los dos núcleos de comunicaciones, situados a uno y otro lado del cuerpo central que acogerá las funciones principales y de carácter más público.

Finalmente, nos queda resolver la cuestión del cuerpo remontado en segunda planta sobre la nave occidental del granero. Nos resistimos, como ya avanzamos anteriormente, a plantear su eliminación por no ser un cuerpo original del Pósito, como tampoco lo son el edificio de la Romana o la crujía de cuatro plantas de la Corredera. Ciertamente es que este cuerpo de la instalación fabril del siglo XIX no presenta los valores históricos o artísticos de la intervención barroca de la plaza. Y también lo es que su construcción produjo una seria afección al granero municipal que no había provocado siglos antes la edificación de la Romana. Sin embargo, hemos de reconocerle a este cuerpo "añadido" un doble valor. Por un lado, seguramente contribuyó al mantenimiento del edificio del Pósito pues, de no haber servido éste para la implantación de la fábrica de sombreros de Sánchez Peña, es muy probable que el pragmatismo del empresario hubiera llevado a su demolición. El remonte de este cuerpo en segunda planta tenemos que asumirlo hoy como un bajo precio a cambio de seguir contando con en nuestra ciudad con un singular modelo arquitectónico. Por otro lado, no debemos olvidar tampoco que este cuerpo es testigo de una de las fases históricas de configuración del edificio, el único elemento que actualmente nos habla de aquel uso industrial que también fue pionero en su momento. Tampoco podemos perder de vista

que resulta un interesante ejemplo de la arquitectura industrial del siglo XIX, de los cuales no contamos con muchos en Córdoba.

Por todo ello, nos decantamos por el mantenimiento de este cuerpo, que incorporaremos al conjunto de dependencias de uso administrativo, asignándole, por sus mayores dimensiones y su condición casi exenta, una función algo más diferenciada, pudiendo servir de **sala de conferencias**, las cuales, en función de las necesidades, podrán tener tanto un carácter formativo especializado como una naturaleza más abierta a la participación o a la divulgación. Su ubicación próxima al centro cívico la convierte en una dependencia complementaria de uso comunitario.

En definitiva, el *programa arquitectónico* propuesto, junto con las acciones anteriormente enunciadas de tutela e investigación, valdrían para formular un "plan de recuperación" o, si se quiere, un *Plan Director del Pósito de Córdoba*, cuyo objetivo no es otro que la recuperación de una singular pieza de nuestro patrimonio arquitectónico mediante el reconocimiento de sus valores patrimoniales y con pleno respeto a su autenticidad y a su integridad. Estamos convencidos de que una iniciativa se percibiría como una medida pionera para el definitivo impulso de revitalización del casco histórico de la ciudad que se viene reclamando desde hace tiempo desde diferentes colectivos, con especial protagonismo de las asociaciones vecinales de la zona.





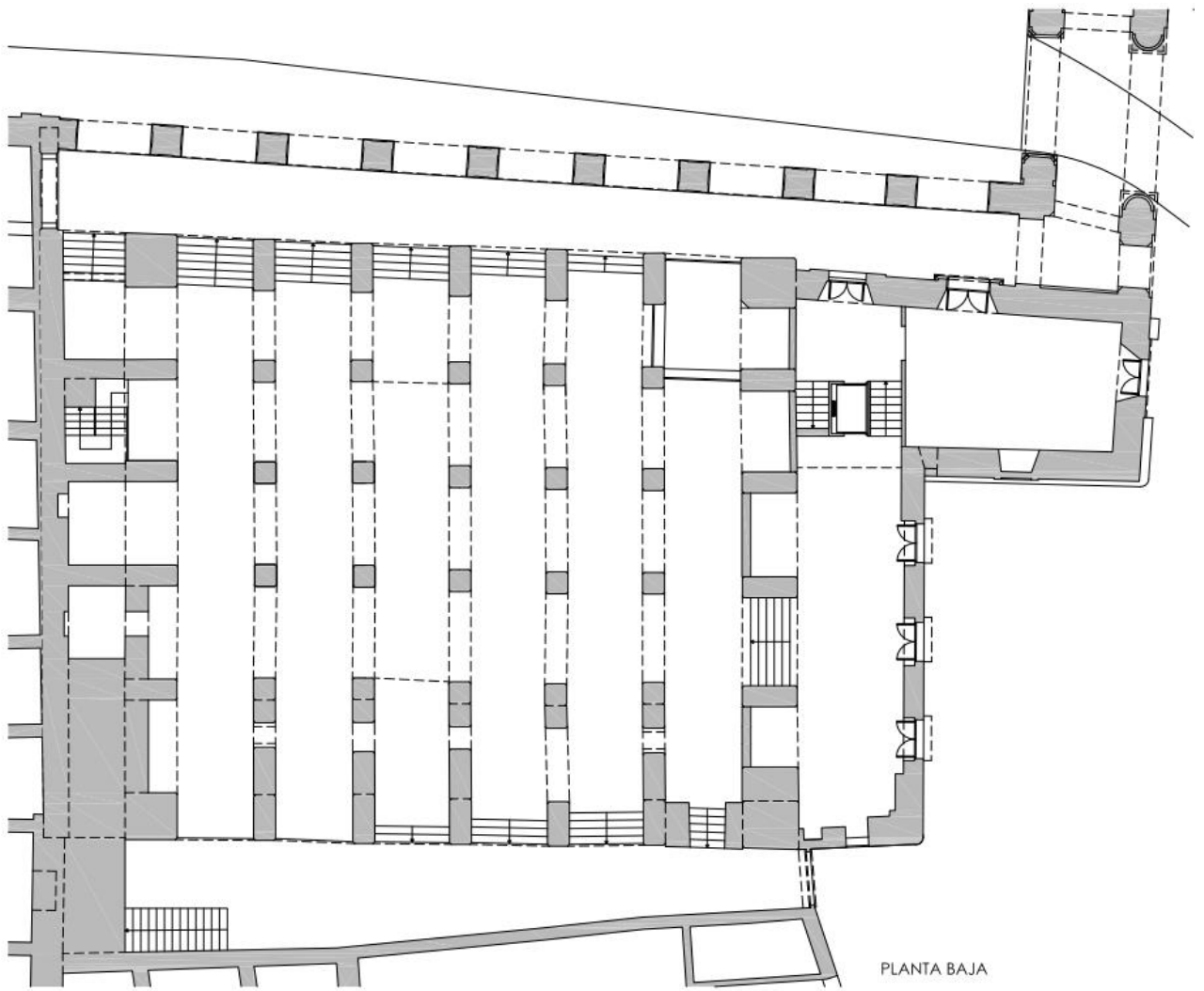
### C. UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Serviría el *programa arquitectónico* definido como base para la redacción del futuro proyecto de intervención para la recuperación del Pósito de la Corredera y su rehabilitación como sede de la *Oficina Municipal del Casco Histórico*. Y con su definición podríamos haber puesto punto final a este trabajo de investigación. Sin embargo, daremos un paso más y pasaremos a mostrar una propuesta propia para la intervención planteada, no con el objeto de mostrarla como única solución válida, sino, simplemente, como una alternativa posible para terminar de corroborar la viabilidad de la metodología de trabajo propuesta, que parte de la generación del conocimiento del bien patrimonial, continúa con la interpretación contemporánea a partir de ese conocimiento adquirido y la atribución de valores patrimoniales, para culminar con la determinación de su *programa arquitectónico* y su aplicación en la intervención sobre el bien, respetando sus valores patrimoniales, su autenticidad y su integridad, con el fin último de posibilitar su transferencia a la comunidad.

La intervención que proponemos se compone de cuatro actuaciones, cada una de ellas sobre una de las edificaciones que integrarían la hipotética Oficina Municipal del Casco Histórico, según pasamos a describir a continuación:

- Para el **cuerpo central** se recupera su estructura dejándola al desnudo en su planta baja, eliminando todas las particiones de fábrica existentes tanto en el interior como en sus fachadas. Se descubre así la estructura original que define la concepción primigenia del edificio, desde el punto de vista constructivo, formal y espacial. Una vez recuperados en toda su extensión los vanos que abren las naves hacia el exterior, se dotarán de cierres abatibles de vidrio, de manera que permitan su cierre o apertura en función del tipo de actividad a desarrollar en esta **sala polivalente** (Fig. 155). En el paramento colindante con la Romana se dará más amplitud al vano de conexión entre los dos edificios, enfrentándolo con la puerta central desde la Plaza del Socorro.

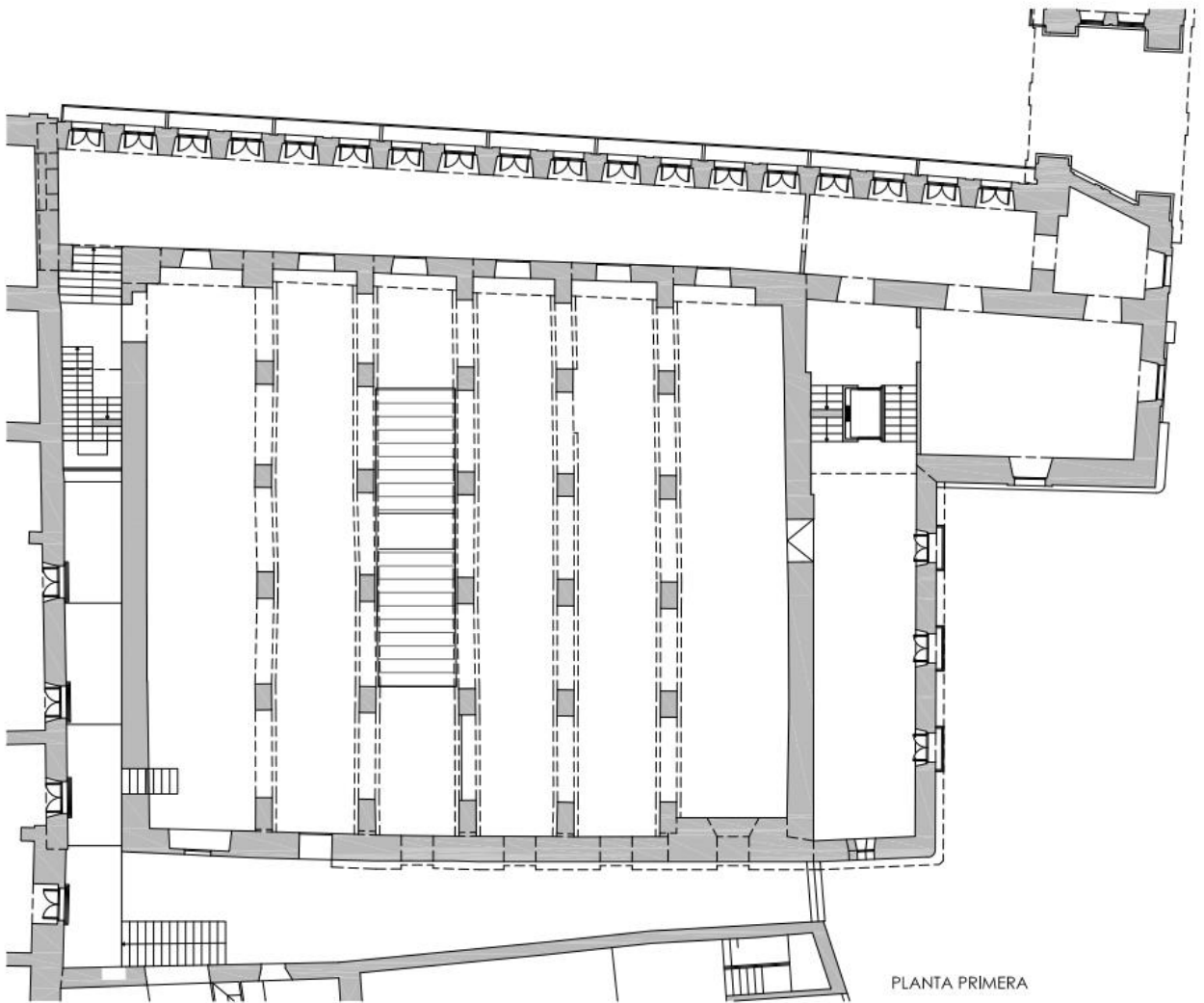
La planta primera también se mantendrá diáfana con sus fábricas históricas al descubierto, aunque debidamente consolidadas, para servir como **sala de exposiciones** (Fig. 156), con un acceso principal por el vano que la comunica con la Romana. Para facilitar el uso expositivo se diseñaría un mueble portátil que puede trasladarse de un punto a otro para colocarse en los vanos entre pilares y servirá de soporte o punto de iluminación y para organizar distintas configuraciones y recorridos. En la zona norte de la nave occidental deberá construirse un forjado que cubra el actual patio de luces, incorporando este espacio a la sala diáfana y solventando el problema actual de entrada de agua de lluvia. Dado el avanzado estado de deterioro de los tramos de cubierta de teja aún existentes, tendrán que ser demolidos, para reconstruir posteriormente las cubiertas a dos aguas de las otras cinco naves, lo que se hará reinterpretabdo la solución constructiva de par e hilera. En su momento podría estudiarse la posibilidad de conservar, como testigo, algunos de los cuchillos de madera que se encuentren en mejor estado, debiendo quedar debidamente diferenciados.



**Figura 155**

Planta baja de la propuesta de intervención.

Dibujo del autor.



PLANTA PRIMERA

**Figura 156**

Planta primera de la propuesta de intervención.

Dibujo del autor.

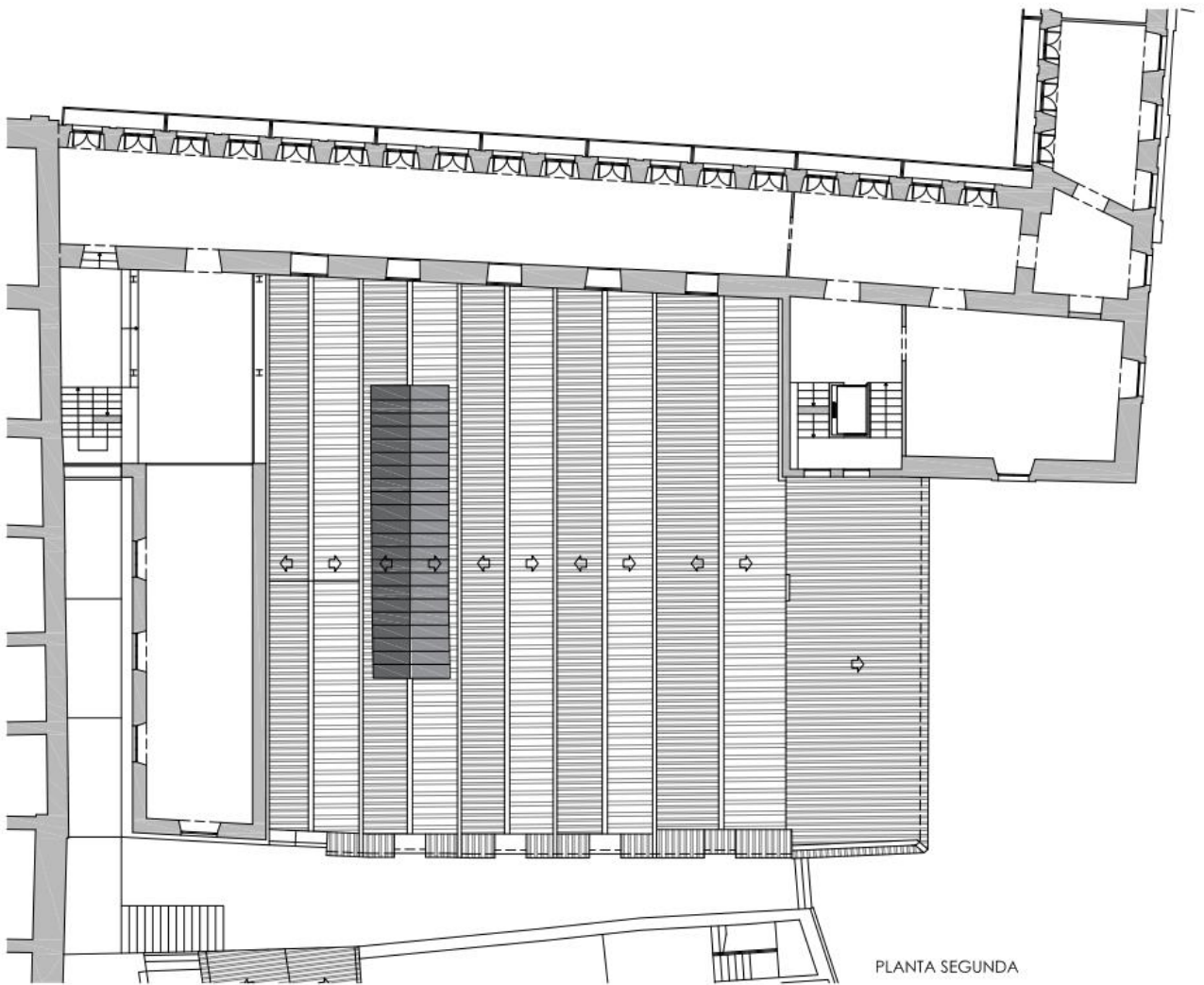
El vano abierto en la bóveda de la nave central, que en otros momentos funcionó como pasaje o como patio de luces, se cerrará en la planta primera con una estructura de vigas metálicas en paralelo y un forjado de vidrio. Esta solución permite mantener la entrada de luz cenital a la sala polivalente de la planta baja y posibilita la eliminación de todas las particiones dispuestas a su alrededor. Además, la disposición de una serie de vigas paralelas en sentido perpendicular a las naves proporciona una sucesión de empujes transversales en puntos muy próximos que sirven para contrarrestar los empujes lineales de las bóvedas colindantes, frenando así las deformaciones causadas por su situación actual. De esta manera, manteniendo la huella histórica del vano abierto en la bóveda central, se resuelve una importante patología estructural que arrastra el edificio y se recupera la unidad espacial en ambas plantas de este cuerpo central. Similar solución constructiva se plantea en las cubiertas, con un lucernario acristalado a dos aguas, siguiendo el perfil del volumen de las cubiertas de teja, para mantener la entrada de luz natural en la zona central de la sala de exposiciones.

En la planta segunda, la crujía remontada sobre la nave occidental se acondicionará como **sala de conferencias**, que contará con un espacio previo a modo de zona de espera o de vestíbulo, dispuesto sobre el forjado construido para cubrir el patio de luces que hoy existe en este punto a nivel de la planta primera (Fig. 157). En la planta tercera, sobre la sala de conferencias y su vestíbulo previo se dispondrá una terraza de acceso público, que servirá de **mirador** sobre la Axerquía, el río y la campiña.

- El **cuerpo de la rampa** seguirá siendo auxiliar del cuerpo central. En planta baja cuenta con cuatro estancias que darán apoyo a la sala polivalente: la estancia norte servirá de **acceso desde la Corredera**; la escalera existente se mantendrá como **núcleo de comunicación vertical** con las plantas superiores; las otras dos estancias servirán de **almacén o cuarto de instalaciones**.

En la planta primera se acondicionará el núcleo de comunicación para resolver los desniveles entre los cuerpos adyacentes. En la zona sur se propone descubrir y recuperar el tramo de rampa que permanece oculto bajo las actuales capas de pavimentos superpuestas, de manera que sirva de **acceso alternativo** desde el callejón, con quien ha de recuperar su relación histórica. Para ello, en el callejón del Pósito, que funcionará como **patio**, se proyecta una escalera en su extremo occidental, donde sabemos que ya hubo otra, al menos, en la casa de vecinos, para resolver el desembarco de la rampa recuperada.

- Para **la Romana** se propone recuperar su antiguo papel de cabecera del Pósito hacia la Plaza del Socorro. Con el objeto de evidenciar la relación histórica entre ambos edificios se demolerá el forjado de la actual planta primera, que no es sino una entreplanta que secciona en dos la planta baja original, que volverá a tener toda su altura libre de alrededor de 5 m.



**Figura 157**

Planta segunda de la propuesta de intervención.

Dibujo del autor.

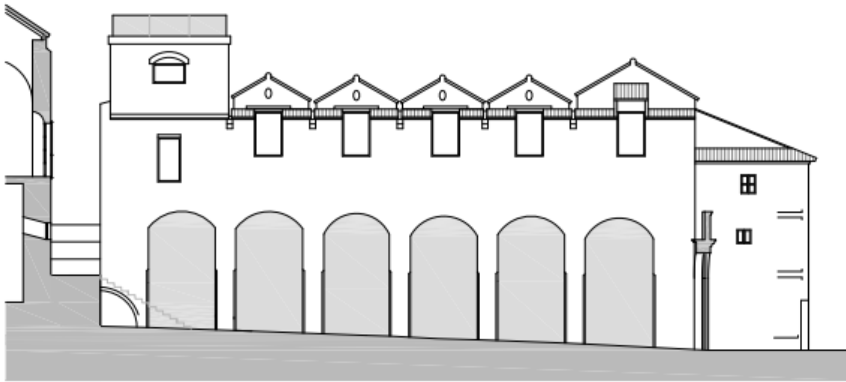
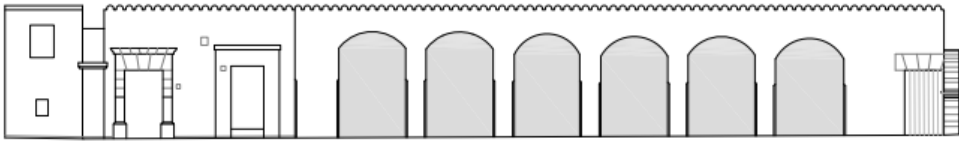
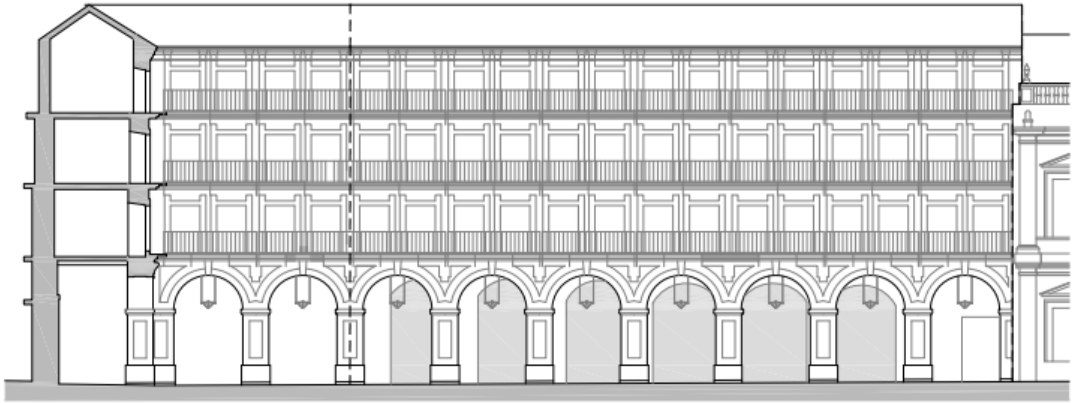
En este edificio se situará el **acceso principal** a las dos plantas del cuerpo central y un **centro de interpretación del Pósito**. En su zona norte se diseña un **nuevo núcleo de comunicaciones**, dotado con ascensor/montacargas que resolverá las conexiones entre las edificaciones adyacentes y garantizará la accesibilidad entre sus distintos niveles de forjado.

- De manera unitaria con la crujía de cabecera a la Corredera, con sus cuatro plantas de altura, se proyecta la integración de la casa del Arco Bajo con su crujía correspondiente recayente a la plaza. El conjunto de los espacios interiores de estas construcciones acogerán las **dependencias de tipo administrativo**. El diseño y la ubicación de los dos núcleos de comunicación vertical garantiza el acceso y la evacuación de las plantas superiores de la crujía de cabecera, a la vez que recupera aquel primitivo recorrido transversal que se realizaba por la galería porticada pasando por las cabeceras de las paneras.

En alzado y en sección se respetan los volúmenes existentes y los acabados exteriores que diferencian los distintos cuerpos que componen hoy el edificio del Pósito. Especial atención se presta a los alzados norte y sur (Fig. 158). En el primero, recayente a la Corredera, se persigue mostrar el edificio original en el soportal y abrir hacia la plaza su planta baja, intentando recuperar aquella vocación primitiva de espacio público. Con ello actuamos del mismo modo que se hizo en la restauración del arco apuntado adosado al mercado (CHACÓN, 2010), cuyo ejemplo seguimos, mostrando al viandante las fábricas históricas acertadamente restauradas y facilitando la lectura y comprensión del edificio,

En la fachada al callejón, la única visible, a la vez que también se muestra la construcción primigenia, se fomenta la imagen de edificio industrial, con un perfil coronado por la sucesión de cubiertas inclinadas y un cuerpo más alto de cabecera (Fig. 158). Este cuerpo añadido en el siglo XIX, rematado ahora por una azotea pública, resuelve en sección la transición entre las alturas entre el mercado y el Pósito. Analizando este alzado a escala de la manzana, la línea de altura de las edificaciones desciende de oeste a este, desde la cubierta del mercado, la nueva sala de conferencias y las naves del Pósito, hasta el edificio de la Romana y la Plaza del Socorro.

Se plantea con este conjunto de intervenciones la implantación en el Pósito de una *Oficina Municipal del Casco Histórico* cuyo programa, no definido a priori sino desde el reconocimiento de los valores patrimoniales del edificio, se estructura en dos zonas: una tendría un carácter institucional, público y participativo, ocupando los restos del antiguo granero, con el apoyo del edificio de la Romana y el complemento del cuerpo remontado en segunda planta en el siglo XIX; la otra sería más administrativa, ubicada en las construcciones levantadas en el siglo XVII para la nueva configuración de la Plaza de la Corredera.



**Figura 158**

Alzados de la propuesta de intervención.

Dibujo del autor.

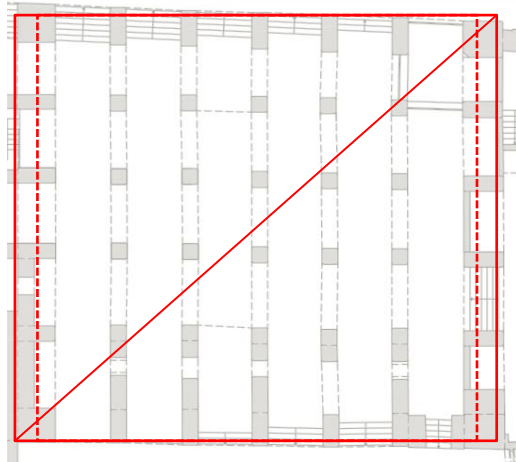
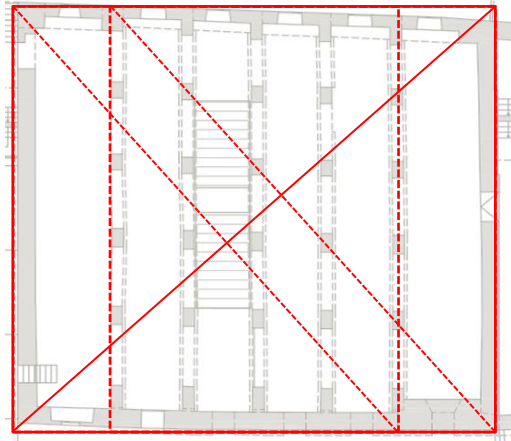
Para finalizar, cabe destacar un aspecto de interés en cuanto al hecho de que en planta segunda, por la presencia del cuerpo remontado, se produce la alteración de la traza arquitectónica original del Pósito, que, como hemos visto, viene definida por la proporción del rectángulo  $Q$  que presenta el cuerpo central de las paneras. La conservación del remonte en planta segunda modifica esta proporción, lo que podría entenderse, en cierto modo, como una traición a la traza primigenia. En cambio, el propio edificio nos revela una curiosa relación entre este cuerpo "extraño" y la proporción del rectángulo  $Q$ . Para descubrirla, hemos de recuperar el estudio de la traza del edificio original que expusimos anteriormente.

Partimos, pues, de aquella construcción geométrica que nos transformó una primera planta baja cuadrada en la actual de proporción  $Q$ , debido al paso de un sistema de arquerías y forjados planos a un sistema de arquerías y bóvedas con empujes laterales bidireccionales (Fig. 077). Si analizamos cómo afecta esto a la planta primera, donde se situaban las antiguas paneras, observamos que las cinco arquerías centrales se superponen a las inferiores, conservando las naves internas la misma anchura media entre ejes, que es de unos 330 cm. En cambio, las naves externas se ensanchan, al situarse la tapia perimetral en el borde exterior de los pilares inferiores, llegando hasta los 500 cm de anchura. Si sobre esta planta primera, inscrita en un rectángulo  $Q$ , trazamos desde uno de sus vértices una perpendicular a su diagonal, estaremos trazando la diagonal del rectángulo inverso,  $q$ . Entonces podemos realizar la superposición de los dos rectángulos que definen la traza del Pósito. Rápidamente observamos que la superficie resultante de sustraer a  $Q$  la región correspondiente a su inverso equivale al área de una nave lateral (Fig. 159).

Es decir, la traza de la planta primera se generaría mediante la combinación de los rectángulos  $Q$  y  $q$ . Esta construcción gráfica inmediatamente nos recuerda a las que nos sirvieron para rastrear la proporción  $Q$  en el primer oratorio de *ʿAbd al-Rahmān I* para la Mezquita de Córdoba y en la mezquita omeya *al-Aqsa* de Jerusalén (Fig. 067) o en la ampliación de *al-Hakam II* (Fig. 068). Advertimos que en estos oratorios la intersección de  $Q$  y  $q$  determina el ancho de la nave central, más amplia que las laterales. En cambio, en el Pósito, la intersección de estos rectángulos determina la anchura de las naves laterales. Y recordemos también que en su momento habíamos deducido que nuestro desconocido arquitecto habría renunciado a la centralidad de un eje de simetría dominante generado al agrupar un número impar de naves paralelas. Esta hipótesis se refuerza ahora, pues las naves de mayor anchura se sitúan a cada lado del edificio, quedando la zona central dividida en cuatro naves de similares dimensiones, con lo que no existe predominancia de ninguna de ellas.

Por tanto, la pieza rectangular que en segunda planta se superpone a la nave occidental de la planta primera se corresponde igualmente con la porción del rectángulo  $Q$  que lo diferencia de su inverso, el rectángulo  $q$ . En consecuencia, si las plantas baja y primera del cuerpo central responden a la proporción  $Q$ , la planta de cubiertas de las cinco naves que no se remontan responde a la proporción  $q$  (Fig. 159). Confirmamos así que la alteración que suponíamos ajena a la traza original del edificio ha resultado ser acorde a ella, al menos en una de sus variantes.





**Figura 159**

Identificación de las proporciones del rectángulo Q y su inverso, q, sobre las plantas de la propuesta de intervención.

Dibujo del autor.

La propuesta de intervención, basada en el *programa arquitectónico* previamente definido, aparece recogida en los **Planos C2. Propuesta de intervención** que se adjuntan como parte del **Apéndice III**. En ella se presta especial atención a su reversibilidad, planteando su construcción con el predominio de materiales y sistemas constructivos fácilmente removibles en el futuro (acero, madera, vidrio).

Y ello, no sólo por estar así prescrito en los documentos internacionales, sino, principalmente, porque hemos de ser conscientes de que nuestra intervención se convertirá de forma inmediata en la siguiente fase de configuración de un nuevo edificio. De la misma manera en que hoy intervenimos sobre elementos transformados o ya restaurados por nuestros predecesores, los que vengan detrás de nosotros se verán en la necesidad, antes o después, de intervenir sobre nuestra restauración, se verán igualmente avocados a restaurar y a des-restaurar. Este concepto, la *des-restauración*, que queda fuera del alcance de este trabajo, se ha convertido ya en "cuestión central de un amplio debate" (FERNÁNDEZ-BACA Y GARCÍA, 2008), por lo que fue objeto de la *III Bienal de Restauración Monumental* organizada en Sevilla por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, a cuyas actas nos remitimos (IAPH, 2008).

## **BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO III**



- AAVV, 1982** CATALÁN BURÓN, M<sup>a</sup> Dolores; JIMÉNEZ POVEDANO, Juan y RUESGA NAVARRO, J. *Plaza de la Corredera: Avance del Plan Especial de Protección*. Córdoba, 1982.
- AAVV, 2001** AZKÁRATE, Agustín; CÁMARA, Leandro; LASAGABASTER, Juan Ignacio y LATORRE, Pablo. *Plan Director para la Restauración de la Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz*. Diputación Foral de Álava. Vitoria-Gasteiz, 2001.
- AAVV, 2010** VEGAS, Fernando; MILETO, camilla y CRISTINI, Valentina. "Planificar un plan: etapas y desarrollo del Plan Director del castillo de Monzón-Huesca". En: *Arché*, 4 y 5, pp. 365-372. Instituto Universitario de Restauración de la Universitat Politècnica de Valencia, 2010.
- AAVV, 2018** GIORGULI CHÁVEZ, Liliana, coord. *Conversaciones con Georg Gottfried Dehio, Alois Riegl y Max Dovrák*. *Revista de Conservación*, n<sup>o</sup>5. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura. Ciudad de México, 2018.
- BARRIE, 2013** BARRIE ZAFRA, María Teresa. *Catalogación de inmuebles en el conjunto histórico de Córdoba: antecedentes, evolución y presente. Análisis de inmuebles catalogados sin uso en la actualidad*. Tesis Doctoral dirigida por Pablo Diáñez Rubio y María Lourdes Royo Naranjo. Universidad de Sevilla, 2013.
- CAPITEL, 1990** CAPITEL, Antón. "Viejos edificios, nuevos museos". En: *El arquitecto y el museo*, pp. 27-37. Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Cádiz, 1990.
- DAROCA, 1990** DAROCA BRUÑO, Francisco. *Proyecto de adaptación a Centro de la Imagen para el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba de la rehabilitación del Pósito de la Corredera*. Córdoba. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba, 1990.
- FERNÁNDEZ-BACA Y GARCÍA, 2008** FERNÁNDEZ-BACA CASARES, Román y GARCÍA POZUELO, Domingo. "La desrestauración, cuestión central de un amplio debate". En: *Actas de la III Bienal de Restauración Monumental. Sobre la des-Restauración*. 2006, pp. 5-17. IAPH, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (coord.). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Academia del Partal. Sevilla, 2008.

- GARCÍA DE MOLINA, 1996** GARCÍA DE MOLINA, José Antonio. "La declaración de ruina como mecanismo de transformación del casco histórico de Córdoba". En: Córdoba, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Una aproximación geográfica, a cargo de Antonio López Ontiveros y José Naranjo Ramírez. Gerencia Municipal de Urbanismo, Ayuntamiento de Córdoba, 1996.
- GMU, 2009** GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (GMU). *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en el antiguo Pósito de Córdoba*. Córdoba, 2009.
- GONZÁLEZ, 1990** GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. "Por una metodología de la intervención en el patrimonio arquitectónico (El monumento como documento y como objeto arquitectónico)." En: *Monumentos y proyecto. Jornadas sobre criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico*, pp. 36-51. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura de España. Madrid, 1990.
- GONZÁLEZ, 1999** GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. *La restauración objetiva (Método SCCM de restauración monumental)*. Diputación de Barcelona, 1999.
- GONZÁLEZ, 2015** GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. "La "Restauración Objetiva". Un método/antídoto contra la subjetividad". En: *RA Revista de Arquitectura* 256, pp. 12-19. Sociedad Central de Arquitectos. Buenos Aires (Argentina), 2015.
- HERRERO, 2021** HERRERO ROMERO, Sebastián, coord. *Plan Director Mezquita-Catedral de Córdoba 2020*. Cabildo Catedral de Córdoba. Córdoba, 2021. Disponible en: <https://mezquita-catedraldecordoba.es/comunicacion/plan-director/>
- IAPH, 2008** IAPH, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (coord.). *Actas de la III Bienal de Restauración Monumental. Sobre la des-Restauración. 2006*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Academia del Partal. Sevilla, 2008.
- LATORRE, 2012** LATORRE, Pablo. "El monumento como un todo. El plan director de restauración". En: *Informes de la Construcción*, vol. 64, nº extra, pp. 45-56. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Madrid, 2012.
- LOOS, 1919** LOOS, Adolf. "Directrices para una administración del arte". *Separata de Der Friede*, 29 de marzo de 1919. En: *Adolf Loos. Escritos II 1910/1932*, pp. 110-113. Biblioteca de Arquitectura, El Croquis Editorial, segunda edición, 2004 [1993].

- MARTÍNEZ, 2012** MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel. "Reciclaje de arquitectura vs restauración arquitectónica, ¿herramientas contrapuestas?". En: *Hábitat y Sociedad*, nº5, pp. 23-33. 2012.
- MECD, 2015** MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *Plan Nacional de Catedrales*. Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Madrid, 2015.
- MIARELLI-MARIANI, 1990** MIARELLI-MARIANI, Gaetano. "Historia de los criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico." En: *Monumentos y proyecto. Jornadas sobre criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico*, pp. 14-20. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura de España. Madrid, 1990.
- MORIANA, 2009** MORIANA PERICET, José (CEMOSA). *Proyecto de consolidación del Pósito en Córdoba*. Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba, 2009.
- ORTIZ, 2018** ORTIZ URBANO, Raimundo F. *Metodología de intervención y diseño de herramientas de gestión de la información arqueológica en ámbito urbano y arqueología de la arquitectura. Córdoba como laboratorio*. Tesis Doctoral dirigida por Alberto León Muñoz y Desiderio Vaquerizo Gil. Universidad de Córdoba, 2018.
- RIEGL, 1903** RIEGL, Aloïs. *El culto moderno a los monumentos*. Título original: *Der moderne Denkmalkultus. Sein Wesen und seine Entstehung*. Viena y Leipzig, 1903. Traducción de Ana Pérez López, Visor Distribuciones, Madrid, 1987.
- RIVERA, 2013** RIVERA BLANCO, Javier. "La Carta de Cracovia y otros documentos contemporáneos: su aplicación en la ciudad". Ponencia en *Encuentro Internacional de Arquitectura Contemporánea en Ciudades Históricas*. Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, del 17 al 19 de septiembre de 2013.
- RIVERA, 2015** RIVERA BLANCO, Javier. "La autenticidad en la restauración de la arquitectura: un debate permanente desde Viollet hasta después de Nara". En: *Arquitectura, Patrimonio y Ciudad*, pp. 15-34. CHAVES MARTÍN, Miguel Ángel (dir.). Grupo de Investigación Arte, Arquitectura y Comunicación, Universidad Complutense. Madrid, 2015.
- RIVERA Y FERNÁNDEZ-BACA, 2004** RIVERA BLANCO, Javier y FERNÁNDEZ-BACA CASARES, Román. "Introducción. Del patrimonio de las élites culturales al patrimonio de la sociedad democrática". En: *PH50. Restauración Democrática*, pp. 38-39. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 2004.

- SOLÁ-MORALES, 1982** SOLÁ-MORALES, Ignasi. "Teorías de la intervención arquitectónica". En: Quaderns d'arquitectura i urbanisme, nº155. Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña, Barcelona, 1982.
- SOLÁ-MORALES, 1998** SOLÁ-MORALES, Ignasi de. *Patrimonio arquitectónico o parque temático*. En: *Loggia: Arquitectura & Restauración*, 5, pp. 30-35. Universitat Politècnica de València, 1998.
- SOLER, 2013** SOLER MÁRQUEZ, Rafael. *Proyecto de Ejecución de Rehabilitación del Pósito de Vélez-Málaga y su entorno*. Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura, Junta de Andalucía, Málaga, 2013.
- TOVAR, 2019** TOVAR ACEDO, Luis Rey. *Memoria Preliminar A. A. Pre. Control de movimiento de tierras, excavación y análisis de estructuras emergentes. Rehabilitación y adaptación del Archivo Histórico Municipal*. Córdoba, 2019.
- VALERO, 2010** VALERO RAMOS, Elisa. *Reciclaje de polígonos residenciales, una alternativa sostenible*. SB10mad. Sustainable building conference. Sevilla, 2010.
- VALVERDE, 2019** VALVERDE ABRIL, Javier. "El establecimiento de un programa funcional para la gestión del patrimonio arquitectónico y su conflicto con el turismo cultural. El caso del Pósito de la Corredera, Córdoba". En: *Esempi di Architettura*, vol. 6, 2, pp. 81-94. Roberto Goycoolea Prado, edit. Roma, 2019.



CONCLUSIONES



## CONCLUSIONES

Comenzamos este trabajo presentando el objeto de nuestra investigación, el **Pósito de Córdoba**, un temprano modelo de una tipología hoy desaparecida, cuyo nivel de conocimiento nos despertaba un gran interés sobre él como obra arquitectónica y como bien patrimonial, sobre todo gracias a la campaña de arqueología de la arquitectura que desarrolló por la Gerencia Municipal de Urbanismo en 2009. El edificio, que cayó en desuso en los años 80 del pasado siglo, es hoy uno de los numerosos inmuebles protegidos del casco histórico de Córdoba que siguen a la espera de su recuperación.

Para afrontar la investigación acometimos el diseño de una metodología específica, teniendo de referencia dos sistemas de trabajo ya ampliamente contrastados en el campo patrimonial. Por un lado, el método del *proyecto patrimonial*, desarrollado en el ámbito docente y aplicado con éxito en el Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MAPH) del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) y de la Universidad de Sevilla. Por otro lado, el método de la *restauración objetiva (Método SCCM de restauración monumental)*, formulado y puesto en práctica en el primitivo Servei de Catalogació i Conservació de Monuments (SCCM) de la Diputació de Barcelona, denominado posteriormente como Servei del Patrimoni Arquitectònic Local (SPAL). Estas dos metodologías coinciden en la necesidad de que el acercamiento al patrimonio ha de realizarse desde una perspectiva multidisciplinar y que todo el proceso ha de estar basado en el desarrollo ordenado y coherente de una secuencia de operaciones que permitan el conocimiento del bien patrimonial y la identificación de sus valores esenciales. Así pues, **la metodología diseñada para esta investigación** ha surgido de la combinación de las dos anteriores y de su adaptación al ámbito teórico y unipersonal de una tesis doctoral, estructurándose en tres fases, en cada una de las cuales se desarrollan las siguientes operaciones:

- I. **Fase de generación de conocimiento:** identificación del bien, trazado de su biografía arquitectónica y caracterización.
- II. **Fase de interpretación del conocimiento:** interpretación del objeto arquitectónico, estudio de sus transformaciones históricas y asignación de valores patrimoniales.
- III. **Fase de aplicación del conocimiento:** establecimiento de premisas de partida, diseño de estrategias de acción y formulación de propuestas.

Para respetar la claridad de la metodología diseñada y su aplicación en este trabajo, la tesis doctoral se estructura en tres capítulos, correspondiéndose cada uno de ellos con el desarrollo de una de las fases de trabajo. Al final de cada capítulo se relaciona la bibliografía específica que es objeto de referencias en el texto, junto a otra consultada con carácter general.

En el **capítulo I. ANTECEDENTES ARQUITECTÓNICOS** se ha comenzado acotando el concepto *pósito*, pues nos encontramos ante un modelo de una tipología ya caída en desuso que tuvo una pervivencia relativamente corta, desde finales del siglo XV hasta finales del XIX. A pesar de ello, se ha mostrado la importancia que adquirieron estas instituciones para las poblaciones en casi todo el territorio nacional, con especial protagonismo de los pósitos andaluces. Para esclarecer esta importancia de los pósitos desde el punto de vista arquitectónico, se ha rastreado en los tratados publicados en España desde mediados del siglo XVI hasta finales del XIX, determinando la existencia en ellos de la formulación de las características de la configuración formal del tipo *pósito*. Es de destacar el interés del *Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía*, única publicación localizada que contiene un estudio histórico y arquitectónico de estas antiguas edificaciones de almacenamiento de víveres, para el que recomendamos una revisión de su contenido, dado el tiempo ya transcurrido de su publicación en 1991.

A continuación nos adentramos en el trazado de la biografía del Pósito de Córdoba, indagando en su origen a partir de fuentes documentales, históricas y arqueológicas, lo que nos ha permitido corroborar que la institución municipal cordobesa es la primera de la que se tienen noticias en Andalucía y que la construcción del edificio se realizó en la Plaza de la Corredera alrededor de 1536, lo que lo convierte en uno de los primeros modelos de esta tipología. Conocido el origen y la configuración de aquella construcción primigenia, pasamos a describir las distintas fases de configuración que ha experimentado el edificio que ha llegado a nuestros días. Desde su construcción, siguió funcionando como pósito hasta mediados del siglo XIX, cuando estas fundaciones dejan de tener interés para las localidades de todo el país. El industrial José Sánchez Peña, que antes había adquirido la antigua Cárcel y Casa del Corregidor, se hizo también con el Pósito, agrupando ambas edificaciones para instalar una de las grandes fábricas de sombreros de la ciudad, en la que introduce por primera vez el uso de la máquina de vapor. El interés que profesó Sánchez Peña por las implicaciones sociales de la revolución industrial, lo lleva a prestar especial atención a los operarios y sus necesidades, instalando sus viviendas y una escuela en las plantas superiores del antiguo granero. Desmantelada la fábrica en el cambio de siglo, aquellas viviendas obreras serían el germen de la casa de vecinos en que se transformó nuestro edificio. Con el tiempo el inmueble se iría deteriorando y terminaría parcialmente arruinado, lo que llevó al desalojo de los últimos inquilinos en 1987. Entonces, el acuerdo entre la Junta de Andalucía, que había iniciado los trabajos de redacción del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera, y el Ayuntamiento de Córdoba, que asumiría al titularidad del Pósito, permitió la tutela municipal que en los últimos años se ha venido ejerciendo sobre el edificio. Finalmente, la Gerencia Municipal de Urbanismo desarrollaría una campaña que, empleando el sistema de la arqueología de la arquitectura, mediante el estudio de la estratigrafía también en las unidades constructivas emergentes, ha permitido adquirir el conocimiento del Pósito que nos sirve de partida en esta investigación.

Tras reflejar la situación administrativa actual en que se encuentra el edificio, determinada por los instrumentos de protección y por algunas propuestas de intervención que finalmente no llegaron a materializarse, se establece la caracterización

arquitectónica, que nos presenta al Pósito de Córdoba como un prototipo de su tipología, que podríamos clasificar dentro de la arquitectura industrial y que responde a los rasgos propios de estos edificios, tal y como se formularon en los tratados de arquitectura publicados con posterioridad a su construcción. Además, en el Pósito se combinan el conocimiento de las formas arquitectónicas de las culturas pasadas que habitaron la ciudad y los sistemas constructivos tradicionalmente utilizados en Córdoba, como las fábricas de sillería de piedra calcarenita o de ladrillo macizo, la tapia de tierra compactada o las cubiertas resueltas con armaduras de par y nudillo, que presentan una configuración a la manera de la Mezquita. A este repertorio se unirían también el predominio de la fábrica de ladrillo en la reforma de la Corredera de finales del siglo XVI y los sistemas constructivos basados en las propiedades del hierro fundido propios de la revolución industrial.

En el **capítulo II. INTERPRETACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA ACTUAL** acometemos las exégesis del objeto arquitectónico, afrontando como primer reto el acercamiento a las circunstancias en que tuvo lugar la concepción del edificio. Desconocemos la identidad del arquitecto del Pósito de Córdoba, tampoco contamos con planimetría del proyecto ni con documentación histórica de las obras, por lo que hemos realizado un acercamiento al momento y al entorno en que este profesional desarrolló su trabajo. Lo hemos situado en el entorno de Hernán Ruiz "el viejo", por la cronología y por los encuentros que debieron producirse entre ambos profesionales debido a su trabajo para el Concejo de Córdoba. Sin embargo, nuestro arquitecto se enfrentó a un reto muy singular, al que respondió con una muy valiosa propuesta: **la innovación tipológica**.

La temprana fecha en que se construye este pósito lo convierte en un predecesor tipológico, un *prototipo* que sirvió de modelo a otros muchos. Para enfrentarse a un nuevo programa funcional, impuesto por la aparición de recientes necesidades de la sociedad, el arquitecto del Pósito se servirá de su capacidad de interpretación de las arquitecturas pasadas y de su conocimiento inmediato de la principal referencia de su época: la Mezquita de Córdoba. Tuvo la oportunidad de conocer y seguir las obras de demolición de las naves del oratorio que iniciara Hernán Ruiz en los años 20 del siglo XVI, quien a su vez contaría con el aprendizaje recibido de su padre, Gonzalo Rodríguez, encargado del mantenimiento del edificio cuando se insertara la primera catedral gótica a finales del siglo XV. Además de adquirir el conocimiento directo de sus sistemas constructivos, el arquitecto del Pósito parece que afrontó su estudio tipológico, extrayendo las características definitorias de aquel modelo de sala hipóstila generada por la adición de naves paralelas y encerrada por una tapia que utilizaría para el granero municipal. Pero esta traslación del tipo no será literal, no podía serlo. Entonces el arquitecto empleará acertadamente las herramientas disciplinares para manipular el tipo origen, modificando su escala, sustituyendo las técnicas de construcción por otras más apropiadas a las nuevas necesidades funcionales, superponiendo una estructura a otra y añadiendo fragmentos de otros tipos conocidos (rampa y crujía de fachada), para establecer la configuración formal mediante el temprano uso del sistema de composición por elementos.

El siguiente paso consistirá en establecer el control formal del edificio, en diseñar su traza de manera que resulte armonioso y proporcionado. Para ello empleará dos herramientas propias de la tradición heredada de los maestros medievales, desarrolladas durante todo el periodo gótico: *la proporción* y *la metrología*. Si la primera asegura la armonía y belleza del conjunto, la segunda transmite estas propiedades a cada una de sus partes y a la relación entre ellas. Es a la hora de estudiar la proporción utilizada para la traza del edificio cuando hemos podido descubrir la que será quizás la aportación más importante de nuestro trabajo. Porque la planta del Pósito, casi cuadrada, responde a la misma proporción de la Mezquita de Córdoba, con la que guarda una relación exacta de escala 1/5. Esta proporción, que hemos logrado identificar también en espacios internos de la propia mezquita aljama cordobesa, en la mezquita omeya de *al-Aqsa* de Jerusalén y en otras mezquitas de los arrabales de *Qurtuba*, responde a un rectángulo singular que hemos denominado, por su relación con la Córdoba musulmana, como **rectángulo Q**. Este rectángulo presenta una razón entre sus lados 1:  $\frac{1}{2} \sqrt{5} = 1,118$ , por lo que guarda una relación directa con la *proporción áurea*. Relación que podemos establecer gráfica y aritméticamente:  $\emptyset = Q + \frac{1}{2} = \frac{1}{2} \sqrt{5} + \frac{1}{2} = 1,118 + 0,5 = 1,618$ . Descubrimos así el origen de la traza propuesta por aquel desconocido arquitecto del Pósito, quien utiliza un recurso que se ha repetido a lo largo de la historia de la arquitectura, desde la antigüedad hasta nuestros días. Resulta llamativo, por ejemplo, que hayamos podido identificar la traza del *rectángulo Q* en el sistema de proporción y métrica que más trascendencia ha tenido en la arquitectura moderna: *el Modulor*. En efecto, como hemos verificado, la construcción gráfica que sirvió de base para su formulación a mediados del siglo XX, el trazado Maillard-Le Corbusier, no es sino el resultado de la adición del *rectángulo Q* y su inverso, el *rectángulo q*, cuyas diagonales se unen en un vértice común que el maestro francés denominaba "el lugar del ángulo recto". Pues bien, esta proporción Q, como decíamos, será la que posibilite a nuestro arquitecto el control formal en planta y en alzado.

Respecto a *la metrología*, hemos podido constatar el empleo del sistema métrico basado en la *vara castellana* o *vara de Burgos*. Esta unidad de medida rige las dimensiones generales del edificio, especialmente las determinadas en planta, mientras que sus dimensiones verticales y elementos menores se adaptan más a una fracción suya empleada de forma habitual: el *pie*. También hemos comprobado que toda la construcción se asienta en un módulo tridimensional definido por la unidad básica y sus fracciones más conocidas, levantándose la estructura a partir de un sillar tipo de dimensiones 1 *vara* de largo, 1 *codo* de ancho y 1 *pie* de alto. Esta combinación de una traza regida por la proporción establecida y un sistema de medidas antropométricas permite al arquitecto del Pósito mantener el control formal del edificio.

A todo ello se sumará el conocimiento de las soluciones constructivas tradicionales, el dominio del sistema estructural gótico y su sensibilidad ante las incipientes ideas prerrenacentistas que en esos años comienzan a llegar a la ciudad. El resultado será un modelo construido que, aun convirtiéndose rápidamente en referente de otros muchos, mantendrá su singularidad con características después no replicadas,

como la configuración de su planta baja abierta al espacio público o el sistema de cubiertas siguiendo el modelo de la Mezquita.

Pero aquel prototipo del siglo XVI no es el edificio que hemos heredado, por lo que se ha afrontado el estudio de las transformaciones sufridas en cada una de sus fases de configuración. Si la construcción a finales del siglo XVI de las edificaciones colindantes (la Romana y la Cárcel y Casa del Corregidor) provocó unas modificaciones parciales en la forma de utilización del granero municipal, la reforma de la Plaza de la Corredera realizada entre 1683 y 1684 supuso una alteración profunda. Se sustituyó la crujía de cabecera original por la actual de cuatro plantas de altura, cuyos niveles no se corresponden con los del Pósito. En realidad, aquel ambicioso proyecto impulsado por el corregidor Francisco Ronquillo Briceño tenía como objetivo ordenar y convertir la Corredera en un gran espacio urbano que sirviera de escenario de los grandes actos públicos de la ciudad. Sin embargo, el Pósito quedaría excluido de esa nueva escena urbana a la que él mismo había contribuido a configurar durante el siglo anterior, estableciendo la que sería la alineación definitiva de su testero sur y ofreciendo un módulo de huecos en fachada que tomará Antonio Ramos Valdés para su proyecto (cada vano con arco de la planta baja se corresponde con dos vanos más pequeños en las plantas superiores).

Si entonces el Pósito desapareció, como decimos, de la escena urbana, dos siglos después estuvo a punto de hacerlo físicamente al perder su función como granero municipal. Por fortuna llegaría la adquisición de Sánchez Peña para incorporarlo a su fábrica de sombreros, requiriendo entonces unas alteraciones que afectarían principalmente a la compartimentación de sus espacios internos y a la ejecución de un cuerpo remontado en segunda planta sobre la nave occidental. La adaptación de los niveles superiores para viviendas de los obreros sirvió de precedente para que el edificio se utilizara, una vez desmantelada la industria, como casa de vecinos. La continuidad de este uso durante décadas hizo que el Pósito llegara a los años 80 del siglo XX en unas aceptables condiciones, dada su antigüedad. Tras la recuperación de la titularidad municipal del inmueble se afrontaron varias actuaciones de custodia y conservación, además de la actividad arqueológica preventiva que nos ha dejado el edificio en el estado en que hoy se encuentra. Esta campaña ha tenido un doble efecto para el Pósito. Por un lado, ha supuesto una verdadera intervención sobre el edificio, del que se han eliminado muchos elementos considerados nocivos o no esenciales para su comprensión; por otro, nos ha proporcionado el nivel de conocimiento del que hemos partido para esta investigación y para la propuesta de recuperación que formulamos en la última parte de la tesis doctoral.

En el **capítulo III. LA RECUPERACIÓN PATRIMONIAL** se ha planteado la forma en que debe afrontarse la recuperación del Pósito de Córdoba, considerado como obra arquitectónica con sus especificidades y como bien patrimonial perteneciente a una comunidad. Hemos establecido unas premisas de partida basadas en la conciencia de la necesidad de preservación de los valores patrimoniales atribuidos a nuestro objeto de

estudio y en la idea de que la recuperación patrimonial debe ser propia de la sociedad democrática en la que vivimos. Así, nuestra actuación tendrá como objetivo final la transferencia del bien patrimonial recuperado a la comunidad a la que pertenece, transferencia que ha de ser física, intelectual y emocional.

Hemos marcado las líneas estratégicas de acción, que nos llevarán a proponer una serie de acciones que contribuyan a la recuperación del bien y que deberían programarse y agruparse en un "plan de recuperación", en el mismo sentido en que ya se formula el Plan Director para los monumentos de mayor entidad de nuestra geografía. Como referencia útil para enunciar posibles acciones de recuperación, revisamos previamente aquellas otras propuestas que se han realizado para nuestro edificio en las últimas cuatro décadas. A partir del análisis de estas propuestas y del conocimiento adquirido e interpretado del Pósito de Córdoba, proponemos que su recuperación se afronte mediante una serie de acciones de tutela e investigación y una intervención final. Esta intervención sobre el edificio, si queremos que contribuya a asegurar la preservación de sus valores patrimoniales y su autenticidad, no puede partir de un programa funcional fijado a priori desde fuera de nuestra disciplina, sino que debe asumir el *programa arquitectónico* que la naturaleza del inmueble requiere, el que hemos esbozado para la hipotética implantación de una Oficina Municipal del Casco Histórico.

Finalmente, aunque esta tesis podría haber culminado con la formulación del *programa arquitectónico* diseñado específicamente para el Pósito de Córdoba, hemos querido plantear una propuesta de intervención para verificar la eficacia del sistema de trabajo empleado. Con nuestra propuesta, solo una entre las muchas posibles, hemos logrado, en nuestra opinión, culminar este proceso de investigación siendo fieles a la metodología previamente diseñada y proponiendo una forma de intervención que permite la recuperación para la comunidad de un bien patrimonial en peligro. Y ello lo realizamos con el convencimiento de que se respetan los valores patrimoniales del Pósito de Córdoba, así como su autenticidad e integridad, gracias al conocimiento adquirido y a la interpretación que, desde la disciplina arquitectónica, hemos hecho de él, lo que nos ha permitido descubrir la primitiva traza que genera la configuración formal, estructural y espacial de un edificio que debió suponer, estamos convencidos, un reto apasionante para aquel arquitecto desconocido del siglo XVI.



## APÉNDICES



## I. TRANSCRIPCIONES



AHMCO (SF/C 00115-001)

1607

**Condiciones que manda fazer Cordoua Justicia y Diputados della para el reparo que se a de fazer en el suelo del corredor del pósito desta ciudad son las siguientes**

*primeramente el maestro que desta obra se encargare a de ser obligado a quitar todo el solado de ladrillo questa en el dho corredor en veinte y dos baras de largo contando las dhas baras desde la pared questa pegada a la carcel desta dha ciudad acia la parte de la Romana del carbon por el corredor adelante y del ancho de todo el corredor y estando quitada la solería lo a de limpiar muy barrido todo el dho espacio Para que se bea si la madera y tablaçon que contiene dho corredor esta sana y estando y estando bien escombrado y barrido de manera que las tablas i juntas dellas se parezcan el m<sup>o</sup> a de ser obligado a llamar al maestro mayor dela dha ciudad para que bea lo que f[u]era menester quitar y adereçar en el dho suelo de madera que contiene el dho corredor y echando las pieças que fueren menester nuevas asi entre tabla y tabla ¿donde esta.....? en des...? como en clabar lo que se hallase desclabado o con necesidad de mas clabaçon y se a de adereçar todo lo que el maestro mayor disiese tener necesidad de reparo y porque a la entrada del dho corredor ai una reja en el dho suelo el maestro que de la dha obra se encargare la a de quitar y darla al mayordomo del posito y a de entablar el dho maestro lo que ocupaba la dha reja de la suerte que esta lo demás del suelo de suerte que todo este suelo que ¿entrarse? en las dhas veinte y dos baras de largo y ancho del corredor quede todo el muy bien junto y clavado a bista del maestro mayor*

*y es condicion questando el primer suelo entablado arribaiso ajustado de madera i clabado el maestro que desta obra se encargare a de entablar todo ese dho suelo de tablas tan gruesas que ¿.....?*

*y es condicion quel dho maestro a de clabar todas las dhas tablas ¿.....?*

*y es condicion quel dho maestro a de solar ¿.....?*

*y es condicion que la madera que fuere menester para el dho suelo a de ser de am..... y que le maestro en quien se rematare tenga obligación a llamar al maestro mayor desta ciudad para que el dho maestro mayor escoja la madera que le pareciese ques mejor y la ¿.....? tal madera la a de ¿.....? maestro que desta obra se encargare ¿.....?*

*y es condicion que para ¿.....? del grueso de las tablas se a de ¿.....?*

y es condicion que toda la clabaçon a de ser conforme a la muestra que el maestro diese ¿.....? clabo del mismo largo y grueso y con la misma cabeça que contiene el que diese por muestra questara en poder del ¿.....? y toda esta clabaçon se a de entregar al mayordomo del posito toda puesta y el dho mayordomo la a de ¿.....? para que no pueda ¿.....? en la clabaçon por que en ella consiste la perpetuidad del dho suelo

y es condicion quel ¿.....? en que se rematase la dha obra se la ¿.....? al maestro que della se encargare en esta manera: los dos tercios del dia que tubiere afincada la dha obra para que con ello pueda comprar madera y clavos que ¿.....? por el maestro mayor desta ciudad

y es condicion que toda esta obra la a de ¿.....?

y es condicion que si en alguna cosa destas condiciones se ordenare quel ¿.....? quel dho maestro mayor ¿.....?

y es condicion quel maestro que desta obra se encargare a de dar francos llanos al menor de los señores caballeros diputados del dha obra

y por y para todos los costes el dho maestro que desta obra se encargare asi ¿descrituras? como de libranças y proponer y ¿preparar? Cualesquiera penas que los dos señores diputados mandaren fazer en ¿...? De la dha obra y a de pagar al maestro mayor desta ciudad doce ¿reales? por estas condiciones

y es condicion quel maestro que desta obra se encargare a de poner a su costa todos los materiales de madera y clavos, cal y arena y ladrillo y todo lo demás que fuere menester para dha obra fin que la ciudad ni los señores diputados les den mas del dinero con que se rematare la dha obra en los tercios arriba declarados y a de tener dho maestro que della se encargare acabada esta obra dentro de mes y [mº] contando este dho mes y mº desde el dia que se le diere al dho maestro la primera paga y con estas condiciones se a de rematar la dha obra las cuales yo Blas de Masabel maestro mayor de las obras de Corª catedral y obispado della puse por mandato de los señores caballeros diputados en veinte y uno de enero [de] mil i seiscientos y siete años

[firman: Antonio de Hinestrosa y Blas de Masabel]

1608

**Condiciones que manda fazer Cordoua Justicia y Cavalleros Venticuatro diputados della para unos reparos que se an de fazer en la pared del pósito desta ciudad son las siguientes**

Primeramente el maestro que desta obra se encargare a de apuntalar los pilares que están entre las puertas de las tiendas que están asia la plaçuela de la almagra en la pared del posito desta ciudad de suerte que sin peligro se puedan quitar y desasentar las piedras que están gastadas en el espacio o espacios de entre las dhas puertas lo cual a de ser de suerte que no se a de desfazer mas de un pilar y luego bolber a sentar las piedras labradas nuevas que para el tal pilar tendra ya labradas el maestro que dello se encargare y sentado aquel pilar a de apuntalar lotro y desasentar las piedras y bolber a sentar lotras nuevas y desta manera ira reparando los dhos pilares uno a uno sin que se puedan desfazer mas de uno cada vez por el peligro que podría resultar de fazer lo contrario y los pilares maciços que se an de reparar son los siguientes

en el pilar que esta junto a la puerta de la Romana pegado a la piedra colorada se an de quitar dos piedras que están gastadas y se an de labrar otras dos nuevas del mesmo tamaño y labradas y escoadreadas y que los paramentos sean limpios y ¿bien sentados? Y la piedra a de ser del largo en nuebo del segundo ¿banco? por donde la cinta asi en este pilar como en los demás y se an de sentar en cal y arena que aya estado quinze días metida en agua y que lleve partes iguales de cal y arena y muy meçida y beneficiada como se suele fazer en buenas obras y en cualquiera pilar la ultima filada se a de atar fuertemente con guijos del rio a golpe de palanqueta y con yeso que se[a] muy bueno y que queden muy bien rebocados

en el segundo pilar ay quatro filadas gastadas y comidas a las de quitar y ber asentar otras tantas nuevas labrando los garabatos que fueren m[e]mester sentándolos entre cal y arena como atras queda dicho y que tengan todo el ancho que ai de una puerta a otra y que por anbas partes s agan las muescas y garabatos como están al presente y si fuese menester que los garabatos tengan mas ¿.....? a parecer del maestro major an de ser estas filadas una de ¿.....? y otra de ¿.....?

en el tercero pilar ay dos filadas gastadas en todo el largo que ay de una puerta a otra anse de quitar y bolber a sentarlotras tantas de piedra nueva de la forma que atras queda dicho y en el cuarto pilar ay una filada toda gastada y mas de la mitad de otra anse de quitar y bolber a sentar lotras nuevas conforme atrás queda dicho

en el quinto pilar ay quatro filadas gastadas en todo el largo de entre una y otra puerta anse de quitar y sentar lotras nuevas conforme al principio queda dicho

todo lo cual se a de fazer de muy buena piedra del banco segundo y an de ¿.....? nuebo y muy bien labradas y escuadreadas como atrás queda dicho y apretado con sus guijos y yeso y muy bien rebocado y todo ¿.....? acabado a contento de los señores cavalleros diputados y a vista parecer de los de Blas de masabel maestro major de las obras de Cor<sup>a</sup> y lo que no estubiere tal lo a de desfazer y bolber a fazer a su costa

y es condicion que el dicho maestro en quien esta obra se rematare a de poner a su costa toda la piedra cal y arena y madera para apuntalar y yeso y los demás materiales y ferramientos necesarios porque la ciudad no le a de dar mas del dinero en que se rematare a los plazos que lo acostumbra dar la dha ciudad y a de dar francos abondaos a contento y a de dar acabada esta obra dentro de mes y m<sup>o</sup> desde el dia que se le diere el primer dinero y a de dar ¿.....? reales al dho maestro major por estas condiciones

y es condicion que si ubiere alguna duda en alguna cosa destas condiciones ¿.....? declarala al fin todo que la diere dho maestro major y por el se ¿.....? sin que se le pueda dar como sentado fecho en diez y nueve de mayo de seiscientos y ocho a<sup>o</sup>

[firma: Blas de Masabel]



**1628**

¿Fco? Durillo maestro mayo de las obras de cor<sup>a</sup> y baltasar de los reyes y alexio del carpio alarifes publicos esta ciudad y franc<sup>o</sup> calbo maestro alvañil y alarife que a sido della y al<sup>o</sup> muñoz maestro de carpinteria y ¿nuevo? del dicho su oficio todos juntos vimos el tejado y demas dificio de los corredores del posito desta ciudad que son los que salen a la plaça de la corredera para ver el vano qe tiene y nos parece que tene necesidad y conviene descubrir el tejado de el corredor en quinze varas de largo porque esta muy mal tratado y los estribos parece estan podridos de cuya causa esta la armadura desencaxada y los nudillos fuera de las gargantas de los pares y asi mismo parece desta causa de la armadura estan los arcos y pilares del dicho corredor bareados y caydos hazia la dicha plaça de la corredera para cuyo rremedio conviene apuntalarlos echando quatro puntales que llegen a la cornixia de los arcos altos / que sean los puntales muy bien prevenidos // y despues de apuntalados rronper por las enxutas de tres arcos en la fuga ¿yaga? de en medio que es donde tienen la mayor pujança del a cuelgo ¿acuerdo? tres golanbres por la canteria en las dichas enxutas que pasen de una parte a otra y en la pared donde estan las puertas tras de los alfolies / otras tres golanbres que pasen la pared y cogerte tres cadenas de gierro con sus cruces de gierro a la parte de afuera de los dichos arcos y a la parte de dentro de la pared ¿dies? cruces de madera de enzina todo muy bien prebenido y apretado con su yeso y que las dichas cruces de gierro y de madera queden enbebidas dentro de los arcos y paredes y se declara que cada una de las dichas cadenas a de tener 10 ¿...? De gierro y and e ser quadradas y bien labradas de martillo que sean y que las en ¿..? cada una en si y todas tres yguales muy bien caldeadas y muy fuertes las pegaduras y bolber a coger los cercos que fuere menester en la dicha cantidad d las qui[n]ze varas del mismo grueso y ancho que los que solia tener y asi mismo encaxar todos lo[s] nudillos y pares poniendo todos los que faltaren que se entiende los que tuvieren podridas sus entradas y bolber a guarnecer de ¿cinta? y ¿saltimo? Todo lo que uviere desguarnecido especialmente en el lado de la plaça porque este se a de desentabla[r] todo desde lo baxo hasta el almiçate y echarle toda la tablazon nueva guardando los marcos y demas medidas y molduras de todo lo demas y bolberlo a tejar según y como estava de antes y asi mismo todo el demas tejado del dicho corredor se a de rresanar de las cintas y cavalletes de ta[!] suerte que todo qeuda bien acabado y las canales maestras que van porcima de los arcos an de quedar linpias y rresanadas qual conviene se haga luego porque de no fazerse podra suceder algun daño y mucha mas costa y este es ¿ntro? parecer y lo firmamos de nuestros nombres en cor<sup>a</sup> en diez dias del octubre de mil y seiscientos y veynteyocho as<sup>o</sup> la qual vista y declaracion fizimos por mandado y aquerdo de la ciudad y del señor don Pedro gomez de cardena como cavallero veynteyquatro y a quien esta cometido y esta declaracion / a de servir de condiciones para el maestro / o maestros que se hizieren cargo del dicho rreparo –

[firman: ¿Fco? Durillo L., Francisco Calbo, Baltasar de los Reyes y Cueto y Alexio del Carpio]

**1629**

Cabildo de 12 de febr<sup>o</sup> de 1629

*Sancho de Gauna Maestro carpintero y v<sup>o</sup> de cordoba digo que en mi se remato la obra y reparo que se a de hazer en el possito desta ciu[dad] y tengo echadas las tirantes de hierro convenidas en las condiciones fechas para la dha obra y descubierto la cantidad de tejado q la condicion dise y para continuar y acabar la dha obra menester dineros por lo que*

*A Uss<sup>a</sup> pido y ssupp<sup>o</sup> mande ¿se me den ...? para que tenga efecto el acabar y proseguir la dha obra pido ¿...?*

*Otrossi digo que conforme a las dichas condiciones yo tengo descubierto las quinze baras de largo en ellas contenidas del tejado del corredor del dho possito de mas de lo qual todo el demas tejado que queda por descubrir tiene necesidad de descubrillo por la una parte por estar como esta toda la tablazon podrida y los estribos ydos y a menester muy gran reparo por no ser como no es de lo expressado en las dhas condiciones doy cuenta dello a vss<sup>a</sup> para que lo mande fazer y que se haga el rreparo de que tubiere necesidad*

[firma: Sancho de Gauna]

**1629**

*Decimos francisco calbo y baltasar de los reyes y cueto maestros albañyles que de pedimento de sancho de gauna maestro de carpinteria en quien esta rematada la obra y reparo que se façe en el tejado del posyto desta çiudad y por mandado de los señores justiçia y diputados de la dicha obra fimos al dicho posyto a ber la dicha obra y el reparo de que tiene neçesydad el dicho tejado de mas de lo que el dicho sancho de gauna esta ubligado para la cual dicha obra ay fechas condiçiones por el maestro mayor desta ciudad en la forma y manera que la dicha obra se a de façer y pareçe por ellas no estar ubligado el dicho sancho de gauna mas de a descubryr mas de quinze baras del dicho tejado del costado que cay a la plaça de la coredera y no mas de hasta el almiçate del armadura del dicho tejado y despues de descubiertas las dichas quinze baras a que el dicho sancho de gauna esta ubligado se bydo el daño que el dicho tejado tenía porque antes de descubrir el dicho tejado no se pudo ver y tiene necesidad de descubrir las dichas quinze baras a que el dicho sancho de gauna esta ubligado hasta el copete juntamente con todo el demas tejado por una parte y por otr y echar los estribos de el costado que sale a la plaça de nuebo porque los que tienen no estan para serbir el cual dicho tejado tiene oy quatro cadenas de gierro y estan muy distantes una de otra por cuya causa le a benido la ruyna a dicho tejado tiene necesidad de que se ponga otras tres cadenas de manera que por todas sean syete cadenas r[e]partidas en todo el largo del dich[o] tejado las cuales cadenas an de ser del grueso y marco de las cadenas que se pusyeron en los arcos y de caja como las que tiene la viga armadura y se pongan seys pares nuebos lugar de otros seys que estan podridos y se buelba a recoger el armadura porque esta toda desencajada se buelba a encajar y ajustar y se entable el costado que*

*sale a la plaça todo de nuevo de manera que la dicha armadura quede byen acabada y ajustada como de antes estaba la cual dicha obra a de quedar byen acabada y a contento y a satisfacion de las personas que por los señores Justiçia y diputados fueren no[n]bradas para ver la dicha obra y bale la dicha obra fuera de lo que esta ubligado el dicho sancho de gauna de manos y materiales y de toda costa quatroçientos ducados y este es nuestro pareçer y lo firmamos de nuestros nonbres en cordova en beynte de junio de mil y seyscientos y bentinuebe años*

[firman: Francisco Calbo y Baltasar de los Reyes y Cueto]

## **1629**

*Cavildo de 9 de nobiembre de 1629 años*

*Jerónimo Ruiz Camacho maestro arpintero vesino desta ciud digo que en mi se remato ¿...? remate la obra del ¿can...? y corredor del posito de esta ciudad en ¿cinco? mill y cuattrocientos reales como consta [en] la escriptura que sobre ello se otorgo y a cuenta de la dicha cantidad se me dieron dos mill reales librados en .....*

[firma: ¿...?]

1631

**Condiciones que mandan fazer los señores Justicia y Diputados para el rreparo del pósito desta ciudad especialmente en el alfoli que esta subiendo por la entrada principal del dicho posito a la mano derecha el primero que es el que confina con la misma subida del dicho posito**

primeramente el maestro que de la dicha obra se encargare a de forrar la pared del dicho alfoli de tablas que tengan dedo y medio de grueso cada una / y el / ancho del quarton y de quatro varas para / arriba de largo y para fazer fuertes estas dichas tablas se an de / entrar en la dicha pared tres / ordenes de canezillos que tengan de largo quarta y media cada uno / la quarta a de entrar en la pared y la media a de salir fuera y estos an de ser tres ordenes como dicho es / la una por orilla del suelo en todo el largo del dicho alfoli y la segunda vara y media mas arriba / es[ta] vara y media / a de aver de claro entre la primera orden de canezillos y la segunda / y la tercera / a de esta mas / arriba la mesma distancia / y estos / canezillos / an de yr a dos varas uno de / otro y todos muy bien apretados de yeso

y es condicion que despues de puestos y apretados los dichos canezillos en la forma declarada el dicho maestro / a de / echar por cima dellos / unas / astas de ¿...? De grueso de quadrado cada una y los canezillos an de ser del mesmo grueso y estas / astas an de yr clabadas con clabos de / ¿axe mas? De largo y el grueso / proporcionado a su largura y las cabeças muy fuertes y estas astas an de yr de largo a largo en todo el dicho alfoli y en cada coquera su clabo / todo muy fortaleçido en todas tres ordenes de canezillos y en cada una de por si y despues de muy bien clavadas todas tres ordenes de astas el dicho maestro / a de / echar sus tablas de alto / abaxo del gueso y demas y demas condiciones según y como / arriba se a declarado y estas dichas tablas an de yr clavadas en los dichos estribos con clabos ¿dençina? Tres clabos en cada anchura de la dicha tabla de suerte que a de llevar cada tabla nueve clavos tres en cada alfarda // y despues de todo muy bie clavado el dicho maestro a de / echar en cada junta de las dichas tablas una cinta de alto / avaxo de anchura competente para que el trigo no se pueda entrar por las dichas juntas / y estas cintas seran de tablas comunes y clavadas con tres clabos cada una / uno en cada una de las / astas y con esto quedara el trigo desviado de la pared lo que le basta para no gozar de la / umedad

asi mismo el dicho maestro a de apuntalar / un trecho de la armadura que esta en este dicho alfoli en la / mitad del poco mas / o menos y que es donde / estan los nudillos desasidos y descolgados de las gargantas de los pares / y para este apuntalado se an de / echar dos carreras porçima las tirantes que alcancen a dos claros de las dichas tirantes y que las cosan todas tres y estas carreras an de ser de una quarta de / ancho y una sesma de grueso y cada una dellas a de estar en derecho de las dichas gargantas de los pares y por çima delas tirantes y en lo alto

de la / armadura / se a de / echar / dos alfardas por las mismas gargantas de los / pares de suerte que desde las carreras de avaxo se / echen seys puntales de pie derecho desde las carreras vaxas a las altas todo muy bien clavado y fortaleçido para que no se puedan vaxar mas los dichos nudillos ni pase / adelante el sentimiento de la dicha / armadura con declaraçion que los puntales an de ser doze / seys a cada parte y los puntales de pie derecho an ¿...? de ¿...? de grueso de quadrado / y toda la dicha madera a de ser de pino de segura / que sean pinos / o quartones como mas bien / se acomodare el dicho maestro / para todo lo qual el dicho maestro a de poner todos los materiales asi madera como yeso y clavazon y aserreria y demas pertrechos y a de dar la dicha / obra bien fecha y acabada conforme a estas condiciones y a vista y satisfaçion delos señores diputados y de la persona quelos dichos señores diputados nonbraren para la dicha vista y para ello se le a de dar el dinero en que se le rrematare todo luego a de ¿...mente? dando / el dicho maestro fianças / a satisfaçion de los dichos señores diputados / y asimismo el dicho maestro a de dar ¿10.000? Re[ales] al maestro que hizo estas condiciones po[r] su ocupaçion y trabaxo £ ¿entre renglones? / con clabos //

[firma: ¿Fco? Durillo ¿L?]

### 1631

Sancho de gauna carpintero y vº de corva digo que ¿...? Mi suegro difunto se rremato la obra y rreparo q[ue] se a de haser en los alfolies del posito desta siu[da]d el qual es muerto y paso desta ¿...? Y ¿...? biendo Vssª que yo la haga por el dho mi suegro difun[to] y en la forma que estaba obligado y con las condiciones para ello fechas q[ue] yo estoy presto de obligarme y dar fianzas a satisfazion de vssª a quien suppº me haga merced de admitillas para enpezar a fazer la dha obra

[firma: Sancho de Gauna]

### 1632

En la siu[da]d de cordoba en beinte y dos dias del mes de abril de mil y seiscientos y treinta y dos años fue ¿deducido? Juramento en forma de ¿de...? De ¿Fco? Durillo maestro mayor de las obras de cordoba y ¿obº? Della ¿.....? Por mandado del ¿sr? ¿Don Luis guetto de Torreblanca? Ven[ti] quatro de la siu[da]d y diputado del posito a bisto la obra y reparo que se a fecho en el dho posito en uno de los alfolies del por sancho de gauna carpintero la qual esta hecha y acabada en todo por ¿...fianza? En la conformidad de las condiciones que para ello se fisieron lo cual es la verdad so cargo del juramento y ¿...? y edad de mas de sesenta años ¿...?

[firma: ¿Fco? Durillo ¿L?]

1635

Año de 1635

**Testimonio en que resulta haverse rematado el Posito Viejo en D.n Pedro Gomez Cardenas p.r lo que se le mandaron pagar los alquileres**

Yo Nicolas Damas de ¿Luque? escrivano del rei nuestro señor puvlico y del numero desta ciudad de Cordova certifico a los que ¿al? presente vierenme en esta dicha ciudad a los nueve dias del mes de abril del año pasado de mill y seiscientos y veinte años y por ante Fernando Damas Me...? escrivano puvlico del numero de ella en ¿mio? oficio notas y papeles sucedió en una escritura que parece otorgaron entre partes de la una los señores Don Fernando dela Cerda y Don Rodrigo dela Cerda y Mendoza del abito de Calatrava Caballeros veinteequatros del rregimiento de esta dha ciudad de Cordova diputados nuonvrados por ella para la administracion de los positos de pan de la dha ciudad y en voz y en nonvre de los dhos positos y de la otra el señor Don Pedro Gomez de Cardenas uno de los cavalleros veynte y quattros del rregimiento de esta ciudad y todos vecinos en ella y dixeronme es ansi que dho señor don Pedro Gomez de Cardenas executo ciertos vienes y propios del posito de la dha ciudad en especial los alolies del posito viejo por contia de veintequatro mill rreales de rreditos de corrido hasta el dia de san juan de junio del año pasado de seiscientos y dieziesiete de los diez mill ducados de principal que tiene de parte en contrato de censo de maior contia contra los dichos propios de Cordova y posito viexo y se que siguiendo la causa hasta qe se hizo ¿ttrance? e rremate en favor del dho señor don pedro y contra los vienes executados que los puso en su deuda y costas y por no aber dado maior ponedor la parte de la ciudad se le mando dar y diola posesion que dho sr don Pedro Gomez de Cardenas y la tomo de los dhos alolies del posito y otras cosas contenidas en la dha escritura en la qual esta ynserto un testimonio firmado y signado de Andres Muñoz escrivano puvlico del numero desta ciudad que sacado al auto es como sigue

Yo Andres Muñoz escribano del Rei nuestro señor puvlico y del numero de esta ciudad de Cordova doy fe y verdadero testimonio a los que en presente vieren que ante la justicia desta ciudad y en mi presencia se a seguido pleito ejecutivo a pedimento de don Pedro Gomez de Cardenas contra los vienes de el posito viejo de la dha ciudad de Cordova por contia de veinte y quattro mill reales de rreditos hasta el día de san juan de junio de mill y seiscientos y diez y siete de ¿concenso? de diez mill ducados de principal que tiene con facultad rreal el dho don Pedro sobre los vienes y propios de la dicha ciudad de Cordova y del posito viejo en partida de veinte mill ducados por la qual partida y contia se hizo execusion por vienes del dho posito viejo en el meson que esta bajo de la rromana del pescado y en la pescaderia en que estan conprehendidas las tiendas sobre qual ¿realengo? esta inpuesto y en la dha rromana del pescado y en los dhos alolhies del dho posito viejo los quales dishos vienes anduvieron en el almoneda el termino del derecho y se notifico ¿recibos? al ver la dha execusion a la dha ciudad de Cordova y fue citada de rremate y pagado el termino se le acuso la ¿...dia? Y la parte del dho don Pedro Gomez de Cardenas pusso los vienes executados y consenno de quatrocientos

ducados de principal que el dho posito viejo tenia sobre los vienes de Pedro Gutierrez escribano puvlico todo ello lo puso en la contia de su deuda y costas por ¿qual? executo siendole ciertos y sanos y dandosele la posesion pacifica de ellos y visto los autos por el licenciado Diego ¿Canvero? de Valverde Alcalde Maior de Cordova pronuncio sentencia de trance e remate de los dichos vienes en el ponedor de ellos y de su valor e precio mando dar en pago cunplido a el dicho don Pedro Gomez de Cardenas de los veintequattro mill rreales por que se pidio e hizo la execucion como las costas y que con la fianza del ally de fondo se executase el remate y dio seis dias en el dho posito viejo para que dentro de ellos diese maior ponedor a los dichos vienes con apercevimiento que pasados quedarian rematados y se daria la posesion a quien los tenia puestos lo qual se notifico e hizo saber a la dha ciudad y pasados los los dhos seis dias por parte del dho don Pedro se ofrecio la fianza del alli de fondo y se pidio posesion de los dichos vienes y el dho Alcalde maior mando recevir la dha fianza y que dada se le diese la dha posesion a el dho don pedro sin perjuicio de tercero y que para ello se ¿me? Pasase mandamiento en forma la qual dha fianza se dio y en conformidad del dho auto se ¿diero? mandamientos de posesion lo metido a el alguacil mayor en virtud del qual don Grabiell de la Cerda alguacil maior de cordova a los catorce de noviembre de mill y seiscientos e diez y siete años le dio la posesion del posito desta ciudad y de sus alhies a el dho don Pedro Gomez de Cardenas el qual la tomo quieta y pacificamente y en quinze dias del dho mes y año pidio y se le mando dar y dio anparo de la dha posesion despues de ¿...? Al Pedro de Luna en nonbre del dho don Pedro gomez de Cardenas parecio ante el dho Alcalde maior e presento una peticion en el dho pleito por la qual dixo que abiendo su parte tomado posesion de los alohies del dho posito se le avia mandado entregase las llaves del para encerrar el trigo que se le mandaria pagar la renta y alquiler que mereciese y para que se apreciase lo que merecian de renta y el dho don Pedro cobrase lo que se tasase pidio e suplico a el dho que mandase que se apreciassen los dichos alohies del que merecian de renta y aquello se lo diese y pagase el depositario del dho posito a el dho don Pedro Gomez de Cardenas y el dho Alcalde mando que las dichas partes nonbrase apreciadores cad uno el suio o diesen rrazon y parece que por anvas partes se nonbraron por apreciadores a Francisco Calvo e Juan Durillo los quales con juramento digeron que les parecia que abian en los dichos alohies veinte y quattro mill fanegas de trigo y que cada fanega merecia a quattro maravedis cada año por estar encerrado en los dhos alohies de forma que merecian cada año de renta según lo susodho noventa y seis mill maravedis la qual contia pidio la parte del dho Don Pedro y de ello se mando dar ttraslado a las partes y por la del dho posito viejo se contradijo el dho aprecio y paga de renta y se pidio que de la que se debiese se descontase mill rreales que avia gastado en labores y el negocio se rrecivio a prueba y pasaron ottros muchos autos hasta tanto que se pronunci sentencia por el licenciado Felipe Agustin alcalde maior de Cordova a los diez y ocho de diciembre de mill y seiscientos y dies y nueve años su tenor de la qual dice asi= En el pleito que ante mi es pendiente entre partes de la una don Pedro Gomez de Cardenas y de la otra la ciudad de Cordova y sus positos y su maiordomo en su nonbre sobre el alquile[r] de los alohies y casa de el posito de que tiene posesion el dho don Pedro y lo demas contenido en el proceso vistos los autos de la que me rrefiero ecetera\_

Ffallo que debo de mandar y mando que la dha ciudad paque dentro de sigundo dia y haga buenos a el dho don Pedro Gomez de Cardenas por quenta del trigo del dho posito los maravedis contenidos en la tasacion y parecer de las personas nonbradas por las partes en rrazon de las fanegas de trigo que declaran caber en el dho posito con que del dho precio se vaxen los mill rreales que consta aver echo de reparos en la casa y alolies del dho posito que posehe el dho don Pedro Gomez de Cardenas cargando en las dichas fanegas de trigo e ¿camaraxe? del dho pan y con que asimismo se le notifique a la ciudad y a el dho don Pedro Gomez de Cardenas que de oy en adelante queriendo la dha ciudad encerrar en el dho posito y allohies el trigo de ella con claridad de que la rrenta se le pague por maior por via de arrendamiento lo que declarasen las dhas personas merecer los dhos allohies o por fanegas de las que se encerrasen a rrazon de a quattro maravedis por fanega con apercevimiento que no se pasara en quenta ni mandara pagar a el dho don Pedro Gomez si no es a rrazon de lo que se encerrase por fanegas y por esta mi sentencia asi lo pronuncia e mando sin costas el licenciado Felipe Agustin\_

La qual dicha sentencia fue notificada a las dichas partes como todo lo susodho y otras cosas mas largamente consta y parece por el dho proceso y autos a que me rremito y de pedimento del dho don Pedro Gomez de Cardenas di el presente en Cordova en veinte i seis dias en el mes de marzo de mill y seiscientos e veinte años y fice mi signo en testimonio de verdad Andres Muñoz Esº publico\_

Como lo susodho y ottras cosas consta y parece de la dha escritura y testimonio que queda en la nota y rregisttro del dho año de mill y seiscientos e veynte del dho Fernando Damas a que me rrefiero y para que de ello conste de pedimento del señor don Pedro Gomez de Cardenas di el presente en Cordova a diez dias viernes de novienbre de mill y seisceintos y ttreinta i cinco añoss

[firman: Nicolas Damas y ¿Pdo Gomez?]

Concordia de la ciudad con el ¿sr? Don Pº Gomez de Cardenas\_\_\_Propios nº39 [nota al margen]



**1675**

**Año de 1675**

**ARendam.to delos dos alhoríes prim.ºs del pósito desta ziu. De Cor.**

[Pág. 3]

*Diputaz.on de propios de 22 de Jullio de 1675 con R.on del arendam.to de los alhoríes del posito y Almotarifazgo de la Villa dela Rambla*

[Pág. 9]

*Arendam.to delos dos alhoríes primeros del posito desta ziu por tiempo de un año q empeço a correr desde San Juan pasado deste año hasta víspera de Sn Ju.n del año q viene de 1676 en prezio y contia de 1 ¿mill Rs? llanos*

*Lo hizo*

*Ber.do Recio de Criado Se.o y jurado desta ziuudad en la collaz.on del Salvador*

[pág. 18]

*Remate En la ziu de Cordova en el dho dia nueve de oc de mil s y os y setenta y zinco años // Por m.to de los Sres Don Fran.co gonzalez de sepulbeda Cavº del avito de Santiago. Correg.or y Just.a Mayor de Cordova y su tierra por su maj.d Don Fernando Antonio Mesia dela cerda Cavallero dela orden de Calatrava Veintte y quatro desta ziu.d y Juan Diaz melgarejo jurado Just.a y Diputado de propios y Manuel de Silla Preg.o pu.co desta ziu dio un preg.on haciendo saber como los dos alhoríes del posito desta Ziu stavan puestos y rematados de primer remate por tiempo y espacio de un año q empezo a correr y contarse desde San juan de Junio deste año de Sei.os y setenta y zinco hastavispera de dho tal dia del San Juan de Junio del año q viene de sei.oa y setenta y seis en precio y contia de un mil Rs llanos q si avia alguna persona q pujar quisiere por los diezmos o medios diezmos pareziese y se le recibiria la q hiciese por q se avian de rematar de segundo remate en esta audien.a dados tres pregones y por q el dho pregonero los dio y no parecio*

qn pujar quisiese se remato de segundo remate e el dho Ber.do Recio ¿...? y jurado desta ciu.d los dos dos alhoríes en los dos un mil Rs p q no avia alguna persona q los pujase diciendo q buena q buena y q buena ¿no? Le haga al ponedor siendo testigos Alonso de la Vera Esteban Lopez y Andres de Carrasq.lla ¿...os? De Cordova = se dio un preg.on = en m.dono =

[firma: ilegible]

Auto En la dha ziu.d de Cordova en el dho dia nueve de octu.e de mil seis.os y setenta y zinco años su Señoria dha Diputaz.on mando q se lo notifique al dho Ber.do Recio Jurado desta ciu.d azese el dho remate y q de fianças dentro del termino de la ley con aperzivim.to q pasado y no aviendolas dado volberan a fondo y quiebra dos alhoríes y la que ubiere será por su quenta y riesgo asi sea ¿Cord.a? Doy fe =

[firma: la misma, ilegible]

En la dha ciu.d de Cor.a en el dho dia mes y año dos yo el escribano del rey ¿num.o? y May.or del Cavildo de esta ciu.d notifique y hise saber el auto anteescrito como en el se contiene a Ber.do Recio de Cirado ¿...? Y Jurado desta ciu.d en su persona el qual dho Sr estaba presto de cumplir lo q se le mandava Doy fe \_

[firma: la misma, ilegible]

[Pág. 21]

Arendam.to delos dos alhoríes primeros del posito desta ciudad por un año q empieça a correr y contarse desde San Ju.n de junio q vendrá deste pres.te año de sei.os y setenta y seis hasta víspera de dho tal dia del dho Sn Juan del año q viene de 1677 en prezio y contia de 1 ¿mill Rs? llanos =

Lo hizo

Gabriel de Cavezon Se.o desta zitudad  
May.orDomo del DDi.g de Cabrera  
colla.n de Santa Mº la Mayor

En la zitudad de Cordova en veinte días del mes de mayo de ill y seis zientos y set.a y seis años Ante los Sres Dn Fran.co Gonzalez de Sepulbeda caballero

del avito de Santiago Correg.or y Just<sup>a</sup> Mayor de Cordova y su t<sup>a</sup>, por su md<sup>o</sup> Dn Fernando de Antonio Mesia de la Zerda Cav<sup>o</sup> del avito de Calatrava y Dn Juan Fran.co de Morales Henestrosa Cavallero de la misma Horden Veinte y quattros Just.as diputados de propis y de mi el presente escribano y de los ¿...? escritos parezio Gabriel de Caveson vecino desta ciudad Mayordomo de Don Diego de Cabrera colla.n de Santa Maria la Mayor y dijo q con las alidades y condiciones con que se a ¿vien dar? la rentas reales leyes del quaderno y nuevos apuntam.tos de alcavalas hacia y hizo postura en los dos alhoríes primeros del posito que tocan y pertenecen a la Hazienda de los propios desta ciudad por tiempo y espacio de un año q empieza a correr y contarse desde San Juan de Junio q vendrá deste pres.te año de seis.os y setenta y seis y fence víspera de dho tal dia del dho San Juan de Junio del año q viene de mil y se.os y set<sup>a</sup> y siete en precio y contia de un mil Rs llanos los quales se obligo de pagar a esta ciu de Cordova en su Arca de propios y a otra qualquiera persona q mostrase ser parte legítima por los tercios del año de quando en quando ¿mas es la terzia? parte cada paga llana ¿Montte? y sin pleito alguno con las costas de la cobrança y q siéndole rematados dos alhoríes de primero y segundo remate dara ffianças desas llanas y adonadas a contento y satisfazion de Just<sup>a</sup> dha diputazion a cuya fiança oblig suponiendo y ¿viener a vidas y por años? dio poder a la Justicia de su maj.d para su ex.n y cunplim.to como por sentencia pasada en lo lla juzgado ¿Renum.o? las leyes de su favor y la general del den.o y lo firmo el tes.go a q yo el escriv.o doy fe q conozco siendo testigos Alonso de la Vella Fran.co Lopez y Fran<sup>o</sup> de ¿Pozo? v.os de Cordova =

[firmas: Gabriel de Cabezon y la misma ilegible]

Visto por Jus<sup>a</sup> dha Diputaz.on admito la dha postura tanto quanto a lugar de ¿don.? Y mando se pregone para ver si ay qn puje Doy fe =

[firmas: la misma y otra ilegibles]

[Diez pregones, en pág. 24 a 26]

[pág. 26]

Remate En la ciu.d de Cordova en el dho dia veinte y nueve dias del mes de mayo de mill y se.os y set<sup>a</sup> y seis años stando en las casas del Ayuntam.to desta ziu.d los Sres Dn Fran.co Gonz.ez de Sepulbeda Cav del avito de Santiago Correg.or y Just<sup>a</sup> May.or de Cor<sup>a</sup> y su tierra por su mg.d D.n Fernando Ant<sup>o</sup> Mesia de la Zerda Cav<sup>o</sup> del avito de Santiago ¿digo? De Calatrava y D.n Luis Fernandez de ¿la Lonj<sup>a</sup>? Cav<sup>o</sup> del avito de Santiago veinte y quattros desta ziu.d Jusi<sup>a</sup> y diputados de propios se juntaron a hacer diputa.on para lo

tocante a dhos propios y aviendose juntado su il<sup>a</sup> dijo como estava cunplido el primero remate de los dos alhories del posito desta ciu.d y q ¿an.o? con benia el q se hiciese y por mandado de su il<sup>a</sup>, Manuel de Silba preg<sup>o</sup> pu<sup>o</sup> desta ziu.d dio un preg.on haciendo saber como los dos alhories del posito desta ciu.d estavan puestos por tiempo de un año q empieça a corre y contarse desde San Juan de junio q vendra deste pres.te año de seis.os y set<sup>a</sup> y seis hasta San Jn de Junio del año q viene de mill y se.os y set<sup>a</sup> y siete en prez<sup>o</sup> y contia de un mill Rs llanos q si avia alguna persona q pujar quisiese pareziese y se le recibiria la q hizieses por que se avia de rematar de prim.<sup>o</sup> remate en esta audien<sup>a</sup> dados tres pregones y por que el dho perg<sup>o</sup> los dio y no parez<sup>o</sup> person<sup>a</sup> q pujar quisiere se ¿tomata.on? de prim<sup>o</sup> remat.on en el dho Gabriel de Cabezon en los dhos un mill Rs diziendo q buena q buena y q buena pro le haga al ponedor siendo testigos Alo<sup>o</sup> de la Vella Estevan Lopez y Andres de Carrasq.lla v.os de Cor<sup>a</sup> =

[firmas: la misma y otra ilegibles]

[Dieciocho pregones, en pág. 27 a 29]

[pág. 29]

Remate En la ziu.d de Cordova en el dho dia quince del mes de mayo de mill y set<sup>a</sup> y seis años stando en las casas del ayuntam.to desta ziu.d los Sres Dn Fran.co Gonz.z de Sepulbeda Cav del avito de Santiago Correg.or y Just<sup>a</sup> May.r de Cor<sup>a</sup> y su t<sup>a</sup> por su mg.d D.n Fer.do Ant<sup>o</sup> Mesia de la Zerda Cav<sup>o</sup> del avito de Calatrava y D.n Luis Fernandez de ¿la Lonj<sup>a</sup>? Cav<sup>o</sup> del avito de Santiago veinte y quatros desta ziu.d Just<sup>a</sup> y diputados de propios se junt.on a selebrar diputaz.na lo tocante a dhos propios y aviendose juntado su il<sup>a</sup> dijo como el termino del segundo remate de los dos alhories del posito stava cunplido y considerando quan conveniente seria a se hiziese dho remate a fondo q se haga ¿preg? Manuel de Silba preg<sup>o</sup> pu.co desta ziu.d dio un preg haz.do saber como los dos alhories del posito desta ziu.d stavan puestos y rematados de prim<sup>o</sup> remate por [tiempo] y espazio de un año q empieça a correr y contarse [desde] San Juan de Junio deste año de set<sup>a</sup> y seis y feneze [en] San Juan de Junio del año de set<sup>a</sup> y siete en ¿pre<sup>o</sup>? [¿] reales llanos que si avia alguna persona que puja[se] pujas de diezmos o medios diezmos pareziese y de le recibiria la q hiziese por que se avia de rematar de segundo remate en esta audien<sup>a</sup> dados tres pregones y q el dho preg<sup>o</sup> los dio y no pare<sup>o</sup> persona q pujar quisiere pujas de diezmos o medios diezmos se remataron de segundo remate en el dho Gabriel de Cabeçon diçiendo q buena q buena y q buena pro la haga al ponedor siendo testigos A[lo<sup>o</sup>] de la Vella Estevan Lopez y Andres de Carrasq.lla v.os de Cordova

[firmas: la misma y otra ilegibles]

**AHMCO (SF/C 00115-011)**

**1841**

**Propios**

**Año de 1841**

**Expediente de subasta sobre la venta á censo ó á metalico del edificio del Pósito.**

**Aprecio.....48.099 rs.**

**1841**

*D.n Mariano Muñoz Casas-Deza, Secretario del Excmo. Ayto. Constitucional de esta Capital.*

*Certifico: que en cabildo celebrado en el dia de la fecha, considerando el Ayuntamiento la ventaja que reportaria al caudal de propios la venta del edificio del Pósito, acordó la busqueda i revision de antecedentes, á fin de instruir el expediente preventivo de subasta. Córdoba veinte i dos de Junio de mil ochocientos cuarenta i uno.=*

[firma: Mariano Muñoz Casas-Deza]

**1841**

*Los ynfascriptos Maestros en las Artes de Albañileria y Carpinteria Alarifes Publicos de esta Ciudad=*

*Certificamos que a consecuencia de lo mandado por el Excmo. Ayuntamiento de la misma hemos pasado a reconocer medir y justipreciar en benta el edificio conosido por el nombre por el nombre de Posito, situado sobre otro edificio llamado Romana lindero por levante con la casa numero dos propias de Don Tobias de los Reyes por el sur con la calleja del Posito donde tiene su entrada dicho edificio y por poniente con la casa principal que fue carcel propia de Don Jose Sanchez, el sitado edificio consta de tres cuerpos formado sobre el de la Romana que estan divididos en tres galerias, con catorce balcones cada una que dan a la Plaza mallor y cinco graneros de veinte y tres varas de longitu cada uno cuya fabrica bale según su estado actual la cantidad de cuarenta y ocho mil nobenta y nueve reales vellon, es quanto podemos desir en cumplimiento a lo mandado según nuestra pericia Cordova y Septiembre beinte y seis de mil ochocientos cuarenta y uno=*

[firman: Rafael de Luque y Rafael Lubian]

*Derechos delos dos Peritos 80 reales*

**1844**

Cordoba 30 de Enero de 1844

*Visto en Cabildo de este dia conformandose el Ayuntamiento con el anterior dictamen, acor, con presencia del Sr. Jefe politico, se anuncie la subasta á dinero metalico según las proposiciones que se hagan mas ventajosas y se anuncie el remate para el Jueves ocho de Febrero proximo, insertandolo en el Boletin Oficial y demas formalidades convenientes entendiendose que en dho dia ha de ser adjudicada la finca en el mayor postor como unico remate testado = ó ¿á censo ...?*

[firma: Mariano Muñoz Casas-Deza]

**1844**

*Diligencia de intento de remate sin efecto*

*En Cordoba Jueves por la mañana ocho de Febrero de mil ochocientos i cuatro desde las once de la mañana hasta las doce i media de la tarde estuvieron en estas casas Capitulares el Sr. Teniente primero de Alcalde D. José ¿Ancheterga? asistido del Sindico D. Luis Ramirez Casas-Deza mediante a ser este dia el señalado p<sup>a</sup>. el remate ¿...? de la venta á metalico el edificio conocido por el posito situado en la plaza de la Constitucion, desde las cuales se dieron por el pregonero Diego ¿B...? en altas é inteligibles boces colocado en el balcon pral. de dhas casas muchos rpegones convocando licitadores p<sup>a</sup>. ¿expresivo? remate en venta á metalico de citado edificio, con expresion de su localidad, linderos, cabida i valor, i estimulando á que se hicieran posturas ¿prometiendo? pagar al menos las dos terceras partes del importe del capital en que se halla apreciado; i no pareció quien hiciere alguna por lo que no pudo practicarse el remate antes dictado, acordandose e seguida por dhos Sres. que para los efectos que hayan lugar pase este exped.te al Ayto. para que determine lo que tenga á bien de todo lo que certifico=*

[firma: Mariano Muñoz Casas-Deza]

**AHMCO (SF/C 00115-015)**

**1857**

**Expediente relativo á la subasta para el arriendo del edificio que fue pósito de granos en esta Ciudad.**

**1856**

*Cordova 2 de Noviemrbe de 1856-*

*A la comision de Hacienda para que se sirva primar el proyecto de cndiciones que ha de servir en la subasta de esta finca.*

*El Alcalde.*

[firma: Torres Cabrera]

**1856**

**Proyecto de condiciones para el arrendamiento del edificio que sirvió de Pósito situado en la plaza de la Corredera compuesto de los pisos altos con balconaje y que hoy corresponde á la Administracion Municipal de este distrito.**

- 1ª. *El contrato habra de formalizarse por tres años contados desde S. Juan de 1857 hasta igual día de 1860.*
- 2ª. *El tipo de la subasta será el producto del año ¿comun? Del ultimo quinquenio conforme a la Real orden de 8 de Enero de 1854.*
- 3ª. *El pago de las rentas se realizará en dos plazos de por mitad y anticipados, el uno en S. Juan y el otro en treinta de Noviembre de cada año.*
- 4ª. *El subastante quedará obligado a conservar las llaves y demas que correpondan al edificio, siendo de su cuenta el pago de cualquier deterioro que por su causa se origine.*
- 5ª. *No podrán colocarse en el edificio animales ni artefactos que perjudiquen su fabrica, so pena de indemnizar los daños que por qualqueira falta se originen.*
- 6ª. *Este contrato no podra transpasarse a otra persona, en todo ni en parte del tiempo que comprenda, a no ser que el rematante obtenga para ello autorizacion por escrito del Exmo. Ayuntamiento.*
- 7ª. *Será de cuenta del arrendador, el abono de los ¿...? De la escritura, copia qe ha de entregarse en la Secretaria del exmo. Ayuntamiento, reintegro del*

*papel insertado en el expediente de la subasta, y de los demás conseguidos á ella.*

*Córdoba 14 de Noviembre de 1856.*

[firma: Ant<sup>o</sup> M<sup>a</sup> ¿...?ano e Ildefonso ¿J.? de Ariza]

*Diciembre 1<sup>o</sup> de 1856*

*Dese cuenta al Excmo. Ayuntamiento*

*El Alcalde*

[firma: Torres Cabrera]

*El infrascripto Srío. del Excmo. Ayuntam.to Const. de esta Ciudad*

*Certifico: que en sesion celebrada en este dia se aprobó el pliego de condiciones que antecede, acordando con el Sr. Alcalde para la tramitacion correspondiente. Cordoba cinco de Marzo de mil ochocientos cincuenta y siete=*

[firma: M. Lopez Amo]

*Certifico: que en cumplimiento del anterior acuerdo se han extendido por Secretario y firmados por el Señor Alcalde seis edictos anunciando la subasta que consta de este expediente, en union de otras fincas que se encuentran en el mismo caso, uno de los cuales se remitió al Señor Gobernador Civil de esta provincia para su incersion en el boletin oficial, otro al Diario de esta Capital con igual objeto, y los restantes se han fijado en los sitios publicos de costumbre. Y para que conste pongo el presente en Cordoba á nueve de Marzo de mil ochocientos cincuenta y siete=*

[firma: Mariano Lopez Amo]

*Certifico: que en el Diario de esta Capital numero mil novecientos cuarenta y seis, respectivo al dia de ayer se encuentra incerto el edicto que consta de la diligencia anterior, anunciando la subasta de que es objeto este expediente. Y para que conste lo anoto en Cordoba á trece de Marzo de mil ochocientos cincuenta y siete=*

[firma: Mariano Lopez Amo]

*Constame la fijacion de estos edictos.*

*El Sindico de Ayuntam[ien]to*

[firma: ilegible]



[Hojas dobladas, sin desplegar, ilegible]

**1857**

Córdoba 6 de Abril de 1.857.

*Atendida la solemnidad del Viernes proesimo diez del corriente, se traslada al sabado inmediato el primer remate anunciado para el arriendo de la finca que se subasta en este expediente. Anunciase asi al público por medio del Diario de esta Capital y de edictos que se expidan.*

*El Alcalde*

[firma: ¿G.¿ Lovera]

*Nota En el mismo día se pusieron los edictos decretados de que certifico=*

[firma: M. Lopez Amo]

*Certifico: que desde el nueve de Marzo último hasta hoy se han dado pregones diarios anunciando la subasta que consta de este expediente, sin que se haya presentado licitador¿.....? ...go el presente en Córdoba á diez de Abril de mil ochocientos cincuenta y siete=*

[sin firma]

*Remate En la Ciudad de Córdoba á once de Abril de mil ochocientos cincuenta y siete se reunieron en estas Casas Consistoriales con objeto de celebrar el remate anunciado en este expediente los Sres. D. Ignacio García Lovera, Alcalde Constitucional interino de esta capital y D. José García del Castillo, Regidor Sindico de su Excmo. Ayuntamiento: en su consecuencia por voz de Vicente de Vega, peon publico de la misma, a mi presencia se dieron varios pregones convocando licitadores al edificio que fue Pósito, y en su virtud se presentó D. José Sanchez Peña é hizo postura en la cantidad de mil ciento treinta y cuatro rs. bajo las condiciones contenidas en el pliego que obra e este expediente de que fue instruido; y como a pesar de haberse anuciado repetidas veces no pareció quien mejorara y fuese pasada con exceso la hora designada para el remate, despues de apercibirdo este, se dió la buena pro en los términos de costumbre. Todo lo que ¿usando? en Srio. se extiende por diligencia que firma con el Sr. Sindico y rematante*

*habiendo sido presents como testigos Dn. Antonio Caballero, Fran.co García y d. Pedro Dueñas de que certifico=*

[firman: I. García Lovera, J. García del Castillo, J. Sánchez Peña y Mariano Lopez Amo]

*El infrascripto Secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Capital=*

*Certifico: que en sesion celebrada por la misma Corporacion en el dia de la fecha fue aprobado el remate que antecede, acordandose la remision del expd.te al Sr. Gobernador Civil de la provª para que se ¿active? según ¿indicaciones?. Cordoba diez y siete de Abril de mil ochocientos cincuenta y siete=*

[firma: Mariano Lopez Amo]

*En uso de las facultades que estan cofneridas por mis funciones ¿vigentes?, he tenido a bien prestar mi aprobacion en este exped.te instruido por el Excmo. Ayuntam.to de esta Ciudad pª el arriendo en subasta publica y por tres años del edificio que fue Pósito pertenecient al Caudal de Propios quedando responsable la Excm. Corporacion a los fondos del importe del remate*

*Cordoba ¿...? Abril 18/57*

[firma: ilegible; sello del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA]

## **1857**

*En la Ciudad de Cordoba á primero de Mayo de mil ochocientos cincuenta y siete, estando yo el Escribano por S.M. publico del numero y Colegio de la misma y de delgacion del Excmo. Ayuntamiento de ella en las Casas Consistoriales, en las que estando rpesente de la una parte el Sr. D. Ignacio García Lovera Abogado de los Tribunales Nacionales y del Ilustre Colegio de esta Capital, ¿Almite? honorario de Marina, Jefe honorario de Admon. de Hacienda publica, Caballero de la Inclita y venerada orden de S. Juan de Jerusalem, teniente primero de Alcalde y actual presidente de dicha Corporacion municipal y de la otra D. José Sanchez Peña de este domicilio, y dijeron: que en dos de Noviembre del año último y en virtud de Decreto del Sr. Alcalde, pasó á la Comision de Hacienda un certificado espedido en primero del mismo por el Secº de dicha corporacion expresivo de la renta que ha ido produciendo de mil ciento treinta y cuatro rs anuales, el edificio que fue pósito siendo su arrendatario el D. José Sanchez Peña, con objeto de que formilase el proyecto de condiciones que habían de servir para el nuevo contrato, que habiendolo ratificado asi la Comision, se dio cuenta de el en Cabildo de cinco de Marzo ultimo, acordand el Ayuntamiento proveer al Sr. Alcalde para la tramitacion correspondiente, por quien se anunció por medio de edictos el acto de la subasta, dandose á estos la publicidad correspondiente insertandose en el Boletin Oficial*

de Provincia y Diariod e esta Capital fijandose tambien en los sitios publicos y de costumbre de ello y como por acordado se señalava para el remate el dia diez de Abril ultimo, fue necesario trasladarlo al siguietne once, atendida la solemnidad de aquel por ser Viernes Santo, anunciandose de nuevo esta novedad por medio de otros edictos á que tambien se dio la mayor poblicidad y llegado el dia once, se reunieron en las Casas de Ayuntamiento su S.ria y el Sr. Regidor Sindico D. José Garcia del Castillo quienes abrieron el acto de la subasta presentandose en su virtud el D. José Sanchez Peña haciendo postura en la cantidad de mil ciento treinta y cuatro reales, y como no huebie quien la mejorase, se le dio la buena pró en los términos de costumbre: que visto el expediente en Cabildo de diez y siete de abril ultimo, fue aprobado por el Ayuntamiento acordandose pasase al Sr. Gobernador de la Provincia con igual objeto si lo merecia; y esta autoridad en uso de sus facultades le presto su aprobacion en veinte y ocho del mismo, pasandose por su S.ria á mi escribania para el otorgamiento de la correspondiente escritura. Lo relacionado mas por menor consta y aparece de dicho expediente á que me refiero. En su consecuencia el referido D. José Sanchez Peña, llevando á cabo su ofrecimiento en la via y forma que mas haya lugar en derecho otorga: que ¿entiende? y recibe en arrendamiento del ¿presente? Sr. Alcalde como actual presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad el edificio que fue Pósito de la misma y se haya situado en la Plaza de la Corredera por tiempo y aprecio de tres años que darán principio á correr y contar en el dia de San Juan veinte y cuatro de Junio del presente para concluir en la vispera de igual dia del que vendrá de mil ochocientos cincuenta, en cuota fja cada uno de ellos de mil ciento treinta y cuatro rs. pagados como es costumbre en dos plazos y porciones iguales por los dias veinte y cuatro de Junio y veinte y cuatro de Diciembre de cada uno de ellos, en buenas monedas de oro ó plata normales y corrientes y no contra especie en poder del Depositario que es ó fuera de dicha Excma. Corporacion, siendo de su cuenta el pago de todas las costas que se originen en el caso e dar lugar á cualquier procedimiento judicial y además se obliga á observar y cumplir las condiciones siguientes

- 1º. El pago de las rentas se realizará en dos plazos de por mitad y anticipados, el uno en S. Juan, y el otro en treinta de Noviembre de cada año, y por consiguiente no se hará en la forma que se dijo anteriormente
- 2º. El otorgante queda obligao á conservar las llaves y demas que correspondan al edificio, siendo de su cuenta el pago de cualquier deterioro que por su causa se origine
- 3º. No podrán colocarse en el edificio animales ni artefactos que perjudiquen su fabrica, so pena de indemnizar los daños que por cualquier falta se originen
- 4º. En este contrato no podrá traspasarse á otra persona, en todo ni en parte del tiempo que comprende, á no ser que el rematante obtenga para ello autorizacion por escrito del Excmo. Ayuntamiento

5º. Y ultimamente será de centa del Señor otorgante el pago de los derechos de esta escr[itur]a. copia que ha de entregarse a la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, reintegro del papel invertido en el expediente de la subasta

Bajo cuyas condiciones el citado Señor Sanchez Peña formaliza este arrendamiento, á cuya seguridad obliga todos sus bienes presentes y futuros. Y enterado del contenido de esta Escritura el mencionado Señor Alcalde dijo: que la aceptaba en favor de la Municipalidad de que es presidente para usar de su tenor siempre que sea necesario; y así mismo manifestó que cumpliéndose por el arrendatario todo lo que en la citada Escritura se aprecia, le sera cierto y seguro este contrato, á no ser que por disposiciones superiores del Gobierno otra cosa se determine con respecto a los bienes de Propios. Y ambos Señores a quienes doy fe que conozco, me lo dijeron otorgaron y firman ene ste registro, habiendo sido presentes como testigos D. Cristobal Gimenez, D. Pedro Dueñas y D. ¿Macario? Camacho de esta vecindad

Ignacio Garcia Lovera = J. Schez = Ante mi: Joaquin Rey y Heredia

Es copia

[sin firma]

## II. RELACIÓN DE FIGURAS



## RELACIÓN DE FIGURAS DEL CAPÍTULO I

### **Figura 001** **39**

Ejemplos de antecedentes históricos de los pósitos:

- Arriba: Resto de los almacenes del *Ramesseum*, Egipto, siglo XIII a.C.
- Abajo: Reconstrucción de la planta del *Porticus Aemilia*, Roma, siglo II a.C. a partir de fragmentos de la *Forma Urbis Severiana* (c. 200),

### **Figura 002** **47**

Ilustración del *Libro Tercero* de Sebastiano Serlio: el Puerto de Ostia.  
Publicada en la traducción de Francisco de Villalpando, Toledo, 1552.

### **Figura 003** **50**

Lámina XLIX del *Libro VI* de Vitrubio: Casa de campo. Con la letra *N* se señala el "horreum"; con la letra *L* el "granarium".  
Publicada en la traducción de José Ortiz y Sanz, Madrid, 1787.

### **Figura 004** **54**

Lámina XXXI del *Libro II* de Palladio: Granja de los señores Pisani, en Bañolo, Vicenza.  
Publicada en la traducción de José Ortiz y Sanz, Madrid, 1787.

### **Figura 005** **56**

Lámina LI del *Libro II* de Palladio: "Casa de campo que usan los antiguos, según la describe Vitrubio".  
Publicada en la traducción de José Ortiz y Sanz, Madrid, 1787.

### **Figura 006** **59**

Lámina XIII del *Album de Proyectos Originales de Arquitectura* de Manuel Fornés: Proyecto de edificio destinado a almudín (planta principal) y pósito (planta semisoterrada).  
Publicado en Madrid, 1846.

### **Figura 007** **65**

Estudio de la distribución geográfica de los pósitos a nivel nacional y en Andalucía:

- Arriba, localización de los pósitos que suscribieron en 1782 acciones del Banco Nacional de San Carlos. Tomado de Anes, 1969.
- Abajo, distribución de los pósitos andaluces identificados en 1991. Elaborado a partir del plano de distribución de pósitos, cillas y tercias de Andalucía (AAVV, 1991).

<b>Figura 008</b>	<b>74</b>
Plantas de los pósitos de La Rambla, de 1562 (arriba), de Castro del Río, fechado entre los siglos XVI y XVII (abajo, izquierda) y Añora, de 1646 (abajo, derecha). Tomado del Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía (AAVV, 1991).	
<b>Figura 009</b>	<b>75</b>
Plantas de los pósitos de Bujalance (arriba, izquierda), Dos Torres (arriba, derecha), Pedro Abad (centro) y Pozoblanco (abajo), todos ellos fechados en el siglo XVIII. Tomado del Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía (AAVV, 1991).	
<b>Figura 010</b>	<b>85</b>
Hipótesis del estado del emplazamiento del Pósito en el momento de su construcción (c. 1536). Dibujo del autor.	
<b>Figura 011</b>	<b>95</b>
Hipótesis de la construcción original del Pósito de la Corredera. Planta baja; en rojo, las partes desaparecidas. Dibujo del autor.	
<b>Figura 012</b>	<b>96</b>
Hipótesis de la construcción original del Pósito de la Corredera. Planta primera; en rojo, las partes desaparecidas. Dibujo del autor.	
<b>Figura 013</b>	<b>97</b>
Hipótesis de la construcción original del Pósito de la Corredera. Alzados Norte y Sur; en rojo, las partes desaparecidas. Dibujo del autor.	
<b>Figura 014</b>	<b>98</b>
Ejemplos de ajimeces en distintos edificios cordobeses:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arriba, ajimez en la antigua Casa de los Guzmanes; estado en 1926, en 2006 y en 2019, durante su restauración.</li> <li>- Abajo, fachada de la Casa del indiano y detalle del ajimez superior izquierdo.</li> </ul>	
<b>Figura 015</b>	<b>100</b>
Ejemplos de arco rebajado apuntado en distintos edificios cordobeses.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arriba, geometría y trazado de las arquerías internas de la Iglesia de San Lorenzo (GARCÍA ORTEGA, 2012).</li> <li>- Abajo, arco apuntado rebajado existente en el Pósito de la Corredera (c. 1536); estado en 2001, reconstrucción virtual y estado restaurado (CHACÓN, 2010).</li> </ul>	



<b>Figura 016</b>	<b>101</b>
Ejemplos de arco rebajado apuntado en distintos edificios cordobeses.	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Arriba, Humilladero que cubre el pozo del Santuario de la Fuensanta (c. 1490).</li><li>- Abajo, nave de la primera Catedral gótica levantada en la Mezquita por orden de los Reyes Católicos (1489).</li></ul>	
<b>Figura 017</b>	<b>107</b>
Hipótesis de la planta baja del Pósito tras la construcción de la Romana a finales del siglo XVI. En rojo, las partes desaparecidas. Dibujo del autor.	
<b>Figura 018</b>	<b>109</b>
Planta de la Cárcel en la Corredera, según plano elaborado por Jacinto de Hoces y Morales en 1723. Tomada de AAVV, 1986.	
<b>Figura 019</b>	<b>110</b>
Hipótesis del estado de la Plaza de la Corredera tras la construcción de la Romana y de la Cárcel y Casa del Corregidor a finales del siglo XVI. Dibujo del autor.	
<b>Figura 020</b>	<b>112</b>
Hipótesis de la planta baja del Pósito tras la construcción de la Cárcel y Casa del Corregidor en 1583. En rojo, las partes desaparecidas. Dibujo del autor.	
<b>Figura 021</b>	<b>114</b>
Planta elaborada por Juan de Ochoa y Francisco Coronado para el cadalso del auto de fe celebrado por la Inquisición en la Plaza de la Corredera el 21 de mayo de 1595. Archivo Histórico Nacional. Sección: Inquisición. Legajo 1856. Expediente 45, fol. 2 r. y vto Tomado de la Tesis Doctoral de José Luque Carrillo, <i>El arquitecto Juan de Ochoa</i> (LUQUE, 2019).	
<b>Figura 022</b>	<b>120</b>
Levantamiento fotogramétrico e imágenes de la estancia correspondiente a la panera más occidental, donde hemos situado las reparaciones realizadas en 1631. Tomados de GMU, 2009.	

<b>Figura 023</b>	<b>128</b>
Estado de la Plaza de la Corredera tras la reforma de 1683. Dibujo del autor.	
<b>Figura 024</b>	<b>131</b>
Hipótesis de la planta baja del Pósito tras la reforma de la Plaza de la Corredera en 1683. En rojo, las partes desaparecidas. Dibujo del autor.	
<b>Figura 025</b>	<b>134</b>
Retrato de José Sánchez Peña por Rafael Romero Barros, 1874. El cuadro fue cedido en 2011 por su anterior propietario al Museo de Bellas Artes de Córdoba. Imagen de dominio público.	
<b>Figura 026</b>	<b>136</b>
<i>Máquina de vapor de fuerza de 5 caballos de la fábrica de sombreros de D. José Sánchez Peña de Córdoba. Dibujado por José Sánchez Muñoz.</i> Fotografía de Rafael Mellado. Tomada del fondo digital de la fototeca del Archivo Histórico Municipal (FO/A 0199-097/N1533-1561)	
<b>Figura 027</b>	<b>139</b>
Arriba, grabado de la vista aérea de Córdoba, Alfred Guesdon, 1860. Abajo, detalle de la zona de la Plaza de la Corredera. Imagen de dominio público.	
<b>Figura 028</b>	<b>140</b>
Planta baja del edificio del Pósito integrado en la fábrica de sombreros de José Sánchez Peña, que ocupa todas las edificaciones de la manzana, según levantamientos realizados por José Sánchez Muñoz en 1875 (arriba) y 1888 (abajo). Reproducciones de planos tomadas de AAVV, 1986.	
<b>Figura 029</b>	<b>142</b>
Plano de los mercados de Córdoba en la Corredera, 1906. El edificio del Pósito queda al margen del conjunto de edificaciones usadas como mercados, salvo el uso como locales de las dependencias recayentes a la plaza. Reproducción del plano tomada de AAVV, 1986.	

**Figura 030****143**

Fotografía que muestra la ocupación de una de las naves de la planta baja del Pósito para su uso como almacén de la lonja del pescado, situada en el mercado municipal contiguo, 1951.

Tomada del fondo digital de la fototeca del Archivo Histórico Municipal (FO010101-A00058-0001-0005)

**Figura 031****144**

Fotografías del estado de la casa de vecinos emplazada en el Pósito, mediados de los años 80 del siglo XX. Arriba, vistas del patio comunitario en el antiguo callejón, hacia el oeste (izq.) y hacia el este (der.). Abajo, vista de la nave 5 en planta primera, con la escalera que subía a la planta segunda, hoy desaparecida.

Tomadas de la publicación del avance del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera (AAVV, 1982).

**Figura 032****146**

Fragmentos de los planos de distribución de la planta baja del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera, 1984. Plantas primera (abajo) y segunda (arriba) del Pósito usadas como casa de vecinos, 1981.

Planos tomados de AAVV, 1986.

**Figura 033****149**

Fragmentos de los planos de estado actual del proyecto de Francisco Daroca Bruño para la recuperación del Pósito, 1990.

- Derecha: planta baja (abajo) y primera (arriba).
- Izquierda: alzado sur (arriba), sección oeste-este (centro) y sección norte-sur (abajo).

Plano tomado de DAROCA, 1990.

**Figura 034****151**

Plano de actuaciones ejecutadas entre 1991 y 2001 a raíz del convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba. Tomado del folleto divulgativo disponible en: [www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portalweb/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f7bad086-4ee5-11e4-bda2-8b55e7b615e5](http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portalweb/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f7bad086-4ee5-11e4-bda2-8b55e7b615e5)

**Figura 035****153**

Plano del proyecto de adecuación de la Plaza de la Corredera. Juan Cuenca Montilla, con la colaboración de Ethan Spooner, 1998. Tomado del folleto divulgativo disponible en: [www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portalweb/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f7bad086-4ee5-11e4-bda2-8b55e7b615e5](http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portalweb/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f7bad086-4ee5-11e4-bda2-8b55e7b615e5)

<b>Figura 036</b>	<b>155</b>
<p>Plano 8 de perspectiva general de la intervención del proyecto de Rosario Cabezas Carbonell para las obras de emergencia en la casa de la Plaza del Socorro, 2007. Tomado de CABEZAS, 2007.</p>	
<b>Figura 037</b>	<b>156</b>
<p>Imágenes de la fachada de la casa de la Plaza del Socorro y de la cubierta provisional instalada en el Pósito, abril de 2009. Tomadas de PRO, 2007b.</p>	
<b>Figura 038</b>	<b>158</b>
<p>Planimetría fotogramétrica del alzado sur del Pósito (arriba) y datación cronológica de las unidades constructivas (abajo) definidas en la actividad arqueológica preventiva, 2009. Tomados de GMU, 2009.</p>	
<b>Figura 039</b>	<b>159</b>
<p>Planta primera del edificio del Pósito con la datación cronológica de las unidades constructivas definidas en la actividad arqueológica preventiva, 2009. Tomado de GMU, 2009.</p>	
<b>Figura 040</b>	<b>161</b>
<p>Detalle del plano 3 de patologías y soluciones del proyecto de Carmen Chacón Guerrero para la restauración del arco apuntado, 2010. Tomado de CHACÓN, 2010.</p>	
<b>Figura 041</b>	<b>166</b>
<p>Fragmento del <i>Plano 4. Zonificación</i> del Plan General de Ordenación Urbana, José Rebollo Dicenta, 1958. Aunque se recoge el espacio urbano de la Plaza de la Corredera, ni los inmuebles que la conforman ni el edificio del Pósito se señalan como "representativos" (en negro). Tomado de <a href="http://www.gmu.cordoba.es">www.gmu.cordoba.es</a></p>	
<b>Figura 042</b>	<b>169</b>
<p>Plano de distribución de la planta baja de las edificaciones, Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera, 1984. Tomado de AAVV, 1986.</p>	

- Figura 043** **171**
- Hoja 7 del Plano C del Plan General de Ordenación Urbana, Juan Cuenca Montilla, 1986.  
Tomado de [www.gmu.cordoba.es](http://www.gmu.cordoba.es)
- Figura 044** **173**
- Primera página de la ficha correspondiente al Pósito de Córdoba, Catálogo de pósitos, cillas y tercias de Andalucía (AAVV, 1991).  
El plano nombrado como planta baja del Pósito se corresponde, realmente, con la ordenación propuesta por los autores del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera (AAVV, 1982).
- Figura 045** **175**
- Plano con las delimitaciones de los bienes declarados Patrimonio Mundial y del Conjunto Histórico de Córdoba declarado BIC.  
Tomado de [www.gmu.cordoba.es](http://www.gmu.cordoba.es)
- Figura 046** **177**
- Plano de niveles de protección de la ficha MA-37 Pósito de la Corredera, del Catálogo de bienes protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, Francisco Daroca Bruño, 2003.  
Tomado de [www.gmu.cordoba.es](http://www.gmu.cordoba.es)
- Figura 047** **179**
- Plano de niveles de protección de la ficha MA-09. Primera crujía de edificaciones de Plaza de la Corredera, del Catálogo de bienes protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, Francisco Daroca Bruño, 2003.  
Tomado de [www.gmu.cordoba.es](http://www.gmu.cordoba.es)
- Figura 048** **180**
- Plano de la ficha de la actuación 4.4.02. Pósito, del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, Francisco Daroca Bruño, 2003.  
Tomado de [www.gmu.cordoba.es](http://www.gmu.cordoba.es)
- Figura 049** **182**
- Fragmento del plano de *Patrimonio Histórico protegido en el Conjunto Histórico de Córdoba con competencias de la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2010.  
De entre los *Bienes de Catalogación General*, con el nº100 se identifica el Pósito.

**Figura 050****185**

Planta de sótano de la propuesta de ordenación del avance del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera, con el aparcamiento subterráneo I que se accede desde el Mercado Sánchez Peña y desde el Pósito. María Dolores Catalán, Juan Jiménez Povedano y Juan Ruesga Navarro, 1982.

Tomado de AAVV, 1982.

**Figura 051****188**

Planta baja y alzado sur del estado previo del Proyecto de Adaptación del Pósito a Centro de la Imagen, Francisco Daroca Bruño, 1990.

Tomado de DAROCA, 1990.

**Figura 052****189**

Plantas baja y primera de la propuesta de intervención para la implantación de un mercado gourmet en el Pósito de la Corredera. José Ramón Espadas, MERCASA, 2014.

Tomado de

<https://es.slideshare.net/cordopolis/proyecto-de-mercado-en-el-posito-de-la-corredera>

**Figura 053****195**

Reconstrucción hipotética del alzado sur original del Pósito (arriba).

Dibujo del autor, mediante manipulación de la fotogrametría (abajo) tomada del *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva* (GMU, 2009).

**Figura 054****198**

Repertorio de sistemas constructivos tradicionales presentes en el Pósito.

Sistema estructural de la planta baja: pilares de sillares de piedra *calcarenita*; arcos de medio punto y bóvedas de cañón, rebajadas, de ladrillo macizo.

Imágenes tomadas del *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva* (GMU, 2009).

**Figura 055****200**

Repertorio de sistemas constructivos tradicionales presentes en el Pósito.

Sistema estructural de la planta primera: pilares y arcos de medio punto de ladrillo macizo; tapia perimetral de tierra apisonada.

Imágenes tomadas del *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva* (GMU, 2009).

**Figura 056****202**

Repertorio de sistemas constructivos tradicionales presentes en el Pósito.

Sistema de cubiertas: naves paralelas a dos aguas, con canales intermedios; armaduras de madera del tipo *par e hilera*; faldón con tablazón y teja curva cerámica.

Imagen superior tomada del Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009). Imagen inferior del autor.

**Figura 057****204**

Sistemas constructivos de épocas posteriores a la construcción original del Pósito.

Sistemas estructurales de la crujía de fachada del siglo XVII: fábrica de ladrillo macizo con mortero de cal y forjados de vigas de madera y bovedillas de yeso con solado cerámico.

Imágenes tomadas del Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009).

**Figura 058****205**

Sistemas constructivos de épocas posteriores a la construcción original del Pósito.

Elementos estructurales del siglo XIX: forjados del tipo seta y zapata con perfiles de fundición y entrevigado de ladrillo cerámico.

Imágenes tomadas del Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009).

**RELACIÓN DE FIGURAS DEL CAPÍTULO II****Figura 059****239**

Folio 41 de *Le carnet* de Villard de Honnecourt, 1220-1240.

En la parte inferior derecha, trazado de tres arcos distintos con el mismo radio: arco de medio punto, arco apuntado de *tercio punto* y arco apuntado equilátero.

Manuscrito original depositado en la Biblioteca Nacional de Francia. Consulta on-line disponible en: <http://classes.bnf.fr/villard/>

**Figura 060****242**

Callejero con topónimos de origen medieval recogidos en el plano de Karvinski, 1811:

1. Plaza de la Corredera. 2. Pósito. 3. Plaza de la Almagra (hoy, del Socorro). 4. Plazuela de la Paja. 5. Calle Mucho Trigo. 6. Plaza del peso. 7. Molino de Martos

**Figura 061****247**

Planta de la Mezquita a principios del siglo XV.

Tomada de MONEO, 1985.

<b>Figura 062</b>	<b>251</b>
Composición del Pósito de la Corredera por elementos. Dibujo del autor.	
<b>Figura 063</b>	<b>255</b>
Procedimientos básicos de construcción del rectángulo de lados 1 y $\frac{1}{2}\sqrt{5}$ . Dibujos del autor.	
<b>Figura 064</b>	<b>257</b>
Propiedades aritméticas y geométricas del rectángulo de lados 1 y $\frac{1}{2}\sqrt{5}$ . Dibujos del autor.	
<b>Figura 065</b>	<b>259</b>
Planta del Pósito (c. 1536) superpuesta sobre la de la Mezquita después de la ampliación de <i>al-Mansûr</i> (991-994), tomada de EWERT, 1995. La diagonal del rectángulo Q que contiene al Pósito coincide en su prolongación con la que dibujó Ewert en 1995 sobre el oratorio en su tamaño definitivo.	
<b>Figura 066</b>	<b>260</b>
Definición gráfica y aritmética de la proporción cordobesa y aplicación sobre la planta de la Mezquita de Córdoba. Tomado de DE LA HOZ, 1973.	
<b>Figura 067</b>	<b>262</b>
Plantas de las sucesivas ampliaciones de la Mezquita, según FERNÁNDEZ-PUERTAS, 2000, sobre las plantas publicadas por HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, 1962:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mezquita de <i>´Abd al-Rahmân I</i>, de proporciones cuadradas.</li> <li>2. Ampliación de <i>´Abd al-Rahmân II</i>, en proporción raíz de 2.</li> <li>3. Ampliación del patio de <i>´Abd al-Rahmân III</i>, en proporción raíz de 3.</li> <li>4. Ampliación de <i>al-Hakam II</i>, en proporción raíz de 3.</li> <li>5. Ampliación de <i>al-Mansûr</i>, en proporción raíz de 3, duplicada.</li> </ol>	
<b>Figura 068</b>	<b>263</b>
Trazado del rectángulo Q en oratorios omeyas:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arriba, área de la mezquita original de <i>´Abd al-Rahmân I</i> (786-788), sobre planta de RUIZ CABRERO, 2009.</li> <li>- Abajo, mezquita omeya <i>al-Aqsa</i> de Jerusalén (finales del siglo VIII), sobre planta de EWERT, 1995.</li> </ul>	



**Figura 069****266**

Proporciones del rectángulo Q en distintas zonas de la Mezquita:

- Arriba, trazado del rectángulo Q en el área del oratorio de *al-Hakam II (962-966)*, sobre planta de RUIZ CABRERO, 2009.
- Abajo, identificación de lienzos de muro entre contrafuertes como 1/3 de la mezquita original de *´Abd al-Rahmân I*, sobre plano de A. Almagro (CSIC). Cada ampliación prolongará el oratorio a razón de 2/3 de su dimensión anterior.

**Figura 070****267**

Trazado del rectángulo Q en dos puertas de la Mezquita:

- Arriba, puerta en lienzo occidental de la ampliación de *al-Hakam II (962-966)*, sobre esquema de DE LA HOZ, 1973.
- Abajo, Puerta de San Esteban, en el lienzo occidental del primer oratorio de *´Abd al-Rahmân I (786-788)*, sobre plano de A. Almagro (CSIC).

**Figura 071****269**

Trazado del rectángulo Q en mezquitas de *Qurtuba*, sobre plantas de GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2016a y 2017:

1. Medina Azahara. 2. Ronda Oeste. 3. Fontanar. 4. Naves del Fontanar. 5. Santa Clara. 6. Estación de autobuses.

**Figura 072****271**

Trazado del rectángulo Q en la planta y en el alzado sur del Pósito.

Dibujo del autor.

**Figura 073****273**

Construcciones inicialmente propuestas para El Modulor: arriba, el trazado Hanning (25 de agosto de 1943) y abajo el trazado Maillard-Le Corbusier (26 de diciembre de 1943).

En rojo, el rectángulo Q; en rojo, a trazos, el rectángulo 1/Q.

Ilustraciones tomadas de LE CORBUSIER, 1953.

**Figura 074****275**

Reproducción de los trazados Hanning y Maillard-Le Corbusier de El Modulor, con identificación del rectángulo Q.

Dibujo del autor.

**Figura 075****280**

Acotación en varas sobre la planta y el alzado del Pósito.

Dibujo del autor.

- Figura 076** **283**
- Construcción gráfica de los principales arcos del Pósito a partir de una circunferencia de radio = 2 varas.  
Dibujo del autor.
- Figura 077** **286**
- Comparativa entre las secciones de la sala de oración de la Mezquita (arriba) y del Pósito (abajo).  
La altura libre hasta el arranque de cubierta es similar en ambos casos: 9,52/9,50 m.  
Dibujos del autor.
- Figura 078** **288**
- Esquema de generación de la planta del Pósito, del cuadrado (en rojo, a trazos) al rectángulo Q (en rojo).  
Dibujo del autor.
- Figura 079** **289**
- Esquemas de la construcción clásica por naves paralelas, según Viollet-le-Duc:
- Arriba, figura 121: Sucesión de cañones a modo de celdillas, propia de la arquitectura romana.
  - Abajo, figura 122: Modificación del tipo de la figura anterior.
- Ilustraciones tomadas de VIOLLET-LE-DUC, 1996.
- Figura 080** **291**
- Imágenes de los criptopórticos romanos de Reims (arriba) y de Aosta (abajo).  
Imágenes de dominio público.
- Figura 081** **292**
- Comparativa entre las plantas del *PORTICVS AEMILIA* y el Pósito de Córdoba.  
Dibujo del autor.
- Figura 082** **294**
- Estudio realizado por Giovanni Battista Piranesi sobre el *PORTICVS AEMILIA* en 1756.  
Imagen de dominio público.
- Figura 083** **296**
- Comparativa entre dos posibles diseños de las arquerías del Pósito. Abajo, arquería real; arriba, trazado hipotético con arcos de iguales dimensiones. Dibujo del autor.

**Figura 084****297**

Arriba, planimetría histórica del pósito de Puente Genil. Tomada de la Biblioteca Nacional de España.

Abajo, reconstrucción hipotética del perfil del terreno bajo el Pósito de Córdoba. Dibujo del autor.

**Figura 085****301**

Construcciones gráficas con la aplicación de la regla de Blondel a los arcos de la planta baja del Pósito.

Dibujo del autor.

**Figura 086****303**

Croquis comparativo de la planta construida del Pósito (en verde) con su diseño al estilo «puramente gótico» (en sepia).

Abajo, la planta baja; arriba, la planta primera. Dibujo del autor.

**Figura 087****305**

Construcciones gráficas con la aplicación de la regla de Blondel a los arcos de la planta primera del Pósito.

Dibujo del autor.

**Figura 088****308**

Retícula estructural de pilares de sillería de la planta baja del Pósito, levantados sobre una plataforma de trabajo previamente preparada en el terreno.

La altura de cada pilar viene establecida por la línea de imposta de los arcos que sustenta.

Dibujo del autor.

**Figura 089****309**

Arriba, imagen de la sala de oración de *ʿAbd al-Rahmân I*, en la Mezquita de Córdoba. Cada columna es diferente, como lo son las basas, los capiteles y los cimacios. Imagen de dominio público.

Abajo, alzado este de la arquería de planta baja del Pósito que separa las naves 4 y 5. El arranque de cada pilar y la línea de imposta de cada arco se sitúan a alturas diferentes. Tomado de GMU, 2009.

**Figura 090****311**

Izquierda, pieza de modillón en cuarto bocel en la ampliación de *ʿAbd al-Rahmân II* para la Mezquita de Córdoba. Fotografía del autor.

Derecha, arriba, croquis de la sección constructiva de canal de evacuación de agua de las cubiertas del Pósito. Dibujo del autor.

Derecha, abajo, imagen de la pieza de piedra de la cornisa. Tomado de GMU, 2009.

**Figura 091****312**

Arriba, localización de los cinco canes del alzado sur del Pósito. Dibujo del autor.

Centro, croquis de los dos modelos de canes existentes. Dibujo del autor.

Abajo, imagen de los cuatro canes situados más hacia el oeste. Tomado de GMU, 2009.

**Figura 092****314**

Arriba, izquierda, elementos básicos para la ejecución de la tapia de tierra compactada. Ilustración tomada de VILLANUEVA, 1827.

Arriba, derecha, detalle del cadenado central del lienzo sur de la tapia del Pósito. Tomado de GMU, 2009.

Abajo, clasificación tipológico-estructural de las fábricas de tapia. Tomado de GRACIANI Y TABALES, 2008. La tapia del Pósito correspondería a los tipos 4 y 5.

**Figura 093****316**

Imágenes de las armaduras de madera que se conservan en dos de las naves del Pósito, que fueron parcialmente reconstruidas a mediados del siglo XIX.

Los tirantes de madera debieron colocarse en una fase posterior a las armaduras de pares y nudillo. En la imagen inferior se observan unos tirantes metálicos que parecen ser anteriores, tal vez coetáneos a los pares.

Tomado de GMU, 2009.

**Figura 094****318**

Arriba, «Esquema elemental de la armadura de par y nudillo. Las coronaciones de los muros han de resistir además del peso de la armadura, el empuje horizontal que provocan sus pares.» Ilustración tomada de NUERE, 1989.

Abajo, croquis de una armadura original de madera, con un tirante metálico añadido, probablemente, en la primera mitad del siglo XVII. Dibujo del autor.

**Figura 095****319**

Arriba, imagen de un fragmento de las cubiertas de la Mezquita-Catedral de Córdoba. Imagen tomada de [www.visitacordoba.net](http://www.visitacordoba.net)

Abajo, panorámica de las cubiertas de las paneras del Pósito en su estado actual. Imagen del autor.

**Figura 096****323**

Arriba, imagen del desaparecido pósito de Jaén. Si la organización en planta pudiera asemejarse con la del Pósito de Córdoba, las volumetrías de ambos edificios son muy distintas. Tomada de AAVV, 1991.

Abajo, imagen del desaparecido pósito de Priego de Córdoba. El esquema formal de su fachada debió estar inspirado en el de Córdoba. Tomada LAMPÉREZ, 1922.

**Figura 097****327**

Plantas de pósitos andaluces construidos en fechas cercanas al de Córdoba:

- Arriba, izquierda: Alhama de Granada ( c. 1567).
- Arriba, derecha: Moclín (1560/70).
- Abajo, izquierda: la iruela (1572).
- Abajo, derecha: Ronda (1572).

Ilustraciones tomadas de AAVV, 1991.

**Figura 098****329**

Arriba, Silo de Córdoba, de Carlos Ynzenga (1950). Imágenes tomadas de JORDANO, 2012. Abajo, interpretación de la planta del Silo como composición equivalente a la adición de tres plantas del Pósito. Dibujo del autor.

**Figura 099****336**

Ejes predominantes en la planta baja del Pósito, en sentido norte-sur, tras la construcción de la Romana. Dibujo del autor.

**Figura 100****337**

Secciones que muestran la relación entre el Pósito y la Romana. Arriba, el estado actual; abajo, hipótesis de la situación original.

Dibujo del autor, a partir de la planimetría de CABEZAS, 2006.

**Figura 101****339**

Eje predominante en la planta primera del Pósito, en sentido este-oeste, tras la construcción de la Romana.

Dibujo del autor.

**Figura 102****341**

Posibles alteraciones en las trojes del Pósito tras la construcción de la Romana. Arriba, esquema resultante de la demolición de tabiques únicamente en los arcos centrales; abajo, esquema final resultante tras la demolición de las particiones en todos los arcos.

Dibujo del autor.

**Figura 103****344**

Posibles alteraciones de la rampa de subida a las paneras del Pósito tras la construcción de la Romana. Arriba, reubicación de un nuevo tramo de rampa adosada a la fachada sur; abajo, construcción de un tramo de escalera que accede al segundo tramo de rampa.

Dibujo del autor

**Figura 104****346**

Hipótesis de la evolución del alzado sur de la Plaza de la Corredera. Arriba, tras la construcción del Pósito (c. 1536); centro, tras la construcción de la Cárcel y Casa del Corregidor (c. 1583); abajo, después de levantarse las casas de doña Ana Jacinto (c. 1620).

Dibujo del autor.

**Figura 105****348**

Estudio comparativo del módulo regulador de la fachada de las plazas mayores de Madrid (1617-21), Córdoba (1683-84) y Salamanca (1729-88). Arriba, análisis compositivo de huecos; abajo, estudio dimensional.

Ilustraciones tomadas de AAVV, 1986.

**Figura 106****349**

Hipótesis de diferentes proyectos para alzado sur de la Plaza de la Corredera. Arriba, según el trazado de Juan de Ochoa para las casas de los Angulo; centro, la probable reforma inicial de Antonio Ramos Valdés, conservando el Pósito pero sustituyendo las casas de los Angulo; abajo, la misma reforma barroca en caso de haberse sustituido las crujías de fachada de ambos edificios.

Dibujo del autor.

**Figura 107****352**

Sección que muestra los desniveles entre las plantas del edificio del Pósito y los pisos de las galerías de la crujía de la Plaza de la Corredera.

Dibujo del autor.

**Figura 108****354**

Plano de la Plaza de la Corredera con las alineaciones del Pósito y de la nueva crujía de fachada (arriba) y con las alineaciones hipotéticas en caso de haberse conservado la crujía original de fachada del Pósito (abajo).

Dibujo del autor.

<b>Figura 109</b>	<b>356</b>
Plano de la planta del antiguo edificio de la Romana, afectada por la construcción de la crujía de la Corredera y la casa del Arco Bajo. Dibujo del autor.	
<b>Figura 110</b>	<b>358</b>
Afecciones de la fábrica de sombreros en la planta baja del Pósito, según el levantamiento de José Sánchez Muñoz (1875). Reproducción parcial de plano tomado de AAVV, 1986.	
<b>Figura 111</b>	<b>360</b>
Afecciones de la reforma de la fábrica de sombreros en la planta baja del Pósito, según el levantamiento de José Sánchez Muñoz (1888). Reproducción parcial de plano tomado de AAVV, 1986.	
<b>Figura 112</b>	<b>364</b>
Estado de la planta baja del Pósito en el plano de los mercados de Córdoba en la Corredera (1906). Reproducción parcial de plano tomado de AAVV, 1986.	
<b>Figura 113</b>	<b>365</b>
Estado de la planta primera del Pósito en la planimetría del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera (1984). Reproducción parcial de plano tomado de AAVV, 1986.	
<b>Figura 114</b>	<b>367</b>
Planta baja del estado actual del Pósito en el proyecto de Fco. Daroca Bruño (1990). Reproducción parcial de planos tomados de DAROCA, 1990.	
<b>Figura 115</b>	<b>368</b>
Planta primera del estado actual del Pósito en el proyecto de Francisco Daroca Bruño (1990). Reproducción parcial de planos tomados de DAROCA, 1990.	
<b>Figura 116</b>	<b>370</b>
Plantas del levantamiento del Pósito realizado por Rosario Cabezas Carbonell (2006). Reproducción parcial de planos tomados de CABEZAS, 2006.	

<b>Figura 117</b>	<b>372</b>
Alzado sur y secciones del levantamiento del Pósito realizado por Rosario Cabezas Carbonell (2006). Reproducción parcial de planos tomados de CABEZAS, 2006.	
<b>Figura 118</b>	<b>374</b>
Elementos desaparecidos del edificio del Pósito tras las intervenciones de la actividad arqueológica preventiva. Arriba, forjado a nivel de planta tercera; abajo, izquierda, escalera en la nave 5; abajo, derecha, cocina comunitaria de la casa de vecinos. Imágenes tomadas de GMU, 2009.	
<b>Figura 119</b>	<b>376</b>
Plano de planta baja del Pósito tras la intervención de la actividad arqueológica preventiva (2009). Tomado de GMU, 2009.	
<b>Figura 120</b>	<b>377</b>
Plano de planta primera del Pósito tras la intervención de la actividad arqueológica preventiva (2009). Tomado de GMU, 2009.	
<b>Figura 121</b>	<b>378</b>
Plano de planta segunda del Pósito tras la intervención de la actividad arqueológica preventiva (2009). Tomado de GMU, 2009.	
<b>Figura 122</b>	<b>384</b>
Composición por elementos del actual edificio del Pósito. Dibujo del autor.	
<b>Figura 123</b>	<b>385</b>
Plantas baja del estado actual del Pósito. Planimetría elaborada por el autor.	
<b>Figura 124</b>	<b>386</b>
Plantas primera del estado actual del Pósito. Planimetría elaborada por el autor.	



<b>Figura 125</b>	<b>389</b>
Piezas que parecen procedentes de la desaparecida fachada del Pósito, incrustadas en la fábrica de mampostería del muro sur de la crujía de la Plaza de la Corredera. Imágenes tomadas de GMU, 2009.	
<b>Figura 126</b>	<b>390</b>
Plantas segunda (abajo) y tercera (arriba) del estado actual del Pósito. Planimetría elaborada por el autor.	
<b>Figura 127</b>	<b>391</b>
Datación cronológica de las plantas baja(abajo) y primera (arriba) del Pósito:	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Negro: Construcción original, 1536.</li><li>- Gris oscuro: Finales del siglo XVI.</li><li>- Gris claro: Finales del siglo XVII.</li><li>- Rayado gris: Último cuarto del siglo XIX.</li></ul>	
Planimetría elaborada por el autor.	
<b>Figura 128</b>	<b>392</b>
Datación cronológica de las plantas segunda (abajo) y tercera (arriba) del Pósito:	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Gris oscuro: Finales del siglo XVI.</li><li>- Gris claro: Finales del siglo XVII.</li><li>- Rayado gris: Último cuarto del siglo XIX.</li></ul>	
Planimetría elaborada por el autor.	
<b>Figura 129</b>	<b>394</b>
Análisis de sistemas constructivos de la planta baja del Pósito. Dibujo del autor.	
<b>Figura 130</b>	<b>395</b>
Análisis de sistemas constructivos de la planta primera del Pósito. Dibujo del autor.	
<b>Figura 131</b>	<b>396</b>
Análisis de sistemas constructivos de la sección sur-norte de la fachada al callejón del Pósito. Dibujo del autor.	

**Figura 132****398**

Arriba, análisis de sistemas constructivos de las plantas segunda (derecha) y tercera (izquierda) del Pósito.

Abajo, análisis de sistemas constructivos de la sección este-oeste del Pósito.

Dibujos del autor.

**Figura 133****400**

Conjunto de la manzana en cuyo interior se ubica el Pósito:

- Abajo, fotografía aérea de 2009, antes de la instalación de la cubierta provisional (tomada de GMU, 2009).
- Arriba, plano del estado actual (elaborado por el autor).

**Figura 134****403**

Patología estructural en la planta baja del Pósito: puntos de asiento y giro en apoyos sobre el terreno (en rojo) y refuerzos de finales del siglo XVI (en naranja).

Dibujo del autor.

**Figura 135****404**

Patología estructural de la planta primera del Pósito: giros y desplome de cerramientos perimetrales (en rojo) y lienzo de muro reconstruido a finales del siglo XVI (en naranja). La apertura del patio central en el siglo XIX elimina el necesario contrarresto entre los empujes horizontales de las bóvedas (en azul).

Dibujo del autor.

**Figura 136****406**

Arco apuntado del Pósito existente en el soportal de la Corredera: estudio de la deformación sufrida por desplazamiento de su apoyo norte.

Dibujo del autor.

**Figura 137****407**

Registros de sondeos a rotación realizados en el terreno donde se asienta el Pósito. Observamos que la potencia del nivel de rellenos antrópicos oscila entre 4,60 y 4,80 m.

Tomado de CEMOSA, 2008.

**Figura 138****410**

Patologías por fisuras transversales (en verde) detectadas en las bóvedas de las naves del Pósito. En la bóveda de la nave oriental, además, debieron repararse fisuras longitudinales por su fuerte deformación.

Tomado de GMU, 2009.

**Figura 139****411**

Patologías en los primeros arcos de las naves de la planta primera del Pósito por carga puntual del cuerpo que existía en planta segunda:

- Izquierda: situación de la carga puntual en sección tomada de CABEZAS, 2006.
- Derecha: situación de carga puntual en fotografías tomadas de GMU, 2009.

**Figura 140****413**

Patologías en los últimos arcos de las naves de la planta primera del Pósito por tracción de los tirantes (en amarillo) que atan el muro de la fachada sur (en naranja), el cual sufre un considerable giro por el desplome de toda la fachada.

Dibujo del autor sobre planimetría tomada de GMU, 2009.

**RELACIÓN DE FIGURAS DEL CAPÍTULO III****Figura 141****484**

Planta baja de la propuesta de ordenación del avance del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera. María Dolores Catalán, Juan Jiménez Povedano y Juan Ruesga Navarro, 1982.

Tomado de AAVV, 1982.

**Figura 142****485**

Plantas primera (abajo) y segunda (arriba) de la propuesta de ordenación del avance del Plan Especial de Protección de la Plaza de la Corredera. María Dolores Catalán, Juan Jiménez Povedano y Juan Ruesga Navarro, 1982.

Tomado de AAVV, 1982.

**Figura 143****488**

Plantas baja y primera del Proyecto de Adaptación del Pósito a Centro de la Imagen. Francisco Daroca Bruño, 1991.

**Figura 144****489**

Alzado sur y secciones del Proyecto de Adaptación del Pósito a Centro de la Imagen. Francisco Daroca Bruño, 1991.

- Figura 145** **491**
- Detalles de los planos 12 (abajo) y 15 (arriba) de la propuesta de consolidación estructural que acompaña al informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva. José Moriana Pericet, CEMOSA (GMU, 2009).
- Figura 146** **493**
- Planta baja de la propuesta de recuperación que acompaña al informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009).
- Figura 147** **494**
- Planta primera de la propuesta de recuperación que acompaña al informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009).
- Figura 148** **495**
- Alzado sur (arriba) y sección transversal (abajo) de la propuesta de recuperación que acompaña al informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (GMU, 2009).
- Figura 149** **498**
- Planta baja (abajo), planta primera (centro) y alzado (arriba) del Proyecto de Rehabilitación del Pósito de Vélez Málaga. Rafael Soler Márquez y Francisco Martínez Manso, 2013.  
Tomado de  
[www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portalweb/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f401fbf3-b82c-11e4-9ac7-39f02d412575](http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portalweb/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f401fbf3-b82c-11e4-9ac7-39f02d412575)
- Figura 150** **499**
- Fotografías del estado final de la obra del Proyecto de Rehabilitación del Pósito de Vélez Málaga. Jesús Granada, 2015.  
Tomado de  
[www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portalweb/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f401fbf3-b82c-11e4-9ac7-39f02d412575](http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/portalweb/web/areas/arquitectura/ArquitecturaObras/f401fbf3-b82c-11e4-9ac7-39f02d412575)
- Figura 151** **501**
- Plantas y alzados del estado previo (arriba) y reformado (abajo) del Proyecto de 18 Viviendas en la Antigua barbacana de Baeza, Jaén. José Ramón Sierra Delgado y Ricardo Sierra Delgado, 1995-1999.  
Tomado del folleto editado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

<b>Figura 152</b>	<b>502</b>
Fotografías del estado final de la obra del Proyecto de 18 Viviendas en la Antigua barbacana de Baeza, Jaén. Fernando Alda, 2002. Tomado del folleto editado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.	
<b>Figura 153</b>	<b>504</b>
Planta baja (abajo), planta primera (centro) y alzado (arriba) del pósito de Moclín, Granada. Tomado de AAVV, 1991.	
<b>Figura 154</b>	<b>505</b>
Fotografías del exterior (arriba) y del interior (abajo) del pósito de Moclín, Granada. Tomado de AAVV, 1991 (arriba) y de <a href="https://www.clubrural.com/casona/granada/moclin/posito-de-moclin_188983/fotos">https://www.clubrural.com/casona/granada/moclin/posito-de-moclin_188983/fotos</a> (abajo).	
<b>Figura 155</b>	<b>520</b>
Planta baja de la propuesta de intervención. Dibujo del autor.	
<b>Figura 156</b>	<b>521</b>
Planta primera de la propuesta de intervención. Dibujo del autor.	
<b>Figura 157</b>	<b>523</b>
Planta segunda de la propuesta de intervención. Dibujo del autor.	
<b>Figura 158</b>	<b>525</b>
Alzados de la propuesta de intervención. Dibujo del autor.	
<b>Figura 159</b>	<b>527</b>
Identificación de las proporciones del rectángulo Q y su inverso, q, sobre las plantas de la propuesta de intervención. Dibujo del autor.	



### III. PLANOS





## RELACIÓN DE PLANOS

### **Plano A1**

Estado Actual. Situación. Escala 1:2.000

### **Plano A2**

Estado Actual. Emplazamiento. Escala 1:250

### **Plano A3**

Estado Actual. Planta baja. Escala 1:100

### **Plano A4**

Estado Actual. Plantas primera y segunda, Escala 1:100

### **Plano A5**

Estado Actual. Plantas tercera y de cubiertas. Escala 1:100

### **Plano A6**

Estado Actual. Alzado a Plaza de la Corredera. Escala 1:100

### **Plano A7**

Estado Actual. Alzador sur y secciones. Escala 1:100

### **Plano B1**

Datación cronológica. Plantas baja y primera. Escala 1:100

### **Plano B2**

Datación cronológica. Plantas segunda y tercera. Escala 1:100

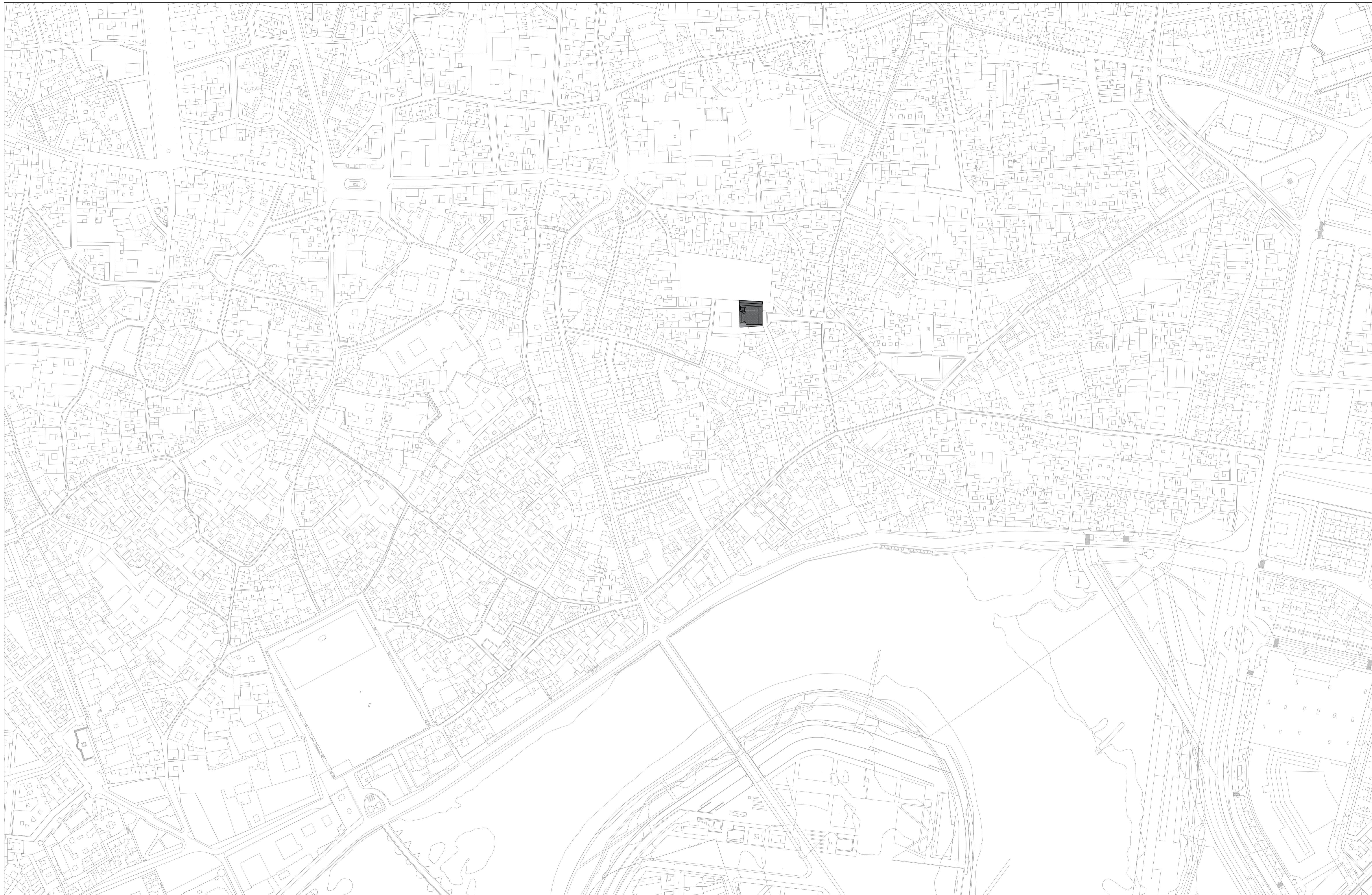
### **Plano C1**

Propuesta de intervención. Plantas. Escala 1:150

### **Plano C2**

Propuesta de intervención. Alzados. Escala 1:150





**EL PÓSITO DE CÓRDOBA, UN PROTOTIPO PARA UNA TIPOLOGÍA PERDIDA**  
TESIS DOCTORAL - UNIVERSIDAD DE SEVILLA - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

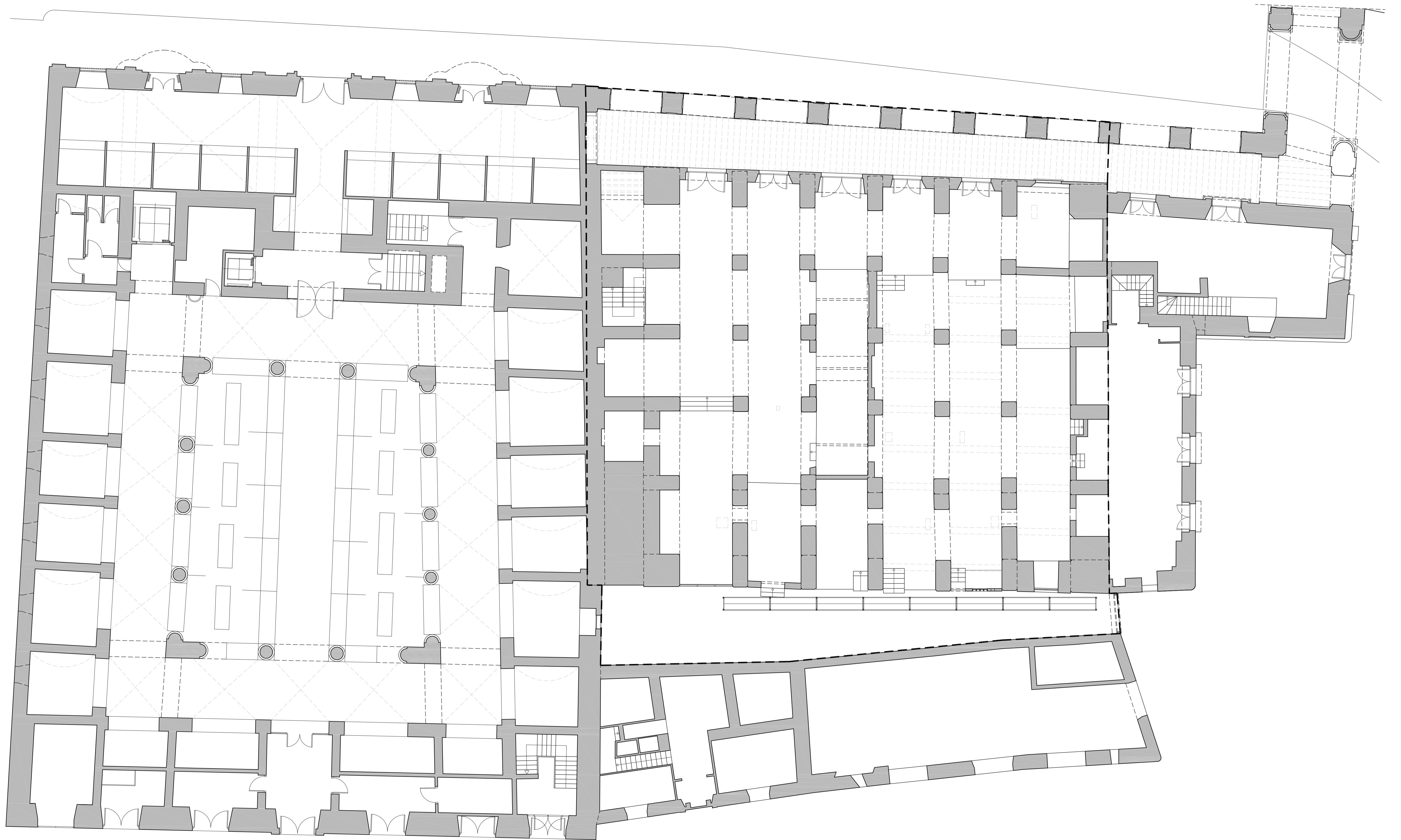
ESTADO ACTUAL. SITUACIÓN. Escala 1:2.000

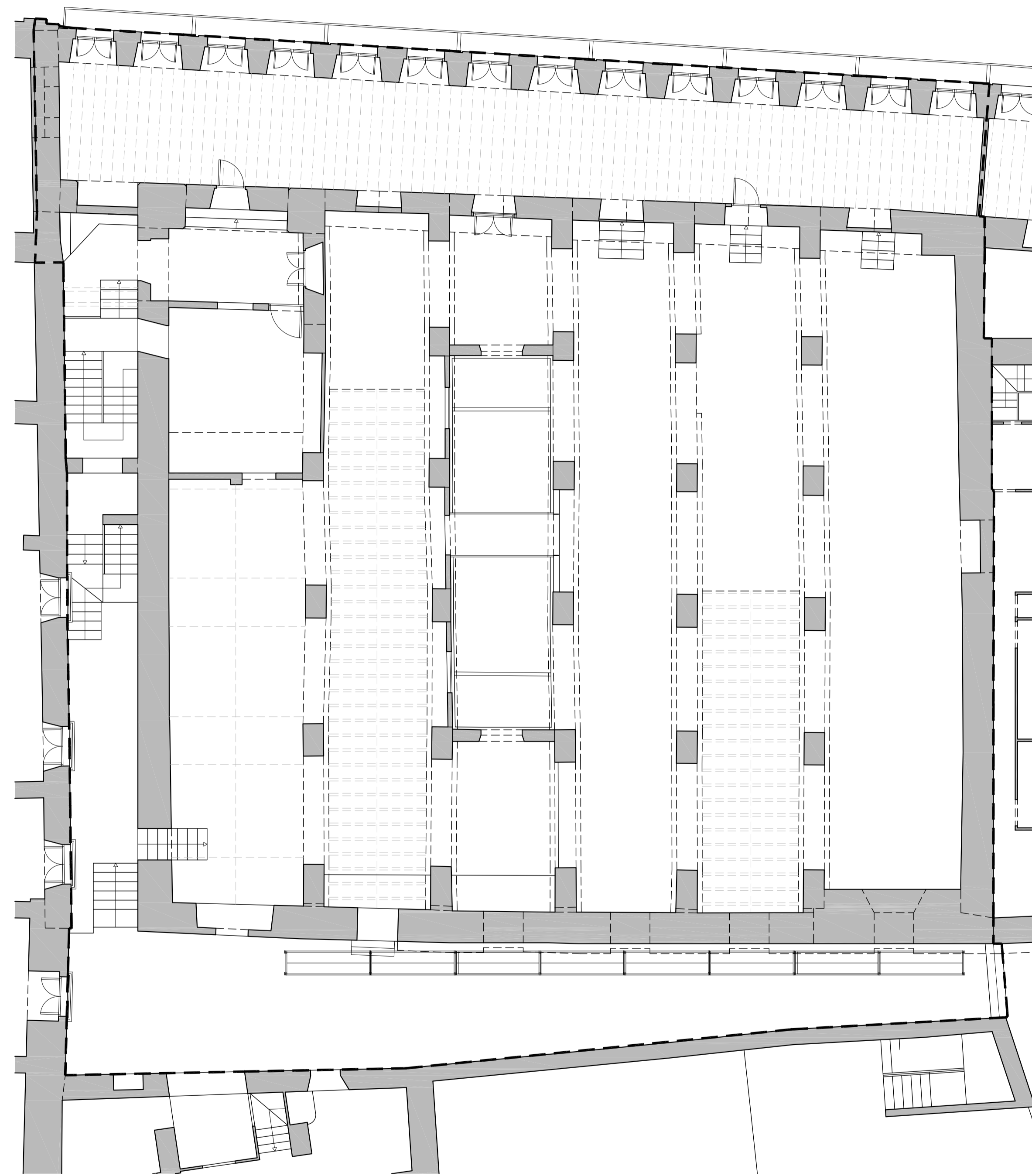
Autor: JAVIER VALVERDE ABRIL. Arquitecto  
Director: Dr. Arquitecto D. PABLO DIÁNEZ RUBIO

**A1**

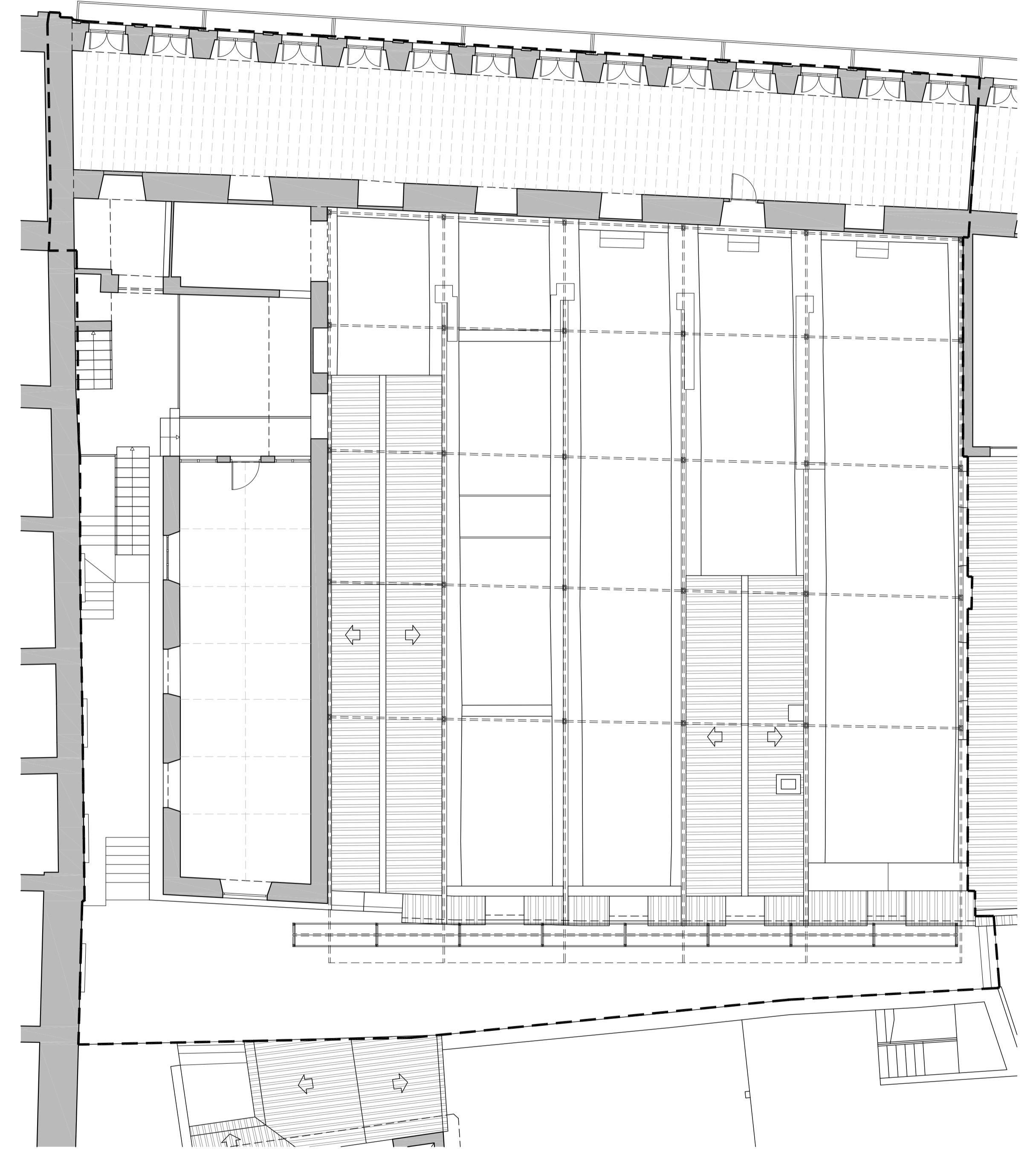
SEVILLA, ENERO 2022



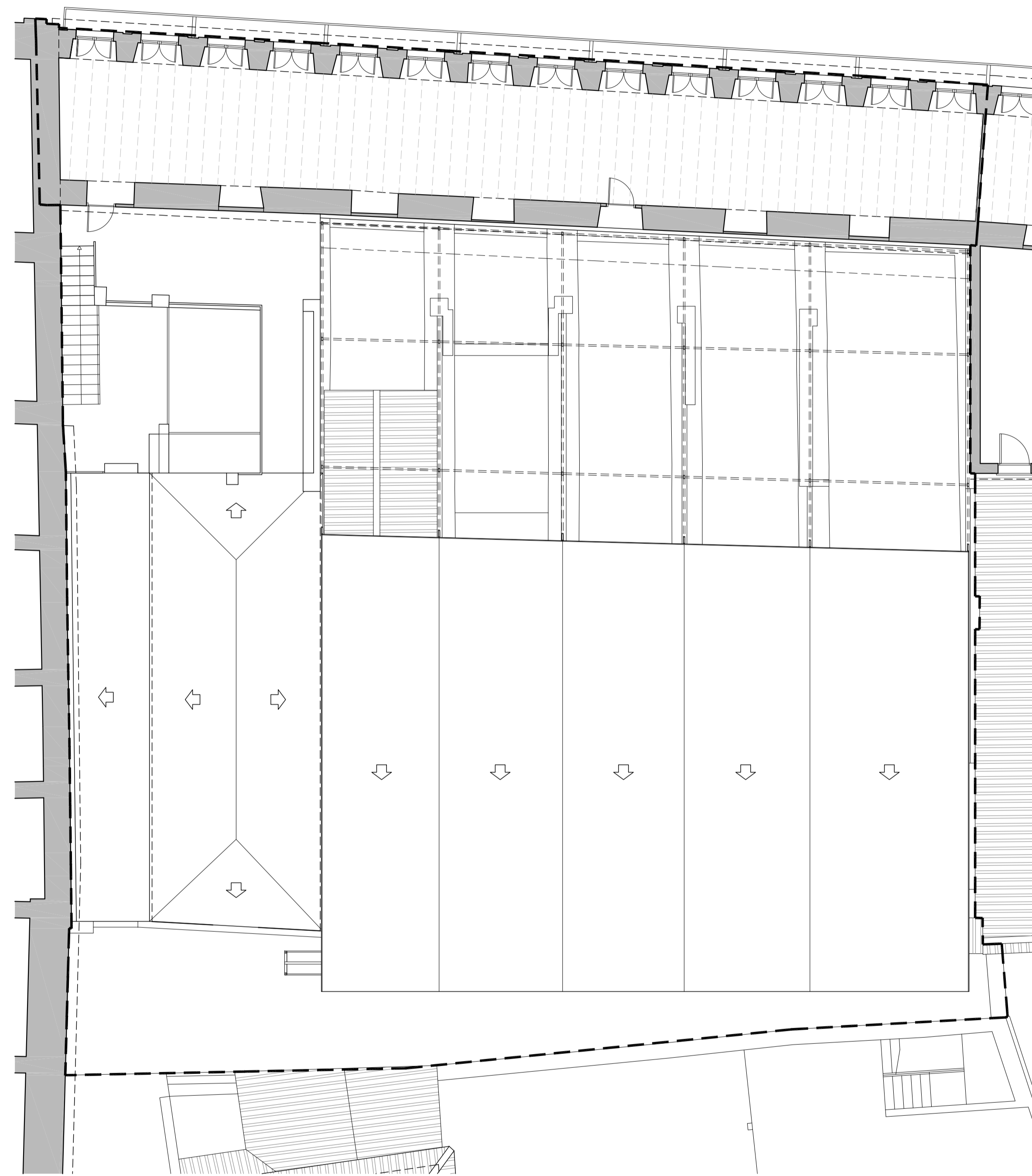




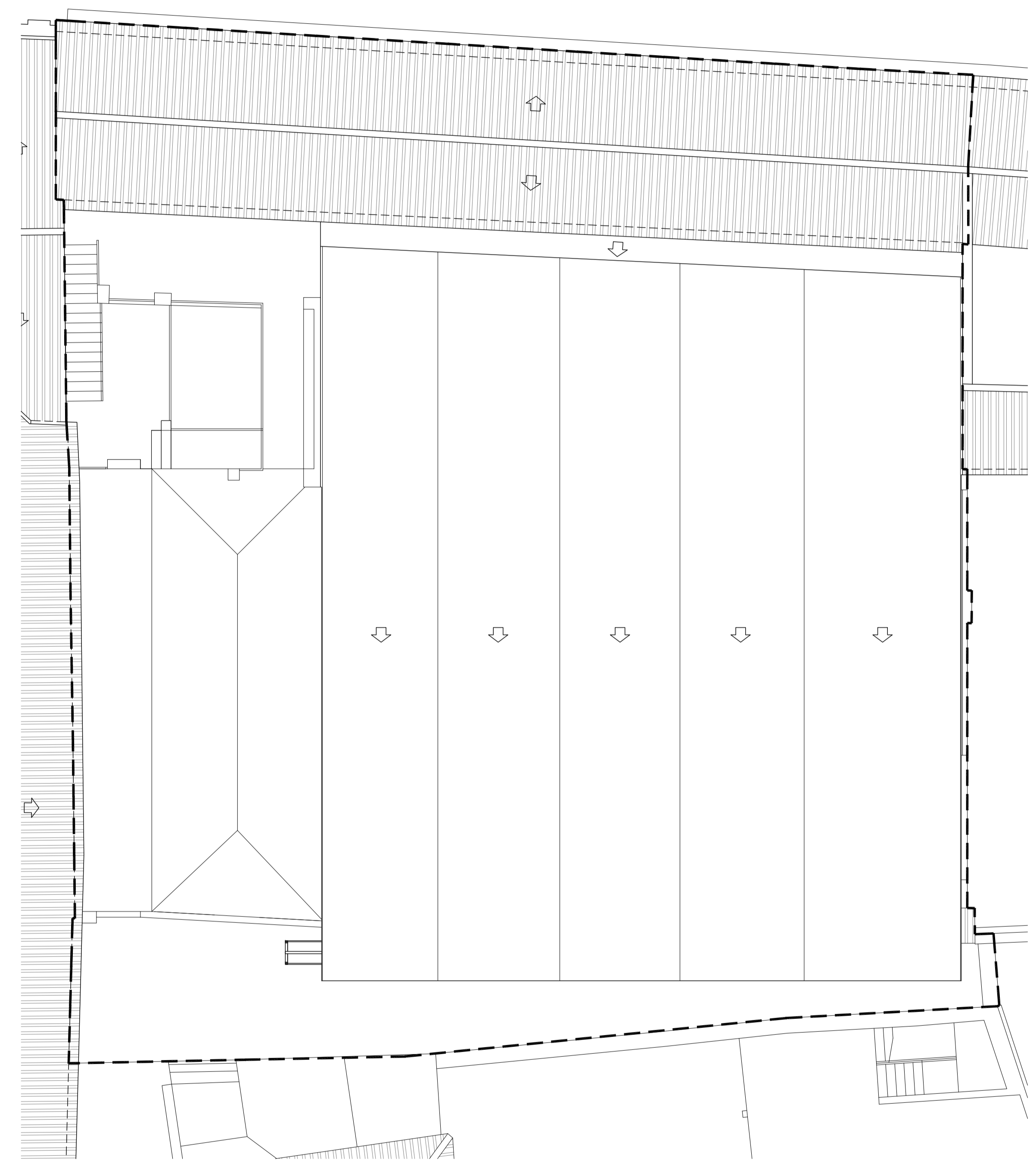
PLANTA PRIMERA



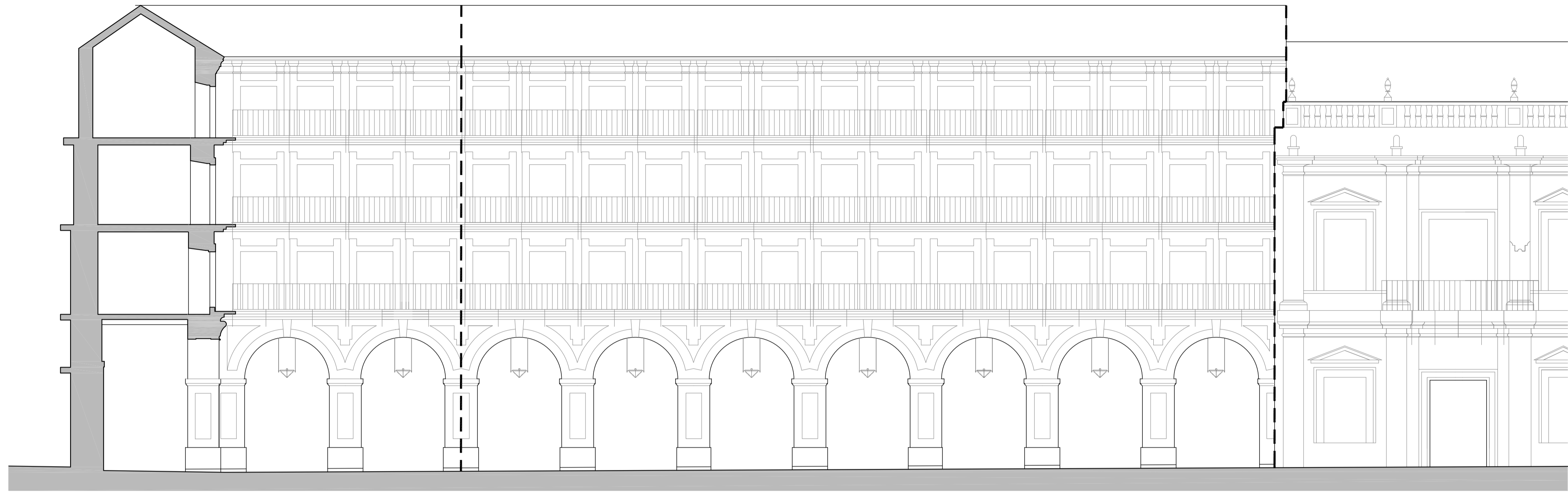
PLANTA SEGUNDA



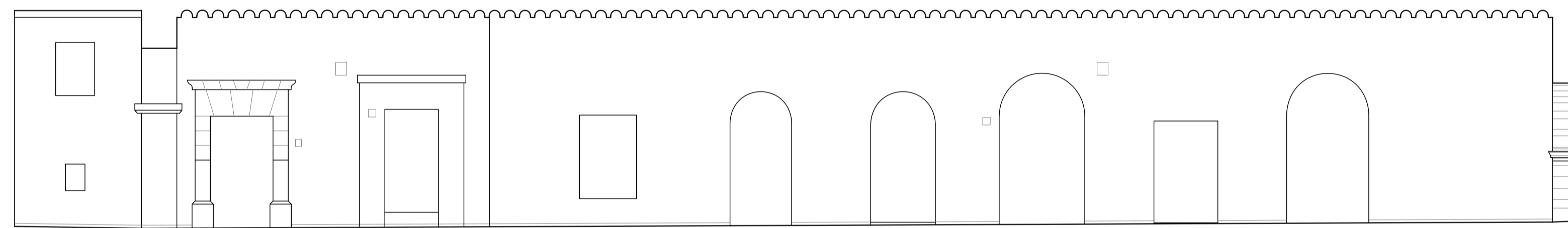
PLANTA TERCERA



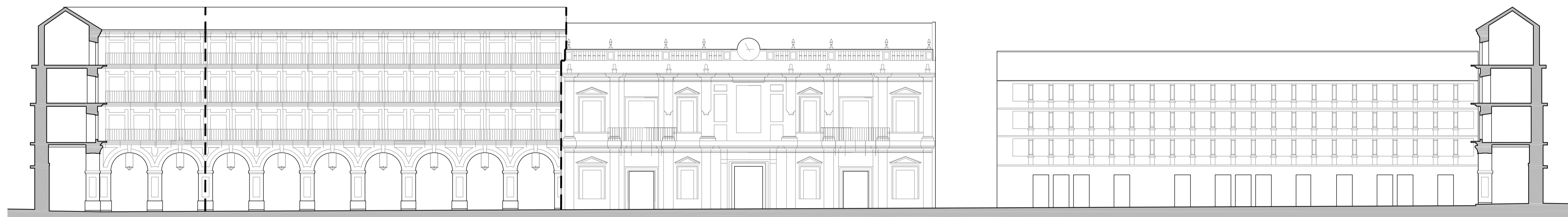
PLANTA DE CUBIERTAS



ALZADO A PLAZA DE LA CORREDERA



ALZADO INTERIOR DE LOS SOPORTALES

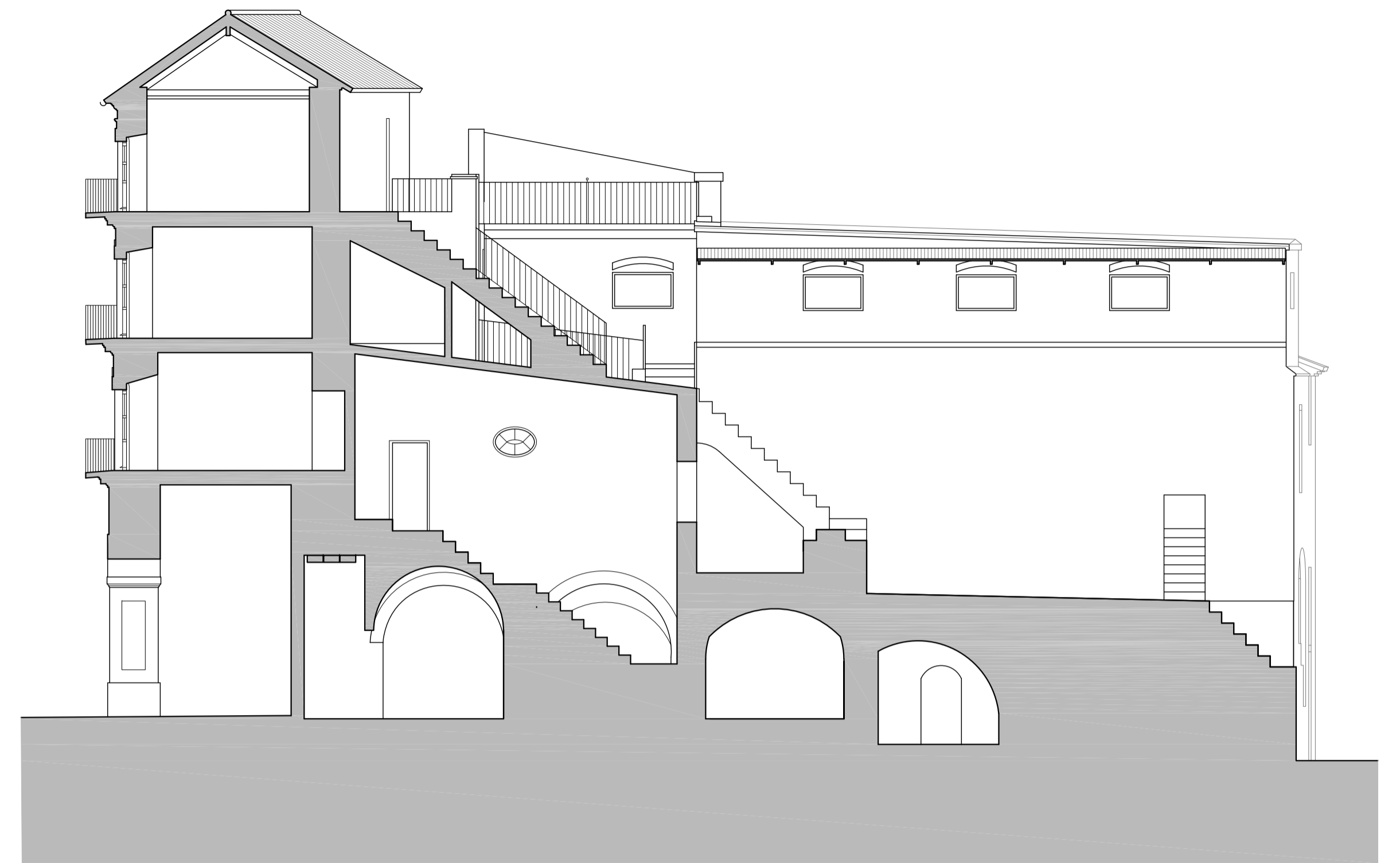


ALZADO SUR DE LA PLAZA DE LA CORREDERA. Escala 1:200

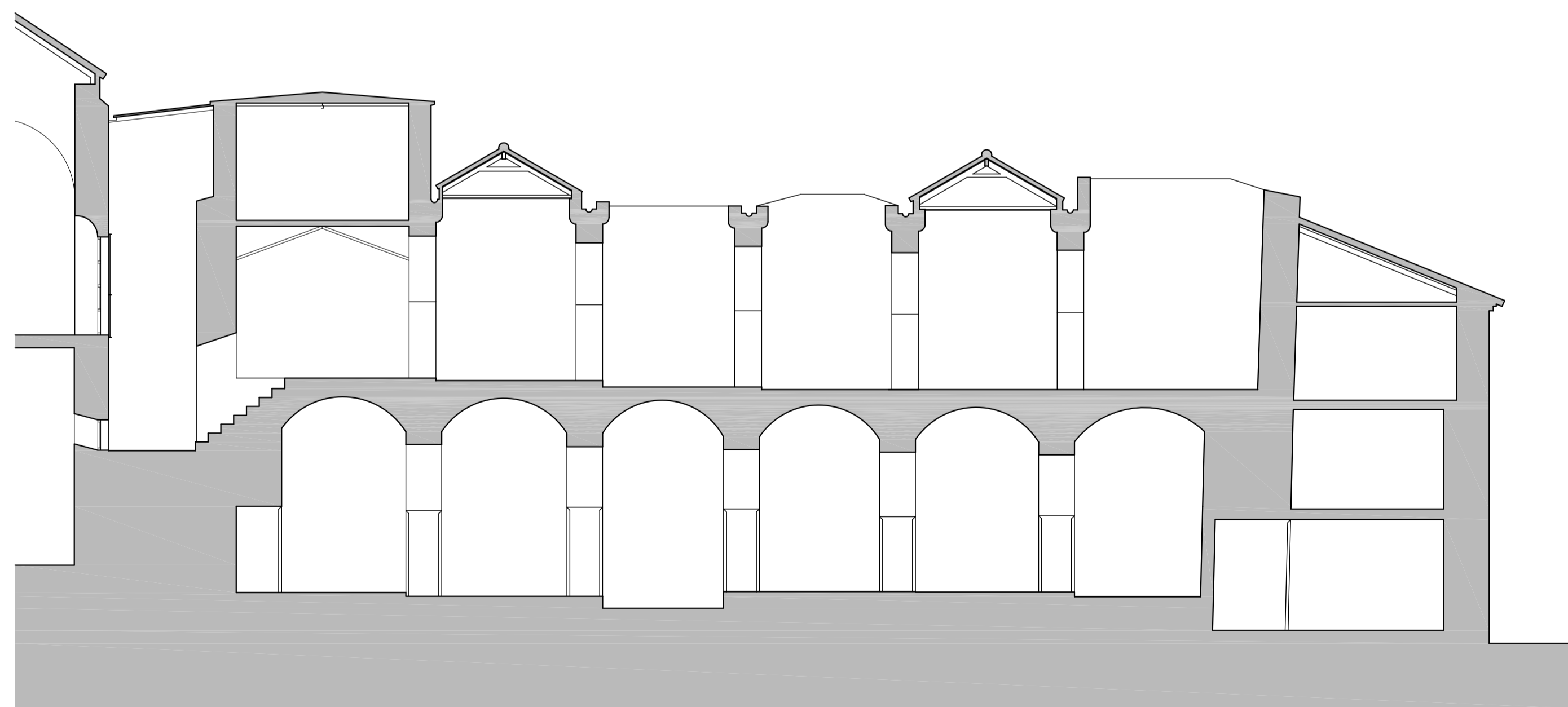




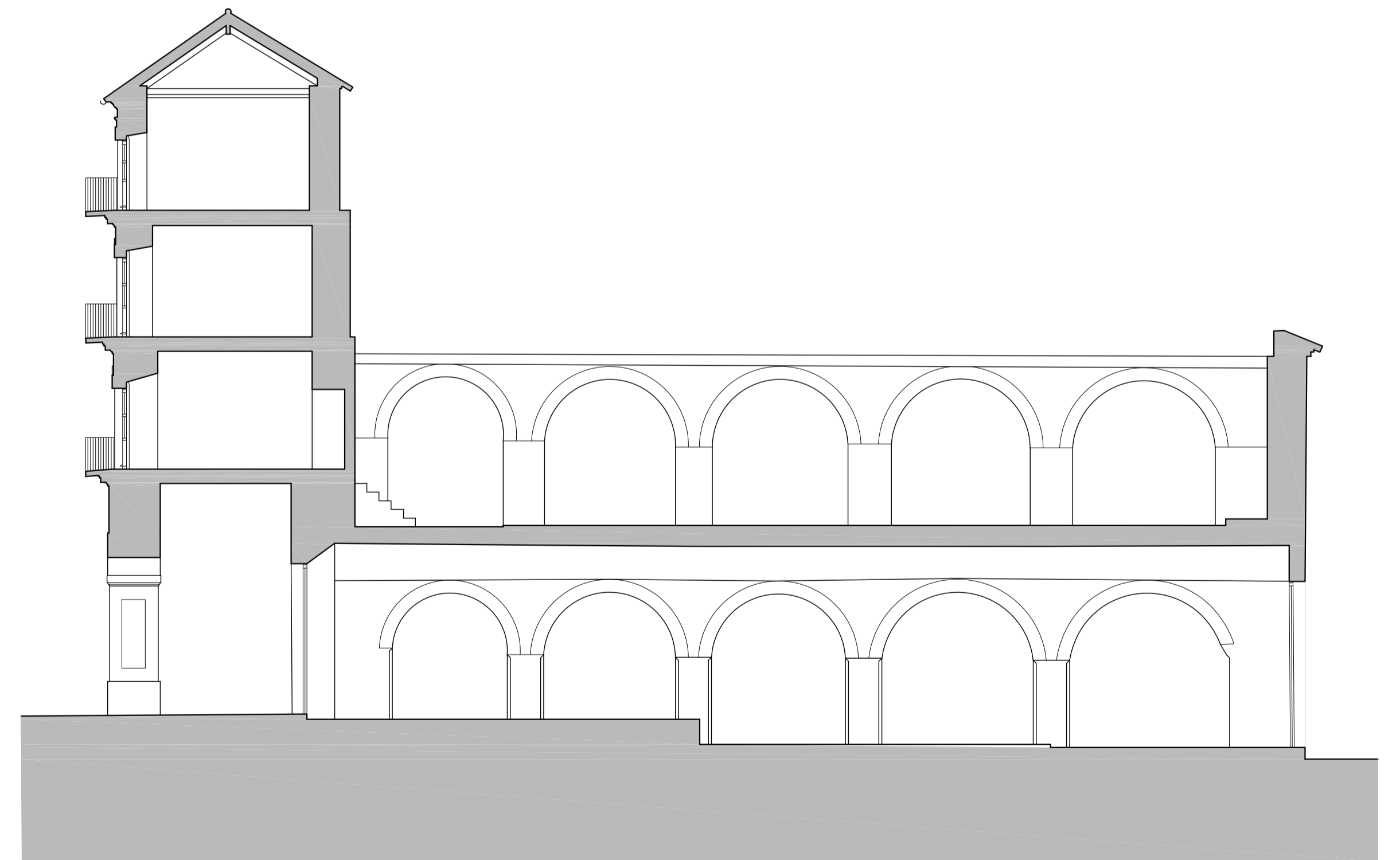
ALZADOR, A CALLEJÓN DEL PÓSITO



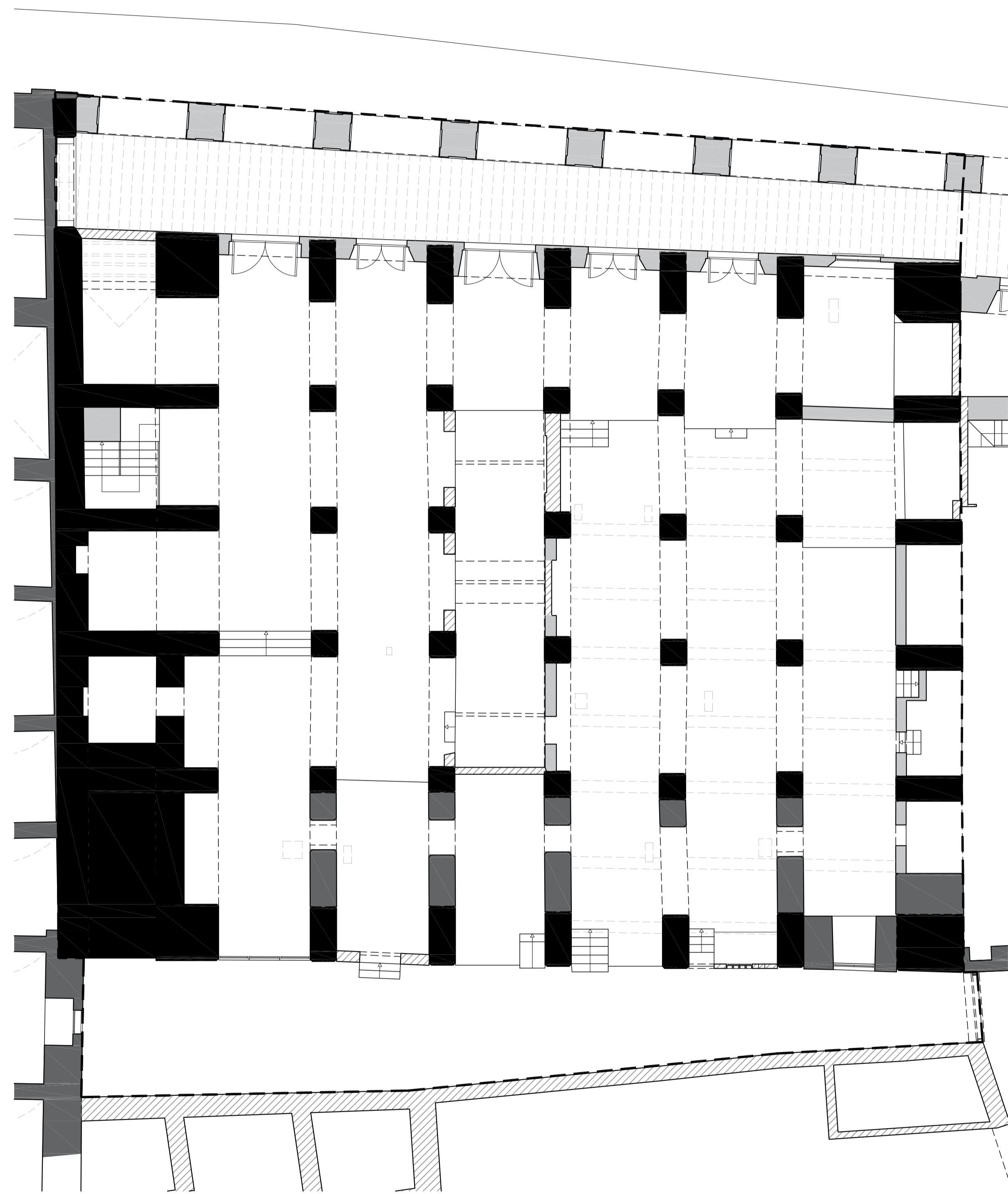
SECCIÓN NORTE-SUR



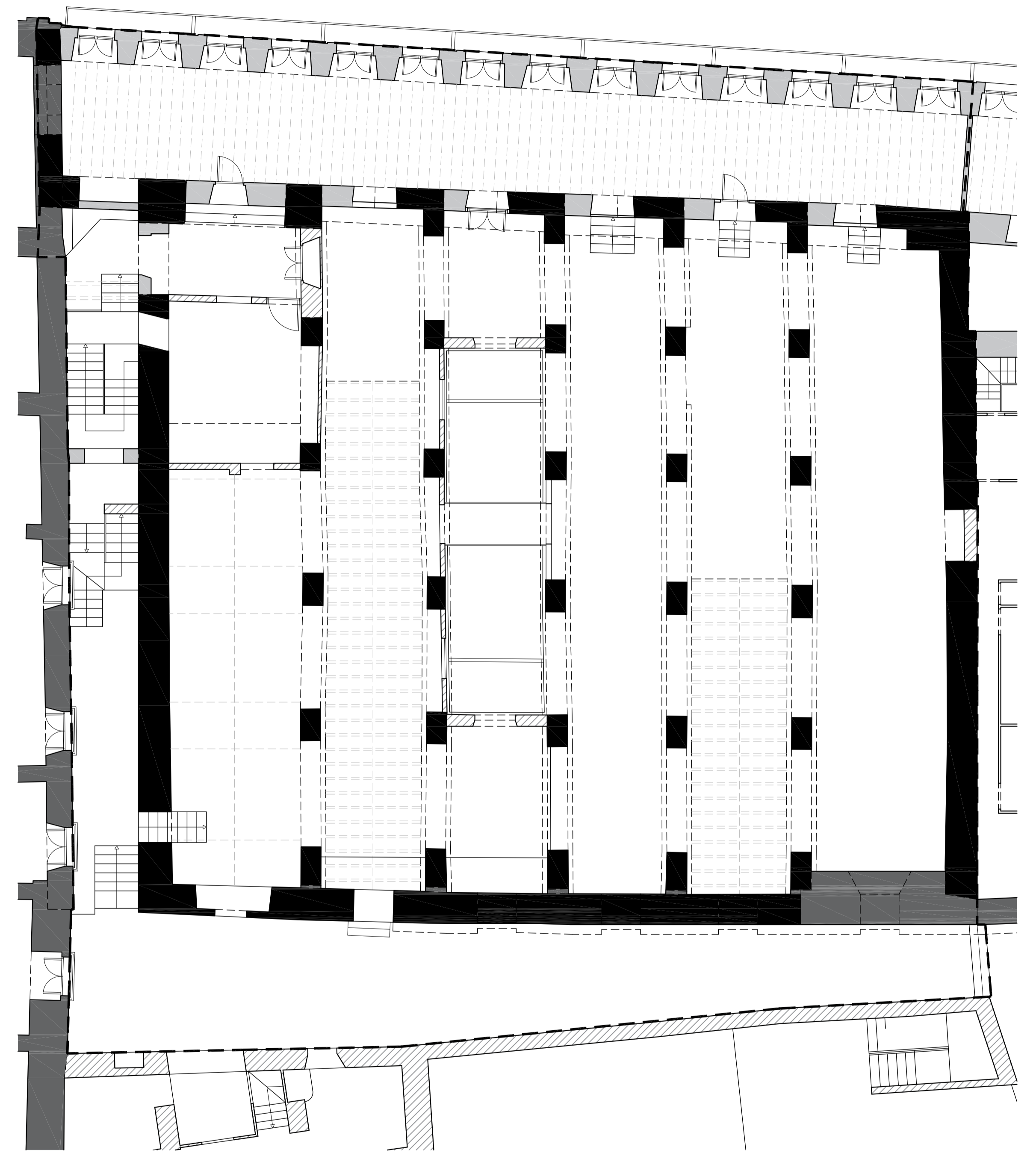
SECCIÓN OESTE-ESTE



SECCIÓN NORTE-SUR POR NAVE 4

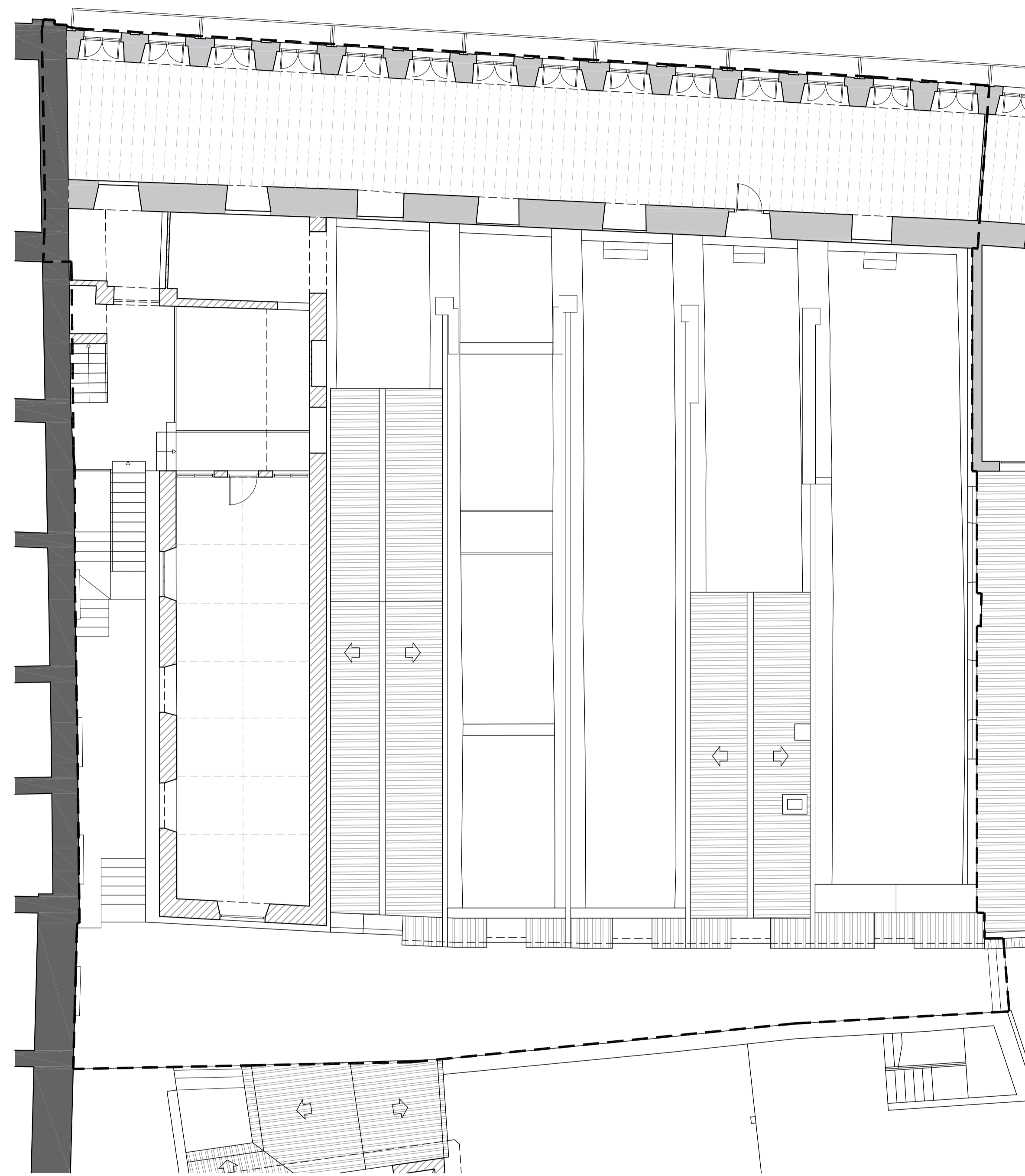


PLANTA BAJA

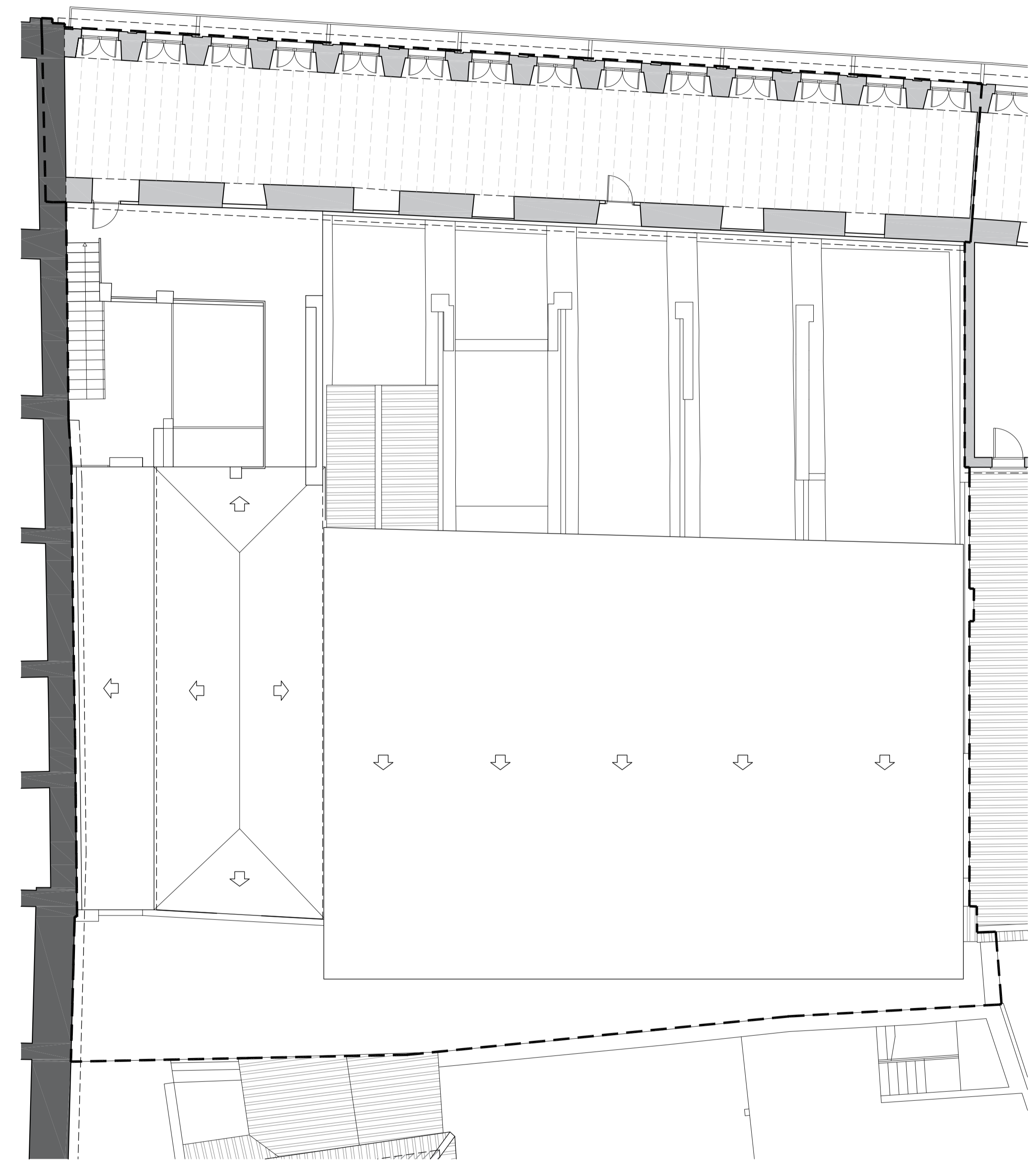


PLANTA PRIMERA



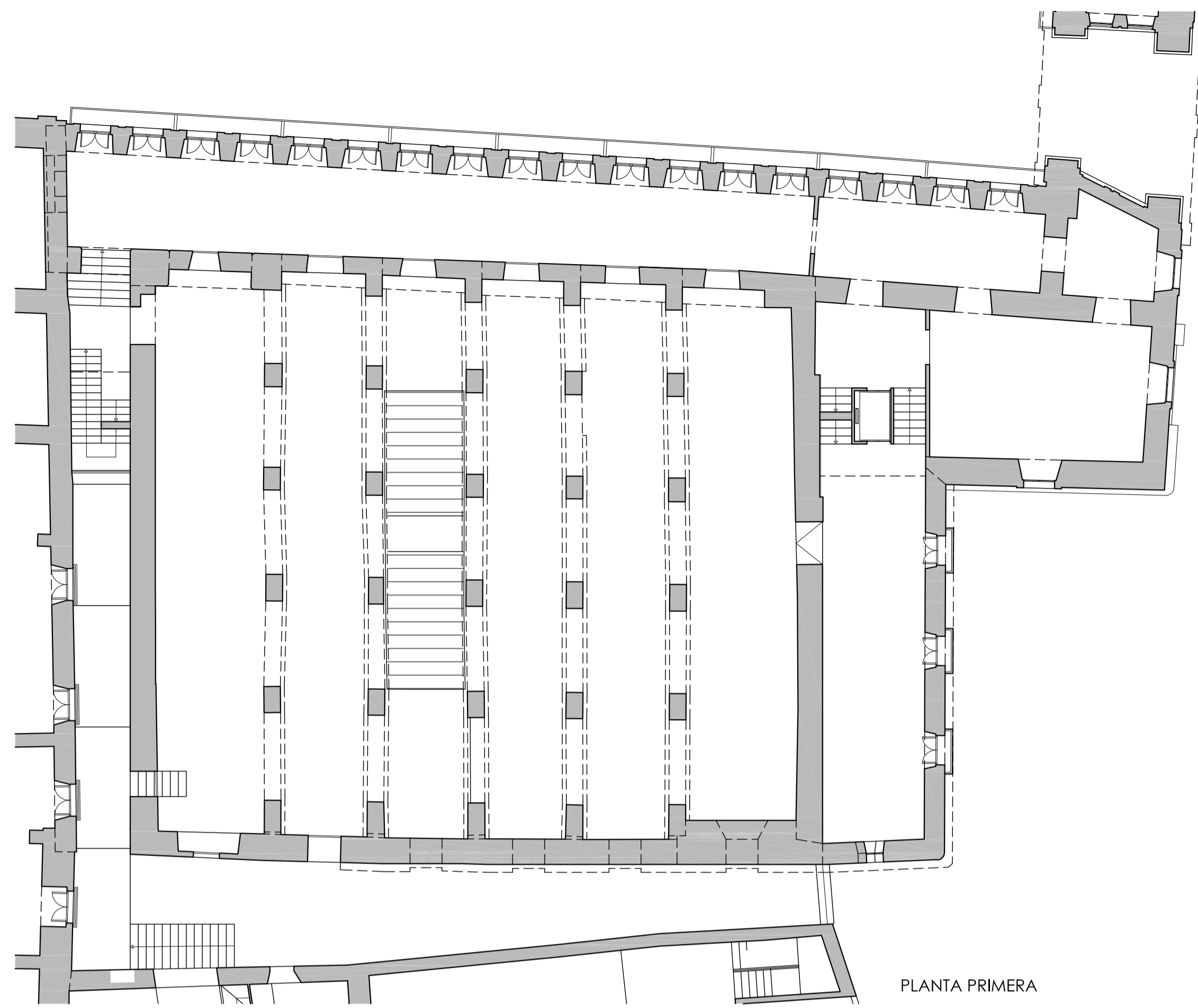


PLANTA SEGUNDA

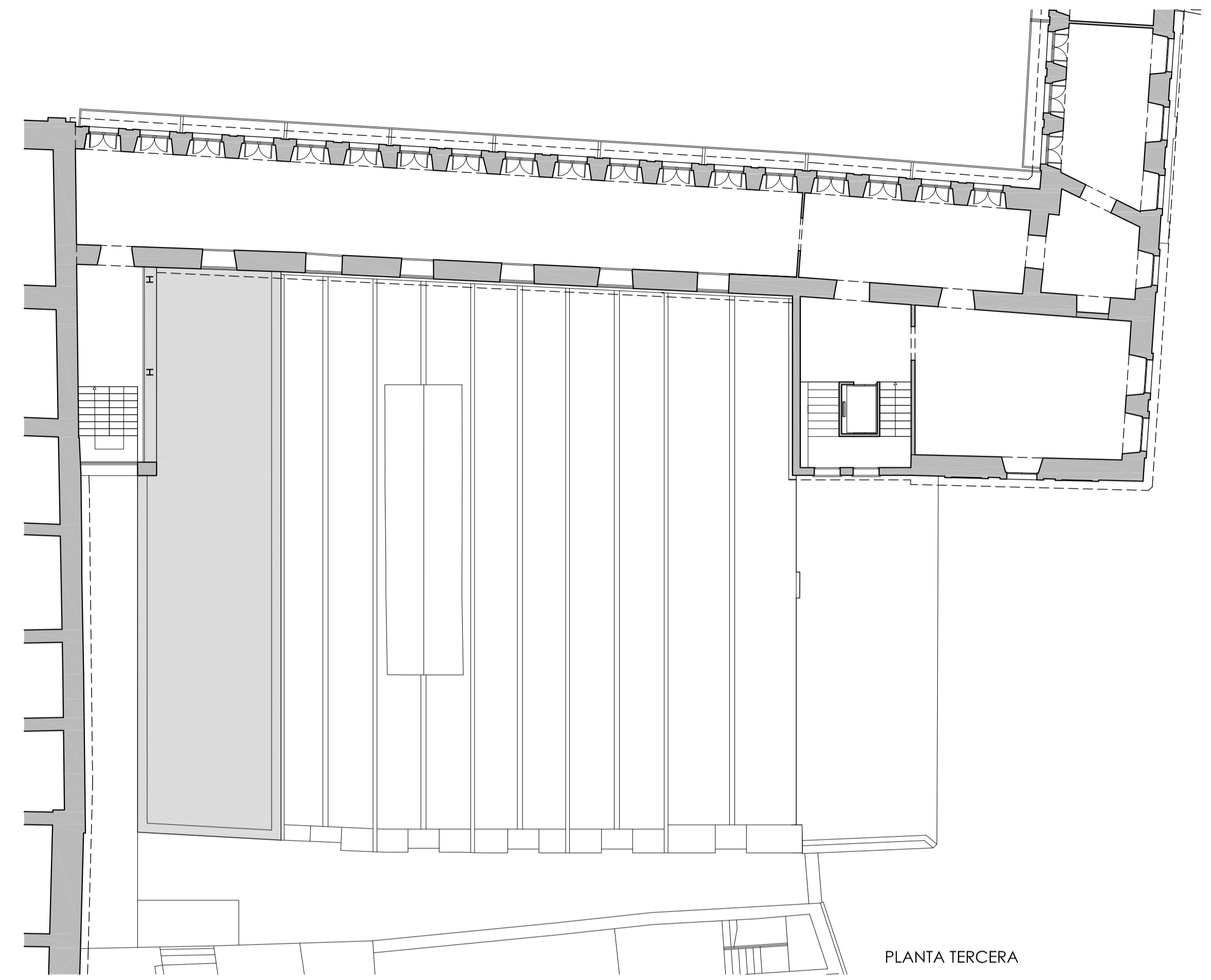


PLANTA TERCERA

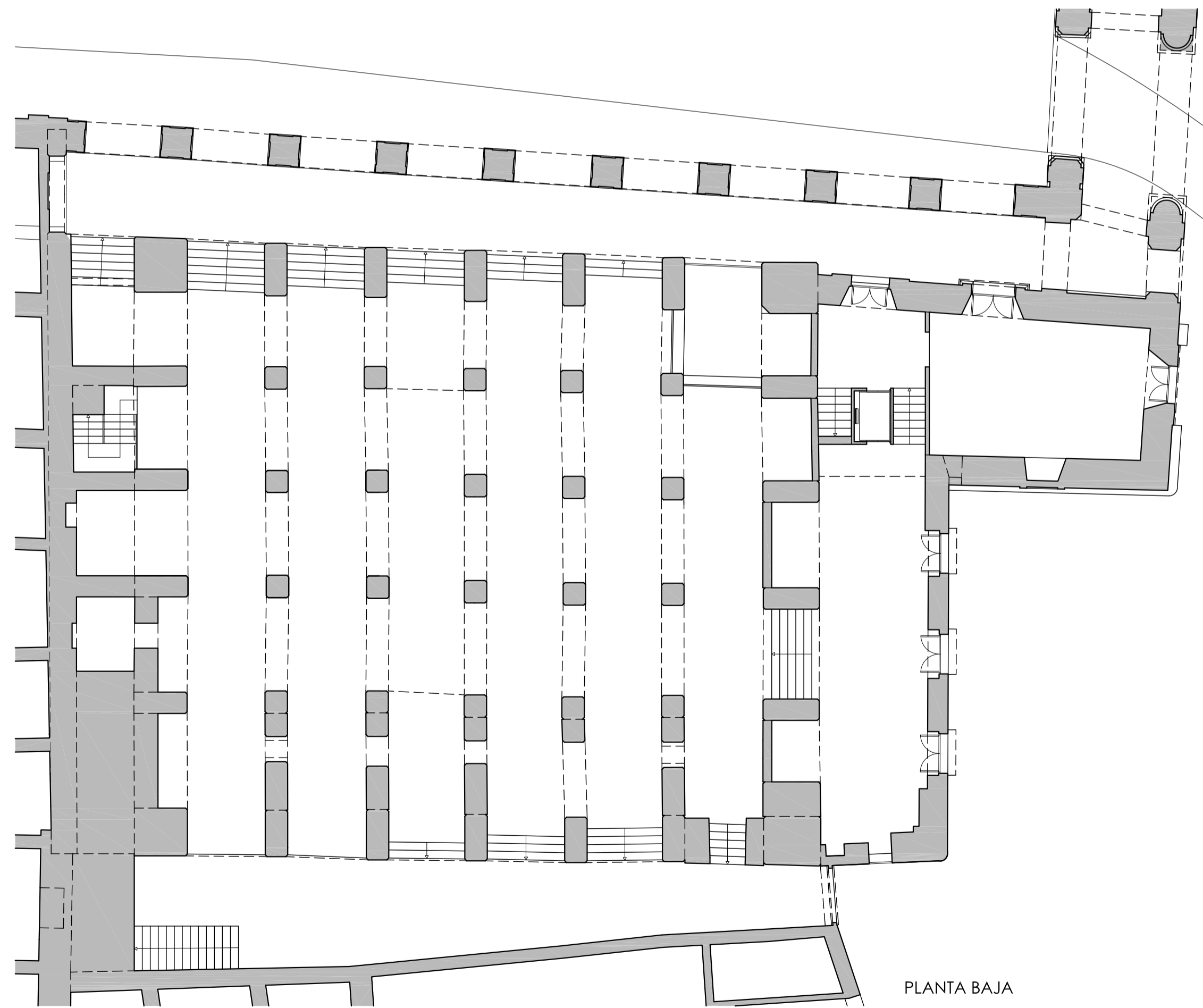




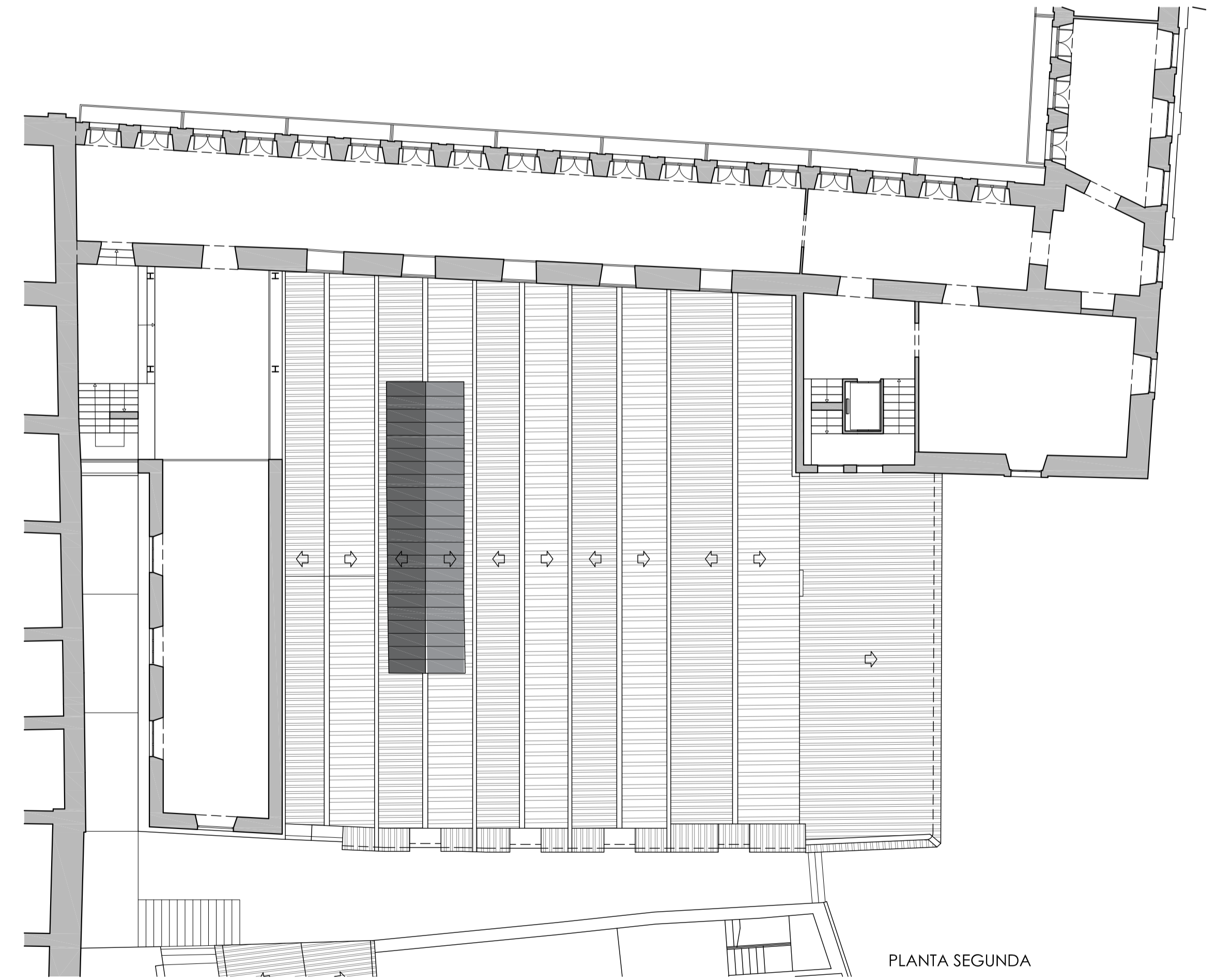
PLANTA PRIMERA



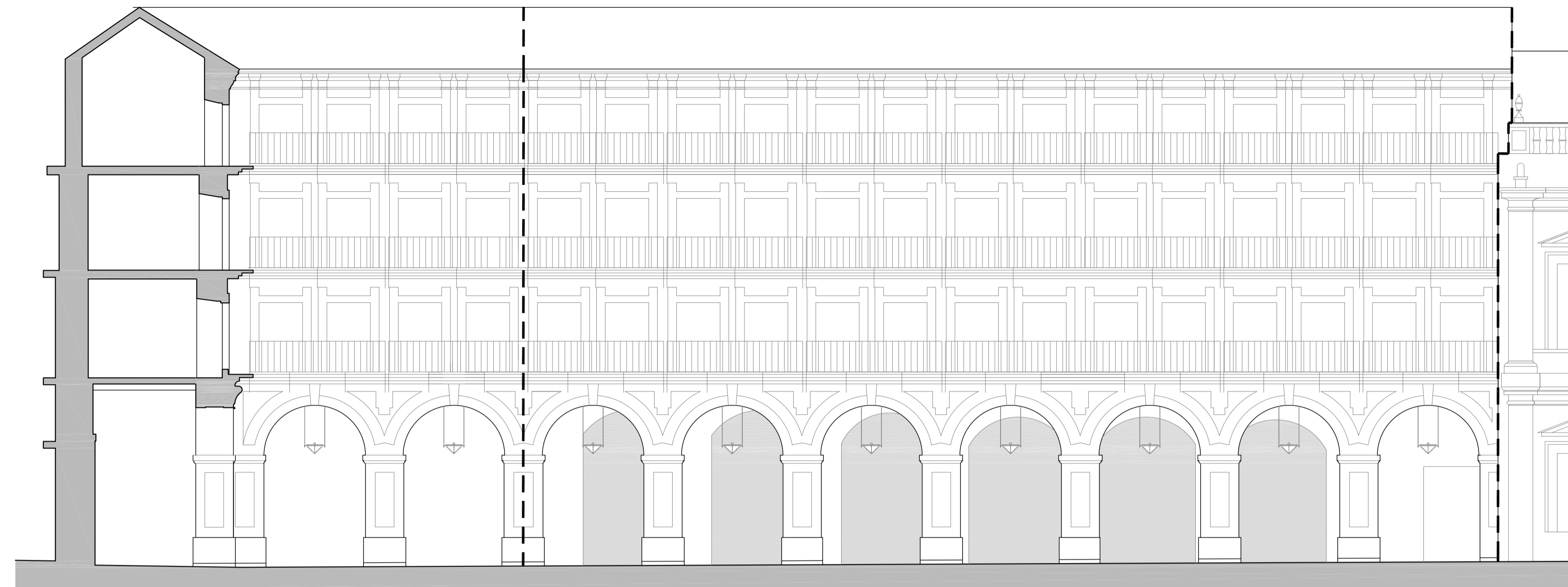
PLANTA TERCERA



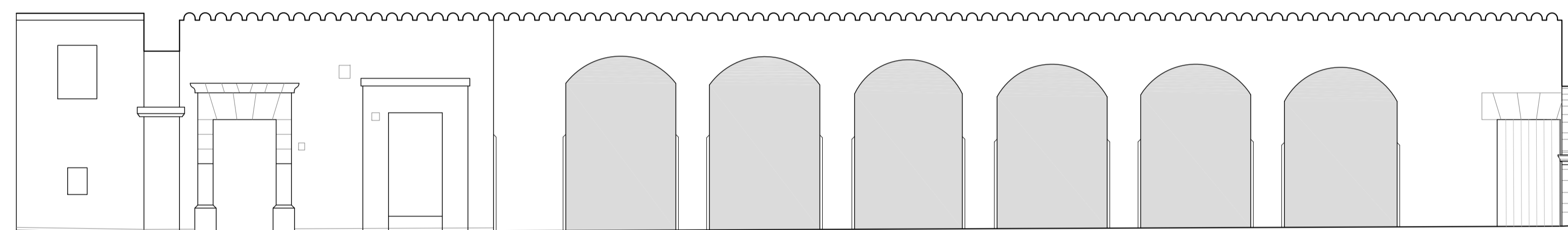
PLANTA BAJA



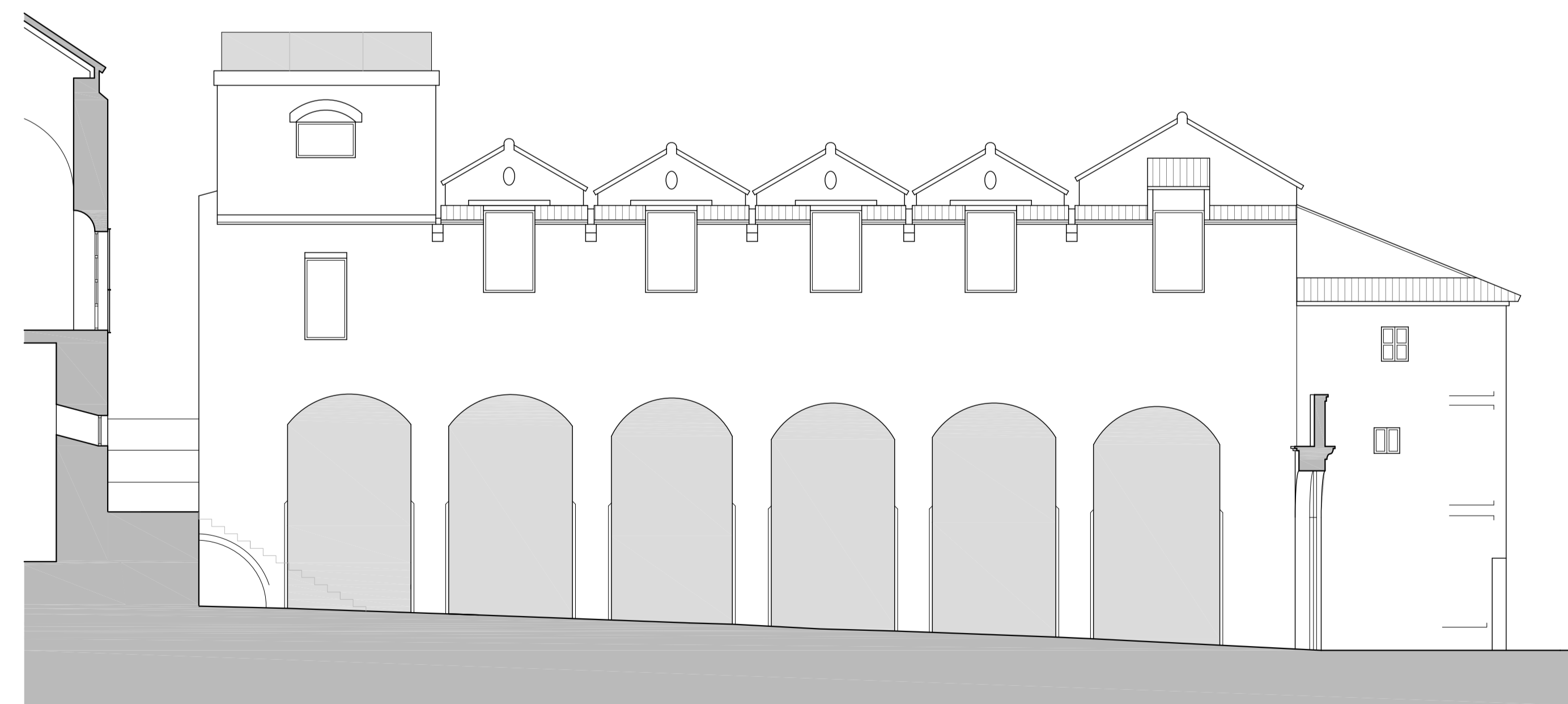
PLANTA SEGUNDA



ALZADO A PLAZA DE LA CORREDERA



ALZADO INTERIOR DE LOS SOPORTALES



ALZADO A PLAZA DE LA CORREDERA





UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Enero 2022